



Javier Tantaleán Arbulú

La gobernabilidad y el leviatán guanero

Desarrollo, crisis y guerra con Chile



La riqueza producto del guano que disfrutó el Estado peruano a mediados del siglo XIX pareció la ocasión propicia para que un país que sentía haber padecido un largo expolio de sus riquezas durante el período colonial, pudiera cobrar una revancha histórica en el camino de la prosperidad y del desarrollo.

Dicha riqueza quedó, sin embargo, como una oportunidad desperdiciada, por lo que varios historiadores se han dado a la tarea de explicar qué fue lo que falló en esa ocasión.

En esta obra, Javier Tantaleán Arbulú enfoca el tema alrededor de la gobernabilidad que, paradójicamente, la riqueza del guano habría socavado. Un Estado más próspero debería, en principio, poder hacer un mejor gobierno, pero como este libro nos enseña, también podría deslizarse más fácilmente en el camino de la corrupción y la prebenda.

Javier Tantaleán Arbulú falleció cuando este libro estaba en prensa, por lo que se trata de una publicación póstuma con la que queremos rendir homenaje a su labor como investigador de nuestro pasado económico.

LA GOBERNABILIDAD Y EL LEVIATÁN GUANERO
DESARROLLO, CRISIS Y GUERRA CON CHILE

Javier Tantaleán Arbulú

La gobernabilidad y el leviatán guanero

Desarrollo, crisis y guerra con Chile



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ



Serie: Historia Económica, 16

© BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
Jr. Santa Rosa 441-445, Lima 1501
Telf. (51-1) 613-2000
www.bcrp.gob.pe

© IEP INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS
Horacio Urteaga 694, Lima 15072
Telf. (51-1) 200-8500
www.iep.org.pe

© HEREDEROS DE JAVIER TANTALEÁN ARBULÚ
ISBN digital: 978-612-326-006-4
ISSN: 2071-4246

Primera edición: julio de 2020

Edición impresa: 2011

Producción:

Gino Becerra, Silvana Lizarbe, Yisleny López y Odín del Pozo

*A mi querida familia.
Susana, compañera de toda una vida.
Mis hijos Catherine, Alexandra, Javier
Justo, Illary, Romina, Rodrigo y Joaquín,
y mis nietos Stephanie, Thais, Hania,
Salvador, Anika y Anneliese.*

CONTENIDO



PRESENTACIÓN	17
I. ¿Por qué llamar al texto <i>La gobernabilidad y el leviatán guanero</i> ?	23
II. El Perú en los tiempos del guano y del salitre	33
III. El leviatán guanero	51
IV. El proyecto ferroviario y las vías de transporte	91
V. Del guano, los bancos y la moneda	109
VI. Elecciones y representatividad	133
VII. El surgimiento de una burguesía	153
VIII. Proyectos <i>desarrollistas</i> y de reforma	201
IX. El fallido proyecto del salitre	223
X. Crisis. El primer programa republicano de ajuste y estabilización	275
XI. Reflexiones políticas sobre la era del guano y del salitre: Castilla, Piérola y Pardo	293
XII. La guerra con Chile.....	357
BIBLIOGRAFÍA.....	393

ÍNDICE DE CUADROS

III.1	Depósitos de guano: decenio de 1870.....	57
III.2	Exportaciones de guano: 1841-1878. Posibilidad 1.....	59
III.3	Exportaciones de guano: 1841-1878. Posibilidad 2.....	61
III.4	Exportaciones de guano: 1841-1881 (según Bonilla)	62
III.5	Guano exportado por la Huano Company Limited: 1876-1878	67
III.6	Exportaciones totales acumuladas: 1841-1879.....	73
III.7	Distribución de los pagos a factores por ventas del guano (Hunt)	78
III.8	Gastos acumulados del Estado: 1846-1878.....	79
III.9	Comparación de las cifras de Hunt y Tantaleán.....	80
III.10	Porcentaje de ingresos guaneros sobre el total de ingresos estatales: 1846-1878.....	82
III.11	Ingresos estatales per cápita: 1822-1873	83
III.12	Ingresos acumulados del Estado: 1846-1878.....	83
III.13	Estimaciones de ingresos en la era del guano según Carlos Contreras	85
IV.1	Principales ferrocarriles construidos hasta 1877.....	99
IV.2	Crecimiento de los ferrocarriles en el mundo	102
IV.3	Gastos en ferrocarriles antes de 1868.....	104
IV.4	Marina mercante: 1860-1877	106
V.1	Perú: montos de acuñación de plata por quinquenios: 1800-1879.....	111
V.2	El tipo de cambio del sol al peso	112
V.3	Propuestas de creación de bancos: 1822-1862.....	114
V.4	Los bancos formados en la era del guano y del salitre	119
V.5	Sistema monetario bimetalista establecido en 1863.....	123
V.6	Formación del K (capital) – dinero	126
VI.1	Constituciones del Perú.....	137
VI.2	Indicadores históricos de la estabilidad de los gobiernos	140
VI.3	Leyes electorales que señalaron elecciones indirectas: 1822-1896.....	149
VII.1	Algunos hombres de negocios en la era del guano	158
VII.2	Domingo Elías, personaje del siglo XIX: guanero, político, esclavista y agricultor	160
VII.3	Estimados de los ingresos constantes de las actividades económicas y de la propiedad urbana y rural a partir de los impuestos: 1846-1872.....	163
VII.4	Pagos a los dueños de esclavos por la manumisión	176
VII.5	Pagos por esclavo (leyes de manumisión) en Gran Bretaña, Nueva Granada, Venezuela y Perú.....	177
VII.6	Una visión de la esclavitud	177
VII.7	Una visión contra la libertad de los esclavos negros y contra la supresión del tributo indígena.....	178
VII.8	Población de Lima por grupos raciales: 1790-1908	179
VII.9	Actividades económicas según rentabilidad: 1860-1875	184
VII.10	Meiggs, las murallas de Lima y sus negocios.....	186

VII.11	La evolución histórica del “capital”: fines del siglo XVIII - decenio de 1870.....	190
VIII.1	El proyecto de un nuevo “orden social” de Samppere en 1867.....	209
VIII.2	Primeros proyectos de planes de desarrollo: proyecto Copello-Petriconi (1876).....	213
VIII.3	Términos de intercambio: 1855-1900.....	217
VIII.4	El proceso de industrialización. Fases y periodos del proceso de sustitución de importaciones. Perú, 1870-1980	219
VIII.5	Fases de la revolución industrial y tecnológica en los países capitalistas avanzados.....	219
IX.1	Exportaciones de salitre (1830-1879): varios autores	236
IX.2	Exportaciones de salitre según Hunt: 1830-1880	237
IX.3	Compañías salitreras con base en el Perú y Chile entre 1870 y 1873	247
IX.4	Enriquecimiento del suelo producido por los nitratos peruanos	248
IX.5	Principales empresas de Tarapacá (1873)	249
IX.6	Compañía Administradora del Estanco del Salitre: socios y capital (1873)	259
IX.7	Expropiación de las salitreras recibidas por la delegación de los bancos asociados	267
IX.8	La población de Antofagasta en 1879 según dos fuentes diferentes.....	272
IX.9	La población en el área salitrera.....	273
X.1	Exportaciones del Perú a Francia y Gran Bretaña e importaciones de Gran Bretaña: 1868-1878.....	280
X.2	Exportaciones de plata: 1861-1879	281
X.3	Exportaciones de algodón: 1864-1879.....	282
X.4	Exportaciones de azúcar: 1861-1879	283
X.5	Ingresos y gastos del Estado: 1872-1878	288
X.6	Cambio de billetes fiscales peruanos por libras esterlinas	288
XI.1	La decisión de Chile de intervenir contra la Confederación Perú-boliviana.....	300
XI.2	Causas del fracaso de la Confederación. La Doctrina Portales.....	301
XI.3	El racismo limeño contra Santa Cruz según Jorge Basadre.....	302
XI.4	El racismo en Cuzco contra Santa Cruz	304
XI.5	Actitud de Castilla con la esclavitud	307
XI.6	Chile y la Confederación	318
XI.7	La Confederación.....	319
XI.8	Pardo, el mundo andino y los indígenas: un análisis de Manuel J. Baquerizo	331
XI.9	Las “sangres que circulaban” en Pardo.....	338
XI.10	Carmen Mc Evoy: un perfil de Pardo.....	339
XI.11	“Historia de un magnicidio”, por David Hidalgo Vega	340
XI.12	Déficit económico: 1869-1871	341
XI.13	Tasas tarifarias de productos de importación: 1864 y 1872.....	347

XI.14	Evolución de los ingresos por impuestos directos: 1871-1876.....	348
XI.15	Ingresos por aduanas: 1873-1876.....	348
XI.16	Inversión en ferrocarriles: 1872-1875.....	349
XI.17	Europeos residentes en el Perú según el censo de 1876.....	350
XI.18	La inmigración italiana: 1775-1880.....	350
XI.19	Las relaciones Estado – Iglesia y la cuestión del Patronato.....	356
XII.1	Compañía Nacional del Salitre: participación y acciones, 1878.....	360
XII.2	La importancia del salitre en los ingresos fiscales: 1871-1878.....	363
XII.3	La nacionalidad de los capitales salitreros: 1877.....	363
XII.4	La potencia de la marina chilena.....	366
XII.5	Presupuestos bianuales programados por el Ministerio de Guerra (y Marina): 1873-1880.....	366
XII.6	Presupuesto ejecutado de las fuerzas armadas: 1868-1873.....	367
XII.7	Perú – Chile: hechos significativos desde el siglo XVII.....	370
XII.8	Chile: asimilando la derrota de 1866.....	371
XII.9	Fuerzas armadas comparadas: Perú, Chile y Bolivia.....	372
XII.10	Chile y Perú: compra de armamento.....	374
XII.11	La guerra en sus tiempos.....	379
XII.12	El salitre como porcentaje de los ingresos fiscales en Chile.....	384
XII.13	Propiedad de las salitreras: 1877 y 1914.....	384
XII.14	Deuda exterior e ingresos estatales de Chile. Tasas promedio de crecimiento (%).....	385
XII.15	Presidentes de Perú y Chile durante la Guerra del Pacífico.....	388
XII.16	Subestimando con arrogancia al adversario.....	391
XII.17	La indolencia de los peruanos y la riqueza de su territorio, según Patricio Lynch.....	391
XII.18	Sobre el viaje del presidente Mariano Ignacio Prado: citas.....	392
XII.19	Miguel Grau opina sobre Mariano Ignacio Prado.....	392

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

III.1	Islas de Chincha y puerto de Pisco: ubicación.....	56
III.2	Exportaciones de guano: Hunt, Bonilla y Tantaleán.....	71
III.3	Guano exportado y renta estatal: 1846-1875.....	72
III.4	Ingresos y gastos del Estado: 1822-1878.....	87
IV.1	Ferrocarriles en el Perú.....	101
IV.2	La locomotora de Lima-Callao.....	102
IV.3	Ferrocarril Lima-La Oroya.....	103
VII.1	Ingresos del Estado, renta estatal guanera e impuestos directos: 1846-1878.....	166
IX.1	La tríada natural: pez, ave y guano.....	225
IX.2	La invención de los abonos químicos.....	227
IX.3	El escenario del espacio económico.....	229

IX.4	<i>Paradas del salitre</i>	232
IX.5	Corte en un terreno <i>calichero</i>	233
IX.7	Explotación salitrera hacia 1874 en Tarapacá.....	254
IX.8	Las exportaciones peruanas en 1877.....	271
X.1	Deuda pública externa acumulada (1846-1877)	277
X.2	Comercio exterior peruano (1821-1878)	279
X.3	Cotización de bonos extranjeros peruanos, argentinos y brasileños en la Bolsa de Londres	286
X.4	Ondas largas de Kondratiev	287
X.5	Superávit y déficit fiscal: 1846-1878 (pesos corrientes)	289
X.6	Gastos del Estado y amortización de la deuda externa: 1846-1878.....	290
XI.1	Andrés de Santa Cruz	303
XI.2	La diversificación del proceso de acumulación primitiva.....	325
XII.2	La Guerra del Pacífico.....	390

ÍNDICE DE ANEXOS

III.1	Ingresos y gastos del Estado: 1822-1878	89
VII.1	La evolución histórica del “capital”	197
VII.2	Fechas y hechos significativos en la historia de la inmigración en el Perú: 1832-1877.....	198

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES PLEGADAS

(Entre páginas 24 y 25)

I.1 Esquema de base del sistema de gobernabilidad republicano (siglo XIX)

(Entre páginas 132 y 133)

V.1 Sistema económico complejo. Circuitos de distribución de los ingresos
guaneros (60% ingresos del Estado, 10% comisiones y 30% costos)

(Entre páginas 240 y 241)

IX.6 Tarapacá a mediados del siglo XIX

(Entre páginas 326 y 327)

XI.3 Relación múltiple entre el capital comercial y bancario
y la estructuración del Partido Civil

(Entre páginas 362-363)

XII.1 América Latina en el siglo XIX

Es gloria de Dios dejar cosas ocultas, y de los reyes descubrirlas.

La Biblia, Proverbios 25,1

Pues es mediante el arte como se crea ese gran Leviatán que llamamos República o Estado, en latín civitas, y que no es otra cosa que un hombre artificial. Es éste de mayor estatura y fuerza que el natural, para cuya protección y defensa fue concebido. En él, la soberanía actúa como alma artificial, como algo que da vida y movimiento a todo el cuerpo; los magistrados y otros oficiales de la judicatura y del ejecutivo son articulaciones artificiales; la recompensa y el castigo, por los cuales cada articulación y miembro que pertenecen a la sede de la soberanía se mueven para desempeñar su misión, son los nervios que hacen lo mismo en el cuerpo natural; el dinero y las riquezas de cada miembro particular son la fuerza; la *salus populi*, o seguridad del pueblo, es su finalidad; los consejeros, por quienes les son sugeridas a este cuerpo artificial todas las cosas que le es necesario conocer, son la memoria; la equidad y las leyes son una razón y una voluntad artificiales; la concordancia es la salud; la sedición, la enfermedad; y la guerra civil, la muerte. Por último, los pactos y alianzas en virtud de los cuales las partes de este cuerpo político fueron en un principio hechas y juntadas y unidas, se asemejan a aquel fiat, o hagamos al hombre, pronunciada por Dios en la Creación.

Thomas Hobbes, *Leviatán* [1651] 1979

Se aspira a la Presidencia de la República porque hay huano, la sociedad se alimenta del huano, se administra por el huano, se crean obispos y cortes de justicia porque hay huano, se habla del huano, se piensa en el huano, se compra la paz porque hay huano; y todo es huano...

Carlos Lissón, *La República del Perú y la cuestión peruano-española*, 1865

NOTA DE LOS EDITORES

El 12 de agosto de 2011 falleció súbitamente Javier Tantaleán Arbulú, mientras dictaba un curso en la región Ucayali, en la selva amazónica peruana. En mayo nos había entregado el manuscrito de este libro en su versión final. Mientras se preparaba la edición nos sorprendió la triste noticia de su muerte. Rendimos así nuestro homenaje póstumo a uno de los autores peruanos que con más agudeza y persistencia investigó nuestra historia económica.

Lima, noviembre de 2011

PRESENTACIÓN

DESDE HACE ALGUNOS AÑOS “he regresado” al siglo XIX, luego de publicar en 1983 el libro *Política económico-financiera y formación del Estado: siglo XIX*. He decidido dar a conocer este otro texto producto de nuevas lecturas e investigaciones, de los comentarios de los alumnos de maestría y doctorado en gobernabilidad democrática, económica y social del Instituto de Gobierno de la Universidad de San Martín de Porres —con quienes discutí las tesis centrales del libro de 1983 en el curso “Pasado, presente y propuesta de gobernabilidad”, y de conversaciones con los profesores Pablo Macera, Heraclio Bonilla, Manuel Burga, Héctor Noejovich, Carlos Contreras, Víctor García Toma y Cristóbal Aljovín, por quienes guardo gratitud y reconocimiento. Mi agradecimiento se extiende a los talentosos y jóvenes historiadores Francisco Quiroz Chueca, Gustavo Montoya y Javier Pérez Valdivia. De gran provecho han sido también las consultas que hice al prominente historiador y embajador Miguel Bákula y la oportunidad de escuchar con atención a Julio Cotler, Carlos Franco, Héctor Béjar y Antonio Zapata.

El libro de 1983, publicado por el Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP), recibió incisivas críticas, especialmente del destacado historiador estadounidense Paul Gootenberg, que contestaremos a lo largo de este texto, porque soy un convencido de que con el debate se avanza en el conocimiento.¹ Las prédicas de Gootenberg

1. Algunas de las críticas de Gootenberg fueron dudosas. Por ejemplo, él objetó el uso que hago de la fórmula [exportaciones + importaciones / producto interno bruto] —conocida como el grado de apertura de una economía, que mide la importancia

influyeron en las generaciones de historiadores de las décadas de 1980 y 1990, llegándose a calificar de “dependentistas” a varios estudiosos de la Historia, entre ellos a Pablo Macera, Heraclio Bonilla, Alberto Flores-Galindo, Manuel Burga y a quien escribe.²

La posición ideológica de Gootenberg nació en una coyuntura en la que la marea mundial “triumfante” del nuevo liberalismo económico y de las tesis políticas conservadoras (a veces no democráticas) se extendía en medio de la crisis del capitalismo y la caída del Muro de Berlín, con su nuevo paradigma de modernización afín a las políticas y programas de ajuste estructural. Se trató de un paradigma que dejaba en un segundo plano la problemática de la desigualdad, la del género, la pobreza, la ética y el desarrollo, la exclusión, la cohesión socioétnica, el conflicto social, el medioambiente, el capital social humano y cultural, la democracia, la ciudadanía, la transparencia pública y privada, la responsabilidad social, los cambios climáticos, los desastres naturales recurrentes, ni el necesario “equilibrio amable” entre civilización y medios para desarrollar la economía y los recursos naturales, hoy reivindicadas en la economía política según la definición de los clásicos.

De manera similar, procederemos críticamente con ciertas interpretaciones teóricas e historiográficas, las cuales serán analizadas mostrando nuestras diferencias. De la confrontación intelectual sale el

del comercio exterior con relación al producto (véase Claude Alquier 1990: 382; Germán Alarco et ál. 1990: 109)—, para el cálculo del grado de apertura en 1866 y 1877 (Tantaleán 1983a: 141-142). Cuando en ese libro propusimos utilizar el “coeficiente de apertura”, aprendido en los seminarios doctorales del profesor P. Judet en la Universidad de Grenoble en 1980, el historiador Gootenberg escribió lo siguiente: “Cuando Tantaleán sí intenta aplicar las herramientas económicas de manera más precisa, surgen serios errores. Por ejemplo, en la página 142, él calculó un ‘coeficiente de apertura’, pero se cae en doble contabilidad al incluir tanto las exportaciones como las importaciones en el numerador (dependiendo del método, se incorpora un rubro pero no los dos en las cuentas nacionales)”. (Comentario hecho en la *Revista Andina*, año 2 (1), 3 julio 1984: 324-328). Sin embargo, no hay aquí error: el ratio del “grado de apertura” de una economía es ampliamente utilizado para conocer el peso del comercio exterior con relación al mercado interno o al producto interno bruto.

2. Sobre el desarrollo de la teoría de la dependencia, uno de los escasos aportes originales de la ciencia social latinoamericana en el siglo XX, y las críticas válidas que se le han hecho, ver nuestro texto: “Tesis y contratesis: debate sobre la era del guano”, presentado como ponencia en mayo de 2008 y publicado en Contreras et ál. (2010).

fuego incandescente que da luz y nos ayuda a aproximarnos a la verdad histórica, siempre relativa. En tal sentido, hemos querido utilizar el texto para definir posiciones en asuntos controversiales con la finalidad de complementar o ayudar a comprender fenómenos históricos en un periodo tan rico en acontecimientos como lo fue el del guano y el salitre.

La versión del libro que el lector tiene en sus manos se ha logrado gracias a los valiosos comentarios que recibiera el manuscrito original de los profesores Carlos Contreras, Antonio Zapata y Francisco Quiroz Chueca, que han servido para mejorar y reformular más de un capítulo. Mi más sincero agradecimiento a estos connotados especialistas.

El texto está compuesto de 12 capítulos. El primero trata sobre por qué se han utilizado las voces “governabilidad” y “leviatán” para la etapa central del periodo del guano, que incluye un desarrollo del concepto de gobernabilidad aplicado al siglo XIX, que orienta el trabajo.

El capítulo II lleva por título “El Perú en los tiempos del guano y del salitre”, y en él se presenta de manera integral los acontecimientos más importantes del periodo estudiado. De esa forma, el lector podrá tener una comprensión global de los resultados de la investigación. En este capítulo se presentará una propuesta de los ciclos de la “estatalidad” política del siglo XIX.

Toda la edificación del leviatán en sus dimensiones financiera-estatal se estructura sobre la base de un producto que permitió el boom: el guano o huano, nombre que los grupos originarios daban al estiércol de las aves marinas existente en las islas costeñas. Un objetivo básico es el estimado de las exportaciones del “oro blanco”, que nos permitirá realizar una comparación con las series que brindan Bonilla y Hunt con los valores de J. M. Rodríguez y J. V. Levin,³ identificando los ciclos de evolución de nuestros cálculos en la coyuntura de las exportaciones. En la sección titulada “Análisis integral de las finanzas públicas” se procede a estudiar los gastos e ingresos acumulados de 1846 a 1878, analizando comparativamente las diferencias que obtenemos en el gasto con Hunt y en los ingresos con Carlos Contreras, y demostrando que en la década de 1870 los gastos estatales pueden haber representado el 22% del producto bruto interno (PBI). Se trataba de un Estado más de dos veces mayor, en

3. J. M. Rodríguez 1944; Levin 1964.

términos relativos, que el promedio histórico de lo que se conoce como países de desarrollo avanzado capitalista. Todos estos temas conforman el capítulo III: “El leviatán guanero”.

Por otro lado, en el texto que se presenta se han profundizado dos temas muy poco tratados en nuestro libro de 1983: “El proyecto ferroviario y las vías de transporte” —la gran inversión del Estado en los “caminos de hierro”, de dudosa rentabilidad, pero en la cual lucró Enrique Meiggs, llamado el “Pizarro yanqui”— y “Del guano, los bancos y la moneda”, que esta vez conforman los capítulos IV y V, respectivamente.

El perfil de las constituciones del siglo XIX, las modalidades timocráticas como forma de elecciones, las marcadas diferencias de estabilidad del sistema político entre el Estado caudillista y el leviatán guanero —es decir, las implicancias políticas que produjeron la explotación y la renta guanera— se analizan en el capítulo VI.

La era del guano fue el primer momento histórico del capitalismo en el país, cuando emerge una burguesía (sin pasado colonial) que se va gestando conforme se desarrollan los ciclos del capital y su metamorfosis. El capítulo VII, “El surgimiento de una burguesía”, muestra este proceso, el perfil de las actividades económicas de esta clase social, el medio donde se desarrolla y las formas de que se vale para obtener beneficios, estimándose las tasas de ganancia en algunos de los sectores en los que se involucró. También se muestra la venalidad de la era del guano, que en nuestra opinión fue la más corrupta de la historia republicana. En esta perspectiva se ha procedido a realizar una aproximación al “coeficiente de corrupción guanero”, es decir el porcentaje de corrupción con relación al PBI.

Durante el periodo guanero diversos actores sociales hicieron propuestas acertadas para que el país encontrara una “vía para el desarrollo”. Se han seleccionado solo tres de ellas: la propuesta de reforma tributaria de Manuel Pardo, siendo ministro de Hacienda —quizás la más audaz de la historia republicana; la de Tomás Samppere; y la más conocida, la de Juan Copello y Luis Petriconi. Su estudio conforma el capítulo VII: “Proyectos *desarrollistas* y de reforma”.

El capítulo IX, “El fallido proyecto del salitre”, trata diversos tópicos relacionados con el caliche: sus supuestos orígenes naturales, el uso que se le dio desde el periodo colonial hasta 1879, y el rol del Estado peruano frente a este mineral que se vislumbraba como el primer producto de

exportación luego de la caída del guano. Se analiza la crítica medida del presidente Manuel Pardo, la de la estatización del salitre, en contra de intereses extranjeros (chilenos, ingleses y alemanes).

Se plantea como hipótesis que la grave crisis de los años 1870 se trató de enfrentar con lo que hemos llamado “El primer programa republicano de ajuste y estabilización” —nombre del capítulo X—, realizado por el primer civilismo histórico, que entra en acción con Manuel Pardo. Tanto el diseño como la aplicación de ese programa tienen un mérito histórico, pues ambos se hicieron cuando todavía no existía Keynes ni la teoría macroeconómica. En general, los historiadores económicos sostienen que el Perú estaba en crisis económica antes de declararse la guerra con Chile. Nuestro estudio intenta demostrar más bien que hacia el segundo semestre de 1878 y en los primeros meses de 1879, el país ya se encontraba en un proceso de estabilización económica. Se trata, sin duda, de un tema controvertido.

El capítulo XI, “Reflexiones políticas sobre la era del guano y del salitre: Castilla, Piérola y Pardo”, es un análisis de las personalidades más importantes del periodo estudiado. En realidad, tal como lo hicimos en el texto de 1983, tratamos de equilibrar dos posiciones: la de aquellos que solo brindan una imagen negativa de la clase dirigente y la de los que solo ven en ella a héroes magnánimos (los defensores del ambiguo rol político de Castilla, de las políticas de Pierola —entre los que se encuentran encumbrados e importantes historiadores como Jorge Basadre—, y del líder civilista Manuel Pardo —que Carmen Mc Evoy ha elevado prácticamente a los “altares pírricos de la patria sacrosanta”). Se trata de poner en la balanza histórica tanto los aciertos como los errores de estos tres importantes líderes. Por lo tanto, se intenta en lo esencial realizar un análisis crítico de su desempeño político.

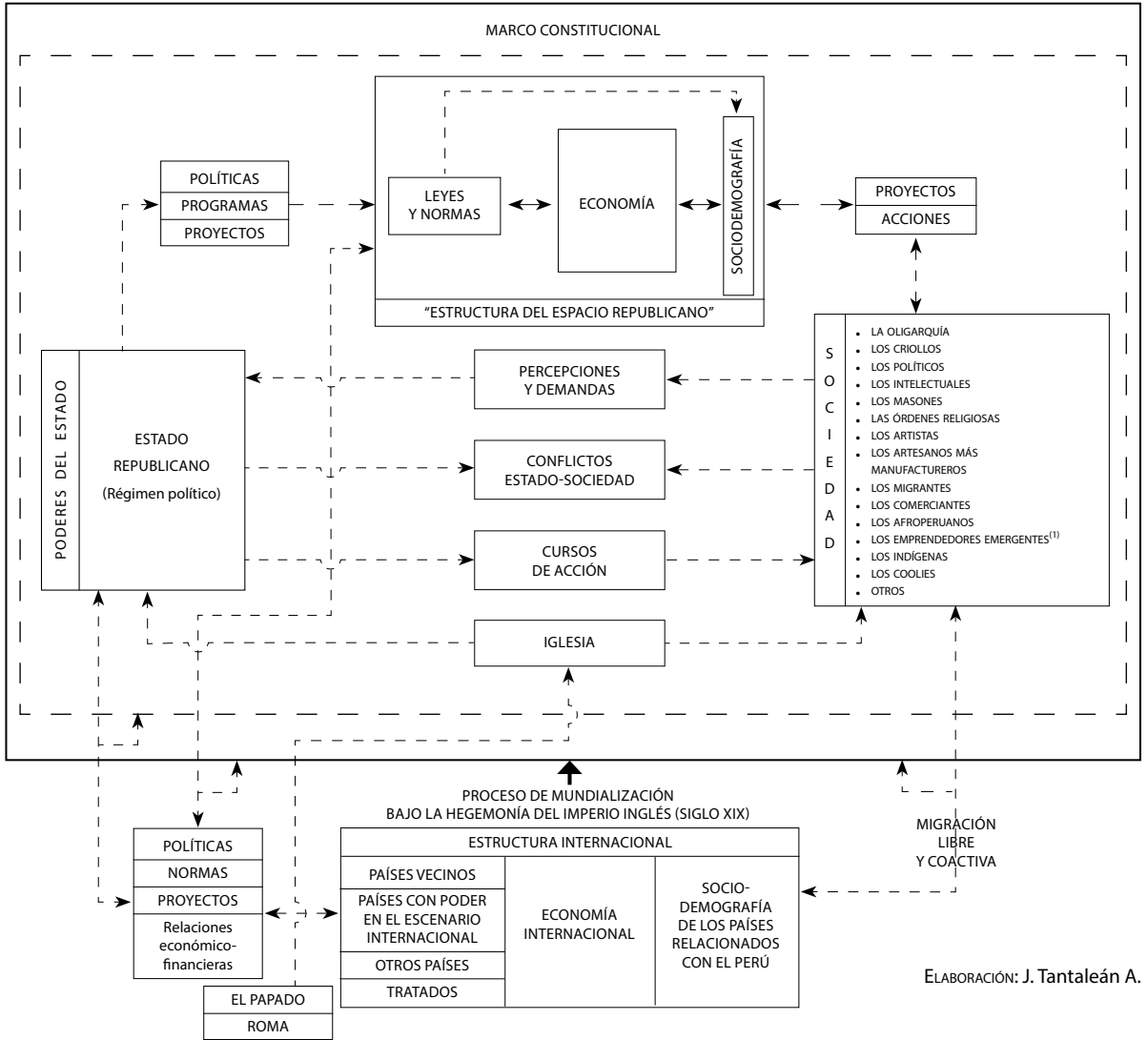
En el capítulo XII, “La guerra con Chile”, se desarrollan los antecedentes de este conflicto y, en especial, sus referentes históricos, económicos y geopolíticos. En esta parte se fijarán posiciones críticas respecto del rol de Manuel Pardo y el civilismo, y en general de la dirigencia militarista que prácticamente gobernó el país hasta 1872. Se presentan unas reflexiones sobre la “amputación” del territorio nacional (como la llamó Jorge Basadre) y se contesta —analíticamente pero de manera directa— la muy discutible afirmación de Carmen Mc Evoy de que: “A la larga... la guerra fue un pésimo negocio para Chile”.

Todo esto constituye, estimado y paciente lector, *La gobernabilidad y el leviatán guanero (desarrollo, crisis y guerra con Chile)*, que el Instituto de Estudios Peruanos y el Banco Central de Reserva del Perú, en su intensa tarea editorial, publican como parte de una colección que contribuye al conocimiento de la historia económica del Perú. A ambas instituciones mi más profundo agradecimiento, y de manera especial al doctor Carlos Contreras, uno de los grandes promotores de esta serie.

JAVIER TANTALEÁN ARBULÚ
Lima, 2011

Ilustración N° I.1

ESQUEMA DE BASE DEL SISTEMA DE GOBERNABILIDAD REPUBLICANO (SIGLO XIX)



Capítulo I

¿POR QUÉ LLAMAR AL TEXTO *LA GOVERNABILIDAD Y EL LEVIATÁN GUANERO?*

LA PALABRA “GOVERNABILIDAD” se utilizaba ya en los siglos XIII y XIV en Europa occidental —cuando aún no existía la democracia como sistema político— como sinónimo de buen gobierno.¹ Este término fue usado a su vez en estas tierras por Felipe Guamán Poma de Ayala (1615) como una propuesta, desde una perspectiva indígena, de un gobierno diferente al colonial en el Reino de las Indias: la de un cronista que recoge la sensibilidad del pueblo sojuzgado.

En este capítulo desarrollaremos de manera sistemática la gobernabilidad que trasciende el tiempo-histórico. Utilizando las ideas sustantivas de la noción de gobernabilidad, hemos diseñado un esquema de base del sistema de gobernabilidad republicano para el periodo del siglo XIX que cubre la investigación —1821-1879— que representa los seis subsistemas fundamentales:

1. El Estado
2. La sociedad
3. La “estructura del espacio republicano” (incluyendo la economía y la sociodemografía)

1. Desde el siglo XIII se emplea en el mundo de habla francesa el término *gouvernance*, y desde el siglo XIV, *governance* en el mundo anglosajón (Ramonet *et ál.* 2006: 241).

4. El entorno internacional
5. El marco constitucional
6. La Iglesia católica

Una visión sistémica de la gobernabilidad incluye *per se* las relaciones interactivas entre todos los componentes y subsistemas que conforman dicho sistema. Resulta importante aclarar, sin embargo, que no se ha tratado con la misma profundidad todos los subsistemas y sus articulaciones, por mi propia especialidad profesional, que gira más en torno a los ámbitos económico y político.

Pensar en la gobernabilidad republicana en el periodo 1821-1879 como un sistema, supone entonces diferenciar seis subsistemas y sus articulaciones operacionales (véase ilustración I.1).²

1. El primer instrumento teórico es el de la función que ejerce *el Estado* en la sociedad. De acuerdo con Poulantzas,³ son tres las modalidades que presenta esta función: la técnica-económica, la ideológica y la política.⁴ Esta última sería la más importante, dentro de la función general del Estado como un sistema de “cohesión” en la sociedad. Así, el Estado aparece interpretado en una categoría conceptual integrativa, pero por razones de división del trabajo teórico, en este ensayo se analizará especialmente la función técnica-económica.

En los estados modernos de los siglos XIX, XX y XXI, el tipo de Estado varía de acuerdo con los cambios técnico-económicos (por ejemplo, una menor o mayor intervención pública sobre el mercado), políticos e ideológicos, a las transformaciones que

2. Recientemente hemos aplicado nuestro enfoque sistémico de gobernabilidad a una etapa del periodo colonial (Tantaleán 2010b).

3. Poulantzas 1972: 52-53.

4. En realidad, el Estado es una de las materias más estudiadas. Existe abundante bibliografía, pero nos quedamos con la clásica definición de Poulantzas. Se puede ver: Abendroth, Forsthoff y Doehring 1986; Bendix 1974; Bornstein *et ál.* 1983; Bosanquet 1958; D’Entrèves 1967; Dyson 1980; Hall 2000; Hall e Ikenberry 1993; Hayek 1982 y 1983; Held y Robertson 1983; Heller 1983; Hobbes [1651] 1992; Jáuregui 1990; Kelsen 1965; Lenin 1975; MacIver 1926; Mager 1968; Nozick 1984; Oppenheimer 1975; Poggi 1978; Ritter 1991; Tivey 1987; y Weber [1919] 1948.

sucedan en el poder, o a los procesos de modernización o de reestructuración reformista que los actores estatales imponen a través de programas de reformas y/o modernización,⁵ incluyendo los efectos que tiene en la “estatalidad” el incesante proceso de globalización o mundialización.⁶

En la ilustración I.1 se representa en abstracto al Estado republicano del siglo XIX, con sus características jurídico-normativas, las capacidades operacionales de los diferentes poderes y niveles del poder estatal para diversos momentos históricos, las instituciones públicas y las formas de interacción intraestatales, interestatales y extraestatales, así como las relaciones interactivas Estado- sociedad. Se trata de analizar la naturaleza

-
5. “Existe en la actualidad una cierta tendencia a asociar las categorías reforma y modernización como sinónimos, utilizándolas indistintamente para referirse a un mismo proceso, cuando en realidad no lo son. La diferenciación aquí planteada no responde a ningún afán de rigor semántico, sino a que ambos son procesos con rasgos distintivos, que pueden realizarse independientemente uno del otro o asociados. En nuestro enfoque una reforma implica, en primer lugar y como elemento distintivo, la transformación sustantiva de algunos roles básicos del Estado (planificador, propietario, agente económico, normativizador de los sistemas político-institucional, económico y/o social, administrador de sus estructuras y/o controlador de su funcionamiento, etc.), mientras que la modernización del Estado no implica cambios sustantivos en los roles descritos, sino la realización de una amplia gama de acciones que tienden a incrementar la eficacia de la gestión pública para que esta pueda cumplir con las funciones asignadas, y tiene que ver con el perfeccionamiento operacional de estructuras, métodos e instrumentos existentes, lo que implica cambios, ajustes, supresión de estructuras internas, creación de nuevas, recalificación de funcionarios, reducción de personal, cambios en tecnologías de administración y de los servicios, reestructuración de los sistemas de análisis, formulación y gestión y control de políticas, programas y proyectos de gobierno.

Tres escenarios son imaginables:

- Reformas sin modernizaciones.
- Modernizaciones sin reformas.
- Modernización con reformas.” (Tantaleán y Vigier 2003).

6. Si bien “globalización” es un neologismo reciente (los franceses y españoles hablan de “mundialización”), sus orígenes se pueden encontrar como proceso que tiende a la formación de un mercado mundial único, en lo que Wallerstein (1980) denominó la “economía mundo” de fines del siglo XV, con la “desenclavización” de Europa hacia el *Mare Tenebrosum* (el Atlántico); en concreto, la empresa de Colón y sus múltiples derivaciones (Tantaleán 2007b).

del Estado y las formas de legitimidad *de jure* y *de facto*. Esto último es de suma importancia en este periodo histórico de hegemonía de regímenes militaristas.⁷ Resulta también importante auscultar las relaciones entre el poder económico y el poder político, especialmente en la etapa del guano y el salitre, sin dejar de lado el escenario internacional en el que adquieren un protagonismo fundamental el imperio inglés y países como Francia y Estados Unidos.⁸

En todo el periodo en estudio, vemos un Estado dirigido por una clase dirigente mayormente racista y en contra de la mayoría de la población compuesta por indígenas, afroperuanos y neoesclavos culíes. Bastante más de la mitad de la población no participaba, en términos generales, en el Estado, a no ser por normas que definían relaciones coactivas (por ejemplo, el tributo indígena, la esclavitud afroperuana o la condición de neoesclavos de los chinos) y no-relaciones (la exclusión socioétnica de actores significativos).

Se considera, además, la forma en que se intentó (o se propuso) la organización del Estado desde la perspectiva del espacio (federalismo, Estado unitario, centralismo, descentralismo, proyecto de Confederación Perú-boliviana, etc.).

2. *La sociedad*.⁹ Con una primera diferenciación genérica de naturaleza socioétnica, se trata de una sociedad muy impregnada

7. Definimos el militarismo, de la manera menos compleja, como la intervención de los militares en la política, violando la Constitución y las leyes.

8. Sobre el “imperialismo norteamericano del libre comercio en el Perú: 1825-1840”, véase el trabajo de Gootenberg 1989a; para el periodo 1850-1930, véase Bonilla 1976; y para el imperio inglés, Bonilla 1974c.

9. Este es un concepto muy significativo en las ciencias sociales, pero que origina debate. En este caso, presentamos la sintética definición de Geoffrey Hawthorn, de la Universidad de Cambridge (2001: 964-965): “Sociedad. Un conjunto de individuos y/o de instituciones en relaciones gobernadas por interdependencia práctica, convención social, y quizás ley —cuyas relaciones pueden variar desde lo local a lo internacional. El concepto moderno de sociedad emergió a finales del siglo XVIII en Europa (en argumentos contra el absolutismo y el republicanismo civil) para denotar una supuesta esfera de autosuficiencia causal y moral que está situada entre lo político y lo personal. El concepto fue la base para la nueva ‘ciencia’ de la ‘sociología’. Posteriormente llegó a ser usado más ampliamente para incluir lo político y lo

de discriminación y segregación —una herencia colonial—, en la que permanecen varias estructuras del *Ancien Régime* prerrepblicano. Pero no hablamos de una sociedad estática (como lo hubiesen deseado algunos miembros de la clase dirigente), sino de una sociedad sometida a cambios significativos, especialmente en la época del guano. Los diferentes actores sociales¹⁰ tienen una relación desigual con el Estado, tanto en lo que respecta a sus percepciones como a sus demandas y a su incidencia en los poderes públicos. En esta sociedad agudamente elitista, en la que solo una minoría participa, se producen conflictos interactores socioétnicos (como los de los neoesclavos chinos), conflictos intraactores (por ejemplo, entre los caudillos militares, miembros de la oligarquía gobernante) y relaciones interactores, como las de los hacendados e indígenas. Se tiene presente las capacidades operacionales y de presión de los diversos grupos, organizaciones y actores que forman parte

personal. Muchos liberalismos han puesto resistencia a la idea de 'lo social', prefiriendo ver a los individuos como autosuficientes. Algunos filósofos, sin embargo, entre los que se incluyen William y Rawls, como también algunos críticos del liberalismo, como MacIntyre, han reafirmado recientemente concepciones de lo social como fundamento de la posibilidad moral y del juicio moral".

10. Habría que hacer una diferencia entre actor social y actores sociales:
Actor. A) Etimología: derivado de acto, a su vez tomado del latín *actus* y de autor. B) Conceptos de base: son los individuos, grupos o instituciones que teniendo un conjunto de roles, poseen un sistema de actos regidos por una orientación definida y cuyo proceso se puede identificar de acuerdo conl contexto social en que se encuentren asociados. La acción de los actores es respuesta a una situación social, pero especialmente creación, innovación y orientación hacia los valores (Touraine 1965). *Actores* (tipología). A) Etimología: véase actor. B) Conceptos de base: los actores pueden ser tipificados funcionalmente siguiendo el criterio de intereses organizados (Bobbio 1988), agrupándose para cumplir sus objetivos. De acuerdo con la definición de actor, y siguiendo este criterio de tipologización, los actores pueden ser agrupados en: partidos políticos, grandes empresarios, medianos empresarios, pequeños empresarios, microempresarios o emprendedores emergentes, confederaciones y sindicatos, diferenciándose a los gremios de empleados y obreros, gremios representativos de los grandes, medianos y pequeños agricultores-campesinos, gremios profesionales, organizaciones de base de los sectores populares, diferentes tipos de iglesias (cultos o religiones), instituciones culturales y académicas, fuerzas armadas, diferentes instituciones estatales (actores estatales), medios de comunicación, comunidades indígenas, gremios de artesanos, de comerciantes y otros actores que se pueden identificar en cada realidad histórica específica.

de la sociedad (por ejemplo, los consignatarios guaneros), y su desarrollo y desempeño en la sociedad republicana.

3. *La estructura del espacio republicano*, un subsistema en el que se consideran los siguientes componentes:
 - La economía nacional y regional en el tiempo-histórico;
 - La sociodemografía del conjunto del Perú y regional;
 - Las leyes y los dispositivos jurídicos que tienen relación con la estructura económica y sociodemográfica.
4. *El entorno internacional* de una economía (y de un sistema nacional) en proceso de mundialización, que tiene como componentes:
 - La relación del país con el imperio hegemónico (Inglaterra) y con otros imperios o proyectos de imperio;
 - Las relaciones de cooperación y conflicto con los países vecinos u otros países;
 - Los tratados internacionales;
 - Los movimientos migratorios de extranjeros y de peruanos;
 - Las relaciones económico-financieras con el resto del mundo;
 - Otros.
5. *El marco constitucional*, la *lex legum* y “norma hipotética fundamental”,¹¹ que regula el régimen político republicano, la forma de gobierno, los poderes del Estado, sus instituciones, sus estructuras, organización y competencias. Considera la normatividad regulatoria de la economía y de la sociedad, los derechos de las personas (garantías constitucionales), los deberes y derechos de los ciudadanos, los tratados internacionales y la manera de reformar la propia Constitución, entre otros aspectos,¹² teniendo en cuenta la naturaleza del proceso republicano. En la época en estudio, hubo una diferencia abismal entre el mandato de la Constitución y el tipo de régimen que se instauraba, haciendo que la Carta terminara siendo un

11. Kelsen 1965.

12. Bastid 1985.

simple papel. Este subsistema abarca las relaciones interinstitucionales y otras materias necesarias para el análisis comparativo de la norma fundamental en lo concerniente a la manera en que fue tratado y normado el poder en la “ley de leyes” o contrato social republicano, si bien los casos de desarrollo constitucional son resultado del extremo elitismo y probablemente del procesamiento “razonado” o no de otras constituciones foráneas, especialmente la francesa y la estadounidense.¹³ En el periodo en estudio, la democracia, el Estado de derecho y la doctrina liberal política son palabras sin contenido o ausentes en las constituciones, cuando se evalúa la relación y la brecha entre lo normado y la praxis político-social, así como el comportamiento, el *modus operandi* y el desempeño de los actores gubernamentales, más aún en la medida en que el caudillismo militarista, el militarismo en general y la autocracia son factores recurrentes en la gestión, uso y abuso del poder que otorga el Estado durante buena parte del siglo XIX, con mínimos periodos de gobiernos civiles, bajo los parámetros normativos jurídico-constitucionales. El concepto de ciudadanía valía solo para unos pocos peruanos, *sensu stricto*.

7. *La Iglesia católica* como un grupo de poder fáctico. Pilar García Jordán es la historiadora que ha estudiado desde una perspectiva nueva las relaciones entre la Iglesia, el Estado y la sociedad.¹⁴ Su periodización (habla de etapas) coincide en términos generales con la nuestra.

Uno se puede preguntar si los ciclos de la “estatalidad” y de la economía política¹⁵ pueden ser analizados como un sistema de gobernabilidad

13. Sobre la influencia de la Revolución Francesa, véase Rosas y Ragas 2008.

14. Pilar García Jordán 1988, 1990 y 2004.

15. Economía política (*political economy*). La ciencia económica fue denominada por primera vez economía política por un autor mercantilista de poca importancia, Montchrétien de Watteville (1615). La palabra “economía” se remonta a los antiguos griegos, para quienes significaba los principios de administración de la casa. Montchrétien argumentó que “la ciencia de la adquisición de la riqueza es común al Estado y a la familia” y por esta razón añadió el adjetivo “política”. El término no fue aceptado de inmediato, pero en 1767 reapareció en *Inquiry into the principles of political*

IGLESIA	CICLOS DE LA “ESTATALIDAD” Y DE LA ECONOMÍA POLÍTICA
1. Hacia la formación de una iglesia nacional, 1821-1844.	1. Ciclo primero: Estado caudillista. Primer militarismo feudalizante de los “señores de la guerra”.(*)
2. Intentos de vertebración del Perú como un Estado moderno y resistencia eclesial.	2. Ciclo segundo: leviatán guanero (el Estado que vivió de la excreta de las aves guaneras).

(*) Aljovín (2000: 40 y ss.) considera que la “aristocracia guerrera” lidera el primer militarismo de 1827 a 1845. Sin embargo, opina que “estas primeras décadas significaron la fundación de la modernidad política peruana”.

bajo los factores más significativos que forman parte de la ecuación o función de gobernabilidad, sobre la base de la existencia de un determinado equilibrio dinámico del sistema, que significa:

economy de James Stuart, el último precursor de los economistas clásicos. Con el advenimiento de la economía clásica, el término vino a ser de uso general y así se mantuvo a lo largo de todo el siglo XIX. Por él se entendía la economía como una de las ciencias sociales. Los autores ingleses y franceses utilizaron el término casi exclusivamente, mientras que los autores alemanes vacilaron entre *Staatswirtschaft* (Schlözcr, 1805-1807; Hermann, 1832); *Nationalökonomie* (Von Soden, 1804; Hildebrand, 1848); *Volkswirtschaft* (Eiselen, 1843; Roscher, 1854-1894; Menger, 1871; Schmoller, 1900-1904); *Politische Ökonomie* (Rau, 1826; List, 1840; Knies, 1855) y *Sozialökonomie* (Dietzel 1895). Como cualquier nueva disciplina, la economía política incluía tanto principios teóricos como políticas prácticas, pruebas científicas y defensas políticas, siendo una combinación de ciencia, filosofía y arte. En su *Riqueza de las naciones* (1776, libro IV), Adam Smith escribió: “La economía política, considerada como una rama de la ciencia del legislador o del estadista, se propone dos objetivos distintos: primero, proporcionar al pueblo un abundante ingreso o subsistencia [...] y segundo, proveer al Estado [...] de un ingreso suficiente para los servicios públicos”. Los títulos de algunos de los tratados posteriores reflejan ideas semejantes (Hufeland 1807-1813; J. S. Mill 1848). En sentido estricto, la economía política quiere: a) mostrar las conexiones existentes entre el ordenamiento político, las relaciones de poder político y las formas de organización socialmente determinadas de las fuerzas de producción económica y del trabajo social; b) investigar las relaciones que hay entre los distintos intereses económicos y el contexto del poder político estatal; c) analizar los procesos de despliegue y ejercicio del poder político en cuanto resultado de las posiciones de poder económico (Hillmann 2001: 184; Deane y Kuper 1992: 257).

- i) que los componentes estructurales o subsistemas se encuentran en condiciones de reproducción: Estado, economía, sociodemografía, normatividad constitucional, relaciones internacionales, etc.; y
- ii) que las intervenciones del Estado o de los actores no alteran la ecuación de gobernabilidad.

Será materia de nuestro análisis auscultar en qué medida se cumplan o no estas condiciones básicas que definen la ecuación de gobernabilidad en el periodo en estudio.

El otro concepto usado en el título de este libro es el de “leviatán”, que alude al magistral tratado de Thomas Hobbes, publicado en 1651. El gran experto en ciencias políticas, el profesor David Miller,¹⁶ considera a Platón, Hobbes, Rousseau y Marx como las cuatro inteligencias más complejas de Occidente. El Estado que vivió del excremento de las aves guaneras fue, como se demostrará, probablemente el Estado más grande del mundo, en términos relativos, para su tiempo-histórico. ¿Era o no un gran leviatán, aquel monstruo bíblico?

Como en otros textos, en este también se recurrirá a una pluralidad de enfoques e instrumentos analíticos de connotados autores, y se aludirá, de acuerdo con la materia, a grandes pensadores, como Platón, Aristóteles, Pascal, Keynes, Marx, Smith, Ricardo, Polanyi, Hayek, etc.

El conjunto de instrumentos teóricos y empíricos que se presentará en los diferentes capítulos se puede considerar como una ayuda para analizar, por periodos, la función del Estado en el proceso de acumulación y su relación con el proceso político, el entorno internacional y, de manera especial, la gobernabilidad política, económica y social.

16. D. Miller 1989: 575.

Capítulo II

EL PERÚ EN LOS TIEMPOS DEL GUANO Y DEL SALITRE

El siglo XIX ha sido caracterizado de muy diversas maneras. Se ha hablado, por ejemplo, de “un siglo a la deriva” (Heraclio Bonilla), de “un siglo perdido” (Carlos Contreras) o del “oscuro siglo XIX” (Teresa Vergara).¹ Un primer comentario al respecto es que este siglo no se puede asumir como un bloque.² En un intento de realizar una periodización aproximada de la “estatalidad” política en el siglo XIX, nos atrevemos a plantear la siguiente propuesta inicial, tomando en especial consideración la política —la esfera donde se desarrollan las relaciones de poder y dominio— y en cierta forma la economía política. Para su tipificación, en ciertos ciclos influyen la naturaleza del régimen político, las ideologías predominantes, las políticas gubernamentales y el rol de los líderes políticos.

- Ciclo primero: 1821-1845. Estado caudillista. Primer militarismo feudalizante de los “señores de la guerra”.³

1. Con ese título, Teresa Vergara Ormeño ofreció una conferencia en el Instituto Raúl Porras Barrenechea, el 26 de febrero de 2008.

2. Un prolijo e interesante estudio de lo publicado, en la dimensión de la historia económica del siglo XIX, es el de Francisco Quiroz Chueca (2010).

3. Neira (2009, tomo I: 385 y ss.) habla de “los señores del desorden”. En sentido estricto, este ciclo político no debe confundirse con anarquía, que se define “sin gobierno” (del griego *an archos*), es decir, una sociedad sin Estado, sin autoridad de ningún tipo

- Ciclo segundo: 1845-1879. Leviatán guanero (el Estado que vivió de la excreta de las aves guaneras).
 - Subciclo primero (1845-1872): la fase de transición del Estado caudillista al Estado patrimonial guanero.
 - Subciclo segundo (1872-1879): el intento de Manuel Pardo y del primer civilismo histórico de concretar el primer proyecto nacional oligárquico.
- Ciclo tercero: 1879-1883. Guerra del Pacífico y destrucción del país y del Estado.
- Ciclo cuarto: 1883-1895. Reconstrucción del Estado y segundo militarismo.
- Ciclo quinto: 1895-1899. Estado constructor desarrollista y emprendedor (industrialización temprana).

Respecto del primer ciclo —el Estado caudillista—, no cumple ninguna de las condiciones básicas para ser considerado un sistema de gobernabilidad. Más bien se trata de una etapa de ingobernabilidad. Podemos señalar que este ciclo se caracteriza por un desequilibrio dinámico del sistema; es una etapa de confrontaciones violentas entre caudillos militares (cuando no existía un ejército profesional), de lucha permanente por la conquista del poder. Charles Darwin (Schrewsburry, Reino Unido, 1809 – Down, 1882), uno de los grandes sabios de la humanidad,⁴ resume con su característica inteligencia lo que era el Perú en este periodo, cuando lo visitó como parte de su expedición:

El Perú se encontraba en estado de anarquía, cada parte en conflicto le demanda una contribución [económica] [...] Anclamos en la bahía del Callao [...] Permanecemos allí seis semanas, pero debido al problemático estado de los asuntos públicos, vi muy poco de los alrededores [...] Ningún estado en Suramérica, desde la declaración de su independencia, ha sufrido más anarquía que el Perú. En ocasión de nuestra visita, existían cuatro jefes en

(D. Miller 1984). Los señores de la guerra o del desorden luchaban sin cuartel para conquistar el Estado caudillista.

4. Así considerado por el talentoso J. Schumpeter ([1954] 1983).

armas disputándose la supremacía del gobierno. Si uno de ellos tiene éxito y se torna poderoso, los otros se unirán en su contra, pero no mucho después que obtuviera la victoria, nuevamente los otros serán sus hostiles enemigos.⁵

No existía ninguna capacidad de reproducción del sistema en un contexto de acracia, desorden y desgobierno, no solo con conflictos internos sino también internacionales. De los datos disponibles, se puede deducir que la economía y la política convergían en el mismo sentido, creando sinergias de ingobernabilidad no solo política, sino también económica y social. Para comenzar, no existía el presupuesto público como un instrumento fundamental de las finanzas públicas. Sin embargo, en medio de tal compleja situación de la iniciación republicana y “afirmación nacional” (Basadre), existe una cierta lógica en la política razonada de quienes accedían a las altas esferas gubernamentales, lo que significa una racionalidad en las políticas gubernamentales y no su inexistencia. Esta es la fase de la difícil construcción del Estado republicano en un marco de complicada gobernabilidad.

En el mencionado ciclo el país tuvo más constituciones que nunca: en total, cinco. Los actores —especialmente los caudillos militares— y su entorno político trastornaron la función de gobernabilidad. En el periodo preguanero se registra el mayor número de presidentes en la etapa republicana, el menor tiempo de gobierno y la mayor cantidad de gobiernos paralelos (uno o más). Todo esto generó una gran inestabilidad política en un contexto internacional en el cual el país sostiene la mayor cantidad de guerras con todos los países vecinos, a excepción de Brasil.

Si se ha tipificado este ciclo como un “militarismo feudalizante” es por sus connotaciones políticas, sociales y económicas. En términos políticos, los caudillos militares imponen su participación en la Presidencia de la República con un *modus operandi* de acción política (reclutamiento de indígenas y afroperuanos) en sus ejércitos, que hace recordar a los “señores de la tierra” de las épocas medievales europeas y de partes del Asia.⁶ La voz “feudalizante” en sus dimensiones económica y social hace

5. Darwin, *Diario* [1835], citado en Pérez Valdivia 2008a.

6. Mourre 2004.

referencia a la condición de siervos, en una gran proporción, del grupo étnico mayoritario de la población: los indianos originarios.⁷

En general, durante el siglo XIX, las modalidades de gobierno en América Latina no pueden ser consideradas democrático-representativas sino más bien timocráticas, una de las formas de gobierno planteadas por los filósofos de la Grecia clásica. La timocracia implicaba que para elegir y ser elegido se debía cumplir determinados requisitos, como tener ciertos ingresos, una renta o propiedad, que se establecían en la Constitución y las leyes electorales. La timocracia solo evoluciona hacia la democracia cuando se generaliza el sufragio universal, es decir, cuando se logra la emancipación del individuo.⁸ En la timocracia, gobiernos y congresistas eran elegidos en una suerte de elecciones oligárquicas —como decía Víctor Andrés Belaúnde—, con un sistema de colegios electorales que significó, por ejemplo, que en 1850 solo participara en las elecciones un 0,21 de la población. De esa forma se producía una falta de correspondencia entre la política y la economía, en la medida en que los dos grupos socioétnicos que trabajaban —tanto en los sectores más modernos de la economía (islas guaneras, ferrocarriles, salitreras, fundos para la exportación de azúcar y algodón), donde abundaban los culíes,⁹ como en los más tradicionales (el ámbito rural y semi rural andino), donde predominaban los indígenas— estaban marginados-excluidos del sistema político.¹⁰ Todo esto demuestra que las voces democracia y ciudadanía no tenían ningún sentido en el periodo del guano y el salitre.

Seguramente, el hito más trascendental del ciclo del Estado caudillesco fue el proyecto de la Confederación Perú-boliviana promovido por Andrés de Santa Cruz, que si bien nació en La Paz, vivió casi la mitad de su vida en el Perú, siendo además hijo de un huamanguino.¹¹ La

7. Gootenberg 1995.

8. Rosanvallon 1992.

9. De acuerdo con nuestros estimados, en 1876 la fuerza laboral de los trabajadores chinos representaba el 7% de la población económicamente activa (sobre la base de Pinto y Goicochea 1876 y el censo general de la república 1876).

10. La excepción, para un sector del mundo indígena, podría haber ocurrido en el proceso electoral de 1858, en el cual estuvieron presentes los líderes indígenas con su capacidad de movilización de “electores” (Peloso 2001).

11. Si se ha incluido el estudio de la Confederación, es porque constituye un antecedente fundamental para comprender la Guerra del Pacífico.

Confederación es motivo de controversia entre los estudiosos: García Calderón Rey, Riva-Agüero y Osma, V. A. Belaúnde, Basadre, Macera, Flores-Galindo, Planas, Gootenberg y Aljovín, entre otros. Las opiniones van desde la de Riva-Agüero, defensor de una confederación en la que, supuestamente, convergían los intereses de ambos países, hasta la de Jorge Basadre, que con gran desconfianza piensa que a la larga el Perú se podría haber desintegrado con un Estado Sur-Peruano sumado a Bolivia, opinión compartida por Pablo Macera. Lo concreto fue que el intento de Santa Cruz demostró: 1) la naturaleza profundamente racista de la clase dirigente peruana, que en ese momento se hizo aún más explícita; 2) que en 1836 la clase dirigente chilena tenía una visión nacionalista más clara y definida que la clase dirigente peruana, lo que significaba que Chile tenía objetivos geopolíticos explícitos con relación a su hegemonía en el Pacífico Sur y a proyectos integracionistas que —según los chilenos— pusieran en riesgo su soberanía, incluida su propia existencia;¹² 3) que Chile se encontraba con un Estado centralizado y autoritario en proceso de formación bastante más sólido que el peruano; y 4) que el imperio inglés no siempre ganaba en los conflictos y guerras en América del Sur, porque sus simpatías e intereses convergían en la figura de Santa Cruz, que terminó siendo derrotado.

Lo que finalmente ocasionó una transformación del país en la ecuación de gobernabilidad fue el sirle de las aves marinas del riquísimo mar peruano, en la conocida edad del guano,¹³ que produjo, entre otras cosas, el primer sistema de gobernabilidad republicano, con sus propias intrincaciones, contradicciones, desajustes, exclusiones y desigualdades,

12. En Chile destaca la presencia y visión contra el Perú de Diego Portales. En 1832, cuando el gobierno peruano dictaminó medidas para favorecer al Callao en su competencia con Valparaíso, el gobernador de Valparaíso Diego Portales propuso “irse sobre el Perú con un ejército”. Luego, en 1836, en una carta dirigida de Manuel Blanco Encalada, a cargo de las operaciones militares y navales contra la Confederación, le escribe: “Debemos dominar para siempre en el Pacífico, ésta debe ser su máxima ahora y ojalá la de Chile para siempre” (Portales 1838).

13. En la actualidad, el mar peruano ocupa el primer lugar en el ranking mundial en el número de especies de peces (UNCTAD 2011: 19). El estudio se realiza 171 años luego del inicio de la explotación de las islas y después de varios decenios de depredación de las especies marinas por la sobrepesca.

pero que por todo lo que presentaremos, se tradujo en una compleja gobernabilidad política, económica y social.

La rentabilización del guano de las islas fue el resultado de la demanda de insumos enriquecedores de la tierra en los países de capitalismo avanzado donde se producían transformaciones modernas en la agricultura.¹⁴ La renta generada por las exportaciones del guano tuvo una decisiva incidencia en la política, la economía y la sociedad de la época, lo que la ha convertido en uno de los periodos históricos más controversiales y ricos en acontecimientos, para el deleite de los historiadores, no así del país, ya que esta época culminó con el desastre nacional que representó la derrota frente a Chile en la llamada Guerra del Pacífico.

El primer contrato para la explotación del guano se firmó bajo el sistema de arrendamiento con el empresario peruano Francisco Quiroz, el 10 de noviembre de 1840.¹⁵ En el ámbito de la institucionalidad política sus efectos se dejan sentir entre 1845 y 1851, cuando mediante “elecciones populares” Ramón Castilla concluye normalmente su mandato, algo que no había ocurrido hasta entonces. La renta guanera permitió al Estado disponer de ingresos sin precedentes, lo que influyó en la gobernabilidad política. En efecto, si se compara el periodo del Estado caudillista con la era del guano, la relación entre el número de presidentes de la república por año es 4,34 veces menor en el tiempo del boom del oro blanco (Pablo Macera). El nivel de estabilización se toma considerando comparativamente ambos ciclos políticos, lo que no significa que desaparecieran los golpes de Estado, los motines y las conspiraciones, que, por ejemplo, quedan reflejados en el magnicidio del presidente José Balta en 1872 por los hermanos Gutiérrez y en la posterior muerte e incineración de los asesinos en manos de las enardecidas multitudes limeñas.

14. Peemans 1973.

15. Francisco Quiroz, figura estudiada por Mazzeo (2004a). El ministro de Hacienda Ramón Castilla fue el firmante del primer contrato guanero. Como anota Carlos Amat y León (comunicación personal), no deja de ser significativo que determinadas figuras del país fueran ministros de Hacienda en alguna oportunidad: el mencionado Castilla, D. Elías, Manuel de Mendiburu, Julián de Zараcondegui, Manuel Pardo, Francisco García Calderón, Nicolás de Piérola, Fernando Casós y José María Quimper, entre otros.

En el ámbito de la historia de las constituciones se observan significativos cambios en el estudio comparativo que venimos realizando. Mientras que en el tiempo preguanero se conocieron cinco constituciones, en el nuevo ciclo político prácticamente se promulgó una Constitución, la de 1856, tipificada de liberal o “libérrima” por el profesor Víctor García Toma, en vista de que la Constitución de 1860 significó la reforma de la Carta liberal de 1856, volviendo al régimen timocrático de elecciones, y de que la de 1867 solo duró cuatro meses y ocho días. Al parecer, en las elecciones de 1858 —convocadas bajo el amparo de la Constitución de 1856— se movilizaron más de medio millón de votantes, un hecho sin precedentes en la flamante república. La reformada Constitución liberal ha sido la más longeva en los 190 años de vida republicana, al durar 60 años.

Uno de los efectos más significativos de la explotación del guano de las islas se produjo en la esfera de la economía pública. En primer lugar, en 1845 se crea el primer presupuesto de la república. En el ámbito de los ingresos del erario público, si consideramos todos los ingresos acumulados de 1846 a 1878, los ingresos directos del guano representan el 54% del total y los generados por préstamos externos el 17% —en realidad también debidos al guano, que era la garantía para endeudarse—, lo que implicó que los ingresos del Estado por peruano se multiplicaran 28 veces entre 1822 y 1873, en pesos constantes. No cabe duda, entonces, que estamos hablando de una revolución en las finanzas públicas. Otro de los efectos de la renta guanera fue la posibilidad de liberar de tributos a los más ricos y a los sectores mesocráticos (comerciantes, propietarios de tierras, artesanos, fabricantes, profesionales). De acuerdo con los testimonios de la época, la “liberación” de impuestos directos fue el producto combinado de una descarada evasión fiscal y de un Estado —que en su máxima instancia jerárquica interactuaba en consonancia con el poder económico— al que no le interesaban los temas tributarios, a no ser que fuesen los ingresos generados por el guano. Por eso sostenemos que la era del guano hizo del país una suerte de “paraíso fiscal”.

La expectativa de abundancia de recursos llevó a los gobiernos a un elevado nivel de endeudamiento público, gestionado además de manera poco responsable y éticamente cuestionable, llegando la deuda externa a representar, por lo menos en 1878, un valor similar al producto nacional bruto (PNB) de 1876, y el 37% de todos los préstamos a América Latina de

1850 a 1873. Ello hizo que el país se convirtiera en el de mayor deuda externa de toda la región;¹⁶ por eso no sorprende que cuando se analizan los gastos acumulados de 1846 a 1878, el rubro de pago de la deuda externa ocupe el primer lugar con el 25% de los gastos totales. Si a esto se le adiciona el rubro de pago de la deuda interna, obtenemos que el 37% del gasto se orientó al pago de dudosas operaciones, lo que demuestra el carácter derrochador e improductivo del Estado guanero: según nuestros estimados, el gasto público parece haber representado más del 22% del PNB en 1876, lo que seguramente transformó al Estado peruano en el leviatán más grande del mundo en términos relativos para ese tiempo-histórico.

Es preciso mencionar que con la entrega en monopolio del negocio del guano a la compañía francesa Dreyfus (un megacontrato de acuerdo con Francisco Quiroz), mediante lo aprobado el 17 de agosto de 1869 por el joven Piérola, entonces ministro de Hacienda, la deuda externa se incrementó astronómicamente de 42.930.280 pesos en 1869 a 143.058.530 pesos en 1873,¹⁷ y el déficit público alcanzó las proporciones probablemente más significativas de la historia republicana en cifras relativas: 34% de los ingresos en 1870 y aproximadamente el 50% en 1871. Si bien el historiador de la república Jorge Basadre¹⁸ sostenía que el contrato Dreyfus fue una “valiente operación quirúrgica para cortar los tentáculos de los consignatarios sobre la Hacienda Pública”, nuestra opinión difiere. Se trató de una operación catastrófica y negativa para los intereses del país en pleno ciclo económico depresivo y de declive de las exportaciones de guano. Este producto de exportación, que había sido

16. Sobre el destino de los créditos externos, el Perú orientó aproximadamente el 50% a refinanciación y comisiones entre 1853 y 1872, mientras que en Argentina, de acuerdo con los objetivos ostensibles de los bonos emitidos entre 1850 y 1875, un 11% del total se destinó a la refinanciación y en Chile esta cifra fue del 12% (Marichal 1988: 95).

17. Entre las medidas de ajuste macroeconómico —si bien en los tiempos del guano se vivía la economía política prekeynesiana—, se suspendió el pago de la deuda externa en 1876. La crisis de la deuda externa, o sea su no pago, duró hasta 1890, año en que gobernaba Andrés Avelino Cáceres, cuando se dio el cúmplase al contrato de acuerdo con los tenedores ingleses de bonos en lo que se conoce como el “Contrato Grace”, motivo de grandes controversias políticas. Amplios sectores del país lo consideraron “humillante” (Bonilla 1974c; Stallings 1985; Palacios 1983; Marichal 1988; Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XX; Bollinger 1971; Miller 1976).

18. J. Basadre 1979: 145.

de “bandera” (utilizando el argot del siglo XXI), se perdió para siempre justo cuando un cercano país nos venía observando y estudiando con propósitos *non sanctos*.

En teoría, la inversión más productiva se realizó en los ferrocarriles, a los que se dedicó el 10% del gasto público entre 1846 y 1878, para un plan con sabor a utopía de ocho mil kilómetros, de los cuales solo se ejecutó el 25%: proyectos de inversión de dudosa rentabilidad. En la decisión de otorgarle prioridad a los “camino de hierro” intervino, como una de las causales, la tesis mundializada que sostenían los países de desarrollo capitalista avanzado de que los ferrocarriles eran la inversión emblemática que conducía al desarrollo.

Los circuitos creados por el guano en el engranaje renta exportadora – actividad comercial – finanzas públicas van a crear las condiciones necesarias y suficientes para la aparición de los primeros bancos a partir de la década de 1860 —bancos de descuento y emisión, bancos de descuento y crédito, agrícolas y cajas de ahorros— localizados en Lima y en lugares estratégicos, como Trujillo, Piura, Tacna, Arequipa, Ascope, Ica, e Iquique, para apoyar las actividades de exportación, principalmente de algodón, azúcar, lana, salitre y plata. La edad de oro de los bancos transcurrió de 1862 a 1873, en medio de una total libertad económica, de un *laissez faire, laissez passer*.¹⁹

Hacia el año 1861 se legisla sobre el nuevo sistema métrico decimal de pesos y medidas, que en 1863 va a comprender el sistema de cuenta de la nueva unidad monetaria, el sol, que significaría en la práctica una radical y exitosa reforma monetaria que historiadores como José Deustua y Luis Ponce califican como uno de los principales cambios positivos ocurridos en el siglo XIX, incluido el proceso de Independencia. De esa forma se acaba con uno de los legados del *Ancien Régime* colonial en una economía que aceleraba su transición hacia una economía de mercado, en un proceso que sería de larga duración.

19. El pensador libertario, anarco-capitalista, Murray N. Rothbard (1998: 409, 426), discípulo de Ludwig von Mises, opina que, a diferencia de lo que comúnmente se sostiene, serían los “liberales clásicos” franceses opuestos al absolutismo a fines del siglo XVII quienes desarrollaron la causa del *laissez faire*: personajes como Thomas le Gendre, Charles Paul Hurault de Belesbat, Pierre le Pessant, Señor de Boisguilbert y el mentor de Anne Robert Jacques Turgot (a quien se atribuye la famosa frase), Jacques Claude Marie Vicent, marqués de Gournay (1712-1759).

Si la edificación financiera pública y privada se sostenía en las rentas guaneras, su ciclo de caída arrastra al conjunto de instituciones financieras. Recién entre fines de 1873 y principios de 1874 el Estado inicia tardíamente la regulación, progresivamente mayor, a pesar de las voces de alerta que se escucharon en su momento.

Desde la perspectiva social y étnica, la era del guano tuvo también significativas repercusiones. El líder y caudillo militar Ramón Castilla, que ha pasado a la historia como el libertador de los esclavos negros, tuvo frente a la esclavitud un comportamiento político contradictorio. Durante su primer gobierno, que comenzó en 1847, autoriza la venida de esclavos negros presionado por los hacendados que aducían “falta de brazos” para la agricultura. En septiembre de 1849, firma la ley de inmigración de culíes de la China, otorgándole a su amigo, el adinerado Domingo Elías, el privilegio de introducir neoesclavos chinos durante cuatro años.²⁰ De 1849 a 1874 llegaron al Perú 92.130 culíes,²¹ un negocio internacional emprendido inicialmente por piratas, y luego por compañías creadas especialmente con ese fin, de nacionalidad portuguesa, italiana, francesa, austríaca, rusa e inglesa, a las cuales se unirían, hacia las décadas de 1860 y 1870, los mercaderes guaneros y sus empresas. Con el argumento de crear una oferta de mano de obra, el tesoro público pagó por estos culíes chinos que se convirtieron en un lucrativo negocio.

En 1853 —gobernando Echenique— se realizan dudosas operaciones con la deuda interna, la famosa “consolidación”, que no han dejado rastro en ningún archivo ni publicación oficial o particular y que motivaron el levantamiento militar del caudillo Ramón Castilla, ocasionando una de las más sangrientas guerras civiles desde la Independencia. Casós habla de más de mil muertos.²² En su marcha hacia Lima, en 1854, Castilla decreta el dispositivo sobre los “esclavos y libertos manumitidos” y la abolición del tributo indígena. Estas medidas las establece, por lo tanto, un general en rebelión: es de suponer que, con gran sentido de

20. El amigo del Presidente no solo era tratante de mercadería humana, sino el contratista del “carguío de guano”, encargado de la extracción (exploración y acarreo) del guano de las islas (Piérola y Flores 1854: 12-15). Sus adversarios lo acusaban de haber sido un gran defraudador del fisco en “ingentes cantidades” (Agripa 1854: 7, 11).

21. Derpich 1976: 160-162.

22. Casós 1854.

oportunidad, Castilla quiso tener a su lado a los afroperuanos (25.505 según cifras oficiales, aunque Basadre estima que fueron 16 mil: ¿se recusó esclavos, como sospechó Ricardo Palma, para hacer otro negocio?) y a los indígenas (272.165 de acuerdo con las cifras oficiales).

No obstante, también se puede suponer que la renta guanera permitía pagar por cada esclavo un precio bastante superior al de otros países para beneficio de sus amos, y liberar de impuestos directos a los indios que habían sido un sustento importante de las finanzas del Estado caudillesco. Oportunista o no, Castilla rompe con dos secuelas del *Ancien Régime*: la esclavitud afroperuana y el tributo indígena, si bien es el iniciador de la semiesclavitud china.

El siglo XIX fue un tiempo de sistematización y de nuevas formulaciones del pensamiento racista en los países centrales del capitalismo, especialmente en Francia, Inglaterra y Alemania. El racismo, con la creencia de una raza superior, fue el cimiento ideológico y la teoría política —que encontraron un contexto histórico de desarrollo— en pleno periodo de expansión imperialista y colonialista de los países europeos en el África y el Asia. En el Perú, que ya era de por sí racista por herencia colonial, se pensaba —como la hacía el importante ideólogo racista y aristócrata francés Arthur conde de Gobineau— que la raza superior era la alemana. De allí las propuestas de migración que surgieron (y fracasaron) en la era del guano de traer germanos al Perú para “equilibrar nuestra sangre”.²³ Por otro lado, a pesar de ser la raza china probablemente la creadora (a la fuerza) del mayor valor agregado macro, hasta los años 30 del siglo XX, importantes personalidades —que por vergüenza no cito— seguían pidiendo su expulsión del país por constituir una raza “enferma”, “inferior y gastadísima”, “vieja, inútil y decrepita”, “ingénitamente impotente”, etc.²⁴

23. De acuerdo con G. Bonfiglio (citado en Pérez Valdivia 2006), los europeos residentes en el Perú en 1876 eran: 1.672 alemanes; 2.647 franceses; y 1.691 de otros países. La colonia más grande era la italiana, con 6.990 residentes, después de la española: 11.626 (Lesevic 1986: 13).

24. Las frases que se escuchaban en la élite racista del país fueron recogidas por Clemente Palma (1897), de quien Tauro (1988, tomo IV: 1519) dice que fue hijo de Ricardo Palma. Clemente, como todo hijo de la época, debió nacer en un hogar racista. Prolijo escritor, fue profesor universitario, periodista, diplomático y político. Gran defensor de Leguía, llegó a ser diputado por Lima durante el oncenio.

El desarrollo del capital-mercancía y del capital-dinero, sobre la base de la economía de exportación, significó el surgimiento de un grupo de actores que le dio un nuevo perfil sociológico al país: la burguesía. Hablar de una clase burguesa es un exceso porque se trataba de un conjunto de individuos que se enriquecía, o que aumentaba su capital, gracias a los contratos guaneros, lo cual permitió a la república transitar por el primer momento del capitalismo y de acumulación originaria. A muchos de los consignatarios guaneros se les puede encontrar en otras actividades lucrativas de la época: transporte marítimo, comercio de importación y exportación, importación de culíes chinos, fundos de azúcar y algodón, compra-venta de bienes raíces, banca y finanzas, y construcción de ferrocarriles, entre otras. Algunos de ellos participaban directamente en el Poder Ejecutivo, como Domingo Elías y Julián de Zараcondegui, ministros de Hacienda, o formaban parte del entorno político practicando el “lobbismo”, especialmente con Ramón Castilla y José Rufino Echenique. Esta burguesía emergente se desarrolló en forma en comparación con los mercaderes / negociantes del periodo preguanero. La mayoría de actividades en las que se desarrolló (donde se obtenían las más altas ganancias) se relacionaban con la política del gobierno y sus decisiones. Sin embargo, el comportamiento dispendioso, derrochador y poco ético de los consignatarios les hizo granjearse enemigos políticos. Así se fueron creando las condiciones políticas para tomar nuevas decisiones desde el poder del Estado. En agosto de 1868, asumió la presidencia José Balta, “declarado enemigo de los consignatarios”,²⁵ quien solicitó al reivindicado y veterano militar José Rufino Echenique le recomendase un “hombre nuevo” que fuera capaz de cambiar la política que se había seguido con el guano. Allí fue cuando surgió la figura del joven Nicolás de Piérola, también crítico del sistema de consignaciones, quien juró como ministro de Hacienda en enero de 1869. Ese mismo año, como lo hemos mencionado, se acabó con los contratos de los consignatarios y se le entregó todo el negocio a la firma Dreyfus. Esta decisión tuvo varias consecuencias. Se intentaba *liquidar* a la burguesía surgida con el guano y reemplazarla por A. Dreyfus, quien operó con actores peruanos a quienes hizo partícipes de sus negocios, como su propio suegro,

25. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo VIII: 20.

Vicente Gonzáles Pinillos, un hacendado norteño involucrado en el negocio guanero.²⁶ Por lo tanto, lo que Piérola intentaba era frustrar las capacidades reproductivas de un sector importante de la burguesía; su argumento fue que los contratos de los consignatarios “no corresponden ni a las necesidades, ni a las conveniencias del país [...] Repugna ese sistema y lo repugna como dañoso al país, al Gobierno y a los mismos que contratan. Es un sistema que debemos abandonar [...]”.²⁷

No obstante, la experiencia demuestra que en las etapas tempranas del capitalismo, el *modus operandi* de la burguesía guanera en el Perú no difiere del de otras burguesías, y que incluso estas últimas fueron seguramente más corruptas, como el caso de Rusia luego de la caída del imperio soviético, o más inhumanas, como la burguesía inglesa con el tráfico y la explotación sin misericordia de esclavos y de sus colonias, el trabajo de niños y mujeres, etc.

La reacción de la burguesía guanera no se hizo esperar porque contaba con un líder de la talla de Manuel Pardo, quien logró organizar el Partido Civil —el primer partido político moderno— en abril de 1871. Se organizaron, entonces, varias movilizaciones en contra de la medida, como la de la Plaza de Acho en agosto de 1871, a la que acudieron varios miles de personas. La formación política del civilismo —cuyo mismo nombre lo oponía implícitamente al militarismo— inquietó al Ejército.

El Partido Civil, con su líder Manuel Pardo, compitió en las elecciones de 1872 con el evidente deseo de cambiar las reglas de juego del negocio guanero. Victorioso en las elecciones de naturaleza timocrática, el ministro de Guerra coronel Tomás Gutiérrez exigió al presidente Balta no reconocerlas. Al no aceptar su solicitud, se desencadenan los acontecimientos ya mencionados.

Con Manuel Pardo de Presidente, apareció por primera vez en la república la voz “oligarquía” para “designar a los altos círculos económicos y sociales representados por el Partido Civil”.²⁸

26. Burga 1976.

27. Piérola ante las Cámaras, 16 de enero 1869, en: Ulloa 1950: 87.

28. De acuerdo con J. Basadre (1971a, tomo I: 406-407), fue José Andrés Torres Paz el primero en acuñar la voz “oligarquía” en su disertación del 29 de agosto de 1877, titulada “La oligarquía y la crisis”. Torres Paz, según Basadre, denominó oligarquía a la clase social enriquecida con “dinero ganado sobre todo en los negocios del guano,

Desde que iniciamos nuestro estudio sobre el Perú hace cuatro decenios, tuvimos la impresión de que el siglo XIX, específicamente la era del guano, era un periodo con elevados niveles de corrupción, no tolerados por muchos actores de la época. Recién ahora podemos proponer estimados de esta práctica sobre la base de cinco actividades: operaciones de la deuda interna; comisiones indebidas en las operaciones de la deuda externa; pagos indebidos realizados por el erario cuando se le otorgó la libertad a los esclavos; manipulación de los costos de producción del guano y del tipo de cambio en los contratos; y cobros indebidos en la construcción de ferrocarriles. Se han tomado cifras conservadoramente y no se han incluido otros negociados denunciados en el siglo XIX, como la manipulación de los precios con la neoesclavitud de los culíes chinos, determinadas operaciones de los bancos y el pago de las empresas salitreras que llegaron a expropiarse en la zona sur del país. Si definimos el coeficiente de corrupción como el porcentaje de dinero obtenido de manera ilegal con relación al PNB, para 1876 el coeficiente resulta superior al 100% del PNB (estimado por Hunt para ese año). Realizando una comparación, en términos históricos relativos, es como si el nivel de corrupción alcanzara los 127.800.000.000 de dólares, es decir el valor del PBI en el año 2008.²⁹ De los estudios realizados en los que se la compara con otros periodos republicanos,³⁰ se desprende que la era del guano y del salitre tuvo un nivel de corrupción descomunal y excepcional. Cabe señalar que en las cinco actividades señaladas la presencia, intervención, acción y decisión del leviatán guanero es definitoria.

Un aspecto que es importante mencionar es la respuesta del gobierno de Pardo a la crisis de la Hacienda Pública que coincidió con la crisis mundial del capitalismo en los años 1870.³¹ Con la información

cuyo auge contrastaba con el abatimiento y la degradación del pueblo y que pretendía elevarse políticamente sobre las ruinas del detestable caudillaje militar”. El historiador Juan Luis Orrego (2000) extiende la noción de oligarquía de 1850 a 1950. De cualquier forma, el trabajo más creativo sobre la oligarquía en el Perú es el de François Bourricaud (1989).

29. Los años significativos de las exportaciones de guano fueron 32.

30. Tantaleán 2010c.

31. Existen crisis globales que conllevan a crisis internas, como la de 1929. En el caso del decenio de 1870, la crisis mundial y la interna fueron simultáneas.

disponible es bastante difícil calcular el impacto de la crisis en la economía, en las regiones y en la estructura social (un reto para los jóvenes historiadores). Lo que sí está confirmado es que todo el andamiaje económico-financiero construido sobre la base de la renta exportadora guanera se desestabilizó y desestructuró profundamente. Las medidas que se tomaron pueden ser caracterizadas desde ortodoxas hasta heterodoxas en un tiempo-histórico en el que no se conocía la macroeconomía. Entre otras disposiciones destacaron: el ajuste fiscal; la disminución del gasto público; la suspensión de la construcción de ferrocarriles en 1876; la regulación intervencionista en la banca (planteándose la necesidad de crear un banco central); la estatización del salitre; y la suspensión del pago de la deuda externa en 1876. Los ajustes dieron resultado. Según nuestros estimados, hubo una drástica reducción del tamaño del Estado y cierta estabilización económica, una interpretación que otros historiadores no comparten pues creen ver una crisis que se encuentra cara a cara con la Guerra del Pacífico. Por todo lo expresado se puede decir que estamos frente al primer programa republicano de ajuste y estabilización.

En el periodo estudiado, el otro producto que cierra el círculo con impensables consecuencias antes de 1879 es el salitre. Considerando la larga duración de su explotación y las políticas de los gobiernos, se puede diferenciar cinco periodos: la explotación inicial de 1830 a 1839; la explotación libre de 1840 a 1867; el periodo de 1868 a 1872 en el cual se prohíben nuevas adjudicaciones y se aplica un impuesto a la exportación; el que se extiende de 1873 a 1875, correspondiente a la creación del estanco; y el de 1875 a 1879, el periodo de la estatización, cuando se aprueba por ley la expropiación de las salitreras.

Las exportaciones de salitre se iniciaron en 1830. El hecho más significativo del primer periodo fue el impuesto de 4% que Santa Cruz impuso en los tiempos de la Confederación, pero que luego, gobernando Agustín Gamarra, fue anulado por su ministro de Hacienda, Ramón Castilla, demostrando tanto Gamarra como Castilla un comportamiento amistoso y de reciprocidad hacia Chile, luego de que ambos participaran, desde Santiago, en la Expedición Restauradora que terminó derrotando militarmente a la Confederación.

De 1840 a 1867 se produjo el gran desarrollo de la industria salitrera con la presencia de empresas chilenas en Antofagasta y Tarapacá,

incrementándose en 11 veces las exportaciones en físico. Recién en 1868 el Estado se hizo presente cobrando un mínimo derecho a las exportaciones en un período quinquenal de tendencia creciente de la producción con presencia de inversionistas limeños y extranjeros. A partir de 1872, el civilismo entró en acción con Manuel Pardo. En 1873, se decretó el estanco del salitre con la finalidad explícita de proteger y evitar la competencia con el otro abono, el guano, y de lograr ingresos fiscales en momentos de crisis financiera de la Hacienda Pública.³² El proyectado estanco generó una fuerte resistencia entre los empresarios —especialmente los chilenos—, y en realidad terminó siendo un revés para un gobierno que supuestamente apostaba por el liberalismo económico. Fracasada la política del estanco, se profundizó la política estatista, promulgando el presidente Pardo la expropiación de las salitreras el 28 de mayo de 1875, argumentando que con la garantía del salitre se tendrían recursos para conseguir un préstamo externo que sería utilizado aproximadamente en un 60% para cumplir con el servicio de la deuda externa y en un 40% para concluir los trabajos de los ferrocarriles. Esta operación crediticia internacional no pudo concretarse, según los empresarios ingleses, por la desconfianza que existía en la solvencia del Estado peruano.

La decisión del gobierno de Manuel Pardo de estatizar el salitre —un hito fundamental en el siglo XIX— exige un buen análisis. Hay dos aspectos en los que coinciden el economista e historiador J. M. Rodríguez y el empresario y político G. Billinghurst, junto a otros testimonios de la época, como el de L. Esteves: en primer lugar, la estatización fue totalmente desventajosa para la industria salitrera; en segundo lugar, surgieron operaciones éticamente cuestionables en el proceso de expropiación, lo que no resulta atípico en la era del guano. Con esta medida, el

32. El estanco era utilizado por el Estado para obtener un beneficio monopólico con el fin de aumentar sus rentas. Eso se pensaba en la época. Sin embargo, el precio del salitre aumentaba en el mercado internacional por efectos de una mayor demanda, ya que no solo se lo utilizaba como fertilizante sino en muchas otras cosas, especialmente luego de que A. B. Nobel descubriese por los años 1860 la dinamita y otros explosivos más. No se podía buscar definir precios sin considerar el mercado internacional y la exportación de guano de menor calidad de otras islas, luego del paulatino agotamiento del de las islas Chincha, consecuencia de la sobreexplotación.

gobierno afectó a poderosos empresarios ingleses, alemanes y chilenos, dueños de varias de las empresas, desafiando y provocando al imperio inglés —el más poderoso en la sociedad-mundo del siglo XIX— y al país del sur, empeñado en una progresiva carrera armamentista, evidentemente no destinada a realizar desfiles de conmemoración de su independencia. Para explotar el salitre estatal, se organizó una empresa en la que participaban la burguesía guanera y sus bancos, y el banco de Dreyfus y sus socios peruanos, planteándose de esa forma una alianza estratégica entre todos, superando sus problemas para iniciar, presumimos, un nuevo ciclo de acumulación, luego de haber prácticamente concluido el ciclo guanero.³³ De esa forma, convergiendo política e intereses económicos, nuestra hipótesis es que este fue el primer proyecto nacional oligárquico, evidentemente frustrado por la Guerra del Pacífico.

Manuel Pardo, según toda la evidencia, no meditó en toda su dimensión política y estratégica la consecuencia que tendría una decisión de tal naturaleza, lo que resulta algo difícil de explicar considerando que se trataba de una persona con talento y visión del país. Pardo tuvo una gran responsabilidad histórica en la derrota frente al implacable adversario que devastó al país. Su decisión fue un detonante y pretexto para que Chile decidiera comprometerse en una guerra que, como toda intervención armada sobre otros países, tiene objetivos económicos (recursos naturales y territorios) y geopolíticos. Los historiadores Pablo Macera y Cristóbal Aljovín³⁴ han atribuido a Manuel Pardo una significativa responsabilidad en la derrota, no solo por su provocadora decisión en el tema del salitre sino por su falta de previsión (algo que pasan por alto muchos historiadores). Durante su administración, Chile mandó construir los blindados Cochrane y Blanco Encalada. Aun así, Pardo tuvo dos frases desconcertantes para la historia: “Tengo dos blindados: Argentina y Bolivia” y “Mi compadre Pinto [presidente de Chile] no me hará la guerra”. El conflicto entre el militarismo y el civilismo terminó perjudicando los intereses del país. De acuerdo con nuestros estimados, el personal de las Fuerzas Armadas del Perú (ejército y marina) se redujo

33. La importancia del salitre en los ingresos públicos comienza a notarse desde 1875: 3%; 1876: 8%; 1877: 23%; y 1878: 29%, de acuerdo con nuestros cálculos.

34. Comunicaciones personales.

en 1,8 veces de 1860 a febrero de 1879, dos meses antes de la “declaración de guerra al Perú”.³⁵

Pero Manuel Pardo no fue el único responsable del desastre bélico, sino el conjunto de la clase dirigente —militares y civiles— que manejó de manera irresponsable y poco ética los recursos guaneros y que fue incapaz de crear un ejército profesional en este país —que era el país en América Latina apetecido por sus recursos de exportación, uno de los cuales solo existía en las islas del mar peruano—, cuando se disponía de ingresos.

Hemos querido presentar en este texto los diversos factores que ocasionaron la Guerra del Pacífico con la intención de reflexionar sobre las lecciones de la historia y sus grandes enseñanzas, pero mirando el porvenir con vocación integracionista y proactiva.

35. Consejo de Estado de Chile, acuerdo del 4 de abril de 1879.

Capítulo III

EL LEVIATÁN GUANERO

¿Qué es el guano?

Desde el año 1840, el Estado peruano contó con un recurso que revolucionó las finanzas públicas y ciertos espacios económicos en un periodo que Basadre llamó la “edad de la prodigalidad” o el “señorío de mayorazgo dispendioso”. Este recurso fue el huano o guano, nombre con el que los aborígenes peruanos llamaban al estiércol de las aves marinas que se depositaba en las islas costeras.¹ La configuración del país se transformó debido a las rentas producidas por este producto utilizado desde épocas precolombinas, que dio inicio a lo que se ha venido a llamar la “era del guano”.

La mayor parte de los excrementos de las aves guaneras ha caído durante miles de años al mar: el guano disperso en el océano Pacífico que baña las costas peruanas. Producto rico en materia orgánica de nitrógeno amoniacal, el guano es un nutriente del microorganismo oceánico que produce parte del plancton: el “inicio” de la cadena bioquímica y ecológica del macroecosistema del Pacífico peruano. La otra parte muy importante para la riqueza ictiológica del mar peruano es el fenómeno de afloramiento de aguas frías conocido con el nombre de corriente

1. *Peruvian guano...* 1877: 3.

Peruana o de Humboldt, que permite tener un espacio de “elevada producción biológica y criadero natural de muchas especies”.²

El guano, conocido desde épocas prehispánicas, fue probablemente descubierto de casualidad en algunos lugares cercanos a las islas marinas. En 1845, Cañas, por ejemplo, contaba lo siguiente:

Es tal el efecto del viento sobre el huano y la cantidad de este que levanta, que el valle de Chincha, distante tres leguas de nuestra costa, sin que los agricultores se tomen el trabajo de abonar sus tierras; porque á pesar de la distancia, como el viento sopla en dirección del valle, cubre todos sus terrenos con la parte más ligera del huano que quita á los depósitos [...].³

Según Cristina Mazzeo, el guano se conoció hacia el año 750 a. C., aunque existen dudas sobre que se llevara a las zonas andinas antes de los incas.⁴ Se sabe que los mochicas lo utilizaron como fertilizante, extrayéndolo de las islas de Lobos, Macabí y Guañape. Muchas jóvenes eran llevadas a esas islas, vestidas con ricos atuendos y joyas de oro, y ahí se las decapitaba en honor de la luna y de los dioses marinos.⁵ Según un cronista español, “los del pueblo de Huacho y los otros de la Costa dicen que las ánimas van de la Isla del Guano, y que las llevan los lobos marinos que ellos llaman tumi”.⁶ Al guano también se le rendía culto en la época incaica para que la agricultura fuese fértil.⁷

-
2. Agradezco al doctor Arturo Alcalde las explicaciones personales del proceso geo y bioquímico del Pacífico peruano (Lima, 1977). Véase además: Popovici y Chacón (1969) y Pulgar Vidal (1987).
 3. Cañas 1845: 30.
 4. Mazzeo 2004: 9; Murra 1989.
 5. E. Alarco 1971, tomo I: 288, 292.
 6. V. Lecaros 1996: 13.
 7. Garcilaso ([1609] 1960) nos informa que en la “costa del mar desde más abajo de Arequipa hasta Tarapacá, que son más de doscientas leguas de costa, no echan otro estiércol sino el de los pájaros marinos, que los hay en toda la costa del Perú grandes y chicos, y andan en bandas tan grandes que son increíbles y si no se ven; crían en unos islotes despoblados que hay por aquella costa; y es tanto el estiércol que en ellos dejan, que también es increíble; de lejos parecen los montones de estiércol puntas de alguna sierra nevada. En tiempo de los reyes Incas había tanta vigilancia en guardar aquellas aves, que al tiempo de la cría a nadie era lícito entrar en las islas so pena de

En el siglo XIX, los hallazgos arqueológicos bajo las capas de guano mencionan la presencia de un ídolo de madera y otro de piedra en una de las islas de Chincha, cubiertos con capas de guano de 35 y 62 pies, respectivamente.⁸

Por otro lado, en su *Historia del Nuevo Mundo* (siglo XVII), el padre Bernabé Cobo narra que los españoles vendían el guano a los labradores (indios, mestizos o criollos) al peso de oro el costal de fanega “sacado de la isla y puesto en playa”, precio que aumentaba conforme el abono era traído de islas más alejadas.⁹ En el siglo XVI el guano era incluso motivo de controversias entre los pueblos: “porque unos [...] decían que era suyo el que tullía en las islas fronteras de sus pueblos, y otros que era de aprovechamiento común”.¹⁰ No obstante, L. Gamarra ha expuesto la provocadora tesis del poco uso que se le dio al guano de las islas en la agricultura colonial, en comparación con el que se le dio en el periodo precolombino, en el entendido de que durante la Colonia hubo otras actividades más lucrativas que la agricultura.¹¹

El padre Arriaga, en 1621, cuenta que los habitantes del poblado de Huancho “iban por el guano de las islas [...] hacían un sacrificio derramando chicha en la playa, que no les trastornasen las balsas, procediendo dos días de ayuno, y cuando llegaban a las isla adoraban a la huaca, Huamancanta, como el señor del guano, y le ofrecían ofrendas para que les dejase tomar el huano, y en llegando de vuelta al puerto, ayunaban dos días, y luego bailaban, cantaban y bebían [...]”.¹²

La gran cantidad de productos de origen prehispánico encontrados en las islas del guano durante la época de la gran explotación en el siglo XIX (recipientes de chicha, huacos, objetos de oro y plata, máscaras de oro, maíz, telas, herramientas finas, vasijas, objetos de madera, etc.),

la vida; porque no las asombrasen y echasen de sus nidos. Tampoco era lícito matarlas en ningún tiempo, dentro ni fuera de las islas, so la misma pena”. Véase también Coker (1920).

8. Véase Baldwin 1871 y Hutchinson 1873 sobre los hallazgos. Sobre los ídolos en mención, ver Gamarra 1942: 123.
9. Del Busto 1973, tomo III, vol. 1: 566.
10. Avendaño 1881, tomo I: CXXXVIII-CXXXIX.
11. Gamarra 1942.
12. Buse 1973, tomo II, vol. 1: 693-694.

prueba que en esos lugares se les rendía culto a los dioses.¹³ Así mismo, se confirmó el relato de algunos cronistas al encontrarse cadáveres de mujeres decapitadas en Guañape, que sugieren sacrificios de doncellas.¹⁴

Cieza de León observó en sus viajes por la costa en el siglo XVI que los naturales iban en balsas y traían de las islas una “gran cantidad de estiércol de las aves para sembrar sus maizales y mantenimientos”, una experiencia que también cuenta Calancha refiriéndose a los sembríos cercanos a Arica.¹⁵

Por otro lado, Antonio de Ulloa cuenta en su crónica que el pequeño pez llamado anchoveta (*Engraulis ringens*) constituía la base del alimento de las aves guaneras que “abundaban de tal modo en aquella costa, que no se podía expresar su cantidad”. La anchoveta, junto con la sardina (*Sardinops*), era el fundamento alimenticio de las aves guaneras. Al parecer, ambos peces eran denominados “koje” por los mochicas. Se estima que en los años cuarenta del siglo XX, las aves del mar se alimentaban de unas 2.700.000 toneladas anuales de anchoveta y sardina. Sin embargo, solo un 5% del total del excremento de los pájaros era usado como fertilizante: el resto se perdía en el mar.¹⁶

Se ha encontrado un oficio del virrey, fechado en abril de 1793, que dictamina que en las oficinas de alcabalas se formen registros de los barcos guaneros, para cobrar los reales derechos de alcabala y almojarifazgo de las partidas de guano que “internasen” “y a que no habían estado sujetas”.¹⁷ En el mismo siglo XVIII, en los valles de Chancay, Cañete y Arica se “beneficiaba” a la agricultura con guano traído de las islas cercanas.¹⁸

13. Kubler 1948.

14. M. González 1908, tomo III: 40-41, 44.

15. Cieza de León [1553] 1945: 211; Calancha [1638] 1939: 128.

16. M. Paz Soldán 1862: 42; Sánchez y Zimic 1973, tomo I, vol. 2: 416, 429.

17. En Barriga 1948, tomo III: 229. La alcabala, impuesto de origen árabe, que se habría aplicado en el siglo XIII en el periodo de Alfonso X en Castilla, era un tanto por ciento sobre la venta de bienes en el mercado, variable en el tiempo (Vicens Vives 1975: 262). El almojarifazgo era el tributo que gravaba el tránsito de las mercancías, cuando estas ingresaban o salían de una población (*Diccionario de historia de España* 2003: 35).

18. Bueno 1872: 24, 47.

En el cuadro III.1 se muestra la relación de las islas guaneras explotadas en el siglo XIX. Las más importantes eran las islas de Chincha, de las cuales existe un levantamiento topográfico de la época en el que se ve la isla del norte, del medio y del sur.¹⁹

Las aves del Pacífico que generaron la gran renta guanera del Perú fueron: el guanay o patillo (*Phalacrocorax veta bougainvillu*); el piquero (*Sula variegata*); el pelícano (*Pelicanus thagus*); el pájaro niño (*Spheniscus humboldtii*); las gaviotas (*Lanis y Larus modestos*); el potoyunco (*Puffinaria garnotic*); la zarcilla (*Sterna inca*); los cuervos de mar (*Garbo comoranus, Gimardi y Abbigula*), el azara, el zamargullón el chorreado (*Plotus anhinga*), el arador o pico ligero (*Rhyneops nigra*).²⁰

En los más de 20 años de explotación en las islas Chincha, el guano mostró uniformidad en la calidad. Agotado en ese lugar, fue necesario comenzar a explotarlo en las islas de Guañape o Huañape y en las de Macabí. El guano de esas islas era pastoso.²¹ De los experimentos que desarrolló Antonio Raimondi con el guano de Guañape, dedujo lo siguiente: “Se presenta muy húmedo y casi de consistencia pastosa [...] la proporción de amoníaco puede variar desde 7 hasta 18% [...] el guano de Guañape [...] contenía [...] exceso de agua [...] comparado con el de Chincha”: según el sabio, contenía: 17,41 % de amoníaco; 24,12% de fosfato de cal; y 3,5% de potasa.²²

Las exportaciones de guano

El primer cálculo realizado es el del valor de las exportaciones de guano (cuadro III.2). Para prepararlo, se han considerado los volúmenes de exportación según las estadísticas oficiales o según estudios que las usan (como los de Dancuart, J. M. Rodríguez y Hunt). En lo referente a los precios, se ha recogido los índices establecidos por el gobierno o los que figuran luego del balance de un año de operaciones, dando preferencia a estos últimos por ser más reales. En todo caso, se trata de precios

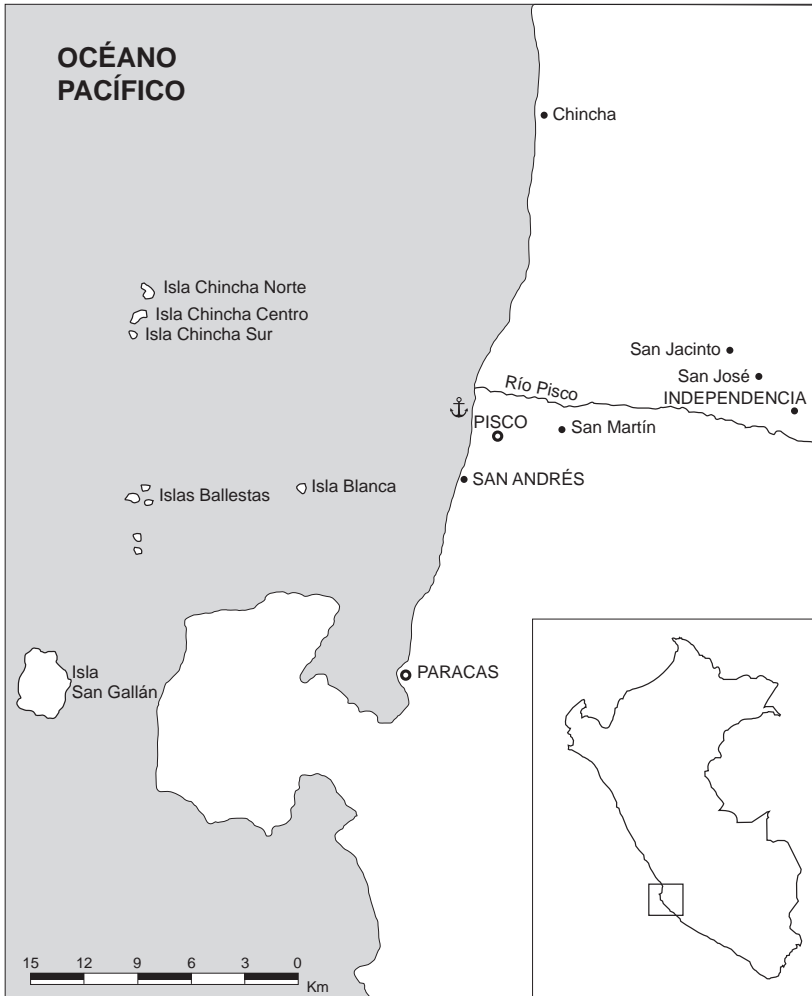
19. *Planos de las islas...* 1992.

20. Horkheimer 1973; Raimondi 2003: 151.

21. Piérola 1870: 14-15, 17; Chérot 1875: 6.

22. Raimondi 1873: 6-7, 9.

Ilustración III.1
ISLAS CHINCHA Y PUERTO DE PISCO: UBICACIÓN



Fuente: Méndez 1987: 11.

Cuadro III.1
DEPÓSITOS DE GUANO: DECENIO DE 1870

Islas de Chincha	Punta Pandro
Islas de Guañape	Punta Supe
Islas de Macabí	Punta Chinos
Islas Lobos de Tierra	Punta Mejillones
Islas Lobos de afuera	Islotes Guanillos
Islas Viejas (Bahía Independencia)	Islotes Los Pájaros o Caletas de Patillos
Islas Lobillos	Islotes Coluhue
Islas San Gallán	Islotes Jesús
Islas Blancas	Islotes Albisuri
Islas Arica	Islote Zárata
Islas Pachacamac	Islote Ballesta
Islas Chao	Islote Palominos
Islas Cornejos	Islote Pescadores
Islas La Viuda	Islote Chiquitana
Islas Tortuga	Islote Bravo
Islas Coroco	Islote Mayorca
Islas Corcobado	Islote Pelado
Islas Ocona	Islote Carquin
Bahía Cipana	Ensenada Chiquitana
Bahía Chomache	Ensenada Chimbote
Bahía Samanco	Ensenada al Norte de Iquique (Pisagua)
Bahía Ferrol	Quebrada Pica
Punta Huanillo	Quebrada Camarones
Punta Blanca	Pabellón Pica
Punta de Lobos	Caleta Pabellón
Punta Patachi	Cabo Lobos
Punta Pinadores	Morro Arica
Punta Alier	Cerro de Carreteras
Punta Loboso	Hormigas Afuera
Punta San Nicolás	La Cruz Medio
Punta Dona María	Puerto de Lomas
Punta Azua	La Pampa de Chochapampa
Punta Chocalla	La Capilla
Punta Solar	Chanabaya

Fuente: Tirado 1874: 22.

promedio. Uno de los problemas que se tiene es que los precios fijados por el gobierno se establecen en libras esterlinas, lo que obliga al cálculo de la tasa de cambio. La dificultad está en todo caso en la unidad monetaria nacional. Para resolver este problema, se ha considerado como patrón monetario al peso de plata de ocho reales. Este es un problema delicado ya que en el periodo 1841-1878 existían en el Perú monedas de oro y plata. El sistema métrico decimal se introduce en la década de 1860 vinculado a la nueva unidad monetaria denominada sol de 100 centavos. Para el cambio del sol de plata al peso de plata, se usó lo establecido por el presidente San Román en la ley del 31 de enero de 1863, que en su artículo 10 afirma: “La relación legal de la moneda métrico decimal con la feble circulante, es de ciento ochenta centavos de ‘Sol’, que es el valor de cada ‘peso’ de esta moneda”.²³ A estos cálculos los denominaremos “posibilidad 1”.

Pero, además, se procederá al cálculo de las exportaciones considerando el criterio de Deustua del valor real de 1 sol de plata igual a 1 peso de plata desde el año 1868 (cuadro III.3). Estos cálculos serán la “posibilidad 2”.

En el cuadro III.4 se presentan las estimaciones de Bonilla sobre las exportaciones de guano sobre la base de fuentes inglesas y francesas, que nos permitirán comparar cifras y tendencias.

Debe tenerse cuidado en el uso de patrones monetarios a partir de 1875, tratando de averiguar si las estadísticas oficiales son presentadas en sol billete o sol de plata. Más aún: si los valores se dan en moneda extranjera, el cambio será totalmente diferente según se tome un tipo de sol u otro. Para evitar este problema se ha llevado la tasa de cambio en el cuadro III.2 al sol de plata, desde el año 1875, cuando es declarado el curso forzoso del sol billete.

Mauro advierte que en las sociedades preindustriales (como la del Perú de ese periodo) hay que distinguir varias categorías de precios:

- el precio libre: definido en términos de concurrencia más o menos perfecta (caso de la bolsa);

23. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo VII: 191-192. El signo \$ representa al peso de plata de ocho reales, mientras que el signo S/. al sol de plata de 100 centavos.

Cuadro III.2

EXPORTACIONES DE GUANO: 1841-1878. POSIBILIDAD 1 (en pesos = \$)

Años 1841-1849

De acuerdo con los estimados de J. M. Rodríguez (1944), en este periodo se exportaron 365.035 toneladas de registro, es decir, $365.035 \times 0,31 + 365.035 = 478.196$ toneladas efectivas. De un estimado promedio prorrateando esta cantidad en función de los volúmenes anuales con destino a Inglaterra y tomando en cuenta los precios promedio por año, se obtiene un valor del guano exportado de \$ 25.006.104.

	Precio máximo	Precio promedio	Precio mínimo			
1841		14 L. E. (1)				
1842		28 L. E. (2)	26 L. E. (3)			
1843	14-15 L. E. (4)		11 L. E. (5)			
1844						
1845		10 L. E. (6)				
1846	9 L. E. (7)		8½ L. E. (8)			
1847	10 L. E. (9)		9 L. E. (10)			
1848						
1849		9 L. E. 5 ch. (11)				
1850	140.700 T x	1,31	x	08 L. E.	=	07.428.960 \$ (12)
1851	199.045 T x	1,31	x	09 L. E. 5 ch.	=	12.151.696 \$ (13)
1852	110.582 T x	1,31	x	09 L. E. 5 ch.	=	06.751.030 \$ (14)
1853	239.482 T x	1,31	x	09 L. E. 5 ch.	=	14.620.380 \$ (15)
1854	404.000 T x	1,31	x	11 L. E.	=	29.108.200 \$ (16)
1855	390.119 T x	1,31	x	11½ L. E.	=	29.694.044 \$ (17)
1856	212.824 T x	1,31	x	12 L. E. 5 ch.	=	17.206.820 \$ (18)
1857	474.685 T x	1,31	x	13 L. E. 13 ch.	=	42.764.371 \$ (19)
1858	259.890 T x	1,31	x	12½ L. E.	=	21.440.925 \$ (20)
1859	144.383 T x	1,31	x	60 \$	=	11.435.133 \$ (21)
1860	349.183 T x	1,31	x	12 L. E. 12 ch.	=	30.300.581 \$ (22)
1861	187.040 T x	1,31	x	12 L. E. 12 ch.	=	16.591.196 \$ (23)
1862	277.253 T x	1,31	x	13 L. E. 13 ch.	=	27.882.107 \$ (24)
1863	318.022 T x	1,31	x		=	30.716.269 \$ (25)
1864	287.695 T x	1,31	x	50 \$	=	18.987.870 \$ (26)
1865	332.613 T x	1,31	x	40 \$	=	17.561.966 \$ (27)
1866	351.048 T x	1,31	x		=	23.169.168 \$ (28)
1867	373.739 T x	1,31	x	12 L. E. 10 ch.	=	36.097.716 \$ (29)
1868	527.051 T x	59,32 soles	x	10/8	=	39.080.831 \$ (30)
1869	585.189 T x	61,51 soles	x	10/8	=	44.993.718 \$ (31)
1870	(D) 006.391 T x 70 soles x	10/8 + 698.177 T	x	44,39 soles x 10/8	=	39.299.308 \$ (32)
1871	(D) 048.031 T x 70 soles x	10/8 + 393.624 T	x	61,29 soles x 10/8	=	34.359.230 \$ (33)
1872	(D) 042.792 T x 70 soles x	10/8 + (130.370 + 4.507) T	x	63,71 soles x 10/8	=	14.485.567 \$ (34)
1873	(D) 342.425 T x 70 soles x	10/8 + (125.584 + 8.910) T	x	70,00 soles x 10/8	=	31.809.327 \$ (35)
1874	(D) 336.476 T x 70 soles x	10/8 + (12.136 + 8.652) T	x	58,36 soles x 10/8	=	30.958.135 \$ (36)
1875	(D) 373.688 T x [(59,5 + 52,1) / 2] soles x	10/8 + (17.957 + 10.752) T	x	67,5 soles x 10/8 = 28.487.058 \$	(37)	
1876	(D) 488.285 T x [(53,2 + 41,4) / 2] soles x	10/8 + (24.140 + 26.928) T	x	12 L. E. 4 ch. 2 p. + 46.053 T x 9 L. E. 11 ch. 10 p. = 36.529.487 \$	(38)	
1877	(D) 336.265 T x [(53,5 + 42,0) / 2] soles x	10/8 + (21.536 + 27.264) T	x	12 L. E. 10 ch. + 156.158 T x 9 L. E. 11 ch. 10 p. = 35.271.565 \$	(39)	
1878	(D) 362.278 T x [(53,5 + 42,0) / 2] soles x	10/8 + (41.291 + 41.341) T	x	253 ch. 2 p. + 421.502 T x 9 L. E. 13 ch. 4 p. = 58.883.344 \$	(40)	

(D): contrato Dreyfus; T = toneladas; 10/8 = relación para pasar de soles a pesos.

1,31 = factor para multiplicar las toneladas de registro y obtener toneladas efectivas.

- (1) y (2) J. M. Rodríguez 1944.
(3) Esteves [1882] 1971: 99.
(4) y (5) Esteves [1882] 1971: 107, aunque el tercer contrato del 19 de febrero 1842 estipulaba el pago de 30 pesos x tonelada, el autor consideraba un precio real de 14-15 L. E. x ton. y un precio mínimo de 11 L. E.
(6) y (8) Del Río 1847: 22-23.
(7), (9) y (10) Esteves [1882] 1971: 108, 116.
(11) Leubel 1861: 129.
(12) Las toneladas de registro de exportación se multiplican x 1,31 para obtener toneladas efectivas. Los volúmenes de exportación entre 1850 y 1867 han sido obtenidos de Piérola y Flores 1853: 20, Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo V: 19 y 220, tomo VII: 96, y J. M. Rodríguez 1944. El precio del año de 1851 se obtiene de *Emprunt...* 1870: 2.
(13), (14), (15) y (16) Precios obtenidos de Leubel 1861: 129.
(17) Precio promedio obtenido de Esteves [1882] 1971: 120 y Leubel 1861: 129.
(18), (19), (23), (24) y (29) Esteves [1882] 1971: 120.
(20) Precio promedio obtenido de Esteves [1882] 1971: 120 y Leubel 1861: 129.
(21) Precio obtenido de Salcedo 1860: anexo de la sección estadística.
(22) Precio promedio obtenido de *Emprunt...* 1870: 2 y Esteves [1882] 1971: 120.
(25) y (26) Precios extrapolados de los años 1862 y 1865.
(27) Cisneros 1866: 27.
(28) Precio obtenido a partir de los de 1865 y 1867.
(30) y (31) Precios y tonelaje obtenidos de Osoreo 1870: anexo, y Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo VIII: 20-21.
(32) Tonelajes y precios obtenidos de Monterroso 1872; Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo VIII: 20-21; Hunt 1973a: 46-48; y Hunt 1973b: 67.
(33) Tonelajes y precios obtenidos de Hunt 1973a: 46-48, Hunt 1973b: 67.
(34), (35) y (36) Tonelajes y precios obtenidos de Tirado 1874: anexos; Hunt 1973a: 46-48; Hunt 1973b: 67.
(37) Tonelajes y precios obtenidos de Monterroso 1872; Hunt 1973a: 46-48; Hunt 1973b: 67.
(38) Tonelajes y precios obtenidos de Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo XII: 29 y 60; Hunt 1973a: 46-48; Hunt 1973b: 67.
(39) Tonelajes y precios obtenidos de Albertini 1878: 20; Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo XII: 60; Hunt 1973a: 46-48; Hunt 1973b: 67.
(40) Tonelajes y precios obtenidos de Dirección de Rentas 1878; Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo XII: 60; Hunt 1973a: 46-48; Hunt 1973b: 67.

Cuadro III.3
 EXPORTACIONES DE GUANO: 1841-1878. POSIBILIDAD 2
 (con una tasa de 1 peso \$ = 1 sol S/.)

AÑO	VALOR	AÑO	VALOR
1841 ⁽¹⁾	400.098	1860	30.300.581
1842	1.225.298	1861	16.591.196
1843	150.037	1862	27.882.107
1844	1.400.342	1863	30.716.269
1845	1.250.305	1864	18.987.870
1846	1.950.476	1865	17.561.966
1847	5.076.238	1866	23.169.168
1848	5.651.378	1867	39.080.831
1849	7.901.932	1868	31.264.665
1850	7.428.960	1869	35.994.974
1851	12.151.696	1870	31.439.446
1852	6.751.030	1871	27.487.384
1853	14.620.380	1872	11.588.454
1854	29.108.200	1873	25.447.466
1855	29.694.044	1874	24.766.508
1856	17.206.320	1875	22.789.646
1857	42.764.371	1876	29.223.589
1858	21.440.925	1877	28.217.252
1859	11.435.133	1878	47.106.675

(1) Las exportaciones de 1841 a 1849 que tienen un valor de 25.006.104 pesos en nuestros estimados del cuadro III.2, se han prorrateado de acuerdo con los índices de exportaciones de S. Hunt (1973a).

- el precio homologado: precio en principio libre pero cuyos excesos son corregidos por las autoridades;
- el precio de contrato: precio rígido que abarca un largo periodo y que es fijado entre los grandes establecimientos, conventos, Estado, hospitales, etc.;
- el precio oficialmente fijado: aparece en los periodos de crisis y se reserva a las mercaderías de primera necesidad.²⁴

24. Mauro 1966: 209.

Cuadro III.4
 EXPORTACIONES DE GUANO: 1841-1881 (SEGÚN BONILLA)
 (en libras esterlinas a pesos constantes)

AÑO	VALOR	AÑO	VALOR
1841	20.618	1862	1.153.297
1842	142.305	1863	2.759.117
1843	15.877	1864	1.886.579
1844	164.746	1865	2.799.797
1845	146.853	1866	1.742.241
1846	224.102	1867	3.020.556
1847	587.361	1868	2.646.033
1848	644.527	1869	3.140.799
1849	766.119	1870	3.941.274
1850	964.505	1871	2.272.615
1851	2.227.597	1872	1.018.615
1852	956.762	1873	2.418.349
1853	1.285.666	1874	1.988.513
1854	2.544.904	1875	1.631.255
1855	2.943.004	1876	2.759.579
1856	1.523.447	1877	2.235.581
1857	3.397.647	1878	1.827.620
1858	3.693.602	1879	1.331.220
1859	838.006	1880	969.745
1860	1.678.349	1881	497.253
1861	1.596.745		

Fuente: Bonilla 1980: 33, 39, 43.

El “precio” del sol respecto de la divisa extranjera (la libra esterlina) se establecía de acuerdo con la primera categoría de “precios libres”, pero de manera bastante sugerente. Como no existía un banco central, el mercado de moneda extranjera funcionaba con las letras que se giraban sobre el valor de las exportaciones de guano y de otros productos de exportación. La fijación de la tasa de cambio se hacía dentro de las condiciones de mercado libre cuando estaba por salir un buque al extranjero. Seguramente, para fijar la tasa de cambio en los contratos guaneros, el gobierno tomaba en consideración las tendencias del “mercado” de moneda extranjera u otros factores que se prestaban a cuestionamientos de parte de la oposición del momento; de cualquier manera, resulta

sospechoso el hecho de que ciertas casas comerciales que vendían guano tuviesen un tipo de cambio y otras un cambio más favorable. Además, en ciertos casos, el cambio se fijaba en una tasa, pero la casa vendedora lo manejaba en su provecho:

El consignatario para firmar un contrato adelantaba fondos; por eso desde que se abría la cuenta aparecía como acreedor y las cantidades que abonaba, sucesivamente las daba como anticipos, pactando previamente el tipo a que debía de reembolsarse: entregaba pesos de 36 peniques y se cobraba 42 ó 45 por cada peso; de ese modo, al ingresar los productos al Tesoro, disminuían quince y veinte por ciento [...].²⁵

Mientras hubo dinero y abundancia, ni el Estado ni los grandes comerciantes y banqueros tomaron muy en serio lo del “cambio”, a no ser para incrementar las ganancias. Pero no bien se presentaron las graves dificultades financieras en la década del setenta, se estudiaron las medidas para evitar las bruscas variaciones del cambio. Recién hacia junio de 1877 los representantes más connotados de la actividad privada (Der-teano, Gibbs, Gildemeister, Dreyfus, Canevaro, Grace, Candamo, etc.) acordaron controlar la oferta de moneda extranjera para incidir en la cotización de la tasa de cambio, sobre todo cuando estaba por salir un barco al extranjero. Curiosamente, también solicitaron la intervención gubernamental, algo que siempre se había negado basándose en la defensa de la economía competitiva de mercado.

Por todas las razones mencionadas, la tasa de cambio puede sufrir variaciones en términos reales de entre 10% y 15%, alterando los estimados.

Aun, así hay otros problemas que complican los cálculos y que hay que presentar para comprender la naturaleza relativa de las estadísticas. En primer lugar, las toneladas exportadas. En los volúmenes que figuran en las estadísticas oficiales hay varios aspectos no incluidos. Este es el caso de los “embarques clandestinos”, cuyo valor desconocemos.²⁶ Luego está el problema de la unidad de peso para el guano: la tonelada. Mientras que la tonelada inglesa es de 1.015 kilos ⁷/₁₀, la métrica es de mil

25. Osoreo 1886: 13.

26. Leubel 1861: 91.

kilos. Debido a esta confusión, en cierto momento el inspector fiscal les comunicó a los vendedores de guano lo siguiente:

[...] continúen vendiendo la ton. de guano a los mismos cambios observados por UU. con relación a la moneda inglesa y sin deducir del peso de la ton. en los diferentes países compensaciones en los precios; y que la segunda parte del art. 18 del contrato de 7 de junio dispone que se fije el precio del guano en los diversos mercados, teniendo en cuenta no solo el cambio con Inglaterra, sino también las medidas de peso de los diferentes países del continente en su relación con la ton. inglesa.²⁷

Una diferencia de 15 kilos por tonelada de acuerdo con el tipo de unidad de medida no parece significativa, pero sí lo es cuando están en juego millones de toneladas. Pero este puede ser un problema menor cuando se trata de encontrar la relación entre toneladas de registro y el tonelaje efectivo. En el cuadro III.2 se ha trabajado con una relación de 0,31, que es la utilizada por uno de los más coherentes economistas que han estudiado el siglo XIX: J. M. Rodríguez. Si nos atenemos a lo que decía Pedro Paz Soldán, la relación en realidad podía llegar a 0,40:

En todo cargamento que se embarque el Estado pierde la diferencia que hay entre cada tonelada de registro aumentada en 25% y la tonelada efectiva, que se ha dado en conocer en 33% sobre la de registro, pero que en muchos casos llega hasta el 40% [...].²⁸

Considerando esta posibilidad y la diferencia entre toneladas, se puede llegar a un 10% de diferencia con las cifras planteadas en el cuadro III.2, especialmente en los años comprendidos entre 1841-1867.

En todo caso, poco fiable es el sistema de contabilidad del guano que durante todo el periodo dio motivo a controversias y críticas de parte de políticos, agentes, gobernantes, estudiosos, etc. Hasta el inicio de la década del sesenta, el Estado manejaba un sistema de contabilidad de guano sujeto a grandes eventualidades. La cantidad exportada era controlada por funcionarios cuyos sueldos no eran significativos, y a

27. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XII: 30.

28. P. Paz Soldán 1867: 9.

los cuales se confiaba el inicio del proceso de estadística guanera. En todo ello no resulta difícil suponer que, mientras al Estado le interesaba chequear al mínimo el tonelaje exportado, a las casas vendedoras les convenía que se consideraran los tonelajes que maximizaban sus utilidades de acuerdo con los términos de los contratos. Los funcionarios con responsabilidad en el control de la estadística debieron actuar en medio del deber y la necesidad. Cisneros sostenía, por ejemplo, que en algunos casos no se indicaba el peso exacto de los cargamentos, en medio de maniobras oscuras.²⁹ Cuando se trataba de racionalizar y poner en práctica algunas medidas para combatir posibles defraudaciones al Estado, como en 1863, estableciendo sistemas contables más detallados, se chocaba con poderosos intereses que terminaban destituyendo a los funcionarios innovadores.³⁰ Por todas estas eventualidades, un cálculo más preciso debería incluir la “variable fraude” en los estimados.

El otro problema del cuadro III.2 es el de los precios, uno más de los factores discutibles en la estadística guanera. Los que se tienen son precios promedio anual de los contratos o de los obtenidos de la contabilidad oficial cuando aparecen volúmenes de exportación y valores totales. Pero esta generalización encierra varios problemas: 1) es difícil obtener el precio final de venta que difería entre los mercados a los que se destinaba el guano; 2) ese precio final era manejado por las compañías vendedoras y en muchos casos no era el mismo que el establecido por los contratos. Por ejemplo, hay autores como Casós que señalaban ventas “subrepticias” en Europa a precios superiores a los declarados.³¹ Alberto Ulloa también registra la denuncia de agentes competidores de los consignatarios que responsabilizaban a la Casa Montañé de vender el guano “a un precio mucho mayor del que aparecía en las cuentas de ventas [...]”.³² Esta política maximalista en materia de precios contaba con el apoyo oficial. El ministro Pedro Gálvez informaba en su Memoria

29. Cisneros 1866: 138.

30. Sobre estos aspectos de especulación, inmoralidad, festinación de datos y otros detalles, con la información disponible es factible escribir un tratado específico para la época guanera.

31. Casós 1854: 47.

32. Ulloa 1950: 67.

que se había “ordenado a los consignatarios que aprovechen siempre la oportunidad de colocarlo [el guano] al precio más alto posible [...]”, pero a precios mayores para que después fuesen declarados, lo que no siempre (¿o nunca?) ocurría.³³ En cambio, otros autores, como el famoso Carlos Barroilhet, que fue un crítico permanente de la casa inglesa Gibbs, sostenían lo siguiente:

Después de haber evidenciado la posibilidad de venderse el guano a veinte libras, dije en mi Exposición, que admitiendo que el precio de quince fuese el más elevado que se hubiese podido conseguir y las tres millones de toneladas vendidas a un precio medio de diez libras, la mayor cantidad que pudo haberse expendido en catorce años, la pérdida que la Casa Gibbs hizo sufrir al Perú, ascendía a setenta y cinco millones de pesos.³⁴

En síntesis, Barroilhet acusaba a la Casa Gibbs de haber vendido el guano a un precio menor.³⁵ J. C. Ulloa coincidía con Barroilhet y explicaba las causas de tal procedimiento: “se ha realizado en Inglaterra, en donde hemos presenciado el escándalo de verse vender el huano, a menor precio proporcionalmente que los demás abonos conocidos, así como a un precio igualmente menor que en el mercado de Francia, en donde los abonos en general tienen mayor valor”.³⁶ El interés del Perú, de acuerdo con el autor, era vender “la menor cantidad a los más altos precios posibles”; en cambio, el de los consignatarios era vender “la mayor cantidad posible de huano a bajo precio”. ¿Por qué? Porque así aumentaba el “volumen consumido” y aumentaban las comisiones, intereses, gastos, anormalidades en la cuenta del volumen, etc.³⁷

Para comprender las diferencias de precios según las fuentes, tenemos los precios que figuran en fuentes inglesas presentadas por Bonilla:

33. P. Gálvez 1862: 16.

34. Barroilhet 1857.

35. Mathew (1964), historiador inglés especialista en el periodo guanero, ha sostenido que la política de bajos precios practicada por la Casa Gibbs fue importante para establecer una demanda significativa del abono en los países europeos.

36. J. C. Ulloa 1859: 114-115.

37. Más adelante se volverá a este asunto cuando se analice la lógica del proceso de ganancia en las ventas de guano de acuerdo con los contratos establecidos.

“Los elevados precios, 24 y 28 libras esterlinas por tonelada, testimonian la expansión de su demanda [esto ocurre a inicios de los años 1850]”.³⁸ Estos precios son abismalmente diferentes a los precios en contrato, a los que figuran en fuentes oficiales y a los que indican autores peruanos del siglo XIX.

De los años presentados en el cuadro III.3 son especialmente discutibles para el cálculo de las exportaciones los de 1876, 1877 y 1878. Durante esos años figuran valores de exportaciones mayores que la tendencia de toda la época anterior. Más aún, se sabe que en esa época la preferencia de Europa por el guano estaba disminuyendo, porque estaban apareciendo otros productos sintéticos y, además, porque al guano de las últimas épocas “los agricultores lo encuentran de calidad desigual”.³⁹ ¿Cómo se explica entonces el aumento del valor de las exportaciones en 1878? La respuesta es difícil. Podría estar, por ejemplo, en que se trataba de guano exportado en esos momentos por la Huano Company Limited (cuadro III.5).

Cuadro III.5
GUANO EXPORTADO POR LA HUANO COMPANY LIMITED: 1876-1878

	1876	1877	1878	TOTAL
Guano vendido	41.695		179.821	221.516 ton
Guano exportado	46.053	156.158	421.502	623.712 ton

Fuente: Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo XII: 60.

En los cuadros II.2 y II.3, en los años 1876, 1877 y 1878, se considera el guano exportado, aunque se sabe que este se almacenaba en Europa. El *stock* comprendía guano exportado por Dreyfus y por la Peruvian, cuyas ventas se produjeron después de 1878. Toda esta variedad de consideraciones en materia de cambios de moneda, volumen y precios esboza las dificultades de obtener cifras con cierto grado de exactitud. Por eso, el

38. Pérez Valdivia 2006: 31.

39. Commercial Reports – Perú, vol. LXXII, 1878: 529; Bonilla 1974a: 123.

cálculo de la estadística guanera será un proceso permanente y siempre habrá algo nuevo que decir.⁴⁰

A pesar de todas estas limitaciones, se ha estimado que el valor de todas las exportaciones de guano entre 1841-1878 es de \$ 814.152.067. Esta es la posibilidad 1. El total de toneladas exportadas es igual a \$ 12.138.751.

La posibilidad 2 nos da un valor de \$ 737.224.310 (considerando, insistimos, el criterio de Deustua del valor real de 1 sol de plata igual a 1 peso de plata desde el año 1868).

Otros investigadores llegaron a las siguientes cantidades:

Casanova [1849] 1972	:	1.000 millones de pesos ⁴¹
Velarde 1886	:	540 millones de soles ⁴²
J. M. Rodríguez 1944	:	648 millones de soles
Levin 1964	:	600 millones de dólares
Hunt 1973a	:	763 millones de pesos
Bonilla 1974a	:	750 millones de pesos

-
40. Como una evidencia más de la multiplicidad y variación de los precios, se puede presentar la circular a los consignatarios enviada por el Gobierno el 8 de enero de 1860: “debiendo cuidar por cuantos medios estén a su alcance del mejoramiento de este artículo [el guano] en cuanto a su producto, reduciéndose sus gastos en todo lo posible, ha dispuesto se dirijan a **UU.** por este Ministerio las prevenciones siguientes. Primera: Se ha hecho entender al Gobierno, que antes de dictarse la orden de 26 de junio de 1857, que en términos equivocados o mal aplicados determinó la nivelación de precios, y la de 25 de febrero de 1858, que autorizó la baja de estos a 12 L. E., se vendía el huano en Bélgica y Alemania a 68\$ por mayor y a 73\$ por menor. De las últimas cuentas de venta de varios cargamentos, resulta que se ha expendido en este año de 58 a 62\$ por mayor y de 73 a 78 por menor. En Italia, en donde, según se ha instruido al Gobierno, se vendía antes de 70 a 76\$, ha bajado, poniéndose últimamente de 65 a 70\$. La orden antedicha, cuyo espíritu se dirigía a elevar los precios inferiores al nivel de 13 L. E. a que entonces se logró subirlo en Inglaterra, nunca debió entenderse como un precepto para bajar el precio en los puntos en que se había conseguido desde antes alzarlo a más de 13 L. E. [...]”.
41. Si bien los estimados de Casanova y Velarde pueden ser poco rigurosos, se trata de personas contemporáneas de la era del guano, con inquietudes técnicas, históricas y sobre la problemática guanera. El estimado de Casanova se basa en un precio promedio de diez pesos por tonelada y una magnitud supuestamente acumulada en las islas Chíncha, Huañape, Huanchaco, Mal Abrigo y Bahía de San Nicolás.
42. El resultado se deduce sobre la base de 18 millones de toneladas exportadas a 30 soles promedio la tonelada (Velarde 1886).

Podemos aproximarnos a los años noventa del siglo XX, para tener una idea del significado de las cifras de exportaciones de la era del guano. En un cálculo *grosso modo*, los 814 millones de pesos de exportaciones de guano (posibilidad 1) de 1841 a 1879, más todas las exportaciones del Perú en ese periodo, equivalen a casi 24 mil millones de dólares de 1990 (considerando los mismos criterios de los índices y deflatores del dólar). Es decir, un monto mayor que la deuda pública externa a finales de 1990, de 21 mil millones de dólares, con la diferencia de que en 1876 el país tenía 2.669.106 habitantes y en 1990 unos 22.332.100 habitantes. Para este cálculo, muy aproximativo, se ha considerado que los once mil millones de dólares de 1990 equivalen al índice Hunt de todas las exportaciones de guano = 1.402,8 entre 1841 y 1879. Para el conjunto de todas las exportaciones en índices de Hunt = 2.973, entonces:

$$(11.000.000.000 \times 2.973) / 14 = 23.312.660.000 \text{ dólares}$$

En el año 1876 es igual a un índice de 132, luego:

$$(23.312.660.000 \times 132) / 2.973 = 1.035.073.000 \text{ dólares}$$

Este monto entre la población de 1876 de 2.699.106 habitantes,⁴³ es igual a 383 dólares de 1990 de exportaciones por habitante. De las exportaciones entre 1980 y 1990,⁴⁴ tomando un año tipo-promedio (1983) y la población de ese año proyectada por Varillas y Mostajo,⁴⁵ entonces:

$$3.955.000.000 / 18.707.000 = 211 \text{ dólares de 1990 por habitante.}$$

El procedimiento que hemos utilizado da una idea de la evolución y permite comparar cuantitativamente el significado de la era del guano. Evidentemente, todos estos cálculos están realizados a partir de la posibilidad 1, o sea, considerando la relación legal del peso y el sol. Si se adoptara la posibilidad 2 del valor real, el total de las exportaciones (1841-1879) disminuiría en 10,43%.

43. Censo 1876, Dirección de Estadísticas, 1878.

44. Fuente: Banco Central de Reserva (BCR).

45. Varillas y Mostajo 1990.

En la ilustración III.2 se presentan las exportaciones de guano según Hunt de 1841 a 1879, según Bonilla de 1841 a 1881, y las nuestras, tomando la posibilidad 2, pero de 1841 a 1875, en la medida en que para los años 1876, 1877 y 1878 las estadísticas oficiales y nacionales son confusas, para opinar de manera discreta. Debe tenerse presente que los datos de Bonilla y Hunt son en el primer caso a precios constantes y que los de Hunt están en índices quantum. Los datos nuestros están a pesos corrientes; tratándose de comercio exterior, habiéndose utilizado tipos de cambio mencionados en la documentación oficial, no nos parece técnicamente adecuado aplicar a dichas cifras los deflatores exclusivos para Lima de Gootenberg.⁴⁶

La coyuntura de las exportaciones evoluciona siguiendo un curso bastante irregular. En las variaciones se pueden detectar los siguientes ciclos, teniendo en cuenta la tendencia secular existente (véase ilustración III.2):⁴⁷

- primer ciclo decenal de expansión: 1846-1856
- ciclo decenal descendente: 1857-1865
- ciclo quinquenal corto de expansión: 1865-1869
- ciclo depresivo y de declive: 1869-1875.⁴⁸

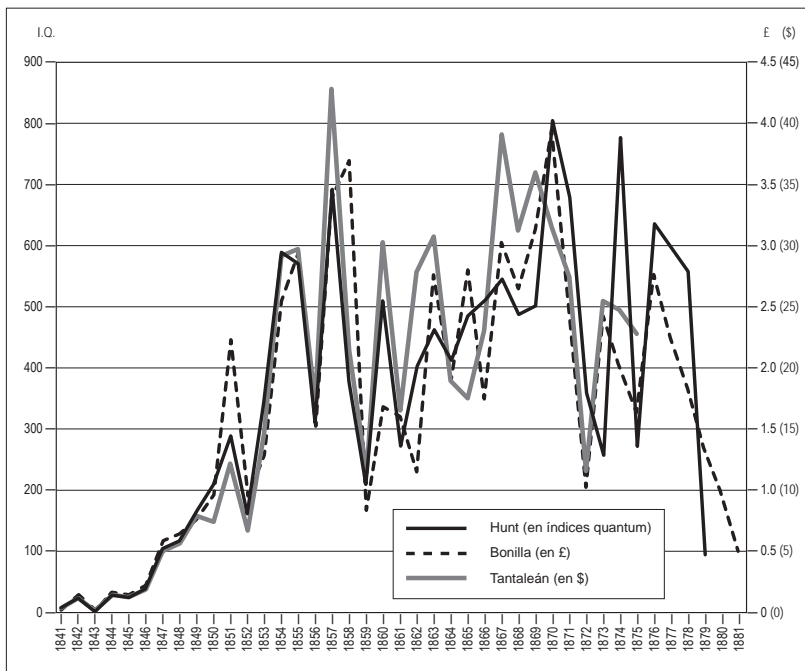
La constante que define cada ciclo es básicamente la oferta de la materia prima y su nivel de explotación. Durante el primer ciclo decenal de expansión (1846-1856), el índice del valor de las exportaciones pasa de 100 en 1846 a 2.650 en 1857; es durante ese gran ciclo cuando se producen proporcionalmente los índices de crecimiento anual positivo más continuo, en comparación con los otros ciclos definidos. En el ciclo de

46. Gootenberg 1989b. Los productos de exportación de la época no se localizaban en Lima. Los había en la costa norte principalmente algodón y azúcar; guano en Chincha; plata en Cerro de Pasco; salitre en Tarapacá; y lanas en la sierra sur.

47. Celso Furtado (1970) informa que el periodo más acelerado del comercio internacional en el siglo XIX se produjo en las décadas de 1840-1870, gran ciclo que coincide con el *boom* guanero.

48. No se han considerado los años 1876, 1877 y 1878, porque la información es poco razonable y comprensible.

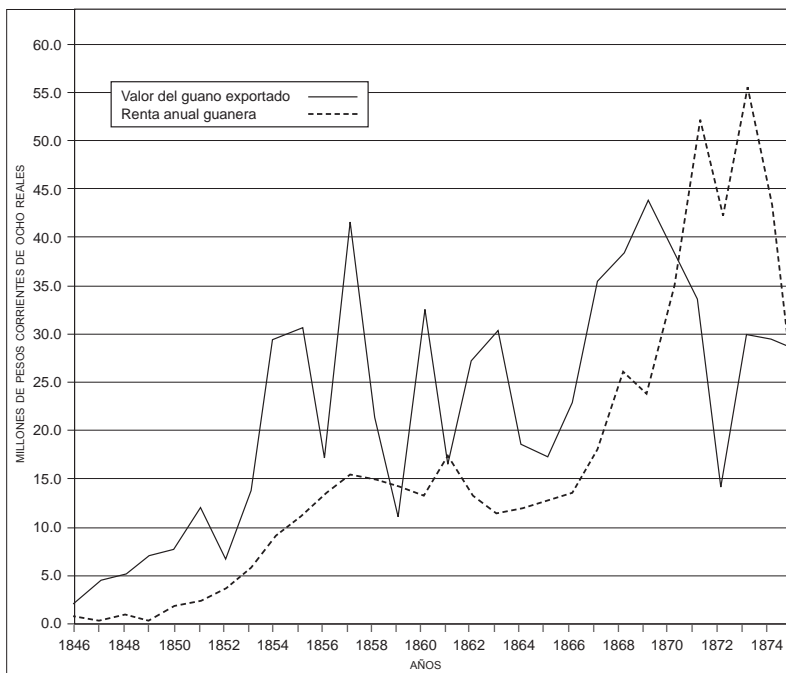
Ilustración III.2 EXPORTACIONES DE GUANO: HUNT, BONILLA Y TANTALEÁN



Nota: el eje de ordenadas de la izquierda corresponde a los datos de Hunt (en índices quantum) y el de la derecha a los de Bonilla (en millones de £) y Tantaleán (entre paréntesis, en millones de \$).

1846-1856, la principal compañía vendedora de guano es la casa inglesa Gibbs Cía. A partir de 1857 y hasta 1865 se verifica una tendencia decreciente en los índices de las exportaciones, vinculada a los volúmenes exportados más que a las variaciones de los precios. Posteriormente se presenta un ciclo corto de expansión del tonelaje exportado, para luego entrar en el último ciclo, depresivo y de declive definitivo, a partir de 1869, llegando al índice 1.765 en 1875. Durante este ciclo, las tasas de crecimiento anual de las exportaciones siguen una tendencia negativa, con excepción del año 1873. La caída de la exportación de la década del setenta es producida —desde el lado de la oferta— por el agotamiento del

Ilustración III.3
 GUANO EXPORTADO Y RENTA ESTATAL: 1846-1875⁽¹⁾



(1) En el texto de Tantaleán (1983a: 176 y ss.) se dio una explicación al decenio de 1870, cuando la renta estatal guanera era mayor que las exportaciones. En lo sustantivo, se afirma: “El otro asunto que se relaciona con la artesanía estadística de las cifras y que aparece como ilógico en los cálculos, es la relación entre el valor de guano exportado y el valor de los ingresos estatales por guano. Macera (1977, tomo IV) ya había llamado la atención sobre este problema, comentando los cálculos de Hunt (1973a) sobre la tasa de retorno del gobierno en el contrato Dreyfus: 103%”. Luego se brinda una explicación detallada y extendida del porqué de las cifras, que ya fue expuesta en su momento en dicho texto.

guano de las islas de Chincha, sin que la cantidad de guano de las islas de Guañape y Macabí, entre otras, pudiera igualarse a la de Chincha.⁴⁹

Sobre la base de los cálculos de Hunt,⁵⁰ para el periodo 1841-1879, las exportaciones de guano representaron el 47% del total de las

49. Piérola 1870: 14-15, 17.

50. Hunt 1973a.

exportaciones, siendo el salitre el segundo producto en importancia al constituir el 17% de la suma total de exportaciones.

Cuadro III.6
EXPORTACIONES TOTALES ACUMULADAS: 1841-1879

PRODUCTOS	PARTICIPACIÓN EN PORCENTAJE
1. Guano	47
2. Salitre	17
3. Plata	12
4. Lanas ⁽¹⁾	7
5. Azúcar	5
6. Otros	12
Total	100

(1) Sobre el particular, véase Bonilla (1974b).
Fuente: Hunt 1973a.

Definida la cantidad de dinero que produjo la exportación del guano, es posible seguir todo el proceso de ramificaciones que se creó sobre la base de la generación del capital guanero.

Análisis integral de las finanzas públicas

Casi los únicos requisitos para llevar a un Estado desde la más baja barbarie hasta el más alto grado de opulencia son: paz, impuestos soportables y una administración de justicia tolerable.

ADAM SMITH, *La riqueza de las naciones*, 1776

Como bien dice Guenée, en la vida de los estados hay que considerar los aspectos ideológicos, pero también las realidades materiales.⁵¹ Para ser fuerte y poderoso, un Estado depende en gran medida de sus recursos materiales (naturales, económicos y humanos) y de sus estructuras e institucionalidad para que, definidos los objetivos del Estado, este los

51. Guenée 1971: 161.

pueda cumplir con eficacia y eficiencia. En este aspecto resultan cruciales los liderazgos y las capacidades gerenciales del Estado: los recursos humanos o el capital humano.

No está demás reiterar que obtener, con cierto grado de exactitud, los volúmenes totales de dinero generados por el guano es una empresa difícil para el periodo comprendido entre 1841 y 1879.

Para el análisis de las finanzas públicas (ingresos y gastos) del Estado guanero existe un buen número de valiosos estudios que abordan diversos aspectos de la economía pública: Levin (1964); Manguashca (1967); Yépez (1972); Hunt (1973b); Olinger (1973); Bonilla (1974a, 1980, 1986); Macera (1977, tomo IV); Contreras (1996); Gootenberg (1989a, 1997, 1998).

Hunt es quien presenta un análisis integral del uso de la riqueza guanera. Su método ha consistido en asumir el total de gastos estatales interpolados entre 1847 y 1878, restándole el nivel inicial de gastos de 1847 proyectados hasta 1878. De esa forma obtiene el incremento de los gastos entre 1847 y 1878. En el caso de la deuda interna y externa, procede calculando la amortización y los intereses para todo el periodo guanero. De allí deduce que los ingresos del gobierno peruano habrían sido utilizados de la siguiente manera:

7%	para la supresión de las contribuciones de los indios y la manumisión de los esclavos;
29%	para expandir la burocracia civil;
24,5%	para expandir la burocracia militar;
8%	en transferencia de pago a extranjeros;
11,5%	en transferencia de pago a peruanos;
20%	en ferrocarriles.

Esta suma compone el ingreso por guano para el Estado, representando en los cálculos de Hunt el 60% del valor de las exportaciones, el 30% de costos y el 10% de comisiones. El meticoloso ensayo del profesor Hunt constituye una buena base para comprender los circuitos financieros creados por el guano. En este trabajo se ha preferido presentar los gastos e ingresos de manera global, porque el método de extrapolación entre 1847 y 1878, considerando el nivel de gastos de 1847, no incluye otros factores de los ingresos estatales, como las aduanas o el salitre, que

tienen efectos multiplicadores en el ciclo prolongado de las tres décadas, a pesar de que rubros como las aduanas estaban bajo el efecto de la renta guanera (por ejemplo, la mayor capacidad de importación del país por la disponibilidad de riqueza y, por consiguiente, el incremento del valor de los impuestos a la importación).

Coincidiendo con la desagregación de base del profesor Hunt, se le ha planteado e incorporado algunas variantes y divergencias en los componentes: 60% ingresos del Estado, 30% costos y 10% comisiones.

*Costos (30%):*⁵²

- Entre 2,5% y 4% del total del guano exportado como remuneración a la fuerza de trabajo en las islas.⁵³ Sobre este fenómeno de la explotación laboral de los culíes chinos, hay dos opiniones. La primera: “Probablemente pocos productos de exportación en la historia económica del Perú, y aun de América Latina, desde el siglo XIX, nos confrontan tan nítidamente como el guano a un hecho paradójico: la abismal desproporción entre requerimientos tecnológicos, de mano de obra y espacios productivos”.⁵⁴ La segunda: “Los culíes eran usados porque era lo más barato por tonelada de guano. La separación de este bajo costo de mano de obra en una diferencia en salarios y una diferencia en productividad debido a la mayor disciplina laboral es simple conceptualmente”.⁵⁵

52. Hemos tomado ciertos rubros presentados por Barriolhet (1857), Cisneros (1866) y Dancuart y Rodríguez (1902-1926, tomo X).

53. Para estimar la retribución remunerativa al “factor” fuerza de trabajo, se parte de estos datos: rendimiento diario promedio de 70 sacos o 70 carretillas (\pm 3.5 toneladas) por trabajador, $4\frac{1}{2}$ reales de salario promedio diario y el total de toneladas exportadas. Esto nos da unos 20.176.065 pesos, valor que representa el 2,48% del valor de las exportaciones de guano en todo el periodo considerado (véase Piérola y Flores 1853: 4-5). Hunt llega a una cifra de 4% por este concepto. De cualquier manera, ambas cifras (2,5% y 4% por “salarios”) representan un valor escasamente significativo en la estructura total de costos del guano. Como dice Hunt (1984: 47), el guano fue “un monopolio sin costos de producción”, salvo los burdamente alterados.

54. Méndez 1987: 8.

55. Hunt 1987: 60.

- Bienes de capital igual al 0,5% ó 0,6% del total de las exportaciones de guano.⁵⁶
- Acopio.
- Lanchas.
- Transporte y carga.
- Descarga y embarque.
- Manutención.
- Almacenamiento en el extranjero.
- La mitad de los costos se suponen fraudulentos.⁵⁷
- Ensayos químicos.
- Publicaciones.
- Gastos por *stocks* acumulados en los puertos.
- Agencia.
- Otros.

Comisiones (10%):

- Intereses.
- Comisiones de corretaje.
- Comisiones sobre fletes.
- Ganancias sobre el tipo de cambio.
- Pago de agio por remesas a las plazas centrales.
- Agencias.
- Otros.

Donde nos parece que existen otras discrepancias con los estimados de Hunt, es en lo referente al uso que le dio el Estado a la impresionante

56. El costo de los bienes de capital se ha calculado entre 0,5% y 0,6% del valor de las exportaciones de guano, a partir de la valorización que el Estado efectuara en las islas de Chincha, Guañape, Macabí, Lobos de Tierra, Bahía de la Independencia, Chanavaya, Pabellón de Pica, Punta de Lobos y Guanillos (basado en Cisneros 1866: 115-118; *Documentos...* 1867; Irigoyen 1876: 15 y Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo X: 52-54).

57. Hunt 1984: 46.

renta ganera estatal de 60% de las exportaciones obtenida de la siguiente manera:

- 1840-1849 Primeros contratos. Tasa de retorno al gobierno = 33% en promedio.
- 1849-1869 Contratista Gibbs 1849-1861. Tasa de retorno al gobierno = 65% en promedio.
Contratistas 1850-1869. Tasa de retorno variable (consignaciones) = 65%, 63%, 22%, 60%.
- 1869-1878 Contrato Dreyfus. Tasa de retorno al gobierno = 102%.

De acuerdo con Levin, los ingresos estatales por guano representarían un 50%.⁵⁸ Si consideramos el cálculo:

$$\frac{\text{Ingresos por guano} + \text{ingresos por préstamos externos} - \text{deuda externa acumulada impaga}}{\text{Valor de las exportaciones de guano}} \times 100 = 42\%$$

Desde otra perspectiva, si asumimos 60% de ingresos del Estado, 10% de comisiones, más la mitad de costos fraudulentos, las “ganancias” serían de un 25%. Bajo estos supuestos, la tasa de retorno = impuesto / impuestos + “ganancias” = $(60 / 60 + 25) \times 100 = 71\%$.

Si sumamos todos los gastos del Estado entre 1846 y 1878, los resultados se presentan en el cuadro III.8. Según Hunt, se habría utilizado solo un 8% en transferencia de pago a extranjeros, menos que en transferencia a peruanos, que fue de 11%. La diferencia es significativa en el rubro de los ferrocarriles: según Hunt, 20%; y según nuestros cálculos, 10%.

En el caso de la deuda externa, entre los años 1850 y 1875, el Perú representaba el 37% de todos los préstamos externos a América Latina, era el país más endeudado de la región, más del doble que Brasil, el segundo país latinoamericano en términos de endeudamiento.⁵⁹

58. Levin 1964.

59. Marichal 1988: 95.

Cuadro III.7
DISTRIBUCIÓN DE LOS PAGOS A FACTORES POR VENTAS DEL GUANO (HUNT)

CONTRATO	VENTAS BRUTAS	GANANCIA DEL GOBIERNO	COSTOS TOTALES*	COMISIONES A LOS CONSIGNATARIOS**
8 contratos 1840-1849	16.781	5.518 (33%)		
Contrato Gibbs 1849-1861	89.055	57.703 (65%)	20.665 (23%)	10.687 (12%)
15 contratos 1850-1859	94.230	61.675 (65%)	21.785 (23%)	5.770 (6%)
1869 (A)	32.197	20.157 (65%)	12.040 (37%)	
1869 (B)	36.351	8.105 (22%)	28.246 (78%)	
1870	40.593	24.419 (60%)	16.174 (40%)	
Contrato Dreyfus 1869-1878	139.911	143.106 (102%)		
1872	62,76 por tonelada	38,78 por tonelada		
Contratos por consignación		(62%)		
1877	47,72 por tonelada	20,32 por tonelada		
Contrato de Rafael		(43%)		

* Los costos incluyen extracción, carga, flete marítimo, descarga, almacenamiento y los intereses sobre esos costos.

** Las comisiones de los consignatarios incluyen derechos de intermediarios, premios e intereses sobre adelantos.

Fuente: Hunt 1984: 72, cuadro III.

El Perú solo se endeuda con la garantía del guano (o sea, cuando aparece el guano); es decir, la suma agregada de la deuda externa resulta siendo un método similar al de Hunt, pero con resultados muy diferentes.

Cuadro III.8
 GASTOS ACUMULADOS DEL ESTADO: 1846-1878
 (sumando los gastos de los presupuestos públicos)

	100% = 1,069,000,000 PESOS ⁽¹⁾	915,000,000 PESOS ⁽²⁾
1. Pago de la deuda externa	25%	24,6%
2. Guerra y Marina	19%	20%
3. Pago de la deuda interna	12%	11%
4. Gobierno	10%	10,5%
5. Ferrocarriles	10%	10%
6. Hacienda	9%	9%
7. Beneficencia, Justicia, Instrucción y Culto	4%	4%
8. Relaciones Exteriores	1%	1%
9. Otros	10%	9,9%

(1) Para la estimación del cambio del sol al peso sobre la base de la *relación legal*.

(2) Para la estimación del cambio del sol al peso sobre la base del trabajo de Deustua s.f. [1992]: 109-111.

Algo similar sucede con los ferrocarriles, a los que se les habría destinado un valor efectivo de 17.281.204 libras esterlinas de endeudamiento externo recibido en el periodo del guano, por un tipo de cambio igual a 86.406.020 pesos, según fuentes inglesas.

Esta cifra es similar a nuestros cálculos sobre gastos en ferrocarriles: 89.206.169 pesos, según fuentes peruanas. La cifra representa el 10% de todo el gasto entre 1846 y 1878; la metodología de medición de Hunt es válida para este cálculo, porque antes de que apareciera la renta guanera no se construyeron ferrocarriles. El primer ferrocarril comienza a construirse en 1850 y se inaugura hacia 1851; nos referimos al de Lima – Callao. La cifra de Hunt de 20% en ferrocarriles es incompatible con toda la información disponible.

Lo que resulta chocante es que el Estado —un Estado rentista— dedicara entre el 36% y el 37% de todos sus gastos acumulados a pagar las deudas externa e interna, si bien el problema no es ese, sino la manera en que se endeudó, especialmente cuando Dreyfus apareció en la escena política-económica en operaciones de financiamiento dudosas (por decir lo menos), con el 64% del valor efectivo de los créditos externos

Cuadro III.9
COMPARACIÓN DE LAS CIFRAS DE HUNT Y TANTALEÁN

	HUNT	TANTALEÁN	
Para expandir burocracia civil ⁽¹⁾	29%	46,5%	- Burocracia civil y militar
Para expandir burocracia militar ⁽¹⁾	24,5%		- Inversiones sociales - Otras inversiones estatales
Ferrocarriles	20%	10%	Ferrocarriles
Transferencia de pagos a peruanos	11,5%	11,5%	Transferencia de pagos a peruanos
Transferencia de pagos a extranjeros	8%	25%	Transferencia de pagos a extranjeros
Para suprimir la contribución de indios y manumisión de esclavos	7%	7%	Para la supresión de la contribución de indios y manumisión de esclavos

(1) Los sectores que más crecen, en términos reales, entre 1846 y 1873, son Hacienda (3,55 veces), Gobierno (3,42 veces), Beneficencia, Justicia, Instrucción y Culto (2,35 veces) y Guerra y Marina (1,38 veces). Los datos sobre la expansión de la burocracia militar de Hunt pueden estar sobreestimados; más aún cuando a partir de 1872 gobiernan los civilistas, enemigos políticos del militarismo.

(en 1870 y 1872) de lo que “recibió” el país. ¿Por qué el país llegó a tal nivel de endeudamiento si era el único productor del recurso guano, el oro blanco de la época? Todo esto no hace más que demostrar el nivel irracionalmente improductivo de este Estado, inmerso en una compleja y dudosa vorágine financiera y ética.

Nuestras diferencias de cálculo con el profesor Hunt se exponen en el cuadro III.9 (en lo relativo al 60% de uso de los recursos del Estado).

*Los ingresos de la Hacienda Pública*⁶⁰

Debe recordarse que en 1845 se prepara en el gobierno de Castilla el primer proyecto de presupuesto público, un proyecto que luego de finalizado fue remitido al Congreso. Al presupuesto de la Hacienda Pública,

60. Este periodo de la Hacienda Pública corresponde al guano cuando “estaba emergiendo como el milagroso solvente fiscal del siglo” (Gootenberg 1988: 425).

Castilla lo llamaría “el principio regulador de las sociedades”. Los proyectos de presupuesto desde entonces fueron bianuales. Sin embargo, no hubo presupuestos entre 1855 y 1860. El presupuesto del bienio 1854-1855 al parecer solo tuvo validez para 1854, ya que el presidente Echenique fue derrotado en enero de 1855, en La Palma, asumiendo el gobierno Ramón Castilla. La ley de presupuesto para el bienio 1854-1855 fue declarada “falsificada” por Castilla:

EL LIBERTADOR

PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPÚBLICA

La Convención Nacional del Perú

DECLARA:

Art. Único. La ley de Presupuesto para el bienio 1854 y 1855, ha sido falsificada; en su consecuencia, devuélvase el expediente de la materia al Ejecutivo, para que ordene el juzgamiento de los que resultaren culpables, procediéndose según las leyes comunes en materia criminal.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento, mandándola imprimir, publicar y circular. Dada en la Sala de sesiones en Lima, á 12 de Noviembre de 1855. —Manuel Ezequiel Rey de Castro, Presidente.— Simeón Tejada, Secretario.— José Gálvez, Secretario.

Lima, Noviembre 13 de 1855.

Cumplase y publíquese.— Rúbrica de S. E.— Melgar.⁶¹

La medida de Castilla parece tener una dimensión política, más que técnica, en su campaña contra la “corrupción”, cuyo supuesto rostro era Echenique. Tampoco hubo presupuestos entre 1865 y 1868. Pero como sucede en la actualidad, en el siglo XIX al cerrar el año de operaciones fiscales, el presupuesto realmente ejecutado difería del proyectado. En la parte de los ingresos generalmente sucedía así, debido a los ingresos por el guano. Se trataba de un sistema de entradas basado en adelantos que podían alterar toda la previsión de los ingresos. Los adelantos, llamados por Manuel Pardo “los descuentos del porvenir”, podían surgir de un acuerdo entre los vendedores del guano y el gobierno, frente a requerimientos de gastos extraordinarios, ya sea por ampliación de ventas o nuevos contratos de venta. También podía suceder lo contrario, como

61. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo VI: 100.

en 1847: los estimados de los ingresos por guano se hacían con excesivo optimismo, y al cerrar el año contable, el fisco le debía tanto a las casas comerciales vendedoras que el ingreso neto del erario disminuía considerablemente.

Por el lado de los ingresos, estos también pueden ser consolidados de 1846-1878 en las partidas más significativas (véase cuadro III.12). Del total de ingresos acumulados —todos los rubros incluidos en valores corrientes—, más de la mitad (entre 53% y 54%) provenía de la renta guanera. Sumando esto a los empréstitos —en realidad “guano” por su garantía—, llegamos a cifras del 71% con cualquiera de los dos métodos utilizando el cambio entre monedas nacionales. El salitre recién comienza a ser un componente interesante del erario nacional hacia el año 1874, coincidentemente cuando siendo presidente Manuel Pardo, el 18 de enero de 1873 se decreta el estanco de este mineral, a través del cual el Estado pretendía monopolizar su venta en el exterior.

Cuadro III.10
PORCENTAJE DE INGRESOS GUANEROS SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS ESTATALES: 1846-1878

AÑO	%	AÑO	%	AÑO	%
1846	8,4	1857	83,5	1868	61,9
1847	- - -	1858	76,4	1869	36,2
1848	8,7	1859	70,2	1870	48,7
1849	- - -	1860	77,2	1871	59
1850	21,2	1861	79,6	1872	46,2
1851	28,3	1862	70,1	1873	59,5
1852	38	1863	42,6	1874	51,7
1853	54	1864	49,4	1875	49
1854	64,4	1865	57,6	1876	53
1855	66,2	1866	67,4	1877	31,2
1856	84,1	1867	57,3	1878	26

Fuente: elaboración propia a partir de Tantaleán 1983a.

Cuadro III.11
INGRESOS ESTATALES PER CÁPITA: 1822-1873

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	INGRESOS ESTATALES PER CÁPITA (PESOS CONSTANTES DE 1830)
1822	1.500.000*	0,55
1850	2.001.123*	4,73
1862	2.481.936*	6,22
1873	2.626.878	15,19

* Estimados.

Fuente: elaboración propia a partir de Tantaleán 1983a.

Cuadro III.12
Ingresos acumulados del Estado: 1846-1878

	100% = 950.400.000 PESOS ⁽¹⁾	100% = 823.250.000 PESOS ⁽²⁾
Guano	53%	54%
Empréstitos	18%	17%
Aduanas	15,4%	15,7%
Salitre	2,4%	2,1%
Otros	11,2%	11,2%

(1) Para la estimación del cambio del sol al peso sobre la base de la relación legal.

(2) Para la estimación del cambio del sol al peso, sobre la base del trabajo de Deustua s.f. [1992]: 109-111.

De acuerdo con nuestras cifras, los ingresos del Estado se multiplican, en términos reales, entre 1846 y 1873 en 5,5 veces. La magnitud de los ingresos estatales puede ser apreciada sabiendo que en 1876 podrían haber representado aproximadamente el 20% del PIB y que los gastos alcanzarían alrededor del 22,4% del PIB. Se trata de uno de los estados más grandes, relativamente, del mundo en el siglo XIX, más de dos veces mayor, en términos siempre relativos, en cuanto al nivel del gasto

público, que el promedio histórico en los años 1870 de los países que hoy conocemos como capitalistas de desarrollo avanzado.⁶²

De cualquier manera, el leviatán guanero de 1846 a 1878 es deficitario cuando se ven las cifras acumuladas de ingresos y gastos usando cualquiera de los métodos de cálculo monetario (en valores nominales):

Ingreso	950.400.000	823.250.000
Gastos	1.069.000.000	915.000.000
Déficit acumulado	- 118.600.000	-91.750.000

Si se observa el anexo III.1, se ve que es a partir de 1869 cuando el presupuesto público se hace deficitario, coincidiendo con la entrada como gran actor de Augusto Dreyfus. Desde 1869 hasta 1877 los gastos del erario público fueron mayores que los ingresos. Bajo el supuesto de que la gran influencia financiera de Dreyfus se haya “materializado” de alguna forma en los presupuestos de 1870, 1871 y 1872 (año en que el civilismo —opuesto a Dreyfus— llega al poder), los déficit representan en esos tres años el 70% del total de déficit acumulado de 1846 a 1878. Esa es la persona a quien Nicolás de Piérola, como ministro de Hacienda, le entregó el monopolio del guano.

En nuestro medio, lamentablemente, no existe una práctica constante y dinámica de debate intelectual sobre la historia económica, tan necesaria para avanzar en nuevos conocimientos como colectivo académico. Desde esa perspectiva, quisiera comentar el trabajo del profesor

62. Siempre el estimado del PNB peruano sobre la base de los cálculos conjeturales de Hunt (1973b). El estudio del promedio del gasto público, por los años 1870, como porcentaje del PBI no llegaba al 10%, considerando a países como Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza (Tanzi y Schuknecht 1996). Para un análisis del tema, véase Adrianzén (1996). En un estudio más reciente de Zamagni (2001), se estima que el gasto público del Perú alcanzaba el 28% del PIB en 1876, cifra que nos parece sobreestimada. Pero existe coincidencia en señalar que el Estado guanero era uno de los más grandes del mundo. En 1880 el gasto público como porcentaje del PIB era, presuntamente: 10% en Alemania; 11,2% en Francia; 13,7% en Italia; 9% en Japón; y 9,9% en Inglaterra.

Carlos Contreras de 1996. Contreras obtiene cifras diferentes a las nuestras (presentadas en el cuadro III.12) sobre la estructura tributaria y los ingresos fiscales durante el periodo guanero, y llega a los resultados que se muestran en el cuadro III.13 para los años 1846-1880.

Cuadro III.13
ESTIMACIONES DE INGRESOS EN LA ERA DEL GUANO SEGÚN CARLOS CONTRERAS

Guano	60%
Aduanas	26%
Contribuciones directas	5%
Otros	9%
Total	100%

Fuente: Contreras 1996.

Estas cifras nos merecen los siguientes comentarios:

1. Carlos Contreras considera tres etapas en la fiscalidad republicana: a) de 1827 a 1850 “caracterizada por una situación de estancamiento de los ingresos”; b) de 1850 a 1874, en la cual los ingresos se habrían multiplicado “solo por tres tomando en cuenta las cifras deflactadas”; y c) de 1875 a 1880, en la cual “los ingresos se estancan y decaen fuertemente hasta situarse en casi la mitad de los mejores momentos de la segunda [etapa]”.
No obstante, la presunta primera etapa de fiscalidad de 1827 a 1850 no es de estancamiento. Según nuestros cálculos, en pesos constantes los ingresos se incrementaron de 1826 a 1850 en 3,19 veces.
2. Hay que tener cuidado con los presupuestos previstos. Tal es el caso de lo que figura en el año 1827, que es seguramente una proyección de los ingresos cuando aún no existían las técnicas presupuestales.
3. El profesor Contreras no muestra los índices de precios para los años 1874-1880, que permitirían hacer un cálculo en valores constantes.

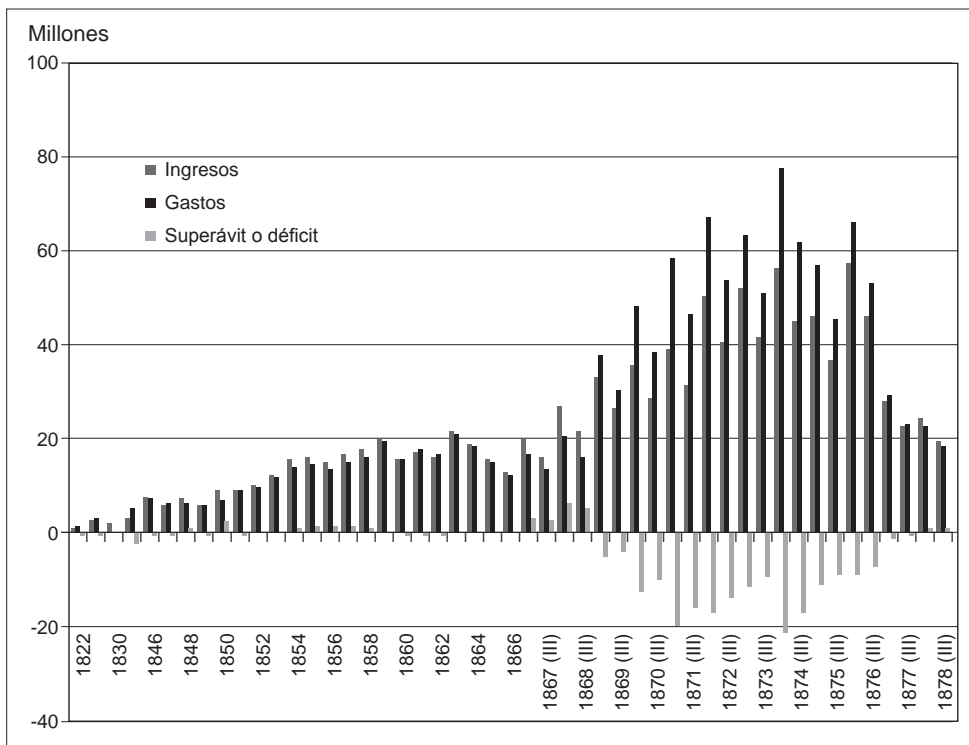
El único trabajo existente al respecto es el de Gootenberg para los índices de inflación de Lima (1800-1873), quien sostiene que “sin embargo, aún persiste una lamentable brecha para los años 1874-1879 [...] los últimos años de la década de 1870 representaron una severa inestabilidad monetaria, un periodo en el cual la información es crítica para cualquier índice de precios que pretenda conectar nuestra macroestadística a través del desenlace de la época del guano [...] *estos precios fueron infructuosamente buscados en la gama de fuentes primarias disponibles*” (énfasis nuestro).⁶³ Lo que hace Contreras es “extender el deflactor del periodo 1862-1873 para el periodo 1862-1876”, lo que resulta un mecanismo técnicamente objetable, considerando que en los años 1874-1876 se producen turbulencias e inestabilidades monetarias y de precios.

4. Carlos Contreras considera una segunda etapa de la fiscalidad republicana (1850-1874) en la que los ingresos en cifras deflactadas se habrían multiplicado por tres. Según nuestros estimados de 1850 a 1873 (no se conocen índices de precios para 1874), en valores constantes, los ingresos se multiplicaron por 4,38 veces.
5. Ningún estimado de los ingresos públicos en la era del guano puede ignorar la importancia del financiamiento externo mediante préstamos. Según el trabajo de Marichal, y antes los de Jenks y Palacios, la opulencia del guano hizo del Perú el país con la deuda externa más voluminosa de América Latina: 37% de los préstamos externos a gobiernos latinoamericanos entre 1850 y 1875, un “frenesí de préstamos”, como lo denominó Revilla, o un “espejismo financiero’, rayano al ‘delirio’”, de acuerdo con Noejovich y Vento.⁶⁴ La importancia de la deuda externa queda demostrada además, por el lado de los gastos fiscales, al ocupar, tal como aparece en el cuadro III.8, el primer lugar entre las partidas de gastos acumulados entre 1846 y 1878.

63. Gootenberg 1989b: 144-146.

64. Noejovich y Vento 2008b: 23. Ver también: Marichal 1988: 95; Jenks 1927: 421-423; Palacios 1983: 8; Revilla 1991; y Noejovich y Vento 2008a, 2008b, 2009.

Ilustración III.4
 INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO: 1822-1878



Fuente: anexo III.1.

6. La brutal caída de los ingresos y del gasto público no se produce en 1875 sino en 1877, en un contexto de fuerte disminución de los ingresos por guano y de las transferencias de capitales mediante empréstitos y, en el caso del gasto público, por un paquete de ajuste macroeconómico en los años setenta que analizaremos más adelante.
7. Aunque el trabajo del profesor Contreras es un esfuerzo meritorio en la temática de la estadística del siglo XIX —en la que siempre habrá muchas interrogantes que despejar—, nos parece que un estudio de las finanzas públicas debería comprender las dos caras de la moneda: los ingresos y los gastos.

Anexo III.1
INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO: 1822-1878
(en pesos constantes, 1830 = 1.000)⁽¹⁾

AÑOS	INGRESOS	GASTOS	SUPERÁVIT O DÉFICIT
1822	1.011.047 (4)	1.675.043 (21)	-663.996
1826	2.968.946 (2)	3.104.696 (2)	-135.750
1830	2.403.490 (3)	? (3)	?
1831	2.985.675 (4)	5.143.278 (23)	-2.157.603
1846	7.500.716 (5)	7.396.691 (24)	104.025
1847	5.766.586 (5)	6.537.575 (IV)	-770.989
1848	7.793.603 (6)	6.577.167 (IV)	1.216.436
1849	6.172.778 (7)	6.020.897 (25)	151.881
1850	9.456.638 (8)	6.930.826 (25)	2.525.812
1851	9.220.784 (9)	9.025.236 (26)	195.548
1852	10.163.111 (9)	9.787.482 (26)	375.269
1853	12.660.580 (IV)	11.883.532 (IV)	772.048
1854	15.412.353 (IV)	14.249.841 (IV)	1.162.512
1855	16.039.285 (IV)	14.597.854 (IV)	1.441.431
1856	15.022.951 (IV)	13.532.225 (IV)	1.490.726
1857	16.893.583 (10)	15.092.298 (27)	1.801.285
1858	17.816.440 (IV)	16.473.317 (28)	1.343.123
1859	20.129.482 (11)	19.584.780 (29)	544.702
1860	15.688.456 (12)	15.740.581 (30)	-52.125
1861	17.457.545 (12)	17.622.407 (31)	-164.862
1862	16.432.179 (13)	16.707.325 (32)	-275.146
1863	21.699.402 (13)	21.226.595 (32)	472.807
1864	18.700.952 (IV)	18.259.611 (IV)	441.341
1865	15.542.417 (IV)	15.142.301 (IV)	400.116
1866	13.061.610 (14)	12.691.696 (33)	369.914
1867 (II)	20.056.190 (IV)	16.602.434 (IV)	3.453.756
1867 (III)	16.044.952 (IV)	13.281.948 (IV)	2.763.004
1868 (II)	27.033.200 (15)	20.554.251 (34)	6.478.949
1868 (III)	21.626.560 (15)	16.443.401	5.183.159
1869 (II)	32.997.100 (15)	38.049.494 (35)	-5.052.394
1869 (III)	26.397.680 (15)	30.439.596 (35)	-4.041.916
1870 (II)	35.841.929 (IV)	48.078.702 (IV)	-12.236.773
1870 (III)	28.673.543 (IV)	38.462.962 (IV)	-9.789.419
1871 (II)	38.939.517 (16)	58.284.371 (IV)	-19.344.854
1871 (III)	31.151.614 (16)	46.627.497 (IV)	-15.475.883
1872 (II)	50.465.190 (17)	67.222.227 (36)	-16.757.037
1872 (III)	40.372.152 (17)	53.777.781 (36)	-13.405.629
1873 (II)	51.784.257 (17)	63.199.832 (37)	-11.415.575
1873 (III)	41.427.406 (17)	50.559.866 (37)	-9.132.460

(en pesos corrientes) ⁽¹⁾

1874 (II)	56.172.680 (18)	77.162.070 (38)	-20.989.390
1874 (III)	44.938.144 (18)	61.729.656 (38)	-16.791.512
1875 (III)	45.838.870 (19)	56.664.840 (39)	-10.825.970
1875 (II)	36.671.096 (19)	45.331.872 (39)	-8.660.776
1876 (III)	57.338.210 (20)	65.974.570 (40)	-8.636.360
1876 (II)	45.870.568 (20)	52.779.656 (40)	-6.909.088
1877 (III)	28.260.020 (20)	29.172.660 (41)	-912.570
1877 (II)	22.608.072 (20)	23.338.129 (41)	-730.056
1878 (III)	24.115.250 (IV)	22.774.132 (IV)	1.341.118
1878 (II)	19.292.200 (IV)	18.219.306 (IV)	1.072.894

- (I) Para el cálculo a pesos constantes de 1830 se han tomado los deflatores para Lima elaborados por Gootenberg (1989b): cuadro 9, para el periodo 1800-1873.
- (II) Para la conversión de soles de plata a pesos de plata se ha considerado la relación legal del artículo 10 de la ley de amonedación (conforme al sistema métrico decimal) promulgada por el presidente Miguel San Román el 14 de febrero de 1863: 1 peso de plata (\$) = 80 centavos de sol de plata (S/.).
- (III) Estas cifras se asumen de acuerdo con la interpretación de Deustua (s.f. [1992]: 109-111) del valor real del sol de plata y del peso de plata, es decir, 1 peso de plata (\$) = 1 sol de plata (S/.).
- (IV) Datos hallados mediante regresiones e interpolaciones.

Fuente: los ingresos y gastos en pesos y soles corrientes de:

- (1) Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo I: 234-235. (22) *El Peruano*, 30 septiembre 1826.
- (2) M. F. Paz Soldán, 1868, tomo I: 320-321. (23) Pando 1831: apéndice.
- (3) M. F. Paz Soldán, 1877: 745. (24) Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo IV: 123-124.
- (4) M. F. Paz Soldán, 1877: 745. (25) Torrico 1851.
- (5) Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo IV: 122-125. (26) Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo V: 210-211; Nicolás Piérola y Flores 1853.
- (6) Torrico 1851: 20, anexo 1, M. F. Paz Soldán 1877: 745. (27) M. Ortiz de Zevallos 1858.
- (7) Torrico 1851: 20, anexo 1. (28) M. F. Paz Soldán 1877: 745.
- (8) Torrico 1851: 20, anexo 1, M. F. Paz Soldán 1877: 745. (29) Salcedo 1860.
- (9) Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo VIII: 129. (30) P. Gálvez 1862.
- (10) Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo VI: 143. (31) P. Gálvez 1862; Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo VIII: 132-134.
- (11) Salcedo 1860: 11; Mateo Paz Soldán 1862: 59-60. (32) Noboa 1864; Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo VIII: 132-134.
- (12) Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo VIII: 127-152. (33) Manuel Pardo 1867: 78-89; Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo VIII: 132-134.
- (13) Noboa 1864. (34) J. F. García 1870.
- (14) Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo VIII: 127-152. (35) J. F. García 1870.
- (15) J. F. García 1870. (36) Ministerio de Hacienda y Comercio 1872; Luis Cáceres 1874: anexo.
- (16) E. G. Monterroso 1872. (37) Luis Cáceres 1874: anexos; Quiñones 1876: 1-3 y anexos.
- (17) Luis Cáceres 1874. (38) Quiñones 1876: 1-3 y anexos; Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo IX: 73.
- (18) Quiñones 1876: 1-3, anexos. (39) Quiñones 1876: 1-3 y anexos; Elguera 1876; Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo XI: 99.
- (19) Quiñones 1876: 1-3, anexos; Camprubí 1957: 284. (40) J. F. García 1878; Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo XI: 99.
- (20) J. F. García 1878; Camprubí 1957: 269. (41) J. F. García 1878.
- (21) Hipólito Unanue ¿1822?: 11; M. F. Paz Soldán 1868, tomo I: 320-321.

Capítulo IV

EL PROYECTO FERROVIARIO Y LAS VÍAS DE TRANSPORTE

PARA ESTUDIAR EL SECTOR TRANSPORTES en el Perú de la era del guano hay que tomar en cuenta dos aspectos fundamentales:

- i) uno de naturaleza estructural; y
- ii) el que tiene relación con el paradigma modernizador mundializado del siglo XIX.

En un inteligente comentario al exitoso libro de Cotler, *Clases, Estado y nación en el Perú*, Herbold ya había llamado la atención sobre el aspecto geográfico en los estudios históricos: “hace falta [en el libro de Cotler] un análisis de fondo del factor geográfico. La topografía accidentada, de la sierra y la montaña sobre todo, genera los altos costos de transportes y comunicaciones y estos, más que factores meramente sociales, explican la persistencia de economías no-capitalistas y modos de vida tradicionales en esas regiones —aparte de unos núcleos— y la ubicación de la mayor parte de la economía moderna, capitalista en la costa”.¹

El territorio conocido en la actualidad como República del Perú fue y es una sociedad fracturada, desarticulada, poliédrica étnica y

1. Herbold 1978: 99-101.

culturalmente, y de profunda heterogeneidad espacial, climática, geográfica, social, económica e institucional.

A partir de esa realidad, hemos propuesto cinco macroecosistemas en el territorio peruano, inspirándonos en el sabio Javier Pulgar Vidal, lo que revela una inmensa complejidad:

- El costeño marítimo (*chala* – lugar de los llanos, entre 0 msnm y 500 msnm).
- Andino
 - *Yunga* o quebrada, entre 500 msnm y 2,300 msnm.
 - *Qquichua* o tierra templada, entre 2.300 msnm y 3.500 msnm.
 - *Suni o jalca* (alto, largo), entre 3.500 msnm y 1.500 msnm.
 - *Puna* o alto andino (altas cumbres), entre 4.100 msnm y 4.800 msnm.
- Altiplánico, entre 3.500 msnm y 4.500 msnm (lago Titicaca: 3.809 msnm).
- Selva alta o *rupa rupa* (ardiente o caliente).
- Amazónico (selva baja u *omagua*, grupo étnico desaparecido).

Si no se articulan las diversas ciudades, núcleos, poblados, regiones y pisos ecológicos, no se podrá crear las bases para un mercado interno ni para un proceso de desarrollo y acumulación desde adentro hacia afuera.

El segundo factor a tener en cuenta tiene que ver con la segunda fase de la revolución tecnológica industrial ocurrida en los países de más alto desarrollo, como Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Bélgica e Italia, en los cuales la infraestructura física de desarrollo se hizo paradigmáticamente sobre la base de los ferrocarriles. Este segundo factor se convierte rápidamente en modelo de imitación-referencia por los supuestos beneficios que produjo en la economía de los países en “vías de industrialización”.

El estudio de Flores Fiol demuestra las grandes deficiencias de las vías de comunicación terrestre durante el periodo guanero.² Los caminos

2. Flores Fiol 1979.

en las zonas andinas, por ejemplo en las mineras, no merecieron ninguna mejora importante desde la época colonial.³ Qué gran diferencia con los caminos (*ñan*) o el camino real incaico (*qhapaqñan*), obra de ingeniería humana que fue una de las que más impresionó a los españoles. Lógicamente, en una geografía tan variada y compleja como la nuestra, los “senderos, caminos y puentes fueron probablemente [...] esenciales para la cohesión política del Estado incaico y la redistribución de bienes dentro del mismo”.⁴ Estos caminos tenían muchos cientos de años, pues habían sido construidos por civilizaciones anteriores a la inca. Los caminos prehispánicos recibieron considerables elogios de viajeros, historiadores y analistas. El berlinés Alejandro de Humboldt (1769-1859), “fundador del americanismo científico”, en palabras de Alberto Tauro, escribía: “El Camino de los Incas, debe clasificarse entre las obras más útiles y estupendas que, en cualquier tiempo, haya construido la mano del hombre”. Algunos autores los compararon con la Gran Muralla de la China. Otros, como Tournon en el siglo XVIII, los consideraban hasta superiores a los del imperio romano.⁵ R. Konetzke calificaba el sistema de caminos “como una realización técnica y organizativa de la cual Europa de entonces no era capaz”.⁶

Carlos Romero comenta su experiencia profesional en los años cuarenta del siglo XX como jefe de la Dirección Vial y de Caminos del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, y grafica, con la autoridad que tenía, la sapiencia de los ingenieros, maestros, albañiles, obreros, peones y topógrafos prehispánicos:

Entonces se encontró con la maravillosa sorpresa que todas las carreteras modernas, contempladas en los programas de 1926 y 1937, en el fondo han seguido matemáticamente al construirse trazos que en la parte peruana seguían los caminos del Incanato. Esto quiere decir que antes del siglo XIV los Incas tenían perfectamente resuelto el problema de los caminos de su

3. Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos del Estado 1874; Lisandro Cáceres 1912; Benvenuto 1952; Quinto Congreso Panamericano de Carreteras 1956; Regal 1938; Gerbi 1944.

4. Thompson y Murra 1966: 79.

5. Castro [1788-¿1791?] 1971: 174.

6. Dieterich 1978: 6.

imperio y en forma tan [...] científica, que los ingenieros de esta época del automóvil, después de largos estudios han llegado a las mismas soluciones, conservando los trazos de las grandes arterias troncales del Incanato [...].⁷

De acuerdo con Romero e Hyslop, la longitud de los caminos incas sería aproximadamente la siguiente:⁸

Red del Ecuador	950 km
Red del Perú	8.050 km
Red de Argentina, Bolivia y Chile	7.000 km
<i>Subtotal</i>	16.000 km
	+ 14.000 km de vías secundarias
<i>Total</i>	30.000 km

Sin embargo, el propio Hyslop y W. Espinoza consideran que la cifra entre vías longitudinales y transversales podría llegar a 40 mil kilómetros.⁹

Para el estudio del sector transportes, hay que tener presente una variable importante: el costo del transporte en el siglo XIX, que determinaba en gran parte el precio de un producto en el mercado. Este factor, en el cálculo económico, es un rasgo generalizado en las sociedades precapitalistas, en las cuales la tecnología de producción y las vías de comunicación tienen un desarrollo primario.¹⁰ Así, por ejemplo, en el decenio de 1840, un producto de exportación a Bolivia, como el aguardiente, producido en el sur del Perú, tenía una relación entre el costo de transporte y el de producción de 1,75: 1.¹¹

Los deficientes caminos influían en el costo del transporte del mineral, el cual representaba en Cerro de Pasco el 27% del costo total en 1876.¹² Las grandes dificultades para abastecerse de insumos y para colocar el mineral producido, debido a los deficientes caminos, eran uno de

7. Romero 1936.

8. Romero 1936; Hyslop 1992.

9. Hyslop 1992; Espinoza 1987.

10. Fei y Ranis 1969.

11. F. de Rivero 1845: 66-67.

12. Izcue 1878: 129.

los problemas más sentidos por los empresarios mineros de la época.¹³ De forma similar, Peloso escribe sobre los productos agropecuarios: “El mandar alimentos desde Arequipa al puerto de Islay y luego, por mar, a Lima, era más fácil que mandarlos desde Arequipa a Huamanga o Cuzco durante el siglo diecinueve”.¹⁴

Al no existir un conjunto de vías de comunicación entre las zonas productoras y los diferentes centros de mayor consumo, “cada región se veía obligada a depender de su propio sistema de aprovisionamiento”.¹⁵ Un ejemplo de dramatismo en el abastecimiento de víveres es el que presenta Peloso.¹⁶ Según este autor, la carne de res de primera clase que consumía Lima venía de Jauja, transportada a lomo de mula. La carne se protegía con hielo de los glaciares andinos, pero la operación se hacía a toda velocidad, “virtualmente en un día”, para que el producto no se malograra. El problema era, una vez más, las vías de comunicación.

La segunda “variable”, en el caso concreto del Perú, está en función de la “ideologización del desarrollo”. En general, los teóricos y los responsables de conducir los gobiernos han partido del reconocimiento de un Estado que se desarrollaba en un medio ambiente donde existían muchos recursos naturales. Esto está claramente definido en la “visión del desarrollo económico” de Castilla en 1845: “Los dones preciosos con que la Naturaleza ha dotado a esta tierra de predilección y de riqueza, se conservan casi en su integridad primitiva, y solo falta un orden legal y pacífico para que su desarrollo, ocurriendo a los intereses individuales, ocurra también a la ventura pública y al engrandecimiento de la Nación. El tráfico interior y el comercio externo animarán nuestra industria, y alentarán nuestras especulaciones y empresas”.

Tenemos luego el conocido “Estudios sobre la provincia de Jauja”, de Manuel Pardo, mediante el que “lanzó su campaña por los ferrocarriles como medio de redención del Perú”,¹⁷ y donde escribe:

13. *Emprunt...* 1870: 3; Izcue 1876 y 1878; Casós 1877; Albertini 1878: 25; también véase CONUP ¿197-?: 4.

14. Peloso 1988: 58.

15. Macera 1977, tomo IV: 251.

16. Peloso 1988: 58.

17. Contreras y Cueto 2000: 138.

Y qué medio más fácil, más rápido y más poderoso de aumentar con la producción a un mismo tiempo la riqueza de los particulares y del Estado. ¡Qué medio más expedito y más sencillo que las vías de comunicación! Ya hemos dicho: si en las naciones europeas el papel de un camino de hierro se reduce a facilitar y activar las comunicaciones entre dos puntos del territorio, en el Perú su misión es de crear esas relaciones que no existen entre lugares que están incomunicados unos de otros; en Europa ellos facilitan el tráfico y el comercio, fomentan así la industria y dan mayor valor a la propiedad; en el Perú lo crearán todo: comercio, industria y hasta la propiedad, porque darán valor a lo que hoy no tiene.

De otra parte, el aumento de la riqueza material que los ferrocarriles traen se traduce en un verdadero aumento de civilización, en la mejora moral e intelectual de la nación cuyos territorios han sido enriquecidos súbitamente por la locomotiva.¹⁸

Por otro lado, Robles resaltaba los resultados positivos que en Estados Unidos tenían los ferrocarriles: “Este empeño benéfico y protector, es aún más marcado en los Estados Unidos; a él deben principalmente su rápido é inmenso engrandecimiento [...]”¹⁹ Con igual énfasis, Piérola decía: “[el Perú] pobrísimo en medio de la abundancia”;²⁰ y en la intervención en la Cámara de Senadores en 1869: “El Perú es un Estado rico con ciudadanos pobres”.²¹ Estas concepciones (que como frases son un lugar común en todas las épocas y se han convertido en una especie de espejismo y de visión escapista para evadir el inmenso grado de subdesarrollo del país) son la base de la siguiente conclusión: el país necesita de grandes caminos transversales y longitudinales para poner en valor las riquezas naturales, una conclusión que evidentemente resultaba correcta.

Fernando Casós²² era de la idea de que los ferrocarriles crearían un efecto multiplicador en la agricultura y ayudarían a transportar los minerales a la costa. A este doble proceso en movimiento e influyendo en la capacidad productiva nacional se le llamaba “complejo”.

18. M. Pardo 1947.

19. Robles 1869: 3.

20. Piérola 1870: 6.

21. García Calderón L. 1870: 34.

22. Casós 1877: 4.

El delicado problema del costo del transporte mereció la mayor atención del poder. La política seguida en este caso, a inicios de la década del setenta, fue la de construir “camino de hierro” con el objetivo de articular las zonas productoras con los puertos costeros. La incidencia de los ferrocarriles en la producción minera llegó a calcularse en un aumento de entre 200% y 300% en el nivel de producción.²³

En las memorias de los ministros de Hacienda, la preocupación explícita por la reducción de los costos del transporte aparece en 1851, 1858, 1860 y 1870. En las tres últimas se menciona el mejoramiento de la infraestructura de transporte para mejorar las carreteras de penetración al interior del país, y se señala la importancia de la infraestructura portuaria (Callao, Pisco, etc.), señalada también por el ministro de Hacienda en 1867. En la política de 1864 se indica la necesidad de crear vías de comunicación interiores para **permitir la entrada de capitales extranjeros**. En 1868, se plantea como política la apertura de vías férreas para facilitar las comunicaciones entre el interior y la costa y el transporte de bienes nacionales e importados. En 1870 y 1874 se otorga prioridad a la política ferroviaria, aunque en la Memoria de este último año se postula que los ferrocarriles pasen a ser administrados por el Estado. Ahora bien, cuando el Estado ejecuta la política de transportes, esta se orienta hacia los ferrocarriles y, en segundo lugar, hacia el transporte marítimo.

El proyecto ferroviario de la era del guano fue ambicioso, como se puede apreciar en el cuadro IV.1. Para la construcción de ferrocarriles, prácticamente se importó todo: tecnología, bienes de capital, implementos e insumos, mano de obra de Chile y de Bolivia para el ferrocarril de Arequipa,²⁴ fuerza neoesclava de la China y, especialmente, se trajo a Meiggs.

La construcción de ferrocarriles —la inversión prioritaria durante el periodo guanero— se produjo en dos etapas claramente diferenciables. La primera se extendió desde la década del cuarenta hasta la del cincuenta, y en ella los ferrocarriles proyectados y/o construidos cumplieron una función de reforzamiento del centralismo limeño de carácter más bien urbano. La segunda etapa abarcó desde la década del sesenta hasta la del setenta, y fue una etapa en la que el diseño de los

23. Casós 1877.

24. Flores-Galindo 1977: 92.

caminos de hierro se realizó con una perspectiva de producción. Pero son construcciones ejecutadas siguiendo el modelo exportador, intentando articular las zonas productoras con el mercado mundial, es decir las regiones de producción minera, lanera y agropecuaria con los países centrales. En ese sentido, las líneas férreas reforzaron el “descentramiento” de la base económica nacional y definieron con nitidez el modelo abierto y extrovertido. De esa forma, las finanzas públicas se convirtieron en el principal elemento “descentrador” de la estructura económica, y las pautas del modelo, en parte del esquema del sistema mundial en un periodo de amplio crecimiento de los ferrocarriles a escala planetaria. El Perú tuvo, según parece, la más alta tasa de crecimiento mundial entre los años 1860 y 1870, de 548%, como puede apreciarse en el cuadro IV.2.

Por eso, esta elección de la cartera de inversión —en la idea de que las “líneas férreas hacen milagros” —²⁵ no puede dejar de analizarse fuera del contexto mundial. La “teorización” del desarrollo se basaba en la creencia de que una poderosa infraestructura ferroviaria, que articulase los centros productores de materias primas con el mercado internacional, era la condición necesaria para alcanzar el crecimiento económico.

El ingeniero polaco Ernesto Malinowski fue una figura central en la construcción de trenes. Proyectista del ferrocarril transandino y fundador de la Sociedad Geológica y la Escuela de Ingenieros de Lima, como técnico convenció a Henry Meiggs para realizar la obra más compleja del conjunto de ferrocarriles de la era del guano.²⁶

Resulta evidente la vocación exportadora con la que los diferentes gobiernos peruanos diseñaron los caminos de hierro, buscando una articulación estrecha entre los espacios productores de materias primas y el mercado internacional. El resultado costo-beneficio de los ferrocarriles aún está por definirse; sin embargo, algunos historiadores de la economía peruana del siglo XIX, como Hunt, consideran que no fue la decisión pública más acertada, como oportunidad de inversión.²⁷

25. Cisneros 1866: 34.

26. Bartkowiak 1998.

27. Hunt 1986: 185-188. Entre los estudiosos de la historia económica de Estados Unidos existen dos posiciones clásicas. La tesis de Rostow de la importante influencia del ferrocarril en el siglo XIX es sobre el desarrollo industrial. Mientras que para Fisher, el sector más beneficiado fue la agricultura. En McCloskey 1971: 16.

Cuadro IV.1
PRINCIPALES FERROCARRILES CONSTRUIDOS HASTA 1877

	LUGARES FAVORECIDOS	EXTENSIÓN DE KM CONSTRUIDOS	PLAN DE EXPLOTACIÓN
1	Lima-Callao	13,7	Diversos
2	Arica-Tacna	63,0	Diversos
3	Lima-Chorrillos	15,0	Pasajeros
4	F. C. Islas Chincha	1,8	Guano
5	Iquique-La Noira	64,0	Salitre, oro, plata, cobre, plomo, carbón de piedra
6	Pisco-Ica	76,8	Algodón
7	Mollendo-Arequipa	172,2	Algodón
8	Callao-La Oroya	142,0 (*)	Plata, oro, cobre
9	Callao-La Punta	2,6	Pasajeros
10	Lima-Pisco	11,0 (*)	Diversos
11	Cerro-Pasco	12,0 (*)	Plata, oro, cobre
12	Arequipa-Puno	355,0	Lana, plomo, plata, oro, coca
13	Chimbote-Huaraz (Suchiman)	57,0 (*)	Carbón, plata, oro, cobre, sulfuro de hierro, plomo
14	Pisagua-Sal de Obispo	56,0	Salitre
15	Pacasmayo-Guadalupe- Magdalena	148,0	Algodón, oro, plata
16	Cerro Azul-Cañete	10,0	Algodón
17	Lima-Huacho (Chancay)	66,0 (*)	Diversos
18	Eten-Ferreñafe	44,8	Azúcar
19	Lima-Magdalena	7,6	Pasajeros
20	Pimentel-Chiclayo- Lambayeque	24,0	Azúcar
21	Chiclayo-Patapo	30,0	Azúcar
22	Urbano del Callao	1,2	Pasajeros
23	Salaverry-Trujillo-Ascope	89,0	Azúcar, plata, oro

24	Cerro Azul-La Quebrada Casablanca	6,4	Algodón
25	Paita-Piura	31,0 (*)	Algodón
26	Juliaca-Cuzco (Santa Rosa)	131,0 (*)	Lana, coca
27	Ilo-Moquegua	100,8	Algodón, frutales
28	Playa Chica-Huacho	16,0	Sal
29	Huacho-Sayán	20,0 (*)	Diversos
30	Chancay-Palpa	25,0	Azúcar
31	Iquique-Lapeña	72,0	Salitre, oro, plata, carbón de piedra, cobre, plomo
32	Patillos-Lagunas	93,0	Salitre

(*) Líneas no terminadas, solo figuran los kilómetros avanzados.

Fuente: Casós 1877; Albertini 1878; Ministerio de Fomento 1932; Pennano 1979.

En cuanto a los ferrocarriles, hemos intentado demostrar, en otro trabajo, los mediocres resultados obtenidos como tasa de retorno al Estado,²⁸ aunque no se debe dejar de señalar su repercusión en el largo plazo (sobre todo en la explotación minera más allá de la fecha de la investigación: 1879) como infraestructura básica de desarrollo.

La construcción de las vías férreas movilizaba ingenieros, técnicos y mucha otra mano de obra. Flores-Galindo,²⁹ en su investigación sobre los ferrocarriles de Arequipa a Puno (que fue el más extenso) y de Mollendo a Arequipa, nos habla de “ejércitos” de trabajadores chilenos (de 20 a 30 mil). Comenta además los efectos negativos de esta obra sobre la vida económica tradicional: “Con el ferrocarril se inició el ocaso de las grandes ferias rurales, como la de Vilque, y la ruina de los arrieros”.

Del ambicioso plan ferroviario previsto de ocho mil kilómetros, solo se ejecutó aproximadamente el 24,5%.³⁰ Algunas obras quedaron

28. Tantaleán 1979b.

29. Flores-Galindo 1977: 83, 92.

30. Extracto estadístico 1934-1935, 1937: 173. Una cifra diferente en Contreras y Cueto 2000: 139: “Aunque en el lapso de una década (1868-1878) llegaron a tenderse unos

Cuadro IV.2
CRECIMIENTO DE LOS FERROCARRILES EN EL MUNDO
(en kilómetros)

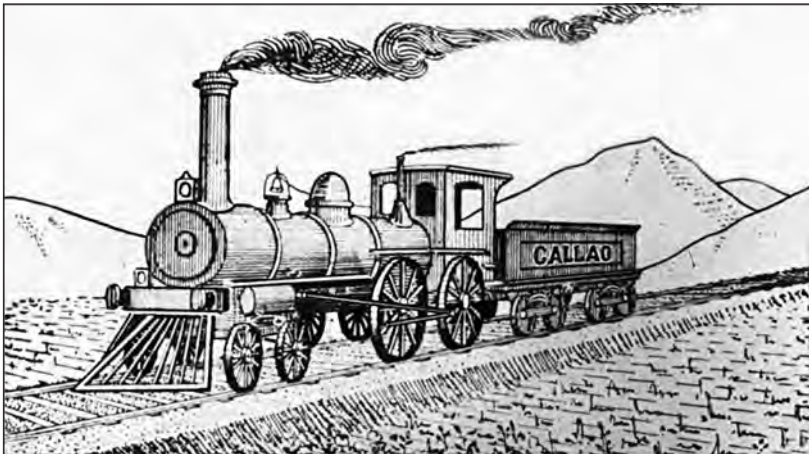
EUROPA		ASIA		ÁFRICA		AUSTRALIA		AMÉRICA		(1) PERÚ		
EXTEN- SIÓN	TASA DE CRECI- MIENTO	EXTEN- SIÓN	TASA DE CRECI- MIENTO	EXTEN- SIÓN	TASA DE CRECI- MIENTO	EXTEN- SIÓN	TASA DE CRECI- MIENTO	EXTEN- SIÓN	TASA DE CRECI- MIENTO	EXTEN- SIÓN	TASA DE CRECI- MIENTO	
1840	2.925							4.754				
1850 (2)	23.504	710%						15.064	215%	24		
1860 (3)	51.862	121%	1.393		455		367	53.935	257%	103	329%	
1870 (4)	104.914	102%	8.135	486%	1.786	305%	1.765	350%	93.139	73%	668	548%
1880 (5)	168.938	62%	16.287	99%	4.646	156%	7.847	333%	174.666	88%	2.030	203%

(1) *Extracto estadístico* 1937: 173.

(2) Para el Perú los años considerados son: (2) = 1851, (3) = 1857, (4) = 1870, (5) = 1877.

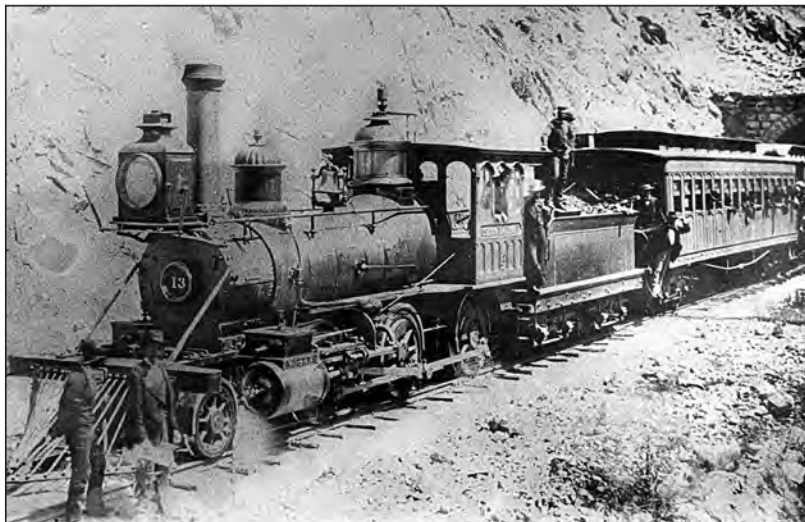
Fuente: Luxemburgo 1969, tomo II: 88.

Ilustración IV.2
LA LOCOMOTORA DE LIMA-CALLAO



Locomotora "Callao", inaugurada el 5 de mayo de 1851, línea Lima-Callao.
Ilustración de la Biblioteca Nacional, Lima.

Ilustración IV.3
FERROCARRIL LIMA - LA OROYA



Ferrocarril construido por Henry Meiggs durante el gobierno del presidente José Balta.
Foto: Courret, aprox. 1872.

inconclusas, tales como las de Callao – La Oroya, Lima – Huacho, Paita – Piura, Juliaca – Cuzco y Huacho – Sayán. La crisis de la deuda externa y de las finanzas públicas dejó paralizados varios trabajos. El 2 de julio de 1877, *El Comercio* se preguntaba, con pesar y nostalgia: “¿Los ferrocarriles que en otros pueblos triplican la riqueza, nos han evitado la crisis?”. Y el ministro inglés en Lima informaba a su cancillería, en mayo de 1879, que los ferrocarriles peruanos eran una “fuente de pesar [...] monumento a la falta de conocimientos prácticos”.³¹

La puesta en marcha de un plan tan aventurado exigía un mínimo de concordancia entre la construcción ferroviaria y los proyectos de

mil quinientos kilómetros de líneas férreas, los ferrocarriles no llegaron a cumplir la promesa que en ellos se depositó.”

31. Palacios 1983: 146.

inversión privada en el sector exportador, para evitar que las inversiones estatales tuvieran un periodo de maduración excesivamente prolongado. No siendo así, se ahogaba la posibilidad de un autofinanciamiento de la inversión financiada por los préstamos externos. Por otro lado, si bien en el plan ferroviario hubo raciocinios errados y consideraciones no realistas, también hubo hechos impredecibles, como la guerra de 1879, que en su conjunto llevaron a que los resultados concretos fuesen considerados, cuando menos, una desilusión.

Otro asunto complejo es el cálculo de los gastos en ferrocarriles. De acuerdo con las cifras oficiales, de 1868 a 1875 se gastaron en ferrocarriles 89.206.169 pesos (es decir, un 9,75% del gasto total entre 1846-1878). Pero en estas cifras falta incluir los créditos estatales que se otorgaron para construir otros ferrocarriles con anterioridad a 1868. En el cuadro IV.3 se ha considerado los cuatro ferrocarriles construidos antes de 1868, incluida una programación tentativa de la obra (duración y costo anual), con los datos de Costa, *Extracto estadístico* y Pennano:

Cuadro IV. 3
GASTOS EN FERROCARRILES ANTES DE 1868 (en pesos de plata)

Ferrocarriles	1850	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858
1. Lima-Callao									
2. Arica-Tacna	240.000	360.000					800.000		
3. Lima-Chorrillos					400.000	800.000		240.000	
4. F.C. Islas Chincha							120.000		240.000
								35.000	
Costos anuales	240.000	360.000			400.000	800.000	920.000	275.000	240.000

Fuente: Costa 1908; *Extracto estadístico* 1937; Pennano 1979.

El otro problema es saber en qué año el Estado otorgó los créditos para la construcción de los ferrocarriles. Resulta evidente que los desembolsos del erario no coincidían cronológicamente con el calendario de las obras: en algunos casos, se daban en fechas anteriores; en otros, en fechas posteriores. En este último caso está el ferrocarril Arica-Tacna

construido por José Hegan y Co., una obra iniciada en 1854 y finalizada en 1856, a la cual el Estado le otorgó el grueso del dinero con el empréstito extranjero de 1862. Por lo tanto, no se ha considerado el año preciso de los desembolsos en los presupuestos anuales en el rubro de ferrocarriles. Se sabe que estos están incluidos en los rubros de Gobierno y Hacienda antes de 1868, por lo que si asumimos solo la suma total de gastos = 3.635.000 pesos, añadida a los 89.206.169 pesos, esto nos da un total de 92.841.169 pesos. Esta cifra eleva de 9,75% a 10,15% la inversión en ferrocarriles respecto del gasto total realizado por el Estado entre 1846 y 1878.

En cuanto al transporte marítimo, en los años cuarenta las relaciones comerciales entre el Perú e Inglaterra fueron dominadas principalmente por la Pacific Steam Navigation Company. La política empresarial inglesa en el ámbito mundial operaba como un verdadero *trust*, en la medida en que entre las empresas se ayudaban y subsidiaban para derrotar a cualquier ente competitivo extranacional.³² Esta compañía obtuvo del Perú el privilegio exclusivo de encargarse de la navegación mercante, con las mismas franquicias que la marina nacional (dispositivos del 14 de agosto de 1840). Solo en 1850 se declaró libre la navegación a vapor en las costas del país,³³ aunque en los hechos la citada compañía siguió siendo la casi exclusiva explotadora del comercio en toda la costa del Perú. El 13 de abril de 1853 obtuvo un nuevo éxito, cuando sus naves fueron declaradas libres de los derechos de puerto y tonelaje.³⁴ En la memoria de 1851 del ministro Torrico se planteaba, como política marítima, el recorte de los privilegios otorgados a los buques mercantes peruanos. Esto se hizo efectivo, disponiéndose que las casas consignatarias del guano dejaran de percibir una comisión del fletamento de 2,5% cada vez que fletaran un buque peruano. Así, increíblemente, se ejecutó una medida que hirió de muerte a la marina mercante nacional.³⁵ Con todos estos dispositivos, la compañía inglesa Pacific Steam se hizo dueña del comercio en el litoral.³⁶

32. Martinet [1877] 1977: 95.

33. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo IV: 19-20; Ugarte 1926: 79.

34. *Ibíd.*, tomo V: 13.

35. Cisneros 1866: 58.

36. Albertini 1878: 38.

En los años sesenta se intentó definir políticas respecto de la navegación marítima.³⁷ De esa manera, se legisló sobre la participación de los buques en la marina mercante peruana. Un buque era considerado peruano y parte de la marina mercante en la medida en que su propiedad fuera exclusiva de peruanos pero, además, solo si la nacionalidad del capitán era peruana.³⁸ Así mismo, se creó la Compañía Nacional de Vapores, prevista en la memoria de 1867 del ministro Pedro Paz Soldán, pero que solo comenzó a operar con buques de guerra.³⁹ Posteriormente, en las memorias de Hacienda se hace escasas referencias al transporte marítimo. Entre 1860 y 1877 se puede observar un crecimiento relativo de la marina mercante, a pesar de la ausencia de una enérgica política de apoyo del Estado (véase cuadro IV.4).

Cuadro IV.4
MARINA MERCANTE: 1860-1877

	1860 ¹	1877 ²
Número de buques	110	147
Tonelaje	24.234 ton.	49.860 ton.

1 Cisneros 1866: 60.

2 Izcue 1878: 30.

La escasa importancia de la marina mercante peruana se aprecia al observar que en 1860 transportaba únicamente el 4,55% del comercio internacional, y en 1877, el 14,22%, ya que no se encargaba ni de la plata que se exportaba ni de las importaciones.⁴⁰

Pero lo realmente lamentable es la falta de apoyo estatal, en todo el periodo estudiado, a una política vial mediante la que construir carreteras en el interior del país. Como se ha mencionado, según Flores Fiol se

37. Véase memorias de 1860 y 1867 en Tantaleán 1983a.

38. Cisneros 1866: 59.

39. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo VII: 24.

40. Interpolación con los datos de Hunt 1973a.

siguieron usando los mismos caminos del incanato y la Colonia, “pero sin darse el trabajo de componerlas, sino muy de tarde en tarde [...] Ni el Departamento de Lima (exceptuando la carretera Lima – Callao) [...] se ha salvado de los mismos inconvenientes, y las rutas (que no otro nombre merecen las que hacen oficio de caminos) son tan malas, más o menos como el resto del país [...]”⁴¹

41. Flores Fiol 1979: 15.

Capítulo V

DEL GUANO, LOS BANCOS Y LA MONEDA

SOBRE LOS ASPECTOS DE BANCA y moneda se pueden hacer algunas reflexiones. Se puede identificar un primer periodo al respecto, definido en las Memorias, que abarca desde la década del cuarenta hasta 1860. Durante ese tiempo, la autoridad monetaria trató de resolver el grave problema del feble boliviano que circulaba en el territorio nacional. En efecto, de acuerdo con los cálculos de Macera, el 33,33% del dinero acuñado en Potosí entre 1830-1861 ingresó al Perú. En esos años, los ministros de Hacienda intentaron llegar a un acuerdo con Bolivia:¹ no tuvieron éxito, ya que el tratado de 1849, firmado en Arequipa, en el cual Bolivia se comprometía a no poner en circulación una moneda de ley de 10 dineros 20 gramos, no fue cumplido.²

En los mencionados años cuarenta y cincuenta se encuentra con frecuencia en los textos, alusiones a la moneda boliviana —“cáncer tan mortífero” decía Del Río—,³ que reflejan una preocupación de los propios presidentes de la república. Castilla, por ejemplo, calificaba en 1847 de “dominación interna” a la entrada de moneda boliviana de baja ley con la consiguiente “corruptela” en el sistema económico, mencionando algunas de sus consecuencias: exclusión del mercado monetario de la

-
1. Memoria de 1847 de Manuel del Río.
 2. E. M. 1859: 29; Garland 1908: 32.
 3. Del Río 1847: 18.

moneda de buena ley; afectación del valor de la propiedad territorial y mobiliaria del Estado; alteración de las estimaciones que se hacían sobre los impuestos; defraudación de rentas y salarios pagados con dicha moneda, etc.⁴

Los problemas que creaba la moneda boliviana llevaron a Echenique a declarar la guerra a nuestro vecino, (cuando aún no habían cicatrizado las heridas que habían dejado los conflictos armados por la Confederación. Como indica Agripa en 1854:

Entre el Perú y Bolivia se habían suscitado desavenencias tan irreconciliables que no podían zanjarse sino por medio de las armas. Bolivia contra un tratado expreso continuaba emitiendo moneda falsa que arruina nuestro comercio y nuestra industria. Bolivia despreció á los ministros peruanos que pidieron el cumplimiento del tratado, y arrojó al último ignominiosamente. Por estos motivos, el gobierno constitucional del presidente Echenique declaró la guerra a Bolivia [...].⁵

El presidente Echenique intentó sin éxito usar tan “solo medios arbitristas y no económicos” —en palabras de Moreyra— para retirar de los circuitos económicos peruanos el feble boliviano.

Las memorias de 1853 (Nicolás Piérola y Flores), 1855 (Domingo Elías) y 1858 (M. Ortiz de Zevallos) mencionan las grandes cantidades de moneda falsificada hechas debido al feble, que por su tosquedad era una moneda fácil de adulterar. Por otro lado, la política de “activación” de la oferta monetaria adoptada por la Casa de la Moneda de Lima no daba resultado con su errática y especialmente decreciente producción (véase cuadro V.1).

Pero aun así, de haberse mantenido un nivel de oferta, hubiese operado la Ley de Gresham (“la mala moneda caza a la buena moneda”), y la moneda dura se hubiera retirado de la circulación, como efectivamente sucedía.⁶

4. Ugarteche y San Cristóbal 1943: 192-193.

5. Agripa 1854: 16-17.

6. E. M. 1859: 7-13.

Cuadro V.1
 PERÚ: MONTOS DE ACUÑACIÓN DE PLATA POR QUINQUENIOS: 1800-1879
 (miles de pesos hasta 1862 y luego soles)

AÑOS	ESTIMADOS DEUSTUA (1986)	ESTIMADO ALFAGEME [S.F]
1800-1804	21.379,00	23.145,40
1805-1809	21.321,40	22.767,70
1810-1814	21.805,20	23.312,30
1815-1819	19.479,90	20.714,20
1820-1824	8.235,20	4.503,70
1825-1829	10.138,72	8.419,62
1830-1834	13.474,07	11.683,02
1835-1839	13.330,19	11.705,43
1840-1844	1.244,04	6.655,60
1845-1849	s.d.	737,66
1850-1854	985,50	1.360,90
1855-1859	1.476,71	1.648,85
1860-1864	7.094,25	6.249,85
1865-1869	17.347,87	15.897,36
1875-1879	2.097,21	2.197,46

PRODUCCIÓN DE LA CASA DE LA MONEDA EN ÍNDICES QUANTUM
 (año base 1856)

1854	2.146	(oro y plata)
1855	2.259	(ídem.)
1856	100	(ídem.)
1860	376	(ídem.)

Fuente: Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo VIII: 72.

Cuadro V.2
EL TIPO DE CAMBIO DEL SOL AL PESO

Un problema para elaborar las cuentas de la economía pública es la unidad monetaria que debe tomarse en cuenta. Este es un asunto complejo ya que en el Perú, de 1821 a 1879, existían tanto monedas de oro como de plata, y el sistema métrico decimal se introdujo en el decenio de los 1860, vinculado a la nueva unidad monetaria denominada “sol de cien centavos”.⁽¹⁾

Para el tipo de cambio del sol de plata al peso de plata se ha utilizado lo decretado en la ley de amonedación conforme al sistema métrico decimal, promulgada por el presidente San Román en 1863, que en su artículo 10 afirma: “La relación legal de la moneda métrico decimal con la feble circulante, es de ciento á ochenta centavos de ‘sol’, que es el valor de cada ‘peso’ de esta moneda”. Sin embargo, Deustua⁽²⁾ ha cuestionado este tipo de conversión de 1 peso de plata = 80 centavos de plata que tanto Macera⁽³⁾ como yo⁽⁴⁾ utilizáramos para tener series históricas convertidas a una sola moneda (el peso de plata que rige hasta que se crea el sol de plata en 1863, aunque conservando el régimen bimetalista de monedas de oro y plata). Los argumentos de Deustua son sugerentes: 1) tanto el sol de plata como el antiguo peso de plata eran monedas de 25 gramos de peso con una ley en plata de 9 décimos (10 dineros 20 gramos); y 2) hasta la crisis de los años 1870 en el mercado internacional, tanto los pesos de plata como los soles de plata se cambiaron a 5 soles = 5 pesos = 1 libra esterlina. En vista de esta consideración y diferente interpretación en lo referente a las equivalencias entre el peso y el sol, de un lado la *relación legal*, y de otro, la *relación más real*, se ha optado por tomar en cuenta ambos criterios, como se explica en los cuadros citados (por ejemplo, los cuadros III.7 y III.11).

Notas:

⁽¹⁾ Para ver los problemas monetarios en el periodo estudiado: E.M. 1859; M. F. Paz Soldán y José Gálvez 1860; Elguera 1876; Dancuart y Rodríguez 1902-1926; Carranza 1888; J. M. Rodríguez 1895; Renoz 1897; Garland 1908; Alzamora 1932; Camprubí 1957; Moreyra 1950, 1962-1963, 1980; A. Quiroz 1987, 1989, 1993; Deustua s.f. [1992]; Alfageme ¿1988?; Carlos Lazo 1992; Ponce 1993.

⁽²⁾ Deustua s.f. [1992]: 109-111.

⁽³⁾ Macera 1977, tomo IV: 107.

⁽⁴⁾ Tantaleán 1983a.

Fuente: elaboración propia.

Con los ricos hallazgos auríferos de 1848 en California y de 1851 en Australia se incrementó la masa monetaria de oro y se modificó significativamente la relación entre la masa de oro-plata en el ámbito internacional. Todo ello causó trastornos en los precios relativos entre el oro y la plata y un alza neta de precios.⁷ Bajo los efectos de ese entorno internacional, se decretó en el Perú una devaluación de 12,91% del peso fuerte de plata, buscándose en opinión de Moreyra cuatro objetivos: i) valorizar el oro para protegerlo y evitar probables exportaciones; ii) aproximar el peso fuerte al feble boliviano; iii) intentar una mayor adaptación del sistema monetario nacional a la nueva coyuntura internacional; y iv) evitar indemnizar a los tenedores del feble boliviano en su valor nominal, para que así se encontrara reducido por efecto de las medidas.⁸ En el decreto de Castilla, de 1855, fue la última vez que se habló de la moneda republicana en términos de maravedís. Posteriormente, la ley monetaria de la Convención Nacional de octubre de 1857 intentó regularizar la devaluación de 1855, de manera que la moneda de plata sufrió la siguiente evolución:

Situación anterior a 1855	Moneda de plata 1855	1857
Peso fuerte tradicional = 542 gramos de plata	Peso duro o fuerte = 480 gramos	475 gramos

El coeficiente bimetálico (relación entre el oro y la plata) quedó en 16,69, mayor que el que existía en el mercado mundial, de 15,24 y 15,27.⁹

Sin embargo, el aumento del capital-dinero conllevó a una disminución del precio del dinero en medio del crecimiento de la oferta monetaria, en los años 1840 y 1850, tal como se puede apreciar en el anexo VII.1: “Evolución histórica del ‘capital’”. Las menores tasas de interés, en comparación con los años veinte y treinta, se produjeron cuando los índices de inflación en Lima, de 1847 a 1854, ingresaron al periodo que Gootenberg denomina “inflación moderada”, comenzando luego, en 1855, el nuevo ciclo de severa inflación hasta el periodo de la guerra

7. Dupriez s. f.

8. Moreyra 1962-1963: 244-248.

9. E. M. 1859: 19; Moreyra 1962-1963: 248.

del Pacífico. Aun así, en los años cuarenta y cincuenta no se logró concretar la creación de bancos como instituciones e instrumentos monetarios (bancos de depósitos a la vista y a plazo, de préstamos, créditos y de emisión monetaria).

Desde los inicios de la República, hubo varios intentos de crear bancos. En el cuadro V.3 se ha ordenado cronológicamente las propuestas de creación de bancos que figuran en Camprubí y en algunas memorias de los ministros de Hacienda.¹⁰

Cuadro V.3
PROPUESTAS DE CREACIÓN DE BANCOS: 1822-1862

PROMOTOR	FUNCIÓN DEL PROMOTOR	FECHA	OBJETIVO BÁSICO DEL BANCO
Hipólito Unanue	Ministro de Hacienda	Banco para emitir dinero, establecido en enero de 1822. Existió hasta el 13 de agosto de 1822	• Emisión de dinero
Pedro de Rojas y Briones	Diputado	1828	• Fomentar la minería
Antonio Rodríguez	Senador de la república	13 de diciembre de 1829	• Fomentar la agricultura y la industria fabril
José Paulino Acevedo	Comerciante	Mayo, 1830	• Emitir billetes, realizar operaciones de descuento y préstamo
Poder Ejecutivo		2 de enero de 1832	• Fomentar la producción minera (proyecto de creación de un banco de rescate en Cerro de Pasco)
Juan Vicente Galicio		1832	• Fomentar la agricultura, el comercio y las artes y apoyar al gobierno en sus necesidades

10. Camprubí 1957: 4-22.

Gobierno de la Confederación Perú-boliviana		1837	<ul style="list-style-type: none"> • Descontar documentos de crédito • Realizar las operaciones de la deuda externa e interna • Facilitar el descuento de documentos de crédito
Bernardino Codesido		1845	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar operaciones de depósito, descuento, giro y circulación
Juan Crisóstomo Torrico		26 de abril de 1851	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la agricultura, la industria nacional y el comercio
D. A. de la Roca	Diputado	1856	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar el guano • Atender la deuda externa e interna • Financiar obras públicas • Cubrir los déficit presupuestales • Fomentar la agricultura y el comercio
Ignacio Noboa		1859	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar operaciones de emisión, descuento, depósito y conversión
José Silva Santisteban		1859	<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar a las “clases industriales”
J. Salcedo	Ministro de Hacienda	1860	<ul style="list-style-type: none"> • Promulgar una ley de bancos
Felipe Barreda	Hombre de negocios y consignatario del guano	1860	
José Antolín Rodulfo	Político conservador	27 de febrero de 1861	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar, en exclusividad, operaciones de emisión, circulación, descuento y emisión de billetes
José Cortés		1861	<ul style="list-style-type: none"> • Solucionar el problema del feble boliviano

José Pardo y Aliaga	Literato y diplomático	Septiembre de 1862	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar operaciones de crédito hipotecario a largo plazo • Realizar operaciones de emisión, depósito y descuento
Pedro Gálvez	Ministro de Hacienda	Septiembre de 1862	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar operaciones de emisión, depósito y descuento • Cubrir las demandas financieras del erario público

Paulatinamente se fueron creando las condiciones para la gestación de la banca, tal como ocurriría en los años sesenta.

Es interesante mencionar el programa de acción sugerido por Silva Santisteban en su propuesta de promoción de los artesanos y “talleristas” que estaban siendo duramente afectados por la creciente invasión de artículos importados, especialmente de origen inglés.¹¹ Las medidas conforman un todo coherente; una de ellas plantea fundar un banco de fomento para mejorar “la suerte y el porvenir de las clases industriales”. Las otras hablan de:

- crear un banco de habilitación, para prestar dinero a interés cero o al 3% anual, frente a un interés del 6% anual existente en Lima en 1858;¹²
- reducir los derechos de importación de los instrumentos y materias primas que entraban en la industria;
- disminuir los derechos de importación de los víveres extranjeros que permitiesen reducir los precios de los bienes-salario, lo que a su vez reduciría los costos de producción de la mercadería

11. Silva Santisteban 1859: 49-59.

12. Años después, Pereyra Gamba (1867: 4) proyectaba una medida similar al crédito cero en una suerte de organización de crédito social, “cuya esencia, prolijamente examinada, no contiene sino la asociación colectiva del capital, del crédito y del trabajo para llegar a un resultado sorprendente, cual es el préstamo gratuito ó sea la abolición de la usura”.

nacional para que fuera más competitiva con las de origen extranjero;

- organizar grandes “exhibiciones anuales” (hoy diríamos ferias artesanales, comerciales e industriales) para mostrar las bondades de la producción nacional y promover su venta;
- estimular las invenciones e innovación tecnológica;
- fomentar en las clases obreras las asociaciones de socorros mutuos y las cajas de ahorro;
- organizar sociedades de moral y temperancia para combatir el alcoholismo, las enfermedades venéreas, el juego y para fomentar el matrimonio en la clase obrera;
- establecer escuelas de artes y oficios con enseñanza gratuita, organizadas como talleres nacionales, elaborando los “artefactos” que el Estado necesitase;
- reprimir la “vagancia”, fomentar la disciplina en los centros de trabajo y vigilar la puntualidad de los artesanos; y
- construir obras públicas, para que sirviesen a su vez de “grandes talleres” donde perfeccionar a los obreros.

Pero las “artes e industrias” no estaban en el ámbito de promoción del Estado, considerando que solo en la memoria de Hacienda de 1876 (J. I. Elguera) se registra una preocupación por el desarrollo de la “industria nacional”.¹³ Los altos beneficios, por supuesto, no se producían en ese sector, sino en lo que se relacionaba con decisiones del Estado: el comercio del guano (bajo contratos definidos por el sector público); las transferencias para pago de las deudas públicas; el comercio de neoesclavos; el pago de los esclavos liberados, etc. Esto confiere al Estado una función dinamizadora de los ciclos del capital-dinero y del capital-comercial y, lógicamente, a los agentes, que son los portadores de esas formas de capital poco productivas: los mercaderes constituidos por

13. De todas formas, hay que tener precaución cuando se menciona la “industria” en el Perú del guano y el salitre. En varios casos se trata de proyectos o talleres con un perfil de proceso productivo tecnológico y de inversión por trabajador más bien artesanal.

acción del proceso de circulación de la mercancía guano en el mercado mundial, a los cuales el Estado impulsa en condiciones de reproducción como burguesía comercial.

Los años sesenta son significativos desde el punto de vista de la ampliación de la base de acumulación y de la dinamización del proceso de transición hacia una economía capitalista. Sin embargo, es necesario diferenciar en la historia bancaria un segundo periodo corto, de 1860-1862, caracterizado, como se ha visto, por la presentación de proyectos de creación de bancos, tal como se puede apreciar en el cuadro V.3. Uno de ellos fue diseñado por el ministro J. Salcedo en 1860, cuya Memoria es conceptualmente lo más relevante en materia monetaria de todas las presentadas en los años que cubren la investigación. No obstante, este sugerente proyecto no fue considerado, pues en ese momento la lucha entre “liberales” y “conservadores” acaparaba toda la atención.¹⁴

En esos años persistía la distorsión de los cambios intermonedas por la presencia del feble boliviano, tal como lo indica el ministro Salcedo en su Memoria. Sin embargo, las condiciones para la creación de los bancos estaban dadas, en medio de la abundancia del capital dinero creado por los contratos guaneros.

Con los recursos provenientes del guano, las casas comerciales extranjeras y nacionales consignatarias se convirtieron en prestamistas del erario público. Entonces fue necesario crear instituciones que facilitasen las transacciones financieras y comerciales con el mercado internacional. Frente a las necesidades de crédito de los sectores público y privado, en el decenio de 1860 se fundaron los bancos (cuadro V.4). Fueron los dueños de las grandes casas comerciales y los mercaderes (Quiroz, Canevaro, Rodrigo, Zaracondegui, Sevilla, Medina, Ugarte, Oyague, Pardo, Barrón, Villate, Delgado, Barreda, Arrunátegui, Gordillo, etc.) los primeros en crearlos. Así, en 1862 se comenzó fundando el Banco de la Providencia, participando en su gestación connotados representantes del capital guanero.

Los bancos formaban parte del engranaje en la generación de la renta guanera, la actividad comercial y las finanzas públicas. Estas instituciones se desarrollaron en la absoluta libertad económica y en medio de

14. Alzamora 1932: 26-32.

Cuadro V.4

LOS BANCOS FORMADOS EN LA ERA DEL GUANO Y DEL SALITRE

<p><i>1. Bancos de descuento y emisión</i></p> <p>Banco de la Providencia (1862) Banco del Perú (1863) London Bank of México & South America (1863) Banco de Lima (1869) Banco de Trujillo (1871) Banco Nacional del Perú (1872) Banco de Piura (1872) Banco de Tacna (1872) Banco de Arequipa (1872) Banco Garantizador (1872) Banco de Emisión del Cerro (1872) Banco Anglo-Peruano (1873) Banco de Ascope (1873)</p>
<p><i>2. Bancos exclusivos de descuento y crédito</i></p> <p>Banco Mercantil del Perú (Iquique) (1877) Banco del Callao (1877)</p>
<p><i>3. Bancos hipotecarios</i></p> <p>Banco de Crédito Hipotecario (1866) Banco Territorial Hipotecario (1870)</p>
<p><i>4. Otros bancos</i></p> <p>Banco Agrícola de Ica (1870) Caja de Ahorros de Lima (1868) Caja de Ahorros de la Beneficencia del Callao (1878)</p>

Fuente: Camprubí 1957; A. Quiroz 1989; Ponce 1993.

políticas liberales de “dejar hacer, dejar pasar” hasta 1873, cuando se desató una grave crisis financiera estatal en medio de la emisión descontrolada de billetes que los bancos realizaban sin ninguna regulación.

Si bien los principales bancos se establecieron en Lima y Callao, se creó una importante red de bancos regionales que apoyó la producción, especialmente la agricultura costeña y el salitre.

Este tercer periodo, de 1862 a 1873, se caracterizó básicamente por el liberalismo practicado por el Estado en la actividad del capital dinero institucionalizada en los bancos,¹⁵ con el dinero generado en el ciclo del capital-comercial, tanto en el proceso de circulación mundial como en determinados espacios nacionales.

Una dimensión en la que se puede identificar la alteración del legado colonial es en lo relativo a las cuestiones monetarias y sus instituciones en una economía que avanzaba hacia la mercantilización, con un mayor uso del dinero en todo tipo de operaciones económicas (por ejemplo, la deuda pública).¹⁶ Hay historiadores que han señalado con audacia (a veces muy necesaria para avanzar contra las corrientes tradicionales), que las grandes reformas monetarias de los años sesenta representaron “un cambio mucho mayor al que habría ocurrido aun con la fundación misma de la República”.¹⁷ Por su parte, Ponce ve en la aparición de la banca libre del decenio de 1860 un factor de transformación fundamental en la estructura social, económica y política del país.¹⁸

Si bien es cierto que faltan herramientas para interpretar adecuadamente los fenómenos monetarios en sociedades en transición, como la peruana del siglo XIX, sí se pueden hacer analogías respecto de las transformaciones de la moneda y de las instituciones monetarias con países de mayor desarrollo, como Gran Bretaña, Francia o Bélgica.¹⁹ Esto es especialmente posible en el caso peruano del siglo XIX, cuando ciertos espacios nacionales se mercantilizan de manera muy dinámica, articulándose al proceso económico mundial.

Históricamente, el origen de los “bancos” se ha basado en dos modalidades de operaciones jurídicas y contractuales operadas por un tipo de mercaderes: el depósito irregular (que otorga derecho al reembolso

15. Camprubí 1957: XXV, 38 y ss.

16. Como se sabe, la moneda cumple varias funciones en la economía: 1) medio de cambio que posibilita las transacciones de los productos y servicios; 2) unidad de cuenta en la que se expresan los precios de las transacciones presentes, las futuras o diferidas; 3) reserva de valor, cuya tenencia constituye, por ejemplo, una precaución contra gastos imprevistos.

17. Deustua s.f. [1992]: 113.

18. Ponce 1993: 10.

19. Por ejemplo, en trabajos históricos tales como los de Rist (1951) y Bloch (1954).

de especies fungibles, monedas de oro o plata o sencillamente metales, contra recibos o escrituras); y la letra de cambio (que posibilita los pagos de un lugar a otro sin el riesgo de transportar los metales). El Código de Hammurabi —fechado hacia la segunda mitad del siglo XVII a. C.— normaba un tipo de comercio en el cual los “precios” eran un sistema de complejas equivalencias reguladas mediante reglas que provocaban un comercio sin riesgo, aunque se aceptaban deudas que tampoco conllevaban a riesgos porque el poder público no lo aceptaba.²⁰ Dupriez encuentra en esta experiencia de mercaderes, dinero, contratos de préstamos y depósitos, el mecanismo primitivo de los “bancos”, en este sistema que Polanyi llama “de intercambio sin mercado” (es decir, sin el mecanismo mercado como formador de los precios).²¹

En el Perú, la moneda consuetudinaria había sido y era en ese momento la moneda metálica (la moneda legal del billete data de los años setenta). Se trata de la aceptación de una moneda-mercancía en la que su valor está dado como mercancía. A partir de ello se establece un proceso circular en su aceptación: la moneda de oro y plata vale como mercancía, y a su vez, el valor de esas mercancías está definido fuertemente por sus atributos monetarios.

Durante el siglo XIX, las principales preocupaciones de la autoridad monetaria giraban en torno al problema de la “oferta monetaria” (producción de plata, acuñación en la Casa de la Moneda, tipos de moneda, sistema de equivalencia, creación de unidades de cuenta, combatir la acuñación clandestina, etc.). No hubo debate sobre la demanda de moneda o el uso que le daban sus “consumidores”. La principal corriente doctrinaria de ese periodo era el metalismo,²² cuyos principios generales pueden resumirse así:

- i) los metales preciosos son considerados por su propia naturaleza como monedas;

20. Polanyi 1975: 61-75. Polanyi y Arensberg (1975: 53) también han investigado cómo en el Egipto ptolomeico existían bancos con sucursales con un alto nivel de desarrollo; la banca se iba a administrar en una economía natural, “avanzada y planificada, sin mercado [...]”.

21. Dupriez s. f.

22. Dupriez s. f.: MC / 21-22.

- ii) el valor de la moneda es atribuido al valor propio del oro y la plata, con un valor intrínseco; *bonitas intrínseca* (es decir, la aceptación de una moneda-mercancía, valorizada por su gran demanda);
- iii) la moneda metálica es la buena moneda; y
- iv) la política monetaria debe asegurar la equivalencia completa de la unidad monetaria y el peso del metal, como unidad de cuenta y unidad de pago.

En el caso de los bancos peruanos de los años sesenta y setenta, se constituían con un capital inicial aportado por sus socios fundadores; actuaban como instituciones de depósito de ahorro y cuentas corrientes; emitían dinero; descontaban letras; y se respaldaban en la emisión de dinero con una supuesta reserva de capital, especialmente en oro y plata.²³

En 1859 ya se había solicitado establecer el sistema métrico en el sistema monetario, en su peso, valor, división, etc.²⁴ Posteriormente, en 1861, se legisla sobre el sistema métrico decimal de pesos y medidas, que definiría, también, el sistema de cuenta de la unidad monetaria *sol* en 1863.²⁵ El sistema monetario basado en el sol peruano, que se mantuvo vigente entre 1863 y 1897, se presenta en el cuadro V.5.

Para la conversión monetaria se adoptó el sistema de contrato con las firmas J. V. Oyague y Graham Rowe. La conversión debía verificarse por un total de diez millones de soles que tendrían que acuñarse y había que recolectar los ocho millones de feble que se suponían en el Perú.²⁶ La operación sería financiada con los ingresos del guano.²⁷ Se menciona que se retiraron 6.500.000 pesos febles y aunque algunos ministros de Hacienda, como Manuel Pardo en 1867, consideraron este contrato oneroso para el fisco, en el proceso de conversión, Deustua encuentra que fue una medida redistributiva que favoreció a los que poseían monedas de

23. Camprubí 1957.

24. E. M. 1859: 9-10.

25. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo VII: 175-176; Deustua s.f. [1992]: 109.

26. El ministro de Hacienda y Comercio Pedro Gálvez (1862: 6) decía que el feble era “la lava destructora de los mercados nacionales”.

27. Ugarte 1926: 84; Alfageme ¿1988?: 26.

oro (antes de la reforma monetaria de 1863) en un 17% de sus ingresos monetarios, y especialmente a los que tenían moneda fraccionaria, que ganaron un 26%, siendo los sectores populares los que poseían o tenían más acceso a este tipo de moneda.²⁸

Cuadro V.5
SISTEMA MONETARIO BIMETALISTA ESTABLECIDO EN 1863

	NOMBRE DE LAS PIEZAS Y EQUIVALENCIAS EN VALOR	PESO EN GRAMOS	EN MILÍMETROS
Monedas de plata	1 sol de plata = 100 centavos	25	37
	Medio sol de plata = 50 centavos	12,5	30
	Quinto sol de plata = 20 centavos	5,0	23
	Décimo sol de plata = 10 centavos	2,5	18
	Vigésimo sol de plata = 5 centavos	1,25	15
Monedas de oro	1 sol de oro = 20 soles de plata	32,25804	35
	Medio sol de oro = 10 soles de plata	16,12902	28
	Cuarto sol de oro = 5 soles de plata	8,9451	23
	Décimo sol de oro = 2 soles de plata	3,2258	19
	Vigésimo sol de oro = 1 sol de plata	1,6129	17

Fuente: J. M. Rodríguez 1895: 92; Garland 1908: 34; Deustua s.f. [1992]: 109.

La excepcional y radical reforma monetaria de 1863, una de cuyas finalidades fue encontrar una solución al peso feble que se arrastraba desde los inicios republicanos, se produjo con un auge considerable de los montos de acuñación total de plata, un auge no conocido desde el comienzo de la República, con un año, 1863, récord en materia de acuñación de oro desde 1800.²⁹ Las medidas, calificadas de “exitosas”,³⁰ posibilitaron el incremento de la oferta monetaria y un nivel de tasa de interés menor, por ejemplo, con relación a las turbulencias y las crisis

28. Deustua s.f. [1992]: 112.

29. *Ibíd.*, pp. 94-95.

30. Ponce 1993.

económico-financieras de los años setenta (véase anexo VII.1: “La evolución histórica del ‘capital’”).

Los bancos de la época del guano movilizaban anualmente una suma cercana a los 180 millones de soles, en la cual estaban los valores resultado de las ventas del guano.³¹ Ese monto era considerable si lo comparamos con los ingresos estatales que fluctuaban entre 17 millones de pesos constantes en 1851 y 26 millones de pesos constantes en 1869. Los bancos eran los intermediarios obligados entre el gobierno y los contratistas guaneros. Como acertadamente escribe Camprubí: “La actividad bancaria quedó así erigida en uno de los engranajes de las finanzas públicas siendo facilitado este mecanismo por las condiciones precarias del tesoro y por el incentivo de las fructíferas utilidades que para los bancos implicaban aquellas operaciones”.³²

Veamos algunas cifras mediante las que se puede observar las ganancias de los bancos. Datos de Camprubí para el Banco de la Providencia:³³

AÑO	CAPITAL DE LA SOCIEDAD	UTILIDADES	GANANCIA (%)
1863	500.000		
1864	500.000	113.489	23
1865	2.500.000	256.970	10

Datos de García Calderón L. para 1868:³⁴

- “Ganancia de los capitalistas en colocaciones de los bancos y construcción de ferrocarriles”: 12%-15%.³⁵

31. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XI: 52-53.

32. Camprubí 1957: 125.

33. *Ibíd.*, pp. 38, 69.

34. García Calderón L. 1870: 21.

35. Con estas cifras coincide el señor Lembecke en la reunión de comerciantes y vecinos de la capital, el 17 de diciembre de 1868: “No hay duda que hay grandes fortunas en el país, pero son en número muy reducido y no es posible esperar que estos ricos capitalistas empleen sus fortunas en hacer al Gobierno un empréstito al 5 ó 6% cuando pueden colocar sus caudales en los bancos, en los ferrocarriles, o en cualquier otra empresa donde pueden ganar el 12 ó 15%”.

Datos de F. Vicuña para aproximadamente 1867:³⁶

- Ganancia de los bancos: 30% al año.

El interés cobrado hacia 1860 variaba en Lima entre el 8% y el 9% anual. En la región de la sierra central, Manrique encuentra que los préstamos se hacían con un interés anual de entre 6% y 9% entre 1862 y 1864.³⁷

El periodo de auge de los bancos duró de 1863 a 1873, sin mayor legislación, en un ciclo de claro predominio de la concepción matriz del liberalismo económico clásico del *laissez-faire, laissez-passer*. En 1864, el ministro Noboa había presentado el primer proyecto de ley general de bancos orientado a normar la actividad bancaria. Ese proyecto fue objetado por los representantes del capital que exigían la *libertad absoluta* en materia de economía. Uno de los defensores del liberalismo económico fue García Calderón L.: “El gobierno no puede cerrar el Banco ni modificarlo, ni hacer en él ninguna innovación [...]. La duración de este y de su modo de funcionar no dependen sino de los mismos accionistas [...]”.³⁸ Claro que se olvidaba de que los bancos también movilizaban el dinero del guano (supuestamente un recurso natural de propiedad pública), de los particulares y de empresas no-financieras. Por eso no eran extrañas las voces disidentes, como la de José Martín de Cárdenas en 1867: “Hablo de la democratización del crédito. En el Perú, país democrático, a diferencia de otros estados donde la aristocracia es una institución; en el Perú, cosa rara, el crédito está aristocratizado”.³⁹

El modelo de banca-libre peruano es explicado por Ponce:

36. F. Vicuña 1867: 25.

37. Manrique 1978: 50.

38. García Calderón L. 1868.

39. Macera 1977, tomo IV: 136. El mismo historiador Pablo Macera (1977, tomo IV: 130) recoge otra opinión interesante de la época sobre la oligopolización del crédito: “Si no ha bajado más [el dinero], decía Nicolás de Rodrigo en 1869, es porque hay más dinero que antes, sus mayores acumulaciones, aquellas que cubriendo las necesidades de sus poseedores, dejan un sobrante para los préstamos, se hallan en pocas manos, que lo emplean con ventajas y por su número comparativamente reducido pueden sostener el interés en un tipo más permanente y fijo [...]”.

Prevalecía un régimen inigualado de libertad bancaria absoluta, de imperio irrestricto del derecho individual y la libre iniciativa [...] El predominio de las tesis liberales y la acelerada monetización del sector externo de la economía crearon las condiciones ideales para el establecimiento de bancos [...].⁴⁰

Durante el periodo de apogeo de los bancos, las memorias de 1864, del ministro Ignacio Noboa, y de 1867, del ministro Pedro Paz Soldán, expresan la defensa de la autodeterminación de los bancos en la política de creación monetaria que ejecutaban, dejando que el mercado impusiera las reglas de juego. Pero se trataba de un mercado *sui generis*. Por ejemplo, en el caso de las transacciones comerciales, el capital producido por el guano proveía al comercio de los giros, con los cuales se financiaban las importaciones. Las casas comerciales trabajaban con los bancos girando letras de cambio que compraban a los vendedores del guano y al fisco. En este caso, en “última instancia”, la reserva bancaria era el guano. De allí que sea congruente que el Banco del Perú, estrechamente relacionado con los consignatarios, fuera aquel en el que se produjo el mayor crecimiento del capital dinero.

Cuadro V.6
FORMACIÓN DEL K (CAPITAL) – DINERO

AÑO DE CREACIÓN	NOMBRE DEL BANCO	CAPITAL INICIAL (PESOS)	CAPITAL 1876 (PESOS)	CRECIMIENTO
1862	Banco de la Providencia	500.000	4.000.000	700%
1863	Banco del Perú	1.000.000	10.000.000	900%
1863	Banco de Londres, México y Sudamérica	1.000.000	5.625.000	562%
1866	Banco de Crédito Hipotecario	1.500.000	3.750.000	150%
1869	Banco de Lima	3.200.000	6.250.000	95%

Fuente: M. F. Paz Soldán 1877; Camprubí 1957; Bonilla 1974a; Macera 1977, tomo IV.

40. Ponce 1993: 16.

El cuadro V.6 es ilustrativo, pues en él se comprueba que los dos bancos más conectados con el guano —el Banco de la Providencia y el Banco del Perú— eran los que tenían los mayores incrementos de capital. La conclusión es clara: cuanto más crece el capital comercial, por efectos del comercio externo, mayor es la capacidad de creación del capital dinero.

Las instituciones financieras comenzaron a ramificarse. Así, el Banco de Londres, México y Sudamérica Ltd., con sede en Londres, abrió una sucursal en el Callao en 1864 y luego otra en Iquique. El Banco del Perú tenía una sucursal en Cerro de Pasco. Con visión de lo que significaba el salitre, abrieron agencias en Iquique el ya mencionado Banco de Londres, México y Sudamérica, el Banco Nacional del Perú (relacionado con Dreyfus), el Banco Mercantil Americano y el Banco de Lima.

Antes de la entrada en operación, en 1866, del Banco de Crédito Hipotecario, la propiedad territorial, rústica y urbana, se hallaba sometida a gravámenes hipotecarios hasta del 18% como consecuencia de la usura.⁴¹ Uno de los bancos que protegió y promovió a la industria azucarera fue el Banco Peruano Agrícola Hipotecario, con sede en Lima, hacia 1873.

La aparición en escena del Banco Nacional del Perú, relacionado con los “dreyfusistas”, con un capital de doce millones de soles, obligó al Banco del Perú, donde estaban los consignatarios, a elevar su capital a ocho millones de soles y al Banco de Lima a incrementar el suyo en cinco millones.

El Banco Nacional del Perú se extendió, abriendo agencias en el Callao, Tacna e Iquique. Esta última oficina le rindió “muy buenas utilidades”.⁴² Por los años setenta los bancos formados en el Perú llegaron a veinte.⁴³

Siendo Manuel Pardo Presidente, las opiniones liberales sobre la banca comenzaron a variar, cuando la tormenta de la crisis económica tocaba al país. El diario *El Comercio*, que apoyaba a Pardo, defendió entonces la necesidad de tener regulaciones estatales en el campo de la

41. Camprubí 1957: 116.

42. *Ibíd.*, pp. 95.

43. Macera 1977, tomo IV: 136.

banca, para “evitar los repentinos trastornos que pudieran ocasionar en la gestión de esta clase de negocios”, porque había que buscar una garantía (léase el Estado, como en Estados Unidos en los años 2008-2009 de crisis financiera), ya que de otra forma se podía “dejar a los poseedores de esos billetes sin los medios necesarios de satisfacer sus más urgentes necesidades”.⁴⁴

Un diario de fuerte oposición al régimen civilista, como *La Patria*, también defendía la necesidad de legislar la circulación fiduciaria: “No abogamos por una intervención que restrinja un ápice la libertad de tan útiles empresas [los bancos], sino que aquello que siendo una garantía para los múltiples intereses de la circulación económica del país, y para los del fisco en particular, complete, en vez de mutilar por la acción expansiva de los intereses empresariales”.⁴⁵

Quedaban lejos el proyecto de un banco vinculado al Estado, en la época de Gálvez, en 1862,⁴⁶ al que la actividad privada se opuso por su excesiva vinculación a las finanzas públicas, o el proyecto de 1864 del ministro Salcedo, sobre una ley general de bancos, cuestionado por los defensores de la “absoluta libertad económica empresarial”. Las condiciones macroeconómicas eran ahora diferentes. En los años sesenta no se necesitaba la intervención del Estado en la actividad bancaria; distinta fue la situación a partir de 1872. En términos políticos, una persona directamente relacionada con la actividad bancaria era presidente del Perú y la crisis económica comenzaba a llegar a límites peligrosos. Por eso, la intervención del Estado se volvió una necesidad imperativa para los bancos.

Con la libertad de emisión que les otorgaban los gobiernos, los bancos inundaron el mercado de billetes, sin que tuvieran un crecimiento correlacionado con la riqueza creada, además de ejercer un control ilimitado sobre el mercado bursátil, fijando el precio del capital. La omisión y la falta de decisión del Estado, con la política del “dejar hacer”, condujeron al “sistema” monetario a una crisis que difícilmente iba a tener salida, justo cuando comenzaba a agotarse el producto sobre el

44. *El Comercio*, 10 noviembre de 1872.

45. *La Patria*, 13 enero de 1873.

46. *El Comercio*, 27 septiembre de 1862.

cual se había construido todo el edificio financiero del país: el guano. La intervención estatal principió tardíamente el 18 de diciembre de 1873; en ella se fijaron los cursos monetarios, el régimen de las emisiones, el encaje en metálico de los billetes y el capital mínimo de operación. Esta medida fue el comienzo del cuarto periodo en la historia de los bancos.⁴⁷

Uno de los bancos establecidos en Lima, ese año de 1873, fue el Banco Anglo-Peruano, conformado por peruanos comerciantes de dinero que residían en Londres y París. En 1876, en medio de la crisis fiscal del Perú, cuando el gobierno era uno de sus deudores, se decidió su liquidación y la formación del The Mercantile Bank of Perú, fundado en Londres en 1877 y del que se instaló una sucursal en Iquique y una agencia en Lima.

El 22 de febrero de 1872 el gobierno de Balta compró dos millones de soles en acciones del Banco Nacional del Perú, luego de una invitación que le hizo esa institución para que el Estado participara en el negocio bancario. Camprubí afirma:

Es indudable que la Casa Dreyfus, al amparo de este vínculo, buscaba protección e influencia política y ventajas para el Banco Nacional del Perú, y asimismo una fuente de buenas utilidades o como prestamista del gobierno o a través de otras operaciones financieras relacionadas con el guano. La rápida decisión gubernativa de erogar parte del capital y asociarse de esta manera al banco, reitera el gran ascendiente que tenía dicha Casa en los altos sectores oficiales de entonces y el gran afán de lucro que se apoderó del país, a extremo tal que el gobierno daba el ejemplo poco constructivo de pensar en términos de “utilidades crecidas”.⁴⁸

El propio gobierno reconoció en la resolución suprema la “completa certidumbre de utilidades crecidas” del negocio bancario. Esta operación

47. Camprubí (1957: 93) nos dice que la institución financiera dreyfusista, el Banco Nacional del Perú: “Fue el primero y el único que se excedió en su política emisora de billetes de la más baja denominación; el que irregularmente y contrariando con punible reiteración expresas disposiciones reglamentarias emitiera billetes en exceso de los límites autorizados (1875, 1876 y 1877); y finalmente, al que afectaría más severamente la crisis, a extremo tal que más de una vez estuvo al borde de cerrar sus puertas [...]”.

48. Camprubí 1957: 98.

se presta a muchas especulaciones. ¿Cómo es posible que el gobierno, que tenía el contrato del guano con la Casa Dreyfus, y que lo financiaba, terminara adquiriendo acciones del banco formado por esos mercaderes del guano? ¿Conflicto de intereses? ¿Corrupción abierta y sin tapujos?

La suerte de los bancos estuvo directamente relacionada con las finanzas de un Estado totalmente endeudado con el capital europeo por la serie de empréstitos externos lanzados en 1862, 1865, 1866, 1870 y 1872, frente a los cuales se hipotecaban las rentas guaneras, que habían sido el sostén de la actividad bancaria.

Las memorias de Hacienda de 1874 y 1876 (Elguera) comentan la grave crisis del momento, ante la cual los funcionarios se encontraban impotentes, porque sus posibilidades de actuar con éxito en el sistema eran extremadamente limitadas. La “solución” elegida por el gobierno fue convertir a los bancos en financiadores del Estado, presentándose el insólito caso de un conjunto de instituciones quebradas que servían de apoyo a un organismo “endeble”, mientras que este a su vez les otorgaba su aval. Además, como el Estado no quiso abandonar los puntuales pagos de su deuda con el capital internacional, obligó a las casas comerciales a realizar sus pagos al exterior (importaciones) con dinero metálico que constituía el *stock* de los bancos, unos pagos que anteriormente se giraban sobre el guano. El papel que circulaba era 12 veces mayor que el encaje de los bancos —sin contar el Banco de Londres, México y Sudamérica, que no publicaron balances. Un caso extremo fue el Banco del Perú, vinculado a los consignatarios, cuya relación entre billetes en circulación y encaje en metálico era de 15 veces.⁴⁹

De agosto de 1877 a marzo de 1879 hubo una compleja etapa de manejo del problema monetario y bancario por parte del Estado, de adelantos y retrocesos en relación con el billete fiscal y el retorno hacia el metálico, pero en la cual los bancos terminaron desempeñando solo el papel de instituciones de depósito y descuento. La creación de un banco central, propuesta en las memorias de 1876 (Elguera) y 1878 (Barinaga), no llegó a ejecutarse, y lo que hizo el Estado “intervencionista” fue tratar de controlar la oferta monetaria y asumir el pasivo de las instituciones financieras.

49. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo IX: 82-83.

Un sistema económico complejo

El Perú era (y sigue siendo) un espacio económico muy heterogéneo, pero en cuyos espacios más dinámicos, con sus efectos en otros espacios, se transitaba progresivamente hacia una economía de mercado con todas sus imperfecciones. Nunca ha existido un mercado libre perfecto, como lo han demostrado muchos autores.⁵⁰

Resulta muy difícil representar en un esquema gráfico este acelerado proceso de transición desde los años 1840-1850 por efecto del sector exportador. Pero aplicando un enfoque sistémico, podemos proporcionar un esquema general de referencia y abstracto para presentar las variables más significativas de la realidad que incluya, por supuesto, los circuitos guaneros —y los estimados de distribución—, la economía, lo social, los actores, el entorno internacional, las formas variadas de producción en una economía aún preindustrial, el Estado y sus interacciones, etc. Como bien dice Young,⁵¹ insistimos, con la teoría general de los sistemas se tiene una base que sirve para unificar las ciencias, fundamentándose en el concepto de isomorfismo definido como una correspondencia biunívoca entre objetos en diferentes sistemas que preserva la relación entre objetos.

De esa forma se ha diseñado, bajo un enfoque sistémico, la ilustración V.1, que contiene en lo sustantivo un sistema complejo, difícil de caracterizar con una palabra o frase (por ejemplo, “consumada economía de mercado”, de Gootenberg):

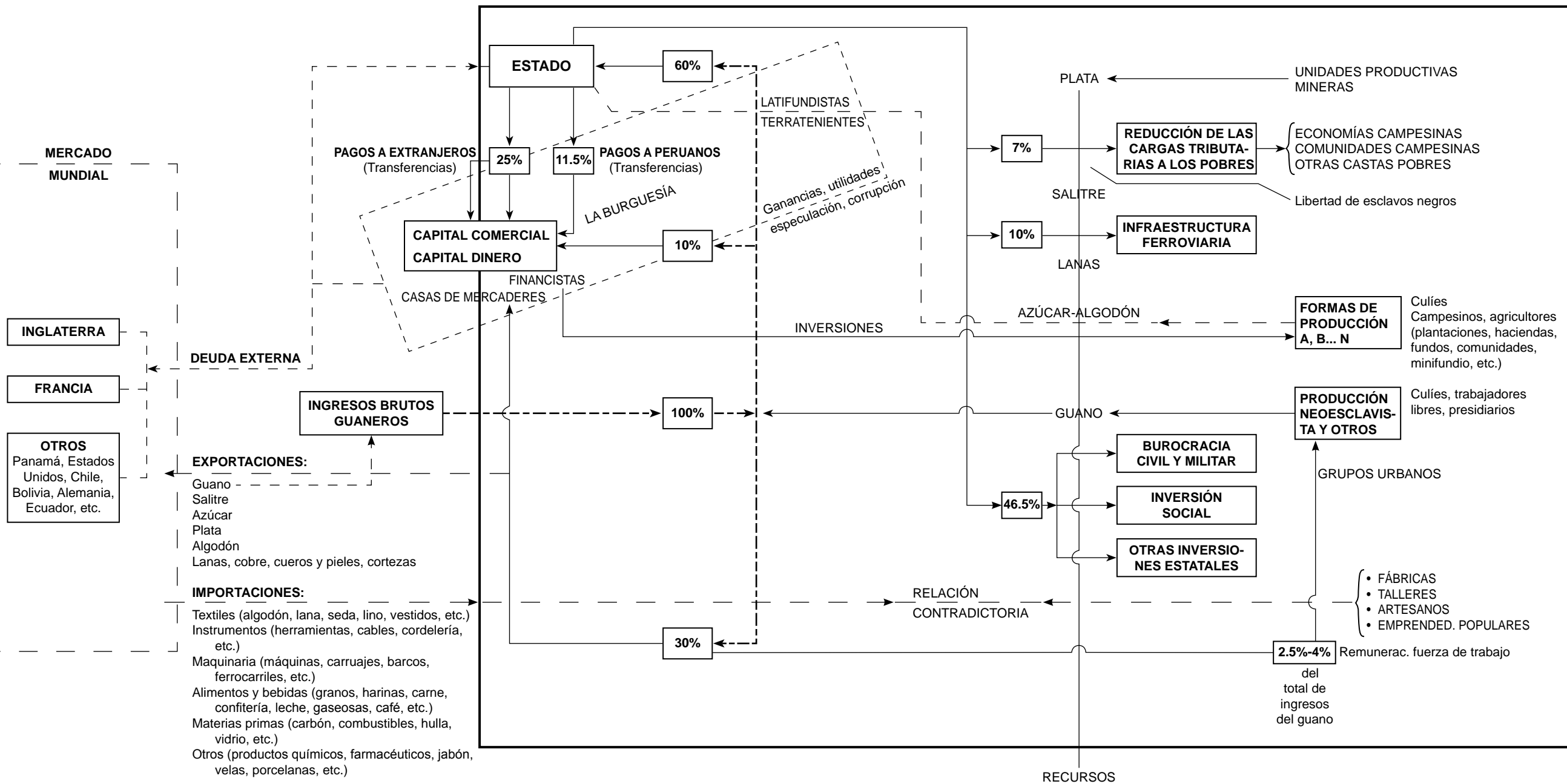
- i) los circuitos de distribución de los ingresos guaneros;
- ii) las relaciones económicas y sociales del país;
- iii) las relaciones económicas con el resto del mundo de una economía exportadora de materias primas e importadora de bienes de consumo manufacturados, bienes de capital y materias primas no explotadas en el país,

50. Entre otros, Hirschman 1958, 1983; N. Kaldor, J. Robinson y P. Sraffa en Blong 1975; P. Samuelson, J. Hicks y J. Tobin 1988; Stiglitz y Weiss 1981, 1983; y Greenwald y Stiglitz 1992.

51. Young 1968.

- iv) los usos que le otorgó el Estado a los ingresos de la excreta de las aves marinas (renta guanera);
- v) los recursos naturales explotados;
- vi) las diferentes modalidades de producción y de servicios;
- vii) los actores socioétnicos y económicos;
- viii) la inserción del país en el proceso de mundialización;
- ix) la naturaleza redistributiva del Estado;
- x) la estructura de gastos del Estado;
- xi) los circuitos de ganancias, utilidades, especulación y corrupción;
- xii) las relaciones de conflicto entre actores internos y externos;
- xiii) otras relaciones interactivas.

Ilustración N° V.1
 SISTEMA ECONÓMICO COMPLEJO. CIRCUITOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS GUANEROS
 (60% ingresos del Estado, 10% comisiones y 30% costos)



Fuentes: F. de Rivero (1845), Artesanos (1859), J. M. Rodríguez (1895), Bonilla (1974a, 1975, 2005a), Hunt (1973a, 1973b), Burga (1976), Macera (1977, T. IV), Tantaleán (1983a, 1983b), Méndez (1987), Contreras (1996, 2004), Gootenberg (1997).
 Elaboración: Tantaleán 2010.

Capítulo VI

ELECCIONES Y REPRESENTATIVIDAD

De ahora en adelante los aborígenes no deberían ser llamados indios o nativos; ellos son hijos o ciudadanos del Perú y serán conocidos como peruanos.

José de San Martín, 1821

Qué tengo yo que ver con los indios.

Simón Bolívar, 1824

Y estos indios a quienes llaman ciudadanos, ¿de qué servirán a la República?

Santiago Távora, 1856: 20

Estos indios [...] su mayor felicidad consiste en beber licor, vicio que los hace olvidar su tierra, su casa, su familia y hasta su misma persona.

Antonio Raimondi, 1826-1890,

Citado en Richard Webb 2008: 153

La democracia no es generalmente celosa de la superioridad personal, pero lo es mucho y, con justo título, de la que solo se funda en la riqueza.

Manuel Atanasio Fuentes, 1873

Democracia. Gobierno esencialmente popular, en el que nadie es ni puede ser más que el pueblo, o el conjunto de asociados bajo un mismo régimen; en el que no cabe superioridad de hombre a hombre, si no es la superioridad que reconoce, confiesa y venera el pueblo: la superioridad de la *virtud* y del *saber* en el hombre en quien se encuentra, cualquiera que sea su raza, su color, su fisonomía, su creencia, su nacionalidad.

Esta es la verdadera democracia, aquella que hace del hombre, en abstracto, el conciudadano de todos los hombres, el hermano, el igual a todos en derechos y deberes sociales.

En este sentido, Jesús, los Apóstoles y los primeros cristianos han sido los primeros y más reales demócratas [...].

Pero si en ninguna clase de gobierno se debe faltar a las leyes, en el sistema democrático esta falta debe producir *acción popular* contra el que la comete; pues siendo todos los ciudadanos iguales en derecho, para ser respetados en su vida, propiedad privada y libertad personal, desde que cualquiera de estos tres preciosos derechos es desconocido por el que manda en uno de los ciudadanos, todos los demás están amenazados de sufrir la misma suerte, y todos deben correr a atajar ese desorden que daña a la sociedad sin excluir ni aun al injusto detentador de la ley.

Juan Espinosa, *Diccionario para el pueblo*, [1855] 2001

Constituciones y república

En el Perú, como en todos los países, la Historia, maestra de las grandes enseñanzas, nos brinda muchas lecciones y advertencias. Desde 1821 a 2007 hemos tenido 120 gobernantes; es decir, en 186 años de vida republicana, un promedio de 18 meses y 18 días por gobernante. Cerca del 80% de estos gobernantes ha conducido regímenes militares y civiles autoritarios y dictatoriales, durante prácticamente el 50% del tiempo republicano.¹ El 36,8% del tiempo republicano —con mandatarios militares y civiles— fue regido por “elección popular”, bloque en el que incluimos a los presidentes elegidos por los controvertidos colegios electorales del siglo XIX (que en palabras de V. A. Belaúnde eran una “extraña fusión de una oligarquía con las apariencias de una elección popular”), así como a los designados en procesos electorales “populares” dudosos o discriminatorios —como el caso de Manuel Prado, elegido en el de 1956, cuando los dirigentes y militantes del Partido Aprista no pudieron ser candidatos—, procesos en los cuales, según Basadre, existía algún grado de manipulación de los sufragios en las mesas, o mediante reglamentos electorales excluyentes.

En todo el periodo republicano la democracia representativa más genuina solo se ejerció entre los años 1945 y 1948, 1963 y 1968, 1980 y 1992 (hasta el 5 de abril), y en el proceso de transición democrática iniciado por el presidente Valentín Paniagua el 22 de noviembre de 2000, democracia constitucional que se mantiene hasta la fecha. En toda nuestra historia republicana solo hemos tenido ocho presidentes de regímenes democráticos representativos, que representan el 6,7% del total. Desde la etapa fundacional de la república hasta la actualidad, transitamos de manera permanente en la búsqueda de una democracia social estable, con permanencia y continuidad en el tiempo. En pocas palabras, nuestra vida republicana política es un *continuum* de transición democrática. La tradición política peruana ha sido la dictadura, el autoritarismo, mientras que la democracia es lo novedoso y también un proyecto inconcluso.

1. M. A. Fuentes (1858); De Vivero (1909); Ugarteche y San Cristóbal (1943); J. Basadre (1983); Tauro (1988); <http://enciclopedia.us.es/index.php/Presidente_del_Per%C3%BA>.

Otro precepto que nos deja la Historia se relaciona con la Constitución, la *lex legum* y “norma hipotética fundamental”,² ley suprema y fuente normativa primordial.³ En español, el término Constitución deriva etimológicamente de la voz latina “*constitutio, -onis (constituo)*, f., situación, constitución, condición, carácter; *corporis c.*, constitución física (= del cuerpo); *belli c.*, carácter de una guerra; *herba aliam constitutionem habet*, la hierba tiene una constitución diferente // estado de una cuestión // organización, disposición, creación; *c. republicae*, organización del Estado // constitución, disposición legal, estatuto, reglamento, ley, decreto, edicto; *senatus c.*, decreto del Senado // definición // demostración. En el español, *constitución* aparece hacia 1220-50, en el sentido de ‘decreto, edicto’, hasta el siglo XVIII. Y en el derecho surge el término *constitucional*”.⁴

Burke sostenía que la Constitución era el producto de la evolución de un desarrollo inconsciente a través de la historia,⁵ mientras que Aristóteles era más enfático: “Es de las leyes de un país de lo que depende su bienestar”.

El Perú ha tenido 12 constituciones (véase cuadro VI.1). La experiencia demuestra que a partir del “contrato social” (la Constitución) se definen las reglas de juego del país, que han ido afirmando las libertades y los derechos humanos, la soberanía popular, el Estado de derecho y todo lo relativo a los derechos formales del individuo. Las constituciones de los siglos XIX y XX son los puntos de referencia del orden social, resultado de la propia dinámica política y social, que continuarán abiertos en el tiempo para su enriquecimiento y perfección en todo lo relativo a la libertad y la justicia.

La primera Constitución del Perú, la de 1823, fue leída en una gran misa solemne en la Catedral, antes del ofertorio: “Era deber de los vecinos jurarla en esa misma ocasión”.⁶ Esta Constitución recogía lo que Aristóteles llamaba la timocracia, como una de las tres “formas correctas” de

2. Kelsen 1965.

3. Duchacek 1973.

4. Segura Mungía 1985.

5. Burke [1769-1790] 1984.

6. J. Basadre 1983, tomo I: 43.

gobierno (las otras dos eran la monarquía y la aristocracia). En la timocracia la representación dependerá de la “distribución de la propiedad”⁷ o censo, “que se define propiamente como timocracia, aunque muchos la llamen simplemente politía”.⁸ Si el nivel de censo que se asumía era pequeño, se incorporaba a más cantidad de población, pudiendo hablarse de una timocracia democrática. En cambio, si el censo era alto, privaba de sus derechos a muchos y los que quedaban en condiciones de ejercer sus derechos eran solo algunos pocos con muchas propiedades, teniendo una timocracia oligárquica. En general, toda la etapa del siglo XIX estuvo influida por lo que Gian Paolo Zucchini denomina las “primeras constituciones modernas liberal-democráticas”, que “se basan en el criterio censal o de censo, de modo que tanto para elegir como para ser elegido, para gozar de derechos políticos plenos o parciales, había que poseer un determinado censo. El sufragio universal condujo al abandono definitivo del sistema timocrático”.⁹

Por ejemplo, la Constitución de 1823 puede ser considerada como propia de un régimen timocrático oligárquico en la medida que en su artículo 34 estableció que para ser elector se exigía, entre otros requisitos: “Tener una propiedad que produzca trescientos pesos cuando menos”, y para ser representante en el Congreso, el artículo 43 dictaminó que era menester: “Tener una propiedad o venta de ochocientos pesos cuando menos, o ejercer cualquier industria que los rinda anualmente, o ser profesor público de alguna ciencia”.¹⁰

7. Aristóteles 1985.

8. Para Platón (1969, *La República*, VIII: 545b), la timocracia es una forma de gobierno que se basa en el deseo y la importancia del honor (*timé*), “constitución ambiciosa de honores”, corrupción de la forma correcta de gobierno que es la aristocracia. Las otras formas de corrupción de constitución política son la oligarquía, la democracia y la tiranía. Platón habla de timarquía, en la que prevalecen los que ambicionan la consolidación personal y los honores, y resulta una etapa política de régimen de transición hacia la oligarquía, cuando los pocos que detentan el poder ya no se contentan, como otros, con el prestigio alcanzado y, violando las leyes, “se dedican a hacer dinero, apreciando más esta actividad que la virtud” (1969, *La República*, VIII: 550 d. C.).

9. Bobbio y Matteuci 1986, tomo II: 1620.

10. En un cálculo muy grueso, 800 pesos de 1823 equivalían a unos 20.000 dólares americanos del año 2006. Fuente: U.S. Department of Labor, Bureau of Labor Statistics.

Cuadro VI.1
CONSTITUCIONES DEL PERÚ

CONSTITUCIÓN	AÑO	ALGUNAS CARACTERÍSTICAS
1. ^a	1823	
2. ^a	1826	Proyecto autoritario. Constitución vitalicia que reconocía a Bolívar como Presidente vitalicio. Duración: 50 días.*
3. ^a	1828	
4. ^a	1834	
5. ^a	1839	
6. ^a	1856	
7. ^a	1860	El Congreso elegido mediante sufragio directo reforma la Constitución de 1856.
8. ^a	1867	Proyecto autoritario para legitimar al general Mariano Ignacio Prado. Duración: 4 meses, 8 días.
9. ^a	1920	Proyecto autoritario para construir la “verdadera democracia” o Patria Nueva de Leguía. Duración: 10 años, 7 meses.
	1933	
10. ^a	1939	Benavides, mediante reformas plebiscitarias, modifica la Constitución de 1933 por decreto ley.
	1945	El Congreso democrático deroga las reformas plebiscitarias.
11. ^a	1979	Constitución resultado de una asamblea constituyente, con la cual se pone fin a 12 años de gobierno militar.
12. ^a	1993	Constitución promulgada para legitimar el golpe de Estado del 5 de abril de 1992.

* “Apenas duró cincuenta días”, dice Basadre (1983, tomo I: 120). Según Pareja Paz Soldán (1981, tomo I: 59), “La Constitución de 1826 rigió [...] en el Perú, solamente del 9 de diciembre de 1826 al 27 de enero de 1827”.

Fuente: elaboración propia.

En el siglo XIX —como pasó en gran parte del siglo XX—, pero más concretamente, en los tiempos del caudillismo militar “feudalizante”, la carta fundamental, la Constitución de 1828, estableció en su artículo 7 que “la Nación Peruana adopta para su Gobierno la forma popular representativa consolidada en la unidad”, aunque la voluntad y la decisión de los caudillos podían más que la pretendida representación del Congreso o de una Constituyente. A pesar del Estado *de jure*, que aspiraba a definirse cercano a un Estado liberal, los caudillos consideraban más útil la función que asumían de acuerdo con los “intereses nacionales”. La proclama y el intento de gobierno unitario nacional diferían de los hechos y, por el contrario, teníamos un archipiélago de mandatarios en el espacio de la joven república.

Con el leviatán guanero también observamos una dudosa representatividad democrática. En los artículos 42 y 43 de la Constitución política de 1860, título VII: “De la forma de gobierno”, promulgada por Ramón Castilla, se sostenía que: “El Gobierno del Perú, es republicano, democrático, representativo, fundado en la unidad [...] Ejercen las funciones públicas los encargados de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, sin que ninguno de ellos pueda salir de los límites prescritos por esta Constitución”. Sin embargo, ejercían una gran y decisiva influencia en la capacidad de decisión del Estado los prósperos mercaderes guaneños, las casas mercantiles, los banqueros, los importadores de coolies, los constructores de obras públicas, los hacendados azucareros y algodoneros y, por supuesto, el militarismo. No es casualidad que de 1862 a 1868 todos los que ocuparon la Presidencia fueron militares: el mariscal San Román y los generales Diez Canseco, Pezet, Prado y La Puerta. El enunciado constitucional de un gobierno “democrático” solo era una postura ceremonial.

En general, en el siglo XIX, como sostiene el historiador Héctor Noejovich: “La división de poderes y la independencia jurisdiccional de los mismos pilares, democracia representativa y del liberalismo europeo del siglo XIX, no parece haber tenido lugar efectivo en el Estado peruano de la época”.¹¹

11. Noejovich 1991: 59.

La ingobernabilidad / gobernabilidad en el siglo XIX

Hasta 1845, la ingobernabilidad de la república puede graficarse de manera extrema con lo que decía Ricardo Palma: “Dos peruanos, guerra civil; tres peruanos, anarquía”. El Estado caudillista representó un periodo que el propio Bolívar, desencantado, retrató ya en 1826 de la siguiente manera:

No hay buena fe en América, ni entre las naciones. Los tratados son papeles; las Constituciones libros; las elecciones combates; la libertad anarquía; y la vida un tormento. [...] no pudiendo soportar nuestro país ni la libertad ni la esclavitud, mil revoluciones harán necesarias mil usurpaciones. América es ingobernable [...]. El que sirve una revolución ara en el mar. (Bolívar 1976: 286, 290, 323)

Algunas referencias sobre la ausencia de un equilibrio dinámico en el sistema político pueden mencionarse:

- Entre 1821-1845 hubo 53 gobiernos, con un promedio de cinco meses y 13 días por Presidente, y cinco constituciones políticas.
- En 1834, 1838, 1842, 1843 y 1844 se dieron periodos en los que había dos presidentes. Se trataba por lo tanto de un Estado *de facto* típicamente caudillista, a pesar de que el Estado *de jure* apareció como una república de cierta inspiración liberal, tanto en los regímenes legales del Estado provisorio de 1821, como en los marcos constitucionales de 1823, 1826, 1828 y 1834 y en el pacto de la Confederación de 1839.
- En 1838, el Perú batió el récord en su historia republicana de haber tenido siete presidentes simultáneamente:
 - 1) El general Vidal (en el departamento de Huaylas).
 - 2) Orbegoso (en el Estado Norte).
 - 3) Gamarra (presidente de la república resurrecta).
 - 4) Pío Tristán (en el Estado Sur).
 - 5) Santa Cruz (como Protector de la Confederación Perú-boliviana).
 - 6) Riva-Agüero (en el Norte).
 - 7) Nieto (también en el Norte).
- Cuatro guerras internacionales: 1828 (con Bolivia), 1829 (con Colombia), 1837-1839 (con Chile), 1841-1842 (Bolivia).

En las décadas del cuarenta y cincuenta ya no encontramos gobiernos que duren días, meses o unos pocos años, sino periodos presidenciales más prolongados: los de Castilla (1845-1851); Echenique (1851-1854); y nuevamente Castilla (1855-1862). Dos hombres, generales-caudillos, cubrieron las dos décadas. Basadre nos dice que “la figura más importante de ese nuevo periodo es la de Ramón Castilla. Desde 1841 hasta 1862 puede decirse que ejerce preponderancia en el Perú [...]”.¹²

Cuadro VI.2

INDICADORES HISTÓRICOS DE LA ESTABILIDAD DE LOS GOBIERNOS

Los indicadores históricos de la estabilidad institucional de los gobiernos (1822-1878), representados en el cuadro adjunto, son un instrumento que expresa muy someramente un coeficiente bajo diversas posibilidades: golpe de Estado (o gobierno depuesto) y existencia simultánea de dos, tres, cuatro o más gobiernos en un mismo espacio político. En este último caso, para considerarse “legítimo”, no todo gobierno tiene como condición previa que deponer a un gobierno diferente que puede localizarse en otro espacio del territorio nacional. Por ejemplo, Basadre indica que en 1838 el país llegó a su récord histórico de siete presidentes simultáneos.⁽¹⁾ Frente a realidades históricas como estas, uno se sigue preguntando por qué el país no llegó a fragmentarse. Es probable que en el cuadro no figuren todos los gobiernos depuestos o simultáneos que podrían encontrarse en las fuentes. En todo caso, lo que interesa para fines del análisis es captar la tendencia general de la estabilidad institucional del gobierno republicano entre 1821 y 1878. Es posible considerar al conjunto de instrumentos teóricos y empíricos como una ayuda para analizar, por periodos, la función del Estado en el proceso de acumulación y su relación con el proceso político, el entorno internacional, y de manera especial, la gobernabilidad.

sigue...

-
12. A partir de 1845, Gootenberg habla de una “profunda crisis ideológica que terminó solo con la paz social en 1845 y con un repensamiento radical de su nacionalismo entonces en apogeo” (1988: 424). No sabemos si esa paz social de la que habla el autor fue para toda la era del guano o solo dura un decenio, como escribe más adelante: “La relativa calma política entre 1844 y 1854, producto de la pacificación del sur (y el nuevo monopolio de la violencia dado por el monopolio de Lima sobre el excremento)” —Gootenberg 1988: 426—.

Indicadores históricos de la estabilidad de los gobiernos: 1822-1878

Año		Año	
1822	0	1851	0
1823	10 + 1 + 1 + 1	1852	0
1824	0	1853	0
1825	0	1854	10
1826	0	1855	1
1827	0	1856	10
1828	0	1857	0
1829	1	1858	0
1830	0	1859	0
1831	0	1860	0
1832	0	1861	0
1833	0	1862	0
1834	10 + 1 + 1	1863	0
1835	15 + 1	1864	0
1836	10	1865	1 + 1
1837	0	1866	0
1838	30 + 1	1867	1
1839	1	1868	0
1840	1	1869	0
1841	1	1870	0
1842	10 + 1 + 1	1871	0
1843	10 + 1	1872	1 (presidente Balta,
1844	10 + 1	1873	asesinado 26 jul. 1872)
1845	0	1874	0
1846	0	1875	0
1847	0	1876	0
1848	0	1877	0
1849	0	1878	0
1850	0		

Coefficientes:

Gobierno depuesto	=	1
Existencia de dos gobiernos	=	10
Existencia de tres gobiernos	=	15
Existencia de cuatro gobiernos	=	20
Existencia de más de cuatro gobiernos	=	30

Notas:

(1) J. Basadre 1930, tomo II: 289.

Fuente: J. Thomson [1827] 1971, tomo XXVIII, vol. 2; Proctor 1920; M. A. Fuentes 1858, 1867; J. Basadre 1930, tomo II, 1946, 1971, tomo I; Sutcliffe [1841] 1971, tomo XXVIII, vol. 2; Ugarteche y San Cristóbal 1943, 1945; Ediciones Peisa 1975. Elaboración propia.

El Estado caudillista se había semiestabilizado. ¿Qué había ocurrido? ¿Acaso la semiestabilización en el poder no es la negación del concepto de Estado caudillista? La respuesta a esta pregunta nos lleva a la transformación del aparato público, de la economía y de la sociedad vinculada a la explotación del guano, una época en la que destaca la figura de Castilla, su red de clientelismo civil y militar y los intereses económicos. La otra variable a explorar es la demografía. En el siglo XIX, según Heraclio Bonilla, se produce el “gran cambio histórico” en el crecimiento de la población. La tasa de crecimiento poblacional promedio anual sufre un punto de inflexión en la era del guano:

1790-1850	0,8%
1850-1876 (<i>boom</i> guanero)	1,15%

Fuente: elaborado sobre la base de las sugerencias de J. Basadre 1971b y Lesevic 1986.

El franco crecimiento poblacional implicaba una mayor capacidad de uso y puesta en valor de los recursos y la ampliación del mercado interior, todo lo cual generaba un mayor volumen de producción y consumo.

Cualquier análisis de la “democracia censitaria o timocracia” debe considerar la opinión de José Victoriano Lastarría sobre la heredad colonial tan arraigada en el país:

El sistema democrático tiene aquí obstáculos insuperables que vencer: la diferencia de castas, la indolencia e ignorancia de las masas, los hábitos y sentimientos monárquicos que engendró y radicó el sistema colonial, y la desmoralización producida por el gobierno altamente inmoral de los virreyes y por la guerra civil, darán trabajo para un siglo más a los que deseen ver realizado el prospecto de la revolución [...]. No sé que los hombres públicos en el Perú tengan un plan sistematizado de política y administración, ni conozco los principios de los partidos que se disputan la gloria de regir el Estado. A lo que parece, son las afecciones personales y los intereses de los círculos la base de los partidos [...]. He notado ardor, pasión en los prosélitos, pero solo por la persona de su candidato. Cuando se les oye hablar de los intereses generales, del triunfo de la causa democrática, se nota al momento

su desencanto, su falta de fe. *Creo que no se equivocaría quien dijese que en el Perú no hay verdaderos partidos.* (Énfasis nuestro)¹³

En la dimensión política destaca en la era del guano la entrega, por primera vez “democráticamente”, del mando supremo de Castilla a Echenique en 1851, bajo el marco de la Constitución de 1839. Hasta entonces, como se ha mencionado, el país había conocido las constituciones de 1823, 1826 (Constitución llamada la “vitalicia” que reconocía a Bolívar como Presidente vitalicio), 1828 (del Congreso General Constituyente del 18 de marzo de ese año) y 1834 (dada por la Convención Nacional del 10 de junio).

La Constitución de 1839, promulgada por el mariscal Agustín Gamarra, establecía en su artículo 12 que “El Gobierno de la Nación Peruana es popular representativo, consolidado en la unidad, responsable y alternativo”. Sin embargo, la elección del presidente de la república y de los diputados se hacía mediante los colegios electorales. En efecto, en el artículo 25 se lee: “Los diputados serán elegidos por Colegios Electorales que designará la ley”; y en el artículo 70: “La elección del Presidente de la República se hará por los Colegios Electorales, según el modo y forma que prescribe la ley”. Casós nos informa de este sistema en 1850:¹⁴

NÚM. DE DEPARTAMENTOS	HABITANTES DEL PERÚ	NÚM. DE VOTOS COLEGIO ELECTORAL	% DE VOTANTES
11	2.024.136 ⁽¹⁾	4.211	0,21

(1) Basado en las proyecciones de Lesevic (1986: 12).

Los colegios electorales del siglo XIX, en palabras de V. A. Belaúnde, eran una suerte de elecciones oligárquicas. Leguía decía que, con el sistema de voto indirecto, estos colegios terminaban siendo “sucursales de la Casa de Gobierno”.¹⁵

13. Lastarria [1850] 1967: 109.

14. Casós 1854: X-XII. En estas elecciones de 1850 se produjo una gran “desilusión política” entre los artesanos por el triunfo de Echenique. En *El Comercio*, 19 de diciembre de 1850, se decía: “Señores electores de la capital” (en Gootenberg 1989b: 271).

15. J. G. Leguía 1939: 126.

En 1839, para ser Presidente, senador o consejero de Estado, se exigía constitucionalmente una renta de 700 pesos procedentes de bienes raíces o un ingreso de mil pesos al año. Estas eran sumas de dinero muy importantes, equivalentes aproximadamente al ingreso por patentes, impuesto a las actividades mercantiles, que el erario recaudaba en 1863 en todo el departamento de La Libertad.¹⁶ Para una mejor comprensión del lector, mil pesos de 1851 serían alrededor de US\$ 22.640,00 del 2004. Una cantidad apreciable que representa más de cuatro veces el ingreso per cápita en el Perú del año 2008.¹⁷

Es importante resaltar que en 1855, como lo ha señalado Peloso, los congresistas liberales abolieron el sistema de colegios electorales: “Este cambio drástico alteró la balanza de poder en los distritos electorales. Las elecciones de los diferentes distritos, antes vistas como simples ensayos generales, de repente fueron objeto de renovada e intensa atención. Los ‘notables’ se interesaron más por los pueblos y barrios precisamente porque creció el número de votantes en las listas electorales”.¹⁸ Obligar a los candidatos a movilizarse y captar la mayor cantidad de votos era un gran avance democrático.

Según Pérez Valdivia, en las elecciones de 1858 hubo 552 mil votantes.¹⁹ Estas fueron elecciones llevadas a cabo siguiendo la tipificada Constitución de 1856, calificada de liberal o de “libérrima”. En su título VI, “De la ciudadanía”, se especificaba en los artículos 36 y 37:

Artículo 36º.- Son ciudadanos o se hallan en ejercicio de los derechos políticos, los peruanos varones mayores de veintiún años, y los casados, aunque no hayan llegado a esa edad.

-
16. Otra comparación la podemos obtener sabiendo que en 1866 el cuadro del precio del jornal variaba, grosso modo, de acuerdo con el decreto de la época, de 53 pesos al año para un jornalero de sexta clase (en el Cuzco) a 210 pesos al año para un jornalero de primera clase en la ciudad de Lima (J. M. Rodríguez 1895: 258-260). Estamos tomando jornales con una diferencia de 27 años —con relación al ingreso exigido para ser presidente de la república en 1839—, cuando el país ya conocía niveles de inflación a partir de 1855, como lo demuestra el trabajo de Gootenberg (1989b: 203, cuadro 9) sobre los niveles de precios en Lima.
 17. En la primera semana de enero de 2009, las proyecciones del PIB per cápita del Fondo Monetario Internacional para el año 2008 son de US\$ 4.700.00 (en El Comercio, Lima, 9 enero de 2009: B1).
 18. Peloso 2001: 18.
 19. Pérez Valdivia 2006.

Artículo 37°.- El sufragio popular es directo: lo ejercen los ciudadanos que saben leer y escribir, o son jefes de taller, o tienen una propiedad raíz, o se han retirado, conforme a la ley, después de haber servido en el Ejército o Armada.²⁰

En las elecciones de 1858 fue elegido presidente Ramón Castilla. Una mayor participación ciudadana se produjo “entre 1855 y 1860 [porque] hubo una importante fisura, pues se establece el sistema electoral directo y universal que se mantiene por un breve lapso”.²¹

Posteriormente, se promulgó la Constitución de 1860, considerada una de las cartas paradigmáticas por el profesor García Toma,²² la más longeva de la historia republicana, aunque con “muchos sobresaltos”. Duró hasta 1920, cuando surgió el “proyecto autoritario” para construir la “verdadera democracia” o Patria Nueva de Leguía.²³ La Constitución de 1860 volvió al sistema timocrático al establecer, en sus artículos 37, 38, 47 y 48, condiciones de renta y/o ingresos para sufragar:

Título VI DE LA CIUDADANÍA

Artículo 37°.- Son ciudadanos en ejercicio, los peruanos varones mayores de veintiún años; y los casados, aunque no hayan llegado a esa edad.

Artículo 38°.- Ejercen el derecho de sufragio, todos los ciudadanos que saben leer y escribir, o son jefes de taller, o tienen alguna propiedad raíz, o pagan al Tesoro Público alguna contribución.

El ejercicio de este derecho será arreglado por una ley.

Artículo 47°.- Para ser Diputado se requiere:

1. Ser peruano de nacimiento.
2. Ciudadano en ejercicio.
3. Tener veinticinco años de edad.

20. García Toma 2008.

21. M. Velásquez 2005.

22. García Toma 2008.

23. La experiencia me lleva a desconfiar de los dictadores o tiranos que durante toda la historia republicana han proclamado “construir la auténtica y verdadera democracia”. En el caso de Leguía, su gestión llegó a su fin con el levantamiento de Sánchez Cerro, quien lo derrocó en agosto de 1930 y lo envió a la Penitenciaría.

4. Ser natural del departamento a que la provincia pertenezca, o tener en él tres años de residencia.
5. Tener una renta de quinientos pesos, o ser profesor de alguna ciencia.

Junto a los conocidos elementos timocráticos, se señalaba condiciones de género y culturales para poder ser ciudadano peruano: ser varones, casados, alfabetos o tener estudios (en el caso de los elegidos).²⁴ En el artículo 48 figura además que uno de los requisitos para ser senador era tener una renta de mil pesos.

Bajo el mandato de esta Constitución, en 1862 se eligió Presidente al mariscal Miguel de San Román con 4.615 votantes.²⁵

Lo curioso de esta historia constitucional es que tanto la Constitución liberal de 1856, como la timocrática de 1860, fueron promulgadas por Ramón Castilla. La Constitución de 1856 comienza así: “El Libertador Ramón Castilla, Gran Mariscal de los Ejércitos, condecorado con las medallas de Junín, Ayacucho y Ancash y Presidente Provisorio de la República [...]”. Mientras que la de 1860 se muestra más modesta en la presentación del ciudadano que la promulgó: “El Libertador Ramón Castilla, Presidente Constitucional de la República [...]”.

Comparando los procesos eleccionarios tenemos la siguiente participación ciudadana:

AÑO	NÚM. DE VOTANTES
1839	2.028
1845	3.141
1850	4.211
1858	552.000 ⁽¹⁾
1862	4.615
1872	3.943
1876	3.606

(1) Pérez Valdivia 2006.

24. Sobre el particular, véase M. Novoa en Mc Evoy (ed. 2004a).

25. Pérez Valdivia 2006.

El proceso electoral de 1872, en el que fue elegido Manuel Pardo, fue realmente una elección indirecta en la que se contaron aproximadamente 3.943 votos en los colegios electorales, que representaban el 0,15% de la población.²⁶

Para las elecciones de 1862 y 1872 se utilizó el sistema de colegio electoral, que consistía en que 500 ciudadanos en condiciones de votar elegían en cada provincia a un elector, quien a su vez se reunía en el Colegio Electoral, ente en el cual se designaba, votando, al Presidente y a los representantes al Congreso. Se volvió, además, al sistema timocrático de tener una renta no menor de 500 pesos para ser candidato a diputado y de mil pesos para senador.

En las elecciones de 1876, de 5.376 electores que representaban a 95 provincias, sufragaron 3.606, de los cuales el general Prado obtuvo 3.418 votos, o sea el 95% del total. Una aplastante mayoría civilista.²⁷

No obstante, la “estabilidad institucional” de la era del guano debe ser relativizada. Solo entre el 7 de enero y el 2 de mayo de 1854, en los encuentros armados entre las tropas del gobierno de Echenique y los rebeldes, Casós contabiliza 1.152 muertos, como consecuencia de una cruenta guerra civil.²⁸ De todo lo anterior se desprende que el guano tuvo un efecto ambivalente en el grado de estabilización del poder público. De un lado, desempeñó un importante rol en el sistema político que iba madurando, tal como se observa en el cuadro VI.2 (“Indicadores históricos de la estabilidad de los gobiernos”); de otro, fue la causa de varios intentos de golpe de Estado y de contiendas armadas entre diferentes grupos de interés.²⁹ Por lo tanto, no debe suponerse que el Estado guanero trajo implícitamente una “paz interna” —una supuesta *pax guanera* generalizada.

Aun así, si se observa la relación de presidentes entre 1821 y 1992, se verá que entre 1845 y 1872 todos fueron militares, con excepción de abril de 1857, cuando el Consejo de Ministros se encargó del Poder Ejecutivo por un corto periodo. El número de presidentes fue el siguiente:

26. La población del censo de 1876 a una tasa de crecimiento del 1,15% de Lesevic 1986: 12; Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo IX: 6.

27. Loayza 2005: 451.

28. Casós 1854: 105, XII.

29. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo V: 3-6.

1845-1862	5
1862-1871	8
1871-1879	4
Total	17

En cambio, en las décadas del Estado caudillista (1821-1845) hubo esta cantidad de presidentes:

	SEGÚN NOTA 1	SEGÚN NOTA 2
1821-1829	13	14
1830-1839	7	24
1840-1844	8	14
Total	28	52

Nota 1: D. de Vivero 1909; E. Chirinos Soto 1978; Ugarteche y San Cristóbal 1943; Ediciones Peisa 1975; *El Peruano* 1843-1992.

Nota 2: M. A. Fuentes 1858; Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo IX: apéndice y tomo XI: 16, 18 y 19; Ugarteche y San Cristóbal 1943; Ediciones Peisa 1975: 133-213.

Las cifras de la nota 2, por las fuentes del siglo XIX, nos parecen más cercanas a la verdad, en un periodo histórico políticamente turbulento.³⁰ Además, se confirma nuestra hipótesis de una mayor estabilidad política en la era del guano. Entre 1821 y 1844, el Perú tuvo tres veces más presidentes que entre 1845 y 1879.

Considerando los factores significativos que forman parte de la ecuación o función de gobernabilidad en su dimensión política, es evidente que la era del guano es mucho menos inestable y ofrece un mayor equilibrio dinámico (con sus propios conflictos, contradicciones y

30. Cuando hacemos referencia a las fuentes, las de la nota 1 se basan, para el tumultuoso periodo del primer militarismo, en Domingo de Vivero (1909), a quien Luis Alberto Sánchez consideraba una persona seria y minuciosa en sus libros (comunicación personal). El que escribe añadiría muy diplomática para tratar el trastornado periodo. En cambio, la fuente de la nota 2 es un trabajo de M. A. Fuentes (1858), uno de los personajes técnicos y académicos mejor informados del periodo en estudio. Fuentes prologó el único censo (o lo más parecido a un censo) del siglo XIX (1876) y fue un gran experto en estadísticas e historia (comunicación personal de Pablo Macera).

Cuadro VI.3

LEYES ELECTORALES QUE SEÑALARON ELECCIONES INDIRECTAS: 1822-1896

LEY ELECTORAL	GOBIERNO QUE LA PROMULGÓ
Ley reglamentaria de elecciones de diputados al Congreso [...] del 3 de marzo de 1825	Dictador investido con el poder político y militar, Simón Bolívar Palacios (02/09/1824 a 16/02/1826).
Ley reglamentaria de elecciones del 19 de mayo de 1928	Presidente de la república, José de La Mar Cortázar (09/06/1827 a 07/06/1829).
Ley orgánica de elecciones del 29 de agosto de 1834	Presidente provisorio, Luis José Orbegoso (20/12/1833 a 22/02/1835).
Ley reglamentaria de elecciones del 29 de diciembre de 1839	Presidente constitucional Agustín Gamarra (24/08/1838 a 18/11/1841).
Ley reglamentaria de elecciones del 22 de diciembre de 1849	Presidente de la república, Ramón Castilla (20/04/1845 a 20/04/1851).
Ley reglamentaria de elecciones del 29 de diciembre de 1851	Presidente de la república, José Rufino Echenique Benavente (20/04/1851 a 17/07/1854).
Ley orgánica de elecciones del 13 de abril de 1861	Presidente constitucional, Ramón Castilla (22/03/1860 a 24/10/1862).
Ley electoral del 17 de diciembre de 1892	Presidente constitucional Remigio Morales Bermúdez (10/08/1890 a 01/04/1894).

Nota: los filtros electorales pueden ser de dos tipos: objetivos y subjetivos. Los primeros se refieren a las etapas o actos del procedimiento electoral que por su propia naturaleza limitan la participación política o reducen la representación nacional a las élites. Los segundos se refieren a los filtros que tienen como efecto limitar directamente la participación política de las personas verificando sus cualidades de ciudadanía.

Fuente: Gamboa 2005: 213.

problemas) que el ciclo histórico del Estado caudillista en su modalidad más sustantiva.

La renta guanera explica preponderantemente las transformaciones del Estado caudillista clásico y su progresiva reconversión hacia el

Estado patrimonial guanero, en un ciclo de “estatalidad” histórica que durará hasta 1872, dentro de la periodización propuesta.

Un aspecto abordado por los liberales de los años cuarenta y cincuenta era el de las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Se cuestionaba la incidencia que tenían las parroquias convertidas en “distritos de sufragio” y se criticaba el uso de las partidas eclesiásticas —a pesar de la introducción de los registros civiles en 1852— como factores monopolistas en el desempeño político. También se objetaba el cobro de contribuciones que realizaba el Estado sobre el trabajo del pueblo para mantener a la Iglesia: “pagan los pueblos por el sostenimiento del clero quizá tanto como para el del Estado político”.³¹ Sin embargo, la prédica liberal no se ve traducida en materia constitucional. Las constituciones de 1839, 1856, 1860 y 1867 comenzaban así:

1839: “En nombre de Dios trino y uno, Autor y Supremo Legislador de las Sociedades [...]”.

1856: “Bajo la protección de Dios, la Convención Nacional convocada por la voluntad de los pueblos para constituir la República [...]”.

1860: “Bajo la protección de Dios [...]”.

1867: “[...] bajo la protección de Dios [...]”.

En todas estas cartas no se permite ningún otro culto que no sea la religión católica, apostólica y romana, siendo la más enfática la Constitución de 1856 —presuntamente, la más liberal del siglo XIX—, que en su artículo 4 establecía que “La nación profesa la Religión Católica, Apostólica, Romana. El Estado la protege por todos los medios conforme al espíritu del Evangelio y no permite el ejercicio público de otra alguna”.

Sobre la base de los trabajos de Aljovín y Peloso³² y de observaciones propias, extraje las siguientes conclusiones:

- Aljovín distingue tres periodos en las elecciones republicanas:
 - 1822-1827: elecciones de naturaleza muy heterogénea y en las que resalta el prestigio de los “libertadores”.

31. González Vigil 1852. Entre los trabajos consultados sobre el liberalismo del siglo XIX, destacan los de F. de Trazegnies (1980) y Garavito (1989).

32. Aljovín 2005a; Peloso 2001.

- 1827-1851: elecciones con una participación electoral ampliada, en las que las élites locales desempeñan un rol importante.
- 1851-1896: elecciones con partidos o facciones que se organizan como parte del sistema republicano.
- Las elecciones son inclusivas en la base, pero restringidas en el ámbito de los candidatos o inclusive al elegir miembros de los colegios electorales, lo que genera una “paradoja democrática”.
- El sistema electoral, por lo tanto, tiene un firme cariz oligárquico (Aljovín).
- Es posible que del mundo indígena los que participaran fueran las élites y su entorno.
- El concepto de ciudadanía no había alcanzado un nivel de conciencia y era más bien pobre.
- En el ámbito de las elecciones para congresistas es donde se producen, especialmente, los mayores fraudes en el siglo XIX.
- Existieron fuerzas poderosas en el escenario político, a las que resultaba muy difícil socavar: el ejército, la Iglesia, los gamonales y amplios sectores de hacendados regionales.
- Los liberales de la época tuvieron un comportamiento ambiguo (¿qué cosa no es ambigua en el Perú?). Ampliada la gama de actores sociales por el dinero proveniente del guano, que incorporó a nuevos agentes a la economía monetaria, estos actores no fueron capaces de realizar un mínimo de reformas para crear un Estado liberal en forma: ¿acaso los civilistas que llegaron al poder en 1872 iban a hacer de los indígenas ciudadanos?; ¿podía Pardo-Presidente —diferente en cierta medida al joven Pardo-ministro de Hacienda— afectar los intereses de la élite plutocrática?

Capítulo VII

EL SURGIMIENTO DE UNA BURGUESÍA

El Estado, la Iglesia y el capital enseñan a combatir, pues cuando alguno de los tres se ve seriamente amenazado por las embestidas populares, los otros dos acuden en su auxilio para construir el bloque defensivo.

Manuel González Prada

Los burgueses

Los consignatarios del guano, que se valieron de todos los medios posibles para ganar dinero, no fueron en sus métodos diferentes a la burguesía en formación en otras partes del mundo.¹ Los métodos inhumanos —como el tráfico y explotación de esclavos, niños y mujeres— y el nivel de corrupción y avaricia no se circunscriben a los consignatarios.² De allí que no compartimos el punto de vista de la historiadora Carmen Mc Evoy, quien ve un “paradigma [...] atípico” en la burguesía peruana.³ En

-
1. Véase, por ejemplo, entre muchos otros trabajos, los de Wright (1983); Hobsbawm (1989); Martínez (1978); Palmde (1985); Roemer (1982); Solow (1987); Madison (1989); y Peemans (1973 y 1981).
 2. El último caso más elocuente de lo que sucede cuando aparece el capitalismo lo hemos tenido en Rusia luego de la caída del régimen soviético. De la noche a la mañana hubo personas ostensiblemente enriquecidas, con desconocidos y extraños orígenes de apertura, entre las cuales sobresalen las nuevas mafias rusas, por ejemplo, las vinculadas a la venta de armamento y narcotráfico (exposición del ex presidente de Colombia Andrés Pastrana, Quito, 2006).
 3. Mc Evoy 2004a: XI.

la conformación de la burguesía en el mundo existen aspectos estructurales comunes.

La “Introducción” de Mc Evoy a *La experiencia burguesa en el Perú 1840-1940* adolece de una definición de burguesía que comprometa a la autora y que le dé a los ensayos publicados, tal como ella pretende, “un énfasis especial al conjunto de normas, hábitos, significados, costumbres, símbolos e incluso patrones de moda y de consumo con los que se identificó la burguesía nativa”.⁴ Nuestra concepción sobre la burguesía toma en cuenta el análisis estructuralista, la interacción entre Estado, intereses y poder económico, la relación entre venalidad de los actores y grado de acumulación del capital, la naturaleza globalizada del capitalismo en el siglo XIX en su segunda ola mundial (la revolución industrial desde fines del siglo XVIII y XIX),⁵ y el proceso de desarrollo del capitalismo basado en Marx, su mejor estudioso y testigo.⁶

El proceso de desarrollo histórico del esclavismo, el imperialismo, el colonialismo y la explotación económica y social es un conjunto de vectores históricos que han sido constantes en la historia de la civilización occidental.⁷ Este es el otro rostro protervo de la civilización occidental en el cual el Perú ya estaba inmerso (a la fuerza) desde el siglo XVI.⁸

El “estadio libre-concurrencial” del capitalismo globalizado en el siglo XIX tiene su expresión predominante en el país en el desarrollo

4. Mc Evoy 2004a.

5. Tantaleán 2007a.

6. F. A. Hayek (1990), maestro del nuevo liberalismo económico y principal epígono de Ludwig von Mises, en su último texto escrito a sus cercanos 90 años —suerte de libro síntesis de su obra fértil y polémica— trata de derruir a J. M. Keynes y por supuesto a K. Marx, definido al lado de “tantos otros que, por desgracia, no han proferido más que simplezas en materia económica”. Demostrando el respeto intelectual que le merecía la obra de Marx, Hayek afirmó que “nunca empleó [...] el término poco afortunado” de capitalismo, solo conocido en 1902 por W. Sombart.

7. Lo que no es exclusividad de Occidente. El imperialismo nació en Oriente entre el tercer y segundo milenio a. C. con el príncipe Luzalzzaginide Uma, que dominó todo Sumer (Boulet-Santel 1996: 206). En el siglo XV, una civilización no occidental que en nuestro territorio desarrolló un imperio y tuvo un desempeño imperialista fue la inca (véase cap. XV: “La idea provocadora de María Rostworowski. ¿Tahuantinsuyu o Imperio de los cuzqueños?” en Tantaleán 2002, tomo II: 861-905).

8. Sobre el concepto de civilización occidental y sus dos rostros, véase Tantaleán (2003).

del capital-mercancía y del capital-dinero, que posibilitó su ampliación, mediante los bancos, a ciertas ramas productivas, especialmente las dedicadas a materias primas y productos de exportación.⁹ Estos ciclos del capital tienen ciertos agentes portadores que, representando al capital, son los que manejan, de una u otra forma, el proceso de acumulación.

Tal como se ha mencionado, desde 1824 hasta 1840 el capital comercial y las finanzas públicas tuvieron una muy lenta evolución y/o estuvieron estancados, como puede deducirse de algunos indicadores disponibles, como las exportaciones —con la excepción del salitre y las lanas—, los niveles de producción minera, los ingresos y egresos del Estado y, en Lima, un nivel de precios deflacionario en términos generales, y unos ingresos en los negocios (manufactureros y comerciales) que recién comienzan a recuperarse a mediados de los años cuarenta.¹⁰ En cambio, las importaciones de origen inglés tienen un crecimiento sostenido en un ciclo largo de expansión de 1822 a 1872.¹¹ En el periodo previo al *boom* guanero de 1831 a 1842, aumentaron 67%, especialmente las textiles (artículos de algodón, lana, lino, seda, yute, vestidos, trajes, etc.).

No bien producido el desarrollo del capital comercial guanero, un conjunto de mercaderes constituyó el primer núcleo de la burguesía en la república.¹² Este grupo de personas se convirtió, económica y

9. Peemans (1993-94: 145) explica, con evidencia empírica, el significado de la noción de “capitalismo concurrential” a partir de su primera experiencia y del país de vanguardia de la denominada “revolución industrial”: Inglaterra: “[en] la Inglaterra de 1850 [...] había un núcleo muy competitivo de algunas industrias, siderurgia y textilera, y alrededor de muchas pequeñas empresas de 10 trabajadores [...] Habían 50,000 empresas industriales pero de las cuales 45,000 tenían menos de 10 trabajadores”.

10. Gootenberg 1989b: 166, tabla 2.1.

11. Bonilla 1980: 53.

12. La voz “burguesía” tiene un significado polémico en la historia, economía, sociología, política y en el ámbito ideológico. La palabra proviene del latín medieval *burgus* o “población pequeña”. Es el nombre que se aplica al conjunto heterogéneo de capas sociales (determinadas según criterios económicos y sociales) que, desde el origen y posterior desarrollo de la sociedad industrial, de los Estados nación y de la desaparición del sistema de dominación clerical, feudal y aristocrático, mediante el ordenamiento democrático y del Estado de derecho o, por lo menos, mediante una monarquía constitucional, determinan las directrices de la moral general, de los valores y del tipo de conducta, así como los principios en los que se funda y desenvuelve

sociológicamente, en los agentes del capital: una burguesía portadora del capital-mercancía y del capital-dinero (o de una parte rotativa del capital usada para la circulación del capital comercial).

la llamada sociedad burguesa. Antiguamente, el nombre de “burguesía” designaba a los hombres de negocios, propietarios de fábricas, banqueros, altos funcionarios y científicos que, con el desarrollo de formas racionales de producción, economía y poder, habían llegado a disponer de influencia social, reputación y fortuna. Con la progresiva diferenciación de las relaciones de propiedad, renta y educación, y la aparición de nuevas grandes categorías profesionales (empleados, clases medias, pequeñas y medianas empresas), el concepto de burguesía fue sometido a numerosos cambios de interpretación y significado. En el siglo XVIII, sobre todo en los países económicamente desarrollados, la burguesía fue portadora de las ideas de racionalismo, liberalismo, Ilustración, individualismo, es decir, de corrientes intelectuales que, como fuerzas de progreso, evolución e innovación, se enfrentaban a los elementos persistentes de la tradición feudal y clerical. Como el nombre pone de manifiesto, la burguesía fue un producto de la ciudad, un motor para la abolición de las barreras tradicionales y rurales o de las políticas. Los modelos de la burguesía fueron: a) la libertad de desarrollo personal, no restringida por ningún tipo de poder autoritario o de tradiciones normativas; b) una vida “hacendosa”, equilibrada y disciplinada, basada en la ética del trabajo; c) una producción competitiva en lo económico y en lo social, y una disposición al riesgo según la regla estricta del *fair play* y la “honradez”; d) nuevos conocimientos racionales e instrumentalmente orientados y posibilidades de actuar de forma abierta; y e) participación en la educación y en el progreso intelectual. La burguesía luchó contra la monarquía absoluta porque contradecía sus aspiraciones de éxito y expansión económica. Consiguió, con las revoluciones “burguesas”, un derecho “burgués” y un Estado de derecho que permitieron establecer las reglas de seguridad necesarias para las relaciones de trabajo, intercambio y patrimonio. En la pequeña burguesía y en la burguesía ilustrada se asienta el pensamiento corporativista y jerarquizante, una ideología de la propiedad basada en la seguridad y la eliminación del riesgo, un concepto de la educación orientada a una cultura del ocio universal y tendencias al nacionalismo. En el posterior desarrollo social se ha constituido, junto a una gran burguesía relativamente pequeña, pero muy influyente (con la clase del *manager*), una amplia clase social tardoburguesa que, a través de una actividad remunerada dependiente (funcionarios, empleados), busca la nueva vida próspera burguesa en un nivel de vida elevado y confortable, y en la consecución de estatus y de prestigio (Hillmann 2001: 91-92).

La definición con influencia marxista explica a la burguesía —de manera conceptualmente bastante rígida— como la clase social que posee los medios de producción y de intercambio que gestiona —directa o indirectamente— la producción y que dispone de la plusvalía. La burguesía como clase social se definiría en el capitalismo como la clase antagónica al proletariado. Esta definición pierde significación frente a realidades sociales complejas. Un pequeño empresario popular, por ejemplo, un

En esta fase inicial, la burguesía en el Perú la componen muy pocos individuos (por eso hablar de una “clase social burguesa” nos parece una exageración), que tienen características sociológicas, económicas, culturales y étnicas particulares y que comparten un conjunto de intereses comunes, como por ejemplo, querer que el gobierno les asignara el mayor número de consignaciones para la venta del guano. Se trataba de un reducido grupo social que crecía y se desarrollaba en forma convergente con el aparato del Estado, teniendo ambos como base el capital guanero. Esta es una modalidad de desarrollo simultáneo entre una élite que constituye un Estado y un Estado que retroalimenta el proceso cimentando en sus diversas ramificaciones económicas un grupo social. A través del control de los recursos, el poder del gobierno sirve para transformar a un sector importante de la élite plutocrática en una burguesía comercial, “otorgándose” el control del proceso de acumulación del capital-dinero.¹³

El Estado es utilizado para generar desde arriba un proceso de capitalización de la burguesía nativa, de algunos hombres de negocios de otros países y/o de firmas extranjeras. Este es un proceso, sin embargo, en el cual la acumulación es, de manera importante, capital dinero y capital comercial, cuyo fundamento es el capital comercial-excremento de las aves marinas, con sus excedentes producidos en el proceso de realización en el mercado internacional y en las inversiones y actividades económicas efectuadas en el país.

En lo referente a la burguesía, se la ha mencionado en términos de grupo o conjunto de personas. El análisis de las actividades lucrativas de esos individuos merece, pues, una atención especial. Tomando como

vendedor y su familia que tiene un puesto de venta, ¿es un burgués? Un profesional, que es propietario y detenta sus medios de producción —su estudio y/u oficina de trabajo—, ¿es un burgués? Definitivamente, el carácter de propietario de medios de producción asimilable a burguesía es una imagen anacrónica, cerrada y relativa. Las definiciones, que compartimos, aplican el concepto de burguesía a los grandes grupos poseedores del capital, y a los profesionales y directivos vinculados a ellos; a los grupos sociales opulentos que detentan el poder económico de la sociedad y que tienen acceso a las decisiones redistributivas y a los recursos productivos, tal como lo plantea Giddens (1990). Para el análisis del siglo XIX de los ricos mercaderes, utilizamos esos criterios para caracterizar y graficar ese grupo social.

13. Peemans 1973: 5, Ansaldi 1978: 27.

ejemplo a algunos de ellos, podemos ver cómo se movilizaba el capital y seguir a sus agentes (véase cuadro VII.1). Los ejemplos del cuadro VII.1 se pueden extender a otras pocas personas que gestionaban el capital guanero desempeñándose en el comercio del guano, ferrocarriles, empresas salitreras, comercio de neoesclavos culíes, comercio en general, construcción, bancos, etc., cumpliendo algún papel en la política o ejerciendo influencia en el poder.¹⁴

Cuadro VII.1

ALGUNOS HOMBRES DE NEGOCIOS DE LA ERA DEL GUANO

<p>Pedro González de Candamo (chileno) 1848: empresario del ferrocarril Lima-Callao 1834, 1841, 1845: prestamista del gobierno 1846: comerciante de primera clase 1842: contratista guanero 1846: contratista guanero 1863: accionista del Banco del Perú. Miembro de la Beneficencia Pública y de la Bolsa Comercial</p>	<p>Juan Vicente Oyague 1840: miembro de la Bolsa Nacional 1846-1849: comerciante de segunda clase 1846: miembro del Tribunal del Consulado 1848: empresario del ferrocarril Lima-Callao; importador de mercancías 1853: propietario de barcos 1848: contratista guanero 1865: contratista guanero 1849: prestamista del gobierno Década de 1860: banquero, empresario del gas y presidente del directorio de la empresa del agua de Lima 1864: contratista con el gobierno para la conversión de la moneda feble boliviana hasta por ocho millones a razón de 400 mil pesos bolivianos mensuales 1865: presidente de la Compañía Sudamericana de Seguros 1865: presidente de la Compañía de Inmigración Asiática</p>
---	---

14. Por ejemplo, Felipe Barreda, destacado personaje de la burguesía, no necesitaba necesariamente tener cargos oficiales para influir en los caudillos militares. De él se informa sobre su amistad con Castilla (el exponente más destacado de los líderes político-militares del periodo en estudio) y su rol de consejero del presidente de la república como “experto conocedor de cuestiones económicas” (Camprubí 1957: 7).

<p>Felipe Barreda 1839: proyecta la fundación de la Compañía Asiática para el comercio con el Asia y las islas Filipinas 1849: trabaja en la comisión para el arreglo de la deuda británica 1850-1854: contratista guanero 1855: organiza la Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios de Casas 1856: constructor del paseo de Los Descalzos 1857: empresario del ferrocarril Lima-Chorrillos 1858: consignatario del guano 1861: candidato presidencial, miembro de una comisión del gobierno para establecer un banco nacional, y miembro de la Beneficencia de Lima y del Tribunal del Consulado 1862: consignatario del guano 1863: accionista del Banco del Perú</p>	<p>Julián de Zaracondegui Empresario de los ferrocarriles Ancón-Chancay y Lima-Pisco 1846: comerciante de primera clase (con un movimiento de ventas de más de un millón de pesos) 1850, 1859, 1860: contratista guanero, miembro (prior) del Tribunal del Consulado y de la Beneficencia 1864: ministro de Hacienda por unas semanas 1871: gerente del Banco de Lima 1872: presidente del directorio de la empresa salitrera La Esperanza 1874: quiebra de su casa comercial</p>
<p>Nicolás Rodrigo (español) 1824: secretario del general Canterac 1839: miembro del directorio de la Compañía Asiática 1840: director de la Bolsa Comercial de Lima 1849: prestamista del gobierno 1863: fundador del Banco del Perú, contratista guanero, miembro de la Beneficencia de Lima 1868: miembro del cuerpo administrativo de la Caja de Ahorros de la Beneficencia Pública</p>	<p>José Francisco Canevaro 1868: empresario del ferrocarril Lima-Ancón-Chancay 1866: empresario del ferrocarril Pisco-Ica 1867: concesionario del ferrocarril Eten-Lambayeque 1839: miembro de la Compañía Asiática 1863: fundador del Banco del Perú 1871: prior del Tribunal del Consulado 1870: corredor en Europa de los bonos del ferrocarril Puno y La Oroya 1847, 1862, 1864: contratista guanero, miembro de la Bolsa Comercial y diputado del gremio de comerciantes</p>

Fuente: Camprubí 1957: 52-53, 83; Regal 1965: 43-44, 71-76, 92-97, 159-160; Bermúdez 1963. Elaboración propia.

Cuadro VII.2

DOMINGO ELÍAS, PERSONAJE DEL SIGLO XIX: GUANERO, POLÍTICO, ESCLAVISTA Y AGRICULTOR

Domingo Elías (Ica, 1805 - Lima, 1867) es un caso interesante de analizar, pues fue uno de los hombres más ricos de la era del guano. Agricultor y político, como hijo de una familia acaudalada completó sus estudios en Madrid (1818) y luego en París. De regreso al Perú, en 1825, se dedicó a la agricultura. Sobre su rol como agricultor, Casanova ([1849] 1972: 5) nos dice que realizó inversiones de “ingentes capitales” para la construcción de edificios y la colocación de maquinaria destinada a “despepitar, prensar y enfardelar algodón”. Sin embargo, Pablo Macera (1977, tomo III: 293-294) no es de la misma opinión; si bien reconoce que tenía algunos viñedos modernizados, “ni siquiera el millonario y financista Domingo Elías, a quien pertenecía el 40% de la producción algodонера nacional, había logrado introducir mayores innovaciones”.

Con Nicolás Rodrigo (véase cuadro VII.1) se asoció y fundó, en 1841, el colegio Nuestra Señora de Guadalupe. Estando en Ica organizó en 1843 la Guardia Nacional, para “contribuir a la estabilidad de las instituciones” durante una etapa de crisis política del caudillaje militarista. El 8 de abril de 1843 se proclamó gobierno directoral el general Manuel Ignacio de Vivanco y Elías quedó a cargo de la prefectura de Lima, investido de muy extensas facultades cuando Vivanco marchó a combatir la revolución de Arequipa iniciada por Castilla. Sin embargo, Fuentes (1858: nota 10 del cuadro: “De los mandatarios de la República”) lo presenta como un traidor, comentando que habiendo Vivanco sufrido algunas derrotas en el sur del país, Elías desconoció su autoridad el 17 de junio de 1844, invirtiéndose del “mando de la República”. Domingo Elías sería luego, por un breve periodo (entre el 10 de agosto y el 7 de octubre de 1844), ministro de Guerra y Hacienda. En 1849 obtuvo el privilegio de traer neoesclavos chinos por cuatro años, para atender los reclamos de los hacendados sobre la falta de brazos en la agricultura. Este privilegio le permitió traer “trabajadores chinos en los departamentos de Lima y La Libertad. Recibía en cambio 30 pesos por cada uno, pagados por el tesoro público” (Macera 1977, tomo IV: 242). Un mes después del ingreso de los primeros 75 culíes chinos, en octubre de 1849, Castilla firma la ley de migración de asiáticos.

De acuerdo con lo investigado por Juan Luis Orrego Penagos (1990: 317-318), hubo en el Perú tres generaciones de liberales, siendo la de Elías la segunda:

Ya desde los años iniciales de la República, como lo ha sostenido Jorge Basadre, hubo intentos por evitar el surgimiento de caudillos militares y colocar en puestos clave a civiles. Los liberales de la primera generación, encabezados por el clérigo Francisco Javier de Luna Pizarro, escogieron como presidentes a militares que no tuvieron avasalladora personalidad (como La Mar y Orbegoso); además limitaron sus poderes y nominaron vicepresidentes de “traje negro”. Posteriormente, hacia la década de 1840, ante las prolongadas luchas entre caudillos militares y los efectos que estas habían ocasionado al país, surgió un incipiente movimiento civilista que se dejó expresar por primera vez en 1844 en Lima: la *Semana Magna*.

Pero no es sino hacia 1850 que este grupo adquiere mayor fuerza e intenta por primera vez conquistar el poder político en todos sus niveles, organizando inclusive el primer ensayo de partido político en el Perú: el *Club Progresista*. Además proclamaron la primera candidatura civil a la presidencia, la de Domingo Elías. Y para complementar esto, editaron un periódico, *El Progreso*, con la finalidad de promover las ideas liberal-modernizantes del grupo y a su candidato.

En 1851, Elías se lanzó a la Presidencia de la República, pero fue derrotado por Echenique e inició una franca oposición. A pesar de esto, según Melo (1888: 15-18), para “beneplácito de la administración Echenique” presentó un vasto plan de irrigación del Chira y del Piura.

Según el ministro de Hacienda Piérola y Flores (que ocupó ese cargo del 31 de agosto de 1852 al 18 de agosto de 1853), durante el gobierno de Echenique se dieron un conjunto de medidas que favorecieron a Elías cuando se le encargó la extracción del guano (explotación y acarreo) en tierra, mientras que el embarque le correspondía al gobierno. Las medidas favorables a Elías según Piérola y Flores (1854: 12-15) fueron las siguientes:

- Por decreto del 21 de agosto de 1851, numeral 3, se le exoneró del pago de estadías por demoras que eran de su responsabilidad exclusiva (asunto previsto en el contrato aprobado por supremo decreto el 18 de diciembre de 1849).
- El 27 del mismo mes de 1851, se declaró que corriendo el precio de 12 reales por tonelada, por todo gasto de embarque y acopio con arreglo al tenor del artículo 9 de la referida contrata, se abonase al empresario a fin de año y en la presentación de las cuentas del guano, la diferencia de toneladas que resultasen de la mayor medida de las toneladas extranjeras, que no fuesen inglesas, siempre que aquellas excediesen la tercera parte de las toneladas de registro.

De acuerdo con la información brindada por Dancuart y Rodríguez (1902-1926, tomo VII: 53-54), el contrato de “carguío de huano” con Elías fue el más oneroso de los que presenta:

- o D. Elías: 12 reales por tonelada
- o Andrés Álvarez Calderón (contrato del 23 de mayo de 1862): 6¾ reales por tonelada
- o Contrato de 1866: 8¾ reales por tonelada.
- Domingo Elías se comprometió, según la cláusula octava del contrato, a proporcionar por su cuenta ocho lanchas para el embarque: “Puedo asegurar que no existe ninguna”.
- La cláusula quinceava obligaba a pagar en el término de tres meses una fianza de 50 mil pesos. “Han pasado cerca de 4 años desde la fecha del contrato, y no aparece por ninguna parte tal fianza” (ministro Piérola y Flores).
- El 22 de abril de 1852, un decreto concedió a Elías tres reales más en tonelada por el apartado del guano oscuro del claro, extendido a todas las toneladas. De acuerdo con Piérola y Flores (1854: 12-13): “Este contrato ofrece un ejemplo más de lo cauto que debe ser el Gobierno para no ser presa de la mala fé que surgiere y *pone en ejercicio la codicia de los que especulan en contratos con el Estado*” (énfasis nuestro). Fueron tres reales sobre 250 mil toneladas exportadas desde abril de 1852 al 30 de septiembre de 1853, sobre algún guano oscuro “casi inexistente” (Piérola y Flores encontró un “pequeño montón [...] que tendrá de 3½ a 4 toneladas”).

Domingo Elías fue uno de los principales dueños de mercancías-humanas indemnizados en 1855 por la manumisión de esclavos por su amigo Ramón Castilla (A. Quiroz 1987: 161). Era dueño de 500 esclavos negros según Rodríguez Pastor (1977: 149) o de 370 según A. Quiroz (1987: 161).

Pero la actividad política más relevante de Elías fue la de encabezar una corriente de opinión en unas famosas *Cartas* al presidente Echenique en las que cuestionaba su papel en las dudosas operaciones de consolidación y conversión de la deuda interna. A raíz de estas denuncias, Elías fue desterrado a Guayaquil; intentó derrocar por las armas a Echenique, sin conseguirlo. Se unió finalmente a las fuerzas de Castilla, quien luego de vencer por las armas a Echenique lo nombró ministro de Hacienda, un cargo que solo ocupó durante seis meses, pues tuvo que pedir licencia por enfermedad y viajar a los Andes para intentar curarse.

A Domingo Elías, el “coloso del carguío del guano” (Williez 1855), sus adversarios lo acusaban de haber sido un defraudador del fisco en “ingentes cantidades” (Agripa 1859: 7, 11). Sin embargo, este personaje de dudosa conducta ética terminó siendo uno de los hombres de confianza de Castilla.

Estos mercaderes tenían diversos negocios, como fue el caso de Julián de Zaracondegui, uno de los prósperos comerciantes de la era del guano. En los años cuarenta lo encontramos como miembro del directorio del Tribunal del Consulado y en 1861 era uno de los proponentes de la creación de una compañía de vapores, iniciativa que fue aplazada por el gobierno.¹⁵ Así mismo, se le ubica con Aspíllaga en la hacienda Cayaltí en los años sesenta y setenta. Otras plantaciones norteñas de propiedad de empresarios guaneros son las de Paramonga —que le perteneció a Canaval en los años setenta— y Tambo Real y Lurífico, ambas propiedad de Dreyfus.¹⁶

Para auscultar el movimiento macro, donde estaban los importantes hombres de negocio de la burguesía, podemos reconstruir la aparente movilidad de las actividades económicas, los ingresos y las rentas, deducidos a partir de los impuestos pagados al fisco, advirtiendo que nos encontramos frente a cifras extrañas (para decirlo de una forma prudente).¹⁷ En el cuadro VII.3 se ha reconstruido los probables ingresos de las actividades económicas y los “productos líquidos” de la propiedad urbana y rural para los años 1846, 1850, 1860, 1862, 1867, 1869 y 1872.

En los años setenta, Francisco García Calderón L. define la contribución como “la cantidad que entregan los particulares al fisco, para

15. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo VII: 37.

16. Burga 1976; Klaren 1978.

17. Insistimos en la reserva con que debe tomarse cualquier estadística del siglo XIX.

Cuadro VII.3

ESTIMADOS DE LOS INGRESOS CONSTANTES DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DE LA PROPIEDAD URBANA Y RURAL A PARTIR DE LOS IMPUESTOS:
1846-1872*
(Índice 1846 = 100)

	1846 ⁽¹⁾		1850 ⁽²⁾		1860 ⁽³⁾		1862 ⁽⁴⁾		1867 ⁽⁵⁾		1869 ⁽⁶⁾		1872 ⁽⁷⁾	
	Índice valor	%	Índice valor	%	Índice valor	%	Índice valor	%	Índice valor	%	Índice valor	%	Índice valor	%
Ingreso de las actividades económicas gravadas por patentes	100	27	93,8	23	90,7	31	66,5	26	77,0	45	70,5	38	232,5	83
Valores obtenidos a partir de la contribución industrial	100	37	64,8	21	29,9	14	36,3	19	15,2	12	11,7	9	4,8	2
Ingreso de la propiedad urbana calculada a partir de su impuesto	100	18	111,7	18	108,9	25	100,4	26	57,9	22	74,4	27	7,4	2
Ingreso de la propiedad rural calculada a partir de su impuesto	100	18	234,4	38	128,0	30	108,9	29	53,3	21	69,8	26	51,9	12
Total		100		100		100		100		100		100		100

* Tomando el índice de precios para Lima de Gootenberg 1989b.

(1) Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo IV: 122-126.

(2) Torrico 1851: 20, anexo 11; M. F. Paz Soldán 1877: 745.

(3) y (4) J. M. Rodríguez 1895: 246.

(5), (6) y (7) J. M. Rodríguez 1895: 268, 278.

atender las necesidades del Estado [...]”. García Calderón L. distingue los impuestos de la forma siguiente:

Las contribuciones directas que generalmente se imponen, pueden dividirse en reales y personales. Se llaman personales las que recaen sobre la persona del contribuyente; y por oposición á estas llamaremos reales á las que recaen sobre la industria y propiedad. Se cuentan en este número la contribución de predios rústicos y urbanos, la alcabala, la contribución de patentes, la eclesiástica, la de jornaleros, la contribución de castas, y el tributo ó contribución personal [...].¹⁸

El propietario de las tierras urbanas y/o rústicas estaba gravado con la contribución urbana y rural respectivamente. Esta contribución predial era un porcentaje sobre “el producto líquido de las fincas” a partir de cierto monto. Otro impuesto consistía en la contribución “industrial que pagaba el arrendatario”.¹⁹ La contribución de patentes se fijaba en un porcentaje (4%) que se cobraba sobre las “utilidades” de las actividades comerciales y servicios, “profesiones científicas”, “artes e industrias” (desde zapateros hasta fabricantes de fideos, artesanos en general, etc.).²⁰

La recaudación de la contribución predial la hacían los subprefectos; luego se la encargó a los recaudadores de la Dirección de Rentas. Con las reformas emprendidas por Manuel Pardo en 1873, la contribución predial y de patentes se adjudicó a los municipios (dos tercios para los consejos departamentales y el tercio restante para los provinciales) en el marco de una política descentralista.

En el ámbito urbano, las estadísticas mostraron una caída brutal, en términos reales, entre 1846 y 1872 (insistimos, sobre la base del estimado de la contribución de predios urbanos). Algo similar ocurrió en el ámbito rural, si bien no tan pronunciado. Las actividades gravadas con el impuesto de patentes —por ejemplo, comerciales, de servicios y manufactureras— sí mostraron un incremento sustancial, pero solo en el año 1872. Esto resulta extraño, si bien las cifras obtenidas por J. M. Rodríguez de una recaudación de patentes bastante alta, de 277.830

18. García Calderón L. 1879, tomo I: 589.

19. *Ibíd.*

20. García Calderón L. 1879, tomo II: 1472-1475; J. M. Rodríguez 1895: 193-242.

soles, se confirman con las brindadas por Luis Cáceres, de la Dirección de Contabilidad General y Crédito del Ministerio de Hacienda, quien informa de un ingreso aun mayor por patentes: 344.288 soles.²¹

En el caso de lo gravado por contribución industrial, se percibe un progresivo decaimiento entre 1846 y 1872 (año este último en el que los niveles de caída son “alarmantes”).

De cualquier manera, el cuadro VII.3 plantea interrogantes en la medida en que su cálculo se ha realizado sobre la base de los impuestos, que producen la sensación de que el movimiento económico en general sufrió una caída, incluso en los años 1860 de auge guanero:²² ¿es que la era del guano coincidió con una extendida y grosera evasión fiscal?; ¿existió un alto coeficiente de fraude para engañar al erario?;²³ ¿la abundancia de la renta guanera desalentó al fisco respecto de otras modalidades de captación de recursos?; ¿acaso existió la voluntad política de no gravar los ingresos y rentas?; ¿hubo en realidad una voluntad de recaudar?; ¿hubo una deficiente institucionalidad tributaria para organizar y captar los ingresos fiscales? Nosotros pensamos que gracias a los ingresos del guano se liberó a la renta plutocrática de impuestos. Varios contemporáneos de la era del guano recogen estas inquietudes: Torrico (1851); P. Gálvez (1862); Pardo (1867); Tirado (1874); y García Calderón L. (1879).

A modo de ejemplo, en la memoria del director de rentas del Ministerio de Hacienda y Comercio de 1870 se lee:

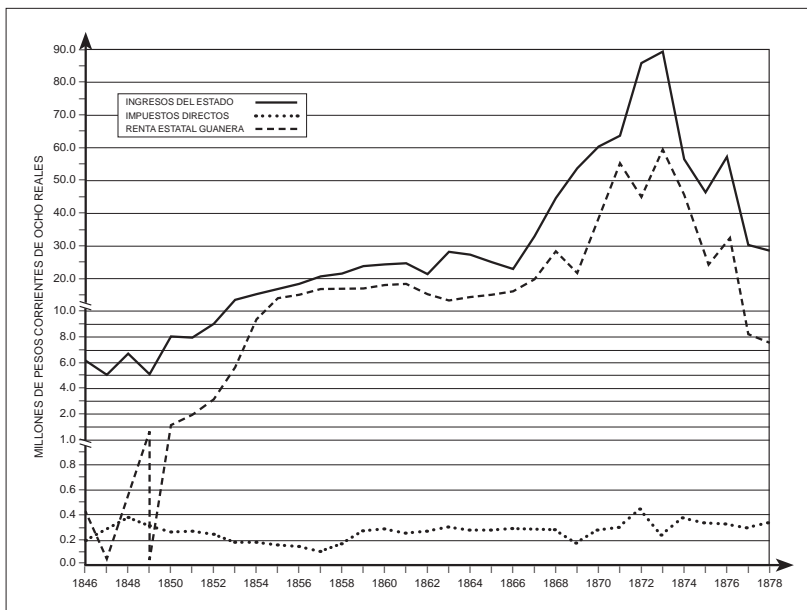
Si se quisiera tener una idea exacta de todo lo que producen las propiedades en el Perú y se tomaran por base las matrículas de contribuciones, aparecería como un país pobre y sin industria, porque importando toda contribución

21. J. M. Rodríguez 1895: 278; Luis Cáceres 1874.

22. En efecto, de acuerdo con la ilustración IV.1, todo crece en la era del guano (en pesos corrientes); solo los impuestos directos permanecen estacionarios, lo que quiere decir que en pesos constantes descienden más.

23. Noejovich (1998) ha desarrollado un concepto y una metodología para el periodo colonial: el “coeficiente constante de fraude”, es decir, “aquello que estaba ‘fuera de la ley’, pero que era público y notorio, además de tolerado por el sistema, siempre que no se excediera”. En el caso que venimos analizando, se trataría de un fraude escandaloso.

Ilustración VII.1
 INGRESOS DEL ESTADO, RENTA ESTATAL GUANERA E IMPUESTOS DIRECTOS:
 1846-1878⁽¹⁾



(1) No se considera el tributo indígena en los impuestos directos.

Fuente: Tantaleán 1983a: gráfico 7.

rústica al año S/. 132,807 y siendo esta cantidad el 4% de lo que deben producir todos los fundos rústicos de la República, resultaría que el producto bruto ascendería a S/. 3,320,175, cantidad que solo la produce una de nuestras provincias.²⁴ Se ha notado, también, el modo irregular como se distribuye esta contribución [patentes], porque las clases acaudaladas, las que han multiplicado sus capitales con transacciones muy lucrativas, no han pagado esa contribución, faltando así al principio constitucional, que ordena

24. Las cifras del cuadro VII.3 difieren con esta Memoria, porque se ha optado por la serie completa de contribuciones de 1869 presentada por J. M. Rodríguez (1895: 278). En todo caso, interesan más para el análisis las ideas contenidas en el citado testimonio del alto funcionario público de 1870.

que las contribuciones deben repartirse en proporción a las facultades del contribuyente, y faltando, por último, a todo principio de justicia [...].²⁵

Lo que parece una dirección política del Estado guanero, como lo hemos mencionado, fue no cobrar y liberar de mayores tributos a los ingresos y rentas de las actividades mercantiles y a la propiedad de los ricos, porque se disponía de una renta exportadora que se usaba y de la cual se abusaba al libre antojo.

Otra lectura que motiva el cuadro VII.3, dejando de lado el altisonante año 1872 (que no guarda relación con el resto de años, por razones que desconocemos),²⁶ es que comparando los cuatro impuestos, en términos relativos, las patentes, la contribución urbana y la rural incrementan su participación porcentual a costa de la importancia del valor de la contribución “industrial”.

Los negocios lucrativos de la época

Al presentar el perfil económico de algunas de las personas que conforman la burguesía en el cuadro VII.1, las encontramos en las actividades más rentables de la época, que se confirman con los datos organizados y sistematizados en el anexo VII.1: “La evolución histórica del ‘capital’”.

En el terreno económico, un negocio de alta rentabilidad posibilitado por la renta guanera, que comenzó a finales de los años cuarenta, fue el tráfico de neoesclavos traídos de la China: “Tanto mejor que los compradores se disputaban la mercadería y que los cargaisons estaban casi siempre vendidos a flota”.²⁷ El Estado tuvo un papel central en las condiciones de reproducción de la neoesclavitud, pero, también, en la reorientación y absorción de parte del excedente generado por el guano en esta actividad, conformada de “huestes trashumantes”, algo similar a lo que Marx llamaba la “infantería ligera del capital”.²⁸ infantería del

25. Masías 1870: 19.

26. ¿Tendrá algo que ver la llegada de Pardo a la Presidencia de la República luego de la sangre que corrió por Lima?

27. Renoz 1897: 204.

28. Marx 1971, tomo I: 563.

capital mercantil movilizado internacionalmente para rentabilizarlo. Si al país llegaron unos 92.130 culíes, a un promedio de 400 pesos por cada uno, obtenemos 36.852.000 pesos, cifra de la cual dispuso el Estado para pagar esta modalidad de migración neoesclava.²⁹ Además, de acuerdo con nuestros estimados, la ganancia del mercader de culíes podía fluctuar entre el 33% y el 52%, y un 10% como ganancia de la reventa en función de los datos presentados en el anexo VII.1 sobre la evolución histórica del “capital” desde finales del siglo XVIII hasta el decenio de 1870.

Los propios mercaderes financistas-contratistas guaneros aparecen involucrados en el tráfico humano, en este lucrativo negocio, especialmente en los decenios del sesenta y setenta.

Un Estado provisto de capitales, pero no a consecuencia de un proceso de maduración sino de factores totalmente aleatorios, comienza como un nuevo rico a especular con el capital dinero. El pago de la deuda interna pública se hacía legalmente a una tasa del 6%, mayor que los intereses de la deuda externa, que eran del 4% (para el año 1847). Esto era así, seguramente, porque la deuda interna era susceptible a los cambios y considerada más “riesgosa” para los acreedores. La deuda externa suponía “continuidad en su pago”; no así la interna, que podía verse cuestionada con la subida de nuevos grupos al poder con su paladín, como efectivamente sucedía.

Luego viene la llamada “consolidación” de la deuda interna. Esta deuda se arrastraba desde la época de la Independencia y de las guerras entre los caudillos militares, con los daños que causaron a la propiedad privada. La consolidación comenzó en 1850 con Ramón Castilla, llegó a configurar una de las etapas más escandalosas y corruptas de la historia republicana en el manejo de la Hacienda Pública, y determinó la reacción popular en 1855 contra los llamados “consolidados” (verdaderos traficantes de los expedientes de la consolidación).

Carmen Mc Evoy, al escribir sobre el entorno corrompido de la república por la famosa consolidación y sobre el *Diccionario del pueblo* del uruguayo Juan Espinosa, que se escribió en esa época, dice: “¿Qué pensaba Juan Espinosa de su sociedad? ¿Qué lo hizo hablar? ¿Qué

29. Derpich 1976; Rodríguez Pastor 1977: 15; Middendorf 1973, tomo I: 168; Martinet [1877] 1977: 52.

circunstancias específicas empujaron a este exiliado uruguayo a intentar fortalecer aquel vínculo social que se crea entre el silencioso acto de leer y el riesgoso acto de escribir? El diccionario de Espinosa sale a la luz en el contexto del inmenso escándalo de corrupción que rodeó a la consolidación de la deuda interna en el Perú”.³⁰ Esa “feria de robos y dilapidaciones” a la que el escritor uruguayo dedicó decenas de páginas de su obra era, a su entender, la causa directa del “cataclismo de desmoralización social” que atacaba a la república peruana. El caso peruano, que mostraba los efectos dramáticos que la ruptura de la ley y del *ethos* republicano podían ocasionar en el “organismo social americano” era, así mismo, un ejemplo paradigmático del inmenso daño que en la moral ciudadana provocaba la “llaga cancerosa” de la corrupción. Lo acontecido en el Perú le sirvió a Espinosa de pretexto y de coartada para explorar los dilemas políticos y morales de Hispanoamérica, en un periodo en el que la ética y la política exhibían aún vínculos indisolubles. Y es que “jamás”, según el escritor uruguayo, se había visto en una nación constituida, autorizado el robo en tan grande escala como en el Perú de “los consolidados”. Estos personajes, que se “alzaron de la pobreza a la opulencia” en un periodo de “seis meses” haciendo gala de “carruajes, edificios suntuosos y brillantes en profusión”, eran descritos por el uruguayo como “una chusma de militares y paisanos de todas las categorías buscando favorecerse, reclamando como un derecho eleccionario, el reconocimiento de expedientes forjados en pocas horas, siguiendo el padrón de otros”, expedientes que eran falsos “desde la cruz hasta la fecha”.

La manera escandalosa como se gestionó la deuda pública, especialmente la consolidación, generó un levantamiento popular. Las multitudes enardecidas saquearon las casas de los altos funcionarios del gobierno de Echenique, incluida la de Mendiburu. El propio Echenique tuvo que asilarse en la legación británica.³¹ Un 46% del valor nominal del total de la famosa consolidación estaba constituido por la deuda interna reconvertida en deuda externa.³²

A. Quiroz ha estudiado con profundidad esta etapa en la que en el argot político de la época *ladrones* y *consolidados* se asociaban como

30 Mc Evoy 2001: 65.

31. A. Quiroz 1987: IX, 96; Flores-Galindo 1988: 269-270.

32 Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo VIII: 131; A. Quiroz 1987: 200.

voces.³³ El propio presidente Echenique, en cuya gestión se reconoció una proporción importante de la deuda externa, señaló que la especulación con los vales hizo subir los intereses reconocidos del 6% al 30% o 32% entre 1847 y 1851, y luego al 54%.³⁴ Una de las conclusiones importantes de A. Quiroz, luego del análisis del complejo y fraudulento proceso de la consolidación, es la siguiente:

Los mayormente beneficiados por la consolidación fueron los grandes comerciantes, quienes desplazan a dueños originales de los vales y a la casta oficiosa corrupta, a través del juego de la libre cotización de los vales en plaza. El caso de Gonzales Candamo ilustra la forma como se utilizó la consolidación para la acumulación especulativa, el ejercicio mercantil de importación, el apoyo financiero de contratos oficiales, el traslado de inversiones al exterior y el crédito externo contra el Estado.³⁵ Las actividades mercantil y prestamista anteceden a la consolidación en la formación y acumulación inicial de capital comercial local, el cual otorga la liquidez necesaria para emprender los negocios con los valores de deuda interna. Según nuestras evidencias, los comerciantes concentraron un 38% de los vales al iniciarse la consolidación entre 1850 y 1852 y, luego, a través de la especulación y libre compra-venta de vales, lograron controlar alrededor del 50% de los vales en circulación en 1857. Es justamente a partir de 1857 que los once millones —el 45% del monto total consolidado—, que restaban por amortizar, sin incluir intereses acumulados, se irán pagando con los ingresos del guano, hasta 1865-1868, en las mejores condiciones de cotización para los tenedores de vales.³⁶

33. A. Quiroz 1987.

34. Echenique 1858: 99-100. El general Echenique tuvo que asilarse en 1855 en la legación británica y vivió en el destierro en Estados Unidos, Bolivia, Ecuador y Chile hasta 1862. Elegido diputado por Lima en 1864, presidió esa Cámara y luego como senador haría lo propio en 1868, siendo reivindicado políticamente (De Vivero 1909: 85-88).

35. Pedro Gonzales Candamo, acaudalado comerciante en Lima desde los años 20 al 60, tuvo una gran amistad con Ramón Castilla. Reconocido como el “introdutor de los ferrocarriles en el Perú”, fue el empresario, en 1848, del ferrocarril Lima-Callao. Entre 1834 y 1845 apareció como “prestamista” del gobierno. En 1846, como comerciante de primera clase. En los años 1842 y 1846 estuvo relacionado con los contratos del guano. En 1866, fue accionista del Banco del Perú. Por último, participó en la Beneficencia Pública y la Bolsa Comercial (Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo IV: 12-13; Camprubí 1957; Regal 1965).

36. A. Quiroz 1987: 202.

Según la serie histórica construida sobre la deuda pública interna entre 1822 y 1878,³⁷ la deuda disminuyó de 23.211.400 pesos en 1853 a 12.134.969 en 1856, en un movimiento en el que deben de estar incluidas las cuestionables operaciones de trasladar la deuda pública interna a la externa.

En lo que respecta a los negocios de los mercaderes involucrados en el guano, solo presentaremos sintéticamente los estimados de sus ganancias.

En el caso de los préstamos que efectuaban las casas consignatarias, en su mayoría se fijaba una tasa de cambio que fluctuaba según la situación. Por ejemplo, en 1864, las tasas de cambio variaron de 42,5 peniques a 47 peniques, justificándose esta última tasa “en atención a lo arduo y extraordinario de las circunstancias que dominaban el mercado monetario de Europa” (consignación a Alemania). Lo curioso es que otras casas consignatarias, cuyo destino era Bélgica o Italia, cotizaban el cambio para el momento del pago por el Estado a tasas menores que regían en países europeos, a los que también se exportaba el guano.³⁸ Incrementar costos de manera irregular, mediante el tipo de cambio, era una de las técnicas corruptas utilizadas por los mercaderes.

Las ganancias que en una estimación aproximada podía obtener el capital comercial, gracias a los contratos guaneros, eran así (del anexo VII.1):

Comisión por ventas	=	4%-7,5%
Flete	=	2,5%
Interés	=	4%-5%
Por tipo de cambio	=	26%
Total		36,5%-41%

Esta cifra, sin embargo, pueda quedarse corta, tal como nos informan los testigos y analistas del siglo:

El sistema de consignaciones se prestaba para todo. Uno de los fraudes pequeños, en el carguío del guano, era la diferencia enorme entre el registro aparente de tonelada de un buque y las que verdaderamente medía. Después entraban las pérdidas de cargamento, los deterioros, la simulada falta de expendio en un mercado y la necesidad de conducir el guano a otro; la

37. Véase Tantaleán 1983a: cuadro 6.

38. Noboa 1864: 8-11.

adulteración de estas sustancias con otras, y por consiguiente, la notable baja del precio, la aseveración de los consignatarios de conservar su poder, por la exigua venta, grandes cantidades de aquel abono que ya lo tenía totalmente expendido y cuyo valor había ingresado a sus arcas [...].³⁹

Cisneros, por ejemplo, relata la inflación de cuentas superiores a los gastos reales para obtener sobreganancias no previstas por los contratos.⁴⁰ La comisión de ventas de los consignatarios variaba en los países vecinos (son los casos de España y Francia), sin que se brindara una explicación coherente:

Inglaterra	5,5%
Francia	4,0%
Colonias francesas	6,0%
Alemania	5,5%
España	5,5%
China	7,5%

Fuente: Renoz 1897: 121.

Mediante el sistema de cambio de moneda extranjera por moneda nacional, según se tratara de adelantos al gobierno o de pagos al contratista, existía, según Olinger,⁴¹ una ganancia adicional de 26%, más 5% de intereses y la comisión de ventas; la ganancia podía estar en un nivel de 35%. Los

39. Velarde 1866: 6. Un alto funcionario del Ministerio de Hacienda y especialista en la “contabilidad guanera” como Osoreo le asignaba grandes sobreganancias a los mercaderes consignatarios, obtenidas mediante ciertas maniobras especulativas: “Pero el peor inconveniente del sistema de venta por consignación, es el que paso a exponer [...] Un consignatario que tenía conocimiento de la llegada de un buque a su destino, sabía de antemano la suma que podía conseguir sobre él inmediatamente y la operación que verificaba era tan sencilla como productiva. Se reducía a ofrecer al Gobierno esa misma suma a un tipo de 70 a 75%. De modo que sin haber desembolsado un céntimo, empezaba a ganar 25 o más por ciento sobre el valor que se le depositaba para su venta, fuera de la comisión que más tarde cobraría por verificar aquella. Agréguese a ésta los giros que se hacen regularmente a noventa días, y una letra no puede llegar a Europa antes de treinta, y en este tiempo las ventas hechas pagaban la cantidad girada [...]”.

40. Cisneros 1866: 137.

41. Noboa 1864: 8-11.

intereses que podían obtener los consignatarios por los avances entregados al gobierno creaban expectativas de mayores beneficios junto con los intereses de los pagos que los gobiernos efectuaban. Este fue el caso de Piérola, quien siendo ministro de Hacienda en 1869, pagó un 29% de intereses por las sumas adelantadas al gobierno durante los cuatro años anteriores.⁴²

Los contemporáneos sugieren un nivel de corrupción extendida al propio aparato del Estado, y también entre los “empleados secundarios” que tenían que cumplir funciones administrativas y fiscalizadoras del negocio guanero.⁴³

A su vez, se obtienen en los bancos de los mercaderes guaneros — los más importantes accionistas de los bancos— ganancias significativas. Si se observa el anexo VII.1, se notará los siguientes porcentajes gananciales:

Década del sesenta	:	30% (ganancia de los bancos, Lima 1866)
Década del setenta	:	33% (ganancia de los bancos en sus operaciones de crédito con el Estado)

Se han encontrado denuncias de los propios comerciantes limeños sobre las “muchas fortunas” que se produjeron gracias al esfuerzo de los peruanos y que eran llevadas a Europa; “fortunas inmensas” acumuladas y concentradas en un pequeño grupo social de alto nivel de vida y consumo, obtenidas “en corto tiempo” de las actividades comerciales y de diferentes “lucrativas especulaciones mercantiles”.⁴⁴ En Lima se concentraban las familias más ricas.

Shane Hunt describe esta situación con gran realismo:

Difícilmente sorprende que tal sociedad ofreciera poca resistencia contra las incursiones de los comerciantes extranjeros o de la influencia extranjera. Usando la expresión cáustica de Duffield (1877: 11): “La haraganería de las clases altas, es decir, el total de la población blanca [...] es el orden del día, y nadie la castiga...”.

42. Olinger 1973: 13.

43. Cisneros 1866: 120

44. García Calderón L. 1870: 12.

La psicología rentista provocó el despilfarro y la extravagancia, tanto del gasto público como del gasto privado. Los ricos de Lima, que solo una generación antes difícilmente tenían idea de Europa, rápidamente adoptaron los lujos de Londres y París como el *sine qua non* de las familias bien. El cénit del consumo conspicuo se alcanzaba durante las fiestas locales, y los historiadores han preservado detalles ofensivos. En un baile en 1873, los vestidos y las joyas de las damas, todos obtenidos especialmente en Europa, costaron entre 10 y 50 mil soles.⁴⁵

En un original estudio, Peloso encuentra que la era del guano alteró también los tradicionales hábitos de consumo, no solo por las costumbres culinarias de la abundante migración china con su preferido plato de arroz, sino porque por los años sesenta se observa una nítida división entre la comida de las clases altas limeñas y la de la plebe, que era comentada por los visitantes extranjeros.⁴⁶ En los grandes banquetes se intentaba imitar a las clases ricas extranjeras en un ambiente de fastuosidad y derroche, frente a un pueblo que vivía en condiciones de miseria. Estos hechos eran reconocidos por el propio ministro de Hacienda en 1869: “El Perú es un Estado rico con ciudadanos pobres”;⁴⁷ un país con provincias, cuyas mercaderías “marchan por nuestros caminos con dirección á todos los demás puntos de la república [donde] son, en sus nueve décimas partes, de primera necesidad”, opinaba a su vez el ministro de Hacienda Noboa en su memoria de 1864.

Otro de los presuntos negociados en los que participó el gobierno, según los datos y denuncias de la época, fue el de la política de abolición de la esclavitud o manumisión de los esclavos dictaminada en 1854. Existen causas externas e internas que influyeron en esta medida que Castilla tomó en plena guerra civil con Echenique. Inglaterra venía ejerciendo continuas presiones para obtener la anulación de la esclavitud con un doble objetivo: desde el punto de vista de la demanda, ampliar el mercado

45. Hunt 1984: 62. Para apreciar mejor estas cifras de las damas guaneras, con sus joyas y vestidos estamos, *grosso modo*, entre 200 mil dólares y un millón de dólares de 2010 (el deflactor ajustado a ese año, con tipo de cambio).

46. Peloso 1988: 61.

47. Intervención del ministro de Hacienda en la sesión del 11 de enero de 1869 de la Cámara de Senadores. Reproducida en García Calderón L. (1870: 34).

de consumo de los países que ahora llamamos el Sur mundial, y desde el de la oferta, evitar la competencia con procesos productivos que involucraran una mano de obra que redujera sustancialmente los costos.⁴⁸ También influyeron en esta medida las ideas liberales de algunos destacados pensadores de la joven república peruana, y un cierto pragmatismo y sentido político de la oportunidad (hablar de oportunismo político podría ser un poco demasiado elegante para graficar la decisión), a lo cual debe añadirse las rebeliones de esclavos. Tanto Macera como Bonilla, en comunicaciones personales, han sugerido que con esta decisión y la de suprimir el tributo indígena, Castilla buscaba conseguir el respaldo político de estos dos grupos. Por cierto, él mismo era dueño de esclavos negros.

Según los datos oficiales (cuadro VII.4), el gobierno invirtió 7.651.500 pesos, en efectivo y vales, en 25.505 esclavos liberados,⁴⁹ si bien Hunt estima en 9.149.000 pesos la suma total del gasto estatal invertida en este rubro, y parece tener razón Hunt.⁵⁰ La información oficial habla de 300 pesos por esclavo, pero de acuerdo con ella misma los valores pendientes eran de 1.905.741 5½ pesos. Dancuart y Rodríguez anotan que, como parte de la deuda interna, se pagaron —haciendo los cálculos de la compleja estadística financiera pública— 1.490.000 pesos,⁵¹ cifra similar a los 1.498.000 pesos, que es la diferencia entre los 9.149.000 de los estimados de Hunt y los 7.651.500 pesos totales del cuadro VII.4, abonados en vales y dinero. Con lo cual realmente se pagó 358 pesos por esclavo.

De acuerdo con Macera, los “cálculos prudentes” sugieren que el erario solo debía pagar por 16 mil esclavos que tenían entre 35 y 40 años de edad.⁵² Los dueños de las haciendas reclamaron por 22 mil esclavos. El Estado reconoció, como se mencionó, a 25.505. Increíblemente, el gobierno aceptó más esclavos que lo exigido por los dueños: ¿se trató de un nuevo negociado en la era del guano? De allí que el reclamo de Palma sobre 9 mil “resucitados” puede ser verosímil.⁵³

48. Cuche (1974: 29-31).

49. Pérez Valdivia (2007: 30) estima que se pagó por la libertad de 26,490 esclavos.

50. Hunt 1973b: 74.

51. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo VII: 107.

52. Macera (1977, tomo IV: 91).

53. Palma (1952: 136).

Cuadro VII.4

PAGOS A LOS DUEÑOS DE ESCLAVOS POR LA MANUMISIÓN

ESTADO General que demuestra el monto á que ha ascendido el valor por la indemnización á los dueños de esclavos por la Manumisión de estos, su número, la parte pagada en dinero y la abonada en vales, las amortizaciones practicadas sobre ellos; y la pendiente en la fecha; así como los intereses pagados desde 5 de Enero de 1855.

ANOS EN QUE SE HAN PRACTICADO LAS OPERACIONES	NÚMERO DE ESCLAVOS	PAGADO EN DINERO	ABONADO EN VALES	TOTALES	AMORTIZADO EN DIVERSAS OFICINAS	EN LA DIRECCIÓN DE CRÉDITO POR PROPUESTAS	TOTALES AMORTIZADOS	VALORES PENDIENTES	FONDOS INVERTIDOS	APROVECHAMIENTO QUE SE HA OBTENIDO	INTERESES PASADOS
1855	15,871	1,432,050	3,329,250	4,761,300	--	--	--	3,329,250	--	--	--
1856	7,710	967,475	1,345,525	2,313,000	--	--	--	4,674,775	--	--	--
1857	1,687	177,800	328,300	506,100	675	--	675	5,002,400	--	--	129,726 7
1858	157	31,700	15,400	47,100	7,734 3½	824,205 6¼	831,940 1¾	4,185,859 6¼	646,594 7½	177,610 6¾	748,510 6¼
1859	31	4,000	5,300	9,300	--	706,301 3¼	706,301 3¼	3,484,858 3	623,329 3	82,972 ¼	303,934 2
1860	49	4,575	10,125	14,700	--	1,589,241 5½	1,589,241 5½	1,905,741 5½	1,569,723	19,518 5½	102,502 1½
Sumas...	25,505	2,617,600	5,033,900	7,651,500	8,409 3½	3,119,748 7	3,128,158 2½	1.905,741 5½	2,839,647 2½	280,101 4½	1,284,674 ¾

Fuente: Sección 3ra., Dirección General de Hacienda, Lima, 3 julio 1860.- Manuel Arévalo. V°B° Mendiburu. (Copia del original).

Este negocio parece haber sido sumamente interesante para los propietarios de esclavos en el Perú, si consideramos lo que se pagaba por esclavo en otros países del mundo, según Távara (cuadro VII.5). Como decía el ministro de Hacienda Ignacio Noboa en 1863: “Los esclavos han desaparecido en dinero”.

Cuadro VII.5

PAGOS POR ESCLAVO (LEYES DE MANUMISIÓN) EN GRAN BRETAÑA, NUEVA GRANADA, HONDURAS, VENEZUELA Y PERÚ

Gran Bretaña (mayo 1833)	=	60 pesos
Nueva Granada (mayo 1851)	=	75 pesos por hombre 55 pesos por mujer
Honduras	=	265 pesos
Venezuela (mayo 1854)	=	0 pesos
Perú (diciembre 1854)	=	entre 300 y 400 pesos (cifras también presentadas por Macera) ⁽¹⁾

(1) Macera 1977, tomo IV: 91.

Fuente: Távara 1855.

Cuadro VII.6

UNA VISIÓN DE LA ESCLAVITUD

“El Congreso de Huancayo [1839] declaró libertos a los que cumpliesen 25 años, obligando a sus patrones a que retribuyeran su trabajo con un salario mensual de cuatro pesos. La Constitución vigente [de 1839] declara en su ‘Artículo 155º: Nadie nace esclavo en la República’. Sin embargo, se encuentran por lo menos 20,000 en toda la costa [...] La mayor parte se compone de libertos y de nacidos después de la fecha de la Constitución, y no obstante, ¡aquellos no reclaman ni éstos su libertad! Todos siguen en la esclavitud, sin darse cuenta de sus derechos y sin inquietarse por su situación. Hay haciendas que necesitan centenares de hombres para sus faenas, y no cuentan, sin embargo, un solo hombre libre de hecho: todos son libres de derecho, pero ellos no lo saben o por lo menos desprecian su libertad. No se hallan en mejor estado de cultura los negros, indios y demás castas intermedias; su pasión es la pereza y su bienestar consiste en trabajar poco”.

Fuente: Lastarria [1850] 1967: 98-99.

Cuadro VII.7

UNA VISIÓN CONTRA LA LIBERTAD DE LOS ESCLAVOS NEGROS Y CONTRA LA SUPRESIÓN DEL TRIBUTO INDÍGENA

Pedro Dávalos y Lissón escribe, después de 72 años de tomada la medida:

“Si la supresión del tributo *segregó al indio de la solidaridad nacional*, la libertad de los esclavos puso al negro fuera del trabajo y causó a la agricultura y a la vida social de esos años males de inmensa gravedad. La conmoción que produjo el decreto de 5 de julio de 1854 fue tan terrible en los campos y aun en las ciudades, que el mismo gobierno de Castilla, autor de tan inconsulta medida, dejó a los hacendados de la costa la posesión de sus negros, casi en las mismas condiciones en que habían estado antes. *En teoría el decreto fue muy hermoso, pero en la práctica fue lesivo a los intereses del Fisco y a los que vivían del trabajo de los esclavos.*

Muchas familias pobres de Lima vivían del jornal que a diario les pagaban sus propios esclavos, a cambio de trabajar y vivir en completa libertad, entendiéndose que del jornal que dicho esclavo ganaba una parte pertenecía al amo. La libertad de los negros puso a esas familias en la miseria [...] Para quienes resultó un gran provecho la manumisión, fue para aquellos que recibieron del Gobierno el importe de la venta de sus esclavos, esclavos a los cuales no pusieron en libertad por haber tenido el apoyo de la autoridad para retenerlos en sus haciendas. Este hecho, que casi en su totalidad ocurrió en las haciendas de Chíncha y Cañete, lo encontramos mencionado en el libro de Ulloa y Sotomayor titulado *La organización social y legal del trabajo en el Perú*. Dice al respecto:

Al suprimir Castilla la esclavitud, los negros que habían estado habituados al trabajo bajo la dependencia del amo, permanecieron casi unánimemente en una condición de la que solo varió la forma, y aun cuando mantuvieron su libertad en situación legal, renunciaron tácitamente a ella y fueron muchas veces los propios patrones quienes modificaron la condición de la servidumbre, para no chocar con la opinión o con la ley. Muy pocos se acogieron a la declaración redentora y salieron al aire libre en busca de algún lugar para su esfuerzo y de estos pocos la mayoría volvió al lado de sus amos, porque, faltos de iniciativa, no hallaron ese lugar ni supieron formárselo”.

Fuente: Pedro Dávalos y Lissón, 1926, tomo IV: 105-109. (Énfasis nuestro.)

Cuadro VII.8
POBLACIÓN DE LIMA POR GRUPOS RACIALES: 1790-1908

	1790	1827-1836 ⁽¹⁾	1876	1908
Blancos	18.047	19.593	42.694	66.750
Indios	4.332	5.392	19.630	32.842
Esclavos o negros	13.479	5.791	9.088	9.400
Mestizos y castas	14.830	24.126	23.120	55.831
Asiáticos			5.624	7.604
Total	50.688	54.902	100.156	172.427

(1) Deben tomarse con precaución los datos de esta columna.

Fuente: Cosamalón 2004: 157.

El tránsito de la esclavitud “pura” a una situación más “libre” era supuestamente lo que deseaban los propietarios de las haciendas.⁵⁴ Así, se creó una suerte de “esclavitud encubierta”, **hábil y crudamente manejada** por los hacendados, que les permitió seguir abaratando los costos cuando mejoraba la demanda del mercado mundial (como ocurrió con el algodón y el azúcar). El asunto se complicó cuando, conforme avanzaba en el tiempo la proclamación de la libertad de los esclavos, la mano de obra fugaba.

Como se ha visto, la inversión más importante que realizó el Poder Ejecutivo desde 1850 hasta 1876, año de crisis, fueron los ferrocarriles. ¿Fue este otro gran negociado de la era del guano? El anexo VII.1 nos da la siguiente información del rendimiento económico del sector transporte:

- Ferrocarril Lima-Chorrillos (1858) 31%
- Rendimiento promedio anual del ferrocarril Lima-Callao (1851-1860) 30%-46%
- Ganancias de los que invertían en acciones para la construcción de ferrocarriles (años 1860) 12%-15%
- Renta anual sobre costos de producción, ferrocarril Arequipa (1870) 3,6%

54. A. Ulloa 1916: 18.

El mayor rendimiento variable es el de dos ferrocarriles Lima-Chorrillos y Lima-Callao: entre 30% y 46%, pero sospechamos que son cifras infladas. Sin embargo, lo que parece más verosímil es que estos ferrocarriles, por ser urbanos y utilizados más intensamente,⁵⁵ hayan tenido los mayores niveles de rentabilidad de los 32 proyectos ejecutados de los 53 que existieron entre 1850 y 1879.

En todo caso, los favorecidos con la “epidemia” ferroviaria fueron los empresarios constructores y, a veces, los administradores de los “caballos de hierro”. Haciendo unos cálculos simples se puede deducir que los otorgamientos de buena pro a favor de las propuestas de Meiggs son bastante discutibles cuando se los compara con otras ofertas: por ejemplo, la proposición de Salinas y la del propio Meiggs para construir el ferrocarril de Juliaca a Cuzco.⁵⁶ No en vano, Stewart, historiador y biógrafo del *Yankee Mr. Meiggs*, lo comparó con Francisco Pizarro, el “saqueador” del Perú precolombino.⁵⁷ Meiggs fue todo un personaje, un negociante y vendedor de ilusiones que debe haber ganado mucho dinero, tal como prueba Stewart,⁵⁸ citado por Hunt: “Aun más extravagante fue la inauguración del ferrocarril de Arequipa, una celebración que duró ocho días y para la cual se contrataron cuatro barcos para que alrededor de 800 miembros del gobierno y de las clases altas pudieran

55. Leubel 1861: 91 y ss.

56. El Gobierno... 1877.

57. Cuenta Stewart (1954: 52) que “el Pizarro yanqui llegó a Lima en enero de 1868 [...] Estaba acompañado y secundado en sus subsiguientes actividades por un considerable séquito de respetables proporciones —seguramente más numeroso que el de Francisco Pizarro, los famosos Trece de la Isla del Gallo—, lo formaban secretarios, dibujantes, ingenieros y otros —incluso un muy pequeño número de peruanos— de la índole necesaria para hombres que se enfrentan a negocios de millones. A juzgar por los informes contemporáneos, se tiene la impresión de que la llegada de los genios de los caminos de hierro era esperada por los peruanos con ansia [...]”. Nosotros sí pensamos que Francisco Pizarro fue, con su familia, de gran putridez, tal como intentamos demostrarlo en nuestro ensayo: “La corrupción en la Colonia. Pizarro, el primer corrupto de la historia peruana” (Tantaleán 2006), que luego reprodujeron otras revistas especializadas en el extranjero, a pesar de las críticas de mis amigos historiadores que no comparten la idea.

58. Stewart 1946: 128-151.

asistir”.⁵⁹ Es obvio que Meiggs necesitó mucho dinero para realizar esos festejos babilónicos.

Sobre Meiggs, Stewart también ha escrito: “En 1868 [cuando llega Meiggs a Lima] el Perú estaba maduro para ser saqueado por mano de cualquier osado y hábil extranjero, tal como ocurriera cuando Francisco Pizarro llegó al país [...]”.⁶⁰ Escribe Hunt: “el Perú de los 1860 y 1870 también tuvo su gurú de los ferrocarriles. No quiero mencionar la nacionalidad del gurú, por razones de modestia o de vergüenza [...] [este gurú] [...] fue solamente el más espectacular en una lista de aventureros extranjeros que vendieron gato por liebre al Perú”.⁶¹ Con Meiggs tenía relación Jacobo Backus, quien junto con J. Howard Johnston fundó en 1879 una fábrica de cerveza.⁶²

Otros contratistas, empresarios y concesionarios de los ferrocarriles fueron Pedro González de Candamo (contratista guanero, accionista del Banco del Perú y miembro de la bolsa comercial), Felipe Barreda (candidato presidencial, negociador de los empréstitos de 1865 y 1866, contratista guanero y accionista del Banco del Perú), Juan Vicente Oyague (miembro de la bolsa, comerciante, propietario de barcos, importador de neoesclavos y banquero), Julián de Zaracondegui (comerciante, contratista guanero, ministro de Hacienda, presidente de una empresa salitrera y accionista de una compañía de seguros), y José Francisco Canavaro (importador de neoesclavos, fundador del Banco del Perú, corredor de los bonos de la deuda, contratista guanero y miembro de la bolsa comercial).⁶³

Meiggs, a pesar de la crisis de los años setenta, siguió impulsando con fuerza el discutible proyecto ferrocarrilero del país y otras obras públicas. Total, era su negocio. Así, en 1874 se creó la Compañía de Obras Públicas y Fomento del Perú, con un capital nominal de cinco millones de soles y suscrito de 353 mil soles, que se dedicaría a realizar las

59. Hunt 1984: 62.

60. Stewart 1954: 51.

61. Hunt 1984: 61, 1986: 186.

62. Basadre 1971a, tomo I: 413; Regal 1965: 130-131.

63. Camprubí 1957; Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo VIII: 11; Regal 1965: 43-44, 71-76, 92-93.

siguientes operaciones: compra de terrenos urbanos y edificaciones; venta, permuta y arriendo de terrenos; compra de terrenos rústicos; irrigaciones; y obras públicas; entre otras. Los miembros de la compañía eran Francisco García Calderón Landa, J. L. Thorndike, Guillermo H. Cilley, Minor K. Meiggs, Enrique Hoyt Meiggs y Enrique Meiggs.⁶⁴

Los adversarios de los grupos asociados a la construcción de líneas férreas les decían, de una manera incisiva y sarcástica, que deseaban “hacer ferrocarriles hasta para la luna y para el sol, amén de otras obras monumentales, por el estilo de la época, con los productos del guano y del crédito que ellos solos manejarían, sin perjuicio de repartirse entre ellos mismos los contratos de ferrocarriles y demás obras de aparato, al partir por mitad de su doble costo más que menos como en el conspicuo contrato Chimbote”.⁶⁵

En el Perú del guano debió ganar mucho dinero alguna gente, como se desprende de los estimados del sector ferrocarriles: por ejemplo, las acciones colocadas en la construcción de líneas férreas pagaban entre el 12% y el 15% (mientras los bancos prestaban, en los años sesenta, cobrando el 8% y 9%).⁶⁶ Pero lo que sí es evidente es que para el Estado, las tasas de retorno esperadas en las inversiones no se produjeron. El ministro Elguera, adelantándose a lo que iba a suceder, afirmaba: “Si, concluidos los ferrocarriles, la cantidad de estos no continuaba el impulso dado por aquellos capitales [se produciría] una reacción fatal”.⁶⁷ En efecto, haciendo un balance entre los ingresos que la administración esperaba y los que hubo, los ferrocarriles no dieron al Estado las rentas que se esperaba de ellos.⁶⁸

El capital, en la concepción de Smith, Ricardo y Marx, históricamente siempre ha buscado invertirse en las actividades que más ganancia producen.⁶⁹ Sin embargo, resultaría interesante saber si el propietario de un capital tenía la posibilidad de elegir otras inversiones que no fueran

64. Regal 1965: 167.

65. Anónimo, 1874b: 6.

66. Macera 1977, tomo IV: 129-133; Levin 1964: 133.

67. Ugarte 1926: 141.

68. Véase Tantaleán 1979a y 2001, cap. X.

69. Gouverneur 1989, 1995 y 1998.

las ofrecidas “institucionalmente” por el sistema económico construido sobre la base del guano. Las actividades estudiadas producían muchas ganancias, frente a actividades de “alto riesgo”, como la minería, a pesar de que el Perú era percibido como un país eminentemente minero, especialmente por su experiencia colonial.

Por cierto, al elegir la colocación de los capitales (y no nos referimos al saqueador del país Henry Meiggs, ni al “estafador” del Perú Augusto Dreyfus,⁷⁰ sino a los adinerados de esa burguesía en formación o a algunos emprendedores) había factores subjetivos, de “irracionalidad” en el riesgo —cuando el planeamiento estratégico empresarial era aún muy primitivo, por no decir inexistente. Eran factores que tenían una mayor presencia en economías en proceso de transición hacia formas capitalistas. ¿Era el sector manufacturero (que aparecía y se desarrollaba con fuerza en los países de capitalismo avanzado) una actividad extraña a esa elección poco “racional” del capitalista de la era del guano? Todo parece indicar que sí, porque los proyectos industriales eran intentos aislados de algunos pocos audaces, y no una preocupación del poder público, influido por los sectores que buscaban las mayores y más fáciles ganancias. No obstante, esto no significa negar la existencia de lo que Gootenberg denomina “los industriales pioneros”,⁷¹ o refutar la “ideología desarrollista” de Casanova,⁷² o el caso de Pedro González Candamo, “uno de los comerciantes más adinerados de Lima, estaba involucrado de diversas maneras en las industrias de vidrio, papel y textiles”.⁷³

Por su parte, Jaime Gálvez **confirma que en los protocolos notariales** estudiados “las compañías industriales [entre 1860 y 1875] aparecen muy poco y nunca como receptoras de crédito en montos significativos”.⁷⁴ Estudiando las fuentes primarias, Gálvez analiza la rentabilidad de importantes y nuevas actividades (cuadro VII.9).⁷⁵

70. Ward 2007: 42.

71. Gootenberg 1990: 252 y ss.

72. Casanova [1849] 1972.

73. Gootenberg 1990: 255.

74. Gálvez ¿1988?: 158.

75. *Ibíd.*, pp. 157-158.

Cuadro VII.9
ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEGÚN RENTABILIDAD: 1860-1875

RENTABILIDAD > AL 12% ANUAL	RENTABILIDAD < AL 12% ANUAL
1. Guano	1. Ganadería ⁽¹⁾
2. Banca	2. Algodón ⁽¹⁾
3. Transporte marítimo	3. Bienes raíces
4. Comercio (salitre, plata, chinos)	4. Vinos y aguardientes
5. Acciones en bolsa (hasta antes de 1872)	5. Minería de plata
6. Azúcar	6. Industria
7. Préstamos con hipoteca	7. Ferrocarriles

⁽¹⁾ El autor estima que la rentabilidad de las haciendas ganaderas y algodoneras fue del 10% anual, es decir, un poco menor que la del cultivo del azúcar.

Fuente: protocolos notariales sistematizados y trabajados por Jaime Gálvez ;1988?: 157-158.

Vistos los orígenes y el desarrollo de la burguesía de la era del guano y del salitre, su ocaso se produjo con la guerra con Chile: “al igual que los otros sectores sociales [la burguesía] se vio fuertemente empobrecida, salvo casos extraordinarios”.⁷⁶

Un estimado de la corrupción en la era del guano

[...] no existían en el Perú hombres bastante honrados que pudieran manejar el guano.

Francisco García Calderón, 1870

La historia del guano, con sus diversas modalidades de contratos, encierra un rico testimonio de acusaciones de favoritismos, chantajes, sobornos, presiones, corrupción entre las firmas contratistas y los funcionarios del gobierno, incluidas las autoridades de turno.

Con toda la información disponible, es factible realizar una estimación contable del dinero mal habido en la era del guano y del salitre, en la que consideraremos los siguientes rubros:

76. Guerra Martinière 2004: 264.

- Las operaciones fraudulentas de la deuda interna
- El monto de las comisiones indebidas en las operaciones de la deuda externa
- El exceso de pagos del fisco por los esclavos liberados
- La manipulación de los costos de producción y del tipo de cambio en los contratos del guano
- Los cobros indebidos en la construcción de ferrocarriles

Existen tres rubros denunciados en el siglo XIX que no se consideran, y que lógicamente incrementarían el índice de corrupción: los negociados de los bancos; el sobreprecio de los neoesclavos chinos; y el pago de las empresas de salitre expropiadas.

En el caso de la deuda interna, si solo consideramos el 10% como fraude de un total de 106.900.000 pesos, obtenemos 10.690.000 pesos. Esta cifra es similar a la de la deuda trasladada (consolidación) de 9.071.000 pesos⁷⁷ y así mismo a la reducción que sufre la serie de la deuda interna de 23.211.400 (en julio de 1853) a 12.134.969 (en 1856) —periodo que coincide con la parte fuerte de la consolidación. De estas cifras asumimos conservadoramente la menor: 9.071.000 pesos corrientes.

Por otro lado, la situación de la deuda externa se ha estimado tomando como base los referentes latinoamericanos y los testimonios de contemporáneos del siglo XIX sobre que la mitad de las comisiones eran fraudulentas. Entonces:

- valor efectivo de créditos externos 1853-1872: 37.924.762 libras esterlinas;
- la mitad de comisiones y refinanciación;
- tipo de cambio: 1 libra esterlina = 5 pesos $37.924.762 \times 5 / 2 = 94.817.155$ pesos la mitad del fraude = 47.408.577 pesos (cifra también conservadora).

77. Tantaleán 1983a: 87; A. Quiroz 1987: 90. La memoria de Hacienda de Elguera (1876: anexos) coincide con las cifras y allí se sostiene que 46% de su valor nominal es la deuda interna reconvertida en externa.

Sobre el pago por los esclavos liberados en 1854, hay considerados dos aspectos:

- los esclavos “resucitados” o “falsos” (que según Ricardo Palma eran nueve mil);
- el sobreprecio pagado por esclavo.

De acuerdo con las fuentes oficiales, se pagó un monto de 358 pesos por esclavo y fueron 25.505 los esclavos liberados. No obstante, según Macera solo existieron 16 mil esclavos, y según Basadre, 15 mil. Asumiendo el estimado de Basadre, hubo una corruptela de cerca de cuatro millones de pesos por el pago de esclavos “resucitados” (por usar el vocablo de Ricardo Palma). El precio comparativo por esclavo con otros países, de sobreprecio, se asume en 4.600.000 pesos, lo que resulta un total de 8.600.000 pesos de negociado por la operación de libertad de los esclavos.

Cuadro VII.10

MEIGGS, LAS MURALLAS DE LIMA Y SUS NEGOCIOS

“En 1872 el gobierno del coronel José Balta contrató con Enrique Meiggs la destrucción de las murallas, a cambio de la urbanización y venta de los terrenos sobrantes que resultarían al remplazarlas por un bulevar [...] que muestra restos de la muralla que Meiggs dejó, incumpliendo su contrato, por no ser negocio urbanizar en esa zona pobre de Lima” (Gunther 1983: 11-12).

“Un nuevo proyecto, un poco más económico en áreas públicas, [fue] aprobado durante el gobierno de Manuel Pardo ⁽¹⁾ [...] debido al interés inmobiliario de Enrique Meiggs, quien ve en la apertura de la ciudad y los terrenos conexos a las murallas, una importante oportunidad de desarrollo inmobiliario, apareciendo por primera vez el capital inmobiliario organizado como protagonista del desarrollo urbano de Lima” (Lermo 2004: 7).

(1) Desconocemos el nivel de comprensión y toma de conciencia que existía en nuestra élite dirigente de lo que era el patrimonio histórico del país. Pero sí sabemos lo que eran los intereses del negociante Meiggs. Es indudable que resultó un “crimen de lesa cultura” destruir prácticamente todas las murallas de Lima, sin pensar en una alternativa para no demoler esa reliquia histórica, que según las modernas teorías del desarrollo era un capital histórico cultural.

Con relación al costo de producción fraudulento del guano, que Hunt estima en 15% del total del guano exportado, se debe adicionar un 5% considerando el tipo de cambio manipulado. Estos porcentajes pueden quedarse cortos si tomamos en cuenta lo dicho por Mathew: “El tonelaje efectivo [el peso de carga] de los barcos era un 33% mayor que su tonelaje de registro”.⁷⁸ Esta cifra podría alterarse aún más, de acuerdo con la opinión de Cruchaga: “Se ha de tener en cuenta que entre la tonelada de registro y la tonelada efectiva, hay una diferencia que algunos calculan en 42% [...] en 1848 se denunció a las Cámaras Legislativas del Perú esas notables diferencias como un cargo contra los consignatarios y compradores directos, y se dijo que en algunos cargamentos de las casas exportadoras la desigualdad entre la tonelada de registro y la efectiva había alcanzado al 74%”.⁷⁹

Aun así, asumiendo los cálculos mínimos, el de Hunt y el nuestro, sobre las exportaciones de guano en todo el periodo por 740 millones de pesos, obtenemos un valor tramposo (contra el país) de 150 millones de pesos. Aquí la participación de Dreyfus es sustantiva, así como en las operaciones de la deuda externa con los empréstitos de 1870 y en el llamado “préstamo de 1872”. Guano y deuda externa son en términos matemáticos prácticamente una identidad.

Por último, en lo que respecta a cobros indebidos en la construcción de ferrocarriles (no en su gestión, una vez operativos), conviene recordar algunos aspectos del proyecto ferroviario. El ferrocarril central o trasandino tenía una extensión de 417,4 kilómetros y había sido diseñado con 66 túneles de 8.883 metros en total. William Clarke escribe que este ferrocarril:

Proporciona una ilustración característica sobre el modo como muchas empresas eran manejadas en el Perú. Todos en ese país parece que miraban con temor el profundo conocimiento de ingeniería y la habilidad desplegada en las realizaciones; pero mi opinión sobre el asunto en general es que la verdadera naturaleza de él [de Meiggs] consistió en obtener 40,000 libras esterlinas por milla de construcción. Cualquier ferrocarrilero [...] habría labrado su fortuna con ella si el costo hubiese sido restringido a un cuarto del

78. Mathew 1977: 37.

79. Cruchaga 1929.

monto de ella. El finado Mr. Henry Meiggs me lo reveló al informarme que el único camino para seguir adelante en los sucesivos gobiernos del Perú consistía en permitir que cada uno de ellos se vendiera por su propio precio. Él añadía, entonces, al precio del contrato, las sumas requeridas por el Presidente y por los amigos del Presidente, y así, “robando a Pedro para pagar a Pablo”, conseguía mantener a todos sus rivales a distancia.⁸⁰

Según Regal, Meiggs —ese aventurero *non sancto*— construyó el 55% de las líneas férreas (lo que no quiere decir que otros constructores, no considerados en nuestras estimaciones, fueran “honorables”).⁸¹ Si en el total de ferrocarriles se realizó una inversión de 92.841.165 pesos, a Meiggs le correspondieron 53 millones de pesos. Clarke asegura que con la cuarta parte de la inversión se hubiera podido construir lo mismo. Suponiendo, una vez más conservadoramente, que fuera con la mitad, el monto del fraude sería de 26,5 millones de pesos.

En conclusión, podemos especificar el monto obtenido indebidamente en cada uno de los rubros:

- Operación fraudulenta de la deuda interna: 9.071.000 pesos
- Monto de las comisiones indebidas en las operaciones de la deuda externa: 47.500.000 pesos
- Exceso de pagos del fisco por los esclavos liberados: 8.600.000 pesos
- Manipulación de los costos de producción y del tipo de cambio: 150.000.000 pesos
- Cobros indebidos en la construcción de ferrocarriles (solo los construidos por Meiggs): 26.500.000 pesos
- Total: 241.671.999 pesos

Definiendo el coeficiente de corrupción como el porcentaje de dinero obtenido de manera ilegal con relación al PNB, este resulta superior al PNB de 1876, estimado por Shane Hunt en 235.518.000 dólares.⁸² Es

80. Clarke 1877.

81. Regal 1965: 165-168.

82. Hunt 1984: cuadro 15.

como si la corrupción hubiese sido mayor que el PBI de 2008, calculado por el Banco Central de Reserva en 127.796.000.000 dólares.

Por otro lado, si consideramos la posibilidad 2 sobre el total de exportaciones (cuadro III.3 sobre las exportaciones del guano 1841-1878), las cifras de las exportaciones alcanzan los 737.224.310 pesos; la corrupción, con sus efectos multiplicadores (por ejemplo, las deudas externa e interna), habría representado el 32% de las exportaciones de guano. Estos datos pueden parecer excesivos, pero recordemos que las deudas impagas del erario se estimaban en 256 millones de pesos, algo más que el PNB de 1876 calculado por Hunt en aproximadamente 235 millones de dólares (donde 1 dólar = 1 peso). Se trata del año 1876, cuando se acordó no seguir pagando la considerable deuda externa.

Estas cifras no encontrarán similares en toda la etapa republicana. Cuando se estudia los grandes procesos de corrupción en los siglos XIX y XX, se encuentra que están asociados a un significativo crecimiento del ingreso y del gasto público, y a importantes operaciones de endeudamiento externo. La corrupción de los años 1990 presenta una característica reciente y singular, porque se trata de un proceso de venalidad sistémica a partir de un núcleo central de decisión. Esta red sistémica, según la procuraduría anticorrupción, miembro del Consejo Jurídico del Estado, habría hecho desaparecer seis mil millones de dólares del erario nacional,⁸³ cifra muy diferente a los 127.796.000 dólares del periodo guanero, de acuerdo con nuestros estimados.⁸⁴ La comparación entre estas cantidades explica por sí sola porque se puede hablar de un leviatán guanero y de la era del guano como la más mefítica de la historia de la república.

83. *La República*, Lima, 9 abril de 2010.

84. Estando “fresco” el gobierno de 1990, las cifras que se dan sobre el nivel de corrupción generan polémica. Ricardo V. Lagos (2010), ex funcionario del Banco Mundial, considera los datos de la corrupción de los años noventa como “una cifra indocumentada y falsa”.

Cuadro VII.11
LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL “CAPITAL”: FINES DEL SIGLO XVIII – DECENIO DE 1870

PRECIO DEL DINERO		ESTADO	BENEFICIO					RENTA (AGRÍCOLA Y URBANA)	RELACIÓN = UTILIDADES / CAPITAL CONSTANTE HIJO
“CONDICIONES QUE INFLUYEN” ⁽¹⁾	VARIACIONES		SECTOR TRANSPORTE	SECTOR “FINANCIERO”	SECTOR COMERCIAL	SECTOR AGRICULTURA	SECTOR MINERÍA	SECTOR “INDUSTRIAL”	
<p>A) Época colonial - Economía colonial burocrática - Dominación del Estado administrador - Tasa legal impuesta - Política colonial <i>nominalista</i> en materia monetaria (el <i>Príncipe</i> posee jurisdicción sobre el dinero, la moneda y la unidad de cuenta —la emisión es un derecho real—; le confiere calidad de tal a la moneda y le otorga valor) - Préstamo usurero del capital comercial, actuando como soporte del capital productivo - Intento de emisión del papel moneda motivado por la ausencia de circulante (1810-1815)</p>	<p>6% (tasa legal a fines del siglo XVIII y principios del XIX) ⁽⁵⁾ 3% (créditos del Tribunal de Minería, 1804) ⁽⁹⁾ 50%-70% (tasa de interés cobrada por los prestamistas a los mineros, 1791) ⁽¹⁰⁾ 6% (interés del crédito Lima, 1814) ⁽¹³⁾</p>			<p>30%-40% (capital comercial prestamista, 1805) ⁽⁶⁾ 18% (ganancia de los habilitadores de los mineros en 3-4 meses a principios del siglo XIX) ⁽¹¹⁾</p>	<p>13% (ganancia del comercio entre provincias americanas, 1820) ⁽¹²⁾</p>	<p>36% = 1768 17% = 1769 06% = 1770 (hacienda San José) ⁽²⁾ 38% = 1768 44% = 1769 29% = 1770 (hacienda San Jacinto) ⁽²⁾</p>		<p>(Hacienda de azúcar, Cuzco, 1771-1774): 7%-11% ⁽³⁾ +10% (renta de la tierra agrícola, Lima, 1773) ⁽⁴⁾ 3% Lima (fundos azucareros) 4% Tarma 5% Trujillo (fundos azucareros) 6% Huamanga 7% Arequipa 10%-12% Cuzco-Puno (renta de la tierra a principios del siglo XIX) ⁽⁷⁾ 7%-10% (renta estimada de la tierra, cañaverales y viñedos, primera década siglo XIX) ⁽⁸⁾ 3% interés facilitado en los remates de las temporalidades ⁽⁴⁶⁾</p>	

<p>B) 1820-1830</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Ley de oferta y demanda" del capital líquido (1822 = acuerdo según las partes contratantes) - Mantenimiento del sistema monetario vigente desde la colonia (bimetalista) - Desorganización administrativa, financiera y económica - Escasez de oferta monetaria - Creación del Banco Papel Moneda para suplir la escasez de dinero (duración de solo siete meses) - Variedades de monedas - Gran penetración del feble boliviano - Usura del capital - Formas "multimonetarias" (vales, billetes, moneda "fiduciaria", etc.) - Contracción de la oferta monetaria 	<p>6%-10% (interés del crédito, Lima, 1821) ⁽¹⁴⁾</p> <p>3%-4% (interés del crédito, Paucartambo, 1830) ⁽¹⁶⁾</p> <p>24% (interés del crédito, Lima, 1830) ⁽¹⁸⁾</p> <p>24%-36% (interés del crédito, Lima, 1831) ⁽²¹⁾</p>	<p>4%-6% (interés de las cédulas, 1829) ⁽¹⁵⁾</p>				<p>25% (mina de Cerro de Pasco, 1828) ⁽¹⁷⁾</p>		<p>8%-15% (variación de la renta de la tierra urbana y agrícola, Lima, 1838) ⁽¹⁹⁾</p>	<p>2% (para el comercio, artes liberales y mecánica, Lima, 1838) ⁽²⁰⁾</p>
<p>C) 1840-1850</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política monetaria basada en la doctrina metalista: los metales preciosos son por naturaleza la moneda; el valor de la moneda se atribuye al valor del oro y la plata; solo la moneda metálica es la buena; la política monetaria debe asegurar la equivalencia de la unidad y el peso del metal. - Aparición del capital "guanero" - Aumento del <i>stock</i> de capital - Oligopolización de la oferta monetaria en poder de los mercaderes - Tendencia a la liquidez especulativa y a la acumulación de la masa monetaria (moneda y cuasi moneda) - Expulsión de la moneda fuerte por la de menor valor - Política de consolidación de la deuda interna (1850) - Transformación de la deuda interna en externa - Emisión por las casas comerciales de vales al portador - Lanzamiento de los empréstitos (1849, 1850 y 1853) - Conversión monetaria (1857) - Billetes de los consignatarios 	<p>12% (interés del crédito, Lima, 1854) ⁽²²⁾</p> <p>6% (interés del capital, Lima, 1858) ⁽²³⁾</p>	<p>6% (vales de la deuda interna, 1847)</p> <p>4% (interés de la deuda externa, 1847) ⁽²⁴⁾</p> <p>30%-32% = 1847-1851</p> <p>32%-54% = (aumento de los intereses de los vales de la deuda convertida) ⁽²⁴⁾</p> <p>6% (bonos del pago por esclavo liberado, 1854) ⁽²⁵⁾</p>	<p>Ferrocarril Lima-Chorrillos (1858): 31% ⁽²⁹⁾</p>		<p>Ganancia del consignatario guanero: 4%-7½%</p> <p>Comisión por ventas</p> <p>2½% = flete</p> <p>4%-5% = interés</p> <p>26% = por términos de cambio</p> <p>36.5%-41% = total ⁽²⁶⁾</p> <p>Comercio de coolies:</p> <p>33%-52% (ganancia por neoesclavo del mercader) ⁽²⁷⁾</p> <p>10% (ganancia de la reventa del coolie) ⁽²⁸⁾</p>	<p>7½% (mina de Cerro de Pasco, 1851) ⁽¹⁷⁾</p>		<p>2%-3% (renta agrícola, 1844) ⁽⁸⁾</p>	

...viene

<p>D) Década de 1860</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gran poder del crédito y de los agentes que lo controlan para la colocación del capital - Aparición de los bancos: Banco de la Providencia (1862); Banco del Perú (1863); Banco de Londres, México y Sudamérica (1853); Banco de Lima (1869) - Establecimiento del sistema decimal (1863) - Sistema monetario bimetalista. - Doble patrón monetario: oro y plata (1863) - Influencia del intercambio con el exterior sobre la creación de moneda - Desarrollo del crédito a corto plazo para aumentar el "capital circulante" - Lanzamiento de empréstitos (1862, 1865 y 1866) - Gran influencia de intermediarios financieros - Depreciación del feble boliviano - Expansión de la oferta monetaria - Desorden monetario generalizado y de la emisión de moneda 	<p>8%-9% (interés del crédito, Lima, 1860) ⁽⁵⁾ 6%-9% (interés de los préstamos, región sierra central, 1862-1864) ⁽³⁰⁾ 8%-12% (intereses nominales de la banca formal: años 1860) ⁽⁴⁵⁾</p>	<p>29%-30% (intereses pagados por el Estado a los acreedores de la deuda publica 1869) ⁽³⁷⁾</p>	<p>Rendimiento promedio anual del ferrocarril Lima-Callao (1851-1860): 30% ⁽³¹⁾ 46% ⁽³²⁾ 12%-15% (ganancia de los que invertían en acciones para la construcción de ferrocarriles) ⁽³⁶⁾</p>	<p>30% (ganancia de los bancos, Lima, 1866) ⁽³⁴⁾ 12%-15% (ganancia de los inversionistas en colocaciones en los bancos, Lima, 1868) ⁽³⁵⁾</p>	<p>13% (ganancia del comercio de exportación a otros países de América, 1865) ⁽¹²⁾</p>	<p>27% (probable ganancia de un plantío de algodón, Piura, 1860) ⁽³³⁾ 5%-6% (interés obtenido de un fundo de azúcar en 1868) ⁽³⁹⁾</p>				
<p>E) Década de 1870</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elevado endeudamiento externo e interno del Estado - Progresiva disminución de la producción del guano - Patrón monetario de la plata (1872) - Anarquía en la emisión y tesorización de la masa monetaria - "Pérdida" de control de la administración sobre el capital dinero - Elevado déficit del Estado - Lanzamiento de los empréstitos de 1870 y 1872 - Crisis financiera-fiscal-económica - Tardía intervención estatal (1873) - Proyecto del Banco Central (1876) - Curso forzado del papel moneda y no-conversión (1875) - Aparición del billete fiscal (1877) 	<p>12%-18% (intereses de los créditos cobrados por los bancos, Lima, 1870-1879) ⁽³⁸⁾ 12% (interés del crédito cobrado a las salitreras, 1873) ⁽⁴⁴⁾</p>		<p>3,6% (renta anual sobre costos de producción. Ferrocarril-Arequipa, 1870) ⁽⁴³⁾</p>	<p>33% (ganancia de los bancos en sus operaciones de crédito con el Estado) ⁽⁴²⁾</p>		<p>11¼% (pérdida Cerro de Pasco, 1875) ⁽⁴¹⁾</p>	<p>20%-30% (utilidades proyectadas por el Estado en la producción y venta del salitre desde que se hizo cargo de la industria) ⁽⁴⁰⁾</p>			

Elaboración propia.

- (1) Para la columna "condicionantes que influyen": Garland 1908: 29; Alzamora 1932: 23-24, 41; Unanue 1822: 12-13; E.M. 1859: 14, Dupriez s. f.; M. F. Paz Soldán 1868, tomo I: 323; Anónimo 1870; Camprubí 1957; Chaineau 1971; Dallemagne 1972; Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomos I, VIII y XI; M. F. Paz Soldán y J. Gálvez 1860: 3; Bonilla 1974a; Macera 1977, tomos III y IV; Gootenberg 1997; Contreras 2004.
- (2) En este ejemplo del agro: ganancias / valor bruto de la producción (en Kapsoli 1973-1974). Si bien estas cifras parecen excesivamente altas, porque es probable que en los costos no figuren algunos rubros, lo interesante es la evolución y fluctuación de los valores en el tiempo.
- (3) Polo y la Borda 1977: 241.
- (4) Febres 1964: 161.
- (5) Macera 1977, tomo IV: 129-133; Levin 1964: 133.
- (6) Helms 1815: 37.
- (7) Rico 1813: 21; Macera 1977, tomo III: 163.
- (8) F. de Rivero 1845: 7-9; Macera 1977, tomo IV: 27, 43.
- (9) Fisher 1977: 204.
- (10) *El Mercurio Peruano*, 9 de enero 1791.
- (11) Delasa 1971: 27.
- (12) Cisneros 1866: 53-54.
- (13) Tauro 1971: 129.
- (14) Tauro 1971: "Prólogo", 129.
- (15) Revoredo 1974: 24.
- (16) Mörner 1978.
- (17) Hunt 1973b: 50. Ganancias como porcentaje del valor final.
- (18) Anónimo 1870: 8.
- (19) Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo II: 20; Córdova 1839: 37.
- (20) Cordova 1839: 37.
- (21) Pando 1831: 15; Macera 1977, tomo IV: 130.
- (22) Martinet [1875] 1977: 12; Macera 1977, tomo IV: 129-133.
- (23) Silva Santisteban 1859: 50.
- (24) Echenique 1858: 99; Revoredo 1974: 34-35.
- (25) Távara 1855: cuadro; D. Elías 1855: 4; Roel 1977: 16.
- (26) Renoz 1897: 121; Olinger 1973: 45.
- (27) Zegarra 1872: 14; Levin 1964: 124; Derspich 1976: 92-94.
- (28) Elías y J. Rodríguez 1851: 23, 29.
- (29) Leubel 1861: 136. Estimado que debe tomarse con prudencia.
- (30) Manrique 1978: 50.
- (31) Chérot 1875: 415. Estimado que debe tomarse con prudencia.
- (32) Leubel 1861: 136; M. F. Paz Soldán y J. Gálvez 1860.
- (33) Duval 1861: 19-23.
- (34) F. Viciuña 1867: 25.
- (35 y 36) Francisco García Calderón L. 1870: anexo 4, 21.
- (37) Maiguashca 1967: 222; Olinger 1973: 13.
- (38) W. Clarke 1877: 74; Camprubí 1957: 84.
- (39) Garland 1895: 12; Macera 1977, tomo IV: 135. Hunt (1973b) estima un 5% de retorno por el año 1875.
- (40) Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo XII: 86; Casós 1877: 23.
- (41) Izcue 1876: 129; Casós 1877: 67; Hunt 1973b: 50.
- (42) Clarke 1877: 122-123.
- (43) Hunt 1973b.
- (44) Anónimo 1874b: 2.
- (45) Gootenberg 1989b: 184.
- (46) Burga 1988: 204.

A manera de conclusión

Todo parece indicar que entre los años cincuenta y sesenta del siglo XIX —los años dorados de los consignatarios—, las actividades más rentables habrían sido: evidentemente, la explotación y comercialización del guano; el manejo de la deuda pública; el comercio de los culíes como mercadería humana, la banca; el gran comercio de mercaderías de diferente signo, como el azúcar y el salitre; y ciertas actividades de construcción, como los ferrocarriles. En este aspecto, existe prácticamente una coincidencia entre lo investigado por Jaime Gálvez⁸⁵ en los protocolos notariales y nuestro cuadro VII.11: “La evolución histórica del ‘capital’ (fines del siglo XVIII – decenio de 1870)”. Y es en estas actividades donde situamos la presencia-emergencia de una burguesía como una clase en formación, más consistente que la clase adinerada, por ejemplo, de mercaderes, estudiada por Gootenberg para el periodo preguanero o que el burgués peruano Francisco Quiroz.⁸⁶

El comportamiento, el *modus operandi* y la escala de no valores de la burguesía peruana resultan también habituales en otras experiencias en las que el capitalismo comienza a desarrollarse. El Perú ya estaba inmerso en el proceso de globalización-mundialización con una diferencia importante: los países de mayor nivel de desarrollo capitalista vivían un periodo de activa industrialización.

La renta estatal guanera significó la liberación de tributos de los ricos, junto con una inmensa defraudación tributaria que hizo del Perú un maravilloso paraíso fiscal con un Estado sin interés en cobrar impuestos. La burguesía venal y evasora de tributos participó en el Estado o formó parte del entorno de los caudillos con una gran capacidad de “lobbismo”.⁸⁷

Del cuadro VII.11 se puede deducir que el capital, ayer como hoy, se invierte en los sectores donde se obtiene los mayores beneficios. En la era del guano, el Estado, con unos altos niveles de interacción con las clases adineradas, es quien permite los mayores márgenes de ganancia.

85. Jaime Gálvez ¿1988?

86. Gootenberg 1997; Mazzeo 2004: 10.

87. Comunicación personal de Francisco Quiroz Chueca.

Las intervenciones del Estado facilitaban un entorno para las inversiones comerciales, financieras y especulativas, no así para las actividades industriales o que generaran un mayor valor agregado. El Estado terminó reforzando la naturaleza rentística de la economía peruana.

Al estudiar el cuadro VII.11, en las columnas “Condicionantes que influyen” y “Variaciones” (de la tasa de interés), se puede establecer una correlación entre los incrementos de la oferta monetaria (presencia de los bancos, capital guanero) y las menores tasas de interés —las de la década de 1860— en un periodo de nivel inflacionario para Lima.⁸⁸ Unas menores tasas de interés lograrían mayores niveles de ganancia en las ramas productivas y de servicios que tenían la hegemonía de las inversiones, cuando recibían financiamiento de las instituciones bancarias.

Al analizar el cuadro VII.11, se ve que el sector minería obtuvo una tasa de ganancia decreciente entre 1828 y 1851, que se volvió negativa en 1875, justo en el “producto de bandera colonial”: la mercancía-plata, lo que por cierto no significa que su comercialización no fuera muy rentable.⁸⁹

Una cuestión que merecería más estudio de fuentes primarias es la de los bancos en el decenio de 1870. Si bien en esa época hubo un incremento de los intereses de los créditos cobrados por esas instituciones en un contexto macroeconómico de crisis de las finanzas públicas y de los propios bancos, las cifras encontradas dan la impresión de que los niveles de ganancia de las entidades financieras fueron superiores a los de un periodo más próspero, como fue el de la década de 1860.

Aunque el tema de la transparencia y de la lucha contra la corrupción es relativamente nuevo en la Historia,⁹⁰ creemos que la corrupción durante el periodo guanero representó en cifras más que el PBI de 1876 que Hunt ha calculado, lo que convertiría a esta etapa en la más corrompida de la historia republicana. Y si bien no existían aún mecanismos de fiscalización en el Poder Ejecutivo (como la Contraloría del siglo XXI),

88. Según los estimados de Gootenberg (1989b).

89. Gálvez Delgado ¿1988?: 157-158.

90. Pierre Truche, procurador general de Francia en la década de 1990, decía: “La corrupción es un comportamiento antiguo, hace mucho tiempo ilegal, *pero objeto de una práctica tolerada en las altas esferas y por la opinión pública*. Hemos entrado actualmente en un periodo en el cual este comportamiento, antes tolerado, ya no lo es más” (citato en Lozano y Merino 1998; énfasis nuestro).

ni una ética pública y privada al respecto, hubo voces que denunciaron los grandes negociados de la época. Resulta bastante significativo que la corrupción se presente, en los cinco valores estudiados, allí donde era evidente la decisión, intervención y presencia del leviatán guanero.

Quisiéramos cerrar este capítulo con algunas reflexiones sobre la esclavitud. Según lo estudiado, la esclavitud —y por consiguiente la neoesclavitud— resultaba una actividad muy rentable. En general, la práctica de la esclavitud, cuyos orígenes se pierden en las tempranas organizaciones sociales humanas,⁹¹ resultó siendo abolida en el mundo no por razones económicas, de un sistema capitalista en expansión, sino más bien por razones políticas y valores liberales y religiosos.⁹² Algo similar sucedió en el Perú, donde la libertad de los esclavos —que a todas luces fue otro de los negociados guaneros— fue la convergencia de esos dos factores, a lo que se unió una presión internacional antiesclavista. No obstante, con gran hipocresía y la ayuda de países como Inglaterra, en el Perú la esclavitud fue reemplazada por la neoesclavitud china.

91. Wallon 2001; Raynaud y Rials 2001; Mourre 2004.

92. Los trabajos de Robert William Fogel y de S. L. Engerman en 1974 mostraron, con gran cantidad de evidencia empírica, que la esclavitud no fue para nada un sistema ineficiente de producción, como casi todos los académicos pensaban. Fogel llegó a sostener que la esclavitud era tan eficiente que fue necesario que intervinieran factores políticos (y éticos y sistemas de valores, añadiríamos nosotros) para anularla; fue necesaria la guerra civil norteamericana. Fogel fue acusado de todo, inclusive de racista. Pero este economista historiador, ex militante del Partido Comunista, se defendió y un día presentó a su esposa: una dama de color. Fogel publicó *Tiempo en la cruz*, intentando demostrar que la esclavitud era mala, pero muy productiva. El 12 de octubre de 1993, a Fogel y a Douglas C. North la Academia de Suecia les otorgó el premio Nobel de Economía (Fogel 1993).

Anexo VII.1
LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL “CAPITAL”

Un primer instrumento cuali-cuantitativo es la evolución del “capital”, para lo cual se ha preparado el cuadro VII.11. Su primera columna indica la variable tiempo, desde fines del periodo colonial hasta los años setenta del siglo XIX. En esa columna se ha sintetizado los eventos que desde nuestra perspectiva influyeron en la moneda, el crédito y el precio del dinero. Encabezando la columna figura el “precio del dinero” o interés cobrado por los agentes en los préstamos. En las otras columnas aparecen: el Estado (intereses pagados por deuda pública); el “beneficio” producido en los diferentes sectores económicos: transporte, “financiero”, comercial, agricultura, minería e “industrial”; y la renta (agrícola y urbana).

Los datos del cuadro VII.11 provienen de fuentes indirectas. Se debe tener mucha cautela al interpretar estos estimados de naturaleza conjetural y considerarlos solo como una primera y gruesa aproximación (una suerte de atisbo y asomo) a la evolución histórica del rendimiento del capital.⁽¹⁾ Se trata de una elaboración incompleta y primaria que necesitaría de trabajos especializados sobre historia económica del siglo XIX, un desafío que queda para los jóvenes historiadores.

Una columna sobre la cual debe tenerse especial reserva es la referida a la renta de la tierra, cuyo proceso de “teorización” y consiguiente cálculo es motivo de controversia desde la época de los economistas clásicos.⁽²⁾

Es necesario señalar también que en ciertos casos los beneficios representan el cálculo de ciertas unidades microeconómicas que no necesariamente reflejan las características de todo un sector. La última columna del cuadro VII.11 expresa el ratio entre utilidades y capital constante fijo.⁽³⁾

En vista de que este texto se centrará en los años 1840 a 1870, las anteriores décadas sirven como un referente histórico.

Notas:

⁽¹⁾ Agradezco a Manuel Burga por esta observación.

⁽²⁾ Por ejemplo, el tratado de David Ricardo (1959) y el tomo III de *El capital* de Marx (sección sexta: “Cómo se convierte la ganancia extraordinaria en renta del suelo”). Entre los trabajos del siglo XX, véanse Rey 1973 y Postal-Vinay 1974.

⁽³⁾ Ratio es una palabra de origen latino que significa cálculo y es la relación existente entre dos variables. En el caso del capital, Marx establece una distinción entre capital constante y capital variable. El primero lo constituye el capital disponible que permite adquirir el conjunto de los medios de producción: terrenos, edificaciones, maquinaria, insumos, diversos instrumentos necesarios para el proceso productivo de bienes o servicios, etc. En cambio, el capital variable es el capital que posibilita el pago de la fuerza de trabajo que tiene, en la óptica de Marx, la facultad de crear un valor superior a su costo. La diferencia sería la plusvalía (Silem y Albertini 1989).

Anexo VII.2

FECHAS Y HECHOS SIGNIFICATIVOS EN LA HISTORIA DE LA INMIGRACIÓN EN EL PERÚ: 1832-1877

1832	El gobierno brinda franquicia a los extranjeros que deseen establecerse en el Amazonas.
1835	En el gobierno de Salaverry se da la primera ley que favorece la inmigración, pero poco después es desautorizada por Domingo Espina, secretario de Estado.
1845	Decreto de Manuel Menéndez, encargando protección para el ciudadano Manuel Plaza en la empresa de abrir camino al Pozuzo e indicando que los extranjeros que se dediquen a trabajar en esta zona serán exonerados de impuestos.
1847	El gobierno de Castilla autoriza la venida de esclavos negros de América. En 1845 el Senado había aprobado en el mismo sentido la solicitud de 53 hacendados.
1848	Se aplica una encuesta a los hacendados para conocer sus opiniones sobre el mercado de trabajo. Los propietarios de la costa piden inmigración, los de la sierra declaran estar conformes con su mano de obra y en la Amazonía piden hasta cinco mil colonos blancos.
1849	Elías obtiene el privilegio de internar culíes por cuatro años. Ingresan los primeros 75 culíes chinos al Perú en octubre. Un mes después, Castilla firma la ley de inmigración asiática.
1851	Entran los primeros irlandeses al Perú en número de 320. Actuación de Antolín Rodulfo.
1852	Rodulfo introduce los primeros alemanes al país. El gobierno envía una circular a los prefectos, pidiendo controlen los contratos de los culíes chinos y atiendan sus reclamos.
1853	Termina el monopolio de Domingo Elías para introducir chinos al Perú. El ministro Tirado pasa nota a los prefectos para que controlen los abusos que se cometen con los migrantes alemanes.
1854	El gobierno de Castilla promulga un decreto aboliendo la esclavitud y el tributo indígena. Los ingleses cierran el tráfico de culíes chinos desde Hong Kong, pero levantan la prohibición en febrero de 1855, porque, se aduce, “se habían tomado medidas para mejorar el trato a los chinos”.
1856	El gobierno peruano prohíbe tráfico de culíes chinos al país. Se otorgan, sin embargo, licencias especiales.
1857	El gobierno autoriza a Cosme Schutz a introducir diez mil colonos europeos. Llegan los primeros 300 que se establecen en el Pozuzo.

1859	Hay propuestas para introducir 25 mil irlandeses. No se concretan.
1860	Llegan 320 vascos a Talambo.
1861	Se inicia el tráfico de polinesios al Perú con licencia otorgada al irlandés Byrne. Castilla reabre el tráfico de culíes chinos.
1862	Año de “intenso tráfico de <i>canacas</i> ”.
1863	El 28 de abril el gobierno prohíbe el tráfico de nativos de la Polinesia. Sucesos de Talambo. Turbas en Chepén participan contra los vascos, según ciertos informes.
1864	El ministro Gómez Sánchez decreta que se tolerará un colono chino por tonelada de registro.
1869	Se establecen papeletas de registro para los asiáticos a través de un decreto supremo, obligando a los patrones de culíes a que les den esa papeleta una vez finalizados sus contratos. Ello debido a que muchos asiáticos eran considerados “vagos”. A estos se les recomienda encontrar trabajo en el término de 30 días.
1870	Se publica un informe del Santa en <i>El Peruano</i> . Revuelta de los chinos en la zona de Pativilca (septiembre).
1871	<i>El Comercio</i> del 22 de julio describe los “barracones” de Macao y de Cantón, donde eran depositados los chinos que iban a ser transportados a diversos países, como “lugares preparados ‘ad hoc’, donde tienen fácil entrada y honestas distracciones, tales como el juego, el opio, etc. [...] es como la ‘bolsa’ donde se fija el precio de la cabeza destinada al transporte y juntamente el almacén de depósito y la plaza de abasto de tan inicuo mercado”.
1872	Se forma por decreto la Sociedad de Inmigración Europea.
1873	Se establece en el Callao la Oficina de Registro de Chinos.
1874	Con el tratado de Tsen-Tsing termina el tráfico de culíes chinos en el Perú. El 2 de julio llegan 369 chinos en la fragata peruana Lola, de 904 toneladas, que hizo el viaje de Macao al Callao en 95 días. Los chinos llegaban consignados a Juan de Ugarte. De todo el periodo de inmigración culíe o culí, ese fue el último viaje que se realizó. Según Macera (1977, tomo IV: 242), la prohibición de traer culíes obedeció a factores internacionales.
1875	Revuelta de chinos en Huacho.
1876	Revuelta de chinos en las haciendas vecinas a Trujillo.
1877	La Casa Olyphant (norteamericana) intenta reabrir el tráfico. Se acordaba pagarle 160 mil soles anuales (en dinero o salitre) si conseguía traer al Callao 500 chinos por viaje.

Fuente: Derpich 1976; Rodríguez Pastor 1977, 1989, 2000; Macera 1977, tomo IV: 215-220; Stewart 1976; Bonfiglio 2001.

Capítulo VIII

PROYECTOS *DESARROLLISTAS* Y DE REFORMA

Fusiles, pólvora, vestuarios, guerras civiles y guerras extranjeras: he aquí la inversión que se ha dado a lo producido por el guano.

Manuel Pardo, 1859

Toda nuestra actividad se ha convertido hasta hoy a dar impulso y pábulo a las pasiones políticas: menos aún que a las pasiones políticas, a las ambiciones personales.

Manuel Pardo, 1860

Un intento y dos propuestas reformistas

Durante la era del guano, diversos intelectuales, emprendedores emergentes, funcionarios y actores sociales pensaron de manera crítica la realidad nacional y cuestionaron el poco beneficioso uso que se le daba a las rentas guaneras.¹ Este grupo no se quedó en el diagnóstico sino que realizó propuestas para que el país encontrara una vía de desarrollo. De este conjunto de proyectos, se ha escogido unos pocos que nos parecen representativos de la gama de visiones que se tenía del país: el primero le pertenece al ministro de Hacienda Manuel Pardo cuando ejerció la cartera; el segundo es un ensayo poco conocido de Tomás Sanppere de julio de 1866, presentado en un concurso público; y el tercero, más divulgado, es el de Juan Copello y Luis Petriconi.

1. Sobre el pensamiento “desarrollista” en la era del guano ya se habían realizado algunas pinceladas (aunque fue algo más) en Tantaleán (1979b y 1983a). Es, sin embargo, Gootenberg (1998) el que desarrolló un libro dedicado a la temática.

Comenzaremos por el gran proyecto de reforma que el Estado quiso realizar. Durante el primer gobierno del coronel Mariano Ignacio Prado (1865-1867), siendo este jefe supremo provisorio (en realidad, una dictadura), se convocó a varios connotados representantes de la élite política: José Gálvez, secretario de Guerra y Marina; José Toribio Pacheco, de Relaciones Exteriores; José María Químper, de Gobierno; José Simón Tejada, de Justicia; y Manuel Pardo, de Hacienda y Comercio.

El primero de ellos, José Gálvez Egúskuiza, fue un reconocido tribuno liberal cajamarquino, muerto heroicamente en 1866, en la defensa del Callao frente a la agresión de la escuadra española del Pacífico.² Por su parte, José Toribio Pacheco fue un jurista y diplomático arequipeño que desarrolló una dinámica labor en la Cancillería y que publicó *Cuestiones constitucionales* (1854) y un *Tratado de derecho civil* (1860-1864). José María Químper, abogado y político, también arequipeño, fue un defensor del liberalismo. Publicó una obra al respecto, *Liberalismo* (1886), una exposición y defensa del liberalismo político que comenzaba de la siguiente manera: “República, democracia y liberalismo son tres palabras que tienen significación distinta y que, sin embargo, se han hecho hoy casi sinónimas en su sentido práctico”.³ José Simón Tejada, abogado y político de amplia trayectoria, fue alcalde de Lima. Acompañó a Manuel Pardo en la creación del Partido Civil y, siendo alcalde, fue señalado entre los civilistas como sucesor de Pardo, cuando este murió en 1873. Publicó *Emancipación de la industria* (1852). Por último, Manuel Pardo, al hacerse cargo del despacho de Hacienda, presentó el 5 de diciembre de 1865 un implacable *Informe del estado del Tesoro* sobre las inmensas deudas que el gobierno tenía con los acreedores externos, los consignatarios del guano y la deuda interna. Se trató de un informe muy crítico por la manera derrochadora y antitécnica con que se habían

-
2. Sobre este ataque, el comportamiento belicoso de los españoles, incluida la ocupación de las islas guaneras de Chincha, llevó a Carlos Lissón (1965) a sostener que “el viejo y moderno liberalismo europeo reivindica para sí este magro acontecimiento; y pretende en su orgullo de supremacía sobre la América, que esta sea la deudora de él”; es decir, que la influencia de las ideas europeas en el proceso de independencia justificaba, a posteriori, cualquier atropello en las repúblicas hijas del pensamiento “renovador y progresista”.
 3. Un opúsculo de José María Químper (1948), que prologa Alberto Tauro.

manejado los ingentes recursos generados por la renta guanera (“base principal de la Hacienda del Perú”):

Éste es el resultado de 20 años de una administración desordenada, desmoralizadora e imprevisora, que ha venido sacrificando siempre las necesidades reales del día de mañana a las necesidades ficticias del día de hoy [...] Revelar el mal en toda su realidad, y recordar su origen con franqueza y verdad, es el único medio de encontrar el camino de nuestra salvación; y este medio no es otro que sacrificar el día de hoy al porvenir, *reduciendo gastos, y por consiguiente el personal administrativo, estableciendo orden severo en la administración*, y creando recursos propios por medio de contribuciones [...].⁴

Manuel Pardo realizó un diagnóstico correcto de la subida de precios en un periodo que Gootenberg denomina de “severa inflación”,⁵ clasificando las causas de la inflación en tres grupos:

1. aumento de los centros de población y del consumo medio por habitante;
2. disminución de la producción de algunos víveres;
3. mayor costo de la producción.⁶

El plan propuesto por Pardo resultaba el más ambicioso proyecto de reforma de la tributación del siglo XIX. J. M. Rodríguez destaca las líneas de acción del programa económico (“que [según el propio Pardo] permitieran a la Nación una vida propia, independientemente de los depósitos del guano, que no son eternos”):⁷

-
4. J. López 1947: 26; énfasis nuestro.
 5. Gootenberg 1989b.
 6. Macera 1977, tomo IV: 237. Por su parte, Gootenberg (1989b: 172) sostiene que “La comisión de precios regionales de 1989 [...] habló de la depreciación de la moneda (el impacto de las conversiones monetarias en 1857 y 1863); el conflicto de 1864-1865 [...]; la ‘expansión’ general de Lima (i. e., factores de demanda); y una persistente escasez de mano de obra agraria”. Existen aspectos similares entre las causales señaladas de la inflación.
 7. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XII: 15.

- Con relación a los ingresos guaneros: modificar los contratos de venta, minimizar los gastos de carguío y flete de guano, abrir nuevos depósitos y crear nuevas contribuciones.
- Reducción de gastos administrativos: supresión de las pensiones de gracia, reducción de sueldos y gastos en las diferentes oficinas del sector, redención de pensiones de montepío, nulidad de títulos y cédulas de pensionistas.
- Reestructuración de la administración fiscal para “redimir a la nación del yugo guanero”: descentralización fiscal en los departamentos, que era una descentralización administrativa. La intención de Pardo queda clara en estos conceptos:

Esta descentralización en la aplicación de los ingresos unida a la centralización de la administración de ellos, está llamada a producir resultados benéficos, así para el aumento de la contribución que se paga con menos repugnancia, cuando se sabe que va a ser empleada en los servicios locales, como porque dará con el tiempo a cada departamento los medios de atender por sí, no solo sus necesidades ordinarias, sino las que exigen su progreso y prosperidad.⁸

- Los ingresos y gastos se dividirían en los ámbitos **nacional, departamental** y municipal (visión descentralista del Estado).
- Organización de la carrera de Hacienda.
- Creación del Consejo Superior de Hacienda y de cuatro inspecciones del ramo.
- Organización del Tribunal de Cuentas.
- Nueva legislación sobre las aduanas (“modificando las tarifas en un sentido liberal”); represión del fraude.
- Afirmación de conceptos necesarios para el manejo de la economía estatal:
 1. el impuesto (medio de cubrir los ingresos del Estado para los gastos ordinarios);

8. Planas 1998: 194. Sobre esta temática volveremos en el capítulo XI, al analizar la figura política de Manuel Pardo.

2. el crédito (dispuesto solo para ser usado en gastos extraordinarios);
 3. la contabilidad (convertida en índice de la renta pública);
 4. la administración de las finanzas (función exclusiva del Poder Ejecutivo).
- El Ministerio de Hacienda se dividiría en cuatro secciones: Contribuciones (con las subsecciones de Impuestos Directos e Impuestos Indirectos); Contabilidad; Crédito y Guano; y Administración General.
 - Constitución de las juntas valorizadoras del jornal, estableciéndose el primer cuadro general de jornaleros en la república.⁹
 - Reforma tributaria bajo el principio de “arreglo y unificación del sistema tributario [mediante] el establecimiento de una contribución sobre el sobrante que quede al ciudadano después de satisfacer sus necesidades primordiales”. Así se intentaba gravar la tierra, el capital y el trabajo. En el caso del capital, a través del impuesto territorial. La tasa propuesta para las rentas de la tierra rural y urbana era de 4%. La “contribución personal” hecha sobre la base de las categorías de jornaleros alcanzaba, según se calculó, a unos 400 mil contribuyentes de todo el país.¹⁰ Las tasas de impuestos propuestas eran inequitativas socialmente y perjudicaban al trabajador. Así, mientras el capital debía pagar 4% sobre las utilidades, ingresos o rentas, la clase laboral debía pagar 20% de sus jornales al año, y los campesinos de la sierra, 5% de sus ingresos.
 - Reajuste del crédito público: registro de los vales de la revolución, canjes de acciones por bonos del empréstito nacional, uniformización de la deuda interna y externa.
 - Fomento del comercio, la agricultura, la minería y la industria: creación del crédito agropecuario, formación de una compañía de vapores, desarrollo de los trabajos del socavón de Cerro de Pasco y de la mina de cinabrio de Huancavelica, explotación del bórax, supresión del cupo de molinos, etc.

9. Macera 1977, tomo IV: 156.

10. J. M. Rodríguez 1895: 251-252.

- Con relación a la moneda: conversión de la moneda feble boliviana e institucionalización del sistema métrico.

En materia bancaria, Pardo era opuesto a que se legislara sobre los bancos. Creía que el gobierno, en resguardo del principio de libertad, no debía tener ningún rol regulador —a pesar de que la opinión pública exigía una ley de bancos— y que como **máximo los bancos debían publicar periódicamente sus balances** y el Tribunal de Comercio comprobar su veracidad. Lo que sí reconocía Pardo era que el interés cobrado era excesivo y desproporcionado; aun así, pensaba que una intervención pública sobre las tasas de interés afectaría la “libertad de industrias” (principio de economía de libre mercado). Por eso, Pardo se inclinaba hacia una libertad de competencia con la entrada de nuevos bancos para abaratar el precio del dinero.

Ciertas medidas que Pardo tomó siendo ministro de Hacienda afectaron intereses guaneros: **provieniendo él mismo del grupo de los consignatarios**, esto lo enaltece. Estas medidas:

[...] consistían, respecto de algunos de estos contratos, en las utilidades sobre el cambio del dinero y comisión sobre el adelanto pactado con ellos que se autorizaba a cobrarlo el fisco debiendo ser a su favor, en la comisión de giro estipulaba a medio penique por peso, y que cuando más debía ser 0,5% en otros contratos versaba sobre los fondos que debían refutarse disponibles por el Estado según el texto de aquellos, y en el de Alemania comprendía el monto de interés, comisión, cambio, giro y peniques diferenciales sobre el anticipo de cuatro millones que la casa consignataria reputaba empréstito [...].¹¹

Frente al peligro de ver declarados caducos los contratos, los consignatarios aceptaron de mala gana los dispositivos del gobierno, no sin dejar de luchar políticamente contra Pardo. Otras de las medidas de Pardo fue la de reducir en medio real por tonelada el carguío de guano, pagadero en moneda nacional.

En tal sentido, la gestión de Pardo se enfrentó a variados y múltiples intereses. Hubo consignatarios, propietarios de fundos, políticos, cierto

11. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo VII: 15-16.

sector de la burocracia, dueños de las minas y grandes propietarios urbanos que presionaron por su renuncia. En su carta de renuncia (que inicialmente no fue aceptada, pero él insistió) reconoció que su política de reformas y ajuste fiscal afectaba:

[...] considerables y numerosos [intereses], y verificadas ya las más odiosas de esas reformas, considero una necesidad política y a la vez una conveniencia para el gobierno, para la nación y aun para la *reforma* misma, la separación del gobierno de un funcionario a cuyo nombre no puede menos que asociarse hoy el recuerdo de sacrificios dolorosos aunque necesarios [...] olvidando las clases perjudicadas, que la dictadura las ha salvado de la muerte, solo sienten hoy los dolores de la curación [...].¹²

Convocado para poner fin a la etapa de “emergencia” dictatorial, el Congreso Constituyente se instaló el 15 de febrero de 1867 para cumplir, entre otras finalidades, con la sanción de una Constitución política y resolver asuntos que el gobierno sometiere a su consideración. Y a pesar de que el presidente Prado había solicitado en su mensaje continuar con las reformas, especialmente con el ajuste fiscal y tributario, el Congreso derogó progresivamente sus decretos y dispositivos, como la ley que anulaba la contribución personal —argumentándose la defensa de la clase indígena— y otras medidas dentro del paquete de reformas.¹³

En segundo lugar, un ensayo de los años sesenta sugestivo y poco conocido, en busca de un nuevo orden, es el que presentó Tomás Saanppere a un concurso público convocado por el gobierno de Mariano Ignacio Prado el 28 de julio de 1866. El trabajo de Saanppere se tituló:

12. Énfasis nuestro.

13. Jacinto López (1947: 167), en una biografía elogiosa de Pardo, evalúa la actitud del Parlamento en los términos siguientes: “El Congreso no oiría la voz del Presidente, que era la voz de la razón [...] y echaría por tierra su obra, que era la obra de don Manuel Pardo en el Ministerio de Hacienda, sin reemplazarla, sin sustituirla, simplemente, restableciendo el fracasado régimen del guano como única fuente de recursos del Estado. *El secreto era que las clases adineradas* [aunque Pardo ya había sido consignatario del guano en 1862] *no se resignaban a la innovación que las obligaba a pagar contribuciones* para el sostenimiento del Estado y preferían que perdurara la anormal y desastrosa situación de la tiranía del guano con su cortejo de males sin cuento” (énfasis nuestro).

Memoria sobre los medios de estimular a los peruanos, según la situación actual de la sociedad, al trabajo más provechoso y más conducente al orden público. Se lo ha sistematizado en el cuadro VIII.1.

A pesar de las insuficiencias y vacíos que tiene la propuesta (vista con la perspectiva del año 2011, lo que no es correcto), deben señalarse algunos temas que nos parecen significativos para su tiempo-histórico. Políticamente parece destacable que se mencione como problema el remplazo del “imperio del derecho por las bayonetas”; y es que hasta la fecha de la propuesta, el país solo había conocido gobiernos militares, en los que en la inmensa mayoría del tiempo la Constitución era un simple papel desechable. Nos parece sugestiva también la identificación de la falta de comunicación entre las diferentes partes del aparato del Estado (algo no superado aún en los inicios del siglo XXI) y la mención a problemas derivados de la herencia colonial, como la inexistencia de una industria manufacturera y dificultades para su “aclimatación”, es decir, para lo que las modernas teorías del desarrollo llaman una adecuada institucionalidad para el desarrollo económico y social.¹⁴

En otros aspectos de la reflexión económica merece destacarse el concepto, que más tarde desarrollaría Keynes, de la demanda efectiva como definitoria para el pleno empleo de la fuerza laboral, y de la importancia asociada del nivel de consumo —como componente de la demanda efectiva— con el nivel de empleo. Saanppere alerta sobre que una brecha entre el consumo y la producción, en la hipótesis de un consumo mayor que la producción, acarrearía una crisis económica, lo que ahora entendemos como un incremento del nivel de precios por la creciente demanda agregada sin un correlato similar en el incremento de la oferta. Es decir, que nos encontramos con un keynesianismo, por lo menos en el Perú, antes de la aparición de Keynes.¹⁵

El otro aspecto sugerente es el relativo a la estabilidad institucional de un Estado de derecho (simbolizado por la paz interna) frente a un militarismo golpista que afectaba al conjunto de los estamentos sociales en sus dimensiones física, psicológica, sociológica y económica.

14. Debraj 2008.

15. En diferentes momentos del pensamiento económico, varios autores llegaron a conclusiones primarias similares prekeynesianas, adelantándose a Keynes, sin comunicación entre ellos (véase Schumpeter [1954] 1983, tomo I; Spiegel 1987 y Blaug 1985).

Cuadro VIII.1
EL PROYECTO DE UN NUEVO “ORDEN SOCIAL” DE SAANPPERE EN 1867

OBJETIVO BÁSICO	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN NACIONAL	POSICIÓN IDEOLÓGICO-DOCTRINARIA Y FILOSÓFICA	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA
<ul style="list-style-type: none"> • Estimular el trabajo para lograr un nuevo “orden social”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de instrumental estadístico. • Falta de comunicación entre las diferentes partes del aparato del Estado. • Condicionamiento de la situación nacional por el pasado histórico. • Reemplazo del imperio del derecho por las bayonetas. • Guerras civiles como causantes de la destrucción de la propiedad, estimuladoras de la ociosidad y perjudiciales para todas las clases sociales. • Inexistencia de una industria manufacturera y dificultades para su “aclimatación”. • Estancamiento de la agricultura desde la época colonial. • Inexistencia de una enseñanza calificada de ciencias puras y tecnologías prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los seres humanos nacen con condiciones naturales que los hacen aptos para determinados trabajos. • El trabajo es la aplicación de las facultades mentales y corporales a la producción para crear objetos que tengan una utilidad y que sirvan para satisfacer las necesidades infinitas del hombre. • La búsqueda del trabajo para maximizar el producto social debe obtenerse con un esfuerzo prudente del trabajo. • El aumento del consumo en proporción mayor a la producción termina paralizando a la propia producción. • En la medida que la producción es igual al trabajo, y el consumo estimula la producción, el consumo alienta un mayor nivel de empleo (trabajo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger a los sectores económicos nacionales de la agricultura, minería y comercio. • Apoyar científicamente a la agricultura con centros de capacitación para trabajadores del campo. • Organizar exposiciones de productos para premiar los mejores mediante estímulos materiales. • Defender el derecho a la propiedad. • Posibilitar la libre movilidad del empleo. • Buscar la paz interna y exterior como condición de un nuevo orden social.

Lo que se advierte, en lo que hemos llamado “Lineamientos de política” en el cuadro VIII.1 —algo original en el siglo XIX—, es un vacío al mencionar que es necesario posibilitar la libre movilidad de la fuerza de trabajo. Sobre este asunto no existe un mayor desarrollo: ¿es que ello implicaba la “desfeudalización” y la “desneoesclavización” de las relaciones de producción y de trabajo de la mano de obra prisionera en el campo y la ciudad?, ¿acaso se pensaba en cambiar la situación de neoesclavitud de los culíes chinos en los sectores de punta y de la modernidad (léase haciendas, fundos de azúcar y de algodón, islas guaneras, talleres urbanos de producción, ferrocarriles y explotaciones salitreras)? Ni Manuel Pardo ni Saanppere se plantearon explícitamente liberar la mano de obra como un aspecto fundamental para conformar mercados laborales libres, afines con lo que proclamaba el liberalismo económico clásico y neoclásico de los siglos XVIII y XIX. Esto hubiera significado una alteración revolucionaria de una economía, una sociedad racista y clasista y un poder político que marginaba y excluía a la plebe urbana y explotaba y discriminaba al indígena en el campo y la ciudad. Concebir un mercado liberado en el campo laboral era algo inaceptable para los elitistas liberales criollos peruanos del siglo XIX.

Un valioso trabajo al que recurren los historiadores de la economía del siglo XIX es el de Copello y Petriconi, cuyo título es elocuente: *Estudio sobre la independencia económica del Perú* (1876).¹⁶ Quienes creían en las posibilidades industriales del país en la década del setenta, se planteaban tres preguntas frente al problema de las capacidades nacionales de industrialización:

1. “¿No es una vergüenza que nuestras lanas finísimas se exportan en grandes cantidades y a vil precio, cuando también en grandes cantidades y a vil precio muy crecido y en provecho de la industria extranjera compramos ropa hecha de lana, frazadas, cortinajes, etc.?”
2. “¿No es una vergüenza que compremos cueros y zapatos y botines y guantes a grande precio, cuando tenemos cueros y pudiéramos tener curtiembres, y artistas y productos baratos de la industria nacional?”

16. Copello y Petriconi [1876] 1971.

3. “¿No es una vergüenza que compremos muebles riquísimos al extranjero, cuando nuestros artistas se mueren de hambre, y tenemos sin embargo las maderas más finas del mundo?”¹⁷

Ante esta situación, Copello y Petriconi propusieron una suerte de “preplan” de desarrollo que puede ser considerado el antecedente histórico de la planificación y programación del desarrollo en el Perú. En su documento se encuentran ciertos términos y conceptos precursores de la ciencia social moderna (algunos controversiales), de los cuales solo mencionaremos algunos:

- “Dependencia”: en la página 15 se afirma: “el guano nos ha hecho en el consumo, *dependientes* de la industria extranjera, y de este modo ha destruido nuestra independencia económica” (énfasis nuestro).
- “Sustitución de importaciones”: con la suficiente claridad este concepto aparece desarrollado en la página 16: “disminuir nuestro comercio de importación; es decir *supliendo* con nuestra industria y con nuestro trabajo para producir las cosas que ya no podemos comprar al comercio extranjero [...]” (énfasis nuestro).
- “Autosuficiencia productiva”: “Nuestro plan [...] [debe intentar] bastar a sí mismas y producir cuanto necesitan para sus consumos [...]”.
- “Plan económico nacional”: en las páginas 46 y 47 se hace referencia a un plan económico que afronte el futuro del país sobre la base de la protección del trabajo nacional.
- Autarquía económica: hay momentos en que se especula con la posibilidad del cierre de fronteras en el comercio internacional. Se sugiere que esta medida comprometería unos 200 mil soles y unos 5 a 6 millones de soles en las exportaciones (pp. 53-54). Se trata de una propuesta extrema frente al liberalismo económico adoptado desde siempre por el Ministerio de Hacienda.
- “Congreso Económico Nacional”: en la página 57 hay un desarrollo explícito de lo que sería la moderna idea del Congreso

17. Copello y Petriconi [1876] 1971: 33.

Económico Nacional,¹⁸ al que Copello y Petriconi llaman “Comisión o Consejo de Fomento Permanente”. Dividida en secciones permanentes de acuerdo con los “ramos” o sectores (minería, agrícola, pastoricia, artes, industria y comercio), la idea era que cada sección analizara sus problemas y planteara proyectos, y una vez sancionado un proyecto, el ministro del ramo lo elevara al Congreso de la República. El órgano de “fomento de la riqueza nacional” estaría constituido por las clases industriales.

- “Reforma agraria”: aunque no mencionada con ese nombre, en la página 64 se afirma que el Poder Legislativo debería lotizar los “terrenos incultos” y distribuirlos a los pequeños agricultores y colonos, pagando estos un “pequeño censo al Estado”. Con ellos, los autores estarían proponiendo lo que se conoce como “reforma agraria periférica”, definida como aquella que afecta las tierras marginales, las regiones sin explorar y las vinculadas a políticas de colonización.¹⁹

Se ha intentado sistematizar la propuesta de Copello y Petriconi en el cuadro VIII.2.

18. El 23 de agosto de 1931, Víctor Raúl Haya de la Torre, candidato presidencial, en su “discurso programa” ante el público de la plaza de Acho de Lima planteó lo siguiente: “De allí que uno de los puntos de partida de nuestro programa sea lo que nosotros llamamos el congreso económico. Si no conocemos nuestra realidad económica, si no sabemos tan siquiera cuántos habitantes tiene el Perú [no había censos desde hacía casi medio siglo], si no hemos auscultado científicamente nuestros problemas vitales, es necesario comenzar por una previa investigación de estos problemas. Como carecemos del técnico administrativo de investigación, que no hemos tenido nunca, necesitamos reunir una asamblea de carácter económico en la cual estén representados todos los que intervienen en alguna forma en la producción de la riqueza: capital y trabajo nacionales y extranjeros, puesto que forman parte de nuestra economía, comercio e industria; transporte, agricultura, etc. El obrero y el campesino frente al empresario y al propietario para discutir juntos nuestra realidad, para investigar qué somos económicamente y, una vez que conozcamos qué somos, qué tenemos, qué necesitamos y qué podemos tener, no con un concepto arbitrario y empírico, sino sobre la realidad elocuente e indiscutible de las cifras, entonces comenzar la reorganización del Estado, sabiendo dónde vamos y sabiendo cuál ha de ser el respaldo económico de nuestras promesas políticas” (Haya de la Torre 1995: 39-40).

19. Tantaleán 1975: 32.

Cuadro VIII.2

PRIMEROS PROYECTOS DE DESARROLLO: PROYECTO COPELLO-PETRICONI (1876)

DIAGNÓSTICO	PROPUESTAS
<p>1) Comercio exterior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suspensión del pago de la deuda externa. • Importaciones casi totales dedicadas al consumo. • El mercado internacional paga un precio bajo en los rubros de lanas, algodón y azúcar, recibiendo la economía productos manufacturados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Política sustitutiva de los bienes importados (“suplir” el comercio exterior): pasar de producir productos agrícolas para la exportación a producir productos alimenticios deficitarios y productos útiles al proceso de industrialización interno (algodón, cáñamo, lino, lana, etc.).
<p>2) Minería</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de seguridad legal, capital de trabajo, maquinaria. • Atrasada con relación a la época colonial. • Riquezas inestimables de cobre, petróleo, carbón, bórax y cinabrio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estímulos y premios a los que practiquen la inventiva minera y hagan nuevos descubrimientos. • Premios a los empresarios que exploren nuevas minas.
<p>3) Agricultura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de una política de irrigaciones. • Destrucción de la pequeña propiedad por la “gran hacienda”. • Destrucción de la propiedad comunal. • Importación de trigo, arroz, menestras, etc. • Fuerte endeudamiento de los productores de algodón y azúcar. • El país es un productor de algodón de inmejorable calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Transformar la tierra en una mercancía. • Lotizar la propiedad no trabajada en pequeños fundos. • Levantar un censo sobre la tierra. • Contratos libremente realizados entre el hacendado y los trabajadores, que aseguren al que trabaja la tierra. • Política activa de irrigaciones. • Colonizar primero la costa, después la sierra y luego la selva. • Ley de creación de enfiteusis perpetua.
<p>4) Industria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dependencia de la industria extranjera. • Producción interna deficiente, acompañada de un consumo excesivo de una minoría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de protección a la industria nacional; sistema proteccionista del trabajo nacional. • Establecimiento de fábricas de tejidos de lana y algodón en los departamentos del sur. • Política de estímulos a los creadores de inventos tecnológicos en la industria. • Fomento de la industria mediante crédito y adelantos. • Sustitución de los vinos importados por la industria vinícola nacional.

...viene

5) Transportes y comunicaciones	<ul style="list-style-type: none">• Falta de caminos.• Ausencia de vías para integrar el mercado interno y las zonas productoras con el mercado externo.• Excesivos compromisos financieros y crediticios internacionales y nacionales para el proyecto ferroviario.• La inversión en los ferrocarriles no está produciendo efectos inmediatos en la agricultura y la industria; los ferrocarriles no sirven si no hay productos que exportar.	
6) Aspectos institucionales	<ul style="list-style-type: none">• Prosperidad ficticia del guano en las arcas públicas.• El capital extranjero busca la producción de salitre, guano, cascarilla, coca, matico, cacao y lanas por “propia utilidad”.• Inestabilidad política permanente (la inmoralidad y la pobreza económica son causas de la misma).	<ul style="list-style-type: none">• División de la industria en cinco ramos.• Formación en cada región de una “sociedad económica” que fomente la educación para el trabajo y la ciencia.• Organización empresarial libre.• Organización de un consejo de fomento a la producción.
7) Rol del Estado	<ul style="list-style-type: none">• Solo un reducido grupo contribuye con impuestos.	<ul style="list-style-type: none">• Formación de un gobierno ilustrado.• Sustituir las escuelas de política y guerra por las de agricultura, industrias, comercio, etc.• Creación de un ministerio de fomento.
8) Política financiero-monetaria	<ul style="list-style-type: none">• Escasez de circulante.• Emisión de billetes por los bancos.• La política de préstamos a la agricultura con un interés crecido (12%).	<ul style="list-style-type: none">• Reducción del interés (al 6%) en los préstamos a la agricultura.

9) Política económica general	<ul style="list-style-type: none"> • Alza de precios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr un equilibrio entre la producción exportable y la importación dirigida al comercio. • Dar prioridad a la inversión en función de la existencia de recursos primarios y de los productos de mayor demanda. • Protección del mercado interno. • Limitar la maximización de la producción y el consumo interno.
<hr/>		
10) Actores sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Migración de trabajadores importados esclavos a los cuales se les ofrece la política del “látigo y arroz”. • La inmigración alemana de Pozuzo no dio resultados por el aislamiento comercial. • Ausencia de un “espíritu de asociación” empresarial en la burguesía nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Movimiento de la fuerza laboral sobre la base de los salarios, libre y espontáneo. • Orientar las especialidades de la clase media hacia las carreras técnicas.
<hr/>		
11) Ideología del desarrollo (“teoricidad”)	<ul style="list-style-type: none"> • Posición crítica frente a la dependencia con el exterior. • Crítica a la difundida idea del siglo XIX de que la falta de riqueza se debe a una falta de “brazos”. • Especialización intensiva del país en materias primas. • Abundancia de recursos naturales (guano, salitre, carbón, petróleo, yodo, bórax, cobre, plata, oro, cinabrio, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • El progreso moral e intelectual es la causa del bienestar económico. • Maximizar la práctica de la “independencia económica”. • El interés personal como móvil del sector empresarial. • Énfasis en la autosuficiencia en la producción interna. • El trabajo surge cuando la iniciativa empresarial valoriza los recursos primarios. • La “clase media” debe ser el eje del desarrollo. • Distribución de la inversión de manera descentralizada • Considerar la unidad de producción como un “núcleo escuela y de enseñanza”.
<hr/>		

Un análisis integral de la propuesta parte de la caracterización del Perú como un país especializado en la exportación de materias primas y en la importación de bienes manufacturados, con una economía interna desintegrada por la ausencia de vías de comunicación, y donde no se podía construir ferrocarriles porque no había productos que exportar (de esa manera Copello y Petriconi cuestionaban los proyectos ferroviarios). Se trataba de un país donde el guano había creado una prosperidad ficticia, que había generado a su vez una pesada deuda externa muy difícil de pagar. La minería se encontraba en peor situación que en la época colonial. El consumo del país era excesivo, pero por su concentración en una minoría. Por las expresiones que utilizan los autores, se tiene la impresión de que había lo que hoy llamamos un “deterioro de los términos de intercambio” entre el precio de las materias primas exportadas y los bienes manufacturados importados.²⁰ La base tributaria era limitadísima, algo confirmado por las estadísticas oficiales, más aún desde que la base tributaria indígena (los más pobres) dejara paulatinamente de pagar el tributo colonial. La agricultura, fuente de vida al producir alimentos (especialmente la moderna exportadora), se encontraba fuertemente endeudada y las entidades crediticias le cobraban altos intereses. En este sector, Copello y Petriconi mencionan el avance de la gran hacienda que perjudicaba a la pequeña propiedad y a las comunidades campesinas. Ambos critican la difundida tesis (oficial y de la clase dirigente) del siglo XIX de que en la agricultura faltaban “brazos” (argumento que se utilizó para la importación de neoesclavos chinos). El Perú es caracterizado por ser un país de abundantes recursos naturales: guano, salitre, carbón, petróleo, yodo, bórax, cobre, plata, oro, cinabrio, etc., especialmente minerales y de energía. Constatan que por esos años setenta existía una elevada inflación y señalan la falta de seguridad para la inversión y, como causas de la inestabilidad política, la inmoralidad y la “pobreza económica”, algo de gran novedad para la época. Esta última noción no ha sido encontrada ni analizada interactivamente con la gobernabilidad (es decir, el buen gobierno) en ninguno de los documentos del periodo en estudio.

20. Sobre el particular, véase el cuadro VIII.3 que presenta Shane Hunt.

Cuadro VIII.3
TÉRMINOS DE INTERCAMBIO: 1855-1900(1)
(1900 = 100)

Términos de intercambio netos

	Ponderaciones de 1870	Ponderaciones de 1900
1855	188,0	180,0
1860	191,5	178,9
1870	197,9	166,3
1880	174,1	160,2
1890	124,0	149,9
1900	100,0	100,0

Términos de intercambio del ingreso *

	Ponderaciones de 1870**	Ponderaciones de 1900**
1855	154,2	147,6
1860	149,4	139,5
1870	255,3	214,5
1880	60,9	56,1
1890	53,3	64,5
1900	100,0	100,0

* También se denomina términos de intercambio del ingreso al poder de compra de las exportaciones.

** El Índice de Quantum contiene ponderaciones de 1900 en ambos casos.

(1) Según estos cálculos, los términos de intercambio netos (con las ponderaciones de 1870) habrían tenido una tendencia creciente entre 1855 y 1870, y habrían caído significativamente en 1880 (durante la Guerra del Pacífico). En el caso de los términos de intercambio del ingreso (poder de compra de las exportaciones), tanto con las ponderaciones de 1870 como con las de 1900, habría un descenso de 1855 a 1860, un aumento considerable en 1870 y una abrupta caída en 1880. Fuente: Doris Garvey, en Hunt 1984: 71.

La propuesta de Copello y Petriconi va más allá de lo económico e incorpora aspectos políticos. Plantean que el Perú sea conducido por un “gobierno ilustrado” —demostrando la influencia de varias corrientes, desde la de los filósofos griegos hasta la de la Ilustración— liderado por “clases medias”, “ejes del desarrollo”. Frente al envilecimiento de la

cosa pública, el “progreso moral e intelectual” debía de ser la causa del bienestar.²¹ La voz intelectual debía entenderse con otros planteamientos: sustituyendo las escuelas de guerra por las de agricultura, industria y comercio, etc., y considerando a la unidad de producción como un “núcleo escuela y de enseñanza”.²² Se debía crear en cada región, además, una “sociedad económica” que fomentase la educación para el trabajo y la ciencia y orientar las especialidades de las clases medias hacia las carreras técnicas. Esto es lo que se conoce como “inversión en capital humano”, tema por el cual Theodore W. Schultz recibió el Premio Nobel de Economía en 1979 y Gary S. Becker en 1992.²³

Frente a la dependencia de mercaderías y empréstitos (deuda externa), se propone la independencia económica, protegiendo el mercado interno con una política sustitutiva de importaciones (“suplir” el comercio exterior), y transformando una agricultura de exportación en una agricultura dedicada a los productos alimenticios deficitarios y los productos útiles al proceso de industrialización interna (algodón, cáñamo, lino, lana, etc.). El proceso de industrialización, realizado mediante inversiones descentralizadas, es el eje estratégico de la propuesta.

Se puede presentar esquemáticamente las fases de la revolución industrial y tecnológica en los países de capitalismo avanzado como un proceso continuo sin límites (cuadro VIII.5).

-
21. Este es, en las actuales teorías del desarrollo, uno de los factores fundamentales: la ética (véase Kliksberg 2003, 2006), una temática básica que adquiere actualidad a raíz de la crisis del capitalismo en su fase de “financierización” mundializada en los años 2008 y 2009.
 22. Lo sorprendente en toda la élite dirigente —militares y civiles— es la falta de comprensión y visión de los planes que ya tenía Chile en esos años, armándose para una guerra contra el Perú. Aquí los dos autores, si bien extranjeros, proponen desfavorecer las escuelas de guerra.
 23. Solo mencionaremos una de las obras principales de Schultz: *Investment in human capital: the role of education and research* (1971). El capital humano se define como el stock de las capacidades humanas económicamente productivas. Estas capacidades son una mezcla de capacidades innatas y de inversión humana (educación, salud, adiestramiento, información, alimentación). Como todo stock, solo mejora en la medida que la inversión bruta es superior a su depreciación. En la opinión de Becker (1983), las diferencias de inversión de capital humano se reflejan en las desigualdades salariales.

Cuadro VIII.4
EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN
FASES Y PERIODOS DEL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES. PERÚ, 1870-1980

FASE	PERIODO	RUBROS
Primera	Años 1870	Bebidas
Segunda	1890-1930	Alimentos, textil, cemento
Tercera	1930-1950	Textil, cueros, muebles y materiales de construcción
Cuarta	1950-1970	Productos químicos, imprentas, caucho, metálicos, etc.
Quinta	1970-1980	Metalmecánica, industria básica, petroquímica, cemento, hierro, acero, etc.

Cuadro VIII.5
FASES DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA EN LOS PAÍSES CAPITALISTAS AVANZADOS

FASE	PERIODO	RUBROS, CARACTERÍSTICAS
Primera	1760-1830	Textiles Siderurgia Minería del carbón Máquinas a vapor perfeccionadas
Segunda	Resto del siglo XIX	Acero (proceso Bessener) Ferrocarriles (la primera locomotora a vapor se creó en 1804)
Tercera	Fines del siglo XIX y principios del XX	Electricidad Usos del petróleo Rayos X
Cuarta	Primera mitad del siglo XX	Automóvil Avión Energía atómica, taylorismo
Quinta	Segunda mitad del siglo XX	Nuevos materiales industriales (metales ligeros, productos sintéticos, plásticos), nuevas fuentes de energía, láser, tomografía axial computarizada, toyotismo
Sexta	Fines del siglo XX, principios del XXI	Nueva ola de mundialización Nuevos sistemas de informaciones y comunicaciones Era virtual y del conocimiento: “poseconómica”, “posindustrial”, “posmoderna”, “poscapitalista”, “posmaterialista”, “infocapitalismo”

Fuente: Tantaleán 2010c.

Llegando a conclusiones

Los historiadores, por lo general, somos muy críticos al evaluar el periodo guanero. Quizás por eso, en medio de caracterizaciones negativas como “la ocasión perdida” o “un país a la deriva”, hemos querido rescatar algunas interesantes voces de la época del guano, porque en este periodo de “alucinación guanera” hubo propuestas que difirieron del gobierno y de sus políticas públicas.

Hemos seleccionado así tres puntos de vista. El de un político ejerciendo el poder desde el Ministerio de Hacienda, el del ganador de un concurso público convocado (y no es simple coincidencia) por el gobierno al que pertenecía el mencionado ministro, y el de dos migrantes que bien pueden ser considerados, utilizando un lenguaje actual, pioneros en el pensamiento de vanguardia progresista del Perú. El común denominador de las propuestas es el objetivo estratégico de la necesidad de una reforma y modernización.

En el caso de Manuel Pardo, su planteamiento incluye la reforma del Estado en el ámbito del Ministerio de Hacienda y de nuevas instituciones, como el Tribunal de Cuentas, con un ingrediente fundamental: la necesidad de crear una carrera especializada en la gestión de la economía pública (para usar algunos términos de nuestra época). Esta reforma incluye una nueva administración fiscal descentralizada, un aspecto que luego Pardo desarrolló al llegar a la Presidencia de la República. Habla bien de Pardo que proyectara una reforma de la tributación, que de acuerdo con Pablo Macera es la más trascendente de las planteadas hasta ahora, una opinión que comparto.²⁴ Una experiencia de reforma tributaria similar a la planteada por Pardo solo se produjo en los años 1980 y gracias a ella la presión tributaria alcanzó récords históricos: en 1980, el 17,1% del PBI; y en 1981, el 17,6%.²⁵

Con relación a los trabajos de Saanpere y de Copello y Petriconi, se tiene en común lo siguiente: sus propuestas proteccionistas, luego de un largo periodo de inundación de mercaderías inglesas (especialmente textiles); la importancia que le otorgan a la educación en general y

24. Comunicación personal.

25. Tantaleán 2010c.

especializada, en particular la científica y la tecnológica; y la referencia a una ausencia de estabilidad institucional, si bien atribuida a motivos diferentes (militarismo golpista, las “bayonetas”, en Saanppere, y la corrupción y pobreza económica en Copello y Petriconi), que termina afectando la gobernabilidad política y económica (una vez más con nuestros conceptos recreados y repensados para la era del guano).

Junto con visiones más heterodoxas para la época, existen ingredientes del liberalismo económico en las propuestas. A modo de ejemplo, considerar el interés personal como el móvil del sector empresarial. Con relación al mercado laboral, Copello y Petriconi se muestran más avanzados que Saanppere, al sugerir un movimiento de la fuerza laboral sobre la base de los salarios, libre y espontáneo. ¿Hasta dónde se pensaba que esto avanzaría en una sociedad con servidumbre y neoesclavitud? ¿Acaso solo era válido para el medio urbano? Todo esto nos conduce al tema de la agricultura. La iniciativa es clara respecto de la necesidad de tener un mercado de la tierra: se debe transformar la tierra en una mercancía, lotizándola en pequeñas parcelas que sean trabajadas. Se buscan contratos desarrollados en libertad entre los hacendados y los agricultores, que aseguren al que trabaja la tierra. Se plantea, por último, un proceso secuencial de colonización: primero la costa, luego la sierra y finalmente la selva.

Estas propuestas nos parecen muy ricas para su tiempo histórico, pues abordan temas y problemáticas que se proyectaron al siglo XX y que en algunos casos lo hacen incluso al siglo XXI. El cuadro VIII.4 nos servirá de ayuda para el análisis. Copello y Petriconi eran fervientes creyentes de la sustitución de importaciones como política, para generar industrias textiles y agroindustriales, que podían crearse en la perspectiva de un mercado interno que no fuera exclusividad de una minoría. Esto plantea el tema de la participación de los sectores sociales en el ingreso nacional, un aspecto todavía no incluido en los análisis del siglo XIX. Este razonamiento nos conduce a una interrogante: ¿cuál era la capacidad de consumo de los sectores medios y altos?; ¿podían esos sectores sociales, junto con otros, adquirir la inmensa cantidad de textiles ingleses?; ¿existían las condiciones necesarias para que el proceso de industrialización partiera de unas mínimas líneas de base con el fin de ser rentable? La experiencia histórica peruana en materia de sustitución de importaciones ha sido decepcionante; se puede incluso hablar de una frustración histórica.

De allí que exista una opinión bastante generalizada de que el proceso sustitutivo de importaciones fue un fracaso (véase el cuadro VIII.4 sobre el proceso de sustitución de importaciones en el Perú de 1870 a 1980 y compararlo con el cuadro VIII.5 sobre las fases de la revolución industrial y tecnológica en los países avanzados desde 1760-1830 hasta principios del siglo XXI). Pero cuando se estudia otros procesos de sustitución de importaciones en el siglo XX, como los de Japón, Corea del Sur, Taiwán, Brasil o Colombia, no se puede hablar de revés.²⁶ El caso asiático es notorio al haber aplicado combinadamente políticas sustitutivas con políticas exportadoras, lo que se concretó en exitosos procesos de industrialización, gracias a las políticas de Estado y a la realidad de los mercados externos e internos, entre otros factores que no podemos ahora profundizar.²⁷

En el marco de los procesos de industrialización, un aspecto notoriamente visible son los marcados desfases históricos que se producen entre el país y los capitalismos de desarrollo avanzado. ¿El Perú hubiera marchado por una vía diferente si se hubieran escuchado las tempranas “voces industrialistas”? ¿Estaban dadas las condiciones estructurales (economía-sociedad-Estado) e institucionales para iniciar un proceso de desarrollo industrial?

26. Banco Mundial 1993; Judet 1979 y 1981; y Peemans 1988.

27. Véase especialmente Banco Mundial (1993) y Peemans (1988).

Capítulo IX

EL FALLIDO PROYECTO DEL SALITRE

Junto con el guano, el otro producto que ocupó un lugar estratégico como fuente original de acumulación del capital en el siglo XIX fue el salitre, si bien debido a la Guerra del Pacífico —cuyos efectos llegan hasta el siglo XX— sus beneficios los usufructuó Chile.

Sobre sus orígenes naturales

En el siglo XIX se ensayaron diversas explicaciones sobre lo que entonces se llamaba la “formación del caliche”. Entre todas ellas, quisiéramos mencionar las de Leubel, Chérot y Modesto Basadre. Leubel escribía que el origen de los nitratos de soda o salitre estaba:

[...] sin duda [en] los grandes depósitos de huano que en tiempo antediluviano cubrían las orillas de una gran laguna de Natron o soda, y la cual ahogó o inundó después el huano, cuyo nitro entró en combinación con la soda, y formó en los miles de años que el barro y tierra lo cubre, el nitrato de soda.¹

Por su lado, Chérot sostenía que se trataba de depósitos de guano muy antiguos que se habían formado en el continente, antes de que el

1. Leubel 1861: 192.

país estuviera habitado. Bajo la acción lenta del oxígeno del aire, se habría formado ácido azotique o nítrico y el nitrato de soda por la descomposición de los suelos marinos.²

Por último, Modesto Basadre pensaba que la formación del caliche se podía explicar por cuatro causas:

- i) Un inmenso depósito de algas marinas, antiguamente bañado por el mar
- ii) Una filtración de los ácidos nítricos del guano formado en la costa
- iii) Tiene una veta de origen volcánico
- iv) Su conformación estaría en la descomposición del *sargazo*, con mezcla de sales marinas, sustancias volcánicas depositadas en las alturas y filtradas en las hoyadas en el curso de miles de años, por las aguas producidas por abundantes *camanchacas* (grandes garúas que cubren los campos).³

La más difundida de las teorías sobre el origen del salitre en los textos de historia extranjeros es la que toma como base unas supuestas cuencas de viejos lagos de otras edades geológicas que poseían incrustados densos depósitos de sales minerales, principalmente de nitrato de sodio, que se habían mantenido por la escasez de lluvias.

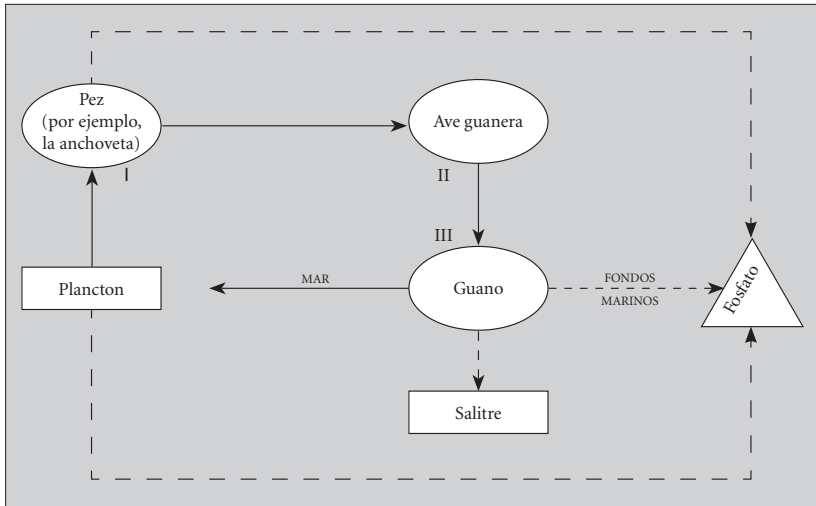
En el siglo XX, con el avance científico y tecnológico, las explicaciones fueron más completas. Schweigger sostiene que el salitre del sur peruano se formó por la transformación del guano blanco o fresco en guano fosfatado, originada por la evaporación de las partes amoniacales del guano fresco: así se logra incrementar el porcentaje de fosfatos al perder nitrógeno.⁴ En una época las condiciones climáticas posibilitaron la existencia de millares de aves guaneras en la zona peruana de Tarapacá, que seguramente migraron a las islas de la costa central del país debido a cambios ambientales.

2. Chérot 1875: 7.

3. Modesto Basadre 1884: 26-90.

4. Schweigger 1964: 360-361.

Ilustración IX.1
LA TRÍADA NATURAL: PEZ, AVE Y GUANO



El doctor Arturo Alcalde explica que el salitre puede ser parte de una tríada natural que integran el ave, su excremento y el pez.⁵

La tesis puede ser graficada como se muestra en la ilustración IX.1.

La tríada natural la integran I, II y III. El ave se nutre del pez y el guano o excreta es producto del ave. Una gran parte de los excrementos cae al mar, una de las causales de la formación del plancton. Durante millares de años, el guano ha caído disperso en el océano Pacífico en mucha mayor cantidad que en las islas y, como producto rico en materia orgánica de nitrógeno amoniacal, es el nutriente que produce parte del plancton oceánico, un microorganismo eslabón de inicio de una prolífica cadena alimentaria. La hipótesis ecoquímica es que el nitrógeno amoniacal oxidado por bacterias puede conducir al nitrato, a través del ácido nítrico, el que se asienta por acción de los vientos en las llanuras sureñas.

5. Le agradecemos la explicación personal del proceso geoquímico y ecológico del esquema a ser presentado (Lima, verano de 1977).

Además, el plancton oceánico dejado en las aguas cargadas de sal, y la gran cantidad de fosfatos de cal acumulada por las corrientes, junto a la materia orgánica producto de la descomposición de los peces en millares de años, pueden ser el origen de la gran riqueza natural de los depósitos de fosfato de Bayóvar descubiertos en 1955 por personal de la International Petroleum Company (IPC). Un “codo” en el litoral de Sechura actúa de zona de contención del proceso bioquímico, lo que permite que anide en sus playas la riqueza de los fosfatos.

Lo interesante de este esquema de producción y reproducción bioquímicas es la importancia cíclica que han tenido cada uno de sus productos en diferentes periodos históricos como productos básicos de espectaculares crecimientos de nuestro comercio externo: así, ha habido un *boom* guanero, uno salitrero y otro de la harina de pescado.⁶

Otra hipótesis, comentada por el doctor Arturo Alcalde, es que en la atmósfera de las pampas de Atacama existe mucho ozono. Las cargas eléctricas en el aire producen esta sustancia que facilita la combinación del nitrógeno y oxígeno, y con la humedad del medio ambiente se forma el ácido nítrico. Por los vientos y nieblas marítimas este puede asentarse en los yacimientos de cloruro de sodio, y al hacerlo, se produce nitrato de sodio.

Como plantean Bermúdez y Billinghamst,⁷ desde la perspectiva de la escena geográfica se pueden distinguir cuatro regiones en la zona salitrera:

- i) La cordillera marítima, cuya altura fluctúa entre los 500 msnm y 2.000 msnm. En algunos lugares de este territorio se forman planicies o pampas, como la de Tarapacá, que constituyen salares. En esta región se establecieron los puertos.
- ii) La segunda zona situada en la parte oriental. En ella se observa una depresión gradual que termina en la orilla occidental de una llanura árida que constituye una continuación del valle

6. Este último producto, elaborado a partir de la anchoveta y/o sardina, hizo que el país tuviera entre 1953 y 1963 un crecimiento promedio anual de sus exportaciones de 10,4%, el más alto del llamado Tercer Mundo, después de Jamaica (Emery 1974).

7. Bermúdez 1963: 15-19 y Billinghamst 1886.

Ilustración IX.2
LA INVENCIÓN DE LOS ABONOS QUÍMICOS



Justus von Liebig (1803-1873), inventor de los abonos químicos y de los extractos de carne.
Fuente: *Historia universal y de Latinoamérica*, 1987, vol. VII: 12.

longitudinal. Estas llanuras se llaman pampas. La larga faja de depósitos de nitrato se extiende en forma continua en el límite occidental de la pampa. Los terrenos salitreros crean unos trazos en zigzag, como si ese océano hubiese sido formado de ensenadas y bahías. Ahí se establecieron las salitreras con agua extraída de pozos del subsuelo.

- iii) La tercera zona la constituyen los contrafuertes de los Andes áridos. Básicamente en Tarapacá, **existen comunidades andinas** en las quebradas profundas con vegetación cuyas aguas terminan en el desierto; esas arenas consumen el agua de los torrentes. De esta región los centros salitreros se abastecieron de carbón, leña y forraje.

- iv) La cuarta región la constituye la cordillera de los Andes con sus altiplanicies y elevados picos, de donde se extraía azufre de los volcanes para la fabricación de la pólvora.

El uso del salitre y las coyunturas políticas

No está fehacientemente comprobado que en la etapa prehispánica los incas, atacameños y collas (¿coyas?) utilizaran el caliche para fines agrícolas, aunque E. Romero es un convencido de que sí lo hacían.⁸ Raimondi sostiene que en la Colonia se utilizaba nitrerías de los entierros, casi siempre ubicados por las huacas, y se procedía a fabricar pólvora para las armas.⁹ Este fue el primer nitrato utilizado por los españoles. En efecto, en 1571, con Felipe II como rey y Francisco Toledo como virrey, se legisló sobre la fabricación de pólvora, disponiéndose que “se tomen las minas del salitre para el Rey, para hacer pólvora y asimismo, las de alcrebite, y se laboren algunas para municiones”.¹⁰

El estanco de la pólvora creado en 1783 dependía del Real Estanco del Tabaco, al que luego se incorporaron los estancos de Naipes, Papel Sellado y Breas.

Se han identificado documentos de la etapa colonial que hablan de los usos del salitre. Este mineral ya habría sido utilizado en el siglo XVI, en lugar del salitre potásico o mezclado con él con el fin de confeccionar pólvora negra para las armas de fuego. El *caliche* o nitrato de soda de Tarapacá se usaba, según M. Basadre, en la fabricación de pólvora: “En esos tiempos el caliche se molía á la mano en un batán de piedra: se hervía en una paila de cobre, de las fabricadas á martillazos en Oruro, y los productos eran conducidos a [...] asientos mineros, donde casi exclusivamente se empleaba dicha pólvora [...]”.¹¹

Dice Kaempffer que de 1750 a 1760 se explotaban en Tarapacá los asientos mineros de Huantajaya, Paiquina, Caciesa y Viquintipa, y que sus mineros utilizaban el caliche para preparar el nitrato de potasio que necesitaban para fabricar la pólvora potásica que tanto usaban:

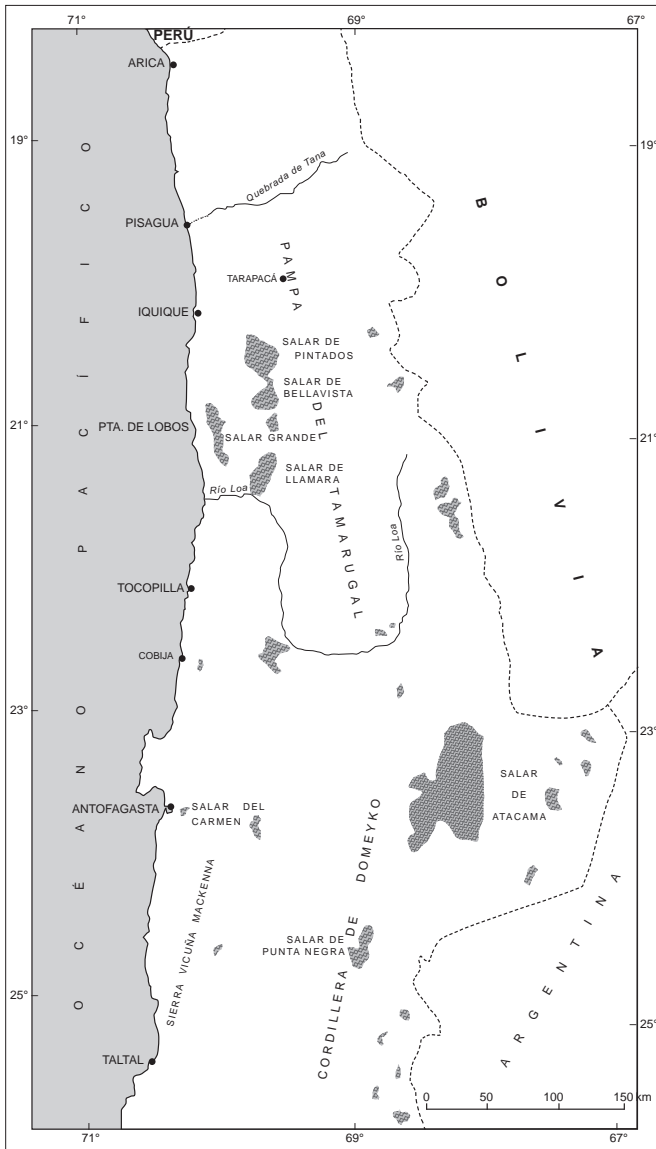
8. E. Romero 1949.

9. Raimondi 1878.

10. Escalona [1674] 1941.

11. M. Basadre 1884: 39.

Ilustración IX.3
EL ESCENARIO DEL ESPACIO ECONÓMICO



Fuente: Bermúdez 1963: 16.

En la primera época, los yacimientos de caliche fueron de aprovechamiento común. El permiso que concedía el virreinato para poder elaborar salitre, contenía implícitamente la autorización para extraer la materia prima de los terrenos que el interesado eligiese.

Regularizada posteriormente la industria del salitre, recurrieron los interesados a la Diputación de Minería en demanda de pertenencias o estacas con arreglo a las Ordenanzas del ramo, fundando las peticiones en la primera parte del artículo 22, título VI de las Ordenanzas de Minería de Nueva España, en aquel entonces vigentes, que concedía el permiso de descubrir, solicitar, registrar i denunciar; pero al estallar la guerra de la Independencia del Perú, el Gobierno Colonial prohibió, en lo absoluto, la fabricación del salitre en Tarapacá, temeroso, como es de suponer, de que éste convertido en pólvora, sirviese para favorecer la rebelión.¹²

Para la explotación colonial minera se organizó una “mita tardía” a fines del siglo XVII y, en vista de la escasez de mano de obra, también se recurrió a la esclavitud negra y al trabajo libre. De acuerdo con Villalobos, a pesar de las graves epidemias, esta era en 1757 la población indígena por repartimiento en la provincia de Tarapacá:¹³

Repartimiento	Total
Camiña	1.853
Sibaya	1.143
Tarapacá	1.329
Pica	413
Total	4.738

A principios del siglo XIX, el botánico, naturalista y sabio alemán Tadeo Haenke (1761-1817) habría conseguido con Matías de la Fuente y Sebastián Ugarrisa separar la soda o álcali mineral y reconvertirla en nitrato de potasa.¹⁴ La primera noticia sobre el salitre se publicó en *Minería*

12. Kaempffer 1914: 134.

13. Villalobos 1979: 224.

14. Billingham 1889: 10.

Peruana, el 15 de julio de 1809. Anunciaba el descubrimiento de nitrato de soda en la provincia de Tarapacá.¹⁵

Sobre la base de esta información, Billinghamurst menciona a Tadeo Haenke, un sabio alemán que residía en Cochabamba con una renta del rey para estudiar las riquezas naturales. Para el historiador chileno del salitre Enrique Kaempffer, Haenke fue quien enseñó el método para beneficiar al *caliche*, la materia prima de la cual se extrae el nitrato potásico, es decir el salitre:

Es pues el señor Tadeo Haenke Padre de la elaboración del Salitre, basado en la “Disolución”, único sistema puede decirse, hasta hoy en uso [...] “¡¡Honror y justicia al Padre de la Técnica en la elaboración del salitre!!”¹⁶

Hacia 1810-1812 se establecieron los campos salitreros de Negreiros, Zapaga y Pampa Negra. Allí se ubicaron las siete u ocho “oficinas” para elaborar salitre, llamadas “paradas”, de acuerdo con el sistema creado por Tadeo Haenke (véase ilustración IX.4).

Sin embargo, otro historiador chileno considera que es una gran exageración darle el título de padre de la industria salitrera a Haenke, el inventor del sistema de elaboración llamado de paradas.¹⁷ Haenke enseñó a los oficiales realistas la forma de purificar salitre y preparar pólvora, cuando el virrey Abascal inició una agresiva política de defensa de la colonia en el Alto Perú. Autores chilenos y argentinos arrojan fundadas dudas sobre las obras atribuidas a Haenke.¹⁸

Los primeros empresarios del salitre fueron peruanos tarapaqueños que comenzaron este negocio con capitales peruanos. Entre 1810 y

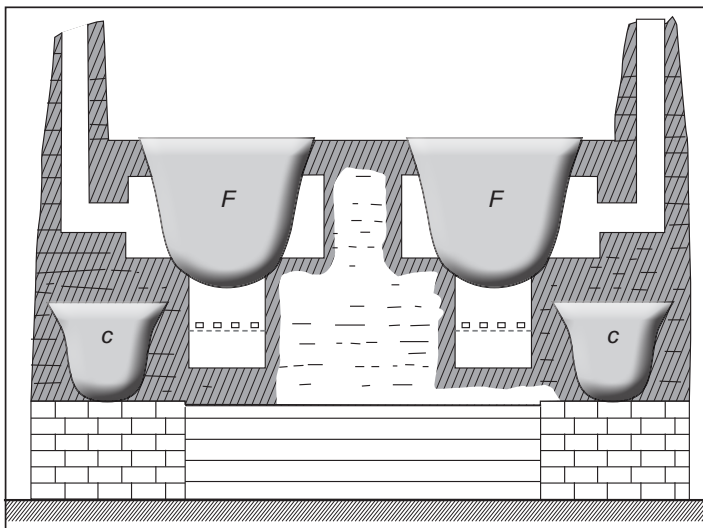
15. Si bien Bermúdez (1963: 52-55) y Billinghamurst (1889) sostienen que desde fines del siglo XVIII ya había noticias del salitre. Por ejemplo, escribe Bermúdez (1963: 55): “En un documento colonial [...] vemos que don Matías de la Fuente despachaba a Talcahuano, en 1809, pequeños cargamentos de salitre de Tarapacá, material que se menciona a veces ‘nitrato de sosa’ y otras ‘salitre en bruto’”. Y según otro manuscrito, por 1808: “los asentistas de la pólvora de Santiago importaban ‘tierras nitrosas de las costas del Perú’, seguramente caliche, para ser beneficiadas en Chile”.

16. Kaempffer 1914: 173.

17. Bermúdez 1963: 56 y ss.

18. *Ibíd.*, pp. 58y ss.

Ilustración IX.4
PARADAS DEL SALITRE(1)

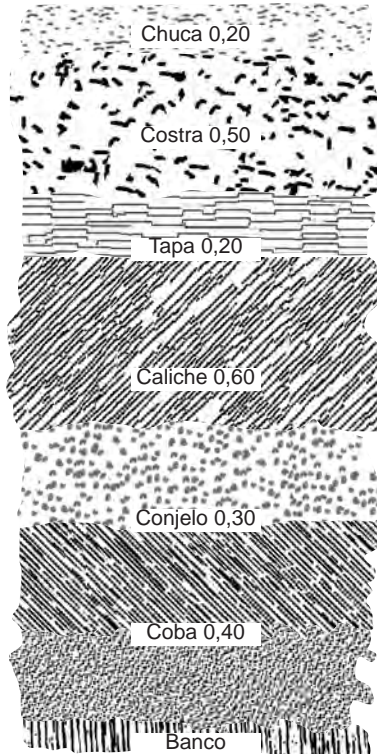


Consistían ellas en un par de fondos de hierro dulce (F) que podían contener 10 a 20 quintales españoles de caliche chancado, más el agua necesaria para que se efectuase la *disolución*, colocados sobre una hornilla construida de costras de sal i barro de arcilla.

Fuente: Kaempffer 1914: 173.

(1) Bermúdez (1963: 416) es de la opinión que en realidad no se conoce el origen del nombre *parada* que empieza a difundirse en Tarapacá hacia 1810-1830. “Parada” es el lugar de la estación de un viaje, y los primeros lugares de explotación del salitre de Zapiga y Pampa Negra eran paraderos de poco tráfico. Otra explicación es que la palabra *parada* puede estar asociada a la tecnología de elaboración. Los productores que explotaban el salitre se iban a la pampa a “parar sus fondos para elaborar”. Los fondos eran puestos de a pares en cada una de las hornillas. Parada terminó siendo sinónimo de “oficinas salitreras”.

Ilustración IX.5
CORTE EN UN TERRENO CALICHERO



- La *chuca* se compone generalmente de arena, tierra suelta y arcilla de más o menos 15 cm de espesor.
- La *costra* es de tierra dura, de composición variable. Generalmente está compuesta de sulfato de calcio y de magnesio, mezclado con sulfato y cloruro de sodio, y contiene, casi siempre, leyes no despreciables de nitrato de sodio.
- La *tapa* es la cubierta del manto calichero y está compuesta de arena y arcilla cementada por yeso y sal común, formando un conjunto resistente y compacto.
- El *manto calichero* es la capa que se utiliza como materia prima para la elaboración del nitrato de sodio y su espesor varía, desde algunos centímetros hasta dos y más metros.
- El *conjelo* es la capa compuesta de arena suelta, sales sulfatadas, cloruros, mezclada con arcillas y casi siempre contiene gran cantidad de pequeños aislados de selenita.
- La *coba* es una capa formada en algunos casos por terrenos de acarreo, entre otros, por yeso compactado.
- El *banco* es de espesor variable, conociéndose oficinas que lo dejan como reserva para exploraciones futuras.

Fuente: Kaempffer 1914: 130-132.

1812, estas primeras *oficinas* para elaborar salitre adaptaron los antiguos sistemas de beneficio de la plata. Entre 1812 y 1813 es probable que la producción fuese de 39 mil quintales en promedio.¹⁹

En 1818, estando en Lima el capitán de la marina imperial rusa Vasili M. Golovnin, visitó una fábrica de pólvora, que estaba “muy bien organizada y funciona excelentemente” con instalaciones hidráulicas. Según Golovnin, cuando ocurrió la invasión francesa a España, se exportaron 12 mil quintales de pólvora de la fábrica limeña. Los insumos principales eran el azufre que venía de Chile y el “salitre [que] se produce cerca de aquí [refiriéndose al sur del Perú]”.²⁰ Producidas las guerras de independencia, el gobierno colonial prohibió fabricar “en absoluto” salitre en Tarapacá para evitar su uso por los patriotas. Sin embargo, sí se lo fabricó para surtir a Lima.²¹

En 1820 se llevó a Inglaterra una cantidad de salitre, pero según Esteves, en vista de lo elevados que eran los derechos de importación, se lo arrojó al mar.²²

Charles Darwin (1906) testifica los comienzos de la exportación salitrera: “Según un documento oficial que me mostró Mr. Belford Wilson —cónsul general británico en el Perú—, parece que la primera exportación de salitre a Europa tuvo lugar en julio de 1830, por cuenta de franceses, en un buque británico”. Luego saldrían varios cargamentos hacia Europa y Estados Unidos.

Gracias a los *Annales des Mines* el salitre se conoció en los medios europeos, con sus posibilidades de uso para la fabricación de vidrios, salitre potásico, fertilizante y pólvora negra.²³ M. de Rivero informa que más de 60 mil quintales de salitre sódico esperaban ser embarcados a Europa.²⁴

19. Sabiendo que la producción de siete meses de 1812-1813 fue de 22.723 quintales, con un valor de 35.585,25 pesos pagados en la cancha y el flete de las oficinas de la costa que ascendía a 10.329,50 pesos (Billinghurst 1889: 11).

20. Golovnin 1971: 161.

21. Bermúdez 1963: 86.

22. Esteves [1882] 1971: 137; Bermúdez 1963: 101.

23. M. de Rivero 1821.

24. Los *Anales de minería* de Mariano de Rivero fueron publicados en la *Colección de memorias científicas...* (1857).

En el tratado de *Mineralogía* de Phillips se lee lo siguiente:

Esta sal se ha descrito por Mariano de Rivero en los Anales de minas del año 21, página 596, como encontrada en bastante cantidad en el distrito de Tarapacá (Perú), cerca a Chile, tres días de camino de Concepción, y de Iquique, puerto del sur del Perú. Allí forma una capa de varios pies de grueso; en algunos lugares se muestra a la superficie, y ocupa una extensión de más de 40 leguas. Esta sal aparece en ocasiones como un eflorescente, algunas veces cristalizada, y con más frecuencia mezclada con lama y arena; al paladar es fresca y amarga, es delicuescente, y expuesta al fuego se comporta como el nitrato de potasa; contiene una pequeña porción el sulfato de sodio. Grandes cantidades de esta sal purificada por solución, cristalización, se han traído a Europa.²⁵

Según *El Peruano* del 11 de noviembre de 1826, el Estado subastaba periódicamente en Lima un volumen determinado de salitre. El 16 de noviembre de 1830, el gobierno aprobó el pedido del “gremio de mineros” de Tarapacá para que los buques extranjeros que exportaban salitre desde Iquique pudieran usar ese mismo puerto y no el de Islay como puerto de registro.²⁶

Es interesante anotar que las series estadísticas de exportaciones que se han encontrado sobre el salitre comienzan en 1830, como puede apreciarse en los cuadros IX.1 y IX.2. Ese mismo año, el salitre era utilizado como abono en Europa y Estados Unidos. Luego, en 1860, cuando Alfred Bernhard Nobel (Estocolmo 1833 – San Remo 1896) descubrió la nitroglicerina —que posteriormente facilitaría la fabricación de la dinamita—, la demanda internacional se hizo intensa.²⁷

Por ley del Congreso de 1832 se otorgaron facilidades para construir un muelle en Iquique con el fin de promover la exportación de salitre.²⁸

En 1834, en su opúsculo, F. de Rivero critica la modalidad de fabricación del salitre:

25. Cita gentilmente alcanzada por el doctor Arturo Alcalde.

26. *El Conciliador*, 20 de noviembre de 1830.

27. *Enciclopedia hispánica* 2001, vol. 11: 2.

28. Del discurso de Ramón Castilla del 22 de julio de 1845, en Ugarteche y San Cristóbal 1943: 164.

Cuadro IX.1
EXPORTACIONES DE SALITRE (1830-1879): VARIOS AUTORES

	QQ ⁽¹⁾	QQ ⁽²⁾	QQ ⁽³⁾	MILES DE TONE- LADAS ⁽⁴⁾	PRECIO POR TONELADA
1830	18.700				
1831	40.385				
1832	52.500				
1833	92.700				
1834	147.800				
1835	140.399				
1836	158.534				
1837	165.369				
1838	129.610				
1839	149.575				
1840	227.362				
1841	278.488				
1842	359.918				
1843	369.317				
1844	380.191				
1845	376.239				
1846	390.148				
1847	383.097				
1848	485.089				
1849	430.102				
1850	511.845				
1851	699.406				
1852	562.989				
1853	866.241				
1854	720.461				
1855	936.888				
1856	811.603				
1857	1.095.833				
1858	1.220.240				
1859	1.574.199				
1860	1.370.248				
1861	1.348.691				
1862	1.629.017				
1863	1.540.663				
1864	1.090.589				
1865	2.442.459				
1866	2.187.685	2.187.685			
1867	2.550.327	2.550.327			
1868	1.906.503	1.906.503			
1869	1.507.052	2.507.052			15 L. E. (5)
1870	2.943.413	2.943.413			
1871	3.605.906	3.605.906		163,9	15 L. E. 12 s (7) 15 L. E. 10 s (4)

1872	4.786.914	4.420.764		200,9		15 L. E. 5 s ⁽⁴⁾
1873	6.263.761	6.263.767		284,7		14 L. E. 5 s ⁽⁴⁾
1874	5.583.260	5.683.260	5.595.314	253,7	12 L. E. (7)	12 L. E. 5 s ⁽⁴⁾
1875	4.687.836	7.191.114	7.229.507	326,9	11 L. E. 6 s (7)	11 L. E. 15 s ⁽⁴⁾
1876		7.050.764		320,5		11 L. E. 10 s ⁽⁴⁾
1877				214,0		15 L. E. 10 s ⁽⁶⁾
1878						14 L. E. 10 s ⁽⁴⁾
1879			1.440.294			

(1) De 1830-1860: M. Paz Soldán 1862: 516 y 1861-1875: M. F. Paz Soldán 1877: 465. Las mismas cifras 1830-1858 en Williamson 1859: 103.

(2) Albertini 1878: 28.

(3) Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo X: 91 y 93. En 1879, la producción cubre enero-junio.

(4) Cifras de Greenhill y Miller 1973, en Bonilla 1986: 179.

(5) *Emprunt...* 1870: 3.

(6) Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo XII: 39.

(7) Anónimo 1874a: 13, 21.

Cuadro IX.2
EXPORTACIONES DE SALITRE SEGÚN HUNT: 1830-1880
(en TM)

AÑO	TM	AÑO	TM	AÑO	TM
1830*	860	1847	17.622	1864	50.167
1831	1.858	1848	22.314	1865	112.353
1832	2.415	1849	19.785	1866	100.634
1833	4.264	1850**	23.545	1867	117.315
1834	6.799	1851**	31.713	1868***	87.699
1835	6.458	1852	27.277	1869	69.324
1836	7.293	1853	40.767	1870	135.397
1837	7.607	1854	33.141	1871	165.872
1838	5.962	1855	43.097	1872	220.198
1839*	6.880	1856	37.334	1873***	288.133
1840***	10.459	1857	50.408	1874	257.384
1841	12.810	1858	56.131	1875***	332.557
1842	16.418	1859	72.413	1876	192.101
1843	16.989	1860	63.518	1877	216.507
1844	17.489	1861	62.331	1878	270.249
1845	17.307	1862	77.833	1879	72.558
1846	18.361	1863	70.870	1880	0

* Explotación inicial del recurso: 1830-1839.

** En 1850 y 1851 se produce la llegada de los primeros chinos que trabajarían después en las labores salitreras (Rodríguez Pastor 1977: 2).

*** El periodo 1840-1867 es de explotación libre. Entre 1868 y 1872 se prohíben nuevas adjudicaciones y se aplica un impuesto a la exportación. El periodo 1873-1875 corresponde a la creación del estanco. Por último, de 1875 a 1879 se producen la estatización y las consignaciones.

Nota: para convertir los quintales españoles en toneladas métricas, Hunt utiliza un factor de 21,7. Los contemporáneos del siglo XIX utilizaban un factor de 22 quintales por tonelada (Albertini 1878: 28; anexo Memoria 1878, de Barinaga) y de 22,4 (Anónimo 1874: 41).

Fuente: M. F. Paz Soldán 1877; Cruchaga 1929; P. Gálvez 1862; Memorias del director de Rentas 1876 y 1879; Barinaga 1878: anexo de la Dirección de Rentas; Esteves [1882] 1971; J. M. Rodríguez 1895. Trabajadas por Shane Hunt 1973a: tabla 21.

[...] y advertir el modo imperfecto y costoso que se emplea para elaborar esta sustancia. Sobre lo que en el país se denomina horno, que no es más que fogón de cocina, se sitúa la caldera más o menos chata de cobre, en la que se coloca la sustancia natural que es una mezcla de salitre y arena, agregándose la correspondiente cantidad de agua. Calentado el horno y puesto á hervir el conjunto, después de tiempo más o menos largo, se precipita la arena al fondo de la vasija y se traspasa el líquido a otra vasija para la evaporación y cristalización del nitrato.²⁹

El gobierno de Santa Cruz impuso un derecho del 4% a las exportaciones de salitre, impuesto, según Esteves, “que motivó más que ninguna de las causas que nuestra historia ha atribuido hasta ahora á las expediciones chilenas de Blanco y Bulnes”.³⁰

El primer contrato para explotar el guano, en 1840, apareció junto con el decreto que declaraba libre de derechos la extracción del salitre en Tarapacá. Los historiadores de la economía J. M. Rodríguez y L. Esteves, que escribieron sus tratados en una fecha próxima y posterior a 1879, asociaron la liberalización de la explotación del salitre al “comportamiento amistoso” del presidente Gamarra hacia la República de Chile.³¹ La primera medida respecto del salitre fue desgravarlo del impuesto del 4% a la exportación que le había impuesto Santa Cruz. Ugarte es de la opinión de que el régimen de liberalidad que tuvo el producto hasta 1868, si bien privó al Estado de ingresos, propició el rápido crecimiento de la actividad.³² Una opinión diferente es la del Anónimo:

29. F. de Rivero 1845: 46-47.

30. Esteves [1882] 1971. Este fue un pretexto de los vecinos del Sur. El interés real de las dos expediciones restauradoras era aniquilar el proyecto confederado de Santa Cruz. Años más tarde, se utilizaría el pretexto de la medida boliviana sobre el salitre para dar inicio a la Guerra del Pacífico, pero en esta ocasión para quedarse para siempre con los territorios salitreros del Perú y Bolivia.

31. Como se recordará, con la ayuda del ejército y marina chilenos, Gamarra logró derrotar a la Confederación Perú-boliviana que proyectaba Santa Cruz. El Ejército Restaurador chileno-peruano desembarcó en Islay y luego en Ancón en 1838. Más tarde derrotaría a Santa Cruz en Yungay. La nueva etapa se inició con la proclama de Gamarra como Presidente provisorio por el Congreso de Huancayo.

32. Ugarte 1926.

Se comenzó por dar gratuitamente los terrenos salitreros, sin reserva alguna, que era lo mismo que si el año 1845 se hubiese cometido la imprevisión de ceder á los particulares, á título gracioso, nuestros depósitos de guano, para que los explotasen en su provecho y sin pagar siquiera una módica contribución.³³

Mario Samamé señala, también, que aprovechando este abandono de los terrenos salitreros, el capital chileno desarrolló una sistemática labor de penetración en ellos, primero en Antofagasta y luego en Tarapacá.³⁴

En 1841, Kuhlmann empezó a experimentar los buenos resultados del uso como abono de las sales amoniacales y del salitre, es decir, de las llamadas *sales azoadas*. Los experimentos duraron hasta 1846, cuando la tonelada costaba 20 libras esterlinas, en comparación con 1866, cuando el precio era de 10 libras esterlinas, 3 chelines.³⁵

En julio de 1842 se expidió un decreto para promover y proteger la extracción del salitre, otorgando primas, privilegios y exenciones a favor de los individuos que explotasen el recurso, con el fin de “llamar [a la] industria mayor número de brazos, y mayor cuidado en los trabajos que se emplean para su producción”.³⁶

F. de Rivero divulgó los diversos usos del salitre:

- abono;
- manufacturas de agua fuerte;
- vidrios;
- jabón;
- tintes;
- pólvora (nitrato de potasa).³⁷

Pero a su vez, De Rivero escribió denunciando a los prestamistas de dinero, como los auténticos beneficiarios del negocio (lo mismo que sucedió en la Colonia entre los prestamistas y los empresarios mineros):

33. Anónimo 1874b: 18.

34. Samamé 1977: 5.

35. Anónimo 1874a: 12.

36. *El Peruano*, 26 julio de 1843.

37. F. de Rivero 1845: 47-48.

Desgraciadamente los fabricantes del salitre se contentan, los más de ellos con una utilidad módica, y á veces con no perder. Los verdaderos utilizadores en el tráfico, son los que habilitan ó adelantan dinero para que se les pague en salitre a tanto el quintal [...] produciendo utilidad cuantiosa á los contratistas ó cargadores de embarcaciones.

El problema del beneficio del salitre era de gran complejidad; incluso la composición del *caliche* variaba de un punto a otro.

De acuerdo con Kaempffer, las sustancias que componen el caliche son por lo general las siguientes:³⁸

- nitrato de sodio y de potasio;
- cloruro de sodio;
- sulfato de sodio;
- sulfato de potasa;
- sulfato de calcio;
- sulfato de magnesio;
- cloruros solubles;
- yodato de sodio y de potasio;
- fosfato de sodio;
- sulfato de alúmina;
- borato de sodio;
- detritus de rocas ferruginosas.

Tal como sucedió con el guano, las altas leyes del salitre fueron variando conforme su explotación se hacía más intensiva. En los estudios realizados por A. A. Hayes en el decenio de 1840, en los laboratorios de Boston, los caliches remitidos daban 64,98% en leyes de nitrato. Luego de 20 años, la situación cambió por el agotamiento de los caliches de altas leyes.³⁹

38. Kaempffer 1914: 296-297.

39. Bermúdez 1963: 153.

J. M. Rodríguez —que se reprodujo en Dancuart y Rodríguez— desarrolló con gran lucidez los acontecimientos sobre el salitre, Chile y la Confederación Perú-boliviana:

Al respecto, como dato histórico y clave del conflicto de la guerra del Pacífico, hemos dicho lo siguiente, en otra ocasión. “Cuando el 10 de noviembre de 1840 se firmaba el primer contrato de arrendamiento de los depósitos de huano por el Ministro de Hacienda don Ramón Castilla, en la carpeta de éste se hallaba también el proyecto de decreto que 4 días después [14 de noviembre del mismo año] declaró libre de derechos la extracción del salitre de Tarapacá”.

Como dice bien un escritor contemporáneo, por un lado este Ministro creyó favorecer á Tarapacá, su país natal, con la liberación del salitre, y de otro, esto convenía á los intereses de Chile á quien tan obligado estaba el Presidente de la República, Gran Mariscal Gamarra, á quien le ligaban simpatías selladas con sangre hermana en los campos de Yungay el 20 de enero de 1839.

Para convencerse de que á Chile convenía altamente la liberación indicada bastará tener en cuenta que por aquellos tiempos, y desde mucho antes, eran chilenos los compradores de esta sustancia y chilenas, también las embarcaciones que las cargaban á Europa, exportándolo como producto propio de Chile; y que, siendo esto así, era muy conveniente á los intereses de aquella nación explotar sin gravámenes este artículo que constituía uno de los principales ramos que le procuraba retornos del extranjero.

Develada la revolución encabezada por Salaverry, con la derrota de este en la jornada de Socabaya el 17 de enero de 1836, los Congresos de Huaura y de Sicuani invistieron con la suma del poder al General Santa Cruz, como jefe de la confederación Perú-boliviana, y una de las medidas dictadas por esta administración, fué gravar con el impuesto de 4% la exportación de salitre.

Heridos los intereses chilenos con esta medida, es natural que aprovecharan toda ocasión para revocar tal disposición, afirmando todo lo posible los intereses de sus connacionales. La ocasión no se hizo esperar; pues los caudillos vencidos en la batalla de Socabaya provocaron la *intervención chilena* con el fin de destruir la confederación, y, muy pronto, pisaron playas peruanas los ejércitos al mando de los generales Blanco y Bulnes sucesivamente. La victoria de Yungay, que llevó al general Gamarra á la Presidencia de la República en 11 de mayo de 1840, ofreció á Chile ocasión para obtener el decreto de 14 de noviembre, *que declaró libre de derechos la exportación del salitre*; y derogó de hecho el impuesto establecido por el vencido Gobierno de Santa Cruz.

Ya, desde entonces, el territorio salitrero de Tarapacá era pues objeto de codicia para Chile, quien se acostumbró á ver en esa sustancia algo así como un artículo de producción propia, cuya extracción hizo con la más absoluta libertad hasta el 13 de agosto de 1868 que las necesidades locales obligaron al Municipio de Tarapacá á gravarlo con un arbitrio de 20 centavos por quintal.

Pero como no era justo que el Estado, dueño del territorio y la riqueza, cuyo beneficio dejaba tan buenas utilidades á los particulares quedara enteramente privado de éllas, el Gobierno fijó al salitre un derecho *mínimum* de exportación de 4 centavos por quintal, derecho que, según la memoria de Hacienda al Congreso de 1870 [Nicolás de Piérola], había producido al Erario \$ 100,000 anuales, recaudado por la aduana de Iquique, sin que por esto hubiera disminuido la demanda del artículo que, antes bien, fué cada vez más crecida, prometiendo en adelante un ingreso de más de medio millón de soles. (Énfasis nuestro)⁴⁰

Lo que demuestra J. M. Rodríguez es la forma lamentable y triste en que los diferentes gobiernos habían tratado las riquezas salitreras de Tarapacá.

La primera compañía extranjera europea formada para la industria del salitre fue la Compañía de Salitre de Tarapacá, creada en 1852 por un inglés apellidado Smith y un español llamado Sandes.⁴¹

En su libro *El Perú*, Antonio Raimondi cuenta su viaje a Tarapacá en 1853 y explica la extracción y purificación del salitre:

40. J. M. Rodríguez 1895; Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XI: 67-69. En efecto, recién en 1870 el gobierno reaccionó frente al potencial económico que significaba el salitre. En la memoria de 1870 del entonces ministro de Hacienda Nicolás de Piérola, este afirmaba: “La propiedad del suelo, y con él, la de las valiosas sustancias que contiene, pertenecen evidentemente al Estado, mas, por un error [...] deplorable, las inagotables formaciones de caliche, que es la materia destinada al beneficio, han sido tratadas como las minas, concediéndose ‘amparos’ de ellas á cada persona ó familia que los ha solicitado, en extensiones inmensas y muy superiores ciertamente á lo que podía ser por ellas trabajado. Cortando este dañoso procedimiento, el Gobierno ha prohibido el que continúen haciéndose semejantes adjudicaciones, que á nadie perjudican más, que á la industria misma que debe desenvolverse en esos parajes”.

41. Billinghamurst 1889: 13.

La extracción y purificación del nitrato de soda [el salitre] constituye el trabajo de todos los habitantes de este lugar [el pueblo de La Noria].

Los terrenos que contienen el salitre se llaman allí calicheras porque caliche es el nombre que se da al salitre en bruto. Este caliche se encuentra en una capa que varía de espesor en los diferentes lugares, siendo de pocas pulgadas en algunos y hasta de cuatro varas en otros; está casi siempre debajo de una capa de arena llena de fragmentos de rocas ordinariamente feldespáticas, cuyo espesor también varía, pudiéndose considerar de un pie, como término medio.⁴²

Por otro lado, la *estaca* era la medida que aún se usaba en la época del salitre para definir los límites de una pertenencia minera. Esta medida la había establecido la Corona de España en la época colonial para evitar los conflictos entre mineros.⁴³ El cronista Acosta nos dice:

Llaman estacarse, señalar por suyo el espacio de las varas que concede la ley a los que hallan mina o la labran, con lo cual y con manifiesto ante la justicia, quedan por señores de la mina para labrarla por suya [...].⁴⁴

De acuerdo con Levillier, la estaca era un terreno de forma rectangular que el rey entregaba en posesión a quien lo solicitase con el fin de explotar una mina, que por lo general era de 60 por 30 varas.⁴⁵ La estaca era trazada en el sentido longitudinal de la veta, quedando esta al centro. El ancho o cuadra correspondía a la mitad de la longitud y se le medía equidistante de la línea de la veta. Villalobos sostiene que la localización de la estaca la fijaba el interesado. Se le medía en plano horizontal, aunque estuviese en terreno inclinado o en las faldas de un cerro.⁴⁶

Según lo informado por Renoz, 1 estaca = 27.956 m².⁴⁷

El incremento de las exportaciones de salitre de 19.785 TM en 1849 a 50.408 TM en 1857 (véase cuadro IX.2) conllevó a duplicar el precio de la mano de obra, “no por la única razón de que los terrenos son menos

42. Raimondi 1875.

43. Ballantine 1977: 22.

44. Acosta [1590] 1940: 235.

45. Levillier 1921, tomo I: VIII.

46. Villalobos 1979: 242.

47. Renoz 1897: 122.

productivos, sino también porque la demanda y escasez de barreteros ha aumentado el costo de laboreo”, todo lo cual mermó las utilidades de los empresarios salitreros.⁴⁸ Muchos de estos trabajadores eran chilenos. La naciente explotación y exportación del bórax, dicen Dancuart y Rodríguez,⁴⁹ llevó al gobierno a la decisión de firmar un contrato con la Casa de Freraut y Crohare el 28 de enero de 1864, para extraer y exportar salitre, con un “pequeño derecho” de dos reales por quintal para el Estado. Pero los contratistas no cumplieron las obligaciones que contrajeron y el “Gobierno dictatorial promovió la rescisión de dicho contrato por Resolución del 24/1/1867, permitiendo, entre tanto, su explotación libre”, pero esta vez, previo pago de un “derecho de veinticinco centavos por quintal”.

Como se dijo, el 8 de noviembre de 1865 se formó en la ciudad de Tacna la Compañía de Salitre de Tarapacá, con un capital de 450 mil soles distribuido de la manera siguiente:

Guillermo Gibbs y Cía.	7 acciones	S/. 262.500
Jorge Smith	3 acciones	S/. 112.500
Melbourne Clark	2 acciones	S/. 75.000
Total		S/ 450.000

Esta sociedad se organizó con el objetivo de cancelar las deudas que tenía Smith con la Casa Gibbs de Valparaíso. Las siete acciones de Gibbs sí representaban “capital líquido”; las demás eran terrenos salitreros. Entre 1871 y 1872 la Casa Gibbs compró el resto de acciones de la compañía de Smith y Clark.⁵⁰ Por otro lado, en 1868 tuvo lugar un devastador terremoto que prácticamente destruyó la ciudad de Iquique. Este lamentable suceso motivó que el gobierno comenzara a prestarle más atención a la industria del salitre.⁵¹

48. Williamson 1859: 12.

49. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo VII: 25-26.

50. Billinghamurst 1889: 31-32. Con la muerte de Jorge Smith, sus albaceas testamentarios en Londres traspasaron sus acciones a Gibbs en diciembre de 1871. Un año después lo haría mister Clark. De esa forma, Gibbs y Cía. pasaron a ser, desde 1872, los únicos dueños de la Compañía Salitrera de Tarapacá, en momentos en los que el salitre aparecía como una gran inversión (Bermúdez 1963: 265).

51. Samamé 1977: 4.

Según el “censo” de 1862, Tarapacá y Arica eran provincias de Moquegua. Tauro nos informa que Tarapacá fue declarada primero “provincia litoral”, por ley del primero de diciembre de 1868, y que obtuvo la categoría de departamento por ley del 5 de febrero de 1877,⁵² aunque en el censo de 1876 ya se le consideraba bajo esa categoría, como parte de los 21 departamentos existentes en esa época en el Perú. Tarapacá era un departamento con importantes riquezas, pues no poseía salitre, sino también minas de cobre, plomo, fierro, carbón de piedra y plata.⁵³

Pedro Gamboni renovó la tecnología de fabricación del salitre, con oficinas modernas y amplias en comparación a las “paradas enanas de La Noria”. Así, Jorge Smith construyó en 1856 una oficina, a la que denominó “La Nueva Noria”, dotada de una máquina para la elaboración a vapor. La flamante oficina tenía esa máquina para chancar el caliche, una pequeña maestranza, un trapiche perfeccionado para la fabricación de pólvora e instalaciones diversas para facilitar y hacer más eficiente el trabajo productivo.⁵⁴

Pero el salitre estimuló otras innovaciones. Hacia 1857, Jorge Smith, tratando de abaratar los costos del transporte de este mineral desde la gran oficina hasta la caleta de embarque por la región montañosa, creó un nuevo transporte aéreo: un andarivel que partía de la fábrica, a tres mil pies sobre el nivel del mar, y llegaba a la costa. Es decir, un carrito que transportaba el salitre por los aires, por encima de las montañas de La Noria. Sin embargo, las constantes roturas en los cables hicieron que Smith volviera a transportar la mercancía por los caminos de herradura. De allí maduró la idea de construir ferrocarriles que unieran Tarapacá con Iquique, como luego se haría.⁵⁵

A diferencia del proceso productivo del guano, el salitre exigía una base industrial, tecnología en su procesamiento, inversiones en capital instalado y una fuerza de trabajo organizada.⁵⁶ Como lo ha descrito Kapsoli:

52. Tauro 1988, vol. 6: 2051.

53. Casós 1877: 8.

54. Bermúdez 1963: 144.

55. *Ibíd.*, pp. 145-146.

56. Copello y Petriconi [1876] 1971: 19.

El proceso de producción del salitre implicaba una serie de fases concatenadas: elección del terreno, abertura de la calichera, extracción del material, selección, limpieza y finalmente fundición y secado en hornos de altas temperaturas. Su explotación fue artesanal en los primeros años. Los caliches se transportaban en burros hasta las paradas o fundiciones y de allí hacia los puertos, para ser embarcados al mercado europeo. La escasez de combustible generó igualmente una economía complementaria de los pueblos cercanos, las serranías del Perú y Bolivia. Se estableció un sistema de arriaje cuyo control era grandemente disputado. En los campamentos salitreros se desempeñaban trabajadores serranos, chilenos y muy escasos chinos [...].⁵⁷

De acuerdo con las estadísticas que se presentan en los cuadros IX.1 y IX.2 y a la información brindada por contemporáneos, un gran *boom* salitrero tuvo lugar entre 1870 y 1875, organizándose en Lima varias compañías con el objeto de explotar el salitre. Algunas de esas compañías se formaron en parte con capital proveniente de bancos que funcionaban en el Perú y que tenían sucursales en Iquique, como el Banco Nacional del Perú, una entidad financiera relacionada con Dreyfus donde las cuentas de habilitación de los salitreros alcanzaron la suma de cuatro millones de soles. Otros bancos que establecieron una sucursal en Iquique fueron el Banco de Londres, México y Sudamérica, el Banco de Lima y el Banco Mercantil Americano.

El civilismo entra en acción

Durante el *boom* salitrero se establecieron seis compañías salitreras con base en el Perú y once con base en Chile (véase cuadro IX.3). De acuerdo con el Anónimo, entre 1871 y 1874 el precio del salitre bajó progresivamente debido a una mayor oferta exportable y a la acumulación de existencias sin vender en Europa.⁵⁸

La competencia entre el gran productor salitrero, con buena maquinaria y abundantes trabajadores, y el pequeño y mediano productor dependiente de líneas de crédito, era sumamente desigual. Estos últimos pagaban altos intereses como producto de la concentración del capital

57. Kapsoli 1979: 5.

58. Anónimo 1874a: 21.

prestamista y de su gran demanda, originada por el *boom* salitrero justo cuando el capital comercial-financiero chileno pasaba por una etapa crítica. El interés que muchas salitreras pagaban era de un 12%, lo que se consideraba “un abuso del crédito para organizar empresas en mayor escala de lo que permiten los propios capitales [...]”.⁵⁹

Según el opúsculo anónimo, por los años setenta el uso que se le daba al salitre había sufrido una gran diversificación: servía para la elaboración de potasa, pólvora de mina, ácido sulfúrico, soda cáustica, cloro, cloruro de cal y arseniato de soda; para la conservación de viandas; la fabricación de vidrio; la preparación del oxiclورو de plomo; como remplazo del albayalde; para la regeneración del peróxido de manganeso; para la fabricación del minium; para la transformación del hierro fundido en acero; y para la producción de ácido nítrico (dinamita, anilina, pólvora, ácido benzoico, etc.), fuchina, nitrato de plata y fulminante de mercurio.⁶⁰

Cuadro IX.3

COMPAÑÍAS SALITRERAS CON BASE EN EL PERÚ Y CHILE ENTRE 1870 Y 1873

COMPAÑÍAS CON BASE EN EL PERÚ	CAPITAL TOTAL (S/.)	COMPAÑÍAS CON BASE EN CHILE	CAPITAL TOTAL (\$)
Comp. Salitrera Barrenechea	1.000.000	Comp. Salitrera Pisagua	400.000
Comp. Salitrera Esperanza	1.260.000	Comp. Salitrera América	400.000
Comp. Salitrera Alianza	320.000	Comp. Salitrera California	200.000
Comp. Salitrera La Peña	440.000	Comp. Salitrera Solferino	450.000
Comp. Salitrera La Providencia	300.000	Comp. Salitrera Nueva Carolina	400.000
Comp. Salitrera Rímac	200.000	Comp. Salitrera Chucumata	400.000
		Comp. Salitrera San Carlos	350.000
		Comp. Salitrera Sacramento	500.000
		Comp. Salitrera Negreiros	300.000
		Comp. Salitrera Valparaíso	300.000
		Comp. Salitrera Peruana	520.000
Total	3.620.000	Total	4.200.000

Fuente: Billinghamurst 1889: 35, 37-38.

59. Anónimo 1874b: 27-28.

60. Anónimo 1874a: 30.

En 1878, Albertini informaba de los resultados benéficos que tenía para la agricultura el uso de los nitratos peruanos, que elevaba la producción por hectárea de un 20% a un 32%, según la cantidad de nitrato (cuadro IX.4).⁶¹

Cuadro IX.4
ENRIQUECIMIENTO DEL SUELO PRODUCIDO POR LOS NITRATOS PERUANOS

CANTIDAD DE NITRATO POR HECTÁREA (KG)	COSECHA EN FOIN CON ABONO (KG)	COSECHA EN FOIN SIN ABONO (KG)	DIFERENCIA (KG)
133	4.800	4.000	800
266	5.273	4.000	1.273

A pesar de esto, en 1875 Martinet lamentaba que siendo el Perú un gran exportador de guano y salitre, en el país solo se lo utilizaba en pequeña escala en el cultivo de caña, con el argumento que “la fertilidad del terreno los hacía inútiles”.⁶²

Según el Ministerio de Hacienda, en 1873 había 12.088 trabajadores laborando en la industria salitrera.⁶³ M. Basadre sostenía que “las salitreras de Tarapacá dan únicamente de comer y vivir miserablemente en un espantoso desierto á una población compuesta casi toda de extranjeros”.⁶⁴

61. Albertini 1878: 27.

62. Martinet [1875] 1977: 9-10.

63. En Izcue 1874: anexo.

64. M. Basadre 1884: 59.

Cuadro IX.5
PRINCIPALES EMPRESAS DE TARAPACÁ (1873)

EMPRESAS EXPLOTADORAS	PRODUCCIÓN (S/.)	VALOR APROXIMADO DEL ESTABLECIMIENTO (S/.)	NÚMERO DE TRABAJADORES
Compañía Salitrera de Tarapacá	1.035.125	¿?	700
Juan Gildemeister y Cía.	387.754	150.000	250
	210.000	130.000	200
	533.402	180.000	300
Compañía La Esperanza	480.000	¿?	500
Compañía Salitrera de California	400.000	77.000	214
Juan Couvi	280.000	139.000	210
Folsch Martin	280.000	138.240	300
Compañía Salitrera del Rímac	244.000	140.000	355
Total	12.619.315	5.267.418	12.088

En el cuadro IX.5 aparece el valor aproximado de las industrias salitreras por S/. 5.267.418. Sin embargo, la comisión de ingenieros enviada por el gobierno a trazar y valorizar las unidades de producción salitrera emitió un informe el 25 de marzo de 1875 informando que existían 54 oficinas con maquinaria y 88 oficinas del sistema antiguo o de paradas, cuyo valor sumaba S/. 17.277.422, desagregado de la siguiente forma:

33 oficinas de máquina en actual producción	11.380.000
11 oficinas de máquina paralizadas entonces	2.065.000
7 oficinas de máquina no armadas	1.320.000
2 oficinas de máquina no armadas	180.000
1 oficina de máquina no armadas	40.000
Subtotal: 54	S/. 15.485.000
53 oficinas de parada cuyos dueños aceptan el precio de tasación	1.104.000
33 oficinas de parada cuyos dueños no aceptan el precio de tasación	688.422
Subtotal: 88	
Total: 142	S/. 17.277.422

Hasta 1875, las inversiones de las empresas de salitre habrían alcanzado la suma de S/. 17.277.422. La política del Estado frente al salitre, recordemos, había sido establecer en 1868 un impuesto a la exportación de cuatro centavos por quintal, según J. M. Rodríguez, como un impuesto “protector del huano”.⁶⁵

En el discurso de Manuel Pardo al presentar, en la legislatura de 1872, el proyecto de ley sobre el estanco del salitre, se percibe una intención nítida:

No es menos digno de atención el hecho de que el aumento en el consumo y en el precio del salitre, se debe en mucha parte a su aplicación a la agricultura como abono de la tierra, y que explica sin dejar duda, la disminución en el consumo del guano, cuyo precio, como abono, es hoy, relativamente, más alto que el precio del salitre [...].⁶⁶

La discusión del proyecto de ley mencionado se dio sobre todo en el Congreso, entre los defensores de la economía fiscal y los de la libre competencia basada en la propiedad privada.⁶⁷

Luego de aprobada, la ley fue promulgada por el presidente Pardo el 18 de enero de 1873:

65. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, vol. II: 69.

66. Ugarteche y San Cristóbal 1945: 28.

67. San Cristóbal (1945: 52-53) afirma: “Gozaba esta industria [el salitre], en efecto, de infinidad de franquicias, y como los terrenos se otorgaban graciosamente para su explotación y sin mayores taxativas, el Gobierno no percibía ninguna utilidad por este concepto. Fue entonces, y en vista de la acentuada crisis financiera que se desarrollaba, que Pardo y su ministro de Hacienda resolvieron sacar algún provecho de esta industria, que según los datos estadísticos conocidos, beneficiaba enormemente a quienes lo explotaban, mientras el erario no percibía ningún fruto, debatiéndose entre los azares de un inigualado malestar económico [...] Después de debates sostenidos, no pudo llegarse a ningún resultado al tratarse de gravar el salitre con la fijación de un derecho *ad valorem* para su exportación, como tampoco el relacionado con la escala móvil, por lo que, y para afrontar de una vez por todas, una discusión que se iba haciendo enojosa, resolvió el gobierno estancar el salitre, *proyecto este que mereció la aprobación de los mismos interesados*” (énfasis nuestro).

MANUEL PARDO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

[...]

Art. 1°. Se estanca el salitre en la República.

Art. 2°. El Estado pagará al contado y en dinero efectivo, dos soles cuarenta centavos por cada quintal de salitre, ó nitrato de soda, cuya ley no baje del noventa y cinco por ciento puesto al costado de la lancha en Iquique o en cualesquiera de los Puertos o Caletas habilitadas de la Provincia de Tarapacá. Si consiguiese vender a más de tres soles diez centavos el quintal aumentará con la mitad del exceso el precio de dos soles cuarenta centavos.

Art. 3°. [...]

Art. 4°. Se prohíbe en toda la República:

- 1.- La adjudicación de terrenos salitreros.
- 2.- La exportación de la tierra que se extrae el salitre de caliche.
- 3.- La exportación del salitre que no haya comprado el Estado, caerá en comiso el que se intente exportar contra esta prohibición.

[...]

Dada en la Casa de Gobierno de Lima á los 18 enero 1873.

José María de la Jara

M. Pardo

Ministro de Hacienda

Presidente de la República⁶⁸

Según Dancuart, la promulgación de la ley del estanco del salitre se debía al “considerable incremento de la industria extractiva de este producto en la provincia de Tarapacá; la necesidad de crear una renta fiscal que ella podía equitativamente soportar”.⁶⁹

El Estado estableció mediante el estanco del salitre una cantidad establecida de compra y un precio fijo de acuerdo con la calidad del salitre, a partir de 2,40 soles si la ley del quintal era de 95%.⁷⁰

El 23 de abril de 1873, se dio el marco legal para señalar los plazos de ejecución de la ley del estanco:

68. Esta disposición fue considerada por Basadre (1971a) como una medida “tan audaz para su tiempo”.

69. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo IX: 33.

70. Izcue 1874: 62-63. Según Chérot (1875: 465), el precio del salitre que el Perú pagó a sus productores en 1873 fue de 320 francos franceses la tonelada.

MANUEL PARDO

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana:

Considerando:

Que el estanco del salitre requiere algún tiempo para su establecimiento y para su término en el caso que fuese conveniente suspenderlo.

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1.º Se autoriza al Poder Ejecutivo para que señale, con cuarenta y cinco días de anticipación, á lo menos, la fecha en que comenzará á surtir sus efectos la ley de 18 de Enero del presente año, relativa al establecimiento del estanco del salitre; dicha fecha no podrá ser posterior á la de 1.º de Setiembre próximo.

Art. 2.º Si fuese necesario abolir el estanco del salitre, la ley de 18 de Enero citada en el artículo precedente, continuará sin embargo surtiendo sus efectos hasta después de nueve meses contados desde la fecha en que el Congreso la derogue.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso –Lima, á 22 de Abril de 1873.–

MANUEL F. BENAVIDES, Presidente del Senado.–J. SIMEÓN TEJEDA, Presidente de la Cámara de Diputados.–Félix Manzanares, Secretario del Senado.–José María González, Diputado Secretario.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, á los veinte y tres días del mes de Abril de mil ochocientos setenta y tres.–MANUEL PARDO.–José María de la Jara.

En el Anónimo de 1874 se demuestra que Dreyfus estaba involucrado en este tema (¿en qué asunto no lo estaban Dreyfus y Meiggs?).⁷¹ En efecto, los informes de *mister* Woelcker, de la Real Academia de Agricultura de Londres, que laboraba para la Casa Dreyfus, y que esta Casa elevó al gobierno, decían que la “causa eficiente de su disminución [la del guano] era la competencia, que, en su aplicación como abono le hiciera el salitre de soda por su bajo precio, comparado con la mayor cantidad de azoe que contiene”.

Siempre según el Anónimo, los estancos se justificaban en la teoría económica de la época porque con ellos se podía “aprovechar el

71. Anónimo 1874a: 3-4.

beneficio monopólico, como un medio de acrecer las rentas del Estado”. En el mismo documento se argumentaba que la intención del estanco era elevar el precio del salitre, pero para hacerle competencia al guano de menor calidad explotado en las islas Guañape y Macabí, cuando el de las islas Chincha ya se estaba agorando.⁷² Después, se explicaba algo razonable en términos económicos sobre la relación entre el guano y el salitre: “Luego no existe la supuesta proporción entre la disminución de la venta del huano, y aumento del salitre, considerando la equivalencia de ambos abonos: luego la creciente demanda del salitre por los mercados europeos, no proviene de su uso como abono, sino de su empleo en cien diferentes industrias, que prosperando bajo la influencia de la baratura de esta materia prima, la consumen en mayor escala”.⁷³ La desesperación por lo que venía ocurriendo con el guano llevó a ciertas personas relacionadas con este producto a proponer que: “Las medidas coercitivas contra el salitre deben llevarse hasta la extinción completa de la industria salitrera en el Perú, si esto fuera indispensable para restablecer la venta del guano, al auge que tuvo en 1869”.⁷⁴ Este documento llegaba a la conclusión de que el estanco del salitre era un “descabellado proyecto”.

Por otro lado, otro escrito anónimo reiteraba que el estanco del salitre se había hecho con la intención de evitar que ese mineral compitiera con el guano. Con el estanco se pensaba levantar el precio del salitre para que este a su vez empujara el del guano.⁷⁵ (El análisis, evidentemente, solo se centraba en el problema del monopolio de la oferta frente a una demanda internacional autónoma.) Según este documento, el proyecto del estanco fue aceptado por los grandes productores de salitre. Los cinco puntos principales que comprendían las normas que se dieron eran los siguientes:

1. Limitar el ensayo del estanco a dos años.
2. Fijar un precio de compra de S/. 2,40, “el más elevado que había alcanzado hasta entonces”.

72. Anónimo 1874a: 4-5.

73. *Ibíd.*, p. 20.

74. *Ibíd.*, p. 24.

75. Anónimo 1874b: 25-26.

Ilustración IX.7
EXPLOTACIÓN SALITRERA HACIA 1874 EN TARAPACÁ



Grabado anónimo reproducido por Courret. Biblioteca Nacional.

3. Para el primer año, un máximo de 4.500.000 quintales de exportaciones, “la mayor cantidad exportada”.
4. El comerciante tenía la libertad de exportar el salitre por su cuenta, con la ventaja de obtener diez centavos por quintal sobre el precio fijado.
5. Cuatro de los mayores productores, junto con el prefecto del departamento, debían establecer la cantidad que a cada uno les correspondería del total de las exportaciones.

¿Qué llevó al liberal Manuel Pardo a establecer en su gobierno mecanismos tan intervencionistas?

Domínguez, el entonces ministro de Argentina en el Perú, nos da una opinión interesante sobre el nuevo monopolio del salitre, pero además sobre la economía en general.

Este sistema de respaldar un monopolio con otro es la herencia odiosa del sistema colonial español en el Perú y el origen de las muchas desventajas que mantienen al Perú en una posición subordinada a pesar de sus riquezas naturales. *El sistema colonial impregna todas las industrias del Perú*; las tarifas proteccionistas están vigentes contra los productos extranjeros, el guano es monopolio del Estado; el alumbrado de gas es un privilegio de una compañía anónima. El mercado de carne y el servicio de agua son también monopolios particulares como lo es el muelle del Callao. Casi todos los ferrocarriles pertenecen al gobierno y la mayoría de la propiedad urbana o residencial cerca a Lima está en litigio o administrada por socios para propósitos caritativos. En vez de actividades particulares, se encuentra al Estado en todas partes, lo que ha inspirado a un diputado a exclamar recientemente en el Congreso: “El Perú no es más que una gran casa de comercio”. (Énfasis nuestro)⁷⁶

Por su lado, el ministro de Hacienda del presidente Pardo, Juan Ignacio Elguera, argumentaba que la idea del estanco del salitre era que el Estado comprara el salitre a un precio fijo, constituyéndose en el ente monopolista, para así controlar cualquier posibilidad de que este mineral pudiera competir con el guano.⁷⁷

La venta del guano era monopolizada por el Estado, mientras que la explotación y venta del salitre se hacía en libertad y su producción no tenía límites. Los intentos del gobierno por aumentar el precio del guano (que contenía amoniaco, igual que el salitre) podían implicar un aumento en la demanda de salitre y en su precio y la preferencia por este producto. Esta inquietud está en el fondo de la consideración del monopolio de ambos productos para evitar problemas. Pero el ministro Elguera, a contracorriente de lo que se escribía, nos dice que fueron los grandes productores del salitre (entre los que había chilenos e ingleses) los que más se opusieron a que el Estado monopolizara su compra en valor y cantidad; no así los pequeños productores, que deseaban un buen precio. En cambio, según Elguera, los grandes productores buscaban aumentar la producción. El Anónimo de 1874, de manera más directa que el ministro Elguera, señala que las “resistencias han sido en su mayor

76. Stewart 1946: 238.

77. Elguera 1874: 17-19.

obra de los industriales y comerciantes chilenos, que son los que más sufren con el estanco”⁷⁸

Las cifras que Dancuart presenta demuestran que no hubo el tal estanco sino parcialmente:

El Gobierno, haciendo uso de esta autorización [la Ley del 23 de abril de 1873] declaró, por supremo decreto de 12 de julio de 1873, que el estanco comenzaría el 1.º de setiembre y fijó la tarifa para el pago de su valor.

Como dicho decreto supremo dejaba en libertad á los productores de salitre que no quisieran venderlo al fisco, para exportarlo libremente, pagando 15 centavos por quintal, *la totalidad de ellos optó por este medio*, dejando así sin efecto el estanco.

El producto obtenido de dicho impuesto fué el siguiente:

Para el fisco:

De 1.º de setiembre á 31 de diciembre de 1873.....	\$ 231,608 22
„ 1.º „, enero á 30 de abril de 1874.....	251,399 19
	\$ 483,007 41

Para la Compañía Administradora.....	„ 120,751 83
--------------------------------------	--------------

Total producido por la exportación de 4,025,061 quintales.....	\$ 603,759 24
--	---------------

(Énfasis nuestro)⁷⁹

Lo que queda claro es que la política del estanco del salitre no funcionó como lo deseaba el gobierno de Pardo. Veamos algunas de las explicaciones que se han dado para entender este fiasco, comenzando por la versión del principal actor gubernamental, el propio Pardo, en 1874:

Los recursos que se esperaban de la ley del estanco del salitre, no han sido realizados, sino en muy pequeña parte, porque el estanco mismo no ha podido establecerse, a pesar de todas las razones que lo aconsejaron, y cuya verdad ha sido comprobada por los resultados que ha tenido la falta de su establecimiento.

La opinión pública, tanto en la provincia de Tarapacá, como en el país en general, se ha manifestado completamente opuesta a esa medida, obstáculo insuperable en nuestros países democráticos, y mucho más en un asunto que necesitaba, para llevarse a cabo, de la buena voluntad de muchos.

78. Anónimo 1874b: 27.

79. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo IX: 33.

El ministro de Hacienda os comunicará las ideas del gobierno a este respecto, y la estadística os hará conocer, que el aumento en la producción del salitre se ha mantenido constante en los últimos dos años, siendo la disminución del precio, que se trataba de evitar con el estanco, la consecuencia natural de ese aumento.

El Anónimo de 1874 era de la opinión que esto se debía al “ineficaz [...] el arbitrio del impuesto [...], como subsidiario del estanco, para encarecer el salitre”.⁸⁰ Por su parte, J. M. Rodríguez, gran conocedor de la economía y finanzas públicas del siglo XIX, decía: “La base del estanco de venta era irrealizable porque, como sucedió, el precio de compra por el Estado tenía que resultar depresivo para la industria cuando la cotización en los mercados de Europa era alta; y, al contrario, si era baja, el Estado era quien sacaba la peor parte”. Siempre según Rodríguez, para ser ejecutada, la operación “requería un mínimo de 4 millones de soles”, por el “doble de las cantidades invertidas y reembolsadas por las ventas sucesivas”. Estas operaciones anuales “el Estado por sí no podía realizarlas en su estrechez financiera”.⁸¹

Por la agudeza de sus análisis y la información que brindan, citaremos *in extenso* a dos historiadores que escriben en la segunda mitad del siglo XX: Camprubí y Bonilla, sin que esto signifique compartir íntegramente sus puntos de vista.

Camprubí subraya:

En realidad, en esos momentos estaba en plena marcha el propósito de estancar, a favor del Estado, la industria salitrera, lo que causó gran nerviosidad y no poco malestar en la región, así como desánimo entre los productores, especialmente en los grandes, que veían en esa medida no solo un recorte de la libertad económica garantizada por la Constitución, sino la pérdida de derechos adquiridos y sobre todo el languidecimiento de la industria. Los habilitadores también se alarmaron con el estanco, pues la seguridad de sus capitales descansaba en condiciones contractuales preestablecidas [...] el estanco no tuvo el éxito esperado y dos años más tarde, en 1875, queda abolido por la ley autoritativa de la expropiación de las salitreras, derogándose

80. Anónimo 1874a: 5.

81. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XI: 66 y 70.

las reglas que habían sido dictadas para su ejecución [...] Más tarde, en 1875, en los peores momentos de premura fiscal, los bancos nuevamente asumirían el papel de administradores del salitre en virtud de distinto contrato, pero ya no como simples mandatarios sino en calidad de acreedores pignoraticios del Gobierno.⁸²

Por otro lado, en un análisis integral, Bonilla comenta las políticas de Pardo en el escenario de la crisis económica de la década de 1870:

[...] *la alternativa mejor programada frente a una crisis anunciada fue la política diseñada por Pardo en 1872 frente al salitre.*⁸³ Desde la disminución y la baja calidad del guano exportado desde 1870, la idea de la propuesta de reemplazar el guano por el salitre como base de la economía de exportación *era ciertamente razonable*. Sin embargo, mientras la propiedad del guano era del Estado, el salitre y las *oficinas* dedicadas a la extracción eran de propiedad privada. Por consiguiente, para evitar la competencia era indispensable que el Estado regulara su producción. *Este objetivo fue alcanzado primero a través de los estancos en 1873* y según el cual el Estado peruano procedería a comprar el quintal de salitre a 2.4 soles, pero se permitía que las salitre-*ras* que no quisieran acogerse a este plan continuasen exportando salitre a condición de pagar al Estado la diferencia entre el precio del monopolio y el precio de venta. Pero a fines del mismo año, este plan fue suspendido como consecuencia de la oposición de los salitreros, de una nueva crisis política y de la caída de los precios del salitre [...]. (Énfasis nuestro)⁸⁴

Como un comentario a lo escrito por Bonilla, por todo lo demostrado es evidente que la afirmación de que el “objetivo fue alcanzado primero a través de los estancos en 1873”, en realidad no es del todo cierta. Más bien es interesante mostrar el modelo empresarial que se diseñó.

82. Camprubí 1957: 107-110.

83. Respecto de esta enfática afirmación del profesor Bonilla, tenemos diferencias que veremos en el capítulo X: “El primer programa republicano de ajuste y estabilización macroeconómica”. Las decisiones sobre el salitre corrieron por cuerdas separadas ante las medidas frente a la crisis, y con el salitre la burguesía guanera tuvo otros objetivos que intentaremos demostrar.

84. Bonilla 1986: 179.

A iniciativa del Banco del Perú, del Banco de la Providencia —ambos con consignatarios guaneros— y del Banco Nacional del Perú —relacionado con la Casa Dreyfus—, se promovió la fundación de la Compañía Administradora del Estanco del Salitre, con el fin de cumplir con la decisión del gobierno de formar un estanco del salitre. Por resolución suprema del 13 de julio de 1873, la empresa fue aprobada con un capital de cuatro millones de soles (cuadro XI.6).

Cuadro IX.6
COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL ESTANCO DEL SALITRE: SOCIOS Y CAPITAL (1873)

SOCIOS	CAPITAL	EN %
Banco del Perú, Banco Nacional del Perú y Banco de la Providencia	1.000.000	25
Productores de salitre	1.000.000	25
Bancos de los departamentos de Piura, Tacna, Arequipa y Trujillo	800.000	20
Acciones del público	1.200.000	30
Total	4.000.000	100

El directorio de la compañía estaba formado por siete representantes: uno del gobierno (José Tirado); tres de los bancos —Banco del Perú (Juan T. Calderón), Banco Nacional del Perú (Federico Ford) y Banco de la Providencia (José Albarracín)—; y tres que representaban al resto de accionistas.⁸⁵

El acuerdo de bases establecía que la compañía, por decisión del gobierno, debía cobrar 2,40 soles por quintal a los productores. Según J. M. Rodríguez, la compañía le puso un precio de 2,65 el quintal.⁸⁶ Esta medida monopsonica le habría permitido, **de acuerdo con este autor, obtener un ingreso de 4.674.477 de soles desde 1873 hasta el 30 de junio de 1875, que es el resultado de 0,25 x 18.697.788 quintales.** A esta cantidad

85. Camprubí 1957: 109.

86. J. M. Rodríguez 1895: 326.

habría que adicionar los tres centavos por quintal exportado por cuenta de cada productor, de acuerdo con la cláusula II de las bases del contrato. El volumen exportado habría sido de 166.216 quintales, es decir 4.987 soles. Los ingresos de la compañía (en los cálculos de J. M. Rodríguez) debieron sumar un total de 4.679.464 soles, una cantidad que representaba aproximadamente 1,75 veces lo programado como ingresos del salitre en el presupuesto general para el bienio 1873-1874, sancionado por el Congreso Extraordinario de 1872.⁸⁷

La compañía también gozaba de otros privilegios; las cláusulas octava y novena dejaron a cargo del socio-Estado los gastos mayores (gastos de recibo, almacenaje, entrega, etc.). La compañía pagaba la administración y la “vigilancia para evitar el contrabando”. Pero había algo más: según la cláusula octava, y bajo el pretexto de evitarle al Estado los gastos de almacenaje y mermas, la compañía se disponía a desempeñarse como vendedora en el mercado externo, como bien lo sostiene en 1895 J. M. Rodríguez:

El socio se hizo consignatario de las mercancías de la sociedad [y también se reservaba]: 1° Los intereses del 9% anual en cuenta corriente y al rebatir, sobre los desembolsos que haga en Iquique por cuenta del Estado, abonándose el 5% sobre fletes y gastos en caso de hacerlos en Europa, ó el interés de 1% más sobre el descuento del Banco de Inglaterra cuando éste exceda del 4%; 2° una comisión de fletamiento de dos y medio por ciento sobre el importe de los fletes que efectúe. Y por fin, se estipuló en las bases que, si el producto neto del salitre que la compañía exporte por cuenta del Gobierno no alcanzare á cubrir el costo y gastos ocasionados, el Gobierno pagaría la diferencia tan luego se le presente la cuenta de venta, quedando especialmente hipotecados para este pago los productos de la Aduana de Iquique.⁸⁸

Es importante que el lector sepa que la información oficial de la época sobre el salitre es incompleta, particularmente confusa (por lo general, sucede lo mismo con el periodo guanero) y hasta contradictoria. El propio Emilio Dancuart (Lima 1847 - Lima 1911), a quien Tauro

87. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo IX: 192.

88. J. M. Rodríguez 1895: 327.

señala como economista y político,⁸⁹ reconoce esta escasez de datos sobre el salitre.⁹⁰ Con estas limitaciones, intentaremos informar sobre la etapa más brumosa de mayo de 1875 a 1879.

Según los contemporáneos, la ley de expropiación del salitre se hizo por la urgencia que se tenía de recursos financieros y en vista de que el sistema del estanco no había funcionado como se planeaba. La argumentación del presidente Pardo fue que:

Con este propósito se han iniciado con nuestros acreedores, arreglos que harán posible y seguro el servicio de nuestra deuda externa, aun en el caso de la extinción del guano, cuyo consumo será reemplazado por el del salitre, y se ha celebrado de acuerdo con los mismos acreedores y en condiciones ventajosas, un contrato para la consignación de ese abono por el cual se aplicará próximamente una tercera parte del producto de su venta a las necesidades interiores y las dos terceras restantes al servicio de intereses y amortización de nuestra deuda externa [...].

La gran mayoría de los industriales ha aceptado las condiciones propuestas por el Gobierno para la adquisición de sus propiedades, aquella parte que ha preferido continuar elaborando por su cuenta ha alcanzado, para sus productos, precios muy remunerativos y el Fisco percibe, al mismo tiempo, de esa fuente una renta no inferior a vuestras provisiones.

De esta forma, el Congreso aprobó la ley de expropiación de las salitreras:

Manuel Pardo

Presidente Constitucional de la República

[...] Por cuanto el Congreso ha dado la Ley siguiente:

Art. 1° Se derogan las leyes de 18 de enero y 23 de abril de 1873, que establecieron el estanco del salitre, y los decretos supremos expedidos para su ejecución.

Art. 2° Queda prohibida la adjudicación de terrenos salitrales.

Art. 3° Se autoriza al Poder Ejecutivo para adquirir los terrenos y establecimientos salitrales de la Provincia de Tarapacá, adoptando con ese objeto, las medidas legales que juzgue necesarias. Se le autoriza igualmente para celebrar los contratos convenientes para la elaboración y venta del salitre.

89. Tauro 1988, vol. 2: 700-701.

90. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo X: 92.

Art. 4° El Poder Ejecutivo contratará, con garantía de los establecimientos que compre y de los demás terrenos salitreros pertenecientes al Estado, en la Provincia de Tarapacá, un empréstito que no exceda de siete millones de libras esterlinas que se aplicarán en esta forma: hasta cuatro millones de libras esterlinas para hacer efectivas las disposiciones de esta ley; y hasta tres millones de libras esterlinas, para concluir los trabajos de los ferrocarriles contratados con el Gobierno y atender á las necesidades generales del Estado. Art. 5° Mientras el Poder Ejecutivo pueda dar cumplimiento á lo dispuesto en los artículos anteriores, se establece un impuesto sobre cada quintal de salitre, que se exporte por los puertos de la República, que no bajará de quince centavos de sol, ni excederá de sesenta á juicio de aquel.

[...]

28 de mayo de 1875

Manuel Pardo

Juan I. Elguera⁹¹

De acuerdo con los decretos supremos del 14 de diciembre de 1875, se dispuso que los establecimientos expropiados fueran pagados en el plazo de dos años. Mientras tanto, los bancos abonarían un interés trimestral del 2% en letras de cambio a 40 días o en su defecto se entregarían certificados salitreros.⁹²

El gobierno no pudo conseguir el proyectado empréstito de siete millones de libras esterlinas con la garantía del salitre, que había autorizado la ley del 28 de mayo de 1875. De acuerdo con la empresa Gibbs (una de las compañías involucradas en el salitre), el fracaso se puede atribuir a las siguientes causas:

- i) el riesgo de la competencia de productores y exportadores independientes;
- ii) la poca o nula confianza en la capacidad monopolista del Estado;
- iii) la rivalidad entre la producción de chilenos y bolivianos; y
- iv) la desconfianza generalizada que existía hacia el gobierno en materia de crédito.⁹³

91. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo X: 171-172.

92. *Ibíd.*, tomo XI, p. 71.

93. Ugarte 1926; Bermúdez 1963.

En vista de tales hechos, el gobierno se vio obligado a aceptar el 13 y 18 de julio de 1878 la propuesta del Banco de la Providencia para la consignación del salitre, el servicio de certificados, la administración de las salitreras y “demás objetos conexos” con esta negociación, en términos más ventajosos que los propuestos, al mismo tiempo, por las casas Gibbs, Dreyfus y la Peruvian.⁹⁴

El Banco de la Providencia constituyó luego la Compañía Salitrera del Perú.

De esta manera el Gobierno introdujo en el manejo de las negociaciones del salitre, es decir de los nuevos recursos fiscales llamados a sustituir al huano, á instituciones bancarias que se hallaban en plena falencia y que subsistían en virtud del galvanismo de la emisión de papel moneda, disfrazado con el nombre de billete de banco ó sea del abuso de la confianza pública [...] El salitre nacía, pues, con el mismo nojel de la especulación que sirvió para estrangular al huano [...].⁹⁵

Según la memoria de Hacienda de 1878 (de Barinaga), el gobierno celebró otro contrato con la Casa Oliphant y Cía., representada por Juan Federico Élmore para la consignación y venta del salitre en Estados Unidos y Canadá. La casa contratista garantizaba la venta en esos mercados de 500 mil toneladas anuales, adelantando \$ 1,70 por gastos de elaboración por quintal, “como mínimo de precio, y cobrando por todo gasto 22.40 soles”.

Según la síntesis que realiza Dancuart, el impuesto al salitre habría sufrido las siguientes alteraciones:

94. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo X: 92. En medio de la desesperación por el cumplimiento de los plazos para el pago de los establecimientos y terrenos expropiados, el gobierno celebró un contrato con el Banco La Providencia para atender los intereses de los salitreros a firma de los certificados que en pago de sus propiedades recibían, “En el cual el banco vendía el salitre quedando por el art. 33º[...] hipotecadas al cumplimiento de las obligaciones que por este contrato contrae el Gobierno todas las oficinas, propiedades y terrenos salitreros que actualmente ó que en adelante sean de su pertenencia en la provincia de Tarapacá [...]” (ministro de Hacienda Manuel A. Barinaga 1878: 13 y ss.).

95. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XI: 58.

- 15 centavos por quintal, 1 de septiembre de 1873 a 29 de mayo de 1875;
- 30 centavos por quintal, 29 de mayo a 14 de diciembre de 1875;
- 60 centavos por quintal, 14 de diciembre de 1875 a 8 de julio de 1876; y
- 1,25 soles por quintal, 8 de julio de 1876.⁹⁶

Los ingresos obtenidos por el fisco por el salitre entre 1875 y 1877 habrían sido los siguientes:

1875:	S/. 1.218.753,73
1876:	S/. 3.709.526,42
1877:	S/. 5.297.302,00

La medida de Pardo de estatizar el salitre provocó diversas opiniones. En 1882, Esteves opinaba que se la había dispuesto para reivindicar al país, ya que el salitre había pasado a ser:

[...] un elemento para el comercio chileno [...] Combatido tenazmente el alto impuesto, triunfó la expropiación que retardó la creación inmediata de una nueva renta, y dio campo á un tráfico más vergonzoso que aquel que en lo antiguo se hiciera con la consolidación, la manumisión, las consignaciones y el contrato Dreyfus, dejando como ellos la responsabilidad de una nueva deuda sobre el Estado [...].⁹⁷

Por otro lado, la ley de expropiación del salitre fue, según Billinghamurst, una “verdadera liquidación de la industria salitrera”.⁹⁸ En el Congreso se generó un gran debate y entre agosto y septiembre de 1876 se presentaron tres proyectos de ley diferentes, encaminados todos ellos

96. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo X: 92-93. Irigoyen (1878: 141-142) nos informa que ese impuesto era variable, según si el cambio sobre Europa era mayor o menor que 40 peniques por sol (también en el documento número 6 de la Memoria de Elguera, 1876).

97. Esteves [1882] 1971: 139-140.

98. Billinghamurst 1889: 20.

a devolver a la industria privada sus empresas. Uno de los proyectos lo planteaba en forma de arrendamiento, el otro hablaba de una venta definitiva, en propuestas cerradas, y el tercero, postulaba sencillamente devolver las oficinas a cambio de los certificados y vales emitidos por ellas.⁹⁹

Para J. M. Rodríguez:

[la medida] ó base de la expropiación, además de no poder ser viable por la misma razón que no lo fue el estanco [por la imposibilidad del gobierno de poder obtener un crédito y su aguda crisis fiscal], tenía el capital defecto de precipitar los acontecimientos, pues preparadas estas propiedades en manos del Perú, *es claro que sonaba el momento que anheló Chile para arrebatarlas por la guerra, para lo cual el Perú estaba imposibilitado por sus crisis económicas y financieras que le traían en déficit permanente* y más aún cuando el guano había sido empeñado y entregado á sus acreedores hasta la extinción de sus créditos”. (Énfasis nuestro)¹⁰⁰

Por su parte, Heraclio Bonilla afirma que “Más bien, la cuestión del salitre, añadida a la cuestión de la deuda externa, se convertirían en un poderoso factor en el desencadenamiento de la guerra de 1879”.¹⁰¹

En 1876 el gobierno ya había comprado las dos terceras partes de las oficinas del salitre. Desde 1875 —año en el que el gobierno se hizo cargo del salitre—, hasta junio de 1878, la estructura del producto de la venta fue la siguiente:

66%	=	costos
13%	=	comisiones, intereses de los bancos y otros gastos
21%	=	ganancia del Estado ¹⁰²

A su vez, el salitre fue reemplazando al guano como fertilizante. En 1877, el nivel del consumo del guano descendió en un 50% respecto del año anterior.

99. Billingham 1889: 40.

100. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XI: 71.

101. Bonilla 1986: 179.

102. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XII: 86.

Como se ha mencionado, Manuel Pardo quiso involucrar al hermano de Meiggs en los negocios salitreros, para lo cual le ofreció “pagar” su deuda con el fisco si llegaba a adueñarse del asiento de El Toco, unas salitreras bolivianas de las que se temía la competencia.¹⁰³ Varios historiadores chilenos nos dicen que “Todos los autores que han tratado sobre el origen de la propiedad salitrera de El Toco, coinciden en que Juan Gilberto Meiggs actuaba en aquella gestión y en las siguientes como agente privado del gobierno del Perú”.¹⁰⁴

El 22 de mayo de 1878 el gobierno de Mariano Ignacio Prado concedió un plazo “improrrogable y último” de 40 días para que los dueños de los terrenos no expropiados hiciesen sus ofertas de venta al Estado. También se les puso un derecho de exportación de tres soles por quintal en puerto de embarque a los productores “libres”.¹⁰⁵

De acuerdo con la información del Ministerio de Hacienda (véase cuadro IX.7), a mediados del año 1878 se habían expropiado 15.287 estacas con una capacidad de producción de 20.367.800 quintal.

Entre los problemas que tuvo el gobierno estuvo el del reconocimiento de las personas que habían adquirido las salitreras de manera ilegal. Otro problema de la expropiación fueron los chilenos e ingleses deseosos de preservar sus propiedades.¹⁰⁶

Según fuentes chilenas, en Tarapacá “a fines de 1878, [el] Estado adquiriría la casi totalidad de la industria”.¹⁰⁷ En Tarapacá habrían existido 165 oficinas, incluidas las paralizadas y las que no se terminaron de construir. De 71 oficinas con máquinas de elaboración a vapor, el gobierno adquirió 66, y de 94 paradas, 79, quedando 20 salitreras privadas en vías de expropiación. El fisco peruano invirtió en ello 20.339.203 soles, incluidos los 583 mil soles de las salitreras de El Toco.

103. Basadre 1943: 403.

104. Bermúdez 1963: 359.

105. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XII: 26A-27A.

106. Levin 1964: 120.

107. Bermúdez 1963: 371-372.

Cuadro IX.7

EXPROPIACIÓN DE LAS SALITRERAS RECIBIDAS POR LA DELEGACIÓN DE LOS BANCOS ASOCIADOS

	ESTACAS ⁽¹⁾	PRODUCCIÓN QQ	VALOR DE LA TASACIÓN S/.	VALOR DE VENTA S/.	PAGO EN CERTIFICADOS S/.
Oficina de máquinas (67)	9.318	17.368.000	17.838.012	18.005.702	12.140.000
Oficina de paradas (94)	5.969	2.999.800	1.949.532	2.257.616	1.237.325

(1) *Estaca* es una voz que viene de la Colonia.

Fuente: Sección Salitre, Dirección de Renta del Ministerio de Hacienda, 15 julio 1878.

Al finalizar el año 1878, la exportación por zonas era la siguiente:

Perú	
(provincia de Tarapacá)	5.909.213 qq
Litoral de Bolivia	
(Antofagasta y El Toco)	1.141.152 qq
Chile	
(Taltal y Aguas Blancas)	- - -

“Por lo tanto, según fuentes chilenas, la exportación en toda la costa del Pacífico, poco antes de la guerra, era de 7 millones de quintales, perteneciendo en su gran parte a la zona peruana”.¹⁰⁸

El último dispositivo legal encontrado en los archivos oficiales sobre el salitre es una ley del 4 de febrero de 1879 autorizando el canje de los certificados de salitre por bonos especiales salitreros, con la garantía del salitre, lo que demuestra las dificultades del Estado para financiar una operación de tal envergadura.

108. Bermúdez 1963: 574.

El Congreso de la República Peruana.

Considerando:

Que la imposibilidad de levantar el empréstito de siete millones de libras esterlinas para pagar los certificados de salitre emitidos provisionalmente y atender a las obras públicas, exige la conversión de dichos certificados provisionales en bonos del crédito público a plazo;

Que es indispensable dictar algunas medidas para mejorar la administración del salitre;

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1°. Se autoriza al Poder Ejecutivo para canjear los certificados del salitre, emitidos legalmente en pago de terrenos y oficinas salitreras de Tarapacá, por bonos especiales salitreros de ciento, quinientas y mil libras esterlinas a los que se asignarán como garantía la hipoteca privilegiada de los terrenos y oficinas del Estado, el producto del salitre elaborado por el Estado y el de los arrendamientos y derechos de exportación del salitre.

Art. 2°. La emisión de bonos especiales no excederá por motivo alguno de cuatro millones de libras esterlinas.

Art. 3°. Estos bonos ganarán un interés anual de ocho por ciento y tendrán una amortización acumulativa de cuatro por ciento.

Art. 4°. Los intereses se pagarán por trimestres vencidos, y la amortización se verificará semestralmente y por propuestas cerradas.

Art. 5°. El pago de intereses y amortización se hará en buenas letras sobre Londres, a noventa días vista.

Art. 6°. El canje de los certificados provisionales por los nuevos bonos se hará a razón de cuarenta y cuatro peniques por sol de plata. Las fracciones que sea necesario entregar para recibir un bono de cien, quinientas o mil libras se abonará a la par, es decir, dando un sol por cuarenta y cuatro peniques.

Art. 7°. Se publicará en los diarios de la capital la cantidad de certificados canjeados y la serie y número de los bonos que se emitan.

Art. 8°. Los nuevos bonos serán al portador.

Art. 9°. Los cupones por intereses vencidos se recibirán en pago de derechos de exportación del salitre, a razón de cuarenta y cuatro peniques por sol de plata.

Art. 10°. Se prohíbe al Poder Ejecutivo celebrar nuevos contratos en adelante, relativos a la elaboración del salitre, ni renovar los vigentes, ni alterarlos de manera que aumente la producción total actualmente contratada.

Art. 11°. Será nulo y de ningún valor todo contrato de elaboración que por parte del contratista no sea fiel y estrictamente cumplido.

Art. 12°. El Gobierno procurará reducir a cuatro millones de quintales, la exportación anual del salitre, celebrando para ello los arreglos que juzgue convenientes con los contratistas de elaboración.

Art. 13°. Por cada quintal de salitre que se exporte por los puertos de la República, de libre producción, se continuará pagando el derecho de un sol veinticinco centavos en plata sellada o su equivalente en billetes al cambio corriente.

Art. 14°. Queda derogada la ley de 28 de mayo de 1875, con excepción de su artículo 2° que continúa vigente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso en Lima, a 4 de febrero de 1879.

JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO, Presidente del Senado.—CAMILO N. CARRILLO, Presidente de la Cámara de Diputados.—Federico Luna, Secretario del Senado.—Manuel María del Valle, Secretario de la Cámara de Diputados.

La conclusión a la que llega J. M. Rodríguez es la siguiente:

Financieramente la expropiación del salitre fué un fracaso; porque el Estado pudo obtener por este ramo, de ingreso S. 22,713,355 efectivos, con solo cobrar el derecho de exportación de dos soles quintal de salitre sobre 11,356,677 quintales exportados, sin otro gasto que el de recaudación en las aduanas de Tarapacá; mientras que el sistema de expropiación, desde mayo de 1876 a 30 de junio de 1878, solo dejó S. 14.079,388.84 contra S. 14,111,677.22 costo de la elaboración y de las comisiones, intereses y gastos. El esfuerzo desplegado para realizar la expropiación fué un error costoso y deplorable que no pudo corregir el contrato de consignación con los Bancos Asociados.¹⁰⁹

Las series estadísticas salitreras de larga duración

En el cuadro IX.2 se ha presentado las exportaciones de salitre en toneladas métricas entre 1830 y 1880 según Hunt. En el ciclo de 1840 a 1867 (y parte de 1868, concretamente el 13 de agosto de 1868), la explotación del salitre era libre; gradualmente el volumen de exportación fue creciendo hasta alcanzar más de once veces su volumen original. En tal sentido, en este periodo se incrementaron significativamente las exportaciones pero sin que el fisco obtuviera algún rédito. Con la interrupción de las adjudicaciones y los impuestos a la exportación se produjo una disminución

109. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XII: 83.

del volumen exportado del 41% entre 1867 y 1869. De 1870 a 1875 la producción se recuperó, hasta llegar a las cifras más altas en todo el gran ciclo salitrero. De allí que los contemporáneos hablen de un *boom* salitrero en esos años. Este periodo coincidió con el proyectado estanco del salitre que no afectó a la producción. La estatización de las salitreras, el 28 de mayo de 1875, volvió a provocar una acentuada caída en el volumen exportado de 42% entre 1875 y 1876, para disminuir considerablemente el año de la declaratoria de guerra de Chile y llegar a la liquidación de la producción en 1880.

La población en el área salitrera

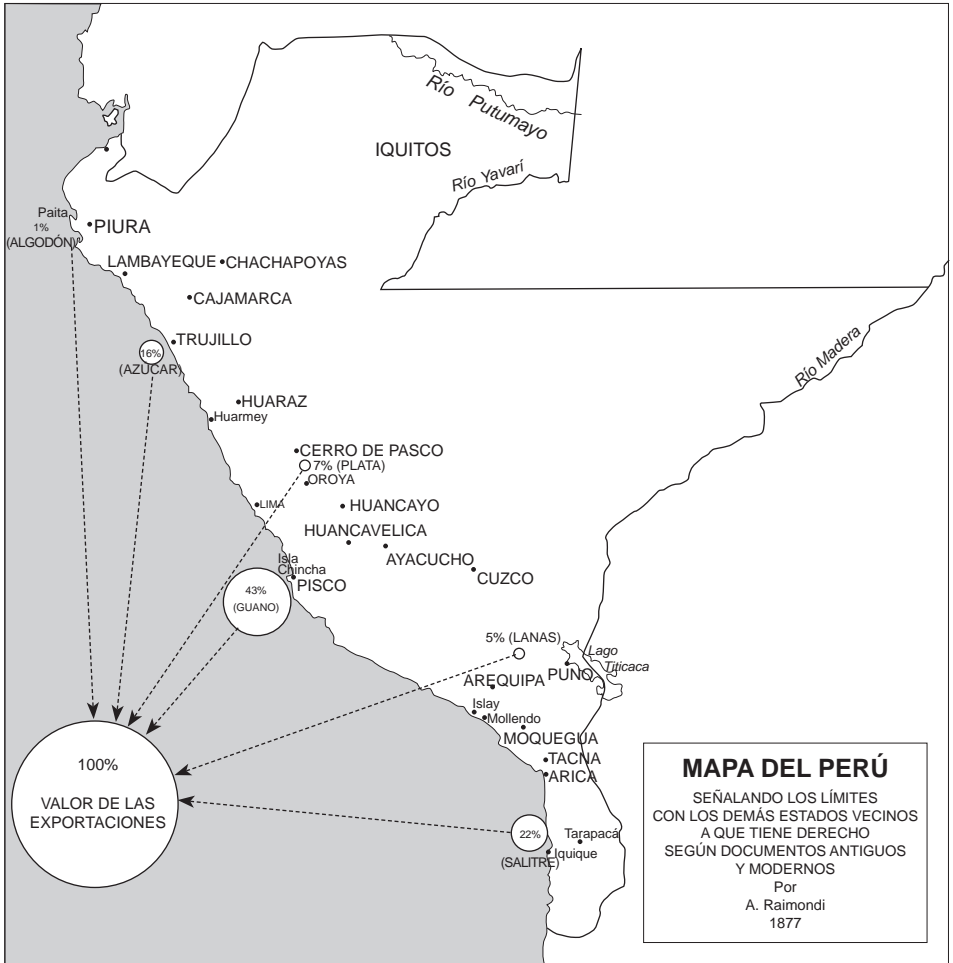
A diferencia del Perú, la costa boliviana y específicamente el área del salitre estaban prácticamente aisladas del resto de Bolivia. En 1871, Ramón Sotomayor escribía:

Muy pocos son los bolivianos, al menos en los pueblos mediterráneos, que hayan mirado con interés esos descubrimientos, que han causado verdadera fiebre de especulación entre nosotros. En el interior de Bolivia se habla del mineral de Caracoles, como un venero descubierto en la Siberia; parece que esa riqueza no estuviese en territorio boliviano.¹¹⁰

El historiador Gonzalo Bulnes nos dice que: “Hacia 1873, todo —población, brazos, capitales y empresarios— excepto la soberanía, era chileno en Antofagasta”, lo que se confirma con las estadísticas de población de 1879, cuando comenzó la conquista chilena de Antofagasta (cuadro IX.8).

110. Nota de la Cancillería de Chile del 17 de noviembre de 1871. Todas las citas en Pérez Valdivia 2006: 4.

Ilustración IX.8
 LAS EXPORTACIONES PERUANAS EN 1877



Fuente: elaboración propia.

Cuadro IX.8
LA POBLACIÓN DE ANTOFAGASTA EN 1879 SEGÚN DOS FUENTES DIFERENTES*

POBLACIÓN	PRIMERA FUENTE	SEGUNDA FUENTE
Chilenos	5.000	6.554
Bolivianos	600	1.226
De otro país	400	727
Total	6.000	8.507

* Ambas fuentes son citadas por Pérez Valdivia 2007: 29.

Cuadro IX.9
LA POBLACIÓN EN EL ÁREA SALITRERA

- La población de Tacna y Arica: 18.776 (1791); 18.642 (1850); 33.815 (1862) y 36 mil (1876).
- La población del departamento de Tarapacá: 7.923 (1791); 10.418 (1850); 17.239 (1862) y 38.225 (1876) o 1,41% del total nacional.
- Juan Ibarra, autoridad política de Iquique, comunicaba al Presidente cómo su ciudad “era casi una colonia chilena”, ya que “por cada 100 chilenos” existían “10 peruanos”.
- De acuerdo con el censo de 1876, los chilenos constituían el segundo grupo más importante después de los culíes en el ámbito nacional.

PROCEDENCIA	NÚMERO	%
Asiáticos	49.979	46,7
Chilenos	14.235	13,3
Bolivianos	12.321	11,5
Españoles	11.626	10,9
Italianos	6.990	6,5
Ecuatorianos	4.086	3,8
Ingleses	3.379	3,2
Franceses	2.647	2,5
Total	106.962	100,0

Fuente: Lesevic 1986: 13.

Censo de Antofagasta de noviembre de 1878 (ex territorios bolivianos)

Circunscripciones de Antofagasta, Salar del Carmen, Mantos Blancos, Punta Negra, Carmen Alto y Salinas

Chilenos	6.554
Bolivianos	1.226
Argentinos	226
Peruanos	121
Ingleses	104
Otras nacionalidades	276 ⁽¹⁾

(1) En los hechos, el territorio boliviano salitrero estaba poblado de chilenos; según parece, lo mismo sucedía con el territorio peruano salitrero, con la diferencia de que los peruanos habían desarrollado ahí importantes inversiones y de que Tarapacá estaba articulado al Perú.

Fuente: Bermúdez 1963: 371.

Capítulo X

CRISIS. EL PRIMER PROGRAMA REPUBLICANO DE AJUSTE Y ESTABILIZACIÓN

TANTO BASADRE COMO BONILLA han señalado a 1872 como el año base en la crisis del decenio de 1870.¹ Para Bonilla la “razón más aparente” de la crisis estuvo en el fracaso de la colocación del empréstito de 1872. ¿Acaso fue solo una “crisis de la deuda externa” o, mejor dicho, de la imposibilidad de seguir recibiendo más crédito externo? Quisiéramos tener este convencimiento. Después de todo, según las fuentes inglesas, la emisión no alcanzó lo previsto: solo se pudo colocar 22 millones de libras esterlinas de los 36.800.000 de libras esterlinas, a un valor precio promedio bastante bajo de emisión de 65%, lo que demuestra una menor confianza en la capacidad crediticia del país. Lo que es evidente es que este empréstito elevó enormemente la deuda externa, cuando los ingresos por el guano estaban declinando (véase ilustración X.1).

La lectura de la crisis nos conduce, necesariamente, a señalar el engranaje producido entre las finanzas públicas, la banca y el comercio. Se trata, en lo sustantivo, de la crisis del modelo económico guanero rentístico.

El indicador más visible del comienzo de la crisis es la Hacienda Pública. Desde 1869 se inició un déficit en las cuentas públicas que luego sería astronómico, como veremos más adelante. El Anónimo de 1878 lo describe en el lenguaje de la época:

1. Basadre 1971a, tomo I: 406; Bonilla 1986: 174.

Se ha hecho hasta arma sobre un Gobierno y una época determinada la culpa de la creación del papel moneda, que tiene origen verdadero en los errores financieros cometidos en el transcurso de muchos años, siendo el más claro y al alcance de todos, los desordenados gastos de nuestra Hacienda pública que han ido preparando de año en año una situación que todos anunciaban y que todos preveían [...].²

Se puede hablar, también, de un *crac* de las finanzas del Estado. Se intentó solucionar los continuos déficits mediante operaciones de endeudamiento interno frente a los bancos y con el monopolio del Estado en la venta del salitre (la ley del estanco del salitre promulgada en 1873). No obstante, el estanco del salitre no produjo los recursos esperados, si bien desde 1873 comenzó a aparecer en el presupuesto de ingresos. Por otro lado, los bancos incrementaron considerablemente la emisión de billetes. Los billetes fiscales aumentaron cuatro veces en volumen en los años setenta.³ A partir de 1874 se produjo una gran inestabilidad monetaria, que hasta la fecha no ha permitido calcular la inflación que hubo desde ese año.⁴ En el periodo comprendido entre 1875 y diciembre de 1877, el tipo de cambio del billete fiscal, con relación a la libra esterlina, sufrió una devaluación cercana al 50%.⁵

Un problema que se presentó en el contexto de la caída de las exportaciones de guano es el mencionado por el ministro Elguera en 1876 en su Memoria:

Desde que cesaron los giros de los contratistas del guano sobre los productos de éste, el comercio debió exportar el numerario, cada día en mayores proporciones para reemplazar la falta de letras que constituían, desde treinta años atrás, el principal medio de pago de nuestros negocios en el exterior. Mes a mes se podían palpar los efectos de la extracción continua de moneda en las cajas de los bancos, de donde el comercio la efectuaba bajo diversas formas [...].

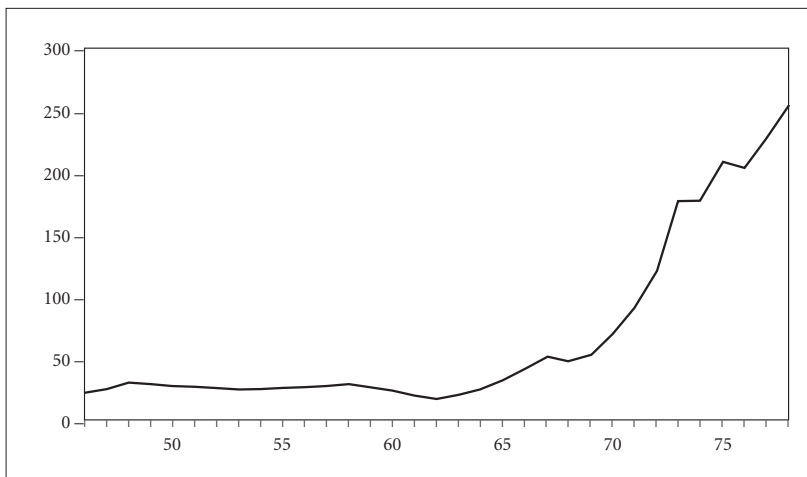
2. Anónimo 1878: 1-2.

3. Camprubí 1957.

4. Gootenberg (1989b: 144-145) comenta, como lo hemos mencionado, la dificultad de construir índices de precios por la inestabilidad monetaria existente desde 1874.

5. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo X: 22-36.

Ilustración X.1
DEUDA PÚBLICA EXTERNA ACUMULADA (1846-1877)



Elaboración: Noejovich y Vento 2009.

En plena crisis, en un memorial hecho público el 10 de julio de 1877, los “artesanos y obreros” de Lima acusaron al alto comercio de monopolizar los giros sobre Europa, haciendo desaparecer la moneda metálica. El pequeño comercio se unió a los artesanos, dando seis meses de plazo para no admitir los billetes de banco, amenazando con un cierrpuertas. El pánico ganó a la población y los artículos de primera necesidad encarecieron. Frente a esto, el gobierno asumió la responsabilidad de los bancos y adoptó medidas para continuar con las obras públicas.⁶ Por decreto del 17 de agosto de 1877, el gobierno asumió la responsabilidad de los billetes emitidos, pasando de hecho al “billete fiscal”.⁷

6. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XI: 84-86.

7. Garland 1908: 41.

Grave crisis de la Hacienda Pública

El Estado —“fuente inagotable de beneficios, de riqueza y de felicidad”, según Francisco García Calderón Rey— estaba virtualmente quebrado. Pero esta crisis centralista y financiera del Estado guanero tuvo un contenido sui géneris. A diferencia de lo que piensan ciertos autores,⁸ todo parece indicar que los sectores de exportación del azúcar, del algodón y del salitre tuvieron un crecimiento importante en sus niveles de producción durante el decenio de 1870. Sucede que el salitre representaba ingresos de relativa magnitud para el Estado, pasando de representar el 2% de las entradas del fisco en 1874 al 23% en 1877.

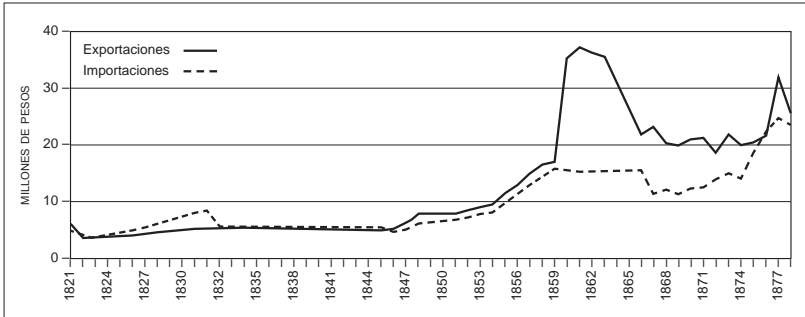
Además, de acuerdo con los datos del comercio exterior que presenta Contreras (véase ilustración X.2) y a los de Bonilla sobre las exportaciones del Perú a Gran Bretaña y Francia (los principales socios comerciales del país) y las importaciones de Gran Bretaña entre 1868 y 1878 (cuadro X.1), hay una balanza comercial favorable al Perú en el decenio de 1870, incluidos los años previos a la Guerra del Pacífico. Lo interesante de los cuadros X.1, X.3 y X.4 es lo siguiente:

1. el impresionante saldo a favor del Perú en el comercio internacional con Gran Bretaña;
2. el cambio de la estructura de exportaciones en los años setenta al desplazar el salitre al guano desde 1872, pudiendo deducirse que la caída de las exportaciones de salitre a partir de 1876 se debió a la expropiación de las salitreras; y
3. la creciente importancia del algodón, y aun más del azúcar, para la exportación.

La crisis del decenio de 1870 fue, en lo fundamental, un *crac* financiero estatal basado en el guano y la deuda externa con todos sus efectos multiplicadores en la banca, el comercio, los proyectos de inversión

8. Es el caso de Gootenberg (1989a: 174), quien habla de un “colapso de la exportación” sin hacer una diferencia entre lo que se encontraba en declinación y lo que estaba en expansión en el sector exportación.

Ilustración X.2
COMERCIO EXTERIOR PERUANO (1821-1878)



Fuente: Contreras 2004: 85.

ferroviaria, la construcción y todas las actividades que descansaban en las bondades del erario.⁹

La crisis parece haber tenido menos efecto sobre los sectores reales de la economía. La debacle económico-financiera se relaciona con las actividades del Estado. Un caso particular es la minería. Los rendimientos negativos en las minas de Cerro de Pasco (-11¾%) se vincularon a razones casi estructurales, escasez de capitales e insuficiencias tecnológicas.¹⁰

Bonilla también opina que se trató de una economía “cuyo funcionamiento dependió de la simple apropiación de un producto que a su vez era agotable”, es decir, de una economía muy precaria, y que no se puede concluir que el “derrumbe de las finanzas públicas haya tenido un impacto inmediato y automático sobre la producción”.¹¹ Tanto para Hünefeldt como para Bonilla, un año clave es 1874, cuando Dreyfus comunicó al gobierno que solo atendería la amortización de los empréstitos y el pago de los intereses hasta 1876.¹² Empréstitos que, como se ha visto, servían

9. Lamentablemente, no conocemos estudios sobre el impacto de la crisis en las economías tradicionales y en los sectores populares de la ciudad y el campo.

10. Hunt 1973b.

11. Bonilla 1986: 174, 176.

12. Hünefeldt 1986: 42; Bonilla 1980: 155.

Cuadro X.1

EXPORTACIONES DEL PERÚ A FRANCIA Y GRAN BRETAÑA E IMPORTACIONES DE GRAN BRETAÑA:
1868-1878

AÑOS	EXPORTACIONES DEL PERÚ A FRANCIA Y GRAN BRETAÑA (L. E.)	GUANO	SALITRE	IMPORTACIONES DE GRAN BRETAÑA (L. E.)
1868	5.153.833	2.646.033	1.672.203	1.132.363
1869	5.234.805	3.140.799	1.307.035	1.381.695
1870	6.568.161	3.941.274	1.687.103	1.761.173
1871	5.293.108	2.272.615	1.918.767	2.159.770
1872	5.285.135	1.018.615	2.290.233	2.870.238
1873	7.864.884	2.418.349	3.679.044	2.524.622
1874	7.627.631	1.988.513	3.339.455	1.593.261
1875	9.339.978	1.631.255	5.113.404	1.594.499
1876	10.265.934	2.759.579	5.225.694	991.304
1877	7.589.004	2.235.581	2.622.880	1.266.394
1878	8.241.652	1.827.620	3.137.132	1.369.831

Fuente: Bonilla 1980: cuadro 1, p. 22; cuadro 7, p. 39; cuadro 8, p. 43.

para pagar intereses de préstamos anteriores junto a las fenomenales comisiones entregadas a la cadena de actores involucrados en el proceso.

Una interrogante que surge es si la crisis fue de carácter nacional o limeño-centralista con algunas regiones articuladas a los circuitos guaneros. La respuesta es difícil por la exigua información disponible. Manrique, por ejemplo, nos brinda una visión diferente para los Andes Centrales:

Mas esto no comprometió el carácter básicamente autónomo del circuito regional. La diferencia de la magnitud de las tasas de interés existente, así como las discrepancias entre las diversas fases del ciclo económico (no hay que olvidar que, en tanto la región central vivía una onda expansiva en la década del 70, Lima atravesaba una grave crisis económica) señalan la existencia de una dinámica autónoma, sólidamente asentada en circuitos regionales plenamente consolidados.¹³

13. Manrique 1978: 69.

Cuadro X.2
EXPORTACIONES DE PLATA: 1861-1879
(en marcos)

AÑO	EXPORTACIONES	AÑO	EXPORTACIONES
1861	330.455	1871	453.675
1862	299.933	1872	353.510
1863	295.855	1873	343.880
1864	311.604	1874	346.549
1865	271.664	1875	346.566
1866	321.183	1876	354.648
1867	303.273	1877	371.300
1868	237.348	1878	335.782
1869	337.144	1879	359.755
1870	340.164		

Fuente: Hunt 1973a: tabla 21.

Crisis globalizada y peruana

Pero la crisis de los años setenta no fue solo una crisis interna, una crisis peruana, como se ha sostenido.¹⁴ Los grandes centros financieros del planeta (Londres, París, Viena, Nueva York, etc.) y la economía mundial de la cual eran líderes ingresaron en 1873 a lo que se conoce como la Gran Depresión, que duró en el caso de Inglaterra hasta 1896.¹⁵ Esta fue una crisis que significó una prolongada caída del ciclo económico en Europa, aunque menos profunda que la que tuvo Estados Unidos en un periodo menor.

Esta crisis del capitalismo mundial ha generado diversas interpretaciones. Las percepciones de más largo plazo, como la de Schumpeter, la relacionan con el corte del ciclo ferroviario de 1850 a 1873. Para Jugler, Tougan Baranowsky y Kondratiev, la causa principal se encontraría en la caída a escala mundial de los precios industriales y agrícolas (véase ilustración X.4: “Ondas largas de Kondratiev”). En cambio, Newbold halla su explicación en las fuerzas de corto plazo, como el empréstito

14. Véanse, por ejemplo, los comentarios de Hunt (1986: 187) al trabajo de Bonilla (1986), en los que Hunt se equivoca.

15. Musson 1959.

Cuadro X.3
EXPORTACIONES DE ALGODÓN: 1864-1879 (TM)

AÑO	EXPORTACIONES	AÑO	EXPORTACIONES
1864	212	1873	5.241 ⁽¹⁾
1865	596	1874	3.668
1866	610	1875	3.375
1867	2.109	1876	3.134
1868	3.050	1877	2.935
1869	1.116	1878	1.980
1870	1.541	1879	3.609
1871	3.624		
1872	5.633		

(1) El descenso de las exportaciones de algodón de 5.241 TM en 1873 a 2.935 TM en 1877 se explica como “consecuencia de la sustitución del cultivo de algodón por el azúcar ante la recuperación de la producción algodonera de Estados Unidos y la coyuntura favorable del azúcar en el mercado internacional” (Bonilla 1986: 176).

Fuente: Hunt 1973a: tabla 14.

Cuadro X.4
EXPORTACIONES DE AZÚCAR: 1861-1879 (TM)

AÑO	EXPORTACIONES ⁽¹⁾	EXPORTACIONES ⁽²⁾	EXPORTACIONES ⁽³⁾	EXPORTACIONES ⁽⁴⁾	EXPORTACIONES A GRAN BRETAÑA Y FRANCIA (L. E., PRECIOS CONSTANTES) ⁽⁵⁾
1861				885	4.077
1862				1.257	5
1863				1.615	1
1864				2.864	16.416
1865				1.463	4.721
1866				5.111	4
1867				3.431	11
1868				9.352	26.749
1869				12.479	24.588
1870	251	251	- - -	13.175	70.474
1871	4.500	4.500	- - -	13.141	131.091
1872	6.550	6.550	- - -	14.922	184.232
1873	15.950	15.950	16.000	21.696	447.827
1874	23.700	23.700	34.000	31.940	663.314
1875	50.000	50.000	50.000	55.549	1.273.151
1876	55.630	55.000	71.000	56.102	1.287.954
1877	63.370	63.000	78.000	63.958	1.559.385
1878	60.763	69.763	85.000	65.137	1.561.837
1879		80.000	81.280	83.497	1.939.054

(1) Esteves [1882] 1971: 15.

(2) *Report on the trade and finance of Peru for the years 1899 and 1900, Parliamentary Papers*, Londres, 1901. Citado en Bonilla 1974a: 154. Iguales cifras en *El Economista* 11 de julio 1896, citado en Renoz 1897: 54-55 y en *El Economista* 1895, citado en Macera 1977, tomo IV: 125.

(3) Deer 1949, citado en Macera 1977, tomo IV: 125.

(4) Hunt 1973a: tabla 14.

(5) Bonilla 1980: cuadro 7; precios de base 1854-1860.

Nota: Según Esteves ([1882] 1971), el valor de la producción de azúcar de la costa peruana era de 15 millones de soles en 1874, de los cuales se exportaba 12 millones de soles. Casós (1877: 24) informa que por valles se producía la siguiente cantidad:

Valle de Trujillo	600.000 qq
Valle de Cañete	600.000 qq
Valle de Chiclayo	250.000 qq
Valle de Santa	150.000 qq
Valle de Huacho	400.000 qq
Total	2.000.000 qq, que equivalían a unos 12 millones de pesos.

Las exportaciones de azúcar en 1878 habían sumado 12 millones de pesos.

- Poco antes de la guerra con Chile, el azúcar peruano ocupaba el sexto lugar en el mundo.
- Se ha estimado en 20 millones de soles la inversión fija total en la industria azucarera en la era del guano: trapiches a vapor, concentradoras, centrifugas, trapiche de ruedas de agua, trapiches de bueyes, calderas a vapor, clasificadoras, etc. Ver: Yépez 1972: 329; Macera 1977, tomo IV: 228; Hunt 1973b.
- Bonilla (1986: 177) sostiene que en los años setenta “había una propensión de los azucareros a expatriar sus utilidades más que a reinvertirlas en las haciendas”. Esto es confirmado por un contemporáneo como Esteves ([1882] 1971: 16): “Por lo mismo que cuando a todos un cataclismo económico ha puesto en los umbrales de la miseria, los productores de esta riqueza han visto centuplicar sus utilidades, serían ingratos si atesorándolos en Londres no repatriasen una parte de ellos para contribuir al restablecimiento de la circulación metálica, levantando nuevas industrias ó consolidando la misma en que tan pujante les ha soplado la fortuna [...]”.

francés luego de la guerra franco-prusiana, que generó desequilibrios intensos en los mercados de valores.¹⁶ La crisis del decenio de 1870 fue la quiebra de la “expansión ferrocarrilera”,¹⁷ en la que deudas, ferrocarriles, corrupción y especulación de los préstamos fueron parte del mismo proceso. Sin embargo, hubo analistas contemporáneos en Londres que atribuyeron el malestar del mercado bursátil, en 1874, a la deuda latinoamericana. Como respuesta a esta inquietud, en 1875 se dieron a conocer los resultados de la investigación de una comisión de la Cámara

16. Marichal 1988: 118-119.

17. Hobsbawm 1989: 106.

de los Comunes sobre los títulos de la deuda externa, que especialmente incidía en los casos centroamericanos. Investigar otros países, seguramente podría haber tocado demasiados intereses poderosos. En el informe se revelaban las altas ganancias y comisiones obtenidas por “personas inescrupulosas” en el manejo de los empréstitos, en el que estaban involucradas firmas bancarias, funcionarios estatales, contratistas de obras públicas de los países deudores y agentes de bolsa.¹⁸

La crisis mundial financiera y comercial influyó, decididamente, en América Latina. El Perú, hasta el desenlace de la crisis, tenía la deuda externa más grande de América Latina: representaba el 37% de los préstamos externos.

Ocho países entraron en moratoria, en medio de la crisis mundial: Honduras y Santo Domingo en 1873; Paraguay y Costa Rica en 1874; Bolivia y Guatemala en 1875; y Uruguay y Perú en 1876.¹⁹ Mientras tanto, Brasil, Argentina y Chile continuaron sus operaciones con los mercados financieros, consiguiendo incluso ciertos créditos. Estos fueron países en los que existió un prudente manejo de la deuda, comparándolo con el caso peruano.

Dentro de la propia crisis existían diferentes percepciones sobre la situación interna de los países latinoamericanos y sus capacidades de servicio de la deuda. Esto puede apreciarse en la ilustración X.3, comparando los bonos de Brasil, Argentina y Perú. La cotización de los bonos peruanos descendió dramáticamente desde 1872 y curiosamente se recuperó levemente a partir de la Guerra del Pacífico, en 1879.²⁰

18. Bonilla 1974a: 133, 1986: 171-172; Marichal 1988: 132-133.

19. La moratoria latinoamericana se produjo, entre otras, con las de Turquía y Egipto, que tenían inmensas deudas externas. *The Times* (Londres 15 noviembre de 1875) decía que si las finanzas peruanas no soportaban el pago de la deuda externa “ese país [el Perú], como Turquía, quedará señalado como un miserable estafador [...]” (Palacios 1983: 153).

20. Para entender el comportamiento del mercado londinense, habría que indagar sobre la función y orientación que tuvieron los intereses ingleses en contra del Perú en el conflicto militar. Véase Basadre 1968-1969, tomo VIII: 29-32.

Las medidas de ajuste

La preocupación central de Pardo, mientras gobernó, fue equilibrar las finanzas públicas. Pardo pensaba que el desarrollo y la regulación del modelo guanero era algo sobre lo cual el Estado no podía actuar y “no puede corregirse, sino por la libre acción de las leyes económicas”. Su preocupación era el déficit, siendo este un problema que sí podía ser remediado por el gobierno. Como afirma Stallings: “Manuel Pardo, Presidente durante el incumplimiento de pagos de 1876, fue un conservador en asuntos fiscales, preocupado más bien con lo que hoy llamaríamos medidas de austeridad ortodoxa”.²¹ De allí que hemos denominado a las políticas de Pardo el “primer programa republicano de ajuste y estabilización”.

Parece cierto que a pesar de lo poco que se comprendía en la época el manejo de los instrumentos macroeconómicos, sí se advertía la necesidad de un impulso o crecimiento económico como respuesta a la crisis. Esto se ve, sobre todo, en las memorias de Hacienda de 1874 y 1876 (Elguera).

En una economía prekeynesiana como la del decenio de 1870 —lo que indica, como se ha señalado, grandes límites en los enfoques y la gestión macroeconómicos—, el Estado peruano tomó medidas frente a la crisis de carácter ortodoxo fiscal y monetario, reduciendo drásticamente el gasto público, suspendiendo la construcción de ferrocarriles en 1876 e intentando controlar la oferta monetaria, junto con otros dispositivos que pueden ser considerados heterodoxos, en medio del liberalismo económico, que era la política económica hegemónica en el país desde el decenio de 1850, si no antes.²²

Entre las medidas heterodoxas destacaron la intervención en la actividad bancaria en diciembre de 1873, la estatización del salitre en 1875, la suspensión del pago de la deuda externa en 1876,²³ y la propuesta de

21. Stallings 1985: 76.

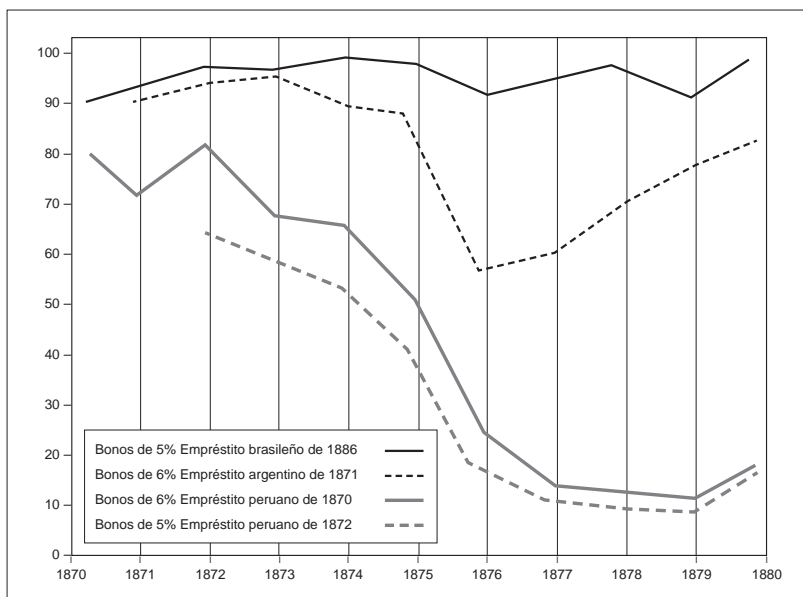
22. Gootenberg 1990.

23. Una tesis interesante es la expuesta por Stallings (1985: 61) comparando el siglo XIX y los años setenta del siglo XX: “Los bonos fueron suscritos a inversionistas individuales en pequeños grupos. Así, los bonos se distribuían en un amplio grupo, cada uno de los cuales poseía una relativamente pequeña cantidad del préstamo total. En los periodos más recientes, por contraste, y especialmente después de 1970, los préstamos del sector privado eran provistos por los bancos comerciales más grandes del mundo que mantenían una parte significativa de los préstamos en sus portafolios

creación de un banco central, ese mismo año, que entre sus funciones tendría:²⁴

- unificar la emisión y la caja;
- resguardar al público de cualquier falencia de algún banco particular;
- realizar operaciones de redescuento;
- no realizar operaciones directas con el público.

Ilustración X.3
COTIZACIÓN DE BONOS EXTRANJEROS PERUANOS, ARGENTINOS Y BRASILEÑOS
EN LA BOLSA DE LONDRES

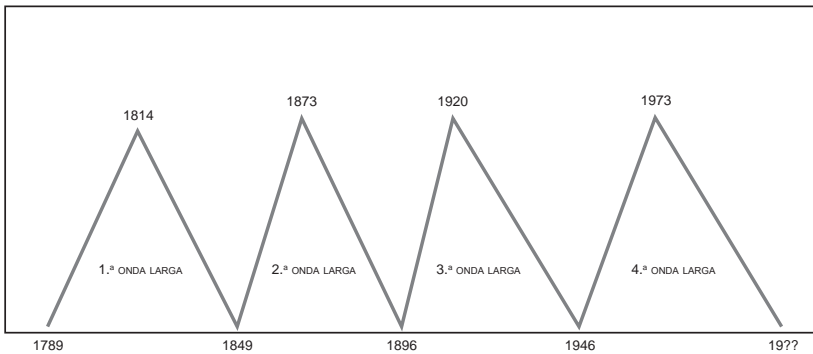


Fuente: Fenn 1883. Elaborado sobre la base del promedio entre los precios más altos y más bajos (Marichal 1988: 131).

de inversión. Nuestra hipótesis plantea que la situación anterior era más propicia para su repudio o moratoria, mientras que la última conduciría a la refinanciación, debido al mayor poder (político y económico) de los bancos comerciales con relación a grupos diseminados de poseedores de bonos individuales [...].”

24. Alzamora 1932: 64-65.

Ilustración X.4
ONDAS LARGAS DE KONDRATIEV⁽¹⁾



(1) Nikolái Kondratiev planteó un trabajo pionero sobre la naturaleza de la estructura cíclica del sistema capitalista, cuando por el año 1920 se reafirmaba la profecía de Marx de la decadencia irreversible del capitalismo. La base técnica con la que formuló una tesis diferente son las series de precios y su conducta durante el siglo XIX, observando una alternancia semisecular entre expansiones y contracciones de una onda larga que se cumplía en un lapso de entre 54 y 55 años. Era una onda que continuaba en el siglo siguiente, marcando una situación de ascenso precisamente para esos años veinte (Jorge Alarcón 2008: 4-6). Las dos crisis económicas que sufrió el Perú en el siglo XIX, a partir de factores endógenos (internos), se produjeron en alternancias semiseculares contraccionistas del sistema capitalista mundial. Nos referimos a la crisis generada por las guerras de la independencia, *ex ante* y *ex post*, y a la crisis de los años 1870. Esto fue diferente a la crisis de 1929-1930, que se debió a fuerzas cíclicas exógenas (externas), y que fue una crisis mundial que causó, políticamente, el derrumbe de varios gobiernos dictatoriales en América Latina, dentro de la tercera onda larga de Kondratiev de alternancia semisecular de contracción.

Los resultados de estas políticas dan ciertos indicios de estabilización en las finanzas públicas en el año 1877, como puede apreciarse en el cuadro X.5, luego de reducir, considerablemente, el tamaño del Estado, hiperinflado por la renta guanera y el servicio de la deuda externa. Otro indicador que tenemos para este periodo es la leve y progresiva mejoría del tipo de cambio y la posterior estabilidad que comienza a presentar de abril a diciembre de 1878 (véase cuadro X.6), que de acuerdo con Camprubí fue el resultado del rendimiento de las exportaciones.²⁵

25. Camprubí 1957: 33.

Cuadro X.5
INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO: 1872-1878
(en pesos corrientes de ocho reales)

AÑO	INGRESOS	GASTOS	SUPERÁVIT O DÉFICIT
1872	84.983.380	113.202.230	-28.218.850
1873	89.431.412	109.146.110	-19.714.698
1874	56.172.680	77.162.070	-20.989.390
1875	45.838.870	56.664.840	-10.825.970
1876	57.338.210	65.974.570	-8.636.360
1877	28.260.090	29.172.660	-912.570
1878	24.115.250	22.774.132	1.341.118

Fuente: Tantaleán 1983a: cuadros 4 y 5. Lamentablemente, el índice de precios para Lima de Gootenberg (1989b: cuadro 9) solo llega hasta el año 1873 y no permite que las cifras corrientes que presentamos aquí puedan ser evaluadas en términos constantes.

Los resultados de las medidas de ajuste fiscal de Pardo se pueden graficar (ilustración X.5): la contracción del gasto público comenzó a producir una progresiva disminución del descomunal déficit fiscal heredado de la “entelequia financiera” resultado de la tríada Balta-Piérola-Dreyfus. Este último personaje fue uno de los grandes responsables de la crisis. La suspensión de las principales acreencias externas en 1876 marcó la brusca disminución del gasto, variables entre las cuales hay una importante correlación positiva. El Estado guanero se “desinfló” para alcanzar un tamaño más razonable.

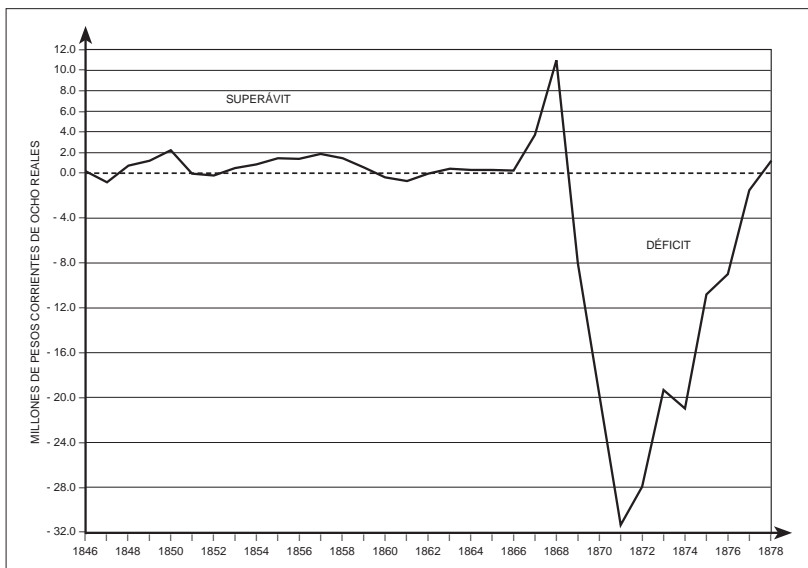
Cuadro X.6
CAMBIO DE BILLETES FISCALES PERUANOS POR LIBRAS ESTERLINAS

Primer semestre 1878	Segundo semestre 1878
Variable 29,5-23	Variable 27-24

Fuente: Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo X: 22-32.

Dancuart nos dice: “Se observa también que el año 1878 no solo se detuvo la caída libre del billete, sino que reaccionó [...] lo que se explica por el número y cantidad de las incineraciones de éstos, que siguió haciéndose con puntualidad” (Dancuart y Rodríguez, 1902-1926, tomo X: 21).

Ilustración X.5
 SUPERÁVIT Y DÉFICIT FISCAL: 1846-1878
 (pesos corrientes)



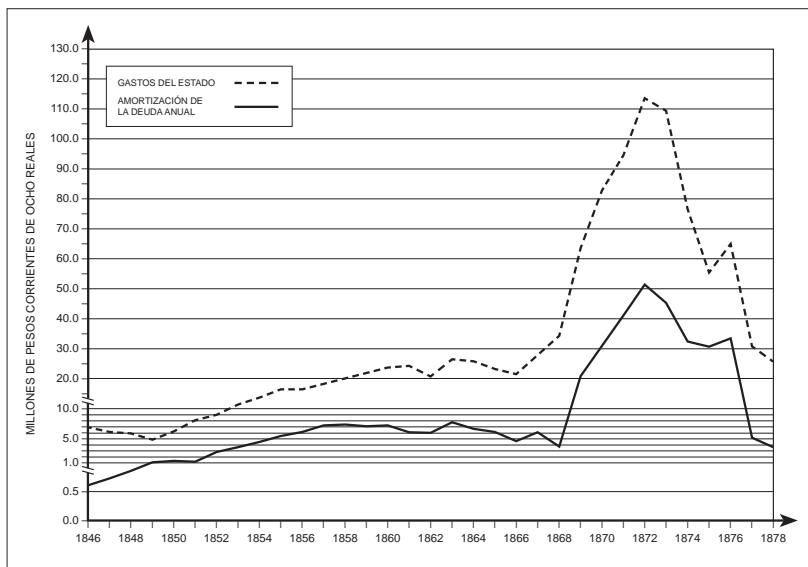
Fuente: elaboración propia.

Este proceso de estabilización, cuando el Estado comenzaba a reducir su tamaño realíamente, sufrió una brusca ruptura con la Guerra del Pacífico. Pensamos que en la mayoría de los trabajos no se ha hecho esta interpretación de las políticas estatales, presentándose más bien una supuesta continuidad —progresivamente degenerativa— en la crisis, desde 1872 hasta 1879.²⁶ Tampoco debe perderse de vista que el salitre emergía como un factor clave en las posibilidades de desarrollo futuro, como las tuvo Chile, inaugurando un ciclo de expansión financiera, mercantil y productiva sobre la base de este recurso.²⁷

26. Lo cual significa un reto para los jóvenes historiadores de la economía frente a una necesaria reconsideración de la crisis de los años setenta.

27. Carmagnani y Annino 1979; Marichal 1988: 128.

Ilustración X.6
 GASTOS DEL ESTADO Y AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA: 1846-1878



Fuente: elaboración propia.

Un aspecto que necesita ser evaluado, en el marco del proceso de endeudamiento externo (y por lo tanto de la crisis), es la cartera de inversión de los proyectos financiados con los empréstitos. Concretamente los ferrocarriles. No contamos, todavía, con un estudio integral que haya realizado una evaluación costo-beneficio de los proyectos y de su impacto sobre el desarrollo agropecuario, minero e industrial, sobre las exportaciones y sobre los mercados regionales, para conocer en qué medida la deuda externa generó condiciones propicias para su servicio.²⁸ Es indudable que estimar la rentabilidad ferroviaria es complicado, en la medida en que la construcción de los ferrocarriles fue suspendida y

28. Un estudio regional del impacto de los ferrocarriles en el centro del Perú es el de Miller 1977: 27-47.

luego parcialmente reiniciada, y que en su estudio debe incluirse, entre otros aspectos, la deuda impaga de 1876, su arreglo con la entrega de los ferrocarriles, su posterior impacto en la economía exportadora, y la inversión y repatriación de beneficios de los nuevos administradores de los caminos de hierro. Es decir, se trata de una evaluación en un periodo de muy largo plazo.

Para los fines de este ensayo consideremos los resultados más notorios de los ferrocarriles en el periodo 1870-1878. Existe evidencia de que la inversión ferroviaria no produjo los retornos esperados. En el caso del Estado, se programó ingresos tímidos entre 1871 y 1877 de aproximadamente 3.290.000 soles. Sin embargo, según parece, se obtuvo retornos de solo el 66% del monto previsto.²⁹ Uno de los casos particularmente exitosos fue el del ferrocarril Lima-Callao, que produjo altos rendimientos anuales.³⁰ El propio Meiggs, que como arrendatario poseía el ferrocarril de Arequipa, se lamentaba en 1870 de las pérdidas que ocasionaba el negocio, cuando necesitaba cubrir la renta anual del arrendamiento, que representaba el 3,6% de los costos de construcción. No en vano el “Pizarro yanqui” rechazó la oferta de un nuevo arrendamiento del ferrocarril Ilo - Moquegua.³¹

29. Las cifras que hemos consultado son bastante extrañas y erráticas, pero son las únicas disponibles en los presupuestos oficiales: Piérola 1870: 29-30; Monterroso 1872; Tirado 1874: anexos; Quiñones 1876; Presupuesto General 1877; J. F. García 1878: cuadros; y Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo IX: 192-193, tomo X: 177-178, 194 y tomo XI: 98.

30. M. Paz Soldán 1862: 540; Chérot 1875: 417; Leubel 1861: 136-140.

31. Stewart 1954; Hunt 1984: 61. En Meiggs hay que diferenciar al empresario constructor (que sí ganaba dinero, y mucho) del administrador.

Capítulo XI

REFLEXIONES POLÍTICAS SOBRE LA ERA DEL GUANO Y DEL SALITRE: CASTILLA, PIÉROLA Y PARDO

El ser humano y la historia

En los años sesenta y setenta del siglo XX, el marxismo dominaba el pensamiento de la ciencia social. Una de sus posiciones, la más ortodoxa, producía conocimientos en la perspectiva de lo que en 1892 Engels denominaba “la concepción materialista de la historia”, que en la introducción de su obra *Del socialismo utópico al socialismo científico* define así:

[...] para designar esa concepción de los derroteros de la historia universal que ve la causa final y la fuerza propulsora decisiva de todos los acontecimientos históricos importantes en el desarrollo económico de la sociedad, que las transformaciones del modo de producción y de cambio, en la consiguiente división de la sociedad en distintas clases y en las luchas de estas clases entre sí.¹

De manera simplificada se puede decir que lo que se postula es que la base económica determina la superestructura ideológica y política, aunque sus elementos pueden influir en la estructura económica, la que en última instancia produce el cambio social. En cierta fase de su evolución,

1. Shaw 1984: 530.

las fuerzas productivas despliegan su “máximo potencial” bajo una organización económica y política en la sociedad, convirtiéndose así en un obstáculo para su ulterior desarrollo, conllevando a un periodo de revolución social en el que se establecen las nuevas relaciones económicas y políticas que corresponden a las fuerzas productivas en expansión.²

En la perspectiva intelectual, el materialismo histórico sostiene que el curso de la historia de la humanidad, especialmente el cambio político y el desarrollo de las ideas, está determinado en lo fundamental por el modo en que los seres humanos producen sus medios de subsistencia y organizan sus relaciones económicas. En esta perspectiva, el rol de los grandes liderazgos del ser humano (hombres y/o mujeres) se encuentra inmerso en un conjunto de estructuras y procesos que determinan el devenir histórico.

La relación entre liderazgos y procesos históricos ha sido materia de controversia, por lo cual es necesario fijar una posición, especialmente en la escuela francesa de los Annales con la pareja conceptual estructura / coyuntura que aspira a “permitir captar la totalidad de la diacronía, y todo el espesor de lo real”.³

O. Dumoulin ha logrado sintetizar y definir la jerarquía braudeliana del tiempo de la historia:

El estudio de la coyuntura a partir de series estadísticas y de instrumentos gráficos (curvas, gráficas) ofrece una nueva comprensión del tiempo, cuya respiración es independiente de los acontecimientos políticos. Sin embargo, en el marco de la historiografía contemporánea, “coyuntura” es indisoluble de otro vocablo a la vez complementario y contrario: “estructura” [...] Cuando presenta su partición en tres espacios del tiempo de la historia durante los años cincuenta, F. Braudel asigna a lo coyuntural un lugar medio entre el tiempo fugaz del acontecimiento y la larga duración; la coyuntura

2. McLellan 1983.

3. M. Aymard. La noción “diacrónica” se usa cuando los componentes y elementos de un sistema se conceptualizan dinámica e interrelacionadamente en el tiempo histórico. Lévi-Strauss, haciendo una metáfora musical —de una partitura de música polifónica—, escribía que para la lectura diacrónica de una partitura se procedía página tras página, con una lectura de arriba hacia abajo. En cambio, la “sincronía” se produce cuando los componentes y elementos pertenecen a un solo y mismo momento en el tiempo de un solo y único sistema (Thinès y Lempereur 1975).

presenta “un nuevo modo del relato histórico [...], el recitativo [...], del ciclo, incluso del interciclo, que propone a nuestra elección una decena de años, un cuarto de siglo y en el límite extremo el medio siglo del ciclo clásico de Kondratiev”. A esto el autor de *El Mediterráneo* opone la estructura: “Sin duda una ensambladura, una arquitectura, pero más aún una realidad que el tiempo usa mal y transmite muy largamente. Ciertas estructuras, que viven mucho tiempo, se convierten en elementos estables de una infinidad de generaciones: atestan la historia, la entorpecen, pues dirigen su curso. Otras se desmoronan antes. Pero todas son al mismo tiempo apoyos y obstáculos. Como obstáculos se señalan como límites (envolturas, en el sentido matemático) de los que el hombre y sus experiencias se liberan con dificultad”.⁴

El maestro Jorge Basadre escribió en 1973 un libro que, desde una óptica diferente, se enlaza con nuestras cavilaciones. En esta obra Basadre desarrolla su concepto del azar en la historia:

Yo creo que la historia es un proceso que se va desarrollando a través de una serie de periodos. Ese proceso puede ser acelerado o demorado por el azar. Puede haber un factor sorpresa que precipite los acontecimientos o los demore.⁵

Esto no implica que Basadre se ubique dentro de la corriente filosófica escocesa del “orden espontáneo”, de la Ilustración, con pensadores como David Hume y Adam Smith que identificaron varias áreas de la vida humana (la lengua, el derecho, la economía de mercado, el curso de la historia en general, con sus estructuras y sistemas) como resultado de órdenes espontáneos, una explicación antirracional de la organización social humana.⁶

Basadre presenta como ejemplo del azar en la historia del Perú el siguiente:

¿Cuál diría Ud. que ha sido el hecho de azar más notable que haya ocurrido en la historia del Perú? Posiblemente la invasión de España por Napoleón Bonaparte, la abdicación de los reyes Carlos IV y Fernando VII, la quiebra

4. Dumoulin 1991: 138.

5. Basadre 1973: 16.

6. Barry 1982: 7-58.

del Estado español y el levantamiento inesperado del pueblo español contra la invasión francesa. Al desplomarse el Estado y expresarse el país profundo de España, emergen los guerrilleros y las Juntas [de Gobierno], y entonces la independencia americana se pone en movimiento.

Tal vez este ejemplo no sea el “más feliz”, pero lo que interesa es el concepto basadrano del rol del azar en la historia, de aquello que nunca se pensó, de la eventualidad o casualidad que al surgir varía un derrotero: lo imprevisto que trae mutación. En la óptica braudeliana, en cambio, las civilizaciones no tienen que ver con el azar, como lo señala Adelino Braz.⁷ Las civilizaciones tienen sus propias leyes históricas, en la historia entendida como un viaje.

Pero entre la arquitectura social, el tiempo largo, el tiempo fugaz, los acontecimientos y el azar, con las mutaciones traducidas en la coyuntura, existen en la historia liderazgos visionarios de hombres y mujeres que imprimen su sello, que alteran situaciones, que revolucionan lo inmutable, que definen cursos y recursos.⁸

¿La fructífera civilización helenística hubiese sido posible sin la poderosa figura de Alejandro Magno? No lo creo. Él pertenece a un reducido grupo de humanos que ha definido el curso de la historia.⁹ Desde la perspectiva de la filosofía, de las ciencias “duras”, sociales, humanas y de la política, ¿sería Grecia la cuna de la civilización occidental sin esos tres gigantes de la inteligencia humana que fueron Sócrates, Platón y Aristóteles? ¿Profesaría un tercio de la humanidad la religión cristiana sin la presencia en el mundo de Jesús de Nazaret? Abú al-

7. Braz 2010.

8. ¿Qué es el líder? “El vocablo ‘líder’ proviene de la palabra inglesa *leader*, que significa ‘guía’. El líder es, por lo tanto, el que guía, el que conduce y dirige a un grupo humano [...] El liderazgo es producto de una conjunción de habilidades personales que se cultivan con el esfuerzo permanente del crecimiento personal y la práctica de las virtudes. Este particular comportamiento va generando un reconocimiento de los demás, que advierten en la persona ciertas cualidades que le generan admiración y respeto, y surge así el líder” (Pinilla 2006: 9).

9. Nuestra comprensión del liderazgo visionario difiere de lo que Braudel (1982) llamaba la “historia tradicional”, “atenta al tiempo breve, al individuo y al acontecimiento”. El liderazgo visionario trasciende al tiempo breve, al liderazgo tradicional y al acontecimiento.

Qasim Mohamed ibn Abdalá ibn Abd al-Mutalib ibn Hashim, conocido como Mahoma, “el mensajero de Dios”, ¿acaso no produjo una gran transformación histórica al crear el islam? Sin la decisión visionaria de Isabel la Católica de autorizar la empresa de Colón, ¿qué destino hubiera tenido lo que ahora conocemos como América? Si el georgiano Josif Vissarionovich Dzugasvili, conocido como Stalin, no hubiese impuesto un régimen totalitario y sangriento, ¿habría llegado la Unión Soviética a ser un imperio (aunque esas mismas fortalezas, fueron después la raíz de su descomposición)?

Estamos hablando de liderazgos de gran trascendencia para bien o para mal de la historia-mundo. Pero en esa interacción entre estructuras, coyunturas, eventos y liderazgos es donde fluye la historia como un torrente de acontecimientos. Para la era del guano y del salitre hemos escogido tres personalidades que consideramos son las más importantes en esta etapa: Ramón Castilla, Nicolás de Piérola y Manuel Pardo. Se trata de reflexionar y analizar críticamente lo que significaron sus liderazgos en este periodo.

Ramón Castilla: el gobernante más influyente

Existen varios estudios laudatorios de Ramón Castilla (Tarapacá 1797 – Tarapacá 1867), a quien se considera uno de los mejores presidentes que ha tenido la república.¹⁰ Desde muy joven, Castilla se mostró atraído por la carrera militar. Inicialmente como cadete, sirvió a los ejércitos españoles enfrentándose a las huestes lideradas por José de San Martín y participando en la batalla de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817, donde fue hecho prisionero y llevado a Buenos Aires.¹¹ De vuelta en Lima, se

10. Aunque también en su tiempo histórico tuvo sus críticos, como el Anónimo de 1835. Basadre mismo tuvo que defenderse de las críticas que recibía en la *Historia de la República* por su posición castillista extrema. Véase Basadre 1971a, tomo I: 305-306. El Instituto Ramón Castilla (Lima, 1956-1957) publicó seis volúmenes, especialmente de documentos del Archivo Castilla (manifiestos, proclamas, mensajes, discursos, su labor de prefecto en Puno, etc.). Algunos otros trabajos sobre Castilla son los de: Rivera Serna 1954; Denegri 1969; Valdivia 1873; F. de la Barra 1962; Fuentes 1856; Dellephia-ne 1954; Rada 1953; Wiesse 1924; Dulanto Pinillos 1945; y Basadre 1983, tomo IV.

11. Instituto Ramón Castilla 1956-1957.

presentó ante Torre Tagle y San Martín en febrero de 1822, y luego de pasar unos “cuidadosos interrogatorios”¹² fue incorporado a un escuadrón de húsares de la Legión Peruana de la Guardia. Siendo teniente coronel, reconoció la dictadura de Bolívar y participó valientemente en la batalla de Ayacucho, siendo herido de bala y lanza.

Después de este gesto notable, el país entró en un periodo de conflicto entre los caudillos militares, en el que Castilla conoció la reclusión y persecución. En ese entonces demostró su primera “miopía”, el término usado por Riva-Agüero para calificar a los peruanos que combatieron con los chilenos contra la Confederación Perú-boliviana.¹³ Decidió viajar a Valparaíso en febrero de 1836 con algunos voluntarios peruanos dispuestos a combatir en contra de la Confederación, y participó en la Primera Expedición Restauradora que el gobierno chileno designó al mando del almirante Manuel Blanco Encalada, que no tuvo éxito militar. Solo con la Segunda Expedición Restauradora, junto al mariscal Agustín Gamarra, se derrotó definitivamente a los ejércitos confederados en la batalla de Yungay, el 20 de enero de 1839, mereciendo Castilla el grado de general de división por su intervención en la ofensiva.

Quisiéramos analizar de manera más exhaustiva el proyecto de Confederación, no solo porque se trata de uno de los hitos históricos del siglo XIX, sino porque pensamos que hay una necesidad de replantearlo. Comencemos por reproducir lo que Basadre escribió sobre la decisión de Chile de intervenir militarmente, que presentamos en el cuadro XI.1.

Por otro lado, en el cuadro XI.2: “Causas del fracaso de la Confederación”, hay un extracto de la carta de Diego Portales a Blanco Encalada. En esta misiva, que fue publicada —como escribe Basadre— en el *Epistolario de don Diego Portales* de 1838,¹⁴ se encuentra la denominada “Doctrina Portales” que establece como objetivo estratégico de Chile el siguiente: “Debemos dominar para siempre en el Pacífico; ésta debe ser su máxima ahora y ojala la de Chile para siempre” (véase cuadro XI.2).¹⁵

12. Tauro 1988, vol. 2: 469.

13. Riva-Agüero 1935, tomo I: XIII.

14. Basadre 1971a, tomo I: 258-259.

15. Existe un antecedente, pero en un contexto histórico muy diferente, en lo que el prócer O’Higgins dijo unos años antes: “Este triunfo y cien más serán insignificantes

Compartimos en tal sentido lo expresado por Riva-Agüero:

Convencidos como lo estamos de que el sistema ideado y realizado por Santa Cruz, a pesar de los errores de detalle, satisfacía los profundos y permanentes intereses comunes del Perú y Bolivia, vemos en la ruina de la Confederación, una de las mayores desgracias nacionales y *el prólogo de los desastres de 1879*. (Énfasis nuestro)¹⁶

Luego Basadre analiza la opinión de diversos autores sobre la Confederación:

La conmemoración del centenario de la muerte de Andrés Santa Cruz, en 1965, dio lugar a algunos desvaídos actos oficiales y a varias sesiones académicas y eruditas. Aunque no se notó entusiasmo público, el tono de los discursos pronunciados entonces fue de devota exaltación al visionario del Gran Perú y al administrador excepcional. La tendencia fue seguir, sin atenuantes, la interpretación formulada por Riva-Agüero y Osma, en 1910. Un intento personal de un exaltado salaverrino para malograr alguna o algunas de estas reuniones no pasó, felizmente, de una amenaza. La atmósfera fue, sin embargo, como se ha dicho, de frialdad. En Bolivia ese centenario fue considerado como acontecimiento nacional [...] Como planteamiento basado en la documentación del Foreign Office, debe ser destacado el de Germán Ramírez Necochea titulado “El gobierno británico y la guerra contra la Confederación Perú-boliviana”, que apareció en la *Revista Chilena de Historia y Geografía* en 1961. Quienes sostienen que el Perú pasó del poder de España al poder de Inglaterra, han hablado de un predominio avasallador del capital inglés desde la Independencia y resultan desmentidos, en lo que su afirmación tiene de absoluta, por diversos hechos, entre ellos el muy importante de que el gobierno británico trató de proteger a la Confederación Perú-boliviana, a pesar de lo cual triunfaron los emigrados peruanos partidarios del Perú surgido en 1822, con la decisiva ayuda de Chile; así la Confederación quedó eliminada para siempre en 1839, cuando estaba resuelta la intervención armada de Inglaterra a favor de ella.¹⁷

sin el dominio del mar” (Bernardo O’Higgins, comentando la captura de la corbeta Chacabuco en 1819).

16. Riva-Agüero 1935, tomo I: XII.

17. Basadre 1971a, tomo I: 242-243, 265.

Cuadro XI.1

LA DECISIÓN DE CHILE DE INTERVENIR CONTRA LA CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA

La guerra

“El Congreso chileno aprobó la guerra el 26 de diciembre de 1836, en una ley cuyos considerandos decían: 1° el general Santa Cruz, Presidente de Bolivia, detentador injusto de la soberanía del Perú, amenaza la independencia de otras Repúblicas americanas; 2° el gobierno peruano, colocado bajo la influencia de Santa Cruz, ha consentido, en medio de la paz, la invasión del territorio chileno por buques de la República peruana destinados a introducir la guerra civil; 3° el general Santa Cruz ha vejado, contra el derecho de gentes, la persona de un ministro público chileno. A estas razones cabía agregar otras no mencionadas en esta declaración: a) las dificultades comerciales; b) la influencia de los emigrados y proscritos peruanos; c) el temor ante el predominio de la Confederación Perú-boliviana en el Pacífico”.

La influencia del pensamiento internacional de Andrés Bello en la actitud chilena frente a la confederación

“El venezolano Andrés Bello habíase radicado en Santiago y era el consejero del Gobierno en asuntos diplomáticos. *Independientemente de la parte que, de modo legítimo corresponde al genio extraordinario de Portales en la guerra contra la Confederación por motivos nacionalistas y en la búsqueda del principio de la balanza del poder en el Pacífico sudamericano, no debe ser omitido el influjo del gran caraqueño.* En su libro *Principios de Derecho Internacional*, cuya segunda edición corregida y aumentada apareció irónicamente en Lima, escribió él que la guerra era justificable cuando surgía para cualquier Estado un vecino ambicioso y peligroso. Años antes, como representante en Londres, Bello había seguido muy de cerca la política inglesa para formar una coalición que destruyó, con no poco esfuerzo, el expansionismo europeo de Napoleón y obtuvo el subsecuente restablecimiento en Viena del equilibrio de poder favorable a Gran Bretaña”.

Fuente: Basadre 1983, tomo II: 64-65. (Énfasis nuestro.)

Cuadro XI.2

CAUSAS DEL FRACASO DE LA CONFEDERACIÓN. LA DOCTRINA PORTALES

- Conspiraciones de los peruanos enemigos de la Confederación (entre ellos, Ramón Castilla).⁽¹⁾
- Intervención chilena y declaratoria de guerra de Argentina.
- En una carta del 10 de septiembre de 1836 dirigida a Manuel Blanco Encalada, a cargo de las fuerzas militares y navales en contra de la Confederación (el Ejército de Restauración), el poderoso ministro Diego Portales le escribe lo siguiente:

Va usted, en realidad, a conseguir con el triunfo de sus armas *la segunda Independencia de Chile* [...] La posición de Chile frente a la Confederación Perú-boliviana es insostenible. No puede ser tolerada ni por el pueblo ni por el Gobierno, porque ello equivaldría a su suicidio. No podemos mirar sin inquietud y la mayor alarma la existencia de dos pueblos confederados y que, a la larga, por la comunidad de origen, lengua, hábitos, religión, ideas, costumbres, formarán, como es natural, un solo núcleo. Unidos estos dos Estados aun cuando sea más que momentáneamente, serán siempre más que Chile en todo orden de cuestiones y circunstancias [...] La Confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América. Por su extensión geográfica; por su mayor población blanca; por las riquezas conjuntas de Perú y Bolivia apenas explotadas ahora; por el dominio que la nueva organización trataría de ejercer en el Pacífico, arrebatándonoslo [...] *Debemos dominar para siempre en el Pacífico, ésta debe ser su máxima ahora y ojala la de Chile para siempre.* (Portales 1838; énfasis nuestro)

⁽¹⁾ Según Mercado Jarrín (1979), el único de los gobernantes en la era del guano y del salitre que tuvo una “intuición geopolítica” fue Castilla. Compartimos en parte la opinión del más importante intelectual que ha tenido el ejército peruano. Bien vale la pena diferenciar al Castilla compañero de las tropas chilenas de la Expedición Restauradora, del Castilla Presidente, un político ya más maduro y con una visión diferente sobre la política defensiva frente a Chile, que lo hizo decir: “Si Chile compra un barco, el Perú debería comprar dos [...] El Perú podría ponerse de pie sobre las aguas del Pacífico” (citada en Javier Pérez Valdivia 2005: 8).

Basadre se refiere al texto de José de la Riva-Agüero y Osma en 1910 como una “obra clásica. Incluye un juicio sobre la Confederación que inició la exaltación de ella”. De manera sutil, Basadre toma distancia de Riva-Agüero; sorprende con el calificativo de “exaltación” de la Confederación, cuando lo que hizo Riva-Agüero fue comprender el proceso de la Confederación con una visión de más largo alcance de las relaciones Perú-Chile, que determinaron, en la realidad de la historia, que nuestro país perdiera la propia ciudad en la que nació y murió Castilla. Además, Basadre era por ejemplo un convencido de que de haberse producido la Confederación: “Es muy factible la probabilidad de que la consolidación del Estado Sur-Peruano hubiera, a la larga, llevado al Perú a un proceso de desintegración similar al de América Central después de su breve experiencia unionista”.¹⁸ Esta es una afirmación prospectiva muy discutible. Pensamos que no se puede comparar la experiencia centroamericana con lo sucedido en la región andina.

Cuadro XI.3

EL RACISMO LIMEÑO CONTRA SANTA CRUZ SEGÚN JORGE BASADRE

“En el centro y en el norte costeños, precisamente, la huella indígena, tan fuerte en la sierra peruana del sur y en Bolivia, se atenúa o cede ante el mestizaje blanco-negro-indio; allí estaban frescos todavía los recuerdos del boato y de la arrogancia desplegada durante casi tres siglos por el legendario virreinato, cuya capital había sido Lima; allí predominaba y predomina todavía un sentimiento de desdén por los ‘cholos’ y los ‘serranos’. En varias letrillas Felipe Pardo y Aliaga ⁽¹⁾ explotó este factor psicológico para hacer hablar en una jerga tartajosa al decorativo Protector y a su madre, la cacica Calaumana y llamarlo ‘Alejandro Huanaco’, ‘Jetis Kan’ o ‘Cholo jetón’, como si fuera el mayor delito el hecho que Santa Cruz no tuviera la figura de los modernos héroes del cine”.

(1) Felipe Pardo y Aliaga (Lima 1806 – Lima 1868), poeta y político, fue padre de Manuel Pardo y Lavalle. Es decir, el liberal Manuel Pardo fue criado en un hogar donde el ambiente transpiraba racismo con fuerza.

Fuente: J. Basadre 1983, tomo II: 107-108.

18. Basadre 1983, tomo II: 111.

Ilustración XI.1
ANDRÉS SANTA CRUZ⁽¹⁾



⁽¹⁾ Andrés de Santa Cruz (La Paz 1792 – Versalles 1865). El padre de Santa Cruz fue un criollo nacido en Huamanga y su madre fue una cacica aymara de Huarina llamada Juana Basilia Calaumana. Santa Cruz cursó sus estudios en el colegio San Francisco y luego en el Cuzco. Estuvo en el Perú prácticamente 36 años, hasta que el Congreso de Bolivia lo eligió Presidente el 31 de enero de 1829. Para el ejercicio de ese cargo obtuvo la autorización del gobierno peruano.

Cuadro XI.4
EL RACISMO EN CUZCO CONTRA SANTA CRUZ

El desprecio del indio y la exaltación de lo inca

“Que la Europa un Napoleón
Pretendiese dominar
Fundando su pretensión
En su gloria militar
¿Qué tiene de singular?
Mas, que [en] el Perú lo intente
Un indígena ordinario
Advenedizo, indecente
Cobarde, vil, sanguinario”.

La Libertad Restaurada, periódico del Cuzco citado en Cecilia Méndez 1996.

Lo que resulta incomprensible es que una vez publicado el *Epistolario* de Portales, en 1838, la clase dirigente peruana —militares y civiles— no tomara conciencia del significado de la influyente doctrina portaliana.

Castilla demostró frente al intento de la Confederación, algo que marcó una parte de su vida política: la ambigüedad. Tanto Basadre como Pablo Macera (comunicación personal) tratan de explicar la actitud de Castilla, presumiendo que el caudillo habría temido que en última instancia Santa Cruz terminara escuchando los consejos que le daban, como narra Basadre:

La reacción del norte del Perú contra la intervención boliviana, la decidida actitud de Chile y, sobre todo el disgusto que en Bolivia produjo el pacto de Tacna suscitaron un cambio en el pensamiento político de Santa Cruz. Para erigir la Confederación, es decir, para cumplir su vasto sueño de panperuanidad, había desoído voces pragmáticas y limitadas. Algunas de ellas, emanadas de sinuosos políticos del altiplano y de generales rudos, le aconsejaron que se contentara con adicionar al territorio de Bolivia una zona propicia de litoral peruano, entre Tarapacá y Moquegua. Otras, entre las

cuales no faltaron las de algunos sur-peruanos anárquicos, proyectaron la creación de un Estado independiente en el Perú del Sur.¹⁹

Y Pablo Macera nos dice:

Como gobernante, Castilla ha tenido enemigos y admiradores. Pero más allá de las opiniones podemos caracterizar al régimen de Castilla como un gobierno decisivo en la formación política del Perú. Las medidas entonces adoptadas (así como las que no se aplicaron) y los hechos ocurridos tuvieron largas y fundamentales consecuencias en la historia peruana. Entre otras podemos mencionar las siguientes:

- Explotación masiva del guano.
- Inmigración china.
- Reformas del Estado: presupuesto.
- Ocupación del espacio nacional (el mar, la Amazonía).
- Política internacional americanista.
- Debates doctrinarios entre liberales y conservadores.

Castilla fue el político que durante más tiempo gobernó el país a mediados del siglo XIX. Entre 1843-1867, dice Basadre, el Perú tuvo seis presidentes: Vivanco (dos años), Echenique (tres años), San Román (menos de un año), Pezet (dos años), Prado (dos años). “En total todos ellos juntos gobernaron menos que Castilla”²⁰

Solo un comentario a lo escrito por el profesor Macera sobre la política internacional americanista. En efecto, Castilla convocó en 1847 a un Congreso Americano, cuya agenda giró en torno a afrontar las amenazas de una agresión europea. Pero si analizamos su comportamiento político, se opuso a los dos intentos integracionistas: tanto a la mencionada Confederación Perú-boliviana, como al planteamiento del presidente ecuatoriano Gabriel García Moreno de formar con el Perú el “Reino Unido de los Andes”.

Valentín Paniagua, un estudioso de la historia republicana, se muestra en una entrevista como un admirador de Castilla:

19. Basadre 1983, tomo II: 77.

20. Macera 1996: A8.

[...] si usted me hace la pregunta [...] yo sí le podría decir que el Perú ha tenido grandes presidentes [...]

Pregunta: En malos tiempos.

En muy malos tiempos y que, sin embargo, han hecho tareas excepcionalmente importantes, aunque no sean debidamente reconocidas. Creo, por ejemplo, que Castilla, como lo ha dicho Basadre, creó el “Estado en forma”, le dio la primera estructura administrativa al Estado peruano.²¹ Castilla era un militar que utilizaba muy pragmáticamente las instituciones constitucionales y, sin embargo, supo respetar al Congreso.

Pregunta: ¿Castilla no cerró el Congreso?

Por eso insisto en que era muy pragmático. Hay que recordar que la Constitución de 1839 establecía que el Congreso se reunía bianualmente y, no obstante, él convocaba al Congreso todos los años en legislaturas extraordinarias. Por eso, en 1851, cuando dejó el Gobierno después de seis años, dijo que su mayor afición había sido convocar al Congreso. El pragmatismo de Castilla aparece cuando surge el escándalo de la Consolidación, entonces se olvida de la Constitución y participa de la revolución de 1854 que destituye a Echenique, acusado de dilapidar los enormes recursos del guano.²²

En un aspecto en el que Castilla resulta particularmente ambiguo es en el de la esclavitud (véase cuadro XI.5).

La ambigüedad de Castilla frente al liberalismo político y económico es elocuente. Se rodeó de una “cábala liberal (Mendiburu, Elías, Gálvez, Villarán, Távara, etc.), prescribieron el comercio libre como una panacea para la estrechez fiscal, la integración nacional y una paz duradera”.²³ Este “liberal” peruano se inscribe en lo que en América Latina se denominó un liberalismo contradictorio, bastardo y desnaturalizado. Frente a la ingobernabilidad del Estado caudillista, surgieron estados centralizados contruidos desde la cúpula: estados autoritarios, más librecambistas que los “nacionalistas Señores de la guerra”, plutocráticos más que democráticos, y en los que el libre comercio aparece como

21. Con Castilla, para Gootenberg (1988: 426), se produce “un nuevo tipo de caudillos centralizantes [...] naturalmente sensibles al mantenimiento de la frágil nueva hegemonía de Lima”.

22. Paniagua, *El Comercio*, Lima, 8 mayo de 2005.

23. Gootenberg 1988: 427.

Cuadro XI.5
ACTITUD DE CASTILLA CON LA ESCLAVITUD

PRO ESCLAVISTA Y PRO NEOESCLAVISTA	LIBERTAD DE LOS ESCLAVOS NEGROS
<p>1847: el gobierno de Castilla autoriza la venida de esclavos negros a América, atendiendo una demanda de los hacendados</p>	
<p>1849: Castilla firma la ley de migración de los neoesclavos de la China. Su amigo Domingo Elías obtiene el privilegio de internar culíes por cuatro años.</p>	
<p>1861: Castilla reabre el tráfico de culíes. Por otro lado, muchos de los principales políticos e ideólogos “liberales” participan de la compra y venta de esclavos. “El propio Ramón Castilla, Santiago Távora (que escribió un folleto para difundir la abolición después de decretada), Fernando Casós, aparecen en los registros notariales en posesión de esclavos [...] Doña Francisca Canseco de Castilla, esposa del Mariscal, vende una esclava [...] Benito Lazo vende una esclava en 1848. En julio de 1852 Fernando Casós vende una esclava [...]” (Aguirre 1993: 205).</p>	<p>3 de noviembre de 1854: Castilla marcha hacia Lima para derrocar a Echenique. Una vez proclamado Presidente provisorio (el 14 de abril de 1854), decreta la libertad de los esclavos con ese sentido “pragmático” del que habla Valentín Paniagua, que en el fondo obedecía a una oportunidad política: tener a su lado a los afroperuanos (para ser elegante con el líder y no hablar de oportunismo).⁽¹⁾</p>

(1) De acuerdo con Torres Saldamando (1888, tomo II: 409), el ejército de Castilla estaba conformado por “muchos negros” a quienes se les había ofrecido la libertad a cambio de luchar contra Echenique. Del texto de Manuel Saponara (2008) se desprende que se produjeron coincidentemente dos tipos de oportunidades históricas: el interés militar de Castilla de aumentar su tropa para derrotar a Echenique, y la gran oportunidad de los dueños de los esclavos de beneficiarse del *boom* guanero mediante las *non sanctas* indemnizaciones fijadas por el gobierno por los esclavos que fueron declarados libres (asunto ya tratado en el capítulo VII).

una “política de clase”²⁴ más que como un programa o una manifiesta y sustantiva posición ideológica. Se trató de promotores de una economía con libertad económica: Castilla y los ricos (casas extranjeras, comerciantes peruanos, plutocracias regionales, financistas, etc.).

En palabras de Tardieu, “La supresión de la esclavitud y del tributo fue un hito de la revolución para los turiferarios de Castilla”.²⁵

Análisis de la Confederación Perú-boliviana

Con relación a la Confederación Perú-boliviana existen varias hipótesis:

1. La citada posición de Riva-Agüero que pensaba en la Confederación como un proyecto que satisfacía los “profundos y permanentes intereses del Perú y Bolivia”.
2. La de Basadre, que insinúa que en última instancia Santa Cruz se quedaría con el sur peruano. ¿Justificaba de esta manera la intervención chilena el maestro Basadre?
3. La de Gootenberg, quien plantea que se trataba de una “guerra de secesión en los Andes” entre los partidarios del libre comercio y los del proteccionismo.²⁶

24. Gootenberg 1988: 428-429.

25. Tardieu 2004: 183.

26. Gootenberg 1998. Entre la costa norte del Perú y el valle central de Chile; existía en la primera una economía azucarera y desde el periodo colonial se intercambiaba azúcar por el trigo chileno del valle central precisamente como un acuerdo comercial. Santa Cruz dictaminó un arancel liberal en 1836 (el más liberal desde 1821), firmó con Gran Bretaña un tratado comercial para que no existiesen problemas para los comerciantes. En 1837, Santa Cruz había suscrito con Su Majestad británica un tratado amplio de amistad, comercio y navegación, a través del cual la Confederación se “comprometía a cooperar con el Reino Unido para no solo conseguir la abolición total del tráfico de esclavos sino también para prohibir a cualquier persona sujeta a su jurisdicción, fuera o dentro del territorio, que tomase parte en dicho comercio” (Tardieu 2004: 91). Celia Wu Luy (1965) también concluye sobre el apoyo de los intereses ingleses a la Confederación, tomando como base archivos ingleses. Luego, en 1839 Gamarra anuló todo lo acordado por Santa Cruz, entre otros asuntos una estructura arancelaria más proteccionista. Pero, curiosamente, el arancel al trigo importado de Chile disminuyó de 57% (en 1836) a 43% (Hunt 1984: 83; Gootenberg

4. La del profesor e historiador Cristóbal Aljovín, que sostiene que el gobierno chileno consideraba una amenaza, “y no le faltaba razón”, que el Perú recuperara su hegemonía en el Pacífico Sur.²⁷
5. La de Francisco García Calderón Rey, que considera que la Confederación fue una “tentativa muy fecunda”. En *El Perú contemporáneo* escribe: “Para el Perú era el retorno a la tradición de los incas, porque Cuzco, centro del gobierno prehispánico, y la sierra se convertían en el pivote de la organización de Santa

1990: 241-242). La discusión sobre el libre cambio, el proteccionismo y la forma de relación con el imperio inglés del siglo XIX fue motivo de controversias, pero no fue la razón de fondo de la decisión chilena, como pensamos, de destruir la Confederación, como se verá más adelante.

27. Aljovín y Cavieres 2005: 9-26. Aljovín y Cavieres (2005: 12) desarrollan en un contexto más amplio la tesis de la lucha por el hegemonismo: “Los nuevos estados nacionales, los gobiernos, se vieron enfrentados igualmente a otras tareas replicadas de igual manera en uno y otro. El fisco requería de entradas, la vida económica necesitaba de ciertas funciones, la sociedad debía organizarse y reglamentarse. En ambos casos, por lo demás, se necesitaba insertarse en el mundo atlántico y en las nuevas orillas del centro capitalista más expansivo de la época. Iguales problemas, iguales necesidades, terminaron por hacerles competir muy tempranamente y, en la competencia, afloraron resabios de la historia que hasta ese momento había sido común. Muy rápidamente, como sucedió a lo largo de Latinoamérica, países llamados a establecer vínculos de hermandad y complementación, se vieron enfrentados a un primer conflicto armado. La Guerra de Chile con la Confederación Perú-boliviana, la guerra de los impuestos, *la de la competencia entre Valparaíso y El Callao, no solo respondió a situaciones coyunturales del momento sino también a hegemonías y contrahegemonías del pasado*. En el momento, fueron Chile y Perú, pero también los mercados ingleses. Estos necesitaban de los nuevos espacios; y los nuevos espacios se disputaban por ser favorecidos por aquellos. ¿Cuál fue el costo efectivo de ese conflicto para las relaciones chileno-peruanas? No es fácil estimarlo. Por algunas décadas pareció que ambos países no solo tenían que terminar de resolver sus propios problemas internos y desarrollar los programas necesarios que le transformaran en sociedades republicanas y modernas, sino también desarrollar sus propias historias nacionales en contextos externos que eran exactamente los mismos. Internamente, había que preocuparse de formar una nación con sentido de unidad, había que organizar un aparato y un sistema político, había que educar a la sociedad. Externamente, había que participar del comercio mundial y lo hicieron de la misma manera, con el cobre y con el guano, y se relacionaron básicamente a través de la misma casa comercial inglesa, la de Gibbs y Cía.” (énfasis nuestro).

Cruz”.²⁸ Según este autor, Santa Cruz, con una originalidad e individualidad muy grandes, habría unido lo que Bolívar había separado. Con la Confederación la costa perdía su exclusivismo político. Su potencia como Estado podía desplazar el eje político de la América Meridional, extenderse del Pacífico al Atlántico, y oponerse, con Argentina, al imperialismo de Chile y Brasil.

6. Para Víctor Andrés Belaúnde, “fue gran desgracia que el proyecto máximo de Santa Cruz no se consolidara”, considerando que el Norte, “que es la costa, defendió realmente su hegemonía con la bandera de la Unidad Nacional” y “desde esa época el nacionalismo peruano fue centralista”.
7. De acuerdo con Alberto Flores-Galindo, el enfrentamiento entre Arequipa y Lima explica el “relativo arraigo” que en los medios urbanos del sur tuvo el proyecto de la Confederación. Sustituir Lima por capitales ubicadas en pueblos provincianos (Huari y Sicuani) revelaba un “proyecto federalista más ambicioso”. El triunfo de Santa Cruz habría asegurado el predominio de la sierra sobre la costa, del sur sobre el norte, de lo indígena y mestizo sobre lo criollo y occidental, y del interior sobre los puertos.
8. Para Juan Guillermo Carpio Muñoz, la Confederación representó un momento en el que “las aristocracias regionales y provinciales, y otros poderes locales” estuvieron por destruir la “frágil alianza política de la aristocracia limeña y los caudillos militares y la arbitraria conducción del Estado”. Este autor considera que las armas chilenas que derrotaron a la Confederación tuvieron como aliados peruanos a “los caudillos militares y aristócratas limeños”. Una vez derrotada la Confederación,

28. García Calderón Rey 1907. J. M. Rodríguez, el estudioso historiador de la economía del siglo XIX, escribe: “Creada la República de Bolivia en 1824 por acto del Libertador, Simón Bolívar, *cercenando el territorio del Perú*, se creó un factor nuevo en el equilibrio político de Sud América occidental al cual se le dio salida al mar por el desierto de Atacama [...] El Perú dejó desde entonces de ser limítrofe con Chile; pero Chile, pretendiendo siempre derechos al desierto, por lo menos a una parte, fue mediante actos sucesivos dando forma a sus pretensiones y forjando los eslabones de la cadena *que había de sujetar económicamente a Bolivia contra el yugo de Chile y romper el equilibrio sud-americano al golpe de los pretextos de fronteras [...]*” (Dancuart y Rodríguez 1916, tomo XIII: 5; énfasis nuestro).

los caudillos y aristócratas impusieron una “política centralista por excelencia” para destruir los poderes locales, una política que pudo ser respaldada por la riqueza guanera.

9. También figura el análisis de Planas sobre las reflexiones (que él mismo ha sintetizado) de Francisco García Calderón Rey, Víctor Andrés Belaúnde, Alberto Flores-Galindo y Juan Guillermo Carpio Muñoz, desde una perspectiva que muestra su convicción descentralista.²⁹ Lo citaremos *in extenso*:

Costa o sierra, Lima o Arequipa, Perú o Bolivia, Tacna y Arica, Bolívar y Sucre, Santa Cruz o Gamarra. Disyuntivas falsas, todas ellas, porque el dilema central iba por dentro: centralismo o descentralización. Cambiar el centralismo limeño por el centralismo desde La Paz, era un cambio de eje, mas no un cambio de régimen. Descentralizar era una respuesta relativamente simple, que el federacionismo autoritario, sin embargo, no estaba en condiciones de ofrecer.

Precisamente, ¿por qué, después de Yungay, si la Confederación tenía tanta fortaleza y era comparable al viejo Imperio incaico, los propios bolivianos rechazaron a Santa Cruz? Es decir, ¿qué mejoras y qué resistencias hubo en la población durante el Protectorado? Al respecto, resulta de especial interés la reflexión del vicedéputa francés A. de Botmillau, sobre el fin de la Confederación, que cita Basadre:

No fue solamente la intervención chilena lo que la destruyó, fue la fuerza misma de las cosas. La intervención de Chile no fue temible sino por el descontento de los mismos pueblos de la Confederación. Aunque Santa Cruz hubiese vencido en Yungay, habría sucumbido su sucesor. Para reunir en las manos de un solo hombre países tan dilatados, en los que las comunicaciones entre las diferentes ciudades son todavía difíciles, el Protector necesitaba lugartenientes inteligentes y fieles con quienes poder contar con seguridad [...].³⁰

29. Planas 1998: 157.

30. Si bien políticamente con un Estado colonial autoritario y absoluto se pudo mantener un gobierno en un vasto espacio —el virreinato del Perú—, la estructura económica estaba asentada en corredores andinos que articulaban el espacio con ejes de articulación, como por ejemplo el de Buenos Aires-Córdoba-Tucumán-Potosí-Cuzco-Lima-Jauja-Cajamarca-Quito, y varios otros, incluidos los marítimos. Estos corredores andinos se derrumbaron durante el siglo XIX debido a las políticas proteccionistas que aplicaron los nacionalistas repúblicas como una de las formas de afirmar los nuevos estados (Tantaleán 2010a y 2010b).

La reflexión de Botmillau nos devuelve de la inquietud regionalista al terreno del ejercicio del poder político y a la debilidad política que acompaña al centralismo y las crecientes amarguras que suelen generar las fórmulas que no canalizan la participación y la descentralización. La grandeza en la Confederación no radicaba, por tanto, en ser un espejo del Incario o en proyectarse como un Imperio sudamericano, ni en plasmar a todo trance el sueño de Bolívar. En 1839, esta sinuosa historia de fronteras territoriales y de aspiraciones supranacionales surgidas desde las ansias imperiales del Libertador, llegó a su término, nada feliz, con la derrota del Ejército confederado de Santa Cruz y la repulsa de los bolivianos hacia su ex Protector, que lo obligó a fugar al Ecuador. *Si bien algunas fisuras se reabrirían en la Guerra de 1879-1883*, la batalla de Yungay fue asumida por algunos autores chilenos, como Barros Jarpa, como la “*segunda independencia*” de Chile. El término parece exagerado, pero el victorioso Gamarra, al dictar la Constitución centralista y autoritaria de Huancayo, en 1839, se refirió también a la “*segunda independencia*” del Perú. No obstante, todavía en 1841 ingresó Gamarra al territorio boliviano, donde, en la batalla de Ingavi, resultó muerto y el Ejército peruano derrotado. Con este aplastante resultado, *la República de Bolivia*, la ex confederada de 1836 y 1839, pudo celebrar también —en fecha más tardía que la de sus vecinos— su “*segunda independencia*”. Todos festejaban haberse liberado de las ansias imperiales encarnadas por caudillos militares de los países vecinos. (Énfasis nuestro)³¹

Para ampliar las reflexiones considerando las tensiones que en diferentes momentos del siglo XXI se han producido entre Chile y Perú, Chile y Bolivia, y Chile y Argentina, el hábil periodista chileno José Rodríguez Elizondo ha escrito lo siguiente:

Todo comenzó [los nuevos problemas de Chile y sus vecinos] cuando el general Pinochet [...] lo ungió [a Portales] como un santo patrono [...] Visto así el panorama, estamos ante una nueva encrucijada histórica: o seguimos el curso de colisión que Portales nos diseñó, hasta que choquemos de manera catastrófica, o damos media vuelta para ejecutar, de una vez, el legado del padre de la patria [O’Higgins] [...] que hasta *esbozó una confederación chilena-peruana*. (Énfasis nuestro)³²

31. Planas 1998: 157.

32. Rodríguez Elizondo, 8 abril de 2005: 26-27. Mc Evoy (2005: 48) opina que “Bernardo O’Higgins, el padre fundador de Chile, tuvo la visión de que Perú y Chile

Después de analizar este conjunto de reflexiones, resulta imperativo definir nuestras ideas:

1. El tema de la Confederación Perú-boliviana no es algo cerrado: tengo la seguridad de que la controversia continuará, con nuevos aportes e hipótesis, lo que es saludable para la historia de los pueblos que se vieron inmersos en ese conflicto, siempre que se lo mire, insistimos, con un sentido positivo e integracionista el futuro.
2. Sobre la tesis de Gootenberg de una guerra “de secesión en los Andes” —no sé si influido por la traumática Guerra de Secesión que vivió su país—, lo evidente es que la secesión entre el Alto y Bajo Perú ya había sucedido: era “lo que Bolívar había separado”, de acuerdo con Francisco García Calderón Rey (¿fue un acto de soberbia del Libertador que un país independizado llevara su nombre, con los antecedentes de Colombia – Colón, América – Américo Vespucio, y Venezuela – Venecia?).³³ Al respecto citamos el argumento tan macizo como los Andes expuesto por O’Phelan y Guerrero:

Es oportuno recordar, por lo tanto, que en 1809, las primeras juntas de gobierno de Hispanoamérica se conformaron el 16 de julio en La Paz y el 9 de agosto en Quito. Es decir, se instalaron en los Andes. *Nuestra historia, una historia moldeada por nuestras fronteras republicanas, ha olvidado que tanto Quito como Charcas eran, en ese momento, espacios en los cuales los individuos procedentes del virreinato del Perú se movían y desenvolvían con total naturalidad, en la medida que por más de dos siglos habían integrado el territorio peruano. Entre ellos había fronteras imaginarias más que estrictamente territoriales. La rigidez de las fronteras es posterior, se construyen a la par de las nuevas repúblicas [...]* Así, en un principio se asume que tanto

debían integrarse. Y probablemente ese sea el futuro de ambos países. Porque somos complementarios”.

33. Si bien en el siglo XXI hay dos países que llevan el nombre del Libertador: la República Bolivariana de Venezuela y Bolivia. Recordemos una frase de Bolívar para la historia, en la que fluye su mundo interior: “Los tres más grandes necios de la humanidad han sido: Jesús, Don Quijote y yo” (en Javier Pérez Valdivia 2009). Se afirma que Américo Vespucio llamó Venezuela a ese país porque le hacía recordar a Venecia.

La Paz como Quito eran territorios exógenos al virreinato del Perú: la primera articulada por las reformas borbónicas al recientemente establecido virreinato de Buenos Aires, y la segunda incorporada al de Nueva Granada. No obstante, lo interesante y relevante es comprobar que en ambas Juntas de gobierno se hace posible, por un lado, detectar la activa participación de criollos peruanos, y, por otro, *constatar lo efímeras que resultaban las nuevas fronteras establecidas por los borbones frente a la experiencia regional que había articulado el Bajo y el Alto Perú por siglos.* (Énfasis nuestro)³⁴

Planas habla de las “ansias imperiales de Gamarra y Santa Cruz”.³⁵ Me parece que es un exceso. Se trataba de integrar aquello que la vanidad del político dividió, sobre la base de esas “efímeras nuevas fronteras” que quisieron hacer los borbones retomando lo parafraseado por O’Phelan y Guerrero.

3. Opino que los análisis en términos de centralismo / descentralismo o costa / Andes pierden sentido para el momento histórico de la Confederación; no así un análisis prospectivo sobre las consecuencias de haberse producido como realidad histórica la Confederación. Esto también es válido para la supuesta dualidad política que hubiera tenido la Confederación, en los pueblos confederados, o por lo menos en cierto sector de las élites y en regiones no comprometidas con el proyecto integracionista, un asunto del que Basadre habla, al citar al vicecónsul francés, queriendo reforzar su negativa *in pectoris* a la Confederación.
4. La frase sobre que la Confederación significaba plasmar a “todo trance el sueño de Bolívar” es una expresión agradable, que tiene su contenido. Pero ¿tenía algún sentido de utopía o realismo comenzar el proceso de integración por la zona más compleja y tardíamente, luego de la frustrada experiencia de la Gran Colombia de 1819-1830? Esta es una posibilidad que pudo haber quedado grabada en la memoria histórica de Santa Cruz; si no, reflexionemos sobre esas cartas de Bolívar antes de su desencanto político respecto de América.³⁶

34. O’Phelan y Guerrero 2005: 30.

35. Planas 1998: 149.

36. Pérez Valdivia 2002.

La federación... bolivariana

[...] la reunión del Alto y Bajo Perú es necesaria a los intereses de la América, porque sin esta reunión no se consigue el plan de la federación general; que esta reunión interesa al Perú y, últimamente, que ningún otro departamento debe estar más interesado en ella que el de Arequipa, porque además de que le asegura la preponderancia mercantil, que naturalmente iba a perder con la separación del Alto Perú, ganará infinito con la reunión de los departamentos del Cuzco, Puno y Arequipa que están destinados a formar uno de los estados de la Unión y cuya capital deberá ser Arequipa.

Simón Bolívar. Carta a Antonio Gutiérrez de La Fuente, Magdalena, 12/V/1826, II: 367.

La alianza "natural" de Perú-Bolivia

El reconocimiento de la soberanía e independencia de Bolivia por la república del Perú, muestra claramente que su política es la de conservar con esa nación las relaciones más estrechas de amistad y fraternidad. Parece que estos estados están llamados por un mutuo interés a una alianza perpetua.

Simón Bolívar. Carta a Casimiro Olañeta, Presidente del Congreso de Bolivia, Lima, 4/VII/1826, II: 429.

La federación de los Andes

He tenido comunicaciones del general Sucre [...] Me habla con mucha extensión sobre la federación de las tres repúblicas: dice que no dejan de estar inclinados hacia ella, mas ponen por condición que el Perú se divida en dos estados. Lo aviso a Usted para su gobierno y para que lo haga saber a esos señores del consejo de gobierno. Me es agradable decir a Usted que el pensamiento de la federación de los seis estados de Bolivia, Perú, Arequipa, Quito, Cundinamarca y Venezuela, todos ligados por un jefe común que mande la fuerza armada, e intervenga en las relaciones exteriores [...]

Simón Bolívar. Carta al general Andrés de Santa Cruz, Bogotá, 21/XI/1826, II: 500.

5. Me parece que la línea de reflexión que más se acerca a lo que pienso está en el campo de la geopolítica o lo que ahora denominan más integralmente la geoestrategia.³⁷ Esta es una perspectiva que desarrolla Cristóbal Aljovín, como se ha podido observar con la noción de hegemonía competitiva en el Pacífico Sur. Esto nos conduce a la figura y pensamiento, una vez más, de Portales.

37. Mercado Jarrín 1995, 2001.

Desde la etapa fundacional de la República de Chile están presentes sus ideas:

Tensionado el ambiente entre los intereses de la región de Santiago, que pretendía articular la unidad del Estado nacional centralizando las decisiones en la capital, y los intereses locales de autonomía diseminados en las Provincias, un acontecimiento puntual fue el pretexto para desencadenar un inevitable enfrentamiento final. Surgió en septiembre de 1829 a raíz de una irregularidad en la elección del vicepresidente en el Congreso Nacional. Luego de un creciente control del Parlamento por parte de los Conservadores que llegaron a conformar un Congreso Plenipotenciario que había anulado todos los actos del Congreso de 1829, el pelucón Francisco Ruiz Tagle se convirtió en Presidente y ello permitió a don Diego Portales tomar cargo de dos de los tres ministerios existentes. Se convirtió inmediatamente en una de las personalidades más influyentes del decisivo momento... Ya en 1821 Portales señalaba lo que a su juicio constituía el remedio para estabilizar a los nuevos gobiernos americanos y alcanzar un Estado republicano: *“la democracia que tanto pregonan los ilusos, es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud, como es necesario para establecer una verdadera república”*. Asimismo, al momento de pensar la implantación de una forma concreta de gobierno, descartaba la monarquía diciendo: *“salimos de una terrible para volver a otra y ¿qué ganamos?”* En definitiva, apostaba a un gobierno fuerte con gobernantes virtuosos: *“¿Pero sabe cómo yo la entiendo (la república) para estos países? Un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes”*. En verdad, en lo que respecta a la necesidad de la virtud política y cívica, con la diferencia en los modos de implementación, Portales empatizaba con la propuesta ya vista de Juan Egaña, aunque la idea del Estado y de su funcionamiento le sería a Portales inseparable del ejercicio autoritario del poder político, *“el secreto de gobernar bien está solo en saber distinguir al bueno del malo, para premiar al uno y dar garrote al otro”*. De ahí su idea de crear guardias cívicas integrando a la población en la defensa de la ley y el orden frente a lo que Portales denominaba la anarquía y el desorden [...] Después de 1830 el Congreso, dominado por los Conservadores, redactó y aprobó la Constitución que sería promulgada en 1833, texto en el cual los intendentes, los gobernadores, los subdelegados, inspectores y alcaldes dependerían exclusivamente del Presidente de la República. Se cristalizó constitucionalmente un Estado centralizado y piramidal que sufriría algunas modificaciones a través del siglo XIX,

pero que mantendría en su estructura central (con sus reformas incluidas) el cuerpo constitucional promulgado en 1833. (Énfasis nuestro)³⁸

Siendo Portales una figura histórica controvertida para los propios historiadores chilenos, especialmente para algunos, considerando su formación ideológica, no se puede negar que a diferencia de los líderes peruanos y bolivianos de la época, Portales tenía una visión nacionalista definida de lo que debía ser el orden social y político de Chile y, además, una perspectiva clara de lo que debía ser el objetivo estratégico nacional en el contexto sudamericano, en especial con sus vecinos directos. Y como un político que usaba el poder con mucha habilidad y pragmatismo, Portales supo aprovechar tácticamente, para los intereses chilenos, las fisuras que mostraba la Confederación entre la clase dirigente peruana y la boliviana.

En tal sentido, invitamos al lector a reflexionar sobre las ideas expuestas sobre Chile y la Confederación en los cuadros XI.6 y XI.7.

El Piérola joven³⁹

Me quedé con las masas porque el Sr. Pardo se quedó con la gente decente. Nicolás de Piérola, citado en Pérez Valdivia 2007: 65

Piérola es todo aquí.

B. du Petit Thouars

Si nos hubiéramos aliado con Piérola hace veinte años, el país no habría perdido ese tiempo en convulsiones revolucionarias y trastornos económicos.

Luis Carranza, director de *El Comercio* y civilista

Otra de las figuras centrales de la política peruana fue, qué duda cabe, Nicolás de Piérola (Arequipa 1839 – Lima 1913). En pleno periodo de las consignaciones del guano, Piérola era un periodista que había estudiado

38. Nieto y Vito 2005: 159-160.

39. Sobre Piérola tenemos dos textos clásicos: Dulanto Pinillos 1947 y Alberto Ulloa 1950.

Cuadro XI.6
CHILE Y LA CONFEDERACIÓN

“Que el general Santa Cruz mande en Bolivia o en el Perú, nos es indiferente. Lo que nos importa es la separación de las dos naciones, que mandadas por un solo hombre —y un hombre que, ciertamente, no se ha mostrado insensible al falso brillo, tan costoso a la humanidad, de las adquisiciones territoriales—, nos acarrearía una existencia de continuo cuidado y zozobra, de costosos e interminables esfuerzos, para procurarnos una seguridad precaria, preñada de recelos y de motivos de desavenencia, que al cabo nos arrastrarían a la guerra con menos probabilidades de buen éxito”. (Instrucciones del Congreso de la República a la Misión Egaña, 1836)

“He sacrificado a los deseos de la paz manifestados por ambos gobiernos, y de cuya sinceridad, por parte de Chile, estoy tan satisfecho, toda clase de consideraciones. La posición misma en que se me ha mantenido por tantos días, no ha sido obstáculo bastante a retraerme o debilitar el empeño con que he procurado tenga efecto la misión que se me encargó. Me queda, pues, la satisfacción de que he hecho cuanto me ha sido posible, y de que en retirarme solo tomo el único camino que se me deja abierto. Pero lo que todavía me es más sensible es verme en la necesidad de anunciar a Uds. que puede mirarse como declarada la guerra entre Chile y el gobierno de los estados Nor y Sur Peruanos”. (Comunicación de la Misión Egaña al Congreso, 1836)

“Chile funda la idea de su prosperidad en la desorganización y la ruina del Perú”. (Andrés de Santa Cruz, Cuzco, 17 de agosto de 1838)

“La rivalidad comercial entre los puertos del Callao y Valparaíso había dado lugar a un conflicto en 1832, cuando el gobierno dictó medidas en favor de aquél, y el gobernador de Valparaíso Diego Portales propuso ya entonces ‘irse sobre el Perú con un ejército’”. (Jorge Basadre 1983, tomo II: 61)

Fuente: Pérez Valdivia 2002.

en el seminario de Santo Toribio entre 1853 y 1860 y que, aún siendo alumno, había sido profesor de filosofía en 1859. Estuvo en la dirección de *El Progreso Católico* (1860-1861) y fue editor de *El Tiempo* (1864-1865). Era un crítico de la forma como gestionaban los consignatarios los re-

Cuadro XI.7
LA CONFEDERACIÓN

“El plan de unir las Repúblicas de Bolivia y Perú en un solo estado, bajo la forma de Confederación u otra cualquiera, ha esparcido la alarma en todos los ánimos. Y cuando se ha visto formar, madurar y consumir un plan tan vasto, de tanta trascendencia a la América toda, sin que este gobierno hubiese recibido la menor indicación de Ud., ni en el general Orbegoso la más ligera disposición a oír su votos sobre una materia que afectaba tan de cerca la seguridad futura de Chile, cuando hemos visto prolongarse esta reserva hasta ahora y suspenderse durante tanto tiempo las negociaciones que estaban pendientes, no era extraño que diéramos cabida a la desconfianza y a presentimientos azarosos”. (Carta de Joaquín Prieto a Andrés de Santa Cruz, 3 de octubre de 1836)

“El gobierno de Chile consideraba como medida de seguridad la destrucción de ese poder vecino y colosal”. (Gonzalo Bulnes)

“Nuestra efectiva independencia de España tenía menos de veinte años de edad. Para sobrevivir había que oponer a la voluntad de hierro que operaba en el norte [Perú], una voluntad de hierro en el sur [Chile]”. (Ernesto Barros Jarpa, *La segunda Independencia*, 1956)

Fuente: Pérez Valdivia 2002.

cursos del guano, como muchos otros de la época. En enero de 1869, el presidente José Balta, también adversario y crítico de los consignatarios, lo nombró ministro de Hacienda, gracias a la recomendación de un primo político de Piérola, el reivindicado políticamente José Rufino Echenique, entonces presidente del Senado.⁴⁰ El presidente Balta quería

40. El estudio de la trayectoria política del general Echenique es un caso interesante que deja lecciones históricas. Siendo Presidente hasta 1855, como se ha visto, fue derrocado por Castilla en medio de un escándalo con motivo de la consolidación de la deuda interna y su parcial conversión en deuda externa. Se vivía una movilización popular contra la corrupción. Las multitudes asaltaban y quemaban los domicilios de las autoridades más importantes. Echenique salió al destierro y regresó clandestinamente en 1861, solicitando ser enjuiciado. Fue elegido diputado por Lima en 1862 y luego senador entre 1868 y 1872, y fue presidente del Senado entre 1868 y 1870, periodo en el que Balta lo convocó para pedirle un consejo. El caso de Echenique

una “persona diferente”, fresca y decidida para acabar con el sistema de consignaciones del guano. Estudiando qué hacer, el joven Piérola decidió entregarle el monopolio de la venta del guano a la compañía francesa Dreyfus, mediante un contrato que aprobó el 17 de agosto de 1869.⁴¹

La guerra política y comunicacional entre los dreyfusistas y los consignatarios dio lugar a una cantidad de folletos y pasquines impresionante para la época. A modo de ejemplo, el Anónimo de 1869 acusaba a los consignatarios de:

- en su desempeño como banqueros (en el Banco del Perú), ejercer una “dictadura bursátil” aprovechando la ausencia de una

demuestra que en la vida política peruana no existe “político muerto”, a menos que esté enterrado en un cajón bien cerrado, es decir, biológicamente muerto.

41. ¿Cómo aparece Dreyfus en escena? Aquí dos opiniones de personas talentosas: un peruano y un francés. “¿Quién fue Augusto Dreyfus? Fue un comerciante de pacotilla francés que, por aquella época, arribó al Callao, atraído por la fama de riqueza del Perú, sintetizada en tres palabras: ‘¡Vale un Perú!’. Hombre ambicioso y observador, asistió a los detalles de las operaciones financieras hasta 1868; contempló las angustias sin fin del Tesoro del Estado y los préstamos usurarios de los consignatarios y negociantes de guano; observó que el Perú tenía de tributaria á la agricultura del mundo, la cual le demandaba anualmente alrededor de 400,000 toneladas de guano, y que en la explotación de este comercio se hallaban una docena de casas comerciales y otras dos de negociantes particulares” (Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XII: 139). Y según el francés Bouillet (1878): “Y bajo el imperio de esta idea, su imaginación [la de Dreyfus] excitada fue más lejos. Se dijo, a sí mismo: Si un contrato parcial enriquece a un consignatario, ¿a qué fortuna colosal no llegaría aquél que reuniera todos los contratos entre sus manos, aquél que seguro del monopolio entero del guano, se constituyese forzosamente en único banquero y, por tanto, en único y verdadero dueño de toda la fortuna del Perú? [...] Acababa de subir al poder el coronel Balta, hombre de acción y de progreso más bien que financiero, y animado sobre todo de dar su nombre a empresas gigantescas. Pero el estado de las rentas de la República apenas parecía prestarse a la realización de semejantes proyectos, pues para ejecutar las inmensas obras con que el coronel Balta soñaba adornar el Perú, faltaban capitales en proporción, y las únicas personas que hubieran podido facilitarlos, los consignatarios del guano, bien lejos de mostrarse dispuestos a hacer nuevos adelantos al Gobierno, le reclamaban por el contrario imperiosamente el reembolso de los que anteriormente le habían hecho. En tales circunstancias hubo de comprender bien pronto Mr. Dreyfus que le bastaría insinuar al nuevo presidente del Perú la posibilidad de deshacerse de una sola vez de todos los consignatarios, hostiles á sus miras y de contratar un colosal empréstito, para hallar en él un poderoso auxiliar y un aliado seguro”.

ley de bancos, elevando el interés del dinero y convirtiéndose en “árbitros de la fortuna privada”;

- ser los dueños de la “fortuna pública”;
- al Banco del Perú, de acuñar soles para suministrarlos a los bancos extranjeros de Guayaquil, Quito, Panamá y Centro América, a las empresas de los ferrocarriles de Pasco, Chancay, Pisco y Arequipa, y a la Compañía de Vapores, dejando para el mercado interno la circulación de billetes.⁴²

En los ataques a los consignatarios, el foco principal fue Manuel Pardo, porque era el líder que destacaba sobre el resto de la clase dirigente. Mariano Amézaga escribía en 1873 lo siguiente:

El contrato Dreyfus levantó una polémica inmensa. Los llamados capitalistas nacionales, en cuyo número se contaba D. Manuel Pardo, pusieron el grito en el cielo, y aflojaron al mismo tiempo hasta donde más no les fue posible en concesiones para que no se les escapara la presa.⁴³

Producida la firma del contrato Dreyfus, un sector de la burguesía interpuso querrela de despojo ante la Corte Suprema de Justicia. Piérola, como ministro de Hacienda, rechazó la competencia de la Corte y sostuvo que debería “inhibirse de la querrela”. El 26 de noviembre de 1869 se produjo el fallo de la Corte, dándole la razón a los “capitalistas nacionales [...] en el negociado Dreyfus [que] les infiere despojo y [...] deben ser restituidos al ejercicio de ese derecho”. Frente a esta situación, el 20 de diciembre de 1869 el gobierno emitió una resolución que dictaminaba que el único organismo competente para fijar el sentido de la ley y los contratos era el Congreso.⁴⁴

42. Anónimo 1869: 5.

43. Amézaga 1873: 27. Estando en juego tal magnitud de intereses, el todo vale se practicó entre las dos posiciones adversas. El citado Amézaga (1873: 13-15) llevaba a la confrontación pública la vida privada y familiar de Manuel Pardo, escribiendo que este contrajo nupcias con la hija de Felipe Barreda, rico magnate del guano, recibiendo una dote de 200 mil pesos y logrando triplicar su capital con el matrimonio. Refirió, también, que luego de organizada la Compañía Nacional, él fue gerente, siendo este posiblemente el origen del “monstruoso crecimiento” de su fortuna.

44. Ulloa 1950: 93-95.

Ya se han analizado los alcances negativos que tuvo el contrato Dreyfus en términos económico-financieros y morales para el país. Sin embargo, es necesario asumir una posición política frente al joven Piérola, porque su decisión fue política: buscó destruir y sustituir a la burguesía resultado del negocio guanero,⁴⁵ que iba adquiriendo mayor protagonismo en un periodo que puede considerarse el primer momento histórico del desarrollo del capitalismo en la República,⁴⁶ en buena parte un momento histórico cuya base moderna de trabajo era la fuerza neoesclava culí.

El caso de la explotación de los neoesclavos culíes no fue un tema de conciencia para Piérola, Pardo o cualquiera de los consignatarios. Como lo señala Méndez sobre las condiciones de trabajo y explotación de los culíes en las islas guaneras:

[...] en realidad, la violencia ejercida contra los chinos no se limitó al látigo blandido por los caporales; éstos no eran sino eficientes verdugos de un sistema basado exclusivamente en la fuerza. Las órdenes de castigar a los chinos que incurriesen en algún descuido u osaran resistirse al trabajo en algún momento de la jornada eran impartidas de más arriba o, en todo caso, toleradas con amplitud por la empresa del carguío y aun por las propias autoridades militares. Se aplicó penas tan viles como “tener colgado a un individuo por medio de sogas o cadenas de la cintura o de otra manera, desde el amanecer hasta el anochecer, sin comer durante ese periodo, uno, dos o más días, según la magnitud de la falta y tenerlos atados a las boyas de baja marea espuestos [sic] al agua, a más del calor y del frío”, por no mencionar otras formas de castigo. El maltrato físico hacia los chinos fue, en realidad, expresión superlativa de una violencia que ya estaba dada en la precaria alimentación, el rigor, en general de la jornada y los bajos salarios, que eran responsabilidad de la empresa y del Estado. Las huidas, el consumo de opio y los suicidios que los asiáticos cometían “cada semana” arrojándose a los acantilados, en la creencia, según alguna mitología de la época, de que resucitarían en su propio país, fueron otros mecanismos de respuesta

45. El uso de la voz “destrucción” puede parecer excesivo, pero era evidente que al sacarlos del negocio del guano, a los miembros de la burguesía se les rompía el cordón umbilical que alimentaba la fuente de su acumulación.

46. Piérola (1870: 85) se muestra como un firme creyente de la inversión privada extranjera: “los particulares y sus especulaciones; que pueden servir de medio para transportar a nuestro suelo el capital extranjero, que tanto ha menester aquel para su desarrollo [...]”.

a la explotación, pero, a diferencia de los motines, se trató de vías más bien individuales y evasivas.⁴⁷

Piérola y el contrato Dreyfus

¿Buscó Piérola un beneficio personal al autorizar el contrato Dreyfus? No lo creo. Si lo obtuvo, fue ajeno a su decisión. Heraclio Bonilla, que ha estudiado los archivos de la Casa Dreyfus, sostiene que sí hubo compensaciones, pero que Piérola les dio posteriormente un uso político: lo que Luis Benjamín Cisneros llamaría “El negociado Dreyfus ante la legislatura peruana de 1870”.⁴⁸

Nuestra censura política a la decisión de Piérola tiene otra naturaleza de índole histórica. La burguesía emergente que surgía en el país como resultado de los recursos del guano, con todos sus defectos éticos —explotación de trabajadores, racismo y muchos etcéteras—, estaba produciendo lo que el mejor estudioso del capitalismo y del capital, Karl Marx, llamaba la “acumulación primitiva”.⁴⁹ Y aunque esta acumulación

47. Méndez 1987: 32. Gootenberg (1988: 432) señala que las “crestas liberales en el Perú”, frente a los “nacionalistas”, permitieron la libertad de los esclavos negros, la “difusión de la fuerza laboral libre” y la “modernización de los códigos comercial y civil pre-capitalistas (para propagar mejor el ‘boom económico’)”. No comparto esta opinión por varias razones. En primer lugar, el tema de la libertad de la esclavitud era, como en Estados Unidos, un asunto político y ético, y no de posiciones “liberales” versus “nacionalistas”. En segundo lugar, la llamada “difusión de la fuerza laboral libre” no se condice con la realidad del mercado laboral segmentado de la era del guano, donde una gran mayoría de trabajadores estaba bajo condiciones de servidumbre y neoesclavismo. La importación de culies chinos fue suspendida, no por decisión de los “liberales” peruanos, sino por factores internacionales. En último lugar, Gootenberg se contradice con estas opiniones. Al finalizar el citado ensayo, escribe: “En una esquizofrénica sociedad ‘neocolonial’, el individualismo salió en cambio como dualismo: amplió, en vez de cerrar, la brecha entre un sector externo reducido pero hipermodernizado [sic, ¿las islas guaneras?] y una gran mayoría de peruanos dejados atrás o empujados hacia atrás, en diversas versiones del pasado colonial. En suma, el Perú agudizó su síndrome de dualismo social, que hasta el día de hoy es una plaga en los Andes” (Gootenberg 1988: 435).

48. Comunicación personal con Heraclio Bonilla.

49. El gran historiador estadounidense Shane Hunt opina lo siguiente sobre los métodos de explotación usados en las islas guaneras con la fuerza laboral china: “El argumento clásico sobre este fenómeno viene de Marx, en su análisis de ‘La acumulación primitiva’”. (“Comentarios al trabajo de Cecilia Méndez” 1987: 60).

no necesariamente conllevaba a etapas de más avanzado capitalismo o a configurar países capitalistas desarrollados, era el inicio de un proceso que podía tener consecuencias multidimensionales en la historia de los procesos de desarrollo. Este proceso, en el caso del Perú, se representa en la ilustración XI.2.

En el contexto que este proceso iba generando —una base de acumulación primitiva—, con sus inmensos defectos y carencias y su falta de ética mínima empresarial, Piérola produjo una ruptura para entregarle a una firma extranjera el monopolio de lo que constituía el corazón de las ganancias del “modelo”: el guano.⁵⁰

Nacimiento del Partido Civil

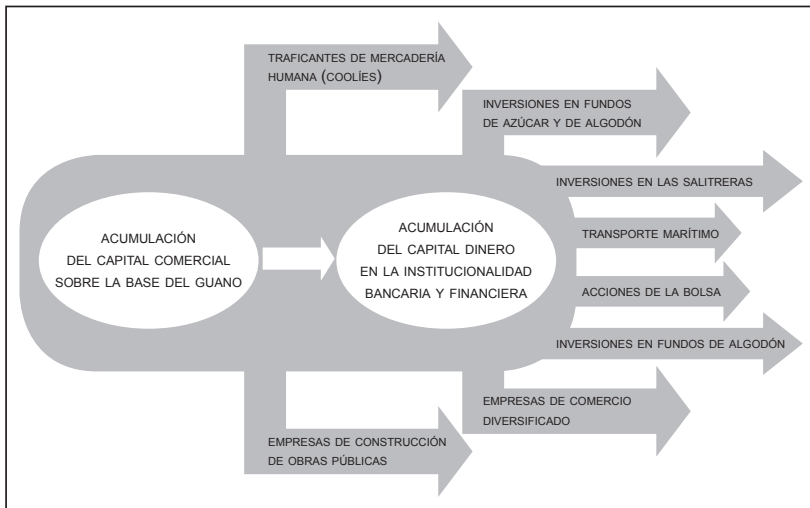
Esta decisión censurable de Piérola, en una perspectiva histórica (la élite dirigente aún no tomaba conciencia del peligro geopolítico y bélico que representaba el vecino del sur, si alguna vez la tuvo) generó algo positivo. En efecto, la “élite guanera” planificó un partido para ingresar a la escena política, llegar al poder y recuperar su posición y sus privilegios. Así se fundó el Partido Civil —el primer partido republicano— en abril de 1871. El líder que desempeñó un rol fundamental en su formación fue Manuel Pardo.⁵¹ Esta secuencia de hechos y procesos en el tiempo, con nombre y apellido de los actores involucrados, es la que representamos en la ilustración XI.3: “Relación entre el capital comercial, bancario y la estructuración del Partido Civil”.

De lo estudiado por Mücke sobre el Partido Civil, se pueden extraer ciertas conclusiones que presentamos de manera concisa:⁵²

-
50. Una temática que necesitaría una investigación más profunda es la relativa a las consecuencias del contrato Dreyfus en la relación Lima-provincias, antes y después del mismo, y si estas resultaron siendo una mayor o menor presencia de los capitales ramificados fuera del centralismo de la capital (comunicación personal de Francisco Quiroga Ch.). Lo que más técnicamente podría ser el análisis costo-beneficio (A-C-B) del contrato Dreyfus en términos de centralismo-descentralismo.
 51. Al Partido Civil se le puede considerar como la primera experiencia partidaria política republicana.
 52. Mücke 2004. Camprubí (1957: 134) hablaba del “novísimo Partido Civil, o sea la agrupación que tenía varios puntos de contacto con el capitalismo de la época [...]”.

Ilustración XI.2

LA DIVERSIFICACIÓN DEL PROCESO DE ACUMULACIÓN PRIMITIVA



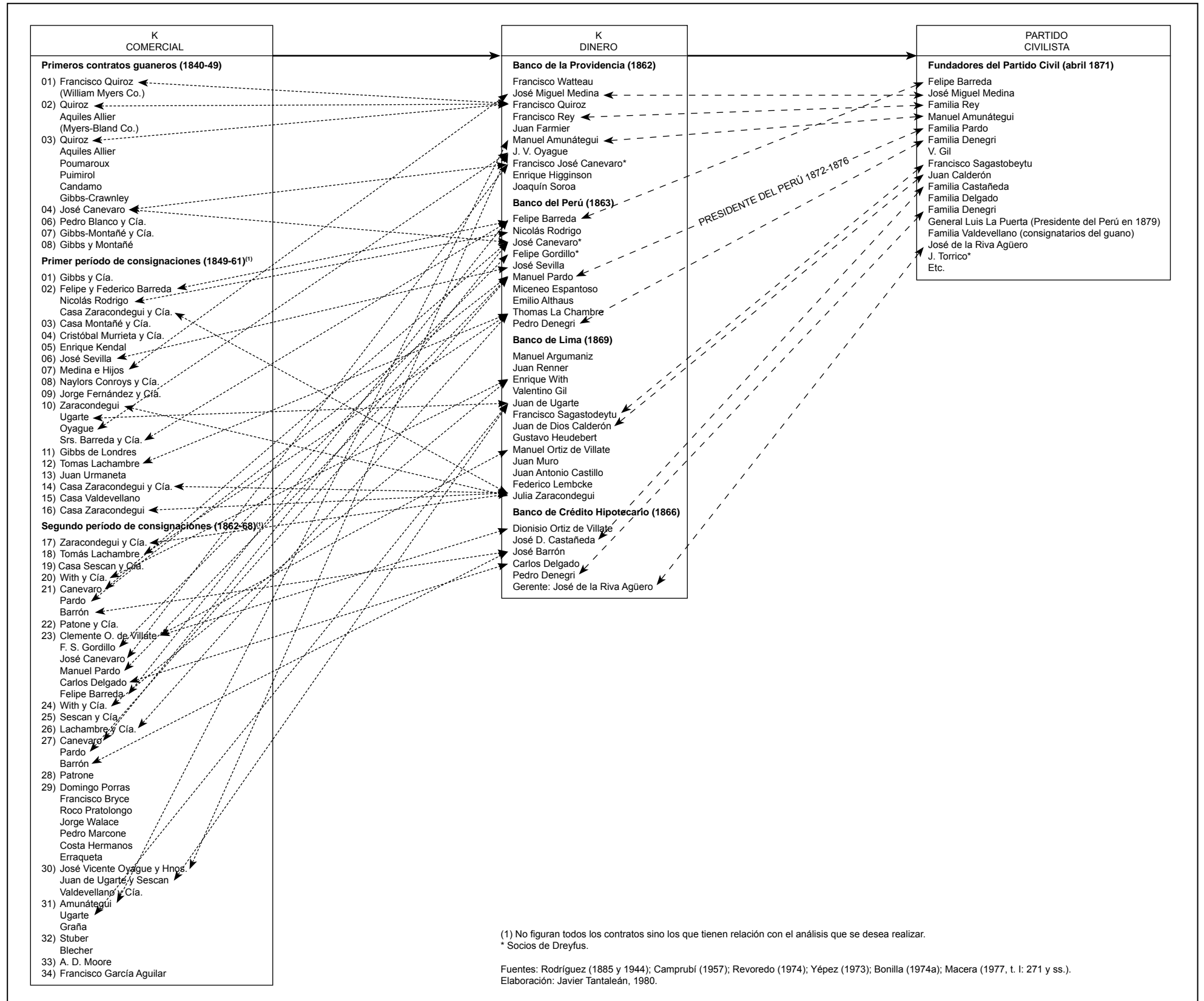
- Fue el primer partido político moderno conducido por una élite económico-política.
- Fue un partido que se valió del clientelismo, con una fuerte capacidad de movilización de masas, en comparación a lo que había ocurrido antes de su conformación.
- Tuvo una presencia local, regional y nacional.
- Fue un partido con un programa y un “proyecto de desarrollo”.
- Postuló que para cimentar la Constitución y la República, en primer lugar, debían “cultivarse las masas”.
- Fue respaldado por los artesanos y las élites provinciales.
- Manuel Pardo, su líder, ganó las elecciones en un acto en el que votaron aproximadamente cuatro mil ciudadanos bajo el sistema de colegios electorales (1872-1876).
- Fue un gobierno de “notables” de naturaleza “oligárquica”.
- Logró alcanzar mayoría parlamentaria en 1872 y en las elecciones de 1876.

Así, el Partido Civil resultó un “hijo no deseado de Piérola”. Este es el “Piérola joven” que merece una censura política histórica. No ahondaremos en su controvertida historia política desde octubre de 1874, cuando navegando en el Talismán fue proclamado anticonstitucionalmente Jefe Supremo Provisorio,⁵³ en sus reiterados intentos golpistas contra el civilismo —como cuando sus partidarios tomaron el Huáscar y en el puerto boliviano de Cobija lo recibieron a bordo el 22 de mayo de 1877 e izaron la bandera presidencial—,⁵⁴ ni en su cuestionable rol político y militar en la guerra con Chile.⁵⁵ Tampoco ahondaremos en el Piérola

-
53. El ponderado Emilio Dancuart (Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo IX: 14-15) comenta los acontecimientos: “No transcurrieron muchos días sin que el orden público fuese de nuevo perturbado por la invasión preparada por el señor don Nicolás de Piérola, é importada á la provincia de Moquegua en el vapor Talismán, el día 1 de noviembre de 1874. Esta revolución, con evidentes ramificaciones en algunas provincias del Sur, y que amenazaba conflagrar á los pueblos de esa zona, dió motivo á que el Presidente de la República, transmitiendo el poder supremo al primer Vicepresidente, señor don Manuel Costas, previa autorización legislativa de 23 de noviembre, asumiese el mando del Ejército y expedicionase á debelar la revolución. Estando al clausurarse el Congreso Ordinario sin haber resuelto graves cuestiones de Hacienda sometidas á su deliberación, el Gobierno, por decreto de 1 de diciembre, prorrogó sus sesiones por 50 días más. El Presidente de la República [Manuel Pardo], al mando del Ejército, se constituyó rápidamente en el Sur en persecución de los revolucionarios, cuyo número había aumentado considerablemente. Los encontró fortificados en el cerro llamado ‘Los Ángeles’ en la provincia de Moquegua, adonde los atacó y venció en las jornadas de 6 y 7 de diciembre. No terminó con esto la revolución, pues reuniendo su caudillo los elementos que le quedaban, pretendió el 31 de diciembre sorprender la ciudad de Arequipa, adonde se encontraba el Presidente y algunos Cuerpos del Ejército. El resultado fué adverso para las fuerzas asaltantes que quedaron vencidas y dispersas á las puertas de la ciudad. Así quedó asegurada la paz de la República”.
54. Frente a la rebelión de mayo de 1877 por la sublevación del Huáscar, desafiaron la conminación del contralmirante inglés A. M. de Horsey y los buques ingleses Shah y Amethyst. Según Dancuart (Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo X: 6), este suceso trajo una reacción de protesta de los círculos limeños, ante S. M. B. y el propio gobierno del Perú. Lo cierto es que Piérola “propuso hacer causa común contra la intervención británica en el Perú y acordó en Iquique una honrosa capitulación (31-V)” (Tauro 1988, vol. 5: 1632; Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XI: 18).
55. El 23 de diciembre de 1879, con un golpe de Estado, se proclamó dictador por razones de guerra, censuró a varios medios de comunicación, como El Comercio, y suprimió los concejos provinciales, recentralizando el Poder Ejecutivo. Su biógrafo Jorge Dulanto Pinillos (1947: 258) escribe: “No hubo reorganización ni regeneración, sino

Ilustración N° XI.3

Relación múltiple entre el capital comercial y bancario y la estructuración del Partido Civil



(1) No figuran todos los contratos sino los que tienen relación con el análisis que se desea realizar.
* Socios de Dreyfus.

viejo que asumió mediante elecciones el poder entre 1895 y 1899 y que formó probablemente uno de los más interesantes gobiernos de la República: ese Piérola de mis simpatías que dejó una leyenda política en el siglo XX.⁵⁶ Nuestro análisis y reflexión solo se han centrado en el joven Piérola, en el ministro de Hacienda que tomó una decisión política desafortunada con consecuencias negativas.

Manuel Pardo: líder político liberal

En uno de nuestros libros titulado *Política económico-financiera y la formación del Estado*, publicado en 1983, planteamos como hipótesis la existencia de un primer proyecto nacional oligárquico republicano bajo el liderazgo de Manuel Pardo.⁵⁷ Sobre esto es necesario hacer una aclaración, antes de entrar al desarrollo y análisis crítico de la figura de Pardo.

En los últimos años, la prolija historiadora Carmen Mc Evoy ha publicado varios textos, algunos más directamente relacionados con Pardo.⁵⁸ Mc Evoy publicó en 1994 *Un proyecto nacional en el siglo XIX. Manuel Pardo y su visión del Perú*, cuyas ideas compartimos. Pero existe un pequeño detalle. La profesora Mc Evoy había leído nuestro libro de 1983, como consta en su texto.⁵⁹ En aquella publicación, en efecto, sugeríamos que veíamos en las ideas y programas de Pardo lo que ahora se aproxima a un “proyecto nacional”, algo que ya insinuábamos en 1979,

circulares, decretos, reglamentos. Puestos suprimidos y puestos creados. Sanciones escritas aun para los oficiales que no saludan a sus superiores al encontrarse en la calle, y si lo hacen es de una manera imperceptible [...] En medio de tanto papel escrito, el desbarajuste y la confusión agotan al Dictador. Le gusta a Piérola la exhibición, el uniforme y el aparato [...]”.

56. La vida de un humano no es una línea recta en el tiempo-histórico, ni una curva sinuosa; es algo más complejo: un torrente de acontecimientos y caminos, a veces el cauce de un río turbulento sin una ruta definida. Se trata de las transformaciones de la personalidad, que la existencia de las furias, pasiones y realizaciones desencadena, y que maduran y tallan la escultura de la personalidad humana, a veces para bien, a veces para mal.
57. Tantaleán 1983a
58. Mc Evoy 1994, 1997, 2004b, 2004c, 2008.
59. Tantaleán 1983a.

cuando presentamos en el Congreso Internacional de Americanistas de Vancouver (Canadá) un ensayo que apareció luego en la revista *Economía*.⁶⁰ Lamentablemente, la autora no menciona en ninguna parte de su libro de dónde proviene esa idea, así sea como fuente de inspiración. Para verificar lo que venimos sosteniendo, presentaremos lo que Gootenberg —un juez atávico nuestro— escribiera en una crítica a nuestro trabajo de 1983:

Hay una innovación acá, pero basada en un ejercicio especulativo similar sobre las facciones elitistas. Tantaleán quiere voltear la interpretación despectiva predominante sobre el *civilismo*, viendo en él un heroico “*Proyecto Nacional Oligárquico*” que podría haber salvado al Perú de la grave crisis económica de los años setenta. Esta opinión se deriva de una más bien exagerada (y algo contradictoria) lectura de la evidencia y tiende a dar créditos al civilismo por eventos económicos que probablemente no estuvieron relacionados a la política consciente. (Énfasis nuestro)⁶¹

A una historiadora sería tampoco podía pasarle inadvertido el comentario de la profesora Christine Hünefeldt sobre *Política económico-financiera...* y sobre nuestra idea-fuerza de un “proyecto nacional-Pardo-civilismo”, que apareció en la revista *Socialismo y Participación* 26. En esa publicación, Hünefeldt sostiene lo siguiente:

Seis años [entre 1873 y 1879; etapa de la gobernabilidad civilista] ciertamente son un lapso demasiado breve para ensayar a fondo un *proyecto de desarrollo nacional*; pero lo objetivo es el hecho de que a pesar de todas las explicaciones y disculpas formuladas [por el autor], el proyecto fracasó, a pesar de las décadas previas de gestación y a pesar que se avizoran elementos que indican la existencia de un Proyecto desde el Estado. (Énfasis nuestro)⁶²

Lo que Hünefeldt afirma es lo que realmente quisimos demostrar con Pardo y el primer civilismo: “la existencia de un Proyecto desde el Estado”, un tema que profundizamos ahora con este leviatán guanero

60. *Economía*, vol. VI (11-12), Lima, PUCP, 1983 (reproducido en Tantaleán 2001: cap. XI)

61. Gootenberg 1984: 327.

62. *Socialismo y Participación* 26, 1984.

que presentamos.

Más recientemente, al comentario “Algunos historiadores hablan de un siglo a la deriva”,⁶³ el historiador Cristóbal Aljovín ha respondido:

Después de Basadre viene la crítica de la izquierda sobre si tenemos o no una clase dirigente. La izquierda y el propio González Prada refieren que no y al no haber clase dirigente no hay proyecto nacional. Pero dentro de la historiografía más reciente, con una visión más positiva, encontramos a Carmen Mc Evoy, que hace una revalorización de Pardo. El propio Basadre nos habla de la grandeza de los miembros de la *Revista de Lima* (Palma, Ulloa, Pardo). Javier Tantaleán habla también de un proyecto nacional en la época de Pardo.⁶⁴

La diferencia es que nosotros planteamos esta idea el año 1983, y la prolifa historiadora Mc Evoy lo hizo en 1994.

En realidad, tal como lo hicimos en el texto de 1983, se intenta ahora mantener una posición equilibrada entre los que solo brindan una visión negativa de la clase dirigente en el periodo en estudio y aquellos que solo ven héroes en ella.

La figura histórica de Manuel Pardo

Manuel Pardo y Lavalle (Lima 1834 - Lima 1878) fue hijo del poeta y político Felipe Pardo y Aliaga, quien tuvo gran influencia en su formación intelectual. Pardo y Lavalle fue un hombre de gran cultura. Comenzó sus estudios en el Colegio de Valparaíso y luego los siguió en el Instituto de Santiago. En 1848, estudió en Lima en el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe y en 1849 pasó al Convictorio de San Carlos. En 1850, siendo aún muy joven, cursó filosofía y letras en la Universidad de Barcelona, y en 1852, literatura y economía política en el Colegio de Francia. Se puede decir que Pardo era un peruano ilustrado, inteligente, creativo, que pensó en el país con pasión y visión. Cuando solo tenía 23 años, tuvo

63. En este caso el entrevistador Enrique Hulerig Villegas se refiere al texto de Bonilla (1980).

64. Aljovín 2005c: A26.

que viajar a Jauja para recuperarse de una enfermedad pulmonar. La estancia en Jauja le sirvió para reflexionar sobre el país y los derroteros de su desarrollo y sobre el mundo andino y sus potencialidades (véase cuadro XI.8).⁶⁵

En 1869, Pardo fue elegido alcalde de Lima por unanimidad. El sistema de elección era en aquel entonces *sui generis* (para utilizar una palabra “elegante”): se realizaba mediante una “junta de notables” de cien miembros designados por el gobierno.

Desde la fundación del Partido Civil en abril de 1871, Pardo desarrolló una intensa actividad política, organizando el partido, convocando a organizaciones sociales, buscando adherentes y explicando su propuesta de gobierno. Recién organizado el partido y en plena competencia contra sus opositores, intentó llegar a la “muchedumbre” con sus mítines en los teatros y plazuelas, a los sectores sociales medios, los artesanos y trabajadores limeños en general, en un intento más “orgánico” de ampliar la esfera política.

La formación del partido tuvo dos móviles fundamentales. En primer lugar, contra la decisión del gobierno Balta-Piérola de entregar el guano a la Casa Dreyfus, rompiendo el círculo de acumulación de la primera burguesía surgida de los negocios guaneros con el apoyo de algunos sectores sociales, como los artesanos, que se habían visto afectados por la inundación de mercaderías inglesas importadas, en un esquema liberal de política económica. En segundo lugar, como su mismo nombre

65. “Pardo provenía de la aristocracia sobreviviente de la colonia (su abuelo había sido Oidor de la Audiencia de Lima y Regente de la del Cuzco). Su familia hubo de acomodarse a los nuevos tiempos, deviniendo hacia las artes y la alta burocracia. Se educó en Europa, como muchos de su clase; a su retorno se volcó a los nuevos negocios: el comercio externo y las finanzas. Era un nuevo tipo de personaje porque unía la actividad empresarial a la ilustración económica y política [...] Una enfermedad (que pudo ser la tuberculosis) lo confinó en el año de 1858 en la ciudad de Jauja, enclavada en el valle interior del río Mantaro. Pasó un año dedicado al descanso, la observación y el estudio. Chocó a su ánimo que un valle tan fértil y donde abundaba el trigo, no colocara su producción en el mercado limeño, avivado por el negocio del guano; debiendo Lima abastecerse más bien del trigo chileno, como desde hacía un siglo. El problema era la carencia de vías de comunicación capaces de acercar a productores y consumidores. Según Pardo, mientras ello no se resolviese el Perú no sería una nación y menos una nación próspera y civilizada” (Contreras y Cueto 2000: 136).

Cuadro XI.8

PARDO, EL MUNDO ANDINO Y LOS INDÍGENAS: UN ANÁLISIS DE MANUEL J. BAQUERIZO

“Manuel Pardo es el primer intelectual peruano que recorre la sierra central, en el periodo de la República. En ese sentido, su monografía es un verdadero descubrimiento de la provincia andina, hecha por un investigador limeño.⁽¹⁾ ‘Más, quizá —escribe José de la Riva-Agüero— por primera vez en nuestra literatura independiente, evocaba los genuinos senderos de la sierra’⁽²⁾ [...] El propósito específico de su investigación es, pues, sustentar la tesis de la conveniencia de construir una línea férrea desde la capital hasta la sierra central, y para poder convencer al gobierno, a los capitalistas y a todos los que tuviesen que ver con esta obra civil, emprende un riguroso análisis económico de la región. Allí radica la importancia del estudio [...] Los apuntes son muy valiosos cuando se trata de inventariar la economía de la región; no lo son, en cambio, en la observación sociológica. Pardo, por ejemplo, no entiende la cultura andina; esto lo hace escribir cosas lamentablemente equivocadas sobre las costumbres, el sistema de trabajo y la concepción del mundo de los campesinos [...] A decir verdad, el escritor ni siquiera para mientes en la importancia de la cultura andina. No manifiesta el menor interés por la música, las danzas y la artesanía, que en cambio habían impresionado vivamente al naturalista extranjero Antonio Raimondi [...] Desde el punto de vista antropológico, Pardo como el liberal Sebastián Lorente, tiene un concepto también subestimatorio del indio. *Lo considera indolente y atrasado y paradójicamente con ‘muy poca amor al trabajo’* [...] No obstante, el mismo autor alcanza a preguntarse: ‘¿Para qué van a esforzarse los pobres indios y los pocos laboriosos hacendados en pedir a la tierra más productos, si la incomunicación de la provincia impide la comercialización de dichos productos?’⁽³⁾ [...] Es más, el autor considera que el pueblo andino no tiene valores [...] Por eso, plantea que *‘hay que regenerar moralmente a esas poblaciones, poniéndolas en contacto con el resto del mundo’*”. (Énfasis nuestro)⁽⁴⁾

Notas:

(1) Manuel Pardo 1947.

(2) Riva-Agüero 1935, tomo I: 51-79.

(3) S. Lorente 1967. De acuerdo con Manuel Baquerizo, Lorente vivió en el valle del Mantaro entre 1850 y 1854.

(4) Daniel del Castillo (2000) brinda un interesante intento de investigar y analizar la naturaleza nacionalista de la élite en ese tiempo-histórico.

Fuente: Baquerizo 1988.

lo indica (Partido Civil), el civilismo nace dialécticamente contra lo que había sido una constante en la vida política del país: el militarismo. Allí estaba su fuerza, pero también su debilidad, porque significaba de manera abierta y directa enfrentar una tradición de caudillos militares, de “señores de la guerra”, de dictaduras “engalonadas”. Civilismo versus militarismo, así puede resumirse la polarización política que abiertamente se produjo en casas, calles y plazas.

San Cristóbal nos informa que:

[...] el 24 de abril de 1871, tiene lugar en la capital una asamblea de notables, donde por primera vez se plasma y en forma pública el ideal acariciado años atrás por don Domingo Elías y don Manuel Toribio Ureta, de lanzar a la palestra política una candidatura civil para el ejercicio de la presidencia, y todas las miradas se fijan en Pardo, al que proclaman de inmediato.⁶⁶

La formación del civilismo, abierta y directamente enfrentado al militarismo, no era lo que un país necesitaba para una gobernabilidad duradera y para lograr un mínimo equilibrio dinámico en el sistema constitucional, político y social. Sé que es fácil analizar críticamente los acontecimientos y las decisiones de los líderes cuando las secuelas dramáticas ya han sucedido; de cualquier manera, esto no descalifica evaluar los dolorosos resultados históricos.

El civilismo y Pardo despertaron una esperanza de cambio en amplios sectores de lo que entonces era el Perú moderno, estructurado e informado. Ese Perú era minoritario. Shane Hunt calcula en aproximadamente 80% el índice de analfabetismo nacional,⁶⁷ y existía una población indígena —de masivos grupos étnicos prácticamente “inexistentes” para la clase dirigente centralista de la época—, estimada por Gootenberg en un 57,9% de la población total.⁶⁸ A pesar de que el Perú oficial era una minoría, el civilismo, con el liderazgo de Pardo, llegó a movilizar no solo al ínfimo grupo de la plutocracia, sino a sectores medios, a pequeños empresarios y artesanos, a los actores sociales emergentes que venían de un ciclo de bonanza guanera que estaba llegando a su fin.

66. San Cristóbal 1945: 35-36.

67. Hunt 1973b: 15.

68. Gootenberg 1995.

En la campaña para las elecciones de 1872, se menciona manifestaciones de miles de personas, como la del 6 de agosto de 1871 en la Plaza de Acho, a la que supuestamente acudieron 14 mil personas.⁶⁹ Sin embargo, estas cifras pueden estar abultadas considerando que la capital tenía una población aproximada de cien mil personas. Aún así, los testimonios de los contemporáneos y los propios historiadores aceptan que Pardo tuvo una novedosa capacidad de movilización ciudadana pluriclasista.

Como relata San Cristóbal:

El 9 de julio y el 6 de agosto de 1871, tienen lugar dos grandes manifestaciones cívicas que la capital presencia atónita. Jamás se había visto una mayor pleitesía como la que en esos momentos se le rendía a la patria y junto con ella a la democracia y jamás tampoco se había presenciado una mayor disciplina en los desfiles de millares de ciudadanos. Las horas que vivió Lima en aquella fecha no son para ser descritas [...] En la plaza de Acho, histórico coliseo, testigo de la brava jornada, Manuel Pardo, a semejanza de los inspirados tribunos de la época pasada, se dirigía a la multitud ahí congregada y entre otras cosas decía: “En esta lid solemne, en que evocamos las fuerzas puras de la sociedad misma para salvar a la sociedad; en que no es a un hombre, sino a cada hombre a quien se confía que cuide de que no perezca la República, debemos mostrarnos dignos de nosotros mismos; sin olvidar que el poder de los partidos se alimenta de la fuerza moral de cada uno de sus miembros. Dejad a otros los caminos tortuosos, las vías subterráneas, las armas emponzoñadas; esos no son los medios de los partidos verdaderamente populares [...] (*El Nacional*, Lima, 7 agosto 1871)”⁷⁰

Según el profesor Carlos Contreras, en la campaña electoral Pardo prometió mutar el “oro blanco” (la excreta de las aves marinas) por “caminos de fierro”:

Manuel Pardo señalaba que si una línea férrea uniese el valle de Jauja con Lima, no tendríamos que comprar el trigo de Chile, sino de ese fértil y cercano granero que teníamos en la sierra central. Convertir el guano en

69. Arosemena 1945.

70. San Cristóbal 1945: 42.

ferrocarriles fue uno de los eslogan acuñados por Manuel Pardo en su camino a la presidencia de la república de 1872.⁷¹

La campaña política fue de confrontación. Por primera vez en la historia política republicana un líder civil desafiaba el poder de las bayonetas, los nuevos intereses económicos generados a partir del contrato Dreyfus y los muchos enemigos que tenían los consignatarios. Las principales ciudades se llenaron de pasquines, libelos, anónimos, folletos y publicaciones de todo tipo. Como narra San Cristóbal:

Una prensa irresponsable, pagada, lanza toda suerte de denuos contra Pardo. Pasquines inmundos circulan a profusión en la capital, en el vecino puerto y en las circunscripciones más importantes de la República, tales como Arequipa, Trujillo, Lambayeque y Cuzco. Se amontonan así cargos de los más injustos y calumniosos contra el caudillo, declarándolo enemigo del ejército y de los conservadores. Se le acusa sin reticencias de pertenecer a las logias masónicas y de hacer alarde de un liberalismo rojo tocante a sus extremos. Se le obsequia con los calificativos de impío y hereje. Tal propaganda malsana encubre la finalidad de presentarlo como enemigo jurado de la religión católica y de sus dogmas y ritos sagrados, y aunque en la capital ello no surte efecto, pues se conocen los móviles que la inspiran, no ocurre lo propio tratándose de Arequipa, en cuyas provincias y distritos es tradicional el fervor místico [...].⁷²

-
71. Contreras 2004: 101. Es difícil establecer cuál era el grado de conocimiento de Pardo-candidato sobre el nivel de desastre en que se encontraban las finanzas públicas. Mi experiencia personal me dice, por los dos últimos decenios del siglo XX y el primero del XXI, que la verdadera realidad de la Hacienda Pública se conoce solo una vez que se está en el poder. Si esto sucede ahora con la transparencia y la sociedad de la información, ¿cómo sería en los años 1870? Esto no quiere decir que Pardo, al prestar juramento como Presidente, no fuese consciente del estado general de las finanzas públicas: “El producto del huano en su relación con la deuda exterior, a cuyo pago está afecto, y el gasto interior, en su relación con las entradas naturales interiores del país, únicas que quedan disponibles, nos darán una idea exacta de nuestro déficit actual” (*El Nacional*, Lima, sábado 21 septiembre de 1872, año VII, núm. 2083).
72. San Cristóbal 1945: 43-44. Para una lectura de los sucesos de 1872, recomiendo el clásico texto de la recordada historiadora Margarita Giesecke (1978). Otras lecturas interesantes son las de Varela (1872) y Seoane (1873).

Según Dancuart, Manuel Pardo salió elegido con 2.692 de los 3.943 votos en los colegios electorales, lo que significaba una aplastante mayoría del 68%.⁷³ La reacción del militarismo no se hizo esperar. No bien conocidos los resultados de las elecciones, el 22 de julio de 1872 (“día nefasto para la historia”, según Arosemena Garland), un sector del ejército liderado por el ministro de Guerra, el coronel Tomás Gutiérrez, pidió que no se reconocieran las elecciones y que el presidente José Balta no entregase la investidura presidencial a Pardo. En el motín militar acompañaron a Tomás Gutiérrez sus hermanos, los coroneles Silvestre y Marcelino.

El 26 de julio, el coronel Silvestre Gutiérrez intentó tomar la estación de San Juan de Dios para llegar en tren al Callao, puerto donde se había amotinado el pueblo. Sin embargo, un grupo de personas trató de impedirlo, gritando “¡Viva Balta! ¡Viva Pardo!”. Se desató entonces una balacera y el coronel golpista fue herido de muerte. Enterado de esto el jefe de la sublevación, Tomás Gutiérrez, le escribió sobre los sucesos a su hermano Marcelino, quien tenía prisionero al presidente Balta en el cuartel San Francisco. Enfurecido, Marcelino ordenó asesinar a Balta, tras lo cual él y sus hombres abandonaron el lugar. Enterada de los acontecimientos, una multitud de gente furiosa, provista de picos y palos, tomó **Palacio de Gobierno. Tomás Gutiérrez fue ejecutado por esa muchedumbre** y su cadáver arrastrado por la plaza de Armas. Se le colgó en un farol y luego en la viga de la catedral de Lima, junto con su hermano Silvestre. En el amanecer del 27 de julio se podía ver a los tres hermanos Gutiérrez colgados de la catedral. Luego sus cadáveres fueron quemados en una enorme pira.

Juan de Arona escribiría al respecto el poema “Los ajusticiados”:

Vedlos flotando al aire en carnes vivas
Los que hasta ayer en caliente lecho
Horas gozaban al placer no esquivas.

El mismo 26 de julio, el día en que comenzaron los disturbios, la Presidencia había sido asumida interinamente por el primer vicepresidente,

73. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo IX: 6.

el coronel Mariano Zevallos. El 2 de agosto Pardo asumió finalmente el mando. Nuestra reflexión sobre la relación antagónica Piérola-Pardo nos conduce a ciertas conclusiones:

- La firma del contrato Dreyfus significó un corte en el ciclo de expansión y acumulación de la emergente burguesía guanera y, por lo tanto, un serio revés para el proyecto oligárquico.
- En este planteamiento sobre el cercenamiento de la acumulación de la burguesía nativa no se toma en cuenta el grado de eficiencia del contrato Dreyfus con relación al sistema de consignaciones (si fue más o menos eficiente que aquel), que fue el principal debate de la época.
- La principal consecuencia política del contrato Dreyfus fue la organización del Partido Civilista, con lo más representativo del poder económico y de su *intelligentzia*. Es decir, de un gran sector de la clase dirigente peruana, que en esos momentos cobró conciencia de sus intereses económicos como grupo. La reacción de este sector, en conflicto con los intereses extranjeros, demuestra que en los proyectos exportadores la mayor contradicción radicaba en el grado de participación de los grupos nativos en la gestión y usufructo del proyecto, y que esos grupos, en ciertas circunstancias, luchaban por su hegemonía en contra del capital extranjero.
- Algunos estudiosos del siglo XIX, como J. M. Rodríguez, han sostenido que “el contrato de agosto de 1869 llegó a ser un medio de dilapidación fiscal más funesto que el periodo de las consignaciones; porque si en éste el producto del guano fue un filón que hizo la fortuna de muchos, aquel contrato hizo la fortuna del señor Augusto Dreyfus [...]”.⁷⁴ Sin embargo, esta afirmación implica una riesgosa generalización. Si bien es cierto que los intereses extranjeros tuvieron una función predominante en la apropiación de la renta guanera, el caso de Dreyfus no fue el de un grupo extranjero operando de manera

74. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XII: 37.

más o menos excluyente y cerrada, una suerte de economía de enclave. En primer lugar, tenemos las ramificaciones familiares peruanas de Dreyfus, un aspecto importante para seguir de cerca la diversificación de sus intereses: por ejemplo está Vicente González Pinillos, suegro de Dreyfus, pero además consignatario guanero, hacendado y financista. Luego hay que referirse a otros intereses que se desarrollaron sobre la base del núcleo dreyfusista, como el Banco Nacional del Perú, conformado con los capitales del contrato de 1869 y un gran actor institucional-político-financiero en la época. La formación de ese banco parece una maniobra estratégica en la lucha de Dreyfus contra la burguesía guanera nativa.

- Las pruebas de esta última afirmación las constituyen el propio comportamiento del Banco Nacional del Perú desde su aparición. En un aviso publicado en *El Comercio* el 12 de marzo de 1872, el banco sostenía que el lanzamiento de acciones en el mercado: “ha permitido a los pequeños capitales entrar en el goce de los beneficios reservados hasta hoy a los grandes capitalistas”, lo que debería conducir a una “verdadera revolución en el sistema económico [que] ha borrado la línea de demarcación que antes existía entre los grandes y pequeños capitales, confundiendo ya, en materia de bancos, a todas las clases sociales [...]”.
- El capital extranjero buscó alianzas con sectores del comercio y de las finanzas peruanas para enfrentarse al núcleo de la oligarquía civilista. El banco de Dreyfus nació con la idea de extenderse a la “industria”, la agricultura y el comercio, como sostiene Camprubí: “tenía la intención de entrar en el campo de los negocios en un plano no solo de fuerte competencia, sino de agresiva beligerancia [...]”.⁷⁵

En síntesis, el “proyecto de desarrollo del capital” de Piérola planteaba la conformación de un sistema eficiente en el manejo de las riquezas, teniendo como eje central al capital extranjero y a la burguesía

75. Camprubí 1957: 93.

nativa como aliada “retroacoplada” de ese capital. En cambio, el proyecto civilista de Pardo representaba una gestión económica con predominio de los intereses nativos. La crisis de finales de la década del setenta, con el salitre, significó un replanteamiento del perfil de ambos proyectos de desarrollo.

Cuadro XI.9
LAS “SANGRES QUE CIRCULABAN” EN PARDO

“En Manuel Pardo confluían las sangres del conquistador, del mercader, del burócrata colonial, del aristócrata, del político y del intelectual; él sintetizó lo mejor de cada uno de ellos. Tuvo el valor y la voluntad de don Gerónimo de Aliaga, quien fuera uno de los trece que cruzaran la línea del Gallo; la capacidad organizativa y administrativa de su abuelo y homónimo, don Manuel Pardo y Ribadeneyra; la habilidad para los negocios del bisabuelo, don José Antonio de Lavalle; y el amor por la política y la vida intelectual de Don Felipe Pardo y Aliaga, su padre”.

Fuente: Mc Evoy 1994.

Pardo en el gobierno: evaluación de políticas y propuestas

La llegada al poder de Manuel Pardo —con tan solo 38 años— se produjo en 1872, que para Basadre y Bonilla fue el año de inicio de la crisis económica, **con un déficit que venía agudizándose desde el gobierno anterior** (véase cuadro XI.12).

En el año anterior al acceso de Pardo a la Presidencia de la República, el déficit representó el 50% de los ingresos fiscales, un hecho sin precedentes en la era del guano y del salitre y en la historia de los presupuestos públicos republicanos. Otro indicador que señala la complejidad de las cuentas públicas eran las deudas del Estado. En 1872, la deuda externa alcanzaba los 94.049.530 pesos y la deuda interna en enero de ese mismo año llegaba a 13.214.648 pesos.⁷⁶ Solo la deuda externa representaba, según parece, cinco veces las exportaciones del país.⁷⁷

76. Luis Cáceres 1874: anexo sección de crédito.

77. Las exportaciones de 1872 figuran en Contreras 2004: cuadro 3.1.

Cuadro XI.10
CARMEN MC EVOY: UN PERFIL DE PARDO

“El 9 de agosto de 1834, en la casa ubicada en la esquina de las calles San José y Santa Apolonia, vino al mundo Manuel Justo Pardo y Lavalle, uno de los personajes más fascinantes y controvertidos de nuestra vida republicana. Amado y odiado con intensidad y furia, recibió durante su corta vida todos los honores y denuestos que puedan haber a lo largo de 44 años. Manuel González Prada, que no compartía sus ideas y que fue uno de los opositores del partido Civil fundado por Pardo, decía que al tratarlo una vez se deseaba tratarlo a menudo y al frecuentarlo no se dejaba de quererlo. ‘Tenía’, continuaba afirmando, ‘esa fuerza hipnótica que algunos ejercen en vida y siguen ejerciendo desde el sepulcro’.

Pedro Dávalos y Lissón, recordando la fascinación que Manuel Pardo ejercía sobre las voluntades de otros, afirmaba que era imposible oírlo sin participar de sus entusiasmos y sin sentirse atraído por él. ‘Sabía hacer de la voluntad de los hombres lo que quería. Sus propios enemigos salían trastornados después de oírlo. Ninguno en su época tuvo una fisonomía más imponente y simpática, un equilibrio y una ecuanimidad más completos [...] Avasallaba y hasta conmovía’.

La intensidad con la que vivió Manuel Pardo, y la fuerza y energía que puso en cada actividad emprendida, sorprenden al que cree que la apatía y la indolencia fueron características de la clase dirigente peruana de fines del siglo XIX. Su vida y obra son la negación de esa imagen distorsionada, ya que la actividad que desplegó el activo empresario y político peruano tendió a modernizar y transformar a la sociedad en la que le tocó vivir. Para conseguirlo utilizó los únicos instrumentos que él consideraba infalibles: la razón y el trabajo. Ellas fueron sus armas de combate en una época ciertamente difícil.

Cabe anotar que en la etapa en que le tocó actuar la lucha fue tremenda ya que en ella se mezclaban el fanatismo religioso, el pensamiento retrógrado, la negación de la libertad, el egoísmo y la codicia, junto a una política arbitraria y de circunstancias. El objetivo de aquel reformador fue revertir esta situación, y para lograrlo, buscó movilizar las energías de la población a través de la creación del primer partido político moderno —propriadamente dicho— de nuestra historia: el Partido Civil”.

Fuente: Mc Evoy 1994.

Cuadro XI.11

“HISTORIA DE UN MAGNICIDIO”, POR DAVID HIDALGO VEGA

“El 22 de julio, el diario *La Patria* dio cuenta del caos. ‘Hoy han tenido lugar graves sucesos. A las dos de la tarde, la mitad del batallón Pichincha, a órdenes de su primer jefe, penetró al Palacio de Gobierno y tomó preso a S. E. el presidente de la República, que fue conducido al cuartel de San Francisco, donde permanece’, informan las primeras líneas. Era lunes. Lima empezaba una semana de zozobra. ‘Al mismo tiempo, una parte del cuerpo de artillería, el Zepita N° 3 y la otra mitad del batallón Pichincha se posesionaron de la Plaza de Armas, donde permanecieron hasta poco después de haber sacado al presidente’.

Media hora después, las dos cámaras del Congreso iniciaron una reunión de urgencia para analizar los hechos. Los congresistas acordaron rechazar el golpe de Estado. Estaban redactando una moción oficial cuando un pelotón irrumpió en el hemiciclo y conminó a que todos los presentes lo abandonaran. La situación fue confusa. ‘Hasta el momento de poner en prensa el periódico, nada sabemos acerca de la situación que han creado estos sucesos’.

El golpe había sido encabezado por el coronel Tomás Gutiérrez, ministro de Guerra, un aparente aliado en tiempos de revueltas, que había apoyado en su tiempo a Ramón Castilla y que, en el fondo, debía resentir de Balta la anulación por cuestiones políticas de su ya ganado rango de general. A pocos días del cambio de mando, Gutiérrez encabezaba una facción decidida a impedir la entrega del poder al recién electo presidente Manuel Pardo. ‘En vista del inminente peligro en que se encontraban las instituciones y más que ellas, el porvenir del país, el Ejército, la Armada Nacional y la mayoría del pueblo me han proclamado Jefe Supremo de la Nación’, decía el decreto que el militar mandó publicar al día siguiente. Su mensaje al país era todavía más inflamado. ‘He salvado a la Patria del espejismo en que iban a sumirla el partido político más funesto y la debilidad del coronel D. José Balta [sic]’”.

Fuente: Hidalgo Vega 2008: A21.

Sea cual fuese el año exacto de inicio de la crisis, lo evidente es que Manuel Pardo asumió el gobierno en un ciclo de crisis nacional e internacional, por lo que más que aplicar un programa de gobierno hecho a su medida, terminó implementando un programa económico anticrisis, el primero en la historia republicana, como se ha visto en el capítulo X.

Cuadro XI.12
DÉFICIT ECONÓMICO: 1869-1871 (PESOS CONSTANTES, 1830 = 1.000)

1869	4.041.916
1870	9.789.416
1871	15.475.883

Fuente: Tantaleán 1983a.

En resumen, la situación era esta: Pardo llegó al poder en 1872; al año siguiente los ingresos estatales producto del guano comenzaron a decaer; y tenía como “herencia” de Piérola a Augusto Dreyfus, que creó un endeudamiento externo “sideral [...] rayano en el ‘delirio’”.⁷⁸

Como ha sucedido con otros líderes en la historia de la república, Pardo llegó en un momento inapropiado para aplicar su programa y terminó haciendo algo que probablemente no ideó al ingresar a Palacio de Gobierno: el programa macroeconómico de ajuste y estabilización que ya hemos comentado.⁷⁹ Sin embargo, todo lo que venimos de señalar no impide hacer un balance de su gestión de gobierno.

Para explicar lo que fue Pardo como ciudadano y luego como Presidente, quisiéramos señalar lo que opinaba este personaje sobre algunos temas ideológicos y políticos:

78. Noejovich y Vento 2008a y 2008b. Con gran solvencia, el historiador Heraclio Bonilla desnuda a este personaje siniestro para las finanzas públicas y los intereses del país. Ver Bonilla 1974a y 1986.

79. Una opinión diferente de que Manuel Pardo “se adelantó a su tiempo” es la del destacado historiador Manuel Burga (2008): “El mismo Jorge Basadre, nuestro historiador de la república, a lo largo de toda su obra mira al siglo XIX sin mayor entusiasmo, como una centuria sin grandes realizaciones, y cuando habla de las escasas buenas épocas, como la del guano, de abundancia corruptora, prefiere llamarla de ‘prosperidad falaz’. Sin embargo, ahora, cuando ya ha concluido el siglo XX, y se ha constatado la frustración de importantes proyectos políticos y de muchos sueños e ilusiones, muy a menudo, se suele pensar que el siglo XIX, a pesar de todo, dejó hechos importantes, como la Independencia de 1821 y una experiencia liberal, la ‘República práctica o República de la verdad’ de Manuel Pardo (1872-1876), *que se adelantó a su tiempo, que abortó por el asesinato de su líder en 1878 y por la dramática Guerra con Chile*. Es decir, se empieza a construir una nueva memoria nacional, una memoria en la que el siglo XIX, y en particular la experiencia liberal de ese siglo, aparece como un proyecto frustrado, inconcluso, que habría que retomar” (énfasis nuestro).

- Economía de mercado. Si bien nunca utilizó este término, es evidente que tenía una clara concepción de lo que significaba:

La ciencia económica como la médica nos enseña que frecuentemente el curso libre de las fuerzas naturales restablece la armonía que ha podido ser turbada por desórdenes pasajeros y aconseja limitarse a remover los obstáculos que pudieran oponerse a la marcha natural de los acontecimientos o a secundarla con prudencia. Así, impotentes todos para suspender o disminuir los efectos de aquellos hechos consumados que han modificado la marcha económica del país, la sana política aconseja no perturbar el curso regular del movimiento que actualmente se opera [...] Ese movimiento es indiscutiblemente de progreso y es necesario soportar sus inconvenientes pasajeros si se quiere disfrutar de sus ventajas definitivas [...] creemos (incluso) ajeno a la intervención del gobierno y fuera enteramente de su alcance el gran costo que para la alimentación de Lima tienen las utilidades reputadas por los diversos intermediarios entre el productor y el consumidor. La autoridad no tiene ni el derecho ni los medios efectivos para intervenir en las [...] transacciones de los particulares [...].⁸⁰

- Según Pardo, el gobierno debía mantener el “orden social de una nación” (un concepto nítidamente hobbesiano).
- Los gobiernos y los poderes públicos debían respetar la “legítima expresión de la voluntad popular”.
- El gobierno debía garantizar la “absoluta libertad de prensa”:

La absoluta libertad en que el Gobierno ha dejado a la prensa, ha constituido a la opinión pública en único censor de sus excesos, los desbordes mismos a que ella se entregó cuando se vio libre, no solo de todo freno sino de todo temor, produjeron en la opinión una reacción severa, que ha establecido sin dificultad los límites en que esa libertad debe encerrarse. Con muy pocas excepciones, la prensa nacional cumple hoy con todos los deberes que le impone el pleno ejercicio en que se encuentran todos sus derechos [...].

- En cuanto a la “seguridad pública”:

80. Macera 1977, tomo IV: 238.

Se ha reglamentado minuciosamente en su organización y en sus funciones las distintas clases de fuerzas que las diversas condiciones de nuestras poblaciones requieren, y se ha determinado en los mismos reglamentos, la manera como el vecindario debe organizarse para su propia defensa, ya sea apoyando a la fuerza de policía, cuando esta fuere insuficiente, ya sea remplazándola donde no la hubiera [...].

- En la instrucción pública se debía discutir todas las doctrinas y corrientes políticas, aun las “opuestas”.
- Debía haber libertad para enseñar en la media, superior y primaria, reservándose a la enseñanza oficial (“unidad del sistema con la diversidad de las condiciones de nuestros pueblos”) la expedición de los “títulos de capacidad”.
- Sobre política demográfica, Pardo opinaba: “He juzgado siempre pequeños cuantos sacrificios haga el país para acrecentar su población”.
- De nuevo sobre el gobierno: “cada Gobierno desempeña la tarea que le imponen las necesidades de su época y las fuerzas de acción o de reacción que en conjunto constituyen ese movimiento progresivo [...]”.
- Lo que es interesante en el pensamiento de Pardo es la distinción que establece entre militarismo y ejército, meditada más en función del orden interno (razones no le faltaban por la tradición golpista de los caudillos y de los aspirantes a serlo). Sin embargo, no se observa una concepción que relacione al ejército con la seguridad nacional. En carta remitida a Juan Mariano Goyeneche el 18 de mayo de 1871, Pardo escribía:

No son menos gratuitas las suposiciones relativas a mi antagonismo con el ejército. El orden público y el honor nacional, son dos necesidades demasiado fundamentales en toda sociedad, para echar a un lado como un estorbo lo que es uno de sus principales baluartes. Pero el ejército no es el militarismo, como la institución no es el cáncer que lo gangrena. El militarismo es el enemigo más formidable del verdadero ejército, es lo que lo corrompe, lo que lo desacredita, lo que lo vulgariza, lo que ahoga todos los elementos nobles, dignos y abnegados que se encuentran bajo el uniforme. Retemplar su espíritu, restablecer el brillo de sus insignias, vigorizar la disciplina y rodear

a la institución de los honores y respetos, de que la hacen digna sus principios fundamentales, tiene que ser el anhelo de todo gobierno que quiere hacer del ejército el celoso y firme guardián de las instituciones y derechos de los ciudadanos, y no el instrumento fácil de la revolución, y el gobierno civil es precisamente el más interesado en ese propósito, por lo mismo que es el que más necesita de su apoyo.⁸¹

- En lo que concierne al racismo, Carmen Mc Evoy —la prolija estudiosa de Pardo— reconoce que “el gran silencio del Partido Civil es el de no haber confrontado abiertamente la cuestión racial”.⁸² En esta misma línea de razonamiento, Jesús Cosamalón sostiene que “si tenemos en cuenta el interés en la migración europea que se generó durante el gobierno de Pardo (1872-1876), podemos intuir que el ‘blanqueamiento’ y homogenización de la sociedad limeña era uno de los pasos a seguir”.⁸³

Lo importante es que el gobierno de Pardo definió políticas y, en algunos casos, metas concretas. Su propuesta al llegar al poder puede resumirse y esquematizarse como se detalla a continuación.

I. Con relación a la Hacienda Pública

1. Política tributaria: “La circunstancia de encontrarse presentado ya a las cámaras el proyecto de descentralización administrativa, ya que el gobierno considera como la base de la reforma fiscal y administrativa del Perú”.

Meta: aumentar las rentas interiores a un monto de ocho millones y medio de soles mediante:

- El incremento de los impuestos directos
- Regularizar y generalizar el cobro de la contribución sobre la renta que “hoy se colecta bajo los nombres de ‘contribución de predios rústicos y urbanos, industriales y patentes’”, aplicándolo íntegra y totalmente a las municipalidades, a

81. Centenario de Manuel Pardo, 1935, tomo I: 137.

82. Mc Evoy 2004a: XXII.

83. Cosamalón 2004: 192.

quienes se encomendaría el pago de servicios locales, “cuyo déficit se satisfaría siempre por el tesoro público”.

- Por este medio se obtendrían tres resultados:
 - Una mejor recaudación de impuestos esencialmente locales.
 - “Menos repugnancia” en el pago de ellos, “cuando se palpara por el contribuyente, la inmediata inversión en su propio beneficio”.
 - “Más vigilante inversión de su producto” (lo que ahora llamaríamos participación en la ejecución presupuestal de los gobiernos locales, más cercanos al pueblo).
 - Meta: alcanzar un aumento de un millón y medio de soles (en 1871 se habían obtenido 228.012 soles de impuestos directos).

II. Impuestos indirectos

1. Dirigidos a:

- Salitre: derecho sobre las exportaciones de salitre sobre la base de seis millones de quintales para que diesen al erario una suma de dos millones de soles.
- Aumentar las rentas de aduanas mediante un nuevo sistema de tarifas, que elevase al 10% las tasas *ad valorem* de varios productos, incrementando esta renta en cuatro millones de soles (en 1871 la renta por aduanas era de 6.213.376 soles). “Quiero precisar en cinco artículos de los comprendidos en las categorías cuyos derechos modifica el proyecto que se presentará”:
 - vara de tocuyo;
 - merino tramado;
 - género tramado de seda;
 - pantalón de casimir;
 - calzado fino.

2. Usar el crédito interno para cancelar la deuda flotante.

3. Realizar la emisión definitiva del empréstito, para concluir los ferrocarriles, “dependiendo estos dos últimos problemas” [usar el crédito interno para cancelar la deuda flotante y la

emisión del empréstito] completamente de la resolución que demos al primero”. Aquí Pardo se plantea un escenario de recaudación fiscal excesivamente optimista, al pensar que con el incremento de los impuestos directos, los impuestos de aduanas y al salitre, se podría dar solución a lo que eran fallas “estructurales” del modelo económico rentista guanero.

III. Políticas sectoriales

1. Agricultura (sector al que le pone fuerza en su propuesta-programa)
 - i. Favorecer la inmigración extranjera “proporcionando a los emigrantes toda clase de facilidades para enriquecer con su trabajo nuestro suelo, con sus hábitos, con sus ideas y con su sangre nuestra población”. En este punto Pardo sigue el pensamiento hegemónico de la clase dirigente: había que mejorar “la raza”.
 - ii. Crear una sociedad de inmigración para facilitar la venida de europeos, constituida por extranjeros “respetables” de varias nacionalidades encargados de representar al gobierno.
 - iii. Establecer la “quinta normal de agricultura”, “que asegurará a esta fuente principal de nuestra riqueza, elementos de que el agricultor aislado no pueda proveerse para el mejoramiento de las razas de ganado, para la introducción y experimentos de nuevos cultivos o mejora de los existentes, muy especialmente en el ramo de la industria sericícola, y para la educación de operarios facultativos de que merecen nuestros hacendados [...]”.
2. Transportes y comunicaciones
 - i. “Aperturar varias líneas férreas”.
 - ii. Establecer “algunos ramales a los ferrocarriles, que garantizan un interés al capital”.
 - iii. Fomentar el transporte a vapor en el litoral.
 - iv. Inaugurar la navegación a vapor en el lago Titicaca.
 - v. Invertir en el cable submarino de Panamá al Perú (cable telegráfico).
 - vi. Las vías de comunicación aumentarán la producción y “estrecharán nuestros vínculos con las demás naciones” (visionaria propuesta de Pardo que ha comenzado a implementarse en una dimensión integracionista en el siglo XXI).

- vii. Edificar una nueva oficina de correos y telégrafos; las líneas telegráficas han pasado a ser “propiedad de la nación”. La comunicación postal debe ser duplicada entre 1872-1876, y la telegráfica en “proporción mayor”.
3. Minería
- Fomentar la explotación del carbón mediante una legislación adecuada.

Antes de juzgar a Manuel Pardo como Presidente, resulta interesante hacer un balance técnico de los resultados de su propuesta-programa luego de haber gobernado.

1. Con relación a la Hacienda Pública
- Se modernizaron el Tribunal de Cuentas y las aduanas.
 - Hubo un intento de descentralización tributaria-administrativa tendiente al fortalecimiento de los concejos departamentales y provinciales.
 - Sobre la propuesta de mejorar los ingresos por salitre, en efecto, estos incrementaron su participación de 0% en 1872 a 8% en 1876. Lo interesante es que para el presupuesto bianual se había programado para los años 1875-1876 un total de 3.500 mil soles y se obtuvo, como ingresos efectivos, aproximadamente cinco millones de soles.
 - Las tasas tarifarias de los productos de importación que Pardo ofreció incrementar se produjeron en los rubros programados:

Cuadro XI.13
TASAS TARIFARIAS DE PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN: 1864 Y 1872

	1864	1872
Tejidos de algodón que no sean blancos	20%	25%
Tejidos de lana	20%	25%
Tejidos de lino	20%	25%
Tejidos de seda	20%	25%
Cueros (zapatos, etc.)	25%	30%
Ropa	30%	35%

Fuente: Tantaleán 2001: 320, cuadro IX.8.

- Sobre los ingresos por impuestos directos del gobierno central, estos evolucionaron de la siguiente manera:

Cuadro XI.14
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS DIRECTOS: 1871-1876

(En soles corrientes)	
1871	228.012
1872	333.491
1873	174.546
1874	314.605
1875	263.962
1876	249.300

Fuente: Tantaleán 1983a.

Considerando que el índice de precios para Lima realizado por Gootenberg solo llega a 1873, y que después de esa fecha todo parece indicar que vinieron años inflacionarios y con variadas turbulencias, es factible que la tendencia haya sido decreciente entre 1872 y 1876 en el rubro de los impuestos directos.

- En referencia a lo planificado para incrementar los ingresos por aduanas:

Cuadro XI.15
INGRESOS POR ADUANAS: 1873-1876

(Soles corrientes)		
	Presupuestado	Realizado
1873	9.928.900	8.202.426
1874	9.928.900	5.984.288
1875	8.424.000	7.066.208
1876	8.424.000	5.541.644

Fuente: Tantaleán 1983a.

En este caso, los ingresos por aduanas tuvieron una tendencia decreciente que debe contextualizarse considerando la crisis a escala micro y macroeconómica del país en la década de 1870 (especialmente en Lima).

- En lo que respecta a la contratación del empréstito francoperuano con la Casa Dreyfus en el unificado de 1872 (el contrato con Dreyfus se firmó el 5 de marzo de 1873), no resultó favorable al país, como se ha visto, inflando excesivamente la deuda externa, prácticamente de manera exponencial.
- En medio de la crisis de la Hacienda Pública, la apertura de líneas férreas y de “algunos ramales” de los ferrocarriles no llegó a hacerse tal como se preveía, a pesar de los avances realizados con una inversión decreciente en el tiempo hasta la suspensión de la inversión ferroviaria en 1876.

Cuadro XI.16
INVERSIÓN EN FERROCARRILES: 1872-1875

(soles corrientes)	
1872	27.804.908
1873	17.498.655
1874	9.200.000
1875	5.500.000

2. Sector agricultura, política migratoria y población

- Uno de los aciertos importantes del gobierno de Pardo fue haber organizado de manera técnica lo que se puede llamar el primer censo poblacional republicano, que se hizo en 1876. Con los resultados de este censo, el país pudo conocerse mucho más a sí mismo. Los anteriores “censos” de 1836, 1850 y 1862 fueron únicamente operativos estadísticos. Solo en 1940 el país volvió a tener un censo.
- En 1872 Pardo cumplió lo prometido y fundó por decreto la Sociedad de Inmigración Europea.
- En 1873 se estableció en el Callao la Oficina de Registro de Culíes.

- Con relación a la política de inmigración extranjera europea, según el censo de 1876, los europeos residentes en el Perú eran:

Cuadro XI.17
EUROPEOS RESIDENTES EN EL PERÚ SEGÚN EL CENSO DE 1876

PROCEDENCIA	NÚMERO
Alemania	1.672
España	1.699
Francia	2.647
De otros países	7.709

Fuente: Bonfiglio 1994.

Un caso particularmente estudiado por Bonfiglio es el de la inmigración italiana.

Cuadro XI.18
LA INMIGRACIÓN ITALIANA: 1775-1880

AÑO	NÚMERO DE INMIGRANTES
1775	57
1850	2.000
1857	3.469
1864	4.000
1876	6.990
1880	10.000

Fuente: Bonfiglio 2001.

Al analizar estas cifras, se puede deducir que la política de europeizar la “raza peruana” no tuvo los resultados esperados. En el anexo VII.2: “Fechas y hechos significativos en la historia de la inmigración en el Perú: 1832-1877”, figura que las migraciones irlandesas son del año 1851, las alemanas de 1852 y 1857, las de los vascos de 1860. Las de los italianos, en cambio, fueron más autónomas. La mayoría de los proyectos

ambiciosos, como los de 1857 y 1859, no llegó a concretarse. Lo que sí se produjo en el periodo del gobierno de Pardo, en 1874, fue el Tratado de Tsen-Tsing, mediante el cual se puso fin al tráfico neoeslavista de chinos al Perú, pero esta medida fue internacional. El 2 de julio de ese año llegaron los últimos 369 chinos de Macao al Callao, en la nave peruana Lola, que hizo el viaje en 95 días.

3. Salud, educación, ciencia y tecnología

- Durante la gestión civilista se incrementó significativamente la inversión en infraestructura social para el desarrollo —o lo que las teorías modernas del desarrollo llaman *social overhead capital*—, multiplicándose por diez el monto de ese rubro, en el cual estaban incluidos beneficencia, salud y educación. El incremento más importante se realizó en beneficencia y salud, multiplicándose por 415 la cantidad que el Estado destinó a esas partidas entre 1846 y 1873. Por su lado, la partida de educación aumentó en 123 veces durante el mismo periodo.⁸⁴ De acuerdo con las cifras presentadas por Albertini, la mayoría de escuelas y colegios que se fundaron eran centros para varones.⁸⁵
- Según Joseph Dager Alva, durante el civilismo participaron intelectuales en la administración pública, específicamente en la Biblioteca Nacional, en cuyos locales se organizaban tertulias sobre la historia nacional, a las que concurrían, por ejemplo, Eugenio Larrabure y Unanue, Sebastián Lorente, Manuel de Mendiburu, Ricardo Palma, José A. de la Puente Cortés y Enrique Torres Saldamando.⁸⁶
- Las reformas civilistas en materia educativa tuvieron, de acuerdo con Groven Antonio Espinoza, dos objetivos: “formar ciudadanos” y “disciplinar a los sectores populares”.⁸⁷ Se destaca la Reglamentación Primaria de 1874 y el Reglamento General de Instrucción Pública de 1876.

84. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo V: 60-70; tomo VI: 59-76; tomo VII: 196-218; tomo VIII: 174-194; y tomo IX: 194-217.

85. Albertini 1878: 37.

86. Dager Alva 2000: 34.

87. G. A. Espinoza 2004: 336-337.

- En 1876 se creó en la Universidad de San Marcos la Facultad de Ciencias Políticas y Administración, y se reorganizaron las facultades de Derecho, Letras y Ciencias.
 - Se fundó la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas y llegó al Perú un selecto grupo de maestros y técnicos polacos, entre ellos Habich⁸⁸ —considerado el propulsor de la Universidad Nacional de Ingeniería—, Malinowski, Kluger, Jaworski, Walkuski, Babinski, Folkierski, Wolocski, Stolsman y Contzen.
 - Se fundaron escuelas de varones y mujeres.
 - Se promovió la obra *El Perú*, de Antonio Raimondi (1875).
 - Se publicaron numerosos libros en la Imprenta del Estado.
 - Se estableció la educación primaria obligatoria y gratuita, sostenida por el Fondo Especial de Escuelas, cobrándose en cada distrito “en la cantidad necesaria para llenar cumplidamente las obligaciones municipales, respecto a la instrucción primaria de los pueblos”.
4. Reforma y modernización del Estado
- El proyecto descentralista de Manuel Pardo: para comprender mejor la obra de Pardo en esta dimensión de la reforma del Estado, debe tomarse como referencia su experiencia como ministro de Hacienda (1865-1866) y alcalde de Lima (1869-1870). Al ocupar la cartera de Hacienda, Pardo había dividido el presupuesto de la república en tres niveles: nacional, departamental y municipal, un enfoque que luego retomaría en su proyecto descentralista, agregando el nivel provincial. Si bien en el mensaje al Congreso de 1872 no desarrolló su concepción descentralista, sí lo hizo en el de 1873.
 - El 9 de abril de 1873, Pardo promulgó la ley orgánica de municipalidades. También realizó la cesión de rentas especiales a los concejos departamentales, provinciales y distritales. Planas (1998: 222) anota que esta “era una auténtica ley de descentralización, expedida —como apuntó Manuel Atanasio Fuentes—

88. Véase Habich 1883.

‘bajo el impropio nombre de ley de municipalidades’⁸⁹. También Pablo Pradier-Fodéré sostenía en 1874 que la ley de 1873 no era solo una ley de municipalidades, “sino toda una ley sobre la administración local”. Los concejos departamentales abarcaban a los departamentos y a las provincias de tradición, como la Provincia Constitucional del Callao y la Provincia Litoral de Moquegua.

- Se estableció en la ley de municipalidades de 1873 la obligación de las municipalidades de cubrir los gastos de las escuelas primarias, exonerando de tal función al gobierno central. Esto fue normado en 1875 por el Reglamento General de Instrucción Pública.
- Sobre la descentralización municipal a la cual Pardo otorgó una prioridad especial, dejemos que él mismo exprese sus ideas en dos momentos diferentes:
 - En 1873, se concedió a los “cuerpos populares el derecho de dictar reglamentos, votar arbitrios y levantar empréstitos sin necesidad de la aprobación del Congreso, ni del Gobierno, entregada a cada uno de ellos la administración local en todos sus ramos, excepto el judicial, cuya organización está fijada por la Constitución, y en una palabra, consignados la más grande independencia y los más amplios derechos con que la institución municipal haya sido organizada en otras naciones [...]”.
 - En 1876, “Las instituciones de administración propia dan fruto pronto en los pueblos educados, pero educan a los que no lo están; y por consiguiente solo pueden arraigarse con el transcurso de las generaciones; la impaciencia podrá atribuir a los defectos de ley, los embarazos que la institución encuentra hoy en su marcha, pero las enmiendas que de ella se hagan, apenas harán mejor su práctica; porque lo que hay que reformar no es la ley sino los hombres, y esta reforma no se obtiene, sino por la educación y por la práctica misma en la administración de los asuntos de la localidad [...]”.

89. Planas 1998: 222.

- Bien lo ha señalado el profesor Carlos Contreras:

El gobierno del primer presidente civil peruano: Manuel Pardo (1872-1876), a medio siglo de la independencia inició el primer proyecto descentralizador al sentar la Ley de Municipalidades de 1873, confiándoles la administración básica y la recaudación de las contribuciones locales. Se crearon concejos departamentales, provinciales y municipales elegidos por los colegios electorales de las circunscripciones. Se trató de un ensayo valioso, aún poco estudiado por la historiografía. Algunos lo aprecian como un antecedente de la futura ley de descentralización fiscal de 1886. En cualquier caso, el proyecto parece haber marchado con varios tropiezos, hasta ser virtualmente liquidado por la guerra con Chile.⁹⁰

- La conclusión a la que arriba Planas es que:

En suma, esta breve experiencia de los concejos departamentales (1873-1880), la más larga experiencia descentralista que el Perú había vivido hasta entonces, culminó como las anteriores, arrasada por esta mezcla de autoritarismo y centralismo que puso Bolívar contra las neonatas Juntas de 1823, a Gamarra contra las vibrantes Juntas de 1828 y al coronel Arguedas contra las abortadas Juntas de 1856. Culminó, con ese espíritu descentralista y antidemocrático que traerán, luego, los golpes de 1919 y 1992.⁹¹

- Se hicieron reformas en la administración de justicia.
- Se inició la organización de la estadística nacional de la república.
- Se organizaron los registros civiles.
- Se definieron las relaciones entre el Estado y la Iglesia católica, defendiéndose en las negociaciones con la Santa Sede la delimitación de funciones del Estado y el Patronato Nacional. Pardo, dirigiéndose al Congreso de la República en 1876, sostuvo lo siguiente (véase cuadro XI.19):

Iniciadas con la Santa Sede negociaciones para precaver las dificultades a que hubiera podido dar lugar la ilegal presentación hecha por el anterior Gobierno para la Sede Arzobispal de Lima, puedo aseguraros que, así en éste como en todos los demás asuntos relativos a los intereses de la Iglesia

90. Contreras 2000: 9.

91. Planas 1998: 239.

y pueblo peruanos, he encontrado en el espíritu de Su Santidad los sentimientos de la más paternal benevolencia [...] Al obtener el allanamiento de esas dificultades, se inició en Roma, con vuestra autorización, la discusión de los medios que permitiesen regularizar el ejercicio del Patronato, alejando pretextos de desacuerdos entre las autoridades civiles y eclesiásticas [...].

5. Defensa y orden interno

- Se crearon las escuelas de clases y grumetes del ejército.
- Se realizaron reformas en el Colegio Militar y en la Escuela Naval.
- Se fundó una escuela preparatoria para los que postulaban a la Escuela Naval.
- Se promulgó la ley de conscripción militar el 20 de noviembre de 1872, aboliendo el reclutamiento.
- Se promulgó la controvertida ley de la Guardia Nacional, aparato paramilitar creado para evitar la “alteración del orden público”. Pardo lo usó para defender el orden constitucional de la época: “Su concurso moral y material para el sostenimiento del orden público, ha sido igualmente valioso en la paz y la guerra. La última guerra civil ha puesto en evidencia la fuerza de nuestra organización”.
- Se fundó la Escuela de Grumetes para Tripulantes de los Buques de Guerra, “habiendo comenzado así la nacionalización de nuestra marinería”.
- Sobre el “nuevo ejército”, Pardo proclamó lo siguiente: “El Gobierno que aspira a la regeneración completa del ejército, se ha consagrado especialmente a reorganizar la escuela militar, y a establecer una escuela especial de clases que dé los cuadros al nuevo ejército [...]”.

6. Relaciones exteriores

- Se firmó el tratado de alianza defensiva con Bolivia, una alianza secreta suscrita el 6 de febrero de 1873 que será estudiada en el siguiente y último capítulo.
- Se promovió la reunión del Congreso Americano (1874).

Al concluir su mandato en 1876, siendo consecuente con su formación liberal política, Pardo afirmó: “he respetado cuidadosamente la

libre expresión de todas las opiniones, para poder conocer cada día, esa gran fuerza de la política moderna [...]”.⁹²

Cuadro XI.19

LAS RELACIONES ESTADO - IGLESIA Y LA CUESTIÓN DEL PATRONATO

“Una de las bases del modelo republicano y de las ideas liberales era la separación entre Estado e Iglesia, lo que en la práctica significaba confinar a esta última a un ámbito que no interfiriera con la acción del Estado, desplazándola en consecuencia de áreas como la fiscal, económica y administrativa, así como también conseguir la proclamación de la ‘libertad de cultos’, de modo que nadie dentro del territorio pudiera ser molestado por sus creencias y prácticas religiosas. El proceso de esta separación, según ha sido investigado por Pilar García Jordán, se inició durante la era del guano, pero no concluyó sino en las primeras décadas del siglo XX.

Durante las décadas de 1840 y 1850 la Iglesia fue privada de sus impuestos ‘propios’, como el diezmo, y sufrió la clausura de conventos y la pérdida de bienes. El número de religiosos entre 1847 y 1878 descendió de 2,436 a 1,716, estando la mayor parte concentrada en Lima. Los sacerdotes pasaron a ser asalariados del Estado y se componían mayormente de extranjeros. Sin embargo, la Iglesia logró mantener hasta la guerra con Chile el control del registro de la población, ya que los registros civiles se crearían recién en la década de 1880. Asimismo, la Constitución de 1860 estableció que la nación profesaba la fe católica y aunque toleraba la existencia de otros cultos, prohibía su manifestación pública. Esto fue combatido por muchos liberales, quienes además de rebelarse contra dicha profesión de fe por una comunidad adempuesta por hombres supuestamente libres para decidir sobre un asunto como la fe religiosa, que ellos consideraban estrictamente personal, argumentaban que ello bloquearía la llegada de inmigrantes europeos provenientes de naciones no católicas.

En 1874 el Vaticano concedería al Perú el ejercicio del Patronato; es decir, el derecho del Estado a nombrar a los obispos de las Diócesis y a ratificar el nombramiento de los párrocos, y sería recién en 1915 que se modificó la Constitución a fin de permitir el ejercicio público de otras religiones”.

Fuente: Contreras y Cueto 2000: 142.

92. En lo relativo a Pardo, el análisis y las expresiones: Jacinto López 1947; Mc Evoy 1994, 1997, 2004c; Ugarteche y San Cristóbal 1945; San Cristóbal 1945; Revoredo 1974; Dulanto Pinillos 1930; Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo IX; Dávalos y Lissón 1928; Basadre 1983, tomo V; Contreras 2004; y Vicuña Mackena 1878.

Capítulo XII

LA GUERRA CON CHILE

Las causas del conflicto

La guerra del Pacífico fue para Bolivia y su aliado una comedia de errores. Cada esfuerzo era tardío. Los gobiernos del Perú y de Bolivia eran médicos que se limitaban a firmar certificados de defunción.

Gustavo Adolfo Otero, *Abaroa*, citado en Bonilla 2005b: 11

No hay una explicación unilateral y total para los orígenes de la Guerra del Pacífico, y la motivación central detrás del esfuerzo de guerra chileno es motivo de controversias. Ciertamente, los factores que incidieron en el desencadenamiento del conflicto fueron variados e incluyeron aspectos geopolíticos, económicos y jurídicos.

Luis Ortega

Los intereses materiales que son objeto primitivo de la contienda [...].

Diario *La Patria*, Chile, 1879, citado en Pérez Valdivia 2007: 40

Existe una interrelación necesaria entre la diplomacia, la estrategia militar y la política interior [...] Aunque la fuerza militar determinaba el desenlace físico de la guerra, los objetivos políticos dictaban el precio que los beligerantes estaban dispuestos a pagar por la victoria.

Henry Kissinger

Para Heraclio Bonilla, “la razón fundamental [de la Guerra del Pacífico, 1879-1884] fue el control de los importantes yacimientos del guano y del salitre existentes en Atacama y Antofagasta, derivado de la ambigüedad existente en torno a lo que eran las fronteras efectivas entre Bolivia y Chile”.¹ Somos de la opinión de que el tema es más complejo, que en él intervienen diversos factores y que de hecho se trató de una guerra para la cual Chile se preparó porque la deseaba, a diferencia del Perú y Bolivia. Por cierto, en el desarrollo del conflicto, algunas veces se tomaron decisiones políticas de acuerdo con el rumbo que asumieron los sucesos derivados de la propia confrontación militar.²

La decisión más arriesgada y crítica que el presidente Pardo asumió se relaciona con el salitre. Es preciso analizar esta medida como un antecedente del conflicto armado.

1. Bonilla 2005b: 1.

2. Alan Milward (1968) es claro en señalar que la guerra es un instrumento de ganancia económica: “La Segunda Guerra Mundial fue la decisión deliberada de uso de la guerra como instrumento de política por dos de los estados económicamente más desarrollados, Japón y Alemania, su decisión para ir a la guerra estuvo influenciada por la convicción de que era instrumento de ganancia económica. Igual aconteció con Italia en Etiopía”. En realidad, existe cierta analogía entre la opinión de Milward y la de Sergio Pistone (1986) cuando este sostiene que “La expresión imperialismo puede ser entendida fundamentalmente en dos sentidos. En un sentido más amplio y genérico, indica cualquier forma —verificada por lo tanto en toda época histórica— de expansión violenta por parte de los estados en el ámbito territorial de su influjo o de su poder directo. En un sentido más restringido y más pleno, con esta expresión se indican los fenómenos de explotación económica de un Estado o de un pueblo por parte de un Estado más poderoso, y las correspondientes manifestaciones de violencia”. Asumiendo la definición más restringida, se puede afirmar que la guerra fue una acción del imperialismo chileno. Sin embargo, Cristóbal Aljovín (comunicación personal, febrero 2010) considera que guerra y economía forman uno de los factores que se debe considerar. Él sostiene que en el caso de la Segunda Guerra Mundial debe tenerse en cuenta factores de orden histórico (por ejemplo, el Tratado de Versalles que humillaba a Alemania) y de orden político (el nazismo, Hitler), entre otros. Sugiere que en las relaciones Perú, Chile y Bolivia siempre debe incluirse a la Argentina. Si bien concuerdo con Aljovín, sigo pensando que el objetivo estratégico (lo que no invalida los demás objetivos) de la guerra contra el Perú y Bolivia fue determinante económico, aunque no único (es decir, ocupar territorios con salitre).

El 18 de enero de 1873, cuando no solo existían signos evidentes de desaceleración del ciclo de expansión sino que el país se encontraba en un ciclo de crisis económica, se decretó la creación del estanco del salitre, a través del cual el Estado monopolizó su venta al extranjero. Las discusiones de la época situaron los términos de la acción del Estado entre la “libertad perfecta y absoluta” y “el monopolio absoluto y perfecto”. Paradójicamente, el abanderado liberal de la clase dirigente civil, Manuel Pardo, luego de comprobar el fracaso de la ley del estanco, profundizó la acción intervencionista estatal y el 28 de mayo de 1875 decretó la estatización de las salitreras. Es decir, la política estatista de los civilistas fue una contradicción con respecto a sus proclamadas propuestas económicas liberales. El cambio ideológico obedeció a los intereses en juego. En efecto, si se analiza la estatización del salitre en el escenario histórico, se verá que representa una posición coherente con los intereses de la burguesía guanera, que debió analizar que se agotaba lo que había sido su fuente de acumulación (el guano), y que en un afán deliberado de iniciar un nuevo ciclo de expansión económica, asumió con “su” Estado el control de la nueva riqueza (el salitre). El Estado inició así la expropiación de las compañías salitreras y diseñó una modalidad de administración de los recursos mediante la creación de la Compañía Nacional de Salitre, entidad jurídica a la cual le delegó la gestión de la riqueza salitrera. Es importante mencionar que antes de elegir a la Compañía Nacional para el control de este recurso, el gobierno tuvo que decidir entre la propuesta del “grupo fusionado” (Dreyfus y la Compañía Peruana de Guano) y la de la Compañía Nacional. El hecho de considerar que la gestión debía estar bajo el control directo con una mayor presencia de la burguesía nativa, confirma la línea sostenida por un grueso grupo de la clase económica dominante de que el modelo de crecimiento exportador se implementara con la presencia hegemónica de intereses nativos, sin dejar de aliarse con la burguesía dreyfusista.

La Compañía Nacional del Salitre, después denominada Compañía Salitrera del Perú, fue constituida el 24 de julio de 1878 con la participación de diferentes entidades y personajes (véase cuadro XII.1).

Cuadro XII. 1
 COMPAÑÍA NACIONAL DEL SALITRE: PARTICIPACIÓN Y ACCIONES, 1878

PARTICIPACIÓN	ACCIONES 8.000 = 800.000 LIBRAS ESTERLINAS
Banco de la Providencia	1.600
Banco Nacional del Perú ⁽¹⁾	1.600
Benito Valdeavellano	1.600
Carlos Elizalde	1.600
Dionisio Derteano	800
Francisco García Calderón Landa	800

(1) El Banco Nacional del Perú funcionaba inicialmente en el local de la Casa Dreyfus. A fines de 1872 se trasladó a un local que mandó construir a un costo de S/. 220.000 en un local del cual se decía “que era sin disputa el mejor y más bello establecimiento de su clase en Lima” (Camprubí 1957: 95).

¿Quiénes fueron los socios de la flamante empresa? El Banco de la Providencia, uno de los bancos de la burguesía guanera; el Banco Nacional del Perú, establecido en 1872 y, según Moreyra, “estrechamente unido con la judaica Casa Dreyfus”;³ Benito Valdeavellano, un importante comerciante de los contratos de consignación; Carlos Elizalde; Dionisio Derteano, uno de los hombres más representativos de la clase alta de la época; y Francisco García Calderón Landa, un conocido defensor del liberalismo económico.

Del último se ha dicho lo siguiente:

El otro teorizante, igualmente seguidor del ideario francés del economicismo, al estilo del Segundo Imperio, con resonancia y grandísima difusión por los tratados de José Garnier y de Courcelle-Saneuil, fue el jurista y célebre hombre público, Francisco García Calderón. Ambos [él y Pardo] terriblemente antiestatistas, constituyeron las columnas defensoras en el Perú, de la irrestricta libertad [...] García Calderón, ceñido e invariable seguidor de los apotegmas liberales [...].⁴

3. Moreyra 1957: VIII.

4. *Ibíd.*, pp. X-XII.

¿Qué había sucedido? ¿Los grandes liberales en lo económico se habían convertido en estatistas? Al respecto, se pueden sugerir algunas explicaciones:

- En primer lugar, la estatización del salitre era una estatización sui géneris: los grandes comerciantes y financistas serían los administradores de la riqueza pública en nombre de la nación.
- En segundo lugar, la estatización afectaba a los poderosos intereses ingleses, alemanes y chilenos (dueños y socios de varias de las empresas), así como a otras empresas de peruanos. En todo caso, la proyectada concentración de la gestión del negocio mediante la Compañía Nacional del Salitre, resultaba inequívocamente más importante e interesante para los altos círculos económicos que el modelo existente antes de la expropiación.
- En tercer lugar, el camino de la estatización abría las posibilidades de replantear el modelo de acumulación de la clase dirigente nativa, mediante una efectiva participación en la dirección, gestión y usufructo del modelo, sin la interferencia hegemónica del capital extranjero. El nuevo modelo inclusive le otorgaba un rol suplementario.
- En cuarto lugar, la estatización garantizaba el replanteo de las alianzas de los grandes intereses económicos. La unión de la fracción consignataria con la fracción dreyfusista del Banco Nacional, enconados rivales desde 1869, significaba la unidad en términos de intereses concretos de la oligarquía y “su” Estado. De allí que se sugiera considerar al frustrado ensayo del salitre (por la guerra que Chile declarara) como el primer proyecto nacional oligárquico republicano.⁵

De 1874 a 1878 los ingresos de la Hacienda Pública por el salitre pasaron del 2% al 29% (véase el cuadro XII.2). Es evidente que estas cifras pueden conducir a presagiar la nueva ruta de acumulación en la rica

5. La burguesía guanera consignataria, que venía de ser desplazada por el contrato Dreyfus, pudo haber observado, con toda razón, el nuevo lucrativo negocio del salitre y no sería extraño que, pasada la opulencia del ciclo guanero, buscara con cierta desesperación apostar por él (comunicación personal de Francisco Quiroz Ch.).

clase dirigente y en los ingresos públicos. El único estudio que conocemos sobre la nacionalidad de los capitales expropiados es el de Guillermo Billinghurst del año 1889⁶ (véase el cuadro XII.3). Sin desconocer la seriedad de este trabajo, es posible que las participaciones inglesa y chilena fuesen mayores que las allí señaladas. La estatización de los intereses extranjeros fue algo que no se meditó ni política ni estratégicamente en toda su dimensión, especialmente viniendo de Manuel Pardo, el líder civil con más clara visión de país, que no supo ponderar que estaba provocando al imperio más poderoso del siglo XIX y al vecino del sur, que llevaba a cabo una progresiva carrera armamentista. Esta medida le otorgó a Chile el pretexto, cuando el Perú era apetecido como un *bocato di cardinale* por su guano, su salitre y sus recursos naturales, lo mismo que los territorios bolivianos, y cuando el país del Mapocho aún no había ocupado el sur de su territorio y estaba deseoso de obtener un espacio vital (véase ilustración XII.1).

Es indudable que la expropiación de las empresas salitreras hizo pública la convergencia de intereses del imperialismo inglés con Chile.⁷ *The Times* del 30 de mayo de 1879 habló de una “querella mercantil” entre “Chile que pelea por la libertad de comercio, [y] el Perú [que] ha tomado partido de la restricción y del monopolio [...]”, refiriéndose al monopolio que el Estado peruano había establecido con el salitre. Con más claridad, *The Standard* llamaba a Chile “el protector del derecho público y de la propiedad privada”. Extremando la posición analítica, un representante estadounidense declaraba en el Congreso de los Estados Unidos que “era un completo error hablar de dichos conflictos como una guerra entre Chile y el Perú [...] Ella es una guerra de Inglaterra contra el Perú, con Chile como instrumento”.⁸

6. Billinghurst 1889. De acuerdo con Basadre (1983, tomo VI: 183): “Alfonso Ugarte, Ramón Zavala y Guillermo Billinghurst [...] eran hombres de trabajo, muy unidos al pueblo [...] Quizás allí hubiera estado el germen de una nueva clase conductora y celosamente patriota que no tuvimos”.

7. Esta “convergencia de intereses” y algo más que desconocemos, se observó con claridad en la posición de colaboración de Chile con Inglaterra en la guerra contra Argentina, cuando Inglaterra quiso recuperar Las Malvinas en los años ochenta del siglo XX.

8. Fernando Lecaros 1979: 178-180.

Ilustración N° XII.1

América Latina en el siglo XIX⁽¹⁾



- Territorios del Imperio español
- Territorios del Imperio portugués
- Colonias
- británicas
- francesas
- holandesas
- Límites de las grandes unidades territoriales resultantes de la disgregación del Imperio español en América
- Límites de los nuevos estados surgidos de las anteriores unidades
- Focos de sublevación anticolonial
- Focos de resistencia realista
- Juntas
- Principales batallas
- victoria sublevados
- victoria realista
- Itinerario de Bolívar
- Itinerario de San Martín

Cuadro XII.2

LA IMPORTANCIA DEL SALITRE EN LOS INGRESOS FISCALES: 1871-1878

AÑO	PRESUPUESTADO (S/.)	EFFECTIVO (S/.)	% DE LOS INGRESOS TOTALES EFFECTIVOS
1871	120.000	0	---
1872	120.000	0	---
1873	1.335.000	120.000	---
1874	1.335.000	697.542	2,0
1875	1.750.000	1.218.753	3,0
1876	1.750.000	3.709.526	8,0
1877	6.000.000	5.297.302	23,0
1878	6.000.000	6.996.257	29,0

Fuente: Tantaleán 1983a: cuadro 4.

Cuadro XII.3

LA NACIONALIDAD DE LOS CAPITALES SALITREROS: 1877*

NACIONALIDAD DE LOS CAPITALES	CAPACIDAD PRODUCTORA (QUINTALES)
Peruana	9.583.000
Chilena	3.120.000
Inglesa ⁽¹⁾	2.200.000
Alemana ⁽²⁾	1.250.000
Italiana	210.000

(1) En 1873 la inversión chilena en Tarapacá fue de 6.000.000 pesos o 1.200.000 libras esterlinas (Pérez Valdivia 2007: 33).

(2) Según la Oficina de Asuntos Exteriores de Alemania, el 42% del salitre producido obedecía al capital alemán y solo el 27% al capital inglés (Pérez Valdivia 2007: 33).

Fuente: Billinghamurst 1889: 20-23.

* Camprubí (1957: 106-107) lanza una acusación muy seria contra la publicación de Guillermo E. Billinghamurst (1889). Nos dice que en ese trabajo sobre el salitre se hace ver “en forma demasiado reiterada y sistemática la poca influencia que cupo al capital inglés en el desarrollo de la industria del salitre [...]”; por otro lado, “tenía [Billinghurst] ascendencia inglesa y además intereses salitreros”. Sin embargo, es necesario realizar algunas precisiones al respecto. El padre de Billinghamurst fue un peruano adinerado que poseyó varios negocios, entre ellos salitreras. Al morir en 1868, el hijo asumió las empresas que dejó el progenitor. Desde que se inició en la política apoyó con pasión y dinero a Nicolás de Piérola: en la aventurada expedición del Talismán,

en 1874, en el intento de revolución de Moquegua de 1876 y en la sublevación del Huáscar. Pero en 1912, cuando se presentó a la Presidencia y ganó, Piérola no lo apoyó. No tuvo la lealtad que le demostró Billinghurst. Escribió un conjunto de publicaciones sobre Tarapacá, que incluyen *Rápida ojeada sobre la cuestión del salitre* (1875); *Estudio sobre la geografía de Tarapacá* (1886); *Legislación sobre el salitre y bórax en Tarapacá* (1903) y *Documentos relativos al ferrocarril de Patillos* (1908). El historiador chileno especializado en el salitre Enrique Kaempffer (1914: 36) escribe que: “Las publicaciones hechas por el señor Guillermo E. Billinghurst [...] son pruebas evidentes de poseer muy profundos conocimientos en las variadas materias que abarca con tanta erudición, i revelan, no solo una adiestrada pluma, sino gran independencia de criterio para tratarlas”. Al contrario de lo que sostiene Carlos Camprubí, profesor de la Universidad Católica de Lima y alto funcionario de la Superintendencia de Bancos del Perú, cuando escribe en 1957 la *Historia de los bancos del Perú* (1860-1879): Billinghurst (1889: 24) acusa al gobierno civilista de que, luego de la expropiación salitrera decretada el 28 de mayo de 1875, se sobrevaloró las estacas de los ingleses, su facultad productiva y por lo tanto su valor: “La verdad es que el Gobierno del Perú, en su anhelo por arribar al deseado monopolio del salitre, tuvo que contemporizar con los industriales extranjeros, y especialmente con los que como la Compañía de Salitres de Tarapacá disputaban de cierta influencia industrial”. Se les pagó, dice Billinghurst, el 14% del total, cuando no les correspondía ni el 8%, es decir, *S/.* 779.836,87.

En estos juicios de valor, frente a hechos que comprometen la heredad nacional, el historiador no puede opinar ambiguamente, sino expresar de manera directa y sin medias tintas su pensamiento. En mi opinión, este fue un gravísimo error de un hombre talentoso como Pardo, porque en última instancia, si se toma una decisión de esa naturaleza, es condición necesaria contar con un ejército y una marina capaces de respaldarla.

La información disponible nos lleva a pensar que Pardo, siguiendo la tradición de enfrentamiento entre militaristas y civilistas, cuando estos últimos tenían el poder, debilitó al ejército peruano.⁹ Según las cifras que hemos podido reconstruir para el lapso de tiempo que va de 1860 a febrero de 1879, el personal de las fuerzas armadas se redujo de 11.412 a 6.387 miembros (incluidos oficiales, suboficiales, tropa y marinería). El ejército llevó la peor parte, pues cayó a menos de la mitad de sus efectivos (véase cuadro XII.6).

Aquí es pertinente, aunque muy ingrato, recordar de nuevo las dos frases históricas de Pardo: “Tengo dos blindados: Argentina y Bolivia”

9. Falta un estudio en profundidad sobre las relaciones civil-militares, especialmente para el decenio de 1870, como el desarrollado por Masterson (2001) para los años 1930-2000.

y “Mi compadre Pinto [Presidente de Chile] no me hará la guerra”.¹⁰ ¿Equivocación de Pardo? ¿Ingenuidad? ¿Exceso de confianza en el rol que podían desempeñar Argentina y Bolivia en el caso de un conflicto bélico? ¿Inexactitud y torpeza? ¿Ausencia de visión, análisis estratégico e intuición?

Cristóbal Aljovín considera que la política de Pardo fue “un desastre [...] Pardo [como buen representante de los intereses guaneros] consolidó una ruptura de un eje Lima-Santiago que era muy fácil de restablecer”.¹¹ Manuel Burga coincide con lo que venimos sosteniendo:

Lo que nos permite suponer que desde 1869, el Perú prácticamente se desarmó y sus clases dominantes prefirieron invertir en otros sectores. Esto explicaría que a pesar de toda la riqueza del guano, en 1879 el Perú era militarmente inferior a Chile. Andrés Avelino Cáceres es categórico en sus memorias al referirse al potencial militar de entonces: “La Marina y el Ejército, los dos brazos de la defensa nacional, estaban exangües, sin nervios ni vitalidad”.¹²

Y pensar que Pardo se declaraba un defensor acérrimo de la gloriosa Marina de Guerra del Perú. Al analizar el dominio marítimo, Jorge Basadre lo presenta como:

La paradoja de la vida republicana del Perú durante el siglo XIX, causa secreta de algunos de sus más tremendos contrastes, fue que su centro de gravitación estuvo en la costa; pero sin que aquello coincidiera con una preocupación naval. Resultó así que la guerra entre la Confederación y Chile llegó a ser una guerra entre la cordillera y el mar; que en 1864 los buques españoles pudieran apoderarse de las islas de Chíncha impunemente; y que Chile ganó en realidad la guerra de 1879 en 1874, cuando adquirió los blindados que le dieron ventaja en el océano Pacífico [en pleno gobierno de Pardo]. (Énfasis nuestro)

Como declaraba el diplomático Ponte de Ribeyro, “El Perú tiene en el Pacífico una posición semejante a la de Brasil en el Atlántico”, es decir

10. Ambas citadas en Pérez Valdivia 2007.

11. Comunicación personal, febrero 2010.

12. Burga 1979.

Cuadro XII.4
LA POTENCIA DE LA MARINA CHILENA

<ul style="list-style-type: none"> - “A fines del decenio de 1880 los Estados Unidos comenzaron a construir su armada, que hasta entonces había sido más pequeña que la de Chile” (Kissinger 1995: 32). - Algunos autores consideran que, en acorazados y cruceros, la Marina de Chile fue la cuarta potencia mundial hasta 1914. - En 1914, el número de acorazados y cruceros era: <table style="margin-left: 20px; border: none;"> <tr><td>• Inglaterra</td><td>:</td><td>34</td></tr> <tr><td>• Alemania</td><td>:</td><td>21</td></tr> <tr><td>• EE.UU.</td><td>:</td><td>8</td></tr> <tr><td>• Chile</td><td>:</td><td>7</td></tr> <tr><td>• Japón</td><td>:</td><td>4</td></tr> <tr><td>• Francia</td><td>:</td><td>4</td></tr> </table> 	• Inglaterra	:	34	• Alemania	:	21	• EE.UU.	:	8	• Chile	:	7	• Japón	:	4	• Francia	:	4
• Inglaterra	:	34																
• Alemania	:	21																
• EE.UU.	:	8																
• Chile	:	7																
• Japón	:	4																
• Francia	:	4																
(Langlois 1911; Zorigibe 1997: 281).																		
<ul style="list-style-type: none"> - El lema de la bandera chilena es: “Por la razón o por la fuerza”. - El lema del ejército chileno es: “Siempre vencedor, jamás vencido”. 																		

geoestratégicamente fundamental, frente a la cual deben desarrollarse políticas de Estado.¹³

En lo que respecta a los presupuestos bianuales programados por el Ministerio de Guerra, los indicamos en el cuadro XII.5.

Cuadro XII.5
PRESUPUESTOS BIANUALES PROGRAMADOS POR EL MINISTERIO DE GUERRA (Y MARINA): 1873-1880
(soles corrientes)

	1873-1874	9.457.711
	1875-1876	6.905.811
Gobiernos civilistas	1877-1878	5.500.000
	1879-1880	4.974.691

13. Pérez Valdivia 2007: 98.

Como comenta J. M. Rodríguez:

[...] debía suponerse que la seguridad nacional estaba en buen pie para garantizar la paz externa y que, en caso de desequilibrio, podría pasarse con éxito del estado de paz al de guerra. Desgraciadamente ni una ni otra cosa eran una realidad, lo cual acusa mala dirección y administración de los asuntos militares [...] El 4 de abril de 1879, es decir, al declararse la guerra de Chile, faltaban armas, municiones, buques de guerra, ejército y armada, todo lo que constituye la máquina de guerra de una nación. El Perú estaba no solo en la bancarrota financiera y en la impotencia militar, se hallaba al borde del desastre con sus fatales consecuencias [...].¹⁴

El descuido del presupuesto de las fuerzas armadas fue también responsabilidad del gobierno de Balta, que entre los años 1868 y 1873 tuvo un presupuesto ejecutado decreciente, cuando ya Chile programaba y realizaba fuertes gastos en material de guerra.

Cuadro XII.6
PRESUPUESTO EJECUTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: 1868-1873
(pesos constantes, 1830 = 1.000)

1868	4.499.400
1869	4.360.682
1870	4.025.600
1871	3.736.036
1872	3.396.030
1873	3.214.903

Fuente: Tantaleán 1983a; deflatores de Gootenberg.

-
14. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XIII: 12-13. Wilhelm Ekdahl (citado en Pérez Valdivia 2007: 8) informa que en 1879: "A mediados de mayo el gobierno de Chile preguntaba a su general en Jefe en Antofagasta, 'Si podía realizar la expedición con las municiones disponibles, a saber, escasos 3.000.000 de cartuchos.' El General contestó que necesitaban las municiones pedidas (1.500.000) y aconsejó al Gobierno pedir 50.000.000 de cartuchos porque consideraba que una dotación de mil tiros por fusil era un mínimo para la campaña [...] En ese mes, el Perú no llegaba a tener 441.000 cartuchos y estos de cuatro clases para rifles, eso explica el porqué unos soldados tenían teóricamente 180 y otros 40 tiros".

Todo conduce a pensar que la tendencia continuó siendo decreciente hasta 1878, ya que se estima que los años 1874-1877 fueron de alta inflación; los presupuestos que tenemos de esos años son en pesos corrientes.¹⁵

Es posible que Pardo desconfiara del ejército —un hecho explicable, pero no justificable—, si no ¿cómo se entiende que se reforzara a una fuerza paramilitar, llamada Guardia Nacional, con mil hombres más que el ejército?¹⁶ La polaridad militarismo-civilismo en la lucha política interna probablemente cegó a un hombre de las calidades intelectuales y visionarias de Pardo y le impidió apreciar el gran peligro que surgía en el sur del Perú.

Mercado Jarrín reconoce en Pardo aspectos sumamente positivos. Lo llama el “artífice de la unidad de la clase dominante peruana, cuando la chilena tenía ya medio siglo en el poder” y continúa así:

[...] el Pardo joven, quien llega a visionar y esbozar el marco geográfico de un “núcleo de cohesión nacional” [valle del Mantaro]. Este enfoque prospectivo que Pardo visualizara, hubiese posibilitado generar en la zona andina central del Perú, en el rico valle del Mantaro, un espacio de desarrollo y geopolítico, en el corazón espacial del país, un eje de desarrollo desde la zona andina, articulando el espacio amazónico por el este, y la zona de la costa marítima por el oeste. Una amplia zona bisagra con el oriente y el occidente.¹⁷

Sin embargo, reconoce que cuando Pardo llegó al poder, no pudo concretar este planteamiento, fundamentalmente geopolítico. Según Mercado, “El más grande error que cometió la política y estrategia

15. Esto se ha analizado en Tantaleán (2001), tomando como base el índice de precios de Gootenberg.

16. En tiempos de Manuel Pardo, por ley del 7 de noviembre de 1872, la institución de la Guardia Nacional —llamada “Milicia Nacional” en la Constitución de 1828 y “Guardia Nacional” en la de 1834— obligaba el enrolamiento de los ciudadanos de 21 a 25 años que no estuviesen en el ejército activo o reserva; se debía formar la Guardia Nacional de cada provincia. El nombramiento de jefes y oficiales lo haría el propio Ejecutivo (J. Basadre 1946: 228-31).

17. Mercado Jarrín reconoce que Chile sí desarrolló un espacio geopolítico, un “núcleo de cohesión” nacional, desde el desierto de Atacama hasta el río Bío-Bío con su núcleo centrifugante y centripetante (el valle central), en el cual logra articular un proyecto político oligárquico. Comunicación personal del general Edgardo Mercado Jarrín, julio 1981.

peruana de la década del 70 [...] fue la imprevisión” frente a un cúmulo de acontecimientos en el vecino país del sur que conducían a la guerra.

Pero de ninguna manera se trató del único responsable.¹⁸ La falta de previsión estratégica compromete a toda la clase dirigente que gobernó el país, más aún si desde 1838 se conocía públicamente la Doctrina Portales, y de manera especial cuando apareció el “oro blanco”.¹⁹ Desde los decenios de 1850 y 1860, el país debió tomar un mínimo de precauciones —teniendo recursos y crédito internacional— para protegerse de cualquier agresión externa, más aún considerando el antecedente de España en 1866 y las aspiraciones de Inglaterra.

No se trata, como erróneamente lo ha planteado Gootenberg, de que “en una fácil inversión de la viejas figuras heroicas [¿cuáles?], aquí los ‘modernizantes’ mártires pardistas de la iconografía liberal se convierten en los villanos nacionales”.²⁰ No se trata, usando el lenguaje cinematográfico de Gootenberg, de encontrar héroes o villanos en esta historia, sino de situar en su verdadera dimensión crítica a esos liberales sui generis liderados por Pardo, desde una perspectiva económica, política, social, racista, ética y también geopolítica. Como Gootenberg mismo sostiene, contradiciéndose una vez más: “La poderosa invasión chilena (con una liberal ayuda británica [sic]) reveló todo aquello en lo cual la élite guanera había fracasado”.²¹ Pardo era el representante nacional más connotado de esa élite guanera, lejos de ser un mártir de la iconografía liberal de las “construcciones dependentistas” (ver, por ejemplo, Macera, Burga, Bonilla, Tantaleán, Flores-Galindo, etc.).

La falta de previsión de las clases dirigentes desde la época en la que el país contaba con los recursos suficientes como para disuadir cualquier

18. La última entrega de la fértil historiadora Carmen Mc Evoy (2008) y todas las otras que ha producido, han influido en ciertos intelectuales de prestigio bien intencionados, creando una visión sublime, laudatoria e inmejorable de Pardo, sin realizar un análisis crítico del político y desfigurándolo por completo. Por ejemplo, Richard Webb (2008: 46-47) escribió “Un héroe para el momento”, donde menciona la “batalla entre Pardo y el leviatán guanero” y otras frases laudatorias inspiradas en Mc Evoy.

19. Recordemos que la llamada Doctrina Portales tenía dos ejes básicos: 1) la permanente tendencia hacia la hegemonía militar y naval en el Pacífico Sur; y 2) la oposición a la conformación de bloques o procesos de integración en la región sudamericana que pudiesen resultar una “amenaza” para los intereses nacionales chilenos.

20. Gootenberg 1998: 29.

21. *Ibíd.*, p. 28.

intento de invasión, es fundamental como tema de investigación; encuentro que no está suficientemente esclarecido. Como afirmaba Eugene Domet de Vorges en una carta al ministro de Relaciones Exteriores de Francia el 24 de noviembre de 1879: “El Perú sucumbe bajo una desmoralización casi sin ejemplo; no se encontrará quizás otro país donde las clases gobernantes sean tan egoístas y la administración [...] no son sino la explotación en grande del país”.²²

Cuadro XII.7

PERÚ - CHILE: HECHOS SIGNIFICATIVOS DESDE EL SIGLO XVII

- Desde mediados del siglo XVII, Chile exporta granos al Perú.
- Formación progresiva de un núcleo de cohesión en el espacio colonial chileno en el valle central.
- Inicio del libre comercio entre las colonias en la segunda mitad del siglo XVIII: política de los Borbones en el imperio español.
- Capitanía General de Chile, autónoma de Lima (1798).
- Desde el siglo XVIII, competencia entre el Callao y Valparaíso por la hegemonía del Pacífico.⁽¹⁾
- Fines del siglo XVIII y principios del XIX: formación de la clase dirigente chilena.
- 23 de junio de 1820: primer mandatario José de San Martín, nombrado por comisión del Senado de Chile.
- Doctrina Portales.
- Confederación Perú-boliviana.
- Tratado de alianza defensiva con Bolivia, alianza secreta suscrita el 6 de febrero de 1873 con la idea de proyectarse a un eje Lima – La Paz – Buenos Aires.
- 18 de enero de 1873: ley peruana del estanco del salitre.
- 1974: tratado entre Chile y Bolivia fijando sus fronteras, al cual el Perú cometió el error de no oponerse, invocando el tratado de 1873.
- Perú: se fortalece a la Guardia Nacional y se debilita al ejército, que es disminuido.
- 28 de mayo de 1875: ley peruana de expropiación de las empresas salitreras de Tarapacá.

22. Pérez Valdivia 2007: 63.

- 1876: suspensión del pago de la deuda externa por parte del gobierno peruano. Reacción inglesa: preparativos del gobierno británico para una intervención militar en el Perú, involucrando a Francia y Bélgica, que al parecer no se realiza por la guerra declarada por Chile contra el Perú (R. Miller 1976; Palacios 1983; Stallings 1985).

(1) Escribe Basadre sobre algo que ya hemos mencionado: “[la] rivalidad comercial entre los puertos del Callao y Valparaíso había dado lugar a un conflicto en 1832, cuando el gobierno dictó medidas a favor de aquél, y el gobernador de Valparaíso Diego Portales propuso ya entonces ‘irse sobre el Perú con un ejército’” (Basadre 1983, tomo II: 61).

Cuadro XII.8

CHILE: ASIMILANDO LA DERROTA DE 1866

“La guerra con España significó para Chile, una deuda fiscal cuantiosa; en el aspecto naval, la marina mercante quedó diezmada; en el plano político, la contienda reveló la absoluta imprevisión del país para una emergencia de este tipo; y en el ámbito moral, el pueblo se sintió humillado. Pero las consecuencias históricas más graves fueron: que el Perú se convirtió en la primera potencia del Pacífico, en el héroe americano frente a España y se abrió el acercamiento peruano-boliviano. [...]

Este acontecimiento tuvo la virtud de avivar los sentimientos nacionalistas [...] revivió el afán por recuperar la hegemonía en el Pacífico Sur, perdida [en el] 66. Chile solo necesitó diez años para obtenerla. El ejército y la armada fueron organizados [...] la oficialidad era egresada de la Escuela Naval Militar y muchos de ellos fueron enviados al extranjero [...] Su ejército estaba formado por personal voluntario y la Guardia Nacional. Las tripulaciones [...] y su instrucción era aún más esmerada que la del ejército”.

Fuente: Mercado Jarrín 1979: 39-40.

Cuadro XII.9
FUERZAS ARMADAS COMPARADAS: PERÚ, CHILE Y BOLIVIA

	PERÚ ⁽¹⁾	PERÚ ⁽²⁾	CHILE ⁽³⁾	CHILE ⁽²⁾	BOLIVIA ⁽²⁾
1860	Ejército: 9.500 Marina: 1.912 Total: 11.412				
1868	Ejército y Marina: 8.985				
1872	Guardia Nacional: 4.000				
1879	Ejército: 4.352 Marina: 2.035 Total: 6.387	Infantería: 3.539 Caballería: 633 Artillería: 869 Total: 5.241	Ejército y Marina: 18.550 Guardia Cívica: 1878: 6.687 1879: 22.285	Ejército: 2.440 Marina: 1.137	Ejército: 2.232 (330 oficiales, 55 cadetes y 826 sargentos, más una cantidad apreciable de indígenas)

(1) Tantaleán 1983a: 197.

(2) Richard Phillips Jr., citado en Bonilla 2005b: 5-6.

(3) Pérez Valdivia 2007: 7.

El tratado de alianza defensiva de 1873 y el desencadenamiento de los hechos: Chile nos declara la guerra

El país tenía su propio “programa de desarrollo salitrero”. Pero por los antecedentes y la posibilidad de una querrela entre Chile y Bolivia por el dominio en el desierto de Atacama, es evidente que el Perú —en vez de actuar con realismo y prudencia—, consideró que lo mejor era involucrarse en el conflicto para mantener el statu quo, pretendiendo pactar una alianza defensiva impersonal con Bolivia y Argentina. El canciller José de la Riva-Agüero, justificando el Tratado de Alianza Secreta, escribió lo que sigue:

La única política que conviene a Bolivia es definir cuanto antes su situación con Chile. Prolongar el estado actual de cosas es perder el litoral o consentir en que se explote en común para que más tarde Chile se lo anexe.

La consecuencia de esto sería un grave peligro para nosotros, no de perder Tarapacá y Arica, porque creo primero sucumbiríamos todos los peruanos antes de consentir ello, sino de una guerra en la que (eventualmente) Bolivia pudiese convertirse en aliada de Chile. Este temor me ha preocupado hace tiempo y es el que me ha guiado en las negociaciones hasta llegar al Tratado de febrero.²³

Al respecto, Mercado Jarrín hace el siguiente comentario:

Pocas veces se ha visto en la historia, a un Estado que abraza la causa de otro Estado como si se tratara de la suya propia [...].²⁴

La firma del controvertido tratado de alianza defensiva con Bolivia, una alianza secreta suscrita el 6 de febrero de 1873 con idea de proyectarse a un eje Lima – La Paz – Buenos Aires, es comentada por J. M. Rodríguez:²⁵

[...] las amenazas de una rivalidad comercial con los productores de salitre en Bolivia y Chile; y el acecho de estas dificultades por Chile para aprovecharse en el momento preciso. El Gobierno de don Manuel Pardo, previendo estos peligros, celebró con Bolivia una alianza defensiva del 6 de febrero de 1873 y creó, por lo tanto, un *casus foederis* en vez de armar al Perú.²⁶

23. Pérez Valdivia 2007: 4.

24. Una de esas pocas veces sucedió entre el zar Nicolás II y el káiser Guillermo II, cuñados y primos hermanos: “Alemania y Rusia no tenían ningún conflicto entre sí, su enfrentamiento fue por causas ajenas [...] Alemania declaró la guerra a Rusia. Esto ocurrió sin un solo intercambio político serio entre San Petersburgo y Berlín acerca de la sustancia de la crisis, y sin que hubiera una sola disputa tangible entre Alemania y Rusia” (Henry Kissinger 1995: 194 y 211).

25. Es evidente que una proyectada alianza defensiva de Perú-Bolivia-Argentina podía convertirse en ofensiva, por una cuestión geopolítica de sentido común (en verdad, a veces el menos común de los sentidos): los tres países rodeaban plenamente a Chile.

26. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XI: 77. Tal como escribe Esteves ([1882] 1971: 140): “El ensayo del estanco hizo revelarse por segunda vez la afinidad de los intereses de Chile con el salitre en un oficio amenazador de su cancillería, al cual el enérgico gobierno del señor Pardo dio elocuente contestación con el remolque dado a los monitores ‘Manco Cápac’ y ‘Atahualpa’ hasta la rada de Iquique [...] Desde entonces [1873] la guerra por el salitre se hizo inminente; y aun cuando ello no fue un

Chile sí se armó durante la gestión de Pardo, comprando buques de guerra, como puede apreciarse en el cuadro XII.10.

Cuadro XII.10
CHILE Y PERÚ: COMPRA DE ARMAMENTO

CHILE	PERÚ
<i>Fragata blindada Cochrane (1874)</i> ⁽¹⁾	
Armamento:	4 lanzatorpedos
	3 ametralladoras
	15 cañones
Velocidad:	12,75 nudos
	<i>Monitor Huáscar (1864)</i>
	Armamento:
	1 ametralladora
	5 cañones
<i>Fragata blindada Blanco Encalada (1875)</i> ⁽¹⁾	Velocidad:
Armamento:	12 nudos ⁽²⁾
Velocidad:	

⁽¹⁾ De acuerdo con el historiador chileno Alfonso Bulnes (1950), fue Errázuriz Zuñarte, presidente de Chile, quien mandó construir los blindados.

⁽²⁾ Mercado Jarrín nos habla de la capacidad de la diplomacia chilena de impedir que el Perú comprase un acorazado blindado en 1870, cuando gobernaba Balta: “En 1870 el Perú pudo adquirir un blindado [...] acorazado que el gobierno turco ordenó a los astilleros londinenses y que luego no estuvo en condiciones de cancelar. Esta unidad que desplazaba 6,000 toneladas [...] una velocidad de 14 nudos, tenía coraza de 7', cuatro cañones de 400 mm y 23 cañones de tiro rápido, fue comprada finalmente por el Imperio alemán. La diplomacia chilena influyó decisivamente en el ánimo del sultán para que no vendiera el buque al Perú. En su lugar, el país realizó la errada adquisición del ‘Manco Cápac’ y el ‘Atahualpa’, por los cuales se pagó la misma suma que por el blindado construido para Turquía” (Mercado Jarrín 1979: 31).

Desde 1865 existían tensiones entre Bolivia y Chile por la cuestión del desierto de Atacama, pero la amenaza española contra el Pacífico Sur

secreto para nuestros estadistas, la destemplada codicia de Dreyfus y Piérola distrajeron al país del deber en que estaba de aperebirse á la defensa; y aun le quitaron las armas de la mano, imposibilitando en Europa una buena operación para comprar dos acorazados que hicieran frente á los dos con que Chile ha aniquilado nuestra vieja y descalabrada escuadra” (énfasis nuestro).

dio origen a una alianza defensiva contra el *Ancient Impérie*.²⁷ Después de conversaciones y negociaciones, Bolivia y Chile llegaron a definir el tratado del 6 de agosto de 1874, que fijó la línea limítrofe. En el artículo 4 se estipuló lo siguiente: “Los derechos de importación que se impongan sobre los minerales explotados en la zona de territorio de que hablan los artículos precedentes (la formada por los paralelos 24° y 25°), no excederán la cuota que actualmente se cobra, y las personas, industrias y capitales chilenos no quedarán sujetos a más contribuciones de cualquier clase que sea, que al parecer existan. La estipulación contenida en este artículo durará el término de veinticinco años”. Este artículo, que ponía la condición de no gravar a la industria chilena establecida en el territorio boliviano, indudablemente afectaba a la soberanía de Bolivia y virtualmente reconocía a Chile actos de soberanía bajo cuyo amparo quedaban los industriales chilenos.

Es evidente que el tratado secreto de 1873 entre el Perú y Bolivia constituyó un peligro potencial de guerra entre Chile y Perú; fue contraproducente en lo que respecta a los intereses que se propuso asegurar; e hizo inminente el peligro de guerra luego de haberse firmado el tratado entre Bolivia y Chile, con la anuencia del Perú. En efecto, el inciso 3 del artículo 8 del tratado de 1873 obligó a ambas partes a no incluir tratados de límites sin conocimiento previo de la otra parte contratante; fue un error de la diplomacia y el gobierno “prestar su asentimiento”.

Por su parte, el Congreso de Bolivia, por ley del 23 de febrero de 1878, gravó con diez centavos el quintal de exportación de la Compañía Anónima de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta. Luis Ortega nos dice que: “El rol de los accionistas de la ‘Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta’ y sus aliados en el mundo político, del cual ellos también formaban parte [...] No puede, es más no debe, ser minimizado ni ignorado [...] El rol de los empresarios y los políticos, o de los políticos-empresarios, en la creación y difusión de una demanda política, que se

27. De acuerdo con Francisco de Encina (citado en Pérez Valdivia 2007: 4): “La guerra del Pacífico puso término a la crisis. La guerra estaba incubada desde 1867. Al estallar se produjo la reacción lógica. Todas las fuerzas del organismo social se concentraron en la lucha [en Chile], aniquilando de modo pasajero los factores de debilidad. A partir de abril de 1879 cesaron de actuar las leyes que rigen la vida económica de los pueblos en los días de paz”.

originaba en el interés privado, en un breve lapso adquirió la connotación de interés nacional [...] Convirtieron su conflicto contractual en un problema patriótico”.²⁸

¿Quiénes conformaban esta empresa? “La Compañía Salitrera de Antofagasta tenía como accionistas a Anthony Gibbs & Sons (34%); Antonio Fierro, ministro de Relaciones Exteriores de Chile; Francisco Puelma, hombre de confianza del presidente Pinto, dueño del 6% y quien solía revisar la correspondencia de Fierro; Antonio Varas, miembro del Consejo de Estado, presidente de la Caja de Crédito Hipotecario, diputado y fallido candidato presidencial y consejero del Presidente de la República desde 1876; Domingo Santa María, diputado, futuro ministro de Relaciones Exteriores y Presidente de la República; Jorge Hunoeus, futuro ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública”.

Por su parte, el influyente James Haymes, agente de A. Gibbs & Sons, decía que: “Si se permitía al gobierno boliviano ejecutar tal acto de expoliación [el impuesto de los 10 centavos por quintal], no solo los accionistas chilenos de la Compañía serían grandemente perjudicados [...] Afortunadamente nosotros tenemos varios chilenos muy influyentes entre nuestros accionistas y si el gobierno chileno no cumple su promesa de iniciar acción inmediata sobre la materia, fuerte presión será ejercida sobre él en el Congreso [...] Es la intención del gobierno chileno el tomar parte en el asunto no solo en defensa del Tratado, pero también de los intereses de los accionistas chilenos de la Compañía”.

Como el Perú estaba implementando su política de expropiaciones de las empresas salitreras, afectó a importantes personajes. Como describe Luis Ortega: “[Entre] los inversionistas chilenos expropiados por el estado peruano [...] se encontraban influyentes personajes de la vida política chilena como Enrique Cood, José Manuel Balmaceda y Manuel Mont; entre los que corrían el riesgo de serlo [y con inversiones en Antofagasta] se encontraban [...] [Agustín] Edwards y Carlos Lambert, productores y exportadores de cobre; Julio Zegers y Alejandro Fierro, ministros de Hacienda y de Relaciones Exteriores, respectivamente, hasta abril de 1879; Rafael Sotomayor, ex ministro de Hacienda y desde fines de 1879 ministro de Guerra; el coronel Cornelio Saavedra; y,

28. Pérez Valdivia 2007: 5.

nuevamente, Enrique Cood, eran también accionistas de la ‘Compañía’. En este sentido, resulta altamente probable que el interés privado y el interés público se hayan confundido”.

Coincido plenamente con Alan Milward, quien sostiene que la guerra es un instrumento de ganancia económica, tal cual lo ha sido el imperialismo desde que apareció en el Oriente.²⁹ En esta línea argumental, el Quijote de la Mancha decía: “A la guerra me lleva la necesidad. Si tuviera dinero, no fuera en verdad”.

La poderosa e influyente Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta reclamó la protección del gobierno de Chile. Este pidió al gobierno boliviano la derogatoria de la ley que establecía el referido impuesto. Por su parte, el gobierno boliviano sostuvo el “perfecto derecho” que le asistía “como país soberano” de expedir la ley que Chile consideraba una violación del tratado de 1874. En medio de estas dos posiciones, Chile tomó la iniciativa y ocupó los territorios bolivianos el 14 de febrero de 1879. Así, el Perú quedó indefectiblemente involucrado en una vorágine de acontecimientos que conducían, en un escenario prospectivo muy factible, a la guerra con Chile. Los sucesos que vinieron después, verifican que de cualquier forma Chile deseaba las salitreras bolivianas y los recursos naturales del Perú (con un importante potencial económico, entonces no bien definido).³⁰

El gobierno peruano, con Mariano Ignacio Prado —uno de los peores presidentes que ha tenido el país—, enfrentó así la situación de seguridad nacional y de política exterior más crítica de su historia como Estado independiente.³¹ El país conformó una misión especial dirigida

29. Milward 1986.

30. Debe considerarse que desde el siglo XVI, luego de la invasión hispana, el Perú era una leyenda con la historia de los incas, El Dorado, el oro y la plata. Esta leyenda, que fue en parte realidad, se proyectó también en el imaginario del Chile colonial, entonces un apéndice sin importancia del virreinato del Perú. En el siglo XIX, con la era del guano y del salitre, más toda la acumulación de riquezas de leyenda, el Perú era un territorio apetecible para cualquier empresa imperial. En el siglo XXI (diciembre 2009), el Perú es el primer productor de plata y telurio a escala mundial, y en el contexto de América Latina lidera la producción de oro, zinc, estaño, plomo y bismuto (información del Ministerio de Energía y Minas en Correo, 5 de diciembre de 2009).

31. Mientras H. López (1988: 28) relata: “Mariano Ignacio Prado, era notorio, desconfiaba muchísimo de los principales jefes de la Marina de Guerra, mayoritariamente

por José Antonio Lavalle,³² quien luego de viajar a Bolivia, obtuvo del gobierno la derogación del impuesto de diez centavos a la exportación del salitre y se allanó a someter el asunto a un arbitraje con la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta. (Claro está, con las tropas chilenas bien asentadas en Bolivia, lo que otorgaba a Chile un gran margen de negociación política, que en realidad ya no deseaba ni necesitaba). El gobierno chileno respondió que tenía conocimiento del tratado secreto entre el Perú y Bolivia, y que tanto sus intereses comprometidos en Atacama como la seguridad de sus derechos le imponían la reivindicación del territorio condicionalmente abandonado por el tratado de 1874, que Bolivia no había respetado.

Por su parte, el ministro chileno Joaquín Godoy, escribió desde Lima un oficio, el 17 de marzo de 1879, al ministro de Relaciones Exteriores Manuel Irigoyen. En esta misiva comentaba que por el conflicto chileno-boliviano se habían movilizado tropas al departamento de Tarapacá. J. M. Rodríguez resume la carta:

civilistas [...] Lizardo Montero, uno de los civilistas más representativos, sorpresivamente fue nombrado Comandante General de las baterías de Arica [...] Creemos [...] que primó el criterio político al no darle a Aurelio García y García el comando de la fragata Independencia, ya que este había supervisado su construcción en Inglaterra”.

32. Años después, en sus memorias, José Antonio de Lavalle fue muy crítico contra la clase dirigente peruana: “¿quién no estaba en Lima por la guerra con Chile? Los praxistas [...] porque veían en ella la manera de consolidar y popularizar al Presidente [...] los civilistas porque veían por ella el medio de aprovechar del todo del gobierno como lo estaban de las Cámaras, dominar el país y asegurar su triunfo en las próximas elecciones [...] los pierolistas, porque veían en ella el medio de que su caudillo volviese al país y la ocasión de su elevación mediante la manifestación de sus personales cualidades; los militares y los marinos por el... deseo de hallar campo en qué desplegar su valor [...] la turba de indefinidos y pretendientes, porque la guerra les ofrecía amplias ocasiones de ser colocados y empleados; [...] los negociantes, porque y ¿qué ocasión más propicia que una guerra para hacer grandes negocios y elevar pingües fortunas [...] los azucareros, cañavereros, mineros y salitreros, porque la guerra era la emisión de papel —el alza del cambio, su bello ideal. Vender en soles de 44 peniques y pagar en soles de 3 peniques ¡qué delicia! [...] la masa del país por patriotería, por novelería, por impulso ajeno. Órganos de esta general inspiración eran los diarios de Lima, ávidos de ruido y por única vez cantaron el mismo tono [...]” (Lecaros 1979 y Pérez Valdivia 2007).

Que las naves peruanas se concentraban y equipaban y nuevos buques acorazados se habían pedido a Europa; que las fortalezas del puerto del Callao se artillaban y preparaban para el combate; y que al lado de todos estos indicios belicosos existía la persuasión no combatida autorizadamente por nadie de que el Perú se hallaba formalmente comprometido a hacer causa común contra Chile, a mérito de un pacto secreto de alianza defensiva con Bolivia. Concluyó pidiendo la declaración formal de neutralidad del Perú. Este oficio fue contestado en el sentido de que la misión especial enviada a Chile tenía precisamente por fin el entenderse con el Gobierno sobre los incidentes de la situación creada con el litoral boliviano y de lo cual el Gabinete de Santiago no le había aún dado conocimiento.³³

Con un gesto que puede calificarse de soberbia, el 3 de abril, Godoy le dijo al canciller peruano que su misión de paz había finalizado y le pidió su pasaporte para abandonar el país. Reunido el Consejo de Estado de Chile, el 4 de abril le declaró formalmente la guerra al Perú. El 5 de abril de 1879, el gobierno chileno ordenó al almirante J. W. Rebolledo bloquear Iquique.

Cuadro XII.11
LA GUERRA EN SUS TIEMPOS

“El Consejo de Estado ha aprobado la declaración de guerra al Perú”.
“Comprometida la Nación en una gigantesca empresa, nuestro deber como buenos hijos de Chile es deponer al punto cuanta diferencia interior nos divide”.
“Chile no puede tener sino una sola voz, un solo impulso, un solo brazo”.
“De este patriótico abrazo surgirá la victoria, y tras ella la regeneración del país”.
“Tenemos fe en el pueblo chileno: necesario es que el pueblo la tenga en su Gobierno”.
La guerra se declaró el 5-IV-1879 y culminó el 23-X-1883 (4 años, 6 meses y 18 días).
La campaña terrestre del ejército regular empezó el 2-XI-1879 y culminó el 15-I-1881 (1 año, 2 meses y 13 días).
La ocupación de Lima duró desde el 17-I-1881 hasta el 23-X-1883 (2 años, 8 meses y 6 días).
La campaña de la Breña duró 2 años y 8 meses.

33. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XIII: 8.

¿Fue un pésimo negocio para Chile la Guerra del Pacífico?

Ya hay gente que se pregunta por aquí: ¿se hace la guerra por la “patri” o por el “salitri”?

Citado en Luis Ortega, abril de 1879

En esta lucha [...] no debemos omitir medio alguno para llegar al fin que buscamos; no solo la victoria, sino la salvación del país.

Alberto Blest Ghana

La guerra, aunque llena de peligros, está llamada a consolidar la grandeza y prosperidad de Chile.

Aníbal Zañartu, senador chileno

Que el litoral es rico y vale millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale; si nada valiera, no habría interés en su conservación.

Abraham Koenig, ministro plenipotenciario chileno,
nota del 15 de agosto de 1908

Carmen Mc Evoy realiza una afirmación que, dada su calidad como historiadora, es imprescindible comentar críticamente. Transcribimos su respuesta a una pregunta, para que se comprenda el contexto en que realizó este comentario:

[...] Siempre recuerdo una frase que el diplomático boliviano Mariano Baptista pronunció en una reunión luego de la batalla de Arica, en el barco Lakawanna, cuando los estadounidenses trataron de mediar para lograr la paz. Los chilenos, que iban ganando, de ninguna manera iban a ceder, pero Baptista, en un último intento, le vaticinó a Eulogio Altamirano, jefe de la delegación chilena, que si la guerra continuaba, a la región le esperaba un escenario de vencedores y vencidos, donde los últimos se dedicarían al sorrido trabajo del desquite y los primeros al estéril trabajo de impedirlo. *A la larga, creo que la guerra fue un pésimo negocio para Chile.*

Pregunta: ¿A pesar de conquistar territorio?

Pero mira los problemas que le está causando. ¿De qué le sirvieron a Chile las salitreras, que al final cayeron en manos de los ingleses, si ahora no puede acceder al gas boliviano? En la coyuntura del momento lo ayudó a remontar una crisis económica, pero se creó un escenario en el que siempre se le recuerda todo lo que hizo. (Énfasis nuestro)³⁴

34. Mc Evoy 2007: 10-11.

En 1878, el Perú transcurría por una difícil crisis de las finanzas públicas y de la deuda externa. No así los sectores reales de la economía ni las medidas del “primer programa republicano de ajuste y estabilización” que comenzaban a estabilizar la economía, como lo hemos intentado demostrar en el capítulo X. Chile, por su parte, pasaba por una “pobreza financiera [...] al lanzarse a la guerra”.³⁵ Luis Ortega describe la crisis económica chilena:

Durante los cuatro años anteriores [a 1879] Chile vivió una crisis profunda que, hacia fines de 1878, había puesto a su clase dirigente en una encrucijada; en ella estaban amenazados su orden social, político y económico, y su hegemonía [...] Crisis de confianza política que se aprecia en los años 1877 y 1878, manifestada en numerosas crisis ministeriales [...] A partir de 1875 el país entró en un prolongado periodo de crisis [...] Los precios del cobre y la plata experimentaron un descenso casi vertical, en tanto que los del trigo y la harina también cayeron, pero en forma menos dramática que los anteriores [...] Éxodo de moneda metálica [por] déficit en la balanza de pagos [...] fuerte alza en la tasa de interés y sería crisis del sistema financiero [...] Durante un periodo de diez años, la deuda externa había aumentado en forma notable [por] ambiciosos programas de obras públicas [...] fuerte caída de ingresos públicos, y ni las reducciones en el gasto ni las sobretasas arancelarias fueron suficientes [...] El gobierno intervino para impedir la quiebra total del sistema bancario y el 23 de julio [de 1878] el Congreso, en sesión secreta nocturna, aprobó la suspensión de la “convertibilidad del billete de banco” [...] El gobierno intentó implementar una reforma tributaria. Según su proyecto, por primera vez se aplicaban impuestos a la renta y a las ganancias y operaciones financieras, al igual que a las herencias [...] En 1878 hubo una leve recuperación de la producción agrícola, pero el precio internacional del trigo siguió su descenso; también siguió bajando el del cobre, hasta alcanzar su nivel más bajo por décadas.³⁶

Para el chileno Isidro Errázuriz, quien escribió un libro al respecto en 1883, prácticamente la solución a la crisis fue la guerra:

35. Dancuart y Rodríguez 1902-1926, tomo XIII: 9.

36. Ortega, citado en Pérez Valdivia 2007: 3. El historiador chileno Bermúdez (1963: 386-387) reconoce lo difícil que era la situación económica de Chile y que la crisis se remontaba al gobierno anterior al presidente Aníbal Pinto, a una fecha similar a la del Perú: inicios del decenio de 1870.

Por una circunstancia feliz, sin ejemplo en la historia de las naciones, esta guerra en apariencia tan llena de peligros ha sido para Chile una salvación, ha sido un negocio. Esta guerra vino a golpear nuestras puertas cuando la crisis más desconsoladora por su interminable duración tenía aletargadas nuestra industria i nuestro comercio; cuando la falta de trabajo llevaba el hambre i la desesperación a muchos hogares; cuando por la misma razón, se multiplicaban los crímenes, en fin, hasta el tranquilo horizonte de nuestra imperturbable paz interna comenzaba a cubrirse de nubes. La guerra lo ha cambiado todo: ha venido a ofrecer un inmenso campo al espíritu emprendedor de nuestros conciudadanos i a poner en movimiento la fuerza de nuestra vitalidad. Pasa lo mismo con la ocupación; aun ahora costea sus gastos por sí mismo i deja un excedente de riqueza que permitirá a Chile recuperar su antigua situación financiera.³⁷ (Énfasis nuestro)

Mientras que el historiador chileno Francisco de Encina sostenía:

La guerra del Pacífico puso término a la crisis. La guerra estaba incubada desde 1867. Al estallar se produjo la reacción lógica. Todas las fuerzas del organismo social se concentraron en la lucha, aniquilando de modo pasajero los factores de debilidad. A partir de 1879 cesaron de actuar las leyes que rigen la vida económica de los pueblos en días de paz.³⁸

De acuerdo con fuentes inglesas presentadas por Carlos Marichal, entre 1850-1875 el valor nominal total, en libras esterlinas, de los préstamos a Chile y al Perú era el siguiente: Chile: 8.552.000; y Perú: 51.840.000.³⁹ Pero había una gran diferencia entre los perfiles de la deuda chilena y peruana. Mientras que entre 1850 y 1875 en Chile se destinó el 12% del total de la deuda externa a refinanciación y comisiones, esta suma en el Perú fue de 45% (casi la mitad de la deuda), lo que dice mucho acerca de las diferencias entre ambos países en cuanto a capacidad, calidad gerencial y ética en el manejo de su deuda externa.

Hacia 1877 el servicio de la deuda externa en Chile representaba el 20% del presupuesto de gasto del gobierno. En tanto que en 1873,

37. I. Errázuriz 1883.

38. Pérez Valdivia 2007.

39. Marichal 1988: 95.

constituía el 31% del presupuesto público peruano, recordando el acuerdo gubernamental de dejar de pagarla esta en 1876.

En Chile, entre 1874 y 1877 se presentaron malas cosechas y desde 1872 cayó el precio internacional del cobre (de 108 a 39,5 libras esterlinas), llegando a su precio más bajo en 1879.⁴⁰ Pero esta crisis prebélica de la economía chilena no puede impedirnos ver la importancia económica de ese país antes de 1879. En el siglo XIX, Chile fue un importante exportador de trigo a California (a cambio de oro), al Perú y al Ecuador. Gracias al descubrimiento de oro en Australia en 1850, por Cabo de Hornos se desarrolló un gran movimiento mercantil y migratorio, y Chile exportaba su trigo. Chile desarrolló así una importante flota mercante que iba desde Valdivia, Talcahuano y Valparaíso hasta el Lejano Oriente y la India, y recibía a los grandes buques ingleses mercantiles y balleneros. Como informa Marcos Mamalakis, hacia 1850 la economía chilena crecía vigorosamente.⁴¹ No solo el valle central alcanzó un importante nivel de exportaciones; entre 1840 y 1873 la producción minera de cobre de las provincias septentrionales de Atacama y Coquimbo convirtió a Chile en el primer exportador mundial de ese mineral, con destino a la India y Europa. A Europa también le exportaba plata. Esta economía de exportación desencadenó efectos multiplicadores en las empresas, los bancos y las bolsas de valores de Santiago y Valparaíso.

¿Qué significó el salitre en las finanzas públicas de Chile? De acuerdo con lo investigado por Carmagnani y Annino, gracias a los efectos del salitre:

En 1870 los derechos de aduana [en Chile] representaban la mitad de los ingresos totales [estatales], mientras, una vez [...] consolidada la dominación sobre los territorios salitreros, los derechos aduaneros terminaron por representar los dos tercios de los ingresos totales. En efecto, es sobre la renta salitrera que descansa, a partir de 1880, el incremento de los ingresos totales, pues la renta salitrera influencia los ingresos totales de 4,7% en 1880, 46,6% en 1890, 45,6% en 1900 y 51,9% en 1910 [...] La renta salitrera permitirá cumplir los gastos públicos; por otra parte, ella permitió liberar los impuestos de otros productos exportables, no introducir modificaciones a los aranceles aduaneros [...] y, sobre todo, liberar el comercio interior [...] los derechos de exportación del salitre favorecieron la abolición del estanco

40. Pérez Valdivia 2007: 20.

41. Mamalakis 1976.

del tabaco en 1880 y preanunciaban la eliminación, en 1888, de las patentes que pagaban las casas comerciales y de las alcabalas (impuesto sobre la compra-venta) [...] las transformaciones que acontecen están orientadas en el mismo sentido: liberar la renta oligárquica de la necesidad de financiar el Estado oligárquico [...].⁴²

Esta última afirmación significa que por el salitre, Chile se convirtió en una suerte de “paraíso fiscal” para los empresarios; a fines del siglo XIX y principios del XX, conjuntamente con la deuda externa (con la garantía del salitre), se produjo una importante modernización en infraestructura productiva, incentivos al capital extranjero e internacionalización de una parte del empresariado chileno.

Cuadro XII.12
EL SALITRE COMO PORCENTAJE DE LOS INGRESOS FISCALES EN CHILE

1870	4,7%
1879	5,0%
1880	46,6%
1885	52,0%
1890	45,6%
1900	45,6%
1910	51,9%
1915-1918	52,7%

Fuente: Carmagnani y Annino 1979.

Cuadro XII.13
PROPIEDAD DE LAS SALITRERAS: 1877 Y 1914

País	1877 ⁽¹⁾	1914 ⁽²⁾
Perú	58,5%	- - -
Chile	19,0%	50,4%
Inglaterra	13,5%	34,6%
Alemania	8,0%	15,0%

⁽¹⁾ Billinghamurst 1889: 20-23.

⁽²⁾ Pérez Valdivia 2007: 4.

42. Carmagnani y Annino 1979: 12.

Gracias a los ingresos salitreros, creció de manera importante el financiamiento de las obras públicas y de los sectores de educación y salud, con inversión del Estado y crédito externo:

Cuadro XII.14
DEUDA EXTERIOR E INGRESOS ESTATALES DE CHILE
TASAS PROMEDIO DE CRECIMIENTO (%)

AÑOS	DEUDA EXTERNA	INGRESOS
1880-1889	3,5	1,0
1890-1899	14,7	5,8
1900-1909	11,4	10,6

Fuente: Carmagnani y Annino 1979: 15.

Desde una perspectiva de largo plazo y solo como un ejemplo adicional, consideremos que en el ex territorio boliviano se encuentran las minas de cobre de Chuquicamata, las más grandes del mundo. Este cobre tiene una suerte de canon que le permite a Chile contar con una de las fuerzas armadas más modernas y poderosas de América Latina en el siglo XXI.

¿Fue la guerra un pésimo negocio para Chile? De ninguna manera. Estoy en desacuerdo con lo que sostiene la destacada historiadora Carmen Mc Evoy. El que sí padeció con la guerra y la ocupación fue el Perú. Con nuestros datos y los de Shane Hunt,⁴³ podemos brindar algunas cifras. En valores reales, recién en 1905 pudimos alcanzar los montos de exportación previos al conflicto bélico. La industria azucarera fue prácticamente destruida. Desde 1879 a 1883 los presupuestos del Estado se redujeron en más de treinta veces. Recién en 1919 los ingresos fiscales alcanzaron un nivel similar al de 1874. Como opina Hunt, es razonable suponer que el periodo de reconstrucción fue lento; en el ciclo de 1885 a 1895, las exportaciones fueron el principal sostén del PBI.

La guerra con Chile, el colapso económico y la devastación como consecuencia del conflicto marcaron una nueva etapa en el desarrollo de la sociedad peruana, ya que no solo significaron la crisis orgánica del primer Estado patrimonial-oligárquico, sino que además hicieron

43. Hunt 1984: 38.

evidente la vulnerabilidad de la llamada cohesión social que ese Estado oligárquico había logrado establecer. Surgieron conflictos étnico-sociales que involucraron a indios, negros, chinos, mistis y a toda la clase dirigente, y grandes rebeliones campesinas, entre las que sobresale la liderada por Atusparia en la sierra norte del país. Además, se alteró y desestructuró el sistema económico nacional, en sus instancias financiera, monetaria, productiva e internacional, entre otras. Pero la posguerra también encendió las ideologías radicales contra el *establishment*, teniendo en Manuel González Prada a un representante de vanguardia y a un valeroso crítico de la conciencia nacional, que afirmó que la situación evidenciaba “las llagas purulentas de la sociedad peruana”.

Reflexiones y conclusiones sobre la amputación del territorio nacional

Varios factores se configuraron para la derrota del Perú en la Guerra del Pacífico. Debemos analizarlos como experiencia y asimilarlos como una de las grandes lecciones de la historia, para proyectar una imagen positiva de nuestro porvenir. Soy un integracionista por convicción y sentimiento. Creo que la primera gran “generación integracionista” debe ser la región sudamericana, con el objetivo estratégico de largo plazo de la integración continental, como configuración de un conjunto convergente de generaciones integracionistas. Sin embargo, esto no nos debe dejar caer en la ingenuidad; hay que tener plena conciencia de lo que la historia nos enseña del siglo XIX (de 1824 a 1879):

1. La inexistencia de una clara y definida política de Estado de seguridad y defensa nacional.
2. La indefinición de objetivos nacionales en el contexto de Latinoamérica, especialmente en el de los países vecinos.
3. La carencia de objetivos nacionales explícitos que se expresó en una política internacional con perfiles coyunturales, basados más en la capacidad individual de algunos de sus conductores que en una posición orgánica y consensualmente legitimada en la acción colectiva de sus representantes.
4. Como diría Basadre, el fracaso de la gestión nacional de los ricos recursos guaneros hizo de la era del guano otra ocasión

perdida, postergando, una vez más, sentar las bases de un desarrollo de la economía y avanzar en la construcción de un Estado nacional en forma, “con más músculo y menos grasa”, lo que significaba, entre otros aspectos, comenzar a romper la exclusión socioétnica de más de la mitad de la población nacional, conformada por grupos originarios costeños, andinos y selváticos (algo que, por supuesto, hasta ahora no se logra). Durante 58 años de independencia como país, no fue posible conformar las bases mínimas de cohesión nacional entre los diferentes grupos socioétnicos. Más aún, es probable que en grandes sectores del pueblo indígena no existiera la conciencia de pertenecer, en 1879, a una patria llamada Perú.⁴⁴

5. En la clase dirigente se produjo una polarización entre militarismo y civilismo, con graves desacuerdos y consecuencias, no necesariamente por asuntos programáticos o de políticas de gobierno, sino por las ambiciones de poder desatadas, que de manera egoísta e indolente, imposibilitaron generar un mínimo de consenso sobre la nación, el país, el Estado, su problemática y cómo afrontar los nudos de gobernabilidad entonces existentes.
6. El proyecto guanero terminó en la década de los 1870 en una grave crisis económico-financiera, corolario de la pésima gestión de los abundantes recursos generados por el modelo exportador.
7. El manejo sin una mínima planificación e irresponsable del endeudamiento externo (usado con derroche y en proyectos de

44. Heraclio Bonilla (1979) recuerda una anécdota muy significativa. Nos relata que luego de la derrota de San Juan y Miraflores, que permitió la ocupación de Lima, el alto jefe militar chileno Patricio Lynch, al visitar uno de los hospitales de Lima junto con el almirante francés Abel Bergassi du Petit Thouars, “se acercó a los heridos peruanos y luego de dirigirles palabras consoladoras les preguntó separadamente: ‘Y ¿para qué tomó Ud. parte en estas batallas?’. ‘Yo’, le contestó el uno: ‘por don Nicolás’; y el otro: ‘por don Miguel’. Don Nicolás, era Piérola; don Miguel, el coronel Iglesias. Dirigió luego la misma pregunta a dos heridos del ejército chileno y ambos le respondieron con profunda extrañeza: ‘¡Por mi patria, mi general!’. Y Lynch, volviéndose a Du Petit Thouars, le dijo: ‘Por eso hemos vencido. Unos se batían por su patria, los otros por don fulano de tal’” (G. Bulnes, tomo II, 1914: 699).

dudosa calidad técnica) condujo a que en 1877 el país tuviera un coeficiente de hipoteca nacional de entre aproximadamente el 90% y el 100%.⁴⁵ El alto coeficiente de endeudamiento le dio una gran influencia al Peruvian Bondholder's Committee en el manejo internacional del conflicto, cuando el país necesitaba de todas sus rentas y créditos internacionales para la compra de material militar.

8. En comparación con el Perú, en el siglo XIX Chile tuvo una gobernabilidad más estable en términos institucionales, algo que se percibe, por ejemplo, en el número de mandatarios que tuvieron ambos países durante el periodo de guerra (cuadro XII.15).

Cuadro XII.15
PRESIDENTES DE PERÚ Y CHILE DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO

PERÚ	CHILE
- Mariano Ignacio Prado (1876-1879)	
- Nicolás de Piérola (20-XII-1879 a 28-XI-1881)	
- Francisco García Calderón L. (12-III-1881 a 6-XI-1881)	- Aníbal Pinto (1876-1881; del que Pardo decía que era “amigo”)
- Lizardo Montero (9-XI-1881 a 25-XII-1882)	- Domingo Santa María (1881-1886)
- Miguel Iglesias (25-XII-1882 a 3-XII-1885)	

9. Como bien lo sintetiza Cristóbal Aljovín: “Chile llega [al año 1879] mucho más sólido como Estado”.⁴⁶ Y por cierto, Chile planificó y se preparó para la guerra con el fin que tienen estas operaciones: conquistas económicas y territoriales.

45. Coeficiente de hipoteca nacional = (deuda externa / PIB) x 100.

46. Aljovín 2005b.

10. Jorge Basadre hablaba de una élite dirigente de “congelados, podridos e incendiarios”. No todos sus miembros lo fueron, pero sí una buena parte de ellos. Cuánta razón e imaginación tenía el historiador de la República, porque, en conclusión, la guerra y sus calamidades significaron el desastre político, económico y militar de la clase dirigente peruana.⁴⁷
11. El mismo Jorge Basadre explica con claridad su punto de vista:

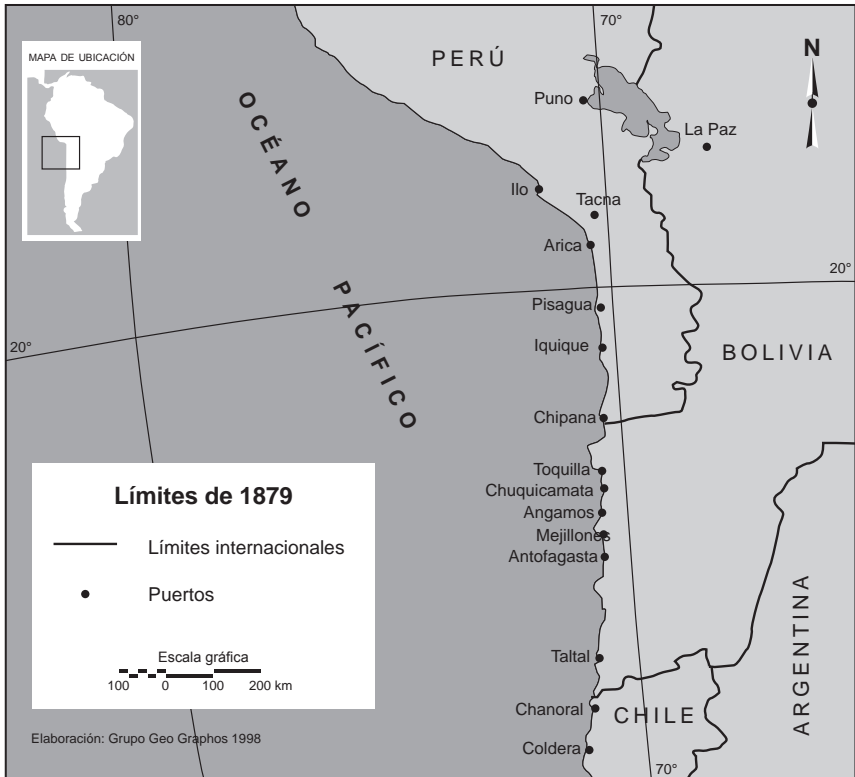
El Estado era empírico y reposaba sobre un abismo social: he aquí, en una frase, la explicación del desastre. La despreocupación de la época republicana por el problema indígena originó la ausencia de una mística nacional en esa masa, a pesar de las grandes pruebas de abnegación dadas por vastos sectores de ella [...]. En suma, el peruano del siglo XIX no había tecnificado el aparato estatal, ni había abordado el problema humano del Perú y en ese sentido sí cabe responsabilidad a quienes gobernaron desde la Independencia. La derrota, la ocupación, el aniquilamiento de la riqueza pública y privada, la amputación de la heredad nacional vinieron a ser una expiación.

12. Por todo lo analizado en diversos capítulos, un gran responsable de la derrota fue, qué duda cabe, Manuel Pardo. Creemos que, frente a la historia, Pardo tiene una carga que —con excepción de los puntos de vista de Pablo Macera y Cristóbal Aljovín—⁴⁸ no ha sido considerada ni señalada por la gran mayoría de historiadores.

47. Andrés Avelino Cáceres, el hombre que según Basadre “salvó el honor del país y del ejército”, fue claro en responsabilizar del desastre a toda la clase dirigente en dos reflexiones. En la primera nos dice: “Dos clases de elementos ha contado el Perú en la lucha sangrienta que Chile provocara. El elemento de los capitalistas y de los acaudales; compuesto el primero de comerciantes enriquecidos con la fortuna pública; y el segundo, de empleados civiles y militares, sin talento y sin carácter, encumbrados por su propia miseria a la sombra de las revoluciones injustificables que han desmoralizado la república”. En la segunda: “Si nos cupo pues, tan mala suerte, no se debió en modo alguno a férrea presión de las armas enemigas, sino que es imputable más bien al estado de desorganización en que se encontraba el Perú; a los desaciertos de sus dirigentes y a la menguada actitud de elementos pudientes que no supieron ni quisieron mantener firme hasta el último extremo la voluntad de luchar por la integridad territorial”. En Lecaros 1979: 166, 168.

48. Comunicaciones personales.

Ilustración XII.2
LA GUERRA DEL PACÍFICO



13. Una actitud que generó una leyenda negra es el viaje que hiciera el presidente Mariano Ignacio Prado a Europa. Al respecto, citaremos el juicio mesurado y serio del historiador Franklin Pease:

Prado había abandonado el Perú y había dejado el poder, una vez más, al enfermizo y reblandecido general La Puerta. Para ausentarse del país, hizo uso de la autorización legislativa [otorgada] medio año antes, que apuntaba a que, en caso que la guerra fuera feliz, avanzaría a territorio boliviano y,

eventualmente, hasta territorio enemigo [...] La razón del viaje esgrimida por el presidente se fundó en la necesidad de su presencia en Europa con el fin de adquirir las naves indispensables para una guerra que, según juzgaba, se prolongaría por mucho tiempo. Acertado o no, el juicio de la historia se ha inclinado por censurar acremente la actitud del presidente Mariano Ignacio Prado.

Cuadro XII.16

SUBESTIMANDO CON ARROGANCIA AL ADVERSARIO

“Había en nuestra sicología nacional —*más exactamente en la limeña*— algunos esquemas típicos sustentados en prejuicios arrogantes rescolados de un pasado brillante, de opulencia fugaz. Para nosotros Chile era un país pobre, la patria de los ‘rotos’, que tenían que dejar sus lares para ganarse la vida en California o donde hubiera trabajo. Eran esos hombres (entre 8,000 y 20,000) turbulentos y modestísimos que en busca de un mejor salario que el recibido en su patria habían venido a enrolarse bajo las órdenes de Enrique Meiggs en las obras de nuestros ‘caminos de hierro’”. (Énfasis nuestro)

Fuente: H. López 1988: 19.

Cuadro XII.17

LA INDOLENCIA DE LOS PERUANOS Y LA RIQUEZA DE SU TERRITORIO, SEGÚN PATRICIO LYNCH

“No sé, mi amigo, qué me asombra más, si la riqueza increíble de esta parte del Perú o la inenarrable indolencia de sus habitantes. Yo envidio para mi país la belleza y fertilidad de los valles despreciados por tus compatriotas. Hay mucho que hacer en el Perú para que la belleza que la naturaleza le ha concedido no se pierda. Estoy sorprendido de la ignorancia de las clases bajas, que parecen no saber sus deberes para con ellos y su nación. Trabaja amigo mío por tu rico e infortunado país y haz uso de la penosa misión que te ha dado esta guerra, que estoy seguro tu nación se levantará de nuevo próspera y feliz”.

Fuente: carta de Patricio Lynch al prefecto de La Libertad, 14 de octubre de 1880.

Cuadro XII.18

SOBRE EL VIAJE DEL PRESIDENTE MARIANO IGNACIO PRADO: CITAS

“Los periódicos de Lima [...] condenaron [el viaje]: causó sensación el editorial de El Comercio del 19 de Diciembre con una acerba censura al Presidente y una invitación a La Puerta para que dejara el paso a un ‘Nuevo Gobierno’”. (Jorge Basadre 1983, tomo VI: 146-147)

“No fue, a mi juicio, político ni conveniente dejar el país en aquellos momentos”. (José María Ocampo)

“Todo el mundo está convencido de que el presidente se ha ido para poner su persona al abrigo de las iras levantadas contra él por los desastres de la guerra”. (Eugène Domet de Vorges al ministro de Relaciones Exteriores de Francia, 24 de diciembre de 1880)

“Nada puede excusar esta súbita deserción de su puesto”. (Clements Markham, citado por Basadre 1983, tomo VI: 145)

“La historia independiente no puede menos que censurar el viaje de Prado”. (Jorge Basadre 1983, tomo VI: 145)

Cuadro XII.19

MIGUEL GRAU OPINA SOBRE MARIANO IGNACIO PRADO

“[la] verdad [de M. I. Prado], quien cree saber ya más de marina que cualesquiera de nosotros, y da órdenes y discute asuntos profesionales con un aplomo asombroso [...] ¡Cuánto mal hacen en nuestro país las pequeñeces de partido! Si Prado, como debía, y como yo se lo indiqué tantas veces, le da el mando de la escuadra a Montero, todo hubiera marchado mejor, porque así éste, como Almirante, hubiera ido en la Independencia, que era buque aparente para estado mayor, y el 21 de mayo la Independencia se hubiera quedado en Iquique combatiendo con la Esmeralda y a mí no se me hubiera escapado la Covadonga. Después sobre Antofagasta hubiéramos sorprendido, tomado y echado a pique los transportes con 4,000 hombres que llevaban y sabe Dios cuán distinto hubiera sido el sesgo de la campaña”.

Fuente: carta de Miguel Grau a Carlos Elías, citada en Pérez Valdivia 2007: 53.

BIBLIOGRAFÍA

- ABENDROTH, Wolfgang, Ernst FORSTHOFF y Karl DOEHRING
1986 *El Estado social*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- ADRIANZÉN CABRERA, Carlos
1996 “Países desarrollados crecieron con estados de 10% de PBI”. En *Expreso, Economía*, 1 dic.
- AGRIPA
1854 *El Perú en 1834 y en 1854*. Lima: Imprenta de Eusebio Aranda.
- AGUIRRE, Carlos
1993 *Agentes de su propia libertad. Los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud, 1821-1854*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ALARCO, Eugenio
1971 *El hombre peruano en su historia*, tomo I. Lima.
- ALARCO, Germán, Eduardo LORA y Socorro ORELLANA
1990 *Técnicas de medición económica*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.
- ALARCÓN NOVOA, Jorge A.
2008 *Ciclos económicos de largo plazo y planificación estratégica*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), dic.

- ALBERT, Michel
1991 *Capitalisme contre capitalisme*. París: Edicions du Seuil.
- ALBERTINI, Luis E.
1878 *Le Pérou en 1878*. París: Imprimerie Nouvelle.
- ALFAGEME RODRÍGUEZ LARRAÍN, Augusta
s.f. [1992] “Evolución de las instituciones monetarias y financieras en el Perú desde 1840 a 1920”. En *Apuntes sobre el proceso histórico de la moneda en el Perú*. Lima: BCRP – AID.
- ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal
2000 *Caudillos y constituciones. Perú 1821-1845*. Lima: PUCP – FCE.
- 2005a “Sufragio y participación política. Perú: 1808-1986”. En Cristóbal Aljovín y Sinesio López (eds.), *Historia de las elecciones en el Perú*. Lima: IEP.
- 2005b “Más allá de la guerra”, en *El Dominical, El Comercio*, Lima, 19 de junio.
- 2005c “Jorge Basadre y el Perú del siglo XIX: un país mal administrado”. Entrevista en *El Comercio*, Lima, 9 octubre: A26.
- ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y Eduardo CAVIERES F.
2005 “Reflexiones para un análisis histórico de Chile-Perú en el siglo XIX y la Guerra del Pacífico”. En E. Cavieres y C. Aljovín (comps.), *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920. Desarrollos políticos, económicos y culturales*. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Convenio Andrés Bello, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y Sinesio LÓPEZ (eds.)
2005 *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- ALQUIER, Claude
1990 *Dictionnaire encyclopédique et social*. París: Económica, segunda edición.

ALZAMORA SILVA, Lizardo

1932 *El billete de banco en el Perú*. Lima: Librería e Imprenta Gil, S. A.

AMÉZAGA, Mariano

1873 *Perú. Galería financiera*. Valparaíso.

ANALES DEL CONSERVATORIO DE ARTES Y OFICIOS. París, 1860.

ANÓNIMO

1835 *Repulsa a los impresos que ha publicado el B. Sr. General Castilla, contra el Gobierno Supremo, con motivo de la causa que se le sigue por insubordinación: y vindicación de la conducta vulnerada del juez fiscal de la causa*. Arequipa: Imprenta de Anselmo Valdés.

1869 *Refutación de las acciones interpuestas judicialmente por los “Nacionales” con motivo del contrato Dreyfus; precedida de algunas consideraciones económicas, fiscales y políticas sobre dicho contrato por un antiguo contradictor de las consignaciones y de los consignatarios*. Lima: Tipografía y Encuadernación A. Alfaro.

1870 *Datos e informes sobre las causas que han producido el alza de precios de los artículos de primera necesidad que se consumen en la capital*. Lima.

1874a *El huano y el salitre en sus relaciones económicas e industriales*. Lima: Empresa Tipográfica.

1874b *Lo que se ve y lo que no se ve. Ojeada sobre los principales actos económicos del gobierno civil*. Lima: Imprenta de la Opinión Nacional.

1878 *Proyecto económico*. Lima.

ANSALDI, Waldo

1978 “Notas sobre la formación de la burguesía argentina 1810-1880”. Ponencia presentada en el I Simposio de Historia Económica de América Latina, Lima.

ARISTÓTELES

1985 *Ética a Nicómaco*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

- AROSEMENA GARLAND, GERALDO
1945 *El coronel José Balta 1814-1872*. Lima.
- ARTESANOS
1859 *Artesanos*. Lima: Imprenta de J. M. Monterola.
- ATLAS DE HISTORIA UNIVERSAL Y DE ESPAÑA
1993 *Atlas de historia universal y de España*. Madrid: Editorial Magisterio Español, S. A.
- BALBUENA, LAURA
2007 “Nadie es totalmente malo”. Entrevista de Milagros Leiva, *El Comercio*, Lima, 2 enero.
- BALDWIN, JOHN DENISON
1871 *Ancient America, in Notes on American Archaeology*. Nueva York: Harper.
- BALLANTINE COBB, GWENDOLYN
1977 *Potosí y Huancavelica. Bases económicas, 1545-1640*. La Paz: Academia Boliviana de Historia, Biblioteca Bamin.
- BANCO MUNDIAL
1993 *The East Asians Miracle. Economic Growth and Public Policy*. Washington D. C.
- BAQUERIZO, MANUEL J.
1988 “Manuel Pardo y el primer estudio económico de la sierra central”. *Kumaq Maki* 2, Huancayo, abril-junio.
- BARINAGA, MANUEL A.
1878 *Memoria del ministro de Hacienda y Comercio al Congreso Ordinario de 1878 sobre los diversos ramos de su despacho*. Lima.
- BARRIGA, VÍCTOR M.
1948 *Memorias para la historia de Arequipa 1786-1791*, tomo III. Arequipa: Editorial La Colmena.
- BARROILHET, CARLOS
1857 *Opúsculo sobre el huano dedicado a la Nación Peruana*. París: Imprenta Walder.

- BARRY, Norman
 1982 "The Tradition of Spontaneous Order". En *Literature of Liberty*.
- BARTKOWIAK, Danuta
 1998 *Ernesto Malinowski. 1818-1899. Constructor del ferrocarril transandino*. Lima: PromPerú – Banco Central de Reserva.
- BASADRE, Jorge
 1930 *La iniciación de la República*, tomo II. Lima: E. y E. Rosay.
 1943 "5 de abril de 1879". *Revista Histórica*, 4 (1). Lima, sept.-oct.
 1946 *La multitud, la ciudad y el campo*. Lima.
 1968-1969 *Historia de la República del Perú*, tomos V, VI, VII y VIII. Lima.
 1971a *Introducción a las bases documentales para la historia de la República del Perú con algunas reflexiones*, tomo I. Lima: Ediciones P. L. Villanueva.
 1971b "Presentación". *Boletín Informativo* 20 del CEPD.
 1973 *El azar en la historia y sus límites. Con un apéndice: la serie de probabilidades de la emancipación peruana*. Lima: Ediciones P. L. V.
 1979 *Conversaciones con Basadre, Pablo Macera*. Lima: Mosca Azul, segunda edición.
 1980 *La iniciación de la República*, vol. II. Lima.
 1983 *Historia de la República del Perú*, diez tomos. Lima: Editorial Universitaria, séptima edición.
- BASADRE, Modesto
 1884 *Riquezas peruanas. Colección de artículos descriptivos escritos para "La Tribuna"*. Lima: Imprenta de La Tribuna.
- BASTID, Paul
 1985 *L'idée de Constitution*. París: Económica.

- BECK, Ulrich
1998 ¿*Qué es la globalización?* Barcelona: Paidós.
- BECKER, Gary S.
1983 *El capital humano. Un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación.* Madrid: Alianza Editorial.
- BENDIX, Reinhard
1974 *Estado nacional y ciudadanía.* Buenos Aires: Amorrortu.
- BENVENUTTO, Neptalí
1952 *Historia de las carreteras del Perú.* Lima.
- BERMÚDEZ, Óscar
1963 *Historia del salitre. Desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico.* Santiago: Universidad de Chile.
- BEZY, F., PEEMANS, J.-P. y J. M. WAUTELET
1981 *Accumulation et sous-développement au Zaïre, 1960-1980.* Lovaina: Presses Universitaires de Louvain.
- BILLINGHURST, Guillermo E.
1875 *Rápida ojeada sobre la cuestión del salitre.* Valparaíso: Imprenta El Mercurio.

1886 *Estudio de la geografía de Tarapacá.* Iquique.

1889 *Los capitales salitreros de Tarapacá.* Santiago de Chile: Imprenta de El Progreso.

1903 *Legislación sobre el salitre y bórax en Tarapacá.* Santiago: Imprenta Cervantes.

1908 *Documentos relativos al ferrocarril de Patillos.*
- BLAUG, Mark
1975 *The Cambridge Revolution: Success or Failure?* Londres: Institute of Economic Affairs.

1985 *La pensée économique. Origine et développement.* París: Económica, cuarta edición.

- BLOCH, Marc
1954 *Esquisse d'une histoire monétaire de l'Europe*. IRES.
- BOBBIO, Norberto
1988 "Rappresentanza e interessi". En Bobbio *et ál.*, *Rappresentanza e democrazia*. Bari: Laterza.
- BOBBIO, Norberto, Nicola MATTEUCI y Gianfranco PASQUINO
1986 *Diccionario de política*, tomo II. México: Siglo XXI Editores, cuarta edición.
- BOLLINGER, William
1971 *The Rise of United States Influence in the Peruvian Economy 1869-1921*. Los Ángeles: University of California.
- BOLÍVAR, Simón
1976 *Doctrina del Libertador*. Prólogo: Augusto Mijares; compilación, notas y cronología: Manuel Pérez Vila. Mérida-Venezuela: Arte.
- BONFIGLIO, Giovanni
1994 *Los italianos en la sociedad peruana*. Lima: Instituto Italiano de Cultura.
- BONFIGLIO, Giovanni (ed.)
2001 *La presencia europea en el Perú: con estudio de casos*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- BONILLA, Heraclio
1974a *Guano y burguesía en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
1974b "Islay y la economía del sur peruano en el siglo XIX". *Apuntes 2*, Lima.
1974c *Gran Bretaña y el Perú. Los mecanismos de un control económico*. Lima: IEP.
1975 "La expansión comercial británica en el Perú". *Desarrollo Económico*, 57, vol. 15, separata. Buenos Aires.
1976 "La emergencia del control norteamericano sobre la economía peruana: 1850-1930". *Estudios Sociales Centroamericanos XIII*, San José.

- 1979 “La dimensión internacional de la Guerra del Pacífico”. En Jorge Basadre *et ál.*, *Reflexiones en torno a la Guerra del Pacífico*. Lima: Centro de Investigación y Capacitación.
- 1980 *Un siglo a la deriva*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1986 “La crisis de 1872”. En H. Bonilla (ed.), *Las crisis económicas en la historia del Perú*. Centro Latinoamericano de Historia Económica.
- 2005a *El futuro del pasado. Las coordenadas de la configuración de los Andes*, dos tomos. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.
- 2005b “Bolivia: los dilemas de su participación en la Guerra del Pacífico, 1879-1884”. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, manuscrito inédito.
- BORNSTEIN, Stephen, David HELD y Joel KRIEGER (comps.)
1983 *The State in Capitalist Europe*. Londres: Allen & Unwin.
- BOSANQUET, Bernard
1958 *The Philosophical Theory of the State* (1899). Londres: Macmillan.
- BOUILLET, Philippe
1878 *Los empréstitos del Perú*. París: Imprenta de Leroy Frères.
- BOULET-SAUNTEL, Marguerite
1996 *Dictionnaire de philosophie politique*. París: PUF.
- BOURRICAUD, François
1989 *La oligarquía en el Perú*. Lima: IEP, segunda edición.
- BRAUDEL, Fernand
1982 *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial, sexta edición.
- BRAZ, Adelino
2010 “Enseñar la historia: Braudel y la gramática de las civilizaciones”. Ponencia presentada en el Panel Internacional: Homenaje a Fernand Braudel, 1902-1985, Los Espacios-Tiempo de la Historia. Universidad Externado de Colombia, 4-5 marzo.

- BUENO, Cosme
[1765-68?]
1872 “Descripción”. En *Colección de Manuel Odriozola: documentos literarios del Perú*, tomo II. Lima: Imprenta del Estado,
- BULNES, Alfonso
1950 *Errázuri Zuñarte: su vida*. Santiago.
- BULNES, Gonzalo
1910 *Las causas de la guerra entre Chile y el Perú*. Santiago.
- 1912-1919 *La Guerra del Pacífico*. Tres volúmenes. Valparaíso.
- BURGA, Manuel
1976 *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle de Jequetepeque del siglo XVI al XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1979 “El Perú hace 100 años: el salitre”. *La Prensa*, Lima, 15 de abril.
- 1988 *Nacimiento de una utopía*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- 2008 “La promesa aún incumplida”. *La República*, Lima, 24 julio.
- BURKE, Edmund
1984 *Textos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica, [1769-1790], primera reimpresión.
- BUSE, Hermann
1973 *Época prehistórica*, tomo II, vols. 1 y 2 de *Historia marítima del Perú*. Lima.
- CÁCERES, Lisandro
1912 *Disposiciones de obras públicas, ferrocarriles, caminos, puentes, muelles, etc.* Segunda edición corregida y aumentada. Lima.
- CÁCERES, Luis
1874 *Memoria que el Director de Contabilidad General y Crédito presenta al Señor Ministro del Ramo*. Lima.

- CALDERÓN, Francisco G.
 1870 “Plan de Hacienda propuesto por el ministro de Hacienda Doctor...”. Publicado como anexo 4 de la *Memoria de Hacienda y Comercio de 1870*. Lima.
- CAMPRUBÍ ALCÁZAR, Carlos
 1957 *Historia de los bancos en el Perú: 1860-1879*. Lima: Ediciones Lumen, S. A.
- CANAS, Francisco
 1845 *Exploración de las islas de Chincha*. Lima.
- CARMAGNANI, Marcelo y Antonio ANNINO
 1979 “Las finanzas de dos estados patrimoniales: Argentina y Chile. 1850-1914”. Universidad de Turín y Universidad de Florencia, manuscrito inédito.
- CARRANZA, Luis
 1888 *Colección de artículos publicados*, segunda serie. Lima: Imprenta de El Comercio.
- CASANOVA, Juan Norberto
 [1849] 1972 *Ensayo sobre la industria algodonera en el Perú*. Lima: Biblioteca de Historia Económica.
- CASÓS, Fernando
 1854 *Para la historia del Perú*. Lima: Imprenta Republicana.
 1877 *La minería y la agricultura al punto de vista del progreso*. Lima: Imprenta de El Comercio.
- CASTRO, Ignacio
 [1788-¿1791?]
 1971 “Relación del Cuzco”. En *Colección documental de la independencia del Perú*, tomo II, vol. 1. Lima.
- CAVIERES F., Eduardo y Cristóbal ALJOVÍN DE LOSADA (comps.)
 2005 *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920. Desarrollos políticos, económicos y culturales*. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Convenio Andrés Bello, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CENSO GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ FORMADO EN 1876

- 1878 *Censo General de la República del Perú formado en 1876*. Lima: Imprenta del Estado, siete tomos.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro
[1553] 1945 *La crónica del Perú*. Buenos Aires: Colección Austral.
- CISNEROS, Luis Benjamín
1866 *Ensayo sobre varias cuestiones económicas del Perú*. Lima: Tipografía de El Comercio.
1870 *El negociado Dreyfus ante la legislatura peruana de 1870*. El Havre.
- CLARKE, William
1877 *Perú and its Creditors*. Londres.
- COKER, Robert E.
1920 *Habits and Economics Relation of the Guano Birds of Peru*. Washington: Proceedings of the United States National Museum.
- CONTRERAS, Carlos
1996 “Modernizarse o descentralizar: la difícil disyuntiva de las finanzas peruanas durante la era del guano”. *Buletin de l’ Institut Français d’ Études Andines* 25(1).
2000 *Centralismo y descentralismo en la historia del Perú independiente*. Suita, Osaka: The Japan Center for Area Studies, National Museum of Ethnology, núm. 4.
2004 *El aprendizaje del capitalismo. Estudios de historia económica y social del Perú republicano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- CONTRERAS, Carlos y Marcos CUETO
2000 *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: PUCP – CIUP – IEP, segunda edición.
- CONTRERAS, Carlos, Cristina MAZZEO y Francisco QUIROZ (eds.)
2010 *Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos – Banco Central de Reserva del Perú.

- CONUP
¿197-? “Programa de desarrollo. Trabajo de la enseñanza de la ingeniería de minas en el Perú”. Lima, mimeo.
- COPELLO, Juan y Luis PETRICONI
[1876] 1971 *Estudio sobre la independencia económica del Perú*. Lima: Biblioteca Peruana de Historia Económica.
- CÓRDOVA Y URRUTIA, José María
1839 *Estadística histórica, geográfica, industrial y comercial de los pueblos que componen las provincias del departamento de Lima*. Lima.
- COSAMALÓN AGUILAR, Jesús A.
2004 “El lado oscuro de la luna. Un ensayo acerca de los sectores populares limeños en el siglo XIX”. En Carmen Mc Evoy (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Frankfurt: Iberoamericana.
- COSTA LAURENT, Federico
1908 *Revista histórica de los ferrocarriles del Perú*. Lima.
- COTLER, Julio
1978 *Clases, Estado y nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- CRUCHAGA, Miguel
1929 *Salitre y guano. Obras*. Tomo IV. Madrid.
- CUCHE, Denys
1974 *Poder blanco y resistencia negra en el Perú*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS DEL ESTADO
1874 *Memoria sobre las obras públicas del Perú presentadas al Supremo Gobierno por la Junta Central de Ingenieros y Arquitectos del Estado*. Lima.
- CHAINEAU, André
1971 *Monnaie et équilibre économique*. París: Armand Colin.
- CHÉROT, Auguste
1875 *Le Pérou*. París: Librairie de Guillin et Cie., Edit.

- CHIRINOS SOTO, Enrique
1978 *Historia de la República 1821*. Lima: Editorial Andina S. A.
- D'ENTRÈVES, Alessandro P.
1967 *The Notion of the State*. Oxford: Clarendon Press.
- DAGER ALVA, Joseph
2000 *Una aproximación a la historiografía del siglo XIX. Vida y obra de José Toribio Polo*. Lima: Banco Central del Perú – Pontificia Universidad Católica del Perú – Instituto Riva Agüero.
- DALLEMAGRE, Jean Luc
1972 *La politique économique bourgeoise*. París: Françoise Maspero.
- DANCUART, Emilio y J. M. RODRÍGUEZ
1902-1926 *Anales de la Hacienda Pública del Perú*, 24 tomos más uno de índice. Lima.
- DARWIN, Carlos
1906 *Geología de la América meridional*. Santiago.
- DÁVALOS Y LISSÓN, Pedro
1926 *La primera centuria. Causas geográficas, políticas y económicas que han detenido el programa moral y material del Perú en el primer siglo de su vida independiente*. Lima: Librería e Imprenta Gil, tomo IV.
1928 *Leguía, 1875-1899: contribución al estudio de la historia contemporánea de América Latina*. Barcelona: Montaner-Simón.
- DE ACOSTA, Joseph
[1590] 1940 *Historia natural y moral de las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- DE AVENDAÑO, Pedro
1881 “Apuntamientos para el buen gobierno del Perú”. En M. Jiménez de la Espada, *Relaciones geográficas de Indias. Antecedentes*, tomo I. Madrid.
- DE ESCALONA AGÜERO, Gaspar
[1674] 1941 *Gazofilacio real del Perú. Tratado financiero del coloniaje*. La Paz: Editorial del Estado, cuarta edición.

- DE IZCUE, José Rafael
1874 *Memoria que presenta al señor ministro de Hacienda y Comercio el director general.* Lima.
- 1876 *Memoria que presenta al Señor Ministro de Hacienda y Comercio el Director de Administración.* Lima.
- 1878 *Memoria que presenta al señor ministro de Hacienda y Comercio el Director General.* Lima.
- DE LA BARRA, Felipe
1962 *Castilla conductor militar.* Lima.
- DE LA CALANCHA, Fray Antonio
[1638] 1939 *Crónica moralizada.* La Paz: Biblioteca Boliviana, núm. 1.
- DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA, José
1910 *La historia en el Perú.* Lima.
- 1935 “Manuel Pardo escritor”. En *Centenario de Manuel Pardo (1834-1934)*, tomo I. Lima: Librería e Imprenta Gil.
- DE PANDO, José María
1831 *Memoria sobre el estado de la Hacienda de la República Peruana en fin del año 1830, presentada al Congreso por...* Lima.
- DE PIÉROLA, Nicolás
1870 *Memoria presentada por el ministro de Hacienda y Comercio a la Legislatura ordinaria de 1870.* Lima.
- DE RIVERO, Francisco
1845 *Memoria o sean apuntamientos sobre la industria agrícola del Perú y sobre algunos medios que pudieran adoptarse para remediar su decadencia.* Lima: Imprenta de El Comercio.
- DE RIVERO, Mariano Eduardo
1857 “Anales de minería”. En *Colección de memorias científicas, agrícolas e industriales, publicadas en distintas épocas.* Bruselas.

- DE TRAZEGNIES, Fernando
1980 *La idea de derecho en el Perú republicano del siglo XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- DE VIVERO, Domingo
1909 *Gobernantes del Perú independiente (1821-1871). Galería de retratos*. Barcelona: Tipografía de la Casa Editorial Maucci.
- DEL BUSTO DUTHURBURU, José A.
1973 *Historia marítima del Perú. Historia interna*, tomo III, vol. 1. Lima.
- DEL CASTILLO, Daniel
2000 “Un deseo de historia: notas sobre los intelectuales y nacionalismo criollo en el siglo XIX a partir de *La Revista de Lima* (1859-1863)”. En Narda Henríquez (ed.), *El hechizo de las imágenes. Estado social, género y etnicidad en la historia peruana*. Lima: PUCP.
- DEL RÍO, Manuel
1847 *Memoria que presenta el ministro de Hacienda del Perú al Congreso de 1847*. Lima.
- DEANE, Phyllis y Jessica KUPER (eds.)
1992 *Vocabulario básico de economía*. Barcelona: Crítica.
- DEBRAJ, Ray
2008 *Economía del desarrollo*. Barcelona: Antonio Bosh, editor.
- DELANO, Amasa
[1813] 1971 “Impresiones de Lima virreinal 1805 y 1806”. En *Colección documental de la independencia del Perú*, tomo XXVII, vol. 1, Lima.
- DELLEPHIANE, Carlos
1954 *El Libertador Mariscal Castilla*. Arequipa.
- DENEGRI LUNA, Félix
1969 *En torno a Ramón Castilla*. Lima.
- DERPICH GALLO, Wilma
1976 “Introducción al estudio del trabajador coolie chino en el Perú del siglo XIX”. Lima, tesis Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- DEUSTUA, José.
1986 *La minería peruana y la iniciación de la República, 1820-1840*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- s.f. [1992] “De la minería a la acuñación de moneda y el sistema monetario en el Perú del siglo XIX”. En *Apuntes sobre el proceso histórico de la moneda. Perú 1820-1920*. Lima: BCRP – AID.
- DICCIONARIO DE HISTORIA DE ESPAÑA
2003 *Diccionario de historia de España*. Madrid: Itsmo.
- DIETERICH, Heinz
1978 *Sobre el modo de producción de los incas*. Lima: UNMSM, Seminario de Historia Rural Andina.
- DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROYECTO DE VENTA DIRECTA DEL GUANO
1867 *DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROYECTO DE VENTA DIRECTA DEL GUANO*. Lima: Imprenta dirigida por J. M. Noriega, .
- DUCHACEK, Ivo D.
1973 *Power Maps: Comparative Politics of Constitutions*. Santa Bárbara y Oxford: ABC – Clío.
- DUFFIELD, Alexander James
1877 *Peru in the Guano Age: Being a Short Account of a Recent Visit to the Guano Deposits*. Londres.
- DULANTO PINILLOS, Jorge
1930 *Cuatro biografías*. Lima: Co. Impresiones y Publicidad.
1945 *Ramón Castilla*. Lima, segunda edición.
1947 *Nicolás de Piérola*. Lima: Compañía de Impresiones y Publicidad.
- DUMOULIN, Olivier
1991 *Diccionario de ciencias históricas*. Madrid: Akal.
- DUPRIEZ, LEÓN H.
s. f. *Monnaie et crédit*, Lovaina: Université Catholique de Louvain, Institute des Sciences Economiques.

DUVAL, Alfredo

1861 *Memoria sobre el cultivo del algodón en el Perú, presentada a la Sociedad Algodonera de Manchester.* Lima: Tipografía Nacional.

DYSON, Kenneth

1980 *The State Tradition in Western Europe.* Oxford: Martin Robertson.

ECHENIQUE, José Rufino

1858 *El general José Rufino Echenique a sus compatriotas.* Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro y Cía.

EDICIONES PEISA

1975 *Incas, virreyes y presidentes del Perú.* Lima.

EL COMERCIO

1850 *El Comercio*, 19 diciembre.

1862 *El Comercio*, 27 septiembre.

1870 *El Comercio*, septiembre.

1871 *El Comercio*, 22 julio.

1872 *El Comercio*, 12 marzo.

1872 *El Comercio*, 10 noviembre.

1877 *El Comercio*, 2 julio.

2009 *El Comercio*, 9 enero: B1.

EL CONCILIADOR

1830 *El Conciliador*, 20 noviembre.

EL MERCURIO PERUANO

1791 *El Mercurio Peruano*, 9 de enero.

EL NACIONAL

1871 *El Nacional*, Lima, 7 agosto.

1872 *El Nacional*, Lima, 21 septiembre.

EL PERUANO

1826 *El Peruano*, 30 septiembre.

1826 *El Peruano*, 11 noviembre.

1843 *El Peruano*, 26 julio.

ELGUERA, Juan Ignacio

1874 *Memoria presentada por el ministro de Hacienda y Comercio a la legislatura de 1874*. Lima.

1876 *Memoria presentada al Congreso Ordinario de 1876 por el Ministro de Hacienda y Comercio*. Lima.

ELÍAS, Domingo

1855 *Memoria que presenta el Ministro de Hacienda de la República del Perú a la Convención Nacional de 1855*. Lima.

ELÍAS, Domingo y Juan RODRÍGUEZ

1851 *Inmigración de chinos, ventajas que proporcionan al país*. Lima: Imprenta de José Masías.

EMERY, C.

1974 *Analyse statistique d'exportation. Séminaire sur les problèmes économiques dans les pays en développement*. Lovaina: Universidad Católica de Lovaina.

EMPRUNT DU PÉROU

1870 *EMPRUNT DU PÉROU*. París.

ENCICLOPEDIA HISPÁNICA

2001 *ENCICLOPEDIA HISPÁNICA*. Kentucky: Editorial Barsa Planeta, segunda edición actualizada, vol. 11.

ERRÁZURIZ, Isidro

1883 *Hombres y cosas de la guerra (1879-1881)*. Santiago.

ESPINOSA, Juan

[1855] 2001 *Diccionario para el pueblo*. Lima: PUCP – University of The South-Sewance.

ESPINOZA, Grover Antonio

2004 "Educando al ciudadano: alcances y límites del proyecto educativo disciplinador en el departamento de Lima (1850-1879)". En Carmen Mc Evoy (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid y Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.

ESPINOZA, Waldemar

1987 *Artesanos, transacciones, monedas y formas de pago en el mundo andino. Siglos XV y XVI*, dos tomos. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.

ESTEVEZ, Luis

[1882] 1971 *Apuntes para la historia económica del Perú*. Lima: Centro de Estudios de Población y Desarrollo.

EXTRACTO ESTADÍSTICO

1937 *EXTRACTO ESTADÍSTICO*. Lima: Imprenta Americana.

FEBRES VILLARROEL, Óscar

1964 "La crisis agrícola del Perú en el último tercio del siglo XVIII". *Historica*, tomo XXVII.

FEI, Jon y Gustav RANIS

1969 "Economic Development in Historical Perspective". *American Economic Review*, Proceeding.

FENN, Charles

1883 *Compendium of the English and Foreign Funds*. Londres.

FISHER, John

1977 *Minas y mineros en el Perú colonial 1776-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

FLORES FIOLE, Rolando

1979 "Los caminos". *La Prensa*, Lima, 25 marzo.

FLORES-GALINDO, Alberto

1977 *Arequipa y el sur andino. Siglos XVIII al XX*. Lima: Editorial Horizonte.

- 1988 “Los consolidados (una mala palabra) y las multitudes”. *Revista Andina*, año 6 (11), Cuzco, julio.
- FOGEL, Robert William
- 1993 “La escavitud era mala pero era muy productiva”. Entrevista en *Cambio 16*, núm. 1, 144, 25 octubre.
- FUENTES, Manuel Atanasio
- 1856 *Biografía del Excmo. e Ilustrísimo señor Ramón Castilla Libertador del Perú, escrita por el más fiel de sus adoradores*. Valparaíso.
- 1858 *Estadística general de Lima*. Lima: Tip. Nacional de M. N. Corpancho.
- 1867 *Lima. Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*. París: Librería de Fermín Didot, Hnos., Hijos y Cía.
- 1873 *Derecho constitucional filosófico*. Lima: Imprenta del Estado, .
- FURTADO, Celso
- 1970 *Politique économique de l'Amérique Latine*. París: Editions Sirey.
- GÁLVEZ, Pedro
- 1862 *Memoria que el Ministro de Hacienda y Comercio presenta al Congreso Nacional*. Lima.
- GÁLVEZ DELGADO, Jaime
- ¿1988? “Élites, Estado y control financiero”. En *Apuntes sobre el proceso histórico de la moneda en el Perú: 1820-1920*. Lima: BCRP – AID.
- GAMARRA DULANTO, Luis
- 1942 “Apuntes sobre el guano del Perú y la antigüedad del hombre de América”. En *Congreso Internacional de Americanistas XXVII, Lima, 1940. Primera sección. Antropología física y biología humana*. Lima: Librería Imprenta Gil, S. A.
- GAMBOA, César
- 2005 “Los filtros electorales decimonónicos: los órganos y los procedimientos electorales. Perú: 1822-1896”. En C. Aljovín y S. López (eds.), *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- GARAVITO AMÉZAGA, Hugo
 1989 *El Perú liberal*. Lima: Ediciones El Virrey.
- GARCÍA, José Félix
 1870 “Documentos de la Dirección de Contabilidad General y Crédito”. En anexo 3 de la *Memoria de 1870*. Lima.
- 1878 *Memoria presentada al Ministerio de Hacienda y Comercio por el Director de Contabilidad General y Crédito*. Lima.
- GARCÍA CALDERÓN LANDA, Francisco
 1868 *Estudios sobre el Banco de Crédito Hipotecario y las leyes de hipotecas*. Lima: Imprenta Noriega.
- 1870 “Plan de Hacienda propuesto por el Ministro de Hacienda, Doctor... a la Legislatura de 1869”. En *Memoria de Hacienda y Comercio de 1870*. Lima.
- 1879 *Diccionario de la legislación peruana*, dos tomos. París.
- GARCÍA CALDERÓN REY, Francisco
 1907 *El Perú contemporáneo*. París.
- GARCÍA JORDÁN, Pilar
 1988 “Estado moderno, Iglesia y secularización en el Perú contemporáneo, 1821-1919”. *Revista Andina*, 12, año 6, núm. 2, dic.
- 1990 *Iglesia y poder en el Perú contemporáneo 1821-1919*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- 2004 “Las conflictivas relaciones Iglesia y Estado en el primer gobierno de Castilla (1845-1851): el escándalo Garín”. En Carmen Mc Evoy (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Frankfurt y Madrid: Iberoamericana / Vervuert.
- GARCÍA TOMA, Víctor
 2008 “Reflexión doctrinaria sobre la historia constitucional”. Lima: Instituto de Gobierno de la Universidad de San Martín de Porres, manuscrito inédito.

- GARCILASO DE LA VEGA, el Inca
 [1609] 1960 *Primera parte de los Comentarios Reales*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, tomo 133.
- GARLAND, Alejandro
 1895 *La industria azucarera del Perú*. Lima: Imprenta del Estado.
 1908 *La moneda en el Perú*. Lima: Imprenta la Industria, .
- GEORGE, Susan y Martin WOLF
 2002 *Pour et contre la mondialisation libéral*. París : Grasset y Les Echos.
- GERBI, Antonio
 1944 *Caminos del Perú: historia y actualidad de las comunicaciones viales*. Lima.
- GIDDENS, Anthony
 1990 *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid: Alianza Editorial.
- GIESECKE, Margarita
 1978 *Masas urbanas y rebelión en la historia. Golpe de Estado: Lima 1872*. Lima: Centro de Divulgación de Historia Popular.
- GOLOVNIN, Vasili M.
 1971 *Lima y Callao en 1812*. En *Colección documental de la independencia del Perú*, tomo XXVII, vol. I, Lima.
- GONZÁLEZ DE LA ROSA, Manuel
 1908 “Estudio de las antigüedades peruanas”. *Revista Histórica*, tomo III.
- GONZÁLEZ VIGIL, Francisco de Paula
 1852 *Compendio de la defensa de la autoridad de los gobiernos contra las pretensiones de la Curia Romana*. Lima.
- GOOTENBERG, Paul
 1984 “Comentarios al libro de Javier Tantaleán”. *Revista Andina*, año 2 (1), 3 julio.
 1988 “Los liberales asediados: la fracasada primera generación de librecambistas en el Perú 1820-1880”. *Revista Andina*, 12, año 6 (2), Cuzco, diciembre.

- 1989a *Tejidos, harinas, corazones y mentes. El imperialismo norteamericano del libre comercio en el Perú: 1825-1840.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, .
- 1989b “Niveles de precios en Lima del siglo diecinueve”. *Economía*, vol. XII, núm. 24, PUCP, Lima.
- 1990 “Los orígenes sociales del proteccionismo y libre comercio en Lima del siglo XIX”. *Histórica*, vol. XIX, núm. 2, Lima, PUCP, diciembre.
- 1991 “Population and Ethnicity on Early Republican Perú: Some Revisions”. *Latin American Research Review*, vol. 26 (3).
- 1995 *Población y etnicidad en el Perú republicano: siglo XIX, algunas revisiones.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- 1997 *Caudillos y comerciantes. La formación económica del Estado peruano 1820-1860.* Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- 1998 *Imaginar el desarrollo. Las ideas económicas en el Perú postcolonial.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos – Banco Central de Reserva del Perú.
- GOUVERNEUR, Jacques
- 1989 *Valeur, capital et accumulation.* París: Editions Universitaires.
- 1995 *Les fondements de l'économie capitaliste. Introduction à l'analyse économique marxiste du capitaliste contemporaine.* París: L'Harmattan, Contradictions, segunda edición corregida y aumentada.
- 1998 *Découvrir l'économie. Phénomènes visibles et réalités cachées.* París / Bruselas: Edit. Sociales, Contradictions.
- GREENHILL, Robert G. y Rory M. MILLER
- 1973 “The Peruvian Government and the Nitrate Trade, 1873-1879”. *Journal of Latin American Studies*, 5, núm. 1.

- GREENWALD, B. y J. E. STIGLITZ
1992 “Keynésiens, nouveaux keynésiens et nouvelle économie clasique”.
En *Keynes et les nouveaux keynésiens*. París.
- GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe (Waman Puma)
[1615] 1988 *El primer nueva corónica y buen gobierno*, tres tomos. México: Si-
glo XXI, segunda edición.
- GUENÉE, Bernard
1971 *L'Occident au XVIème et XVIIème siècles. Les États*. París: Presses
Universitaires de France.
- GUERRA MARTINIÈRE, Margarita
2004 “La burguesía y la guerra con Chile”. En Carmen Mc Evoy (ed.), *La
experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid y Frankfurt:
Iberoamericana / Vervuert.
- GUNTHER DOERING, Juan
1983 “Selección, introducción y notas”. En *Planos de Lima 1613-1983*.
Lima: Municipalidad de Lima Metropolitana – PetroPerú.
- HABICH, Eduardo
1883 *Datos referentes a la Escuela de Ingenieros*. Lima.
- HAENKE, Tadeo
1901 *Descripción del Perú*. Lima.
1942 *Descripción del Reino de Chile*. Santiago.
- HALL, John A. (ed.)
2000 *Estado y nación*. Madrid.
- HALL, John A. y G. John IKENBERRY
1993 *El Estado*. Madrid: Alianza Editorial.
- HAMMURABI, CÓDIGO DE
1992 *HAMMURABI, CÓDIGO DE*. Madrid: Editorial Tecnos, S. A., segunda
edición.
- HAWTHORN, Geoffrey
2001 Artículos. En Ted Honderich (ed.), *Enciclopedia Oxford de Filoso-
fía*, Madrid: Editorial Tecnos, reimpresión.

- HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl
 1995 *Plan de acción*. Lima, edición homenaje de la Comisión del Centenario del Nacimiento de V. R. Haya de la Torre, noviembre.
- HAYEK, Friedrich A. von
 1982 *Law, Legislation and Liberty*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
 1983 *Derecho, legislación y libertad*. Madrid: Unión Editorial.
 1990 *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*. Madrid: Unión Editorial
- HELD, David
 2005 *Un pacto global*. Madrid: Taurus.
- HELD, David y Martin ROBERTSON (eds.)
 1983 *States and Societies*. Nueva York: New York University Press.
- HELLER, Hermann
 1983 *Teoría del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HELMS, Antoine Zacharie
 1815 *Voyage dans L'Amérique Meridionale commençant par Buenos Aires et Potosí jusqu'a Lima*. París: Libraire Française et Etrangère de Galignani.
- HERBOLD, Carl
 1978 "Reseñas". *Histórica*, Lima: PUCP, vol. 2 (1), julio: 99-101.
- HIDALGO VEGA, DAVID
 2008 "Historia de un magnicidio". *El Comercio*, Lima 19 julio: A21.
- HILLMANN, Karl Heinz
 2001 *Diccionario de sociología*. Barcelona: Herder.
- HIRSCHMAN, Albert
 1958 *The Strategy of Economic Development*. New Haven.
 1983 *Bonheur privé, action publique*. París: Fayard.

HISTORIA UNIVERSAL Y DE LATINOAMÉRICA

- 1987 *Historia Universal y de Latinoamérica*. Barcelona: Ediciones Nauta, vol. VII.
- HOBBS, Thomas
[1651] 1979 *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Madrid.
- [1651] 1992 *Leviatán*. Madrid: Alianza Editorial, primera reimposición.
- HOBBSAWM, Eric
1989 *La era del capitalismo*. Barcelona: Labor Universitaria.
- HORKHEIMER, Hans
1973 *Alimentación y obtención de alimentos en el Perú prehispánico*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- HUFELAND
1807-1813 *Neue Grundlagen der Staatswirtschaftskunst*.
- HÜNEFELDT, Christine
1986 “Viejos y nuevos temas de la historia económica del siglo XIX”. En H. Bonilla (ed.), *Las crisis económicas en la historia del Perú*. Lima: Centro Latinoamericano de Historia Económica y Social.
- 2004 *A Brief History of Peru*. Nueva York: Facts on File, Inc.
- HUNT, Shane
1973a *Price and Quantum Estimates of Peruvian Exports 1830-1962*. Princeton University, Woodrow Wilson School of Research Program in Economic Development, Discussion Paper 33.
- 1973b *Growth and Guano in Nineteenth Century Peru*. Princeton University, Discussion Paper 34.
- 1984 “Guano y crecimiento en el Perú del siglo XIX”. *Hisla*, IV, Lima, segundo semestre.
- 1986 “Comentario sobre el trabajo de Bonilla”. En Heraclio Bonilla (ed.), *Las crisis económicas en la historia del Perú*. Lima: Centro Latinoamericano de Historia Económica y Social.

- 1987 “Comentarios al trabajo de Cecilia Méndez”. *Revista Andina*, 5 (1), Cuzco, julio.
- HUTCHINSON, Thomas J.
1873 *Two Years in Peru*. Londres.
- HYSLOP, John
1992 *Qhapaqñan. El sistema vial incaico*. Lima: Instituto Andino de Estudios Arqueológicos.
- INSTITUTO RAMÓN CASTILLA
1956-1957 *Documentos del Archivo Castilla (manifestos, proclamas, mensajes, discursos, su labor de prefecto en Puno, etc.)*, seis volúmenes, Lima.
- IRIGOYEN, Simón
1876 *Memoria que presenta el director de rentas del Ministerio de Hacienda*. Lima.

1878 *Memoria presentada al señor ministro de Hacienda y Comercio por el director general de rentas*. Lima.
- JÁUREGUI BERECIARTU, Guruta
1990 *La nación y el Estado nacional en el umbral del nuevo siglo*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- JENKS, Leland H.
The Migration of British Capital to 1875. Nueva York, 1927.
- JUDET, Pierre
1979 *A propos de la “semiindustrialisation”. Le case de la République de Corea*. Grenoble: IREP, Université de Sciences Sociales de Grenoble.

1981 *Les nouveaux pays industriels*. París, .
- KAEMPFER, Enrique
1914 *La industria del salitre i del yodo*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- KALDOR, N., J. ROBINSON y P. SRAFFA
1975 Artículo en M. Blong, *The Cambridge Revolution: Success or Failure?* Londres: Institute of Economic Affairs.

- KAPSOLI, Wilfredo
 1973-1974 “Una revuelta de esclavos negros en el Perú: San José y San Jacinto 1768”. *Realidad*, núms. 2-3, Lima.
- 1979 *El guano y el salitre en la Guerra del Pacífico*. Lima.
- KELSEN, Hans
 1965 *Teoría general del Estado*. México: Editora Nacional.
- KISSINGER, Henry
 1995 *La diplomacia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- KLAREN, Peter
 1978 “The Rise of Modern Capitalism in Peru: The Case of the North”. Ponencia presentada en el V Simposio de Historia Económica de América Latina, Lima.
- KLIKSBERG, Bernardo (comp.)
 2003 *Ética y desarrollo*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo y BID.
- 2006 *Más ética, más desarrollo*. Buenos Aires: Temas, sexta edición.
- KUBLER, George
 1948 “Towards Absolute Time: Guano Archaeology”. En *A Reappraisal of Peruvian Archaeology*, Menasha.
- LA LIBERTAD RESTAURADA
La libertad restaurada, periódico del Cuzco.
- LA PATRIA
La Patria, 13 enero 1873.
- LA REPÚBLICA
 2005 *La República*, Lima, 15 mayo.
- 2007 *Suplemento Domingo*, Lima, 25 marzo.
- 2010 *La República*, Lima, 9 abril.

- LAGOS, Ricardo V.
2010 “Generosos con el chino Velasco, ingratos con el chino Fujimori”.
Correo, Lima 18 abril.
- LANGLOIS, Luis
1911 *Influencia del poder naval en la historia de Chile desde 1810 hasta 1910*. Valparaíso.
- LASTARRÍA, José Victoriano
[1850] 1967 Artículos en *El Comercio*. En Alberto Tauro, *Viajeros del Perú republicano*. Lima.
- LAZO GARCÍA, Carlos
1992 *Economía colonial y régimen monetario. Perú: siglos XVI-XIX*, tres tomos. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- LECAROS, Fernando
1979 *Documentos de la guerra con Chile*. Lima.
- LECAROS, Véronique
1996 “El enigma de Paracas”. Suplemento *El Dominical, El Comercio*, 17 noviembre.
- LEGUÍA, Jorge Guillermo
1939 *Estudios históricos*. Santiago de Chile: Ediciones Ercilla.
- LENIN, Vladimir Ilich
1975 *El Estado y la revolución*. Barcelona: Ariel.
- LERMO RENGIFO, Jorge
2004 “Segunda fundación de Lima. Estrategias para un buen gobierno metropolitano”. Lima: Instituto de Gobierno de la Universidad de San Martín de Porres, manuscrito inédito.
- LESEVIC, Bruno
1986 *La recuperación demográfica del Perú durante el siglo XIX*. Lima: INANDEP, Cuadernos de Investigación 4.
- LEUBEL, Alfredo
1861 *El Perú en 1860 o sea Anuario nacional*. Lima: Imprenta del Comercio.

- LEVILLIER, Roberto
1921 *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles*. Tomo I. Madrid.
- LEVIN, Jonathan
1964 *Las economías de exportación*. México: Biblioteca UTEHA de Economía.
- LPIETZ, Alain
1989 *Choisir l'audace. Une alternative pour le XXème siècle*. París: Editions La Découverte.
- LISSÓN, Carlos
1865 *La república del Perú y la cuestión peruano-española*. Lima: Imprenta y Litografía de E. Prugue y C. Girardot.
- LOAYZA, Julio César
2005 “Elecciones y participación política: el proceso electoral de 1876”. En C. Aljovín y S. López (eds.), *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- LÓPEZ, Jacinto
1947 *Manuel Pardo*. Lima: Gil Editores.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Héctor
1988 “La república 1870-1879”. En *Historia marítima del Perú*, tomo X. Lima: Instituto Histórico Marítimo del Perú.
- LORENTE, Sebastián
1967 *Pensamientos sobre el Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- LOZANO, Juan y Valeria MERINO DINARI (comps.)
1998 *La hora de la transparencia en América Latina. El manual anticorrupción de la función pública*. Buenos Aires: Transparencia Internacional América y el Caribe, CIEDLA.
- LUXEMBURGO, Rosa
1969- 1972 *Oeuvres. L'accumulation du capital*, dos tomos. Petite Collection Maspero.

- MACERA, Pablo
 1977 *Trabajos de historia*. Tomos I, III y IV. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- 1996 “Castilla: orden y guano”. *El Peruano*, Lima, 5 noviembre: A8.
- MACIVER, Robert M.
 1926 *The Modern State*. Oxford: Clarendon Press.
- MADISON, Angus
 1989 “Dutch Income in and from Indonesia, 1770-1938”. En Angus Madison y Gé Prince, *Economic Growth in Indonesia, 1820-1940*. Dordrecht: Foris.
- MADISON, Angus y Gé PRINCE
 1989 *Economic Growth in Indonesia, 1820-1940*. Dordrecht: Foris.
- MAGER, Wolfgang
 1968 *Die Entstehung des Modernen Staatsbegriffs*. Wiesbaden: Steiner.
- MAIGUASHCA, Juan
 1967 “A Reinterpretation of the Guano Age 1840-1880”. Tesis, Oxford.
- MALINOUSKI, Ernesto
 1859 *La moneda en el Perú*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro y Cía.
- MAMALAKIS, Marcos
 1976 *The Growth and Structure of the Chilean Economy*. New Haven.
- MANRIQUE, Nelson
 1978 *El desarrollo del mercado interior en la sierra central 1830-1910*. Lima: Taller de Estudios Andinos, Universidad Nacional Agraria, Serie Andes Centrales, núm. 6.
- MARICHAL, Carlos
 1988 *Historia de la deuda externa de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.
- MARTINET, Jean Baptista H.
 [1875] 1977 *Carestía de víveres en Lima*. Lima: UNMSM, Centro Peruano de Historia Económica, .

- [1877] 1977 *La agricultura en el Perú*. Lima: UNMSM, Centro Peruano de Historia Económica.
- MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel
1978 *La burguesía conservadora, 1874-1931*. Madrid: Alianza – Alfaguara.
- MARX, Karl
1971 *El capital*. México: Fondo de Cultura Económica, tres volúmenes, cuarta reimpresión.
- MASÍAS, Felipe
1870 *Memoria que presenta al señor ministro de Hacienda y Comercio el director de Administración General*. Lima.
- MASTERSON, Daniel
2001 *Fuerzas armadas y sociedad. El Perú moderno: un estudio sobre las relaciones civiles militares, 1930-2000*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, .
- MATHEW, William M.
1964 *Anglo Peruvian Commercial and Financial Relations 1820-1865*. Ph. D. Dissertation, University of London.

1977 “Anthony Gibbs and Sons, the Guano Trade, and the Peruvian Government, 1842-1861”. En D.C.M. Platt (ed.), *Business Imperialism, 1840-1930: An Inquiry Based on British Experience in Latin America*. Oxford: Oxford University Press.
- MAURO, Frédéric
1966 *Le XVIème siècle européen: aspects économiques*. París: Presses Universitaires de France.
- MAZZEO, Cristina
2004 “Un proyecto económico en el siglo XIX. Un estudio de caso: Francisco Quiroz (1840-1863)”. En Carmen Mc Evoy (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid y Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- MC EVOY CARRERAS, Carmen
1994 *Un proyecto nacional en el siglo XIX: Manuel Pardo y su visión del Perú*. Lima: PUCP.

- [1855] 2001 “Estudio preliminar”. En Juan Espinoza, *Diccionario para el pueblo*. Lima: PUCP – University of The South-Sewance.
- 2004a “Familia, fortuna y poder: rupturas y continuidades en un experimento burgués limeño (1858-1878)”. En Carmen Mc Evoy (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid y Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- 2004b “Introducción”. En Carmen Mc Evoy (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid y Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- 2005 “Sospechas ancestrales, promesas subsistentes”. Entrevista de Gustavo Gorriti, *La República*, Lima, 15 mayo.
- 2007 “La guerra fue un pésimo negocio para Chile”. Entrevista de Enrique Patriau, *Domingo, La República*, 25 marzo.
- 2008 *Homo politicus. Manuel Pardo, la política peruana y sus dilemas. 1871-1878*. Lima: Instituto Riva Agüero, Instituto de Estudios Peruanos, ONPE.
- MC EVOY CARRERAS, Carmen (ed.).
 1997 *La utopía republicana*. Lima: PUCP.
- 2004a *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- 2004b *La huella republicana liberal en el Perú. Manuel Pardo. Escritos fundamentales*. Lima.
- McCLOSKEY, Donald N.
 1971 “La nueva historia económica”. *Revista Española de Economía*, Madrid, mayo-agosto.
- McLELLAN, David
 1983 *Carlos Marx y su legado*. Barcelona: Quarto E.
- MELO, Rosendo
 1888 *Apuntes para la irrigación del valle de Chira*. Lima: Imprenta del Universo de Carlos Prince.

MEMORIAS DE 1860 Y 1867

- 1983a *Memorias de 1860 y 1867*. En J. Tantaleán, *Política económico-financiera y la formación del Estado: siglo XIX*. Lima: CEDEP.

MEMORIA DE 1870

- 1870 *Memoria de 1870 del director de Rentas al señor ministro de Hacienda y Comercio*. Lima.

MEMORIA DE 1873

- 1873 *Memoria de 1873 del director de Rentas al señor ministro de Hacienda y Comercio*. Lima.

MEMORIA DE 1879

- 1879 *Memoria de 1879 del director de Rentas al señor ministro de Hacienda y Comercio*. Lima.

MEMORIA DEL MINISTRO DE HACIENDA

- 1828 *Memoria del ministro de Hacienda contestando al dictamen de los cuatro vocales de la Junta Consultiva del mismo ramo, en que se proponen arbitrios para reunir un millón de pesos para los gastos que tendrán que invertir la República en ciertos objetos de su interés sin perjudicar los ingresos de sus rentas*. Lima.

MÉNDEZ, Cecilia

- 1987 “La otra historia del guano: Perú 1840-1879”. *Revista Andina*, 5 (1), Cuzco, julio.
- 1996 “Incas sí, Indios no: Notes on Peruvian Creole Nationalism and its Contemporary Crisis”. *Journal of Latin American Studies*, 28: 197-225, Cambridge University Press.

MERCADO JARRÍN, Edgardo

- 1979 “La política y la estrategia de la guerra”. En Jorge Basadre *et ál.* (eds.), *Reflexiones en torno a la guerra de 1879*. Lima: Centro de Investigaciones y Capacitación.
- 1995 *La geopolítica en el tercer milenio*. Lima: IPEGE.
- 2001 *La revolución geoestratégica*. Lima: CEPEI – Konrad Adenauer – IPEGE.

- MIDDENDORF, Ernst W.
 1973 *Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años*, tomo I. Lima: UNMSM.
- MILL, John S.
 1873 *Principes d'économie politique avec quelques unes des leurs applications à l'économie sociale*. París : Guillaumin et Cie. Libraires, dos volúmenes.
- MILLER, David
 1984 *Anarchism*. Londres: Dent.
 1989 "Rousseau, Jean Jacques (1712-1778)". En David Miller (dir.), *Enciclopedia del pensamiento político*. Madrid: Alianza Editorial.
- MILLER, Rory
 1976 "The Making of the Grace Contract: British Bondholders and the Peruvian Government 1885-1890". *Journal of Latin American Studies* (8), 1.
 1977 "Railways and Economic Development in Central Perú 1890-1930". En Rory Miller *et ál.* (eds.), *Social and Economic Change in Modern Peru*. Centre for Latin American Studies. The University of Liverpool. Monograph Series, núm. 6, .
- MILLER, Rory *et ál.* (eds.)
 1977 *Social and Economic Change in Modern Peru*. Centre for Latin American Studies. The University of Liverpool. Monograph Series, núm. 6.
- MILWARD, Alan S.
 1986 *La Segunda Guerra Mundial, 1939-1945*. Barcelona, Crítica.
- MINERÍA PERUANA
 1809 *Minería Peruana*, 15 de julio.
- MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
 2009 En *Correo*, 5 diciembre.

MINISTERIO DE FOMENTO

1932 *Ferrocarriles del Perú. Economía y reseña histórica.* Lima: Dirección de Obras Públicas y Vías de Comunicación del Ministerio de Fomento.

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO

1872 Dirección de Contabilidad General y Crédito. Anexo letra A. Cuenta de Ingresos y Egresos. Lima.

MOJICA SASTOQUE, Francisco

1992 *La prospectiva. Técnicas para visualizar el futuro.* Bogotá: Legis, segunda reimpresión.

MONTCHRÉTIEN DE WATTEVILLE, Antoine

1615 *Traité de l'économie politique.* París.

MONTERROSO, E. G.

1872 *Cuenta de la sección central de ingresos.* Lima: Ministerio de Hacienda, Dirección de Rentas.

MOREYRA PAZ SOLDÁN, Manuel

1950 “Pedro Ignacio Noboa y Benavides. Economista, político, literato, diplomático”. *Revista Histórica*, tomo XVIII, núm. 2, Lima.

1957 “Prólogo”. En C. Camprubí, *Historia de los bancos en el Perú: 1860-1879.* Lima: Ediciones Lumen, S. A.

1962-1963 “El oro de California y Australia y su repercusión monetaria en el Perú”. *Revista Histórica*, tomo XXVI, Lima.

1980 *La moneda colonial en el Perú. Capítulos de su historia.* Lima: Banco Central de Reserva del Perú, .

MÖRNER, Magnus

1978 *Perfil de la sociedad del Cuzco a fines de la Colonia.* Lima: Universidad del Pacífico.

MOURRE, Michel

2004 *Le petit Mourre. Dictionnaire d'histoire universelle.* Madrid: Editions Bordas.

- MÜCKE, Ulrich
2004 *Political Culture in Nineteenth-Century Peru: The Rise of the Partido Civil*. Pittsburg: University of Pittsburg Press.
- MURRA, John
1989 *La organización económica del Estado inca*. México: Siglo XXI, quinta edición.
- MUSSON, A. E.
1959 “The Great Depression in Britain 1873-1896”. *Journal Economic History* XIX (2).
- NEIRA, Hugo
2009 *Hacia la tercera mitad. Perú XVI-XX. Ensayos de relectura herética*. Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega, dos tomos.
- NIETO, Eduardo Hernando y Jaime VITO P.
2005 “Las ideas y los regímenes políticos, 1830-1930”. En E. Cavieres y C. Aljovín (comps.), *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920. Desarrollos políticos, económicos y culturales*. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Convenio Andrés Bello, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- NOBOA, Ignacio
1864 *Memoria que el Ministro de Hacienda y Comercio presenta al Congreso de 1864*. Lima.
- NOEJOVICH, Héctor
1991 “Las relaciones del Estado Peruano con la población indígena en el siglo XIX a través de la legislación”. *Histórica*, vol. XV, núm. 1, Lima.

1998 “El consumo de azogue: ¿indicador de la corrupción del sistema colonial en el virreinato del Perú? (siglos XVI-XVII)”. Ponencia presentada ante el V Congreso Internacional de Ethnohistoria, San Salvador de Jujuy, Argentina, agosto.
- NOEJOVICH, Héctor Omar y Alfredo VENTO
2008a “La deuda pública peruana en el siglo XIX: un análisis financiero”. Lima: PUCP, manuscrito inédito.

- 2008b “Guano, salitre y finanzas públicas: el Pacífico en el siglo XIX”. Ponencia presentada para las XXI Jornadas de Historia Económica, Universidad de Tres de Febrero, Caseros, 23-26 septiembre.
- 2009 *Guano, salitre y finanzas públicas: el Pacífico en el siglo XIX*. Lima: CISEPA, Universidad Católica del Perú, .
- NOVOA, Mauricio
- 2004 “Las civitas inconclusas: ideas sobre la soberanía de la nación en 1860-1900”. En Carmen Mc Evoy (ed.), *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)*. Madrid y Frankfurt: Iberoamericana / Veruert.
- NOZICK, Robert
- 1984 *Anarchy, State and Utopia*. Nueva York: Basic; Oxford: Blackwell.
- O’PHELAN G., Scarlett y Cristian GUERRERO L.
- 2005 “De las reformas borbónicas a la formación del Estado en Perú y Chile”. En E. Cavieres y C. Aljovín (comps.), *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920. Desarrollos políticos, económicos y culturales*. Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Convento Andrés Bello, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- OLINGER, John Peter
- 1973 *Dreyfus Frères, Guano and Peruvian Government Finance 1869-1880, a Chapter in Economic Imperialism*. Ph. D. State University of New York at Binghamton.
- OPPENHEIMER, Franz
- 1975 *The State*. Montreal: Black Rose.
- ORREGO PENAGOS, Juan Luis
- 1990 “Domingo Elías y el Club Progresista: los civiles y el poder hacia 1850”. *Histórica*, vol. XIV, núm. 2, diciembre.
- 2000 “La república oligárquica (1850-1950)”. En Teodoro Hampe (ed.), *Historia del Perú*. Barcelona: Lexus.

ORTIZ DE ZEVALLOS, Manuel

1858 *Memoria de los Ramos de Hacienda y Comercio que presenta el Ministro Encargado de su Despacho al Congreso Nacional, convocado extraordinariamente para el mes de octubre de 1858.* Lima.

OSORES, José Manuel

1870 “Apéndice a la memoria que el Director de Rentas presenta al señor ministro de Hacienda y Comercio para reunión del Congreso Ordinario de 1870”. Lima, septiembre.

1886 *Conferencia dada en El Ateneo de Lima.* Lima: Imprenta Liberal de F. Masías y Cía.

PACHECO, José Toribio

1854 *Cuestiones constitucionales.*

1860-1864 *Tratado de derecho civil.* Dos volúmenes.

PALACIOS MOREYRA, Carlos

1983 *La deuda anglo-peruana 1822-1890.* Lima: Librería Studium.

PALMA, Clemente

1897 *El porvenir de las razas en el Perú.* Lima: Universidad Mayor de San Marcos, Imprenta Torres Aguirre, tesis para optar el grado de bachiller en la Facultad de Letras.

PALMA, Ricardo

1952 *Tradiciones peruanas.* Madrid: Ediciones Aguilar S. A.

PALMDE, G. (comp.)

1985 *La época de la burguesía.* México: Siglo XXI.

PANIAGUA, Valentín

2005 “El Perú ha tenido grandes presidentes no reconocidos”. Entrevista en *El Comercio*, Lima, 8 mayo.

PARDO, Manuel

1947 “Estudios sobre la provincia de Jauja”. En Jacinto López, *Manuel Pardo.* Lima.

- 1867 *Memoria. El ex Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio presenta al Jefe Supremo Provisorio de la República.* Lima.
- PAREJA PAZ SOLDÁN, José
 1981 *Derecho constitucional peruano y la Constitución de 1979*, tomo I. Lima: Editorial y Distribuidora de Libros S. A., cuarta edición.
- PASTRANA, Andrés
 2006 “Exposición”. Quito: IDEA Internacional, abril.
- PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe
 1868 *Historia del Perú independiente*, tomo I: *Primer periodo 1819-1822*. Lima: Impresa en El Havre.
- 1877 *Diccionario geográfico estadístico del Perú*.
- PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe y José GÁLVEZ
 1860 *Informe de la mayoría de la comisión encargada de presentar un proyecto para la conversión de la moneda feble*. Lima.
- PAZ SOLDÁN, Mateo
 1862 *Geografía del Perú*. París: Didot.
- PAZ SOLDÁN, Pedro
 1867 *Memoria presentada al Congreso Constituyente de 1867 por el ministro de Hacienda*. Lima.
- PEEMANS, Jean-Philippe
 1973 *Análisis de los procesos históricos de desarrollo*. Lovaina: Universidad Católica de Lovaina.
- 1981 “Le modèle spécifique du développement hérité du système colonial belge”. En F. Bezy et ál., *Accumulation et sous-développement au Zaïre, 1960-1980*. Lovaina: Presses Universitaires de Louvain.
- 1988 “El Sudeste Asiático: entre el mito y la realidad”. *Cuadernos de Economía*, vol. IX, 12, Universidad de Colombia.
- 1994 “El enriquecimiento histórico de América Latina”. *Perú*, año III (6), Lima: IPADE, julio 1993-enero.

PELOSO, Vicente

1988 “La lucha para dominar el modo de comer en el Perú. Siglo XIX”. *Hisla XII*, Lima, segundo semestre.

2001 *Reformas electorales liberales y el voto popular durante la época del guano en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Documento de Trabajo 114.

PENNANO, Guido

1979 “Desarrollo regional y ferrocarriles en el Perú”. *Apuntes*, año V, núm. 9, Lima.

PEREYRA GAMBA, Próspero

1867 *Memoria sobre la nueva teoría del crédito social presentada a la Academia Nacional*. Lima: Imprenta del Progreso.

PÉREZ VALDIVIA, Javier

2002 “La Confederación Perú-Boliviana, 1836-1839”. Lima, manuscrito inédito.

2005 “La Guerra del Pacífico. 1879-1883”. Lima, manuscrito inédito.

2006 “La era del guano. ‘La falaz prosperidad’. 1840-1880”. Lima, manuscrito inédito.

2007 “La historia peruana”. Lima, manuscrito inédito.

2008a “Posiciones de la República. 1826-1845”. Lima, manuscrito inédito.

2008b “El régimen republicano”. Lima, manuscrito inédito.

2009 “El proceso de la independencia en América y el Perú, 1808-1826”. Lima, manuscrito inédito.

PERUVIAN GUANO; ITS QUALITIES

1877 *Peruvian Guano; its Qualities: Brands under which it is Sold and Brief Directions for using it, Issued by Authority of MM. Hobson, Hurtado & Agents of the Peruvian Government*, núm. 63, Pine Street, Nueva York, enero.

PICC (PANEL INTERGUBERNAMENTAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ONU)

Balance 2007 del cambio climático: consecuencias, adaptación y vulnerabilidad. Disponible en: <<http://www.ipcc.ch>>.

PIÉROLA Y FLORES, Nicolás

1853 *Memoria que presenta al Congreso de 1853 el Ministro encargado del Despacho de Hacienda.* Lima.

1854 *Informes. La existencia de huano en las islas de Chincha presentados por la comisión nombrada por el Gobierno Peruano, con planos levantados por la misma comisión.* Lima: Edición Oficial, Tipografía de El Heraldó.

PINILLA CISNEROS, Susana

2006 *Instrumentos para el desarrollo del liderazgo.* Lima: CAF – Instituto de Gobierno de la Universidad de San Martín de Porres – IDESI Nacional.

PINTO, Honorio y Álvaro GOICOCHEA

1977 *Ocupaciones en el Perú: 1876.* Lima: Seminario de Historia Rural Andina, UNMSM.

PISTONE, Sergio

1986 “Razón de Estado”. En Norberto Bobbio *et ál.*, *Diccionario de política*, tomo II. México: Siglo XXI Editores, cuarta edición.

PLANAS, Pedro

1998 *La descentralización en el Perú republicano, 1821-1998.* Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima.

PLANOS DE LAS ISLAS LEVANTADOS POR LA COMISIÓN NOMBRADA POR EL GOBIERNO PERUANO

1992 *Planos de las Islas levantados por la Comisión nombrada por el Gobierno Peruano.* Lima: Biblioteca Nacional del Perú, microfilms, 4 de febrero.

PLATÓN

1996 “La República”. En *Obras completas.* Madrid: Aguilar, segunda edición.

- POGGI, Gianfranco
1978 *The Development of the Modern State*. Londres: Hutchinson.
- POLANYI, Karl
1975 “Le commerce sans marché au temps d’Hammurabi”. En K. Polanyi y C. Arensberg, *Les systèmes économiques dans l’histoire et dans la théorie*. París: Larousse.
- POLANYI, Karl y Conrad ARENSBERG
1975 *Les systèmes économiques dans l’histoire et dans la théorie*. París: Larousse.
- POLO Y LA BORDA, Jorge
1977 “La hacienda Pachachaca (segunda mitad del siglo XVIII)”. *Histórica*, vol. 1, núm. 2, Lima.
- PONCE VEGA, Luis
1993 “Banca libre y empresas privadas de recaudación. Finanzas públicas y conformación de una economía liberal: 1880-1992”. *Revista Peruana de Ciencias Sociales*, vol. 3, núm. 3.
- POPOVICI, Zacarías y Gloria CHACÓN DE POPOVICI
1969 “El Pacífico peruano”. En *Atlas histórico geográfico y de paisajes peruanos*. Lima: Instituto Nacional de Planificación.
- PORTALES, Diego
1838 *Epistolario*, vol. III, Santiago.
- POSTAL-VINAY, Gilles
1974 *La rente foncière dans le capitalisme agricole*. París: François Maspero.
- POULANTZAS, Nicos
1972 *Poder político y crisis sociales en el Estado capitalista*. México: Siglo XXI.
- PRESUPUESTO GENERAL SANCIONADO POR EL CONGRESO ORDINARIO DE 1878
1878 *Presupuesto General sancionado por el Congreso Ordinario de 1878 para el bienio de 1877-1878*. Lima: Imprenta de El Comercio.

- PROCTOR, Roberto
1920 *Narraciones del viaje por la cordillera de los Andes y residencia en Lima y otras partes del Perú en los años 1823 y 1824.* Buenos Aires: Administración General Vaccaro.
- PULGAR VIDAL, Javier
1987 *Geografía del Perú.* Lima: PEISA.
- QUÍMPER, José María
1879 *Memoria que presenta al Congreso Ordinario de 1879 el ministro de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio.* Lima.
1886 *Liberalismo.* Grand, Imprenta de L. de Busscher, .
1948 *El principio de libertad.* Lima: Hora del Hombre, Biblioteca del Pensamiento Peruano.
- QUIÑONES, José
1876 *Sección de la Cuenta General de la República. Exposición que hace el Jefe de la expresada al Sr. Director de Contabilidad General y Crédito.* Lima.
- QUINTO CONGRESO PANAMERICANO DE CARRETERAS
1956 *Historia de las carreteras del Perú.* Lima.
- QUIROZ, Alfonso W.
1987 *La deuda defraudada. Consolidación de 1850 y dominio económico en el Perú.* Lima: Instituto Nacional de Cultura.
1989 *Banqueros en conflicto. Estructura financiera y economía peruana 1884-1930.* Lima: Universidad del Pacífico. Centro de Investigación (CIUP).
1993 *Deudas olvidadas. Instrumentos de crédito en la economía colonial peruana: 1750-1820.* Lima: PUCP.
- QUIROZ CHUECA, Francisco
2010 “Balance de los estudios sobre la historia económica del siglo XIX en el Perú en los últimos veinticinco años”. Lima, Encuentros de Historia Económica, PUCP – UNMSM, 28-30 de mayo de 2008. En C. Contreras *et ál.* (eds.), *Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos – Banco Central de Reserva del Perú.

- RADA, José Jacinto
 1953 *Dos amigos inmortales: el General José de San Martín y el Gran Mariscal del Perú Ramón Castilla*. Buenos Aires.
- RAIMONDI, Antonio
 1873 *Manipulación del guano*. Lima: Imprenta de El Nacional.
 1875 *El Perú*. Lima: Imprenta del Estado, tres volúmenes.
 1878 *Los minerales del Perú*. Lima.
 2003 *Informes y polémicas sobre el guano y el salitre (Perú: 1854-1877)*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Corporación Financiera de Desarrollo.
- RAMONET, Ignacio, Ramón CHAO y Jacek WOZNIAK
 2006 *ABECEDARIO (subjetivo) de la globalización*. Barcelona: Editorial Seix Barral.
- RAYNAUD, Philippe y Stéphanie RIALS (eds.)
 2001 *Diccionario Akal de filosofía política*. Madrid: Ediciones Akal.
- REGAL, Alberto
 1938 “Síntesis de la historia de los caminos en el Perú”. En *Informaciones y memoria*. Lima.
 1965 *Historia de los ferrocarriles de Lima*. Lima: Instituto de Vías de Transporte, Universidad Nacional de Ingeniería.
- RENOZ M., Charles
 1897 *Le Pérou, histoire, description physique et politique, productions, commerce, immigration et colonisation*. Bruselas.
- REVILLA, Julio E.
 1991 *Frenesí de préstamos y cese de pagos de la deuda externa: el caso del Perú en el siglo XIX*. Quito: FLACSO, Serie Documentos de Trabajo 10.
- REVOREDO, Alejandro
 1974 *Apuntes de historia política y financiera*. Lima: Editorial Jurídica, S. A.

- REY, Pierre Philippe
1973 *Les alliances de classes*. París: François Maspero.
- RICARDO, David
1959 *Principios de economía política y tributación* (tomo I de *Obras y correspondencia*). México: Fondo de Cultura Económica.
- RICO, Gaspar
1813 *Proyecto relativo al comercio, suerte y servidumbre de los esclavos, inclinando a su transición oportuna a libres, durante el tiempo que debe continuar la introducción en territorios españoles*. Cádiz: Imprenta Tormentario.
- RIST, Ch.
1951 *Histoire des doctrines relatives à la monnaie et au crédit*. IRES.
- RITTER, Gerhard A.
1991 *El Estado social, su origen y desarrollo en una comparación internacional*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- RIVERA SERNA, Raúl
1954 “Don Ramón Castilla de 1821 a 1830”. En *Fénix*, Lima.
- ROBERTSON, Robbie
2006 *Tres olas de globalización. Historia de una conciencia global*. Madrid: Alianza Editorial.
- ROBLES, Luis
1869 *Apuntes sobre los mejores materiales aplicables a la América Latina*. Lima: Imprenta de El Nacional.
- RODRÍGUEZ, José Manuel
1895 *Estudios económicos financieros*. Lima.
1944 “Datos para la historia económica y financiera del Perú”. *Revista Economista Peruano*, vols. 67-81, Lima.
- RODRÍGUEZ ELIZONDO, José
2005 “Portales y los idus de marzo”. En *Caretas*, Lima, 8 abril.

- RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto
 1977 *Los trabajadores chinos culíes en el Perú, artículos históricos.* Lima.
- 1989 *Hijos del celeste imperio en el Perú (1850-1900). Migración, agricultura y explotación.* Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- 2000 *Herederos del dragón. Historia de la comunidad china en el Perú.* Lima.
- ROEL, Virgilio
 1977 *La república de las frustraciones 1827-1878.* Lima.
- ROEMER, John
 1982 *A General Theory of Exploitation and Class.* Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- ROMERO, Emilio
 1949 *Historia económica del Perú, tomo I: Época precolombina y virreinato.* Lima.
- ROMERO SOTOMAYOR, Carlos
 1936 “Una supervivencia del incanato durante la Colonia”. *Histórica*, tomo X, entrega I, Lima.
- ROSANVALLON, Pierre
 1992 *Le sacre du citoyen. Histoire du suffrage universel en France.* Paris : Éditions Gallimard.
- ROSAS LAURO, Claudia y José RAGAS
 2008 *Marianne dans les Andes. L'impact des révolutions françaises au Pérou, 1789-1968.* París.
- ROTHBARD, Murray
 1998 *Historia del pensamiento económico. Vol. I: El pensamiento económico hasta Adam Smith.* Madrid: Unión Editorial.
- SAANPPERE, Tomás
 1867 *Memoria sobre los medios de estimular a los peruanos, según la situación actual de la sociedad, al trabajo más provechoso y más conducente al orden público, escrita para el primer concurso que se celebrara este año, conforme al decreto dictatorial de 28 de julio de 1866.* Lima: Imprenta y Litografía de E. Prugue.

- SALA-I-MARTIN, Xavier
2007 "Global Inequality Fades as the Global Economy Grows." Washington, D. C.: Heritage Foundation.
- SALCEDO, Juan José
1860 *Memoria que presenta al Congreso el Ministro de Hacienda y Comercio.* Lima.
- SAMAMÉ BOGGIO, Mario
1977 *La minería y la economía del país.* Lima: Instituto Científico y Tecnológico Minero (INCITEMI).
- SAMUELSON, P., J. Hicks y J. Tobin
1988 Artículos. En *Encyclopédie économique.* París: Mc Graw-Hill Inc.
- SAN CRISTÓBAL, Evaristo
1945 *Manuel Pardo y Lavalle, su vida y su obra.* Lima: Gil Editores.
- SÁNCHEZ ROMERO, Jorge y Esteban ZIMIC VIDAL
1973 *El mar: gran personaje. Historia marítima del Perú,* tomo I, vol. 2, Lima.
- SAPONARA, Manuel
2008 *Inglaterra y la abolición de la esclavitud. Aspectos de política pública 1820-1854.* Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- SCHULTZ, Theodore
1971 *Investment in Human Capital: The Role of Education and Research.* Nueva York: Free Press.
- SCHULTZE-RHONHOF, Kurt
2006 *La paradoja de la globalización desde una perspectiva peruana.* Lima: Universidad del Pacífico.
- SCHUMPETER, Joseph
[1954] 1983 *Histoire de l'analyse économique,* tomo I: *L'age des fondateurs.* París: Éditions Gallimard.
- SCHWEIGGER, Erwin
1964 *El litoral peruano.* Lima.

- SEGURA MUNGA, Santiago
1985 *Diccionario etimológico latino-español*. Madrid: Ediciones Generales Anaya.
- SEOANE, Guillermo
1873 *La revolución de julio*. Lima.
- SHAW, W. H.
1984 “Materialismo histórico”. En Tom Bottomore (dir.), *Diccionario del pensamiento marxista*. Madrid: Editorial Tecnos.
- SILEM, Ahmed y Jean Marie ALBERTINI
1989 *Léxique d'économie*. París: Deloz.
- SILVA SANTISTEBAN, José
1859 *Breves reflexiones sobre los sucesos ocurridos en Lima y Callao con motivo de la importación de artefactos*. Lima: Imprenta Calle de Jesús Nazareno núm. 134.
- SMITH, Adam
[1776] 1988 *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, dos tomos. Barcelona: Oikustan, S. A.
- SOLOW, Barbara
1987 “Capitalism and Slavery in the Exceedingly Long Run”. *Journal of Interdisciplinary History*, primavera.
- SPIEGEL, Henry
1987 *El desarrollo del pensamiento económico*. Barcelona: Oruga, segunda reimpresión.
- STALLINGS, Bárbara
1985 “Incumplimiento de pagos vs. refinanciación: crisis de la deuda externa peruana 1826-1985”. *Hisla*, VI, Lima.
- STEWART, Watt
1946 *Henry Meiggs, Yankee Pizarro*. Durham: Duke University Press.
1954 *Henry Meiggs. Un Pizarro yanqui* (traducción del inglés por Luis Alberto Sánchez). Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile.

- 1976 *La servidumbre china en el Perú. Una historia de los culíes chinos en el Perú, 1849-1874.* Lima: Mosca Azul Editores.
- STIGLITZ, J. E. y A. M. WEISS
 1981 “Credit Rationing in Markets with Imperfect Information”. *American Economic Review*, 71.
- 1983 “Incentive Effects of Termination: Applications to the Credit and Labor Markets”. *American Economic Review*, 73.
- STREETEN, Paul
 1996 *Quién gana y quién pierde con la globalización. A suavizar los be-moles de la integración económica.* BID, diciembre.
- SUTCLIFFE, Charles
 [1841] 1971 “Proceso a la Independencia del Perú”. En *Colección documental de la independencia del Perú*, tomo XXVIII, vol. 2, Lima.
- TANTALEÁN ARBULÚ, Javier
 1975 *La reforme agraire et la planification du développement au Pérou: 1969-1974.* Anvers: Centre Universitaire de l’Etat a Anvers, Thèse de master en promotion du développement.
- 1979a “La crisis económica de la década de 1870”. *La Prensa*, Lima, 7 enero.
- 1979b “Políticas, técnicas e instrumentos económicos del Estado. Perú: 1821-1879”. Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Americanistas, Vancouver, Canadá.
- 1983a *Política económico-financiera y la formación del Estado: siglo XIX.* Lima: CEDEP.
- 1983b “Políticas, técnicas e instrumentos económicos del Estado. Perú 1821-1879”. *Economía*, vol. VI, núms. 11-12.
- 1993 *Bibliografía y directorio del sector económico popular.* Lima: IDESI, tres tomos.
- 2001 *Poder y servidumbre. Ensayos de historia, economía y política.* Lima: Kavia Cobaya Editores.

- 2002 *Perú. Espacio, economía y poder (12000 a. C.-1572 d. C.)*, tres tomos. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- 2003 “Los dos rostros históricos de la civilización occidental”. *Socialismo y Participación*, 96, CEDEP, Lima, octubre.
- “La corrupción en la Colonia. Pizarro, el primer corrupto de la historia peruana”. *Socialismo y Participación*, 100, Lima: CEDEP, edición especial, 2006. (También publicado en *Perspectivas Latinoamericanas*, 2, Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nanzan, Nagoya, Japón).
- 2007a “La gobernabilidad en la historia y la condición humana”. *Socialismo y Participación*, 103, Lima: CEDEP, junio.
- 2007b “La desenclavización de Occidente hacia el *Mare Tenebrosum*, el Atlántico (siglos XV-XVI)”. Manuscrito inédito.
- 2009 “El proyecto de gobernabilidad del virrey Francisco de Toledo. 1569-1581”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional La Cuestión Colonial. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 23 al 27 de noviembre.
- 2010a “Tesis y contratesis: debate sobre la era del guano”. En Carlos Contreras, Cristina Mazzeo y Francisco Quiroz (eds.), *Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos – Banco Central de Reserva del Perú.
- 2010b *El virrey Francisco de Toledo y su tiempo. (Proyecto de gobernabilidad, el Imperio hispano, la plata peruana en la economía mundo y el mercado colonial)*. Lima, en prensa. [Publicado por el Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porres en 2011 (N. del E.)]
- 2010c “Perú: pasado, presente y propuesta de gobernabilidad”. Lima: Instituto de Gobierno de la Universidad de San Martín de Porres, manuscrito inédito.

TANTALEÁN ARBULÚ, Javier y Pierre VIGIER

- 2003 *Gobernabilidad democrática, económica y social*. Asunción –Lima, Proyecto RLA 2002/01, PNUD – Instituto de Gobierno de la Universidad de San Martín de Porres. (Nueva edición ampliada: 2010).

TANZI, Vito y Ludger SCHUKNECHT

- 1996 *The Growth of Government and the Reform of the State in Industrial Countries*. Documento de Trabajo 92/130 del FMI, diciembre 1995. En *Expreso, Economía*, traducido como *Reforma del Estado en países industriales*, 3 noviembre.

TARDIEU, Jean Pierre

- 2004 *El decreto de Huancayo. La abolición de la esclavitud en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República.

TAURO, Alberto

- 1971 “Asuntos económicos. Informes y oficios del Tribunal del Consulado”. En *Colección Documental de la independencia del Perú*, tomo XXI, vol. 1, Lima.
- 1988 *Enciclopedia del Perú*. Barcelona, segunda edición, seis volúmenes.

TÁVARA, Santiago

- 1855 *Abolición de la esclavitud*. Lima.

TEJADA, José Simón

- 1852 *Emancipación de la industria*. Lima: Imprenta de El Comercio.

THE TIMES

- 1875 *The Times*. Londres, 15 noviembre.
- 1879 *The Times*. Londres, 30 mayo.

THINES, Georges y Agnès LEMPEREUR

- 1975 *Dictionnaire général des sciences humaines*. París.

THOMPSON, Donald E. y John MURRA

- 1966 “Puentes incaicos en la región de Huánuco Pampa”. *Cuadernos de Investigación*, 1, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Facultad de Letras y Educación, Huánuco.

THOMSON, James

- [1827] 1971 “Impresiones de Lima entre 1822 y 1824”. En *Colección documental de la independencia del Perú*, tomo XXVIII, vol. 2, Lima.

- TIRADO, José
1874 *Memoria del Director de Rentas al Señor Ministro encargado del Despacho de Hacienda*. Lima.
- TIVEY, Leonard (ed.)
1987 *El Estado nación*. Barcelona: Península.
- TORRES PAZ, José Andrés
1877 “La oligarquía y la crisis”. Disertación del 29 de agosto.
- TORRES SALDAMANDO, Enrique
1888 *Libro primero de cabildos de Lima*, tres tomos. París.
- TORRICO, Juan Crisóstomo
1851 *Memoria que presenta al Congreso de 1851 el Ministro encargado del Despacho de Hacienda*, Lima.
- TOURAINÉ, Alain
1965 *La sociologie de l'action*. París.
- U. S. DEPARTMENT OF LABOR, BUREAU OF LABOR STATISTICS
Handbook of Labor Statistics. Washington D. C. Indexes from 1800 to 1912 and 2010 estimated by splicing the following series: 1800 to 1851 – Index of Prices Paid by Vermont Farmers for Family Living; 1851 to 1890

Consumer Price Index by Ethel D. Hoover; 1890 to 1912 – Cost of Living Index by Albert Rees; 2010 – An Estimate for 2010 is Based on the Change in the CPI from First Quarter 2009 to First Quarter 2010.
- UGARTE, César Antonio
1926 *Bosquejo de la historia económica del Perú*. Lima: Imprenta Cabieses.
- UGARTECHE, Pedro y Evaristo SAN CRISTÓBAL (comps.)
1943-1945 *Mensajes de los presidentes del Perú*. Dos volúmenes. Lima: Librería e Imprenta Gil, S. A.
- ULLOA, Alberto
1916 *La organización social y legal del trabajo en el Perú*. Lima: UNMSM.

- 1950 *Don Nicolás de Piérola. Una época de la historia del Perú.* Lima: Imprenta Santa María.
- ULLOA, José Casimiro
1859 *Huánuco (apuntes económicos y administrativos).* Publicado por resolución especial de las Cámaras Legislativas, Lima.
- UNANUE, Hipólito
¿1822? *Memoria, exposición que al soberano Congreso del Perú hizo sobre la Hacienda Pública, el Ministro de ella... en la sesión del día 23 de septiembre de 1822.* Lima: Imprenta del Estado.
- UNCTAD
2011 *Examen de las políticas de ciencia, tecnología e innovación.* Ginebra: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
- VALDIVIA, Juan Gualberto
1873 *Biografía del gran mariscal peruano Ramón Castilla.* Arequipa.
- VARELA, Héctor
1872 *Revolución de Lima.* París: Imprenta Hispano Americana de Rouge, Dinon y Fresné.
- VARILLAS MONTENEGRO, Alberto y Patricia MOSTAJO DE MUENTE
1990 *La situación poblacional peruana. Balance y perspectivas.* Lima: Instituto Andino de Estudios en Población y Desarrollo (INANDEP).
- VELARDE, Samuel
1886 *Deuda externa y ferrocarriles del Perú.* Lima: Imprenta Liberal F. Masías y Cía.
- VELÁSQUEZ, Marcel
2005 “Notas sobre discursos e imágenes de las elecciones de la República del Guano (1845-1872)”. En Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López (eds.), *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- VICENS VIVES, J.
1975 *Historia económica de España.* Barcelona: Editorial Vicens-Vives, segunda reedición.

- VICUNA, Francisco
1867 *El crédito social*. Lima.
- VICUNA MACKENA, Benjamín
1878 *Manuel Pardo, ex presidente del Perú: breves apuntes y revelaciones sobre su vida. Homenaje de un chileno a su memoria*. Santiago de Chile: Imprenta El Mercurio.
- VIDAL VILLA, José María
1995 *Diez tesis sobre la mundialización*. Madrid.
- VILLALOBOS R., Sergio
1979 *La economía de un desierto*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- WALLERSTEIN, Immanuel
1980 *Capitalisme et économie-monde*. París: Flammarion.
- WALLON, Henry Alexandre
1979 *Histoire de l'esclavage dans l'Antiquité*. Segunda edición. París.
- WARD, Claude
2007 "Los bonos Dreyfus". En *Caretas*, 31 mayo.
- WEBB, Richard
2008 ¿Hormigas o tigres? Reflexiones sobre valores. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres.
- WEBER, Max
1948 "Politics as a Vocation" (1919). En H. H. Gerth y C. Wright Mills (eds.), *From Max Weber*. Londres: Routledge & Kegan Paul.
- WIESSE, Carlos
1924 *Biografía en anécdotas del gran mariscal don Ramón Castilla*. Lima.
- WILLIAMSON, Juan
1859 *Observaciones sobre la industria de la provincia de Tarapacá*. Lima: Impreso por J. M. Monterola.
- WILLIEZ, L.
1855 *Adefesios. Colección por un cándido*. Lima.

- WRIGHT, Erik Olin
1983 *Clases, crisis y Estado*. Madrid: Siglo XXI.
- WU LUY, Celia
1965 “Introducción al estudio de Sir Belford Himton Wilson”. Tesis doctoral, Lima.
- YEPES DEL CASTILLO, Ernesto
1972 *Un siglo de desarrollo capitalista en el Perú 1820-1920*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- YOUNG, Oran R.
1968 *Systems of Political Science*. Prentice Hall, Englewood Cliffs.
- ZAMAGNI, Vera
2001 *Historia económica de la Europa contemporánea: de la revolución industrial a la integración europea*. Barcelona.
- ZEGARRA, Félix
1872 *La condición jurídica de los extranjeros en el Perú*. Santiago: Imprenta de La Libertad.
- ZORGIBE, Charles
1997 *Historia de las relaciones internacionales*. Madrid: Alianza Editorial.

LA RIQUEZA PRODUCTO DEL GUANO que disfrutó el Estado peruano a mediados del siglo XIX pareció la ocasión propicia para que un país que sentía haber padecido un largo expolio de sus riquezas durante el período colonial, pudiera cobrar una revancha histórica en el camino de la prosperidad y del desarrollo. Dicha riqueza quedó, sin embargo, como una oportunidad desperdiciada, por lo que varios historiadores se han dado a la tarea de explicar qué fue lo que falló en esa ocasión. En esta obra, Javier Tantaleán Arbulú enfoca el tema alrededor de la gobernabilidad que, paradójicamente, la riqueza del guano habría socavado. Un Estado más próspero debería, en principio, poder hacer un mejor gobierno, pero como este libro nos enseña, también podría deslizarse más fácilmente en el camino de la corrupción y la prebenda.

Javier Tantaleán Arbulú falleció cuando este libro estaba en prensa, por lo que se trata de una publicación póstuma con la que queremos rendir homenaje a su labor como investigador de nuestro pasado económico.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

